





HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA


MON·AFER
FA'L·SABER
·D'ALTRI·

HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII

POR

DON MODESTO LAFUENTE

CONTINUADA DESDE DICHA ÉPOCA HASTA NUESTROS DÍAS POR

DON JUAN VALERA

CON LA COLABORACIÓN DE D. ANDRÉS BORREGO Y D. ANTONIO PIRALA

TOMO VIGÉSIMO PRIMERO



BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES
CALLE DE ARAGÓN, NUMS. 309-311
1890

LIBRO CUARTO

PROLONGACIÓN Y EXACERBACIÓN DE LAS CONTIENDAS CIVILES
HISTORIA DE LA GUERRA EN LOS DOS AÑOS 1835 Y 1836

CAPÍTULO VI

SISTEMA ECONÓMICO DE MENDIZÁBAL

Para comprender en un mismo estudio y juzgar bajo un sintético punto de vista la influencia que sobre la Hacienda de España tuvo la gestión de la misma por Mendizábal. habría que abrazar en un mismo cuadro las dos distintas épocas en que aquel hombre rigió los negocios públicos. Su primer fugaz y brillante período que comenzó el 14 de setiembre de 1835, terminó en 15 de mayo siguiente á la formación del gabinete Istúriz. La segunda época abraza desde la proclamación de la Constitución de 1812 y su juramento por la reina gobernadora hasta la caída del gabinete Calatrava, en el que Mendizábal desempeñó la cartera de Hacienda. Sólo corresponde al presente ocuparnos del primero de estos dos períodos, durante el cual ejerció Mendizábal un poder dictatorial hasta cierto punto prevaliéndose para ello del voto de confianza, autorización legislativa bastante limitada, pero en la que se apoyó el ministro para decretar medidas y adoptar reformas cuyas consecuencias debían hondamente alterar las condiciones económicas de la nación y conducir á hechos de tanta gravedad, que no han podido menos de influir sobre el porvenir económico de la misma. En dicho primer período de su gestión financiera, obró Mendizábal dentro de una órbita que todavía podemos llamar conservadora, en principio al menos, por hallarse funcionando el Estamento popular traído por el ministerio Martínez de la Rosa.

La segunda época de la gestión rentística, del que podemos apellidar el ministro de Hacienda de la revolución, imprimió á todas sus operaciones el sello de su personalidad de una manera tan característica que ha dejado huella no solamente en punto á procedimientos administrativos, sino también en el guarismo de la deuda pública, que acrecentó en vez de disminuirlo, como con repetición había anunciado que lo haría.

En el capítulo II de este libro se hallan consignadas las lisonjeras esperanzas con que entró Mendizábal á regir la Hacienda que en tan mal predicamento había dejado el conde de Toreno Sucedió á aquél como titular de dicha cartera bajo los favorables auspicios de la gran posición y crédito financiero que había adquirido en Inglaterra, y grandemente favorecido por la ilusión que en el público causaron las promesas de hallar recursos sin imponer tributos ni contraer empréstitos; y por la reiterada y solemne oferta de mejorar la suerte de los acreedores del Estado, colocando nuestra deuda pública en las condiciones que llamaremos

europeas, ó lo que es lo mismo, proporcionando á nuestros títulos de renta fácil y acreditada circulación en las bolsas extranjeras.

Atrevida era la promesa y nada fácil de llenar el compromiso, pero tampoco cabe decir que fuese inasequible. Cabía adoptar dos puntos de mira á los que servían de fundamento precedentes que tenía Mendizábal muy cercanos y que no debieron escapar á la meditación de un hombre práctico, y más particularmente á un hombre de negocios. Nadie mejor que Mendizábal sabía la suprema necesidad de arbitrar recursos para la guerra. El mismo que por la agencia de su casa de Londres representada por el señor Carbonell, levantaba dinero para el equipo y la organización de la legión inglesa, harto sabía que sólo en el extranjero encontraría fondos para España; y después de lo sucedido con el malhadado arreglo de la deuda exterior hecho por el conde de Toreno, y que según queda demostrado en el capítulo V, produjo que se nos cerrase el mercado monetario europeo, cuyas puertas nos estuvieron de par en par abiertas, ínterin las bolsas y los banqueros conservaron esperanza de que aquel arreglo hubiese sido lo contrario del efectuado por el conde de Toreno, claramente estaba en su consecuencia indicado lo que en este punto era conveniente hacer. Llamar á conversión en deuda activa aunque hubiese sido progresivamente, como más tarde lo hizo Bravo Murillo, la deuda pasiva creada por el arreglo de la exterior hecho por Toreno, y respecto á las demás clases de deuda consolidada y por consolidar, presentábase la fundada probabilidad, con tal que se hubiese sabido aprovechar los recursos de la desamortización, de haber logrado de los acreedores extranjeros una reducción de los intereses de la deuda activa por medio de la conversión en renta del tres por ciento de los títulos del cinco, operación esta última que á juicio de todos los financieros entendidos, habría sido realizable, acompañándola de garantías para el pago de los intereses, garantías que debieron buscarse y habría proporcionado un uso prudente de los recursos que daba la desamortización El otro precedente que debió ser consultado lo era el que ofrecía el prudente y acertado sistema seguido por el ministro don Luis López Ballesteros, por medio de la caja de amortización, respecto á la deuda interior que no gozaba de intereses, y á la que era indispensable llamar á la consolidación paulatinamente y en cierto número de años, si se deseaba que el Erario tuviese crédito y pudiese servirse de él en condiciones razonables. Pero ni una ni otra cosa hizo Mendizábal, como será muy fácil demostrarlo.

Desde 14 de setiembre de 1835 hasta febrero del 36, no adoptó ninguna medida orgánica de suficiente importancia para mejorar la Hacienda. En los artículos de la *Gaceta*, que, como antes se ha dicho. escribía don Alberto Lista sobre notas é ideas suministradas por el ministro, se ofrecían grandes mejoras y de inmediato efecto en favor de los acreedores del Estado, promesas que no pasaban de vagas, si bien de grandísimo efecto, viniendo de un hombre en quien se suponía la mayor capacidad rentística comprobada por el éxito de su gestión de los negocios de Portugal. Aquellos artículos y las ignotas maravillas que los bolsistas se complacían en deducir del enigma del voto de confianza, comunicaron á los ánimos de los comerciantes de Madrid, de Cádiz, de Málaga, de Sevilla, de Santan-

der, á todos los hombres que en España poseían capitales mobiliarios, y habían comenzado á interesarse en operaciones de crédito desde el tiempo de Ballesteros, una comezón de negocios que valió á Mendizábal la clientela de la generalidad de los especuladores al alza y de cuantos fundaban esperanzas en el doble resultado de que la guerra se terminaría en breve, y de que se mejoraría la Hacienda y se consolidaría el crédito de la nación. Pero semejante expectativa que mantenía en los ánimos una fiebre de especulación por demás convulsiva, no hacía entrar en el tesoro ni un solo maravedí, y como las necesidades del Erario eran grandes y perentorias las del ejército, el hombre que se había comprometido á encontrar recursos sin imponer contribuciones ni contraer empréstitos, se aventuró á buscarlos en negociaciones clandestinas efectuadas en el extranjero.

Hizo por un simple *fiat*, emanado de su privativa autoridad, uso de trescientos cincuenta millones de reales en certificados de la deuda exterior que se hallaban en manos de la comisión de Hacienda de Londres, con destino á la conversión á que era llamada la deuda exterior por la ley de 1834.

Negoció además Mendizábal en letras sobre Filipinas, la Habana y Puerto-Rico en anticipación de futuros sobrantes de aquellas cajas, cincuenta millones; igual cantidad levantó sobre los rendimientos de las minas de azogue de Almadén, y por último, libró al descubierto sobre el extranjero y las plazas del reino otros cincuenta millones, cantidades que juntas componen la suma de *quinientos millones*, cuyo producto efectivo escasamente llegó á la mitad, hechos de los que claramente se deduce que emitiendo deuda extranjera, que aunque se hallaba en manos de las dependencias del gobierno, no le pertenecían y tendría el Erario que reintegrar en su día, aumentaba Mendizábal de hecho el capital de la deuda en circulación y contraía un verdadero empréstito que obligaba á la nación al pago anual de diez y siete millones y medio de intereses. Había del mismo modo el ministro absorbido, consumiéndolos por anticipación, los rendimientos de los ramos más productivos, incurriendo para realizarlos en un enorme sacrificio que los hombres más competentes graduaron ascendía á más de un 50 por 100. Esto en cuanto á la manera de levantar recursos, que había ofrecido Mendizábal no buscaría sino dentro de medidas regulares y con conocimiento y aprobación de las Cortes, las que ni pudieron ser consultadas, y no siéndolo, no cabía legalizar dichas operaciones como comprendidas dentro de los artículos del voto de confianza.

Hasta el 16 de febrero no adoptó Mendizábal su primera medida de carácter general en materia de crédito, consignada en un decreto por el que se mandaba proceder á la liquidación de los créditos no comprendidos en el arreglo presentado á las Cortes por Toreno en 1834; mas como dicha operación alarmase á los tenedores de papel consolidado en razón á la competencia que á éste harían los nuevos títulos que se creasen en virtud de la anunciada nueva liquidación, creyó Mendizábal que calmaría la alarma de los interesados en títulos circulantes haciendo declarar por medio de la *Gaceta*, que no era la cuantía de la deuda la que debía preocupar á los acreedores del Estado, con tal que los medios aplicados ó que pudieran aplicarse á su pago alcanzasen como el gobierno se lo proponía, des-

tinando los recursos necesarios para hacer frente á las nuevas obligaciones que contrajese.

Lejos de que semejante declaración tranquilizase á los interesados, produjo una baja en el curso de los efectos públicos, lo que afectó vivamente al ministro y lo dispuso á no retardar lo que tenía hacía tiempo meditado y que constituía el secreto, el talismán de su sistema rentístico, la expropiación del clero regular de ambos sexos, declarando los predios rústicos y urbanos, censos y cuanta propiedad mueble é inmueble constituía la dotación de las numerosas casas religiosas existentes en España, como bienes pertenecientes á la nación.

Hasta aquí, y acaso de haber sometido la radical medida á la aprobación de las Cortes, podía cohonestarse como adoptada en uso del voto de confianza; pero no se limitó á esto Mendizábal, sino que por un acto de la omnipotencia ministerial, disponía de la fortuna pública, prejuzgando el destino que las Cortes juzgaran más conveniente dar á los bienes y decretando su inmediata aplicación á la deuda poniendo en venta las fincas, cuyo pago había de efectuarse en el papel menospreciado, sin mercado y sin empleo, que constituía los títulos de las diferentes clases de deuda, activa, pasiva, consolidada ó pendiente de liquidación, la que ganaba intereses á metálico, la que sólo los adeudaba á papel y por último la llamada deuda sin interés, masas de créditos que desde los tiempos de la monarquía secular y trayendo la rastra de los desastres de la invasión francesa de 1808, de la pérdida de las Américas, de la repudiación hecha por Fernando VII de los empréstitos de las Cortes y de las pródigas emisiones de títulos autorizados por dicho rey para apuntalar su absolutismo, constituían un total de obligaciones que no bajaba de doce ó catorce mil millones de reales, en su mayor parte aun por liquidar, y á cuyos tenedores se entregaba el activo que la desamortización eclesiástica iba á poner en manos del Estado, sin saber en qué proporción se hallaba el valor de la hipoteca con el del importe de la deuda á que con ella se quería hacer frente.

Todo el porvenir económico de la nación dependía, á juicio de los hombres más entendidos y según la opinión universalmente admitida, del pingüe recurso de los bienes nacionales.

La naturaleza de éstos, consistente en predios rústicos y urbanos y en censos pertenecientes á las comunidades religiosas, constituía el haber nacional, la prenda y la garantía de la deuda pública, cuyo arreglo y mejora, obedeciendo á los buenos principios de economía pública, debió haber tenido por base y punto de partida la liquidación y reconocimiento de la parte que no se hallaba consolidada, á fin de que, conocido que hubiese sido su guarismo y formado el inventario de lo que la nación adquiría á consecuencia de la abolición de las órdenes monásticas de hombres y de la apropiación al Estado de los bienes de las monjas (de los que también dispuso el decreto de 7 de marzo de 1836), haber adquirido exacto y cabal conocimiento de si los predios nacionales bastaban á cubrir el capital de la deuda consolidada y el de la llamada sin interés, toda vez que las más sencillas nociones de equidad no consentían que si dichos bienes no alcanzaban á la extinción de la deuda, se crease una situación privilegiada

en favor de los acreedores que se apresurasen á adquirir bienes del Estado, dejando en el aire aquéllos para cuyo pago no quedasen inmuebles que adjudicar.

Esta última trascendental medida. que desde el reinado de Carlos III y en el de Carlos IV preocupó á los ministros de dichos reyes, llevaba en su seno, además del problema económico, el no menos trascendental en el orden político, de cómo se haría el traspaso ó transferencia de los bienes del clero, si como la gravedad del asunto lo exigía, se hubiese tenido muy presente que, tratándose de la desamortización eclesiástica, iba á ser España la última nación europea que la decretaba, por lo que importaba evitar los gravísimos inconvenientes que los procedimientos empleados habían á la larga acarreado en Inglaterra, Alemania y Francia. En el primero de estos países sabido es que Enrique VIII hizo el despojo y distribución de los bienes del clero regular, el cebo y la granjería de los magnates que se le unieron para llevar á cabo su célebre reforma eclesiástica.

No habían obrado con más desinterés que Enrique VIII los príncipes protestantes de Alemania cuando protegiendo á Lutero se separaron de Roma é hicieron la guerra al emperador. El sistema de confiscación en masa á beneficio de sus Erarios para ser distribuído á magnates que seguían la bandera de aquellos príncipes, privó á la propiedad eclesiástica, tanto en Alemania como en Inglaterra, del carácter que la Iglesia le había dado, de dotación aplicable á la instrucción, al socorro y á las necesidades á que en siglos anteriores proveía la Iglesia, sin que baste para privar á la propiedad eclesiástica de la bondad que caracterizó su primitiva aplicación, el hecho histórico de los abusos que de su riqueza había hecho el clero católico en todos los Estados de Europa, abusos que dieron en gran parte sin duda origen á que estallase la reforma de Lutero y á que al cisma y fraccionamiento de la Iglesia de Oriente siguiese en el siglo XVI el de la de Occidente.

Todavía más contrario, tanto á la índole de la propiedad eclesiástica como á los intereses bien entendidos de las clases populares, fué el sistema que la revolución francesa aplicó á la desamortización. Los bienes del clero, tanto secular como regular, los vendió la Convención, disponiendo fuesen pagados en la clase de papel llamado *asignados*, y cuyo valor á poco de puesto en curso llegó á perder 1,000 por uno, pues se pagaban 1,000 francos en asignados por objetos de consumo que podían comprarse á metálico por un franco, y cuenta que este género de adquisiciones eran las de carácter más moral y de mayor legalidad en curso en aquella desastrosa época de la revolución francesa, pues en su período álgido las partidas de expoliadores que se derramaron por el territorio francés y á las que se dió el nombre de *bandes noires* se apoderaban por la fuerza de los edificios, saqueaban su mobiliario ó lo reducían á cenizas, se repartían los muebles susceptibles de ser transportados ó ponían en venta los despojos de sus demoliciones

Las tres citadas experiencias que suministraban las naciones que precedieron á España en la reforma de sus instituciones y de su estado social, no prueban seguramente que la transferencia de la propiedad eclesiástica

no debiera efectuarse; mas era harto evidente que los establecimientos religiosos se habían enriquecido en la Edad media, no ya como vulgarmente se ha creído por fanatismo ó por efecto de la captación ejercida por los eclesiásticos, sino porque en realidad desempeñaba el clero en aquellos siglos una gran misión social y proveía todavía tanto á las necesidades materiales de los indigentes como á las morales de la cristiandad.

El clero había conservado en sus catedrales y en sus conventos los depósitos de la ciencia, en medio de la oscuridad de los siglos feudales. El clero enseñaba, poblaba y mantenía las universidades, suplía con su autoridad á la no existencia del derecho público. tanto patrio como internacional, fundaba y sostenía escuelas y hospitales, redimía cautivos. y hacía y desempeñaba en suma todas las funciones tutelares que el Estado ha tenido que ir sucesivamente llenando, porque el clero había cesado de proveer á ellas desde que pasó de sus manos á las de las clases laicales la lumbrera de la inteligencia y del saber.

Mas si estas consideraciones bastaban para justificar que la Iglesia fuese expropiada en el sentido de tomarle lo superfluo de lo que había recibido en depósito. en el interés de la sociedad, esto no desnaturalizaba el derecho de reivindicación que ejercía el Estado. Atendidos la índole y carácter de aquella propiedad una vez llamada á componer parte del dominio público. lícito seguramente era para el gobierno disponer libremente de ella, pero era su deber efectuarlo de la manera que mejor correspondiese al interés general, y como en la sociedad moderna, la instrucción primaria, la tecnológica, las vías de comunicación, los establecimientos de crédito, constituyen las grandes necesidades de la sociedad, justo, equitativo é imperioso era que á estas atenciones se destinase lo que las generaciones de otro tiempo donaron para objetos análogos

Aunque estas atendibles consideraciones no privaban sin duda al Estado de la facultad de considerar como interés de primer orden el pago de la deuda nacional, habiendo España llegado la última á abordar las grandes reformas económicas que habían de seguir á la desamortización y á la consiguiente transformación de la propiedad territorial, estaba su gobierno, estaban sus hombres públicos en la obligación de haber hecho objeto de profundo estudio y de escrupuloso examen cuál sería la mejor manera de disponer de los bienes nacionales.

Los pensadores, los patricios honrados de los tiempos que habrán de seguir á las deplorables luchas de los partidos que traen gastada la vitalidad de España desde hace tres cuartos de siglo, dudarán sobre quién recae mayor responsabilidad, si sobre los autores del sistema de desamortización de 1836, ó sobre la ignorancia y la complicidad del país, en haber dejado que un sistema empírico y á todas luces desastroso, se sobrepusiese al más sabio y menos expuesto á decepciones, que en la época á que nos referimos sucumbió á impulso de las preocupaciones y á las perturbaciones de la guerra civil. El primero de los dos sistemas á que aludimos fué el que envolvían los decretos de Mendizábal disponiendo que los bienes nacionales se entregasen para amortizar la deuda pública consolidada y la sin interés, admitiendo en pago un papel, cuyo curso evaluado al término medio del precio que tenían dichas dos clases de valores no excedía del 20 por 100: sistema

con el que, si bien podía alimentarse la ilusión de que las pujas á que daba lugar la depreciación de dicho papel hiciesen subir las adjudicaciones á doble ó triple valor del de la tasación, sólo llegaron á obtenerse resultados de esta especie cuando la terminación de la guerra y el concordato con Roma hicieron adquirir confianza en la estabilidad de las compras de bienes nacionales Pero desde 1836 á 1844, y principalmente respecto á los bienes de los regulares y los de las monjas, fué lo más general que las adquisiciones se hiciesen, si no por el precio de tasación, mediante pujas que trocaban papel depreciado por fincas pingües de valor efectivo y de rédito correspondiente. En aquellos primeros años de la desamortización, no llegó la depreciación de nuestro papel al nivel de la de los asignados de Francia; tampoco en verdad tuvimos *bandes noires* que recorriesen el país y expoliaran impunemente y á mano armada las pertenencias de los conventos; pero no porque no se diese el ejemplo de idénticos escándalos, dejaron los abusos de ser tan frecuentes, que fácil sería señalar, á no vedarlo la imparcial reserva á que obliga el criterio histórico, los multiplicados casos en los que se adquirían fincas, no sólo de balde, sino que fueron pagadas con sus productos y quedaron todavía sobrantes á beneficio de los compradores. Capital de provincia hubo donde por manejo de los muñidores que capitaneaban las turbas, no sólo fueron escandalosamente bajas las tasaciones de fincas de gran valor, sino que ahuyentados de las subastas los licitadores, por temor de la brutal clientela de los privilegiados, se adjudicaban á éstos las fincas por un insignificante aumento sobre el valor de la amañada nominal tasación. Y no se limitaron á esto los fraudes y el peculato. Entre atrevidos especuladores y las oficinas de bienes nacionales había inteligencias que permitían ocultar ó falsificar los títulos de las fincas y de sus linderos en términos que provincias hubo y no lejanas de Madrid, en las que se extendieron los límites de las adquisiciones al extremo de hallarse puestos en posesión de miles de fanegas de tierra, compradores que sólo tuvieron que pagar algunos centenares de ellas.

Ese fatal sistema que abría la puerta á tales abusos, estribaba en un engaño y en una injusticia; siendo el primero pretender que se iba á pagar una deuda cuya importancia era desconocida, al mismo tiempo que se ignoraba si los recursos aplicables á su extinción alcanzarían á cubrirla, y en cuanto á la injusticia no podía ser más evidente en el mero hecho de que se pagaba instantáneamente, en bienes raíces entregados á vil precio, á los acreedores más osados y más diestros, ínterin el mayor número quedaban burlados por haber absorbido aquéllos la masa de bienes sacados á la venta.

Y todavía más que la mala operación rentística que el Estado hacía, chocaba tal proceder al sentido moral de los hombres amantes de la causa de las reformas, á los que habían padecido todo género de sacrificios y arrostrado una larga emigración, hombres que vueltos al seno patrio, no explotaban para su medro el movimiento político y lamentaban que los bienes nacionales fuesen la granjería de unos cuantos especuladores atrevidos, desaprovechándose la ocasión de que se diese á dichos predios un destino más conforme al interés general.

La iniciativa opuesta al desastroso sistema de enajenación de bienes

nacionales decretada por Mendizábal, cupo la honra de formularla al insigne patricio, al sabio economista don Álvaro Flórez Estrada, uno de los muy contados liberales de 1812, que lograron con Toreno, con don Tomás Istúriz, el coronel Peón y Cabrera de Nevares, escapar buscando asilo en Inglaterra á los furores de la reacción realista de 1814.

Desde aquel país escribió Flórez Estrada su célebre representación á Fernando VII, escrito en el que con respetuosa dignidad, pero con viril y patriótico acento, ponía de manifiesto su autor los sacrificios hechos por la nación para rescatar al rey de su cautiverio, la necesidad y el deber en que las Cortes se habían encontrado de votar la Constitución y el derecho que á los españoles asistía para reivindicar su libertad perdida. La representación de Flórez Estrada, impresa en Londres y que con profusión había clandestinamente circulado por la Península, fué durante los seis años transcurridos desde 1814 hasta el restablecimiento en 1820 del régimen constitucional, la bandera, la apología y en cierto modo el lábaro de las justas quejas del liberalismo español. Y siendo tan grandes como de tales antecedentes se desprendía, los títulos que como hombre político tenía Flórez Estrada para ser escuchado en cuestiones de interés público, iguales sino mayores eran los que como hombre de ciencia había merecido de todos los sabios de Europa su tratado de *Economía Política*, el que posterior á las obras de Smith, de Ricardo y de Malthus, era un resumen de la ciencia económica, anterior al advenimiento de la escuela socialista, advenimiento previsto por Flórez Estrada y al que señaló prudentes límites. Bajo la autoridad de este hombre tan competente en la materia apareció en las columnas de *El Español* la exposición de un sistema por el que, fundándose en las consideraciones contrarias al sistema de la inmediata venta á papel, que anteriormente dejamos expuesto, y en otras razones de mayor peso, proponíase la *data á censo enfitéutico* de los bienes nacionales, adjudicándolos en tal concepto á los arrendadores del clero por un canon igual á la renta en que los llevaran en arriendo, y cuyo producto podría aplicarse á las necesidades del Estado ó al pago de los intereses de la deuda, según acordasen el gobierno y las Cortes.

En su luminoso escrito probaba Flórez Estrada con argumentos de incontestable fuerza, no sólo que el sistema que proponía era el más aceptable, sino el *único compatible* con la prosperidad futura de nuestra industria, el *único conveniente* á los intereses de los acreedores del Estado, el *único popular* y de consiguiente el más ventajoso al sostén de las nuevas instituciones, el *único* que no perjudicaría á la clase propietaria, el *único*, en fin, por cuyo medio se mejoraría la suerte de los colonos y de la clase proletaria.

Abrazando y haciendo suyas las premisas sentadas por el sabio economista, el periódico *El Español* sostuvo una brillante campaña en defensa de la luminosa doctrina de Flórez Estrada, proponiendo además en el interés de la deuda pública, que Mendizábal hacía gala con más celo que ilustración de querer favorecer, que para atender al pago de los intereses de la misma se secularizase *el diezmo*, tributación acerca de la cual corría válido, entre los incautos reformadores de la escuela progresista, el anuncio de su próxima abolición. Demostraba *El Español* con argumentos sin

réplica, que el diezmo no era, como vulgarmente se creía, una contribución pagada por los colonos, sino un censo que pesaba sobre la tierra y que mediante su carácter tradicional y permanente componía parte integrante, si bien subentendida, de la renta de la tierra. En este concepto, su abolición pura y simple debía traer, si no inmediatamente al cabo de cierto tiempo, un indefectible aumento en el arrendamiento de las tierras, lo cual equivalía á un regalo hecho á sus propietarios, toda vez que las habían heredado ó adquirido con un gravamen que disminuía su valor, y del que se aprovecharían gratuitamente, de no aplicar el remedio de sustituir á la abolición del diezmo, su redención por medio de un cierto número de anualidades que hubieran proporcionado un pingüe recurso aplicable al Erario y á las atenciones de la deuda.

Los principios sentados por Flórez Estrada y corroborados y adicionados por *El Español* merecieron la aprobación de los hombres más entendidos en materias de Estado y de más aventajada posición social. Anónimamente, pero con luminosa convicción, vinieron en apoyo de esta doctrina comunicaciones dirigidas desde Londres por el que había sido presidente de las últimas Cortes de Cádiz de 1823, y entre los sujetos que figuraban en la política de actualidad, don Antonio Pérez de Meca, Morales de la Cortina, Peña Aguayo, don Manuel Parejo y otros insignes patricios unieron su voz á la de Flórez Estrada y á la de *El Español* para colmar el abismo á que el engreimiento de Mendizábal conducía el porvenir económico de la nación.

Pero en épocas de revolución, las más sanas doctrinas, si de antemano no han sido expuestas, propagadas y admitidas por la general creencia, se ven desatendidas y ahogadas por la pasión y las exageraciones, compañeras de las reacciones populares, no menos temibles que las reacciones autoritarias.

La disidencia que en el seno del gran partido liberal estalló entre los que seguían á Mendizábal en sus empíricas reformas, y los que con mayor ilustración querían que éstas se efectuasen con arreglo á principios de moralidad y de buena administración, marcó los derroteros que la revolución iba á seguir, dejando momentáneamente en minoría á los prudentes y á los avisados, y quedando dueños del campo los que llevados por las impresiones del momento sacrificaban los intereses permanentes del país á la imprevisión y á los instintos de las opiniones más aventuradas.

LIBRO QUINTO

LA AGONÍA DEL RÉGIMEN DEL ESTATUTO REAL

CAPÍTULO PRIMERO

MINISTERIO ISTÚRIZ

Su formación.—Su ruptura con el Estamento de procuradores.—Breve y tumultuosa legislatura.—La disolución.—La diplomacia de la guerra.—Viaje á Madrid del general en jefe del ejército del Norte.—Operaciones en el territorio vascongado.—Juicio sobre el mando de Eguía.—Mando de Villareal.—Últimas operaciones de Córdova.—Prepara la revolución un nuevo triunfo.—Desatendido medio de haberlo evitado.—El ejército del Norte y su general en jefe ante la revolución.

La formación del ministerio Istúriz, sacado de la minoría de los Estamentos, era tan susceptible de ataque como de defensa, juzgada bajo el punto de vista estrictamente constitucional. Los progresistas lo rechazaban como hostil á la opinión pública representada por un Parlamento recientemente elegido, y los moderados podían alegar que las exigencias de Mendizábal, impulsadas por las de la mayoría, constituían un ataque directo á las atribuciones de la corona, en cuya facultad residían los nombramientos militares. Pero en realidad los argumentos de una y de otra parte carecían de sinceridad, tratándose de un país tan nuevo en el ejercicio de las instituciones libres, y que además se hallaba en plena revolución y siendo presa de las ardientes pasiones imperantes en las épocas de contiendas civiles.

En realidad la reina y los moderados que habían aceptado la reforma del Estatuto y las medidas de más amplia libertad simbolizada en el programa de 14 de setiembre, veían venirse encima, á impulso de la mayoría progresista, el restablecimiento de la Constitución de 1812, y con ella la subversión completa de instituciones conciliadoras y conformes al criterio político que prevalecía en las demás naciones europeas constitucionalmente regidas

Los progresistas por su parte, dueños de la mayoría, fruto de elecciones en las que mal podría decirse estuviese representada la voluntad del país, toda vez que habían sido hechas con arreglo á una ley electoral extremadamente restrictiva y abierta á la influencia del gobierno que acababa de salir de sus manos, veían con despecho el advenimiento de un ministerio, cuya misión era la de poner coto al exclusivismo que en materia de principios, como en punto á personas, llevaba á los progresistas á todas las exageraciones que desacreditaron la política seguida por los liberales de 1820 á 1823.

Istúriz, esperanzado en la cooperación de la Francia y en atraer á las clases conservadoras á que le prestasen apoyo, al mismo tiempo que ob-

tenía la benevolencia de los liberales más templados, entre los que ocupaban distinguido lugar notabilidades de la segunda época de aquel régimen, que habían vuelto á España con ideas más moderadas que las que profesaban en 1823; fiado Istúriz, decimos, en la sinceridad de sus convicciones liberales, abrigaba la esperanza de que acabaría por ganar la opinión del Estamento de procuradores y se hallaba inclinado á seguir en cuanto le fuese posible el programa de Mendizábal, privando con ello á la oposición de todo pretexto para serle sistemáticamente hostil.

Pero las prudentes disposiciones del nuevo gabinete no hallaron ni aun la posibilidad de ser imparcialmente escuchadas, pues al siguiente día de la escena que señaló la presentación de los ministros ante el Estamento, y en la que, como se ha visto, llegóse hasta el extremo de negarles el derecho de sentarse en el banco que les estaba destinado, presentóse suscrita por cuarenta y cuatro diputados una petición ó propuesta dirigida á que la Asamblea declarase: 1.º Haber cesado desde el principio de la legislatura las facultades extraordinarias conferidas al gobierno por el voto de confianza. 2.º Que en caso de disolverse las Cortes, no se pudiesen cobrar contribuciones no votadas por ellas. 3 º La nulidad de todo empréstito contratado por el anterior ministerio, así como la anticipación de fondos obtenidos sin anuencia del Parlamento.

A lo inconstitucional de semejante moción se opuso resueltamente, y con calma, el nuevo presidente del Consejo, calificándola de contraria á las prerrogativas del poder ejecutivo Desoyendo, sin embargo, esta doctrina, cuya legalidad era incuestionable, y desentendiéndose de la declaración hecha por Istúriz de que consideraba como caducado respecto al gabinete, el voto de confianza concedido á su predecesor y del que no pensaba usar, 96 votos contra 12 aprobaron la proposición hostil.

La votación del Estamento ofreció la singularidad de no tomar parte en ella los ministros dimisionarios, al paso que Istúriz y Galiano votaron con la mayoría, conducta que se explica por el ánimo en que los últimos se hallaban de conllevar cuanto fuese posible la declarada enemistad de la mayoría, sin apresurarse á hacer uso de la facultad de disolver, única que podía libertar al gobierno de la saña de sus adversarios.

A la proposición votada en aquella sesión siguió una interpelación de los procuradores Olózaga Landero y López, por la que dando crédito á los rumores que habían circulado sobre la influencia atribuída al duque de Osuna, al marqués de Miraflores, y á otros próceres y allegados de palacio, en la aceptación por la corona de la renuncia de Mendizábal, el último de dichos procuradores achacó el nombramiento del nuevo ministerio á un tercer partido enemigo del progreso y temeroso de las reformas, partido que para gozar de los abusos que quería perpetuar, se servía de la credulidad de patriotas puros y acreditados, de los que hacía sus instrumentos.

«En los días de la separación de los antiguos ministros y del nombramiento de los actuales, añadió el orador, se han propalado amenazas por persona de categoría á efecto de hacer intervenir en nuestras deliberaciones y en la continuación ó el término de nuestra representación pública, influencias que no reconoce el Estatuto, ni se admiten en ningún país libre.» Los rumores á que se refería López, hacían alusión á los tratos

pendientes sobre intervención francesa, en la que los moderados fundaban su esperanza de oponer un dique á las excentricidades de los progresistas.

Los ministros rechazaron explícitamente la existencia del denunciado tercer partido, pero sus declaraciones fueron objeto de la befa y de los murmullos de la tribuna pública, ocupada en aquel día como lo estuvo durante toda aquella por demás corta legislatura, por espectadores aleccionados á aplaudir con frenesí los discursos de los adversarios de los ministros y á acallar con interrupciones y con gritos la palabra de éstos. Al levantarse la sesión fueron Istúriz y Galiano objeto de denuestos y amenazas, precursores de la cargada atmósfera que contra ellos concertaba la irritación y el despecho de los directores del movimiento.

En la sesión del día 17 y continuando la discusión de la ley electoral, tomóse pie del artículo 50 del proyecto para adoptar por 78 votos contra 46 que los individuos del Estamento de próceres no pudiesen ser elegidos procuradores.

En el mismo día una interpelación de los señores García Carrasco, Sancha y Garnica, quiso hacer moralmente responsable al gabinete de las opiniones de un periódico titulado el *Jorobado*, órgano festivo del partido moderado, al que llamaron partido de la Granja, por suponer se había formado en aquel real sitio durante la enfermedad del último rey, y para que no pudiese quedar duda acerca de la actitud intransigente de la mayoría, exigióse del gobierno que manifestase los recursos con que contaba para hacer frente á las necesidades del servicio, exigencias éstas que partían de los mismos que acababan de negar á los ministros la facultad de cobrar contribuciones, y ahora les echaban en cara su procedencia de la minoría y el dañado propósito de querer gobernar no contando con el apoyo de la cámara. A esta serie de acumulados cargos contestó Istúriz que el tiempo solamente decidiría la última suposición, observando en punto á recursos que cuando faltasen al gobierno, acudiría al Estamento. Desaprobó al mismo tiempo el jefe del gabinete el artículo del *Jorobado*, y declaró no conocer los principios del partido que llamaban de la Granja.

En la sesión del 18, el procurador don Manuel Cantero increpó al gobierno por la baja que habían experimentado los fondos públicos en los dos últimos días, baja que en realidad había empezado á señalarse durante el anterior gabinete; y llegó en aquel día la intemperancia de la oposición hasta preguntar al gobierno si serían pagadas unas letras procedentes del ejército y vencidas cuatro días antes, pregunta que eludió el ministro de Hacienda Egea, manifestando que hacía pocas horas acababa de encargarse del despacho de su departamento; respuesta que completó Istúriz, arguyendo que de la baja de los fondos eran más que el gobierno responsables los que sembraban la desconfianza desacreditándole anticipadamente, sin poder achacarle actos que justificasen la censura de que era objeto.

El resto de aquella sesión lo ocupó la discusión de los últimos artículos pendientes de la ley electoral. Sobre el relativo á la representación de las provincias de Ultramar, impugnó Oliván las enmiendas propuestas por el conde de Donadío para que se uniformasen los derechos políticos de los habitantes de aquellas posesiones con los de la España peninsular.

Respecto á la manera en que las elecciones debían verificarse en las provincias Vascongadas, hizo el ex ministro y procurador don Martín de los Heros, observaciones muy luminosas sobre los fueros de aquel país, asunto en el que habló con pleno conocimiento de causa, y en muy diferente sentido del empleado por su ex colega de Gracia y Justicia don Álvaro Gómez Becerra.

En la sesión del día 20 dióse cuenta de una exposición del general en jefe del ejército del Norte, en vindicación de la interpretación dada por la prensa y por el procurador Varona á una carta que el general había dirigido al periódico *El Español* en respuesta á cargos y calificaciones de aquel diputado relativas á las operaciones del ejército, vindicación de la que los émulos de Córdova pretendían deducir que había vulnerado los fueros de la opinión y desconocido la inmunidad parlamentaria.

El general Córdova daba en su escrito las más francas y honrosas explicaciones al público y al Estamento. No juzgando el presidente de este cuerpo que fuese reglamentario dar cuenta de la exposición consultó á la cámara, con cuyo motivo usó Istúriz de la palabra para observar, que si bien no reconocía el conducto empleado para que la comunicación de que se trataba fuese puesta en conocimiento del Estamento, no tenía inconveniente en que se diese lectura de ella.

Hízose así, en efecto, por uno de los secretarios, declarando la cámara quedar satisfecha. Como documento histórico y dato que ilustra el carácter del hombre en cuyas manos se hallaba en aquellos días el ejército, y también hasta cierto punto los destinos de la patria, podrá el lector consultarla bajo el número I.

Aunque la ley electoral era el principal objeto de la reunión de las Cortes, palidecieron los debates sobre tan importante asunto, al lado de las incesantes interpelaciones é incidentes de sensación diariamente producidos por la hostilidad de la mayoría.

En la sesión del día 19 presentóse una petición que tenía por objeto el restablecimiento de las leyes constitucionales sobre diezmos, mayorazgos y señoríos. interpelación evidentemente dirigida á que sirviese de preludio al restablecimiento de toda la legislación promulgada durante el período constitucional de 1820 á 1823; intento del que no dejaban duda las preguntas dirigidas por Olózaga á Istúriz para que éste manifestase la opinión del gobierno sobre la legalidad de las disposiciones de aquel régimen; intencionada pregunta dirigida al que había sido el más acérrimo sostenedor de las excelencias de cuanto se había legislado en aquella época; pero que el interpelado tuvo la destreza de eludir, evitando entrar en terreno tan resbaladizo y que directamente provocaba otras cuestiones no menos espinosas. La proposición fué aprobada por una inmensa mayoría, en la que figuraron los ministros dimisionarios. Mas no bastó la presentación de proposiciones tan incandescentes para satisfacer el ardor oposicionista de la mayoría, pues á las antedichas exigencias siguieron otras más extremadas, por las que se increpó al gabinete sobre el envío de tropas á Aragón, exigiéndole la salida de la guarnición de Madrid con destino á reforzar el ejército del Norte, y apremiándole para que manifestase con qué fondos estaba pagando el semestre de la deuda extranjera:

proposiciones todas cuyo evidente objeto no era otro que el de cansar á Istúriz, obligándole á presentar la dimisión, si no se resignaba á aceptar condiciones análogas ó más exageradas aun que las últimamente impuestas á Mendizábal.

Forzado el gobierno en sus últimos atrincheramientos por tan incesantes cuanto violentas hostilidades, anunció que respondería á la moción relativa á fondos y al pago de los intereses de la deuda, presentando al Estamento una memoria expositiva del estado en que había encontrado los negocios públicos y la situación del tesoro.

Aquella amenaza fué terrorífica para Mendizábal y sus amigos, no ya porque el ex ministro pudiese temer una acusación de haber malversado los fondos públicos, mas sí por el fundado recelo de que se hiciesen patentes las arbitrariedades y la irregularidad con que había dispuesto de los recursos y del crédito del Estado, asunto del que ha dado suficiente idea el capítulo VI del libro anterior, expositivo del sistema económico de Mendizábal.

Para conjurar el peligro no hubieran retrocedido los jefes de la mayoría de aquello mismo que dos meses más tarde debían dar cumplido, derribando por los motines y por la fuerza al gabinete que les arrancaba la codiciada dominación; pero no hallándose todavía bastante preparados los medios revolucionarios, empleóse el último y más enérgico á que pudiera recurrir una mayoría arrastrada por el más ciego espíritu de oposición.

Abierta la sesión del 21 de mayo presentóse una proposición firmada por setenta y ocho procuradores concebida en los términos siguientes: *Pedimos al Estamento se sirva declarar que no obtienen su confianza los actuales secretarios del despacho.* Leída que fué con gran aplauso de la tribuna pública, ocupada desde muy temprano por los que debían representar principal papel en las emociones de aquella sesión, suspendióse la discusión de un dictamen de la comisión de la ley electoral para preguntar al Estamento si se tomaría en consideración la propuesta. Desde el instante en que se hubo dado lectura de ésta, la galería no había cesado de interrumpir la solemnidad del acto con exclamaciones favorables á la propuesta, seguidas en contra de los ministros y la minoría de demostraciones que habrían plenamente justificado la evacuación de la tribuna pública. Pero á los primeros síntomas de desorden, el presidente don Antonio González, con sonoro eco de voz y pausado y grave continente agitó fuertemente la campanilla, y dirigiendo su vista á los agitadores exclamó con mesurado y duro acento: *Los espectadores guardarán silencio y compostura, pues de lo contrario, haré evacuar la tribuna pública.*

Los intimados ó los cómplices, pues ambas circunstancias parecían reunirse en ellos, callaron por el momento, pero al levantarse Istúriz reclamando la lectura del artículo del reglamento que se oponía á que se entrase en el fondo de la discusión sin que hubiesen mediado veinticuatro horas de anticipación para las interpelaciones dirigidas al gobierno, y al dar lectura del oficio en que la mesa le había dado comunicación de las materias señaladas para la discusión de aquel día, entre las que no se hallaba la moción en cuyo inmediato debate se quería entrar, renovóse el

tumulto. Apenas hubo desplegado sus labios el ministro, cuando la galería tomando, por decirlo así, la palabra, ahogó con sus gritos la voz del orador. Afectando acudir presuroso al remedio el presidente, repitió con solemnidad las mismas palabras de que momentos antes se había usado para imponer silencio á la tribuna, pero ni la mandó despejar ni adoptó otra medida que la de repetir *una* y *otra* y más veces la misma intimación, de la que acabaron por no hacer caso los recalcitrantes interruptores dejando en ridículo al presidente, que no cesó de repetir la inocente amenaza sin haber intentado una sola vez que la orden fuese respetada.

La mayoría alentada, más bien que indignada cual debió estarlo al recibir una ayuda que no necesitaba, pasó por cima de las fundadas reclamaciones del gabinete, declarando que la petición sería discutida inmediatamente. Levantóse Istúriz á protestar contra la infracción que se hacía de la ley, declarando que él y sus colegas sólo permanecerían en su banco para defender las prerrogativas de la corona que habían sido atacadas.

Tomaron parte en apoyo de la moción los procuradores Olózaga y Caballero, alegando que aquella era la consecuencia lógica del acuerdo tomado en la sesión del 16 contra un ministerio salido de la minoría, y don Joaquín María López esforzó el ataque acusando á los ministros de hipocresía y doblez por haber votado las resoluciones adoptadas en la antedicha sesión, eludiendo la responsabilidad de la disolución del Estamento, única defensa que constitucionalmente debía emplear un ministerio que tenía contra sí la mayoría de la cámara.

Pusiéronse al lado del gobierno los diputados Morales de la Cortina, Castells, Soria y Parejo, quienes supliendo á su corto número por la fuerza de su argumentación, hicieron valer los patrióticos antecedentes de las personas que componían el gabinete, rechazaron los manejos que se estaban empleando para sublevar las provincias, y echaron en cara á los adversarios de los ministros que su apasionado proceder impediría la presentación de los presupuestos, que no había traído Mendizábal á las Cortes y que sus sucesores ofrecían presentar, y por último, denunciaron que se quería impedir que éstos diesen cuenta por medio de la memoria ofrecida del estado en que habían encontrado la administración pública.

Mas era demasiado grande la excitación que arrastraba á la mayoría á abusar de su número y á sacar, sin reparar en los medios que al efecto empleara, todo el partido imaginable de la posición que debía á las elecciones, en virtud de las cuales había disuelto la mayoría moderada, para que hiciese mella en el ánimo de los autores de la proposición la actitud circunspecta y digna de Istúriz y de sus compañeros, y en su consecuencia la lanzada mayoría pasó adelante atropellando las prerrogativas de la corona hasta entonces respetadas por el Estamento, declarándose que éste no tenía confianza en los ministros, con lo que se reducía á éstos á la necesidad de retirarse ó de recurrir á la disolución, medida extrema y peligrosa en el estado en que la nación se hallaba y de la que esperaban saliese ó el levantamiento de las provincias ó cuando menos un nuevo triunfo electoral debido á la intimidación ejercida por los agitadores.

Un discurso tribunicio de don Joaquín María López terminó la borrascosa sesión, en la que, como en las anteriores, tomaron amplia parte las

galerías, y setenta y nueve procuradores aprobaron la sentencia que anatematizaba al gabinete fulminando contra él una declaración de indignidad, que sólo rechazaron veintinueve procuradores, habiéndose abstenido de votar trece, entre los que se hallaron el presidente y los ex ministros Mendizábal, Gómez Becerra y Heros.

No se reunió el Estamento al siguiente día por ser domingo, pero el lunes 23 era conocido desde muy temprano que Istúriz había obtenido el asentimiento de la reina gobernadora para la disolución, cuyo decreto fué leído en ambos Estamentos por el presidente del Consejo en la mañana de dicho día, decreto cuya justificación tuvo empeño el gobierno en presentar al público por medio de la exposición del Consejo de ministros á la reina, que publicó la *Gaceta* el mismo día.

Tanto en la exposición de los secretarios del despacho como en el posterior manifiesto de la reina, tuvieron los primeros gran cuidado de ratificar los compromisos contraídos por la corona ante el país agitado y ansioso entre el universal deseo de paz y del afianzamiento de las instituciones, y la activa perseverancia con que el partido del movimiento caminaba directamente al restablecimiento de la Constitución de 1812.

Dado por el ministerio el decisivo paso de la disolución del Estamento traído por Mendizábal, era inevitable incurrir en el gravísimo inconveniente con que tendría que luchar en busca de una salida legal á la crisis política en que se veía envuelto.

El inconveniente había sido previsto con ocasión de los saludables consejos dados á Istúriz en los días que precedieron á la formación de su gabinete, consejos que no es necesario recordar por hallarse consignados en el *Memorándum* anexo al capítulo V del libro IV.

En efecto, una vez disuelto el Estamento elegido con arreglo al decreto-ley promulgado por Martínez de la Rosa, decreto cuya perfecta legalidad era incuestionable antes de que rigiese el Estatuto, como dado por la reina gobernadora en la plenitud de su autoridad soberana, cesaba de tener la misma legalidad después de haber pasado el poder legislativo á los Estamentos en unión con la corona.

El proyecto de ley electoral que debía reemplazar á aquel decreto caducado é incompatible con las reformas efectuadas posteriormente, proyecto presentado, discutido y votado por el Estamento de procuradores, no lo había sido por el de próceres, ni obtenido la sanción regia, y por consiguiente no había manera legítimamente constitucional de dar validez á dicho proyecto, sobre todo después del manifiesto de la reina gobernadora de 2 de setiembre del año anterior, por el que se comprometía á convocar Cortes revisoras del Estatuto y que debían ser elegidas con arreglo á una ley hecha por los Estamentos.

Ligada por tales compromisos la corona, no era árbitra de promulgar por simple decreto una ley electoral, dificultad que ponía de manifiesto cuán importante habría sido que Istúriz se hubiese prestado á diferir la formación de su gabinete para dar lugar á que discutido y votado por los próceres el proyecto que habían ultimado los procuradores hubiese habido un medio perfectamente legal para consultar la voluntad de la nación y traer unas Cortes investidas de la conveniente fuerza moral, consumán-

dose así bajo duraderos auspicios la gran transacción todavía pendiente entre el derecho hereditario y el derecho popular.

En realidad Istúriz carecía de una ley en virtud de la cual pudiese convocar Cortes.

Servirse una vez más del decreto de Martínez de la Rosa era de todo punto inadmisible y no podía pensarse en ello.

Que un gabinete en pugna con la opinión que mayor influjoal canzaba entonces en el país estableciese un sistema electoral de su cosecha, como medio de salir de una dificultad que él mismo se había creado, habría sido un expediente insano, mas como so pena de renunciar á tener Cortes, era preciso resolver la manera de elegirlas. adoptó el gabinete el término medio de hacer suyo el proyecto de ley discutido y votado por el Estatuto disuelto, esperando el gobierno que la procedencia progresista de dicho proyecto de ley haría perdonar lo que le faltaba en punto á requisitos de legalidad.

Efecto de la falta cometida por no haber tomado Istúriz los consejos contenidos en el *Memorándum*, tenía ahora el gobierno que aceptar el peligro de dar un medio golpe de Estado, cual lo era prescindir de los trámites por que hubiera tenido que pasar el proyecto de ley á fin de que adquiriese el carácter de legalidad completa

Aunque no podía ocultarse á sí mismo Istúriz que tenía que pasar por cima de ella, y que se exponía al doble inconveniente de disgustar á los conservadores, prescindiendo de la participación que en la votación de la ley correspondía al Estamento de próceres, al mismo tiempo que irritaría, hiciese lo que hiciese, á los progresistas, no era posible retroceder, comprometido y lanzado como se hallaba, y no pudiendo recurrir tampoco á medios de fuerza, que ni tenía ni cabía haber empleado, toda vez que la cuestión lo era de principios, quiso al menos cubrir su responsabilidad el gabinete, haciendo patente á la nación que obraba compelido por las circunstancias, y en el interés de la libertad, á cuyo efecto justificó sus intenciones por medio de la exposición á la reina á la que queda hecha referencia, acto por medio del cual exponía el gobierno los fundamentos de su conducta y procuraba poner en claro que lo que de irregular pudiera aparecer en ella, había sido más bien que obra de su voluntad, efecto de la presión de sus adversarios.

Hasta aquí el proceder de los ministros era lógico, partiendo de la hipótesis de no empeñar otra responsabilidad que la suya propia, pero Istúriz y sus compañeros avanzaron á más La gobernadora había escogido á los hombres que componían el gabinete para que la libertasen de la necesidad de haber tenido que sucumbir á las exigencias de Mendizábal. Llevados los ministros por los sucesos á verse colocados en la situación excepcional de tener que legislar por decretos, poniéndose en pugna con la opinión, no quisieron verse solos en la contienda y cometieron la indiscreción de traer á ella la persona misma de la reina, á quien hicieron suscribir el manifiesto que reproduce el núm. II de los documentos justificativos, y por el que la corona, haciendo en cierto modo suya la conducta de sus ministros, partía con ellos una responsabilidad que no debía alcanzarle, pero que desgraciadamente vino á pesar de lleno sobre la reina gobernadora algunos meses después.

El manifiesto de 22 de mayo presenta el carácter de una controversia, de una polémica, de una verdadera discusión entre la corona y el partido representado por la mayoría disuelta, procedimiento que del todo se apartaba de los preceptos propios de la clase de intervención que el jefe del Estado está llamado á ejercer en los conflictos que pueden surgir en las monarquías constitucionales, en cuyo caso la corona jamás debe argumentar con los partidos; los llama al poder ó los despide según se lo aconseja su alto criterio de lo que el interés del Estado reclama, pero nunca debe descender la corona á censuras ni á razonamientos, y mucho menos procede que justifique el uso que ha hecho de su prerrogativa de otra manera que no traspasando los límites de sus atribuciones y fiando la vindicación de sus resoluciones al veredicto del cuerpo electoral.

El resultado de la segunda campaña sobre las líneas de Arlabán, por brillante que hubiese sido, evidenciando la bizarría del ejército y la habilidad estratégica de su caudillo, no había hecho adelantar un paso en el estado de la guerra, según resulta de las consideraciones expuestas en el capítulo III del libro anterior. Al mismo tiempo que continuaba la penuria que experimentaba el ejército, cuyo presupuesto mensual no se cubría ni con mucho siquiera al nivel de las más urgentes necesidades, ardía en Madrid y en las provincias la división entre progresistas y resistentes al movimiento en favor de la Constitución de 1812. división de la que Córdova preveía grandes peligros para la causa de la reina. Hallábase el general empeñado en los combates de los días 17 y 18 de mayo, de los que queda dada cumplida cuenta en el ya citado capítulo, cuando ocurrió la crisis que produjo la caída de Mendizábal y la entrada del gabinete Istúriz.

Aunque no había Córdova tenido parte alguna en el cambio ministerial de otra manera que no participando de la opinión de Mendizábal respecto á los medios de terminar la guerra, quiso poner en claro su situación para con los nuevos ministros, á los que manifestó, que según tenía pedido con empeño al gabinete dimisionario, deseaba algunos días de licencia para presentarse en Madrid á conferenciar con el gobierno sobre las necesidades del ejército y las cuestiones enlazadas con la prosecución de la guerra.

Antes de contraer empeños con la nueva situación, creada por la entrada de Istúriz, quiso Córdova realizar el viaje que ya tenía pensado, é instado también vivamente por sus amigos de la corte para que no lo difiriese, determinó dejar el mando á Espartero, mostrándose en ello superior á los resentimientos que existían entre los dos generales y desentendiéndose de las influencias que propendían á que hubiese sido preferido el general Evans.

El 28 de mayo salió Córdova de Vitoria, despidiéndose del ejército por medio de una orden general por la que concedía á las tropas algunos días de descanso, motivando su ausencia, que anunciaba sería muy breve, por la importancia de recibir instrucciones del gobierno sobre puntos interesantes del servicio, al mismo tiempo que le expusiera el estado de la guerra y los medios que para proseguirla con éxito se requerían, concluyendo por manifestar que su confianza era completa dejando en su lugar al dignísimo general Espartero, «tan conocido por su denuedo de los valientes, como de todos amado por sus propias virtudes.»

Córdova traía á Madrid la misma disposición de ánimo que no había cesado de preocuparle desde que tomó el mando del ejército y que no le abandonó aún en los mismos días de su triunfo en Mendigorría Conocía la fuerza que tenía la insurrección que había asentado su cuartel general en las provincias vascongadas y en Navarra, sirviéndole de poderosa ayuda las facciones de Cataluña, Aragón y Valencia Conocía que para operaciones activas y para una campaña decisiva en los territorios que dominaba el enemigo, eran insuficientes las fuerzas organizadas de que disponía el gobierno de la reina. Conocía, y esto era lo que más le preocupaba, la profunda división que reinaba entre los liberales y cuánto los debilitaban sus disensiones, ante un enemigo seguro de sí mismo, y no embarazado en igual grado que lo estaban los liberales por disentimientos interiores.

Aunque simpático y benévolo respecto á la situación representada por Istúriz, no desconocía Córdova cuán débil era aquel gabinete en presencia de las conspiraciones que lo minaban, y aunque resuelto, ínterin conservase el mando del ejército, á contribuir al sostenimiento de la autoridad del gobierno de la reina, evitó en cuanto pudo tomar el colorido ni adquirir los compromisos de hombre político, y así se lo manifestó al mismo Istúriz, declarándole que era soldado y no quería ser instrumento de ningún partido, por lo que sólo venía dispuesto á ocuparse de las cuestiones relacionadas con el ejército y con la manera de concluir la guerra.

Las fatigas de ésta, las inquietudes de espíritu y los insomnios que lo aquejaban, el deteriorado estado de salud en que hacía tiempo se hallaba Córdova, habían minado su constitución en términos, que sólo la energía de su alma podía conllevar la incansable actividad que era el rasgo característico de su privilegiada naturaleza.

Aunque tuvo que meterse en cama el siguiente día de su llegada á Madrid, arrancóse de ella para conferenciar con los ministros y presentarse á la gobernadora que residía en el Pardo.

Istúriz. cuyo gabinete se hallaba todavía reducido á su persona, á la de Galiano y á la del duque de Rivas, pidió con instancia á Córdova interpusiese su amistoso influjo para decidir al general Seoane á que aceptase el ministerio de la Guerra que le había sido ofrecido.

Mas habiendo sido inútiles los esfuerzos empleados por Córdova para vencer la resistencia de Seoane. indicó aquél al general don Santiago Méndez Vigo, sujeto del todo apropiado para el cargo, por cuanto había hecho durante dos años la guerra en el Norte, gozaba de aventajado concepto militar y era hombre que en política pasaba por de ideas templadas.

Como el principal objeto del viaje de Córdova lo era el de hacer que el gobierno se penetrase del verdadero estado de la guerra y de cuál era la situación del ejército, asistió á un Consejo de ministros que tuvo lugar en el Pardo y al que fué también convocado el Consejo de gobierno.

Oigamos lo que acerca de su venida á Madrid y lo que pasó en el Consejo, dice el general en sus memorias (1).

«Nada me había quedado que hacer para conseguir que Mendizábal

---

(1) *Memoria que el general Córdova dirije á sus conciudadanos y al público.*— (París 1837).

viniese á mi cuartel general á residenciarme y á juzgar por sus propios sentidos de lo que más que yo tenía á su cargo, puesto que la pronta conclusión de la guerra la había hecho una cuestión de gabinete, y cuando ví que no se realizaba la venida del ministro, puse el mayor empeño en ser yo el que fuese á Madrid.

»Todas las razones que para conseguirlo influían en mí, se reasumen en las siguientes: La opinión de España y la del mismo gobierno se hallaban alucinadas y extraviadas en punto á la guerra. Era general el error en que se estaba acerca de sus elementos y de las dificultades que ofrecía, así como sobre su dirección y su probable término. Yo no podía satisfacer los deseos ni las exigencias del público y del gobierno, ínterin no fuesen aceptadas las condiciones que tenía anteriormente formuladas, porque todo plan de campaña tiene que ser proporcionado á los elementos que requiere según los obstáculos que hay que vencer.

»No cumpliéndose las condiciones que tenía yo señaladas como necesarias, puesto que tampoco se me había admitido la dimisión que tenía presentada, deseaba que mis planes, mis ideas, mis temores y esperanzas, fuesen discutidos y juzgados por el gobierno y por jueces que él señalase á fin de que compartieran conmigo la responsabilidad si aprobaban, ó de lo contrario se piense, como lo tengo pedido, en nombrar otro que sepa más que yo.

»No pretendo que el país adopte mis planes sólo porque son míos, mucho menos cuando mis opiniones políticas habían sido distintas de los hombres de 1820; es además verosímil que mis antecedentes engendren en muchos una desconfianza que acabaría por minar la popularidad que debo á mis últimas acciones Es preciso que el gobierno se pronuncie aprobando ó desechando mi sistema, cubriendo mi responsabilidad en el primer caso ó dándome en el segundo un sucesor.

»Tal es el sentido, continúa diciendo Córdova en sus memorias, de las frecuentísimas comunicaciones oficiales ó confidenciales por mí dirigidas al ministerio bajo la presidencia del señor Mendizábal, á efecto de que se me permitiese ir á Madrid á dilucidar en una solemne discusión la gran cuestión de esta guerra que tan oscura parece á los que desde la corte la juzgan.»

Pesaba sobre la mente de Córdova el primer período de su existencia oficial, no seguramente porque en ella hubiese ejecutado acto alguno del que tuviera que avergonzarse, sino porque aunque liberal por temperamento y convicción, deseoso como se hallaba del triunfo de la causa que defendía, sentía vivamente que la sinceridad de sus sentimientos en favor de ella fuese puesta en duda y diese lugar á murmuraciones y á desconfianzas, pues lejos de que el viaje á Madrid de Córdova tuviese la más remota conexión con ningún plan reaccionario, mostró el mayor interés en que se operase una reconciliación entre los amigos de Mendizábal y los de Istúriz, gestiones en las que fué constantemente apoyado por los hombres de posición é influjo entre los liberales de abolengo

Pero, desaprovechada como lo había sido por Istúriz la ocasión propicia para haber transigido con Mendizábal, en los términos que le fueron propuestos tres días antes de la formación de su gabinete, y de los que

queda hecha mención en el capítulo V del libro anterior, no era ya posible contener el desbordamiento de las enardecidas pasiones de dos bandos lanzados con tanto más encarnizamiento uno contra otro, cuanto que procedían del mismo origen, salían de unas mismas filas, y cada uno se creía exclusivamente ortodoxo y anatematizaba como cismático á su contrario.

Limitadas por estas causas las miras del general Córdova á lo relativo á la guerra, tratóse la cuestión en un Consejo que se tuvo en el palacio del Pardo y que presidió la gobernadora, al que, como queda antes dicho, concurrieron además de los ministros, los individuos del Consejo de gobierno.

Expuso en él detenidamente el general los distintos períodos por que había pasado la insurrección en el país vascongado, el vuelo que tomó á consecuencia de los errores cometidos por los liberales tanto en el orden político como en el militar; demostró cuál era la situación en que halló al ejército de don Carlos cuando él había tomado el mando del de la reina; explicó los planes que se habían ejecutado ó que se hallaban diferidos, señalando las causas de su ejecución ó dilación; expuso el sistema que en su sentir, y con forzosa sujeción á los medios de que disponía, juzgaba posible y conveniente; señaló los peligros que no podían menos de seguirse de no adoptar otro sistema que condujese á iguales resultados, lo cual no consideraba posible, en razón á la falta de medios; é hizo tocar, por fin, los inconvenientes que para el éxito de las operaciones ocasionaba la impaciencia de la extraviada opinión del público, que pedía resultados que no podían alcanzarse sin incurrir en daños de mayor importancia de los que se querían evitar.

Insistió Córdova en que sus antecedentes políticos eran un obstáculo para que la opinión liberal depositase en él la confianza que el interés público exigía se tuviese en el caudillo á cuya pericia y lealtad se confiaba el mando del ejército, que en aquellos momentos era el principal sostén de la causa de la libertad española; al mismo tiempo que aseguró que sería imposible al general que gozase de mayor popularidad, aunque estuviese dotado del genio militar de Aníbal ó de Bonaparte, adoptar otro sistema, si no contaba con medios superiores á los que él había tenido á su disposición.

Entrando luego á tratar de la parte moral, digámoslo así, de la guerra, habló de la cooperación de la Francia, manifestando que había sido siempre partidario de aquella gran medida, de cuyo pronto y seguro éxito para la pacificación del reino no dudaba; pero que teniéndola, sin embargo, por inasequible en aquellas circunstancias, rogaba al gobierno renunciase á solicitarla, á menos que no adquiriese la completa seguridad de que se conseguiría; porque la negativa, añadió, afligiría mucho á los pueblos adictos á la reina, no haría bien al ejército y alentaría á los rebeldes con gran perjuicio de la causa nacional.

Hecho que hubo el general su exposición ante el Consejo, concluyó proponiendo la adopción de medidas directamente encaminadas á terminar la guerra, obteniendo en su prosecución ventajas que alentasen la confianza del país. Las más esenciales de estas medidas fueron las siguientes:

1.° Que para hacer posible la indispensable formación de dos cuerpos de ejército, uno en Álava y otro en Navarra, igualmente fuertes é independientes, á fin de que mientras el uno fuese detenido por las fuerzas enemigas, el otro avanzase por el extremo opuesto, sin tener que pasear las tropas, como se había hecho, de un extremo á otro de la línea, llegando siempre y forzosamente tarde á todas partes, y sacrificando al ejército con prolongadas y continuas marchas pura é inevitablemente defensivas, se enviasen de la guarnición de Madrid ó de donde se pudiese el mayor número posible de tropas, y se pidiese á la Francia, para su legión, un refuerzo de cuatro, cinco ó seis mil hombres, según pudiese obtenerse; solicitando al mismo fin otro tanto de Inglaterra para que el general Evans, tan ventajosamente situado, pudiese obrar con fuerza á retaguardia del enemigo, y recoger el fruto de las ventajas que alcanzasen los otros cuerpos del Ebro y del Arga; pues el enemigo cuando simultáneamente se obrase por todos sobre su centro, no podría acudir á hacer frente á los dos cuerpos en Álava y Navarra sin perder por primer resultado las comunicaciones del Bidasoa, por donde la insurrección recibió la vida, y por donde se la podía y debía herir de muerte.

2.° Que para que el ejército de operaciones pudiese entregarse efectivamente á ellas sin seguir esclavo de las privilegiadas atenciones defensivas que lo llamaban de continuo á mil partes de la circunferencia, mientras que la ofensiva tenía que intentarse en el centro, se formase en Burgos un ejército de reserva, conforme tenía propuesto en un despacho muy reciente al ministerio, es decir, con parte de la guardia nacional movilizada.

3.° Que á costa de los mayores sacrificios, ó por los medios que al gobierno sólo tocaba elegir y buscar, se proporcionasen al ejército los medios indispensables para vivir y operar, porque sin ellos todos los planes serían estériles, todas las esperanzas infecundas, todas las capacidades inferiores, todos los esfuerzos impotentes, pues que ni siquiera tenía el tiempo suficiente para leer quejas, y contestar á miserias, á cuyo remedio le era imposible proveer; que nada podía en medio de tantos apuros; pues por muy subalternas que á muchos pareciesen tales cosas, bastaban á imposibilitar las grandes concepciones y empresas, así como la falta de una simple clavija detiene la carrera de un coche ó el juego de la más bien combinada máquina.

4.° Que el gobierno tomase en la más seria consideración la necesidad imperiosa, suprema, urgente de ilustrar al público, manifestándole la verdad completa; sin la cual los generales, el gobierno y la nación misma serían víctimas de las ilusiones sembradas, de los errores consagrados á cuya sombra no cesaba de reclamarse como fácil, seguro y próximo un resultado definitivo que no cabía alcanzar ó que en todo caso no podía él obligarse á dar realizado, en cuyo concepto había renovado su tantas veces repetida renuncia, á fin de que otro con más saber ó más confianza, y quedando él mismo á sus órdenes, si para algo lo juzgaba útil, desempeñase más digna y ventajosamente un puesto que había venido á ser todo el Estado, pues que á todo lo dominaba de hecho la guerra del Norte.

El Consejo, del que componía parte Castaños, el marqués de las Ama-

rillas y otros distinguidos generales, aprobó en todas sus partes cuanto había expuesto Córdova, exhortándolo á que continuase prestando al país y á la reina los servicios que todos esperaban de su patriotismo y de su probada pericia.

Istúriz, á quien tanto interesaba que el ejército obtuviese triunfos tangibles que sirvieran de puntal y arrimo á la arriesgada campaña política en que se hallaba empeñado, quiso dar á entender á Córdova todas las ventajas que eran de esperar de las operaciones militares seguidas de éxito apreciable en favor de la causa de la reina, sin pretender por ello, añadió, que se intentase nada que pudiese acarrear peligro de derrota, pero encareciendo la importancia de que no perdiese de vista el general la situación del gobierno ante el país, indicaciones á las que Córdova contestó que quien evitaba los combates no era nuestro ejército, sino el enemigo, que sólo consentía luchar en terreno y en posiciones en las que las armas de la reina no pudiesen alcanzar resultados de importancia.

«Por mi parte, añadió Córdova, lejos de rehusar los combates, los deseo para las tropas que siempre los anhelan y para mi gloria personal que sólo en ellos puedo buscar, pero he declarado mil veces que no aspiro á nada más que al bien de mi patria y á la dicha de corresponder á la confianza con que la reina me honra, objetos por los que únicamente consiento en conservar un puesto que me cuesta el sacrificio de mi salud, de mi reputación y de mi sosiego.»

Con juicio muy certero observó Córdova, antes de que terminase el Consejo, que quien verdaderamente sufría de la inacción del ejército eran los carlistas, los que encerrados dentro de su territorio, consumían sus recursos y devoraban su impaciencia.

Pronosticó que las últimas acciones en las que Eguía había llevado la peor parte, le costarían el mando del ejército, y que si, como parecía probable, lo reemplazaba Villareal, era presumible adoptase el sistema de lanzar expediciones al interior del reino, con cuyo motivo habló de la necesidad de prepararse para salir al encuentro de semejante grave contingencia.

A los ocho días de celebrado el Consejo y antes que Córdova hubiese regresado á Vitoria, se había verificado la separación de Eguía y su reemplazo por Villareal.

Durante el mes de mayo y posteriormente á las jornadas de Arlabán, tuvieron lugar en Vizcaya y en Navarra varios encuentros que no fueron decisivos y sólo produjeron bajas de una y otra parte como consecuencia de los combates habidos en Dicastillo el día 13 y el 16 en Espinosa y Burguete.

El día 15 efectuó don Santos San Miguel una salida de Bilbao en dirección á las alturas de Oyarzun, Santo Domingo y la cordillera hasta el valle de Orgoiti. Eran casi diarias las acometidas que desde sus respectivas bases de operaciones efectuaban los beligerantes, sin conseguir unos ni otros traspasar sino momentáneamente los límites del territorio que formaba la artificial frontera de ambos ejércitos.

Al terminar el mes de mayo intentaron los carlistas recuperar las posiciones de las que habían sido desalojados en la jornada del día 5 al frente

de San Sebastián, á cuyo efecto dispusieron atacar el centro de la línea que defendían los ingleses. Empeñóse la lucha con la mayor porfía en las alturas de Ayete, pero fueron rechazados los agresores por los fuegos del buque de la marina real inglesa *Leveed* y otro tanto sucedió por el lado de Pasajes en cuyo punto se apoderaron los liberales de una trincadura armada.

En la acción de dicho día tomaron parte fuerzas británicas al mando del general Shaw, siendo de notar el encarnizamiento con que los carlistas hostilizaban á los ingleses, los que no mostraban menor empeño en ocasionar sensibles pérdidas á los que miraban como enemigos de su bandera. Por el momento quedó libre San Sebastián de ataques que empeorasen la situación de la plaza.

El predominio del principio de autoridad que fuera de suponer preservase á sus adeptos de la flaqueza que tan frecuentemente se produce en el seno de las democracias, gastando sus fuerzas en escisiones y rivalidades, no ha brillado sin embargo entre la grey absolutista española. la que desde los florecientes tiempos de las camarillas de Fernando VII y en los posteriores á la reacción de 1824, dió el casi constante espectáculo de los celos, de las rencillas y del pandillaje, que acabaron por perder á los defensores de la causa enemiga de la libertad. No había escapado el conde de Casa Eguía á los efectos de la sorda guerra que sus émulos hacían á la pericia y acertada dirección con que había dirigido las fuerzas rebeldes.

Sin poder ser comparado al gran Zumalacárregi, fué sin duda Eguía el más disciplinario y el más estratégico de los caudillos de don Carlos.

Bajo el punto de vista de las condiciones propias de la bandera que defendía, del territorio que ocupaba y de los recursos existentes, supo Eguía apreciar que no era dado hacer imposibles, y limitó sus empresas á los medios de que disponía. Aprovechó con inteligencia y resolución cuantas ocasiones tuvo para sacar partido de un descuido de su enemigo, como de un momento favorable para obtener resultados, como los que le valieron la posesión en ocho días de Plencia, Lequeitio y demás pueblos de la costa dominados por los liberales; y si después de aquellas ventajas no consiguió otras mayores, su impotencia para realizarlas es la mejor defensa que podía tener el sistema favorito de Córdova de encerrar á los carlistas por medio de sus célebres líneas de bloqueo en el territorio de las provincias Vascongadas y Navarra.

Aunque imperfectamente planteado por falta de medios materiales, de recursos y de suficiente número de tropas, el sistema de Córdova había dado su fruto, bloqueando á los carlistas dentro de sus líneas y encerrando en ellas el horizonte de sus prosperidades.

El ejército de don Carlos, que al cesar el mando de González Moreno no excedía de veinticuatro mil hombres, constaba de treinta y dos mil infantes y cerca de dos mil caballos á mediados de 1836.

Mortificados los cortesanos del Pretendiente y su séquito de la lentitud de los progresos de las armas reales, clamaban fuertemente por un cambio en el sistema de guerra y favorecían la predilecta pretensión de aquellos de sus generales que propendían á que se organizasen expedicio-



TEATRO DE LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO DEL NORTE EN MAYO DE 1836

nes destinadas á llevar la bandera de la rebelión á las provincias limítrofes y del interior.

Queda ya dicho que don Bruno Villareal fué el general escogido por don Carlos para reemplazar al conde de Casa Eguía.

El nuevo caudillo del Pretendiente era hombre más útil que brillante, pues modesto por carácter y más solícito del interés de la causa que de su medro personal, no ambicionaba el puesto á que acababa de ser elevado.

Había hecho sus primeras armas con las facciones que en 1821 se alzaron contra el régimen constitucional; había peleado constantemente en las filas del ejército llamado de la Fe, é ingresó, restaurado que fué Fernando VII, en las filas del ejército permanente. Hallóse Villareal entre las tropas que combatieron á Mina en su tentativa de 1830 sobre la línea del Pirineo y estaba por consiguiente marcado su puesto entre los oficiales que después del fallecimiento de Fernando VII fueron licenciados como presuntos partidarios del Pretendiente.

En las filas del ejército carlista se distinguió Villareal por su bravura no menos que por su humanidad y por el amor que supo inspirar á sus soldados. Estas cualidades, unidas á su abolengo realista, favorecieron sus ascensos y lo distinguieron como uno de los más aventajados discípulos de la escuela de Zumalacárregui.

Tales eran las condiciones del general que temeroso de que Córdova continuase en su sistema de bloqueo que tanto abrumaba á los vascongados, abrazó la idea de extender las operaciones del ejército puesto bajo su mando, á las provincias de Santander, de Asturias y Galicia, proponiéndose hacer otro tanto respecto á Castilla y Aragón.

Aprobado que fué por don Carlos el plan de su nuevo general, escogió éste al brigadier don Miguel Gómez para confiarle la primera expedición, que comenzó á aprestarse á primeros días del mes de junio con toda la reserva y sigilo recomendados por la importancia de ocultar al enemigo el nuevo sistema de guerra que iba á adoptarse.

Para mejor favorecer la salida de la expedición al mando de Gómez en dirección de las provincias de Santander y de Asturias, dispuso Villareal, cuyo cuartel general se hallaba en Salinas, poner sitio á Peñacerrada, en la previsión de que estas operaciones detendrían la marcha de Espartero, que el día 27 había tomado el camino de Castilla en persecución de Gómez.

Guarnecían aquel punto el provincial de Ciudad-Real y un destacamento de caballería, siendo gobernador de la plaza don Isidoro Antonio de Eguilaz, más conocido con el nombre de Cura de Dallo, personaje excéntrico y tornadizo que comenzó á militar en las filas carlistas, que abandonó para entrar al servicio de la reina, en cuyo campo los prestó de tan reconocida utilidad que le valieron el empleo de coronel. Al presentarse á sitiar á Peñacerrada llevaba Villareal cuatro batallones y alguna artillería sacada del castillo de Guevara. Mas con lo que principalmente contaba el jefe carlista para coronar su empresa, era con el fruto de una nueva traición del Cura de Dallo, que entrado en inteligencias con Villareal le había ofrecido la entrega de la plaza á condición de que sería indultado, precio que no regateó el general de don Carlos, si el traidor le entregaba á Peñacerrada.

Ínterin estos hechos tenían lugar, el barón D'Antas se había puesto en movimiento en auxilio de los sitiados al frente de la brigada portuguesa y otra de tropas españolas.

Penosísima fué la marcha de esta división por el sofocante calor que asfixió materialmente á gran número de soldados, pero aunque á costa de sensibles pérdidas logró D'Antas libertar á Peñacerrada, sin que el cura pudiese efectuar su traición por haber descubierto sus malas artes Zurbano que había logrado penetrar en el pueblo, y temeroso el cura de caer en manos del partido liberal, huyó saltando por la muralla y se presentó á Villareal, quien hubo de contentarse, ratificando el perdón que había ofrecido, con reclutar un malvado en vez de haber rendido un fuerte.

Decidido Villareal á llevar adelante su plan de expediciones al interior del reino, comenzó por llamar la atención del enemigo sobre Navarra, atacando en la mañana del 4 de julio la borda del Crucero de Silveto, de la que logró apoderarse haciendo jugar la artillería é incendiando el fuerte. Acudieron en socorro de la embestida posición las fuerzas liberales acantonadas en Lizoáin, pero juzgando insuficiente el auxilio acudió Córdova que se hallaba en Pamplona con mayor fuerza, y su oportuna intervención hizo que los carlistas tuvieran que retirarse, sin que esto impidiese que se declarasen vencedores en sus partes oficiales y en sus periódicos, no obstante que las armas liberales los habían ahuyentado.

De regreso á Pamplona tuvo Córdova el disgusto de recibir la noticia de actos de insubordinación de las tropas estacionadas en Alcanadre y en Haro, como igualmente de que síntomas de la misma especie habían estallado en la división de la Ribera, y no eran de extrañar tales contratiempos, habiendo ya comenzado y hecho considerables progresos en las provincias meridionales y en Aragón el movimiento insurreccional contra el gobierno, que, hijo de las mismas causas y promovido por los mismos agentes que habían pronunciado á España meses antes contra los ministerios moderados de Martínez de la Rosa y Toreno, preparaba y tenía muy adelantado el golpe de gracia que el desbordamiento revolucionario no tardó en descargar sobre el gabinete Istúriz.

Sacando fuerzas de flaqueza y aguantando, influído por un sentimiento de honor y de deber, la conservación de un mando que las circunstancias hacían insostenible, apeló Córdova al remedio de dar una alocución al ejército estimulando los sentimientos de honor á que nunca son sordos pechos españoles, esforzándose en ella á incitar al ejército á mantener enhiesta la bandera de la honra militar ante el enemigo, dispuesto á triunfar sin combate contra adversarios que bastaría para constituir indefensos el predominio en sus filas de la indisciplina.

A fin de resguardar la ribera del Ebro se dirigió Córdova á Miranda, de donde procuró con las escasas fuerzas de que disponía cubrir en lo posible los puntos de la línea por donde podían pasar expediciones carlistas. No obstante lo acertado de sus disposiciones y por efecto del descuido y de la flojedad con que las órdenes del general en jefe comenzaban á ser ejecutadas por los de división y de brigada que guarnecían puntos de la línea, el brigadier carlista don Basilio García y su segundo don Juan Manuel de Valmaseda lograron vadear el Ebro el 13 de julio por Argoncillo diri-

giendo su correría á la provincia de Soria, donde debían encontrar para contener el éxito de sus operaciones á la brigada de vanguardia del ejército del Norte mandada por el coronel de la Princesa don Ramón María Narváez.

Durante la corta estancia de Córdova en Madrid, le había pedido el gobierno con mucho empeño que destacase una división de su ejército en auxilio de las fuerzas que operaban en Aragón, y destinado á este servicio el coronel Narváez, la rapidez de sus movimientos sirvió de rémora y puso coto á que don Basilio pudiese sacar de su expedición los resultados que es muy verosímil hubiese logrado, á no haber tenido en su seguimiento á un jefe de las condiciones de actividad y de pericia que caracterizaban al coronel de la Princesa.

En los primeros días del mes de julio salió Evans de San Sebastián, aparentemente con el designio de hacer un reconocimiento sobre Fuenterrabía que sitiaba Guibelalde. Lograron los ingleses ventajas al presentarse, pero acudieron superiores fuerzas carlistas provistas de artillería y forzaron á los ingleses á la retirada, haciéndoles algunos prisioneros que fueron inexorablemente fusilados al siguiente día. Celebraron los carlistas como un triunfo aquella jornada, cuyo resultado premió don Carlos concediendo á Guibelalde la gran cruz laureada de la orden de San Fernando.

Cuando más apurada era la situación de Córdova, recibió del jefe de la división portuguesa barón D'Antas la inesperada comunicación de que su gobierno le mandaba replegarse sobre la frontera de su país, en vista de cuyo contratiempo no quedó al general en jefe otro arbitrio que el de rogar al del cuerpo aliado que detuviese su marcha hasta recibir comunicaciones del gobierno.

Una nueva expedición carlista que intentó vadear el Arga no logró franquear los vados del Ebro y hubo de retroceder á sus posiciones.

Pero como con motivo de haber Espartero levantado sus cantones en el valle de Mena para dirigirse en persecución de Gómez hubiese quedado aquel punto debilitado de fuerzas, aprovechó Villareal esta circunstancia para desde Amurrio dirigirse contra la división de reserva del ejército de la reina mandada por el brigadier Salcedo, que cubría los puntos de Madianas, Carrasquedo y sus inmediaciones

Prevenido del peligro Córdova, envió refuerzos que no llegaron á tiempo de impedir la derrota de la brigada mandada por el coronel Clavería, á la que hicieron los enemigos trescientos prisioneros, desastre que hubiera podido impedir la brigada de trescientos caballos de la Reina que casi presenció el suceso sin haber acudido en auxilio de sus compañeros, descuido y menosprecio del deber militar que palpablemente acusaba la relajación que había cundido en las filas del ejército, consecuencia natural de las noticias que diariamente se recibían de los pronunciamientos que se multiplicaban en diversos puntos del reino.

De estos hechos sacaban partido los agentes de la insurrección que desde Madrid y otros puntos acudían á soliviantar la disciplina y la subordinación del ejército, cuyo estado de inquietud coincidía con la penuria de la administración militar, la escasez de subsistencias y falta de pagos,

causas que no podían menos de aumentar la desmoralización y el descontento en las filas.

Satisfecho don Carlos de los resultados obtenidos bajo el mando de Villareal, lo promovió al empleo de teniente general, al mismo tiempo que confería el de mariscal de campo á don Pablo Sanz y el de brigadier á Cástor Andéchaga, quien al frente de una nueva expedición invadió el territorio de Limpias.

Casi en los últimos días en que tuvieron lugar los hechos de que queda hecha referencia, el general Bernelle al frente de seis batallones franceses y tres españoles se dirigió á Puente la Reina y desde allí á Larraga.

Salidos á su encuentro Zaratiegui y otros jefes carlistas, trabóse un combate en las inmediaciones de Oteiza, cuya comarca entregó Bernelle á las llamas destruyendo las cosechas que todavía se hallaban en pie.

Con motivo de esta acerba medida de guerra, ofició Villareal á Córdova vituperando la violación de las leyes de la guerra en territorio que no siendo limítrofe de la línea que separaba á los beligerantes, no debía sufrir un tratamiento no exigido por una necesidad apremiante, único caso en que es lícito apelar á tan deplorables extremos, y concluía por último Villareal amenazando con que si se repetían actos semejantes en cualquier otro punto, haría cada vez que ocurriesen pasar por las armas, al frente de los primeros puestos avanzados, veinte jefes y oficiales sacados de los depósitos de prisioneros.

Las relaciones carlistas acusan á los batallones franceses de haberse entregado á punibles excesos en los pueblos de Navarra.

Trabada la formidable lucha entre la situación semiconservadora semiliberal, representada por el gabinete Istúriz, y el partido revolucionario cuyo director era Mendizábal, partido al que vino á comunicar nuevo y fuerte brío el espíritu de indisciplina que ya había comenzado á introducirse en el ejército del Norte; privado el gobierno de recursos por haber fracasado las negociaciones de empréstito, tanto las que se hallaban pendientes en tiempo de Mendizábal, como las infructuosamente entabladas por el gabinete su sucesor; perturbadas las provincias de Castilla por las excursiones de Batanero y de don Basilio; disgustado é inquieto el ánimo público á consecuencia de hechos semejantes al de la derrota sufrida por la columna del coronel don Francisco Valdés; amenazado el gobierno por todos lados ante la perspectiva de insurrecciones que ya apuntaban y no tardaron en generalizarse, tenía puestas todas sus esperanzas en la reunión de las Cortes revisoras, convocadas para el día 24 de agosto, hasta cuya próxima fecha confiaba el gabinete que la lealtad del general Córdova mantendría en su deber al ejército, y en que la firmeza del general Quesada y su indisputable prestigio sobre la guarnición de Madrid darían lugar al gobierno para abrir las Cortes y poner la suerte del país en manos de sus nuevos representantes, elegidos por un sistema electoral más amplio y más popular que aquel en virtud del cual había sido nombrado el Estamento disuelto.

Pero antes que este remedio pudiese ser aplicado eran tan de temer insurrecciones y pronunciamientos, que no tenía el gobierno los medios de reprimir, que era evidente, y no podía ocultarse á los hombres llamados

por la reina para salvar la crisis producida por la caída de Mendizábal, que habían perdido la popularidad de que disfrutaron, y en virtud de la cual fueron llamados como aliados de la corona, prestigio que efectivamente perdieron desde el punto en que Istúriz y sus compañeros se mostraron dispuestos á ser los órganos de un sistema contrario al movimiento doceañista: causas las que acabamos de indicar que constituyeron una situación preñada de próximos trastornos, principalmente desde que se hizo dudosa la ansiada cooperación de la Francia, aun en los mitigados términos antes anunciados, pero cuya realización se dilataba más allá de lo que permitía el peligro con que amenazaba al ministerio la formidable organización que el elemento revolucionario había llegado á adquirir, como consecuencia de la impopularidad en que cayeron el régimen del Estatuto y sus hombres.

La exaltación del sentimiento liberal ante la perspectiva de grandes reformas que socavasen por su pie el secular edificio del absolutismo, que tan triste cuenta diera de la suerte de la nación, había traído los ánimos entre la generalidad del público que tomaba parte en la política á un estado de excitación, que supeditaba la influencia y la acción moral del gobierno

Al espíritu de insurrección en favor de don Carlos, latente en las provincias, se unía el de revuelta entre los sostenedores de la causa que simbolizaba la reina

Los nueve meses de la administración de Mendizábal habían dado rienda suelta á la exaltación y al desenfreno, que tan tristemente caracterizaron los sucesos de Barcelona y de Zaragoza; los agitadores eran dueños de todas las capitales de provincia, cuya numerosa milicia nacional se hallaba por lo general dispuesta á secundar todo movimiento contrario á la obediencia debida al gobierno, y veíase privado éste del apoyo de unas Cortes que todavía no se habían elegido y cuya legitimidad contradecían los adversarios de la situación, fundados en la irregularidad de la ley en cuya virtud iban á ser electas; carecían las autoridades de provincias de fuerzas militares con cuya fidelidad pudiesen contar para sostener el imperio de la ley: por todas estas causas reunidas, á las que venían á dar una siniestra demostración de exactitud los abortados movimientos recientemente estallados en Málaga, en Granada y en Zaragoza, era muy de temer que el partido exaltado consiguiera cual no disimulaba ser su intento, impedir la reunión de las Cortes por medio de un levantamiento de las provincias como el que había dado fin al gabinete Toreno, resultado para el que sobraban elementos á los directores del movimiento revolucionario.

El espíritu público inquieto receloso, propenso á seguir la voz de los perturbadores, no prestaba al gobierno el menor apoyo en defensa de lo poco que quedaba en pie del débil edificio del Estatuto Real.

El ejército del Norte y la guarnición de Madrid, á cuyo frente se hallaba Quesada, constituían, como ya se ha dicho, los dos únicos puntos de apoyo con que Istúriz y su gabinete podían contar para sortear la marejada próxima á sumergirlos

En vista de tan crítico estado de cosas, el mismo hombre político que había llevado á Istúriz, tres días antes de la formación de su ministerio, la

comunicación del embajador de Inglaterra cuyo objeto, como se ha visto, no era otro que el haber templado las iras del partido progresista sin haberle concedido todo lo que pedía, y haber preparado al mismo tiempo un rumbo que facilitase el advenimiento á una situación conservadora propia á satisfacer las legítimas aspiraciones de la opinión liberal, sin apartarse demasiado de una política prudente y moderada aceptable á la vez á María Cristina y á Luis Felipe; el hombre, decíamos, que había abogado con Istúriz para que se prestase á seguir tan acertada línea de conducta, se acercó nuevamente á su amigo el presidente del Consejo, y sin preámbulo abordó en los términos siguientes la gravísima cuestión de hallar remedio á los peligros que amenazaban.

«Las corrientes de la opinión, le dijo, le son á V. enteramente contrarias; tengo noticias fidedignas de que el espíritu de insurrección é indisciplina, casi general entre las pocas tropas que guarnecen las provincias, ha comenzado á cundir en el ejército del Norte; la cooperación de la Francia es todavía problemática, y la falta de recursos en que se halla el gobierno tan extremada, que sin el anticipo contratado con la casa de Gravina, y cuyos fondos proceden en gran parte de la lista civil, apenas puede el gobierno hacer frente á las atenciones más apremiantes, situación que lo incapacita para resistir á la primera oleada revolucionaria que tan de temer es.

»Para corresponder á la confianza que la reina ha depositado en el gabinete, continuó diciendo á Istúriz su oficioso amigo, para sacar adelante el pensamiento conciliador que aspira V. á representar, no le resta otro temperamento que el de obrar con la habilidad, la resolución y hasta la inventiva que se requieren para producir un cambio, una reacción de la opinión pública favorable á su persona de V., cambio que inspire fe en que el gobierno camina resueltamente á un desenlace liberal. Si no se crea una inspiración que conduzca á que semejante reacción se opere y dé una nueva dirección á los espíritus, convirtiendo en aliados á la mayoría de liberales de buena fe que actualmente siguen la bandera de Mendizábal, estamos perdidos y su obra de V. naufragará irremisiblemente.

—»¿Y qué hemos de hacer, dijo Istúriz, para realizar ese milagro de que V. me habla?

—»Una cosa muy sencilla, replicó su amigo. Ya que el gabinete ha hecho que la reina tome personalmente cartas en la contienda, por medio del manifiesto de fecha 22 de mayo, en el que hace causa común con el pensamiento de su gobierno, saquen Vds. partido de la confianza que S. M. les dispensa y pongan en su boca una nueva y solemne declaración por la que anuncie al país, que la causa de su hija, inseparablemente unida á la libertad española, se está ventilando en los campos de batalla, á los que convida acudan por medio de un gran esfuerzo de patriotismo, cuantos buenos españoles aspiren al triunfo de aquella santa causa. Que las Cortes convocadas para el día 20 de agosto, en vez de reunirse en Madrid, se reunirán en Burgos, donde el gobierno va á trasladar su residencia para estar más cerca del teatro de operaciones, y que para mejor secundar las del ejército y servirle de reserva, se movilizarán, reuniéndolos inmediatamente en campos de instrucción, cien batallones de la milicia

nacional. La custodia de Madrid debe quedar confiada al general Quesada; y no dude V. un punto de que semejante mágico llamamiento hecho al patriotismo de la nación, no ha de encontrarla sorda á la voz de la reina, la que dará en ello el noble ejemplo de acudir al peligro, renovando en favor de la idea liberal la cruzada que en defensa de la idea religiosa inmortalizó á Isabel I.

»El pueblo español siente más que piensa, y un esfuerzo grandioso, una acción levantada, una iniciativa de suyo conmovedora, despertará la lealtad y el brío de la familia liberal y cambiará la desconfianza que le agita en esperanza y anhelo, disponiendo al país á seguir la bandera de la excelsa gobernadora que, habiendo sido la que dió la señal para el restablecimiento de la libertad, ofrecería ahora un ejemplo digno de la memoria de doña María de Molina, prestándose al último de los sacrificios, en defensa de su hija y de la libertad de la nación.

»Una resolución de esta clase, continuó manifestando el amigo de Istúriz, será recibida con grata sorpresa por la opinión, y producirá el efecto de desvirtuar la corriente que empuja á las conspiraciones y á los motines, y dispondrá los ánimos á convertir en acción noble y esforzada, la inquietud y desasosiego que precipita los ánimos á turbulentas y estériles insurrecciones.»

El consejo dado á Istúriz pareció haber impresionado á éste, toda vez que contestó meditaría sobre el asunto y vería hasta qué punto podría ser realizable.

Preguntado pocos días después el presidente del Consejo acerca de lo que hubiese resuelto relativamente á la suprema importancia de producir un cambio favorable en la opinión pública, contestó Istúriz:

«Que había hablado con S. M. acerca del asunto y encontrádola propicia á que se obrase de la manera indicada, pero que no podía pensarse en dar un solo paso adelante en el enunciado proyecto, por cuanto había surgido el insuperable obstáculo de que el *señor infante don Francisco de Paula se negaba á salir de Madrid, si no iba revestido del carácter de generalísimo de los ejércitos;* en lo que no podía pensarse consintiese el gobierno en presencia de la división que desgraciadamente había surgido entre S. M. y la infanta su hermana, á la que su esposo serviría de instrumento para producir situaciones cuya responsabilidad no podía aceptar el gobierno.»

En verdad que la oposición ante la cual retrocedía Istúriz, no habría dejado de tener fuerza si se hubiese tratado de un príncipe cuyas condiciones de carácter ó cuya popularidad hubiesen podido hacer de su persona un embarazo para un gabinete de alguna significación. Mas sin negar por esto que dejase de tenerla y grande el que presidía don Javier Istúriz, acusaba gran flaqueza de parte de su jefe, haber sacrificado un gran pensamiento á un reparo, que no lo hubiera sido para Narváez, para Mendizábal, ni para Espartero, siendo además muy poco dudoso que el infante don Francisco habría obedecido, como más tarde lo hizo, saliendo de Madrid sin réplica para fijar su residencia en París.

Pero don Javier Istúriz, hombre reputado de carácter firme, si bien probo, liberal á toda prueba y cumplido caballero, jamás supo resistir á

la debilidad del cortesano, pues del mismo modo que lo había sido de la plebe hasta el día de su encumbramiento, fué desde entonces y en adelante el más obsequioso y sumiso de los allegados á las personas reales.

Agravaba los efectos de la insubordinación é indisciplina que había cundido en el ejército, la actividad y destreza con que los carlistas esparcían en los cantones de las tropas de la reina boletines apócrifos y proclamas incendiarias, convidando á la deserción y ofreciendo premios y recompensas á los que viniesen á engrosar sus filas. No dejaron los carlistas de coger fruto de aquellos manejos, lo que unido á sus atrevidas expediciones y al espíritu de sedición que minaba al ejército liberal, que sufría grandes privaciones como dependiendo de un gobierno que apenas tenía territorio que obedeciese á sus mandatos, creó una situación que colocaba á un general en jefe de los antecedentes de Córdova en tanto aprieto, que lo determinaron á enviar resueltamente su dimisión al gobierno, que no pudo menos de aceptarla, si bien rogándole al mismo tiempo que permaneciese al frente de su ejército hasta la llegada de su sucesor.

Rodeado de conspiraciones y de enemigos, no desmayó Córdova en el cumplimiento de su deber en medio de circunstancias tan capaces de abatir al ánimo más resuelto. El 21 de julio se descubría en Logroño una conspiración militar dirigida á proclamar la Constitución de 1812. Sofocado aquel intento, tuvo el general que acudir con las escasas fuerzas de que disponía en dirección de Miranda para contrarrestar el movimiento de Villareal sobre Peñacerrada y el cento de la línea. Apenas hubo provisto á aquel riesgo, recibe parte de que Gómez perseguido por Espartero retrocedía en dirección de Vizcaya. Marcha entonces al encuentro de éste, esperanzado de terminar su penoso mando con un hecho de armas que sirva de testimonio á su lealtad. Dispone también que el general Peón releve á Espartero á quien llama con urgencia para que se encargue del mando en jefe del ejército; no obstante y cuya situación que virtualmente lo relevaba de la obligación de emprender operaciones, sabedor Córdova de que Gómez trataba de penetrar en Castilla, avanza hasta Reinosa y otros puntos de la provincia de Palencia, al mismo tiempo que cuida de proveer á la conservación de los puntos de Guipúzcoa amenazados por los carlistas.

Villareal se había movido de Navarra y adelantádose hacia las fortificaciones de la línea de Silveti á Zubiri, habiendo maniobrado en los días del 1.º al 4 de agosto entre Erro, Villalba, Larraizar, Cirauqui y Guevara.

Adelantóse el general carlista á atacar el fuerte de Villasaña para favorecer el regreso de la expedición de Gómez, la que apurada por Espartero continuaba eludiendo combates y procurando ganar el suelo vascongado.

Noticioso Córdova del movimiento de Villareal, voló presuroso de Reinosa á Villarcayo, despreciando un terrible temporal de lluvia y en la esperanza de alcanzar al enemigo que eludió su encuentro deslizándose por la llanura de Álava. Penosos en extremo fueron aquellos días para el ejército y su general, resuelto á dejar un mando que por mera patriótica condescendencia conservaba y del que no vaciló en desprenderse el día mismo en que le llegó la noticia de la insurrección militar de la Granja que

obligó á la reina gobernadora á jurar la Constitución de 1812, desenlace que venía siendo el caballo de batalla del partido del movimiento desde la caída de Mendizábal.

Graves fueron los sucesos acaecidos en diferentes puntos de España desde el regreso de Córdova de la corte al ejército El método adoptado en esta historia de agrupar los hechos á fin de presentarlos como conjunto en vez de relacionarlos cronológicamente, mezclados unos con otros, ha motivado el que nos ocupemos de las operaciones militares en las provincias del Norte, como seguidamente lo haremos de las que tuvieron lugar en Aragón y en Cataluña, sucesos que llenan el espacio de tiempo transcurrido desde la formación del gabinete Istúriz hasta su caída á consecuencia de los sucesos de la Granja.

Una vez que hayamos presentado el fiel relato histórico de ambos órdenes de sucesos, nos ocuparemos de la parte política, más inmediatamente relacionada con la angustiosa vida ministerial que cupo en suerte á Istúriz y á sus compañeros de gabinete.

Esperaba Córdova impacientemente su relevo, cuando recibió la noticia de que la división de caballería situada en la Ribera había proclamado la Constitución de 1812, suceso capital en la situación en que el ejército se hallaba y que no era posible ni menos prudente reprimir por la fuerza.

Despachó el general con instrucciones análogas á las circunstancias á su ayudante el marqués de Casasola, pero llegado que fué éste á Logroño fué testigo de otro movimiento insurreccional de la misma índole que el efectuado por la división de la Ribera, y recibida poco después la noticia oficial de los sucesos de la Granja, no vaciló Córdova en entregar instantáneamente el mando al general á quien correspondía por ordenanza, tomando inmediatamente el camino de Francia, hasta cuya frontera fué acompañado por sus ayudantes y la plana mayor de su cuartel general, recibiendo durante los días del tránsito universales muestras de respeto y de simpatía, tanto de las tropas como del vecindario de los pueblos en que pernoctó.

Celoso de justificar ante la historia la conducta que observó en aquellas críticas circunstancias, empleó el general en su memoria justificativa de que ya hemos hablado, el siguiente argumento:

«O el decreto por el que la reina mandaba jurar la Constitución del año 12 era la obra espontánea de la autoridad real, en cuyo caso el ministro que la había aconsejado cometió un acto ilegal sobreponiéndose á la autoridad de las Cortes que once días después debían reunirse, ó era por el contrario un acto arrancado por la fuerza y por consiguiente contra derecho y hasta criminal. Prestarle yo apoyo hallándome al frente del ejército, habría sido convertirme en instrumento de una ilegalidad ó en cómplice de la violencia.

»Ni una ni otra responsabilidad quise aceptar.»

Al poner el pie en el territorio francés, escribió Córdova al general Harispe participándole su entrada en el distrito de su mando, y declarándole que lo verificaba en clase de súbdito del gobierno español, con licencia y pasaporte de sus autoridades y en ninguna manera con el carácter de refugiado.

Participó al mismo tiempo al cónsul de España, que se hallaba dispuesto á jurar la Constitución, caso que dicho funcionario estuviese facultado á autorizar semejante acto.

Explica Córdova por consideraciones de decoro el haberse prestado á hacer en Francia lo que no había querido efectuar en España, fundándose en que como jefe del ejército no hubiese sido delicado en él reconocer el Código que con las armas en la mano había combatido en 1820 y 23, circunstancia que no le impedía que prestase espontáneamente juramento á aquella Constitución, como militar dependiente del gobierno nacional. Tuvo lugar en aquellos días una sorpresa verificada por los generales Iribarren y Diego León, quienes rindieron junto á Dicastillo una columna carlista mandada por Sacanell, compuesta de ochocientos hombres del primero de Navarra y seis compañías de la junta de la misma. Los oficiales prisioneros fueron enviados á San Fernando y los soldados embarcados para Puerto Rico y Cuba.

Aquel inesperado triunfo obtenido por las armas de la reina en días tan críticos como fueron los que señalaron el pronunciamiento de la división de la Ribera, la retirada de Córdova á Francia y el célebre motín de la Granja, contribuyó cuando menos podía esperarse á vigorizar algún tanto la difícil situación que entró á regir el gabinete Calatrava.

Aunque por antigüedad tocó el mando del ejército del Norte á consecuencia de la retirada del general Córdova al mariscal de campo don Pedro Méndez Vigo, ejerciólo durante muy pocos días, por haber dispuesto el gobierno que se hiciese cargo de él interinamente el general don Marcelino Oraá. Dióse al mismo tiempo la propiedad de dicho mando al general Rodil, concediéndole iguales facultades á las de que estuvo revestido el general Córdova, habiéndose con la misma fecha conferido también á Rodil el ministerio de la Guerra al mismo tiempo que la retención del generalato del ejército del Norte.

Por patriotismo y cediendo al sentimiento del deber militar, aceptó el veterano general el mando en las adversas circunstancias en que el ejército se hallaba y así se lo manifestó á éste por medio de una significativa orden del día, en la que hacía llamamiento á las prendas cívicas y al marcial espíritu de sus compañeros de armas, recomendándoles la disciplina, el respeto á los leyes y el sostenimiento del orden público.

El 29 de agosto fué jurada en Vitoria por todo el ejército la Constitución de 1812, que parte de él había ya proclamado en la Ribera y Logroño. Creyóse Oraá en el deber de no permanecer ocioso y el 30 emprendió un movimiento sobre Villareal, que no llegó á efectuar por haber sido ocupado dicho punto por Goñi, pero en su defecto recorrió Oraá los cantones de Betoño, Gamarra, Arriaga, Mendibil y Jurbano, habiendo tenido que sostener un sangriento encuentro entre Arroyabe y Azuá, operaciones que costaron sobre 200 bajas á ambos ejércitos.

Las deserciones frecuentes en toda guerra civil de alguna duración, menudearon bastante en las filas de los defensores de la reina, de resultas de la in disciplina, compañera de los recientes pronunciamientos. Para contener tan perjudicial desorden puso en vigor Oraá, extremando sus disposiciones, las providencias anteriormente dictadas por Córdova para

reprimir la relajación consiguiente á épocas de trastornos, en las que la licencia y el merodeo desmoralizan los ejércitos.

En los últimos días del antedicho mes recorrió don Carlos acompañado por el infante don Sebastián y por Villareal las líneas y puntos estratégicos de sus reducidos dominios, fijando alternativamente su residencia en Tolosa, Segura, Abarzuza, Elorrio, Escoriaza y Durango.

Durante todo el siguiente mes de setiembre intentaron los carlistas diversos ataques sobre la línea exterior de San Sebastián y los liberales por su parte lanzaron columnas al valle de Loyola, operaciones que no dieron resultados decisivos, pero que costaron sensibles pérdidas á los beligerantes, cuyos partes oficiales consignaron, si bien con énfasis, sin exageración en el fondo, las pruebas de valor frecuentes en los combatientes de ambos campos, habiéndose particularmente distinguido en el de la reina varios jefes y oficiales de la legión auxiliar inglesa.

Entrado el mes de octubre y deseoso Oraá de interrumpir, aunque sólo fuese por pocos días, la inacción en que se hallaba el ejército, púsose en movimiento en dirección á Navarra y tomó posesión en Arróniz y Dicastillo, coronando las alturas de Montejurra, después de un reñido combate empeñado con grande empuje por los liberales y sostenido con no menor firmeza por sus contrarios. Quedaron los primeros dueños del campo, dándose la satisfacción de avistar sin ser molestados los fértiles valles navarros, almacén y granero de donde sacaban los carlistas buena parte de sus subsistencias.

Satisfecho Oraá del comportamiento de las tropas que había llevado á la pelea, les dirigió en 14 de octubre una sentida orden del día y marchó á Lodosa y Logroño, en cuyo último punto hizo en 24 del mismo mes entrega del mando á Espartero, nombrado en propiedad para el puesto que debía ejercer con gloria hasta la conclusión de la desastrosa lucha que no debía terminar hasta cuatro años después.

Preparaban los generales de don Carlos el segundo sitio de Bilbao que tan notable iba á ser, y el ejército de la reina había tenido en su consecuencia que reconcentrarse en las comarcas de Vizcaya que le eran inaccesibles, no obstante cuya disposición, no pudiendo perder de vista la custodia de las líneas que por la parte de Navarra los separaban del enemigo, dispúsose que la legión francesa operase un reconocimiento hacia Puente la Reina, que contrarrestaron los carlistas amagando á Pamplona, demostraciones estas que llenaron los restantes días de aquel mes, hasta que en la primera semana de noviembre vinieron á reasumirse en el simultáneo ataque y defensa de Estella, acometida por los liberales y defendida con tesón por Ortigosa, permaneciendo casi á la vista las fuerzas de uno y otro campo y dando fin á los movimientos en el territorio navarro al terminarse el año 1836 con el encuentro que en las inmediaciones de Lerín tuvo la caballería de ambos ejércitos, lucha en la que los lanceros polacos, que componían parte de la legión francesa, desplegaron la bizarría que caracteriza á los naturales de aquella tierra de valientes, que tan duchos son además en el manejo de aquella arma.

En los últimos días del año á cuyos anales pondrá término el levantamiento del segundo sitio de Bilbao, hizo su aparición en el campo de la

causa liberal un adalid cuyos brillantes servicios no tardaron en hacer olvidar lo que de equívoco y poco plausible acusaban sus antecedentes. Martín Zurbano, natural de la Rioja y dedicado al contrabando, formó una partida de voluntarios, la que muy pronto supo hacerse en extremo útil, verificando correrías en territorio enemigo, recaudando las contribuciones que no pagaban los pueblos fronterizos, verificando sorpresas, escoltando con éxito convoyes de víveres y municiones para los puntos fortificados, y siendo de eficaz ayuda al estado mayor, por el perfecto conocimiento que del territorio en que operaban tenían Zurbano y los que á sus órdenes militaban.

Pronto fueron de suficiente importancia los servicios del ex contrabandista para valerle en la milicia un empleo de Real nombramiento y para autorizarlo á formar un batallón de francos de la Rioja alavesa, fuerza que dió origen á los más importantes mandos que obtuvo y desempeñó con creciente fortuna el guerrillero que más célebre supo hacerse entre los liberales en la guerra civil de los siete años. Pero el destino adverso y la implacable crueldad del espíritu de partido, tenían predestinado para el valeroso don Martín Zurbano el desgraciado fin que en su día habremos de lamentar.

DOCUMENTO NÚM. I

CARTA DE CÓRDOVA AL ESTAMENTO

Señor Presidente del Estamento popular:

Me veo en la sensible necesidad de manifestar á V. E. el dolor y sorpresa con que ha llegado á mi conocimiento la equivocada interpretación que por algunos se ha tratado de dar á la carta que dirigí desde Murguía en 29 del pasado á los editores de *El Español*, y que á ruego mío publicó este periódico con motivo de los términos injuriosos en que, según la versión de todos los diarios, parecía haberse expresado el señor procurador Varona, y de la contestación dada al mismo por el señor ministro de la Guerra, conde de Almodóvar, términos que no podían ser aceptados en silencio, sin dejar de ser también entonces merecidos por los jefes á quienes podía aludir S E y en cuyo número debía naturalmente, yo más que otro alguno, creerme designado y agraviado.

Tan luego como me fueron conocidas las primeras explicaciones que el señor diputado por Reinosa tuvo á bien dar en el Estamento en aclaración de su primitivo discurso, me apresuré á dirigir una segunda carta al mismo periódico, la que publicada al presente no habrá podido leer S. E. ni nadie sin disipar toda duda acerca de mis intenciones: pues que mientras existió la causa de injuria real ó aparente, debí yo acudir como hombre de honor y como militar á la defensa del mío; destruída que fué aquélla por quien sólo tenía el derecho y el poder de hacerlo, pude ya anular y anulé por los mismos medios, lo que sólo había sido y podía ser una rigorosa consecuencia de ella.

Pero separando de este negocio lo que tiene de privado para considerarlo con el carácter general y político que se le ha querido dar, cuánto

no deberé deplorar y extrañar, señor presidente, la falsa y violenta interpretación tan lejana de mis intenciones, principios y sentimientos, como contraria al sentido explícito y limitado en que está redactada dicha carta, con que algunos han pretendido inducir á los honorables miembros del Estamento popular en el equivocado concepto de que pudo jamás ser mi ánimo faltar á todo lo que debo y debemos todos los españoles, el respeto, consideración y afecto al primer cuerpo representativo de la nación, al digno y celoso depositario de sus leyes y de las libertades públicas, que encierran el bien y la esperanza del país y las de cada uno de sus hijos.

Yo me lisonjeo, sin embargo, de que ni el error ni la malicia de los partidos, que tan activamente trabaja y agita los Estados en tiempo de convulsiones públicas, habrán logrado sorprender el ánimo y recto juicio de los señores procuradores y del Estamento, hasta reproducir en este respetable cuerpo una opinión falsa é injusta contra el ciudadano que, revestido de la más alta confianza, tiene el insigne honor, que á mí me cabe, al frente de este liberal y virtuoso ejército, y que combatiendo con él á los enemigos de nuestra santa y preciosa libertad, sólo aspira á hacerse digno del aprecio general, siendo ante todo el súbdito más fiel y más humilde de las leyes, y el más respetuoso hacia los poderes que las forman y colectivamente representan á la nación: que no trabaja ni combate sino para sostener aquéllas y salvar los imprescriptibles derechos de ésta, y que perdería cien veces la vida antes que consignar su nombre á la historia con la triste y funesta celebridad de haber faltado, faltándose á sí mismo, á lo que debe á la patria, á su honor y fidelidad.

Pero ¿debería yo, señor presidente, tener la menor necesidad de recurrir á estas sinceras y explícitas, cuanto sensibles declaraciones, para vindicar mi conducta que tantos hechos abonan y acreditan? Desagradable es para un hombre de honor y de delicadeza hablar de sí mismo, y por esto V. E. no extrañará que renuncie á exponer aquellos que, sirviendo de prueba á mi conducta, diesen á V. E. justo título de formar un equivocado concepto de mi moderación, y más cuando todo lo que podría exponer á mi favor, sólo acreditaría que no hice más que cumplir honrada y celosamente con mis deberes, último término que pueden alcanzar los esfuerzos de un buen ciudadano para satisfacer la deuda sagrada que contrae al nacer para con su patria. Pero siempre me será permitido recordar sin jactancia, que quien se mantuvo á la cabeza de este valiente ejército en época muy agitada, reciente y difícil, sin desviarse un punto de la estricta línea del deber y de las leyes, sin tomar parte alguna en los disturbios domésticos, quien saludó el día venturoso de la reunión de los Estamentos, pasada la borrasca, como una aurora feliz llena de esperanzas y de beneficios, exponiendo sus principios y sentimientos, quien entonces obtuvo de la representación nacional inequívocos y honrosos testimonios de su benevolencia y confianza, mal podría ser luego ni inconsecuente consigo mismo, ni ingrato á aquellos beneficios, ni por lo tanto capaz de faltar en lo más mínimo á todo el respeto y adhesión que debe y profesa á los Estamentos, tan sólo porque, más celoso de su honra que de su vida, ha tenido que rechazar palabras que, transmitidas al mundo y consignadas á la posteridad por la imprenta, serían suficientes á destruir aquéllas sin una vindicación tan

enérgica como pareció su agravio. Mas de este hechó aislado, especial, puramente privado, ¿cómo podía ni remotamente inferirse que se atacaba en él ni la inviolabilidad legal de los señores procuradores ni la libertad de la tribuna? Consecuencia absurda sería, cuyo fundamento no descubre mi corta capacidad, que dudo mucho acierte á probar la más superior de todas las capacidades sin recurrir á las armas del sofisma; porque aun cuando los términos de la carta en cuestión no fuesen en sí bastante explícitos y concretos á su exclusivo objeto, cuando la razón, las leyes y la justicia no hablasen aquí por mí, bastaría una larga serie de ejemplos y precedentes antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, para probar que no se contradicen las prerrogativas y prácticas de los cuerpos representativos, que no se ataca ni conspira contra la inviolabilidad legal de sus respetables miembros, por quien sintiéndose herido en su honra ó su fama por palabras duras ó ligeras, por acusaciones graves é injuriosas, acude á defenderlas enérgicamente con las armas de la razón, y cuando es preciso con peligro de su vida. Así, repito, que lo acreditan innumerables contestaciones y accidentes, que aun siendo más serios que el presente, jamás dieron margen á las falsas imputaciones que yo aquí combato. Ni ¿cómo podría, señor presidente, dejar de ser así? ¿Qué defensa, qué garantía, qué medio de desagravio quedaría reservado contra acusaciones deshonrosas y por impreso universales y eternas, á los que pueden ser objeto y víctima de ellas, si no tuvieran éstos el derecho de sincerarse públicamente en términos adecuados á la ofensa, si no pudiesen vengar personalmente la ofensa recibida? Tan difícil sería la respuesta, como absurda y contraria á la civilización y al crédito del régimen, por cuyos inmensos beneficios la nación combate, si se estableciese el principio de que los que están encargados de promover su felicidad, pueden ejercer un derecho legal en agravio y deshonra de sus conciudadanos, sin más restricción que la que á cada uno impongan el temple y circunspección de su carácter, la exactitud ó inexactitud de sus datos y cálculos, el alcance y límite de su razón ó entendimiento, porque todos los hombres están expuestos á errores, pasiones é injusticias, y no es raro que se halle alguno en numerosas asambleas.

Yo no tuve remotamente, y permítame S. E. repetirlo mil veces, ni la intención ni la desgracia de faltar en esta circunstancia á todo lo que debía mi respeto, mi consideración y mi afecto al Estamento de los señores procuradores del reino que tan dignamente V. E. preside. Cedí, sí, con pena á la triste necesidad de responder á la ofensa que creía haber recibido de sus dignos miembros. Me apresuré espontáneamente á destruir todo el valor y fuerza que dí á mi desagravio tan luego como el señor procurador Varona dió una explicación favorable á sus palabras. Y pues que S. E. las ha rectificado, claro está que considero poco parlamentario las que se le atribuyeron. ¿Dejaré á mis enemigos y á los partidos que se han encargado de interpretar las mías en esta ocasión la libertad de acusarme de sospechoso ó de poco afecto y respetuoso al Estamento? Imposible, señor presidente. Resignado á la inexorable persecución de aquéllos cuando sólo atacan mi capacidad, sacrificando á mi moderación, á mi deber y al bien público mi fácil defensa en otras infinitas y no más mereci-

das imputaciones, jamás consentiré en que vulneren la fe pública por que combato, ni las rectas y generosas intenciones de mi corazón que ellos se encargan de adulterar por la animadversión constante que tan gratuita y públicamente me muestran.

Yo soy el primer español que á la muerte del Rey difunto cooperó al establecimiento legal del gobierno que dichosamente nos rige, y con el cual se ha identificado desde entonces mi honra, mi suerte y mi existencia; el que ha merecido por honrosas declaraciones del gobierno y de los Estamentos aprobación y elogios de su conducta en la importante, peligrosa y difícil misión que desempeñé en Portugal, teatro entonces de nuestros más vitales intereses; el que hace dos años combatió por la causa de la libertad en estos campos. Sin hacer mérito de los servicios que ha prestado, de los sacrificios que ha hecho y de las pruebas que ha dado en estas situaciones, puede vanagloriarse al menos de haber sellado sus deberes con más que vanas declamaciones y estériles frases.

Sumiso á la ley, á esta soberana absoluta de los países libres, reina del siglo, respetuoso al poder que en representación de la nación entera concurre por su voto á formarla, ni he dejado ni dejaré de ser jamás el *esclavo* de aquélla ni desmentir nunca la veneración que debo al cuerpo político que legalmente la representa. Entrego con toda confianza la corta historia de mi mando, el examen de mi conducta, al más escrupuloso y severo análisis. Éste no producirá ciertamente un solo hecho, una indiferente circunstancia que pueda desmentir ó deje de acreditar lo que sólo afirman aquí mis palabras.

Ahí están mis actos y documentos públicos, consignados en ellos mis principios, representados y expuestos mis sentimientos constitucionales. Al grito de Isabel y libertad, aclamando á los Estamentos, victoreando á nuestras santas y libres instituciones, han combatido y vencido siempre las tropas que yo he conducido con mi voz y con mi ejemplo; y si la fortuna, correspondiendo un día á mis votos y celosos esfuerzos, me reserva el alto honor, la incomparable dicha de afianzar la libertad de mi país poniendo un término glorioso á esta funesta guerra, mis sacrificios, trabajos y padecimientos serían completamente recompensados si al designar con mi nombre el más feliz de los españoles pudiesen también decir mis compatriotas, que más que los favores de la fortuna, lo adornan su sumisión á las leyes, su amor al orden y afecto á nuestras instituciones.

Esta, señor presidente, es mi ambición; este el programa que la impulsa y exclusivamente la dirige. Puede faltarme la vida como me faltaría el honor que heredé de mis mayores y pasar mi nombre á la posteridad, envuelto en el horror y la infamia, el día que yo desconociese esta obligación sagrada, ó cualquiera de las que dignamente alcancen á llenar un celo ardiente, una limitada capacidad y un amor y reconocimiento sin límites á lo mucho que debo á mi patria, á mi Reina y á mis conciudadanos.

Ruego encarecidamente á V. E. que tenga la bondad de dar cuenta de esta carta al Estamento en los términos que le parezcan oportunos y convenientes; y si en ello no encuentra V. E. reparo, que tenga también la bondad de hacerla pública, para que la nación entera conozca y juzgue

que mis sentimientos son el móvil de mi conducta, y ésta siempre el producto invariable de aquéllos y de mis obligaciones.—Dios guarde á V. E. muchos años.

Vitoria 17 de mayo de 1836.—*Luis Fernández de Córdova.*

DOCUMENTO NÚM. II

EXPOSICIÓN DE LOS SEÑORES SECRETARIOS DEL DESPACHO Á S. M. LA REINA GOBERNADORA

Señora: Cuando los actuales secretarios del Despacho, acudiendo al llamamiento de V. M., que en uso de la Real prerrogativa se dignó dispensarles su confianza, tomaron sobre sí el grave cargo de despachar los negocios en la situación presente, bien conocieron las dificultades de que iban á verse rodeados. Pero conocieron también que el interés indivisible del trono y de la nación exigía de ellos tal sacrificio para acertar con el medio de llevar adelante las reformas, contribuyendo al desempeño de vuestras reales promesas y de mantener asimismo el orden, no olvidando la guerra civil, cuya feliz prosecución y terminación es la primera y más urgente necesidad del Estado. Conocían también que, formado el Estamento popular con arreglo á una ley, por la cual el derecho de elegir los procuradores estaba reducido á pocos, y hecha la última elección en circunstancias singulares, una mayoría del cuerpo colegislador electivo aparecía envuelta en compromisos de que acaso podría no querer desprenderse, aunque por otra parte era imposible cumplir con ellos sin grave perjuicio del Estado.

Nada de esto arredró á los actuales secretarios del Despacho, quienes fiados en el testimonio de sus conciencias y conociendo cuántos títulos bien adquiridos y reconocidos tiene V. M. á la confianza de los españoles, se propusieron llevar adelante el gobierno para dar cumplimiento á vuestras benéficas intenciones en todo conformes á las ideas pasadas y presentes de vuestros consejeros responsables.

El éxito, Señora, no ha correspondido á esperanzas tan halagüeñas. Por desgracia el Estamento popular, cediendo á motivos no conocidos, se ha declarado contra los ministros de V. M. de modo que valdría poquísimo, si sólo sus personas hubiesen sido desairadas, pero que importa mucho, cuando se atiende á la índole de la oposición y á los medios de que se ha servido. Proposiciones no consentidas por las leyes y si acaso autorizadas con precedentes que contrapuestos á la ley pierden su valor, autorizadas solamente en casos que no han producido resolución cuyos efectos fuesen trascendentales; peticiones hechas para que sean sustituídos á los trámites legales por que se hacen las leyes otros de naturaleza singular, y todo esto hecho con desorden, hasta por parte de los espectadores, han presentado un espectáculo doloroso, así como lleno de escándalos, lleno también de peligros. Lo que el Estamento no podía hacer respetando las leyes, lo ha votado: lo que habría podido hacer legalmente, lo ha hecho por una vía ilegal, ó porque su situación no le consentía perder tiempo, ó por obedecer incauta la mayoría á sugestiones que precipitándola en un quebran-

tamiento de ley, la iban acostumbrando á salirse de la senda legal y á entrarse por otra donde abundan los precipicios y no está por término el bien de la patria.

En tanto apuro los secretarios del Despacho, que ven peligrar el trono y la libertad inseparable del orden y con ambos objetos la nación entera, no pueden aconsejar á V. M. que ceda á pretensiones injustas en sí, más injustas aun por el modo como son hechas, enlazadas de necesidad con otras cuya venida es infalible y propias para traernos á una contienda encarnizada, mientras está la guerra civil abrasando gran parte de la monarquía. Si V. M. en menor apuro, disintiendo su ministerio de la mayoría del Estamento popular quiso hacer á la nación árbitra entre el uno y la otra por el medio legal de la disolución y nuevas elecciones, los actuales secretarios del Despacho no dudan exponer sumisamente á V. M., que creen llegado el caso de repetir una providencia que rara vez conviene reiterar, pero que parece útil y hasta indispensable en las presentes circunstancias. Y tienen la honra de exponer rendidamente á V. M. que convendría la convocación, no ya de otras Cortes como las últimas, sino de aquellas tan deseadas por las cuales ha de hacerse la revisión de nuestras leyes políticas, y cuya elección deberá efectuarse de modo que representen de la mejor manera que sea dable el verdadero interés y opiniones de la nación y en la forma que ha parecido mejor al último Estamento de procuradores, para que este requisito le dé la mayor autorización posible.

Fundados en los principios que acaban de declarar, los secretarios del Despacho que firman, reverentemente someten á vuestra real aprobación el siguiente decreto:

Madrid 22 de mayo de 1836.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—(Siguen las firmas de todos los ministros).

En nombre de mi augusta hija doña Isabel II, y con arreglo á lo prevenido en el artículo 24 del Estatuto Real, he tenido á bien resolver que se disuelvan las actuales Cortes.—Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario para su cumplimiento.—Yo la Reina gobernadora.

En el Pardo á 22 de mayo de 1836.—A D. Francisco Javier Istúriz, presidente del Consejo de ministros.

DOCUMENTO NÚM. III

MANIFIESTO DE S. M. LA REINA GOBERNADORA Á LOS SÚBDITOS DE SU AUGUSTA HIJA

«Españoles: Desde que por el fallecimiento de mi amado esposo (Q. E. E. G.) quedé encargada del gobierno de estos reinos durante la menor edad de mi muy cara y augusta hija la reina doña Isabel II, dediqué todos mis conatos á mirar por vuestra felicidad y á asegurarla en cuanto me fuere posible. Convencida de que la mayor fuerza del trono consiste en tener por apoyo la verdadera opinión pública ilustrada é independiente, fué mi principal cuidado, tanto en la elección de ministros, cuanto en la adopción de las providencias que me proponían aquellos en quienes había depositado mi confianza, adquirir un cabal conocimiento de las ne-

cesidades, de los justos deseos y del bien entendido interés del pueblo, cuyo gobierno me estaba encomendado, para satisfacer las primeras, acceder como conviniese á los segundos y por estas vías promover y afianzar sólidamente el tercero. Al convocar las Cortes por el Estatuto Real de 10 de abril de 1834, obrando con arreglo al consejo de quienes formaban entonces el ministerio, traté de dar á las leyes fundamentales de la monarquía, en lo tocante á los cuerpos coparticipantes de la potestad legislativa, una composición y forma muy semejantes á las hoy admitidas en naciones ilustradas y felices, y según la más fundada presunción muy convenientes al estado de España Recompensó por algún tiempo la satisfacción pública mi afán y mi desvelo por vuestro bien. Juntas las Cortes, á su espíritu é índole estuvo atemperada la conducta de mi gobierno, porque así era mi inclinación y mi idea de lo que más convenía al Estado. Pero, de repente, irritados los ánimos por los sucesos de la guerra civil y engendrando la irritación desconfianza, ocurrieron movimientos, alteraciones y disensiones cuyo crecimiento fué raro y terrible. Atenta yo siempre al bien público, sin ceñirme á las rígidas formas legales, cuando ví la nación deseosa de ciertas reformas en su legislación política, me apresuré con gusto á seguir y mandar llevar á efecto los consejos de quienes, sin sacrificios grandes y perniciosos de la prerrogativa real, me propusieron medios de conciliar opiniones desavenidas, y de sentar sobre nuevos cimientos la paz y la esperanza de vuestra felicidad venidera. Deseando sobre todo la conservación de bienes tan costosamente adquiridos, cuando recelé nuevas conmociones en el Estado, puse por medio de la disolución de las Cortes á la nación por árbitra de la diferencia de opinión, ocurrida entre mis consejeros responsables y los procuradores del pueblo. Cuanto llevo enumerado he hecho, *Yo*, españoles, por vuestro bien, por el de mi augusta hija que es el mismo, por el interés del trono y de la nación que es indivisible, y lo he hecho con el placer más puro y lo haré, si necesario fuere, de aquí en adelante.

Guiada por estos deseos, cuando habiendo salido fallidas muchas esperanzas, y no pudiendo yo satisfacer á propuestas cuyo fundamento no era á mis ojos la justicia ni la conveniencia pública su inseparable compañera, me ví en el caso de aceptar la dimisión de los que entonces componían el ministerio, elegí por sus sucesores á hombres cuya vida política les había granjeado la confianza de los amantes de la libertad más apasionados. Pero impensadamente ví que contra el uso hecho por mí de la real prerrogativa, se suscitó y alzó una oposición violenta, como dominada de un ciego furor, juzgando á los secretarios del Despacho por las intenciones que les imputaba, oposición claramente hecha, no por amor de justicia. sino por aversión á personas, por impulso de las pasiones y no en defensa del orden ni de cuanto constituye la paz y ventura del Estado Proposiciones presentadas y aprobadas en el Estamento de procuradores, no obstante que el reglamento y aun el Estatuto Real no conceden la iniciativa á los cuerpos colegisladores, proposiciones si bien apoyadas en algunos precedentes cuyo valor es nulo si son contrarias al texto claro y terminante de la ley, apoyadas sólo en precedentes que no producían resolución trascendental, proposiciones leídas, discutidas y votadas con una

precipitación increible; peticiones para sustituir al modo conocido de hacer leyes, otro de invención nueva; interpelaciones de índole extraña, cuyo carácter y frecuencia declaraban el intento de embarazar al gobierno; por fin, sustituído el medio ilegal de una proposición al legal de una petición, en un caso en que la última sobre ser conforme á las leyes habría sido suficiente, como si se quisiese adrede precipitar cuanto convenía la circunspección y detenimiento y abrazar la ilegalidad por afición y para habituarse á ella; en fin, todos estos actos en sí graves, llevados á cabo entre el tumulto y con gran desacato de los concurrentes á las sesiones; tal, españoles, es la pintura de lo ocurrido en el cuerpo respetable de los procuradores de la nación en estos últimos días. Una declaración contra mis consejeros, de suyo grave, vino á serlo harto más por haber sido dada contra el reglamento, contra el mismo Estatuto Real, y además con precipitación igualmente contraria á lo prevenido en las leyes. Puesta en la triste situación de tener que proceder en virtud de una declaración tan indiscreta, he creído obligación mía, para atender al bien de muchos queridos y preciosos objetos, cuya custodia y defensa me están confiadas, no aceptar en la dura disyuntiva en que me veía, el propuesto extremo de separar del despacho de los negocios á hombres á quienes no podían sus opositores hacer un cargo con visos de fundamento; á quienes en uso de la real prerrogativa, en cuyo ejercicio estoy, había yo dispensado mi confianza, y á quienes las circunstancias habían venido á constituir en defensores del interés común, del trono y del pueblo. Repitiendo, pues, aunque á pesar mío, la resolución tomada por el Consejo de los ministros anteriores, he accedido á lo propuesto por los actuales consejeros de la corona y he venido en disolver las Cortes.

Obrando así, españoles, he usado de una prerrogativa instituída, no sólo para provecho del trono, sino muy especialmente para bien de la nación. En vuestras manos estará otra vez vuestra suerte, y yo fío que al decidiros os portaréis con la madurez y cordura que son distintivo de vuestro carácter.

La guerra civil está ardiendo aún, españoles, y amenaza con mayores estragos si no acudimos á terminarla; terrible delito cometerá quien distrajere de ella la atención del público y del gobierno, pues demencia sería pensar en reformas sin sujetar ó tener á raya al enemigo, que ni reformas ni paz siquiera consiente. Sin renovar memorias amargas, sin emplear reconvenciones por lo pasado, pensemos que en lo venidero no puede la nación dividirse sin gran peligro ó casi certeza de precipitarse en su ruina.

Pero mi deseo, mi intento, españoles, es proseguir á la par la empresa de las reformas legales y poner término á la guerra, cuyo feliz éxito es lo único que puede asegurarla. Para este último objeto cuento con un ejército modelo de lealtad, valor, patriotismo y disciplina, con la guardia nacional, cuyos servicios son tan eminentes, y con la cooperación de las tres naciones cuyas tropas rivalizan en heroicidad peleando por nuestra causa. Mis promesas solemnemente empeñadas serán cumplidas: eso piden mi decoro, el bien público y mis inclinaciones. Traspasarlas por un lado ó por otro no sería ni justo ni útil. Cuales las hice así las desempeñaré, proce-

diendo á la revisión de las leyes fundamentales de la monarquía, según dejo expresado en mi decreto de 28 de setiembre último.

Para lograr este objeto me precisan las circunstancias á abrazar medios extraordinarios. A fin de no enredaros ó enredar á mi gobierno en un círculo vicioso, girando en el cual nada adelantaríamos para arribar á la revisión apetecida en la época recién citada de setiembre dictaré yo provisionalmente, y á propuesta de mis consejeros responsables, providencias por las cuales los nuevos elegidos de los pueblos lo sean del modo mejor para representar el interés y la opinión general, del modo mismo, en fin, como lo propuso en su proyecto de ley el Estamento de procuradores de las Cortes últimas El estado del crédito público y su mejora serán objeto de mi especial solicitud hasta la reunión de las próximas Cortes. Entretanto, los intereses ya creados por los decretos sometidos á la revisión de los Estamentos en la última legislatura ocuparán mi particular atención, cuidando de conciliar opiniones sin faltar en caso ninguno á la consideración y fe debida á los acreedores del Estado.

Os he declarado mis deseos é intentos encaminados á vuestra felicidad. Con suma confianza me arrojo en vuestros brazos, españoles, ampliando el derecho de elegir según creyeron vuestros últimos representantes que debía ser empleado, dando á la elección popular tanta dilatación cuanta consienten vuestras circunstancias y cuanta tienen en las naciones florecientes nuestras vecinas y aliadas, con suma confianza, me complazco en repetirlo, pues no temo que me faltéis jamás, sabiendo que yo jamás he de faltaros.

Españoles, el enemigo común está en pie y pujante, aunque por fortuna nuestra no bastante poderoso para darnos justos temores de que alcance su fuerza á vencernos El interés de la augusta Reina, mi hija. el mío, el vuestro, es triunfar de la rebelión y del principio de la rebelión, poniendo en su lugar triunfante el de la libertad su contrario. Conociendo verdad tan patente, alejad de vosotros todo recelo y mirad á quien intente inspiráro sle como á un enemigo y enemigo astuto, pues intenta lograr. debilitándoos con la desunión, lo que no podría conseguir con su fuerza, si á ella opusiésemos la nuestra unida. Por estos medios saldremos salvos y seguros de la borrasca que nos está combatiendo, y por ellos arribaremos al puerto á donde nos llevan nuestro deseo y nuestra conveniencia. Esto espero de vosotros y esto confío que conseguiré si no me engaña la alta opinión que tengo formada de vuestra lealtad á mi hija y vuestra Reina, de vuestro patriotismo, de vuestra sensatez, en suma, de vuestras virtudes —YO LA REINA GOBERNADORA.

En el Pardo á 22 de mayo de 1836.—Refrendado.—*Francisco Javier Istúriz*, presidente del Consejo de ministros.

CAPÍTULO II

RESTABLECIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Situación del gabinete Istúriz después de la disolución.—Alzamiento de las provincias. —Málaga —Granada.—Cádiz.—Sevilla.—Zaragoza.—La insurrección sofocada en Madrid triunfa en la Granja con el pronunciamiento de la guarnición de aquel real sitio en el que residía la corte —El ministro de la Guerra y los sublevados.—La revolución en Madrid —Asesinato del general Quesada.

Resuelto se hallaba el partido del movimiento á derribar á Istúriz y á sus compañeros por medio de la fuerza, principalmente con el objeto de que no llegasen á reunirse las Cortes y que no pudiese realizarse el ideal de transacción, por medio del cual el gobierno se había propuesto templar la encarnizada lucha entre moderados y progresistas Así fué que el movimiento insurreccional, resuelto desde el día mismo en que leyó Istúriz en los Estamentos el decreto de disolución, habría estallado en rebelión abierta al saberse en las provincias la clausura de las Cortes, y sólo detuvieron la explosión las instrucciones transmitidas de Madrid á última hora á los agentes locales, á efecto de que se detuviese el rompimiento, hasta tener la seguridad de que sería simultáneamente secundado por las provincias destinadas á apoyarlo, una vez dada la señal, para lo cual se esperaba el resultado de los trabajos que mediaban con el objeto de ganar cuerpos del ejército.

Influyó también, y no poco, en retardar los pronunciamientos, la noticia de las jornadas del segundo Arlabán, en las que el ejército, capitaneado por Córdova, había arrollado á los carlistas y destruído sus atrincheramientos. El influjo de esta doble causa detuvo las consecuencias de la revuelta iniciada en Málaga el 26 de mayo á la llegada del correo portador del decreto de disolución Estaba ya nombrada la junta de gobierno revolucionaria y dispuesto que Málaga comunicaría el impulso á las demás provincias de Andalucía, cuando el recibo de las noticias del Norte y la actitud del alto comercio, alarmado de que la junta hubiese decretado fuertes exacciones á cargo de los capitalistas más acaudalados. produjo una reacción en la opinión, ó para hablar más exactamente, impuso un instante de *espera* en el desarrollo del movimiento revolucionario y bullanguero que siempre prevaleció entre los malagueños en épocas de agitación.

Sorprendidos los comerciantes de aquella ciudad al verse objeto de la intempestiva y fuerte derrama, apoderóse de ellos el temor de que sus cajas debiesen cargar con el presupuesto de la revolución, y no vacilaron en influir para que cesase el abortado pronunciamiento, al mismo tiempo que tomaron sus medidas para que en los sucesivos movimientos revolucionarios que eran tan de prever, fuese el comercio de Málaga. en vez de explotado, el explotador de las venideras revueltas.

A estas causas obedeció el que se contuviese el pronunciamiento efectuado en aquella ciudad y al que habría seguido el que ya apuntaba en

Granada, donde también se disipó la intentona de asonada al saberse que en la vecina capital de provincia se había desistido del primer intento.

Mas habiendo sido éste voluntario, la junta malagueña resolvió que no pasase desapercibida su efímera existencia, y al efecto representó la comedia de dar pomposamente las gracias á los nacionales por su heroísmo en pronunciarse y su docilidad en haberse despronunciado.

Distinto carácter de gravedad presentaron los desórdenes estallados en Cartagena el 16 de junio, donde á pretexto de prisiones de presuntos reos de conspiración carlista, los agitadores se entregaron á actos de venganza que escandalizaron á la población; fueron asesinados un sospechoso de carlista y un clérigo, y estuvieron en peligro igualmente de serlo los presos de la cárcel, los que sólo se libraron de un fin trágico merced á la intervención del vecindario honrado que se interpuso para evitar una serie de nuevos crímenes.

Reunidas las autoridades para poner fin al desorden, no encontraron mejor manera de conseguirlo que la de prestarse á ser los dóciles instrumentos de los revoltosos, los que exigieron la expulsión de los sujetos que la milicia nacional consultada designase como carlistas. Halláronse comprendidos en la designación cincuenta y dos individuos, algunos de ellos constituídos en autoridad y jefes de Marina, los que presos por la noche, fueron embarcados para Ceuta. Envalentonados por el éxito los autores de tales desmanes, no se contentaron con la persecución de los carlistas y se propasaron á designar sujetos de las clases acomodadas que figuraban en el partido moderado. Pero el peligro inspiró bríos á los amenazados ciudadanos, los que se concertaron, y tomando la justicia por su mano, cayeron sobre los revoltosos, conduciendo presos al Cuartel de confinados á cuarenta de los que habían capitaneado las asonadas. El general O'Daly, gobernador de la plaza, no se atrevió á hacer pasar por un consejo de guerra á los perturbadores, y se contentó con expulsarlos con destino á Cádiz. Observa con este motivo un historiador contemporáneo, que aquel jefe, siguiendo la costumbre establecida en aquella floreciente época de pronunciamientos, dió las gracias en una alocución á la milicia nacional, la que durante una semana había presenciado impasible tan deplorables excesos

Aunque apenas obedecido en provincias, el gobierno tuvo resolución bastante para mandar que los bullangueros de Cartagena enviados á Cádiz fuesen conducidos nuevamente á aquella plaza para ser juzgados con arreglo á las leyes. Fué al mismo tiempo separado del mando el general O'Daly, á quien reemplazó el conde de Mirasol. Igual medida se tomó respecto al comandante general de Málaga, el coronel Bray, á quien sustituyó Saint-Just, digno vástago de la familia del célebre convencional francés, á quien ni su apellido ni los distinguidos servicios que en la guerra acababa de prestar, bastaron á libertar de la aleve muerte que encontró pocos días después á manos de los bullangueros de Málaga. Destinado á experimentar igual trágico fin, acompañó á Saint-Just en calidad de gobernador civil el conde de Donadío, pariente del general Quesada, aunque hombre de fe política tan distinta de la profesada por este general, que había compuesto parte de la junta revolucionaria de Andújar que tanto se

señaló en el pronunciamiento contra Toreno, y había también sido uno de los más adictos á Mendizábal, hasta que uniéndose al conde de las Navas y á otros de los que más se habían señalado por su oposición á los gabinetes moderados, se decidió en favor de Istúriz contra Mendizábal.

Anteriormente dejamos consignada la equívoca conducta observada por el capitán general de Granada don Antonio Quiroga, el célebre caudillo de la Isla. No teniendo tampoco confianza en este jefe, el gabinete lo reemplazó por otro de los héroes de 1820, por el general López Baños, liberal probado y honrado militar, quien si no logró tener éxito en aquel mando, dió el raro ejemplo, para aquellos tiempos, de haber permanecido fiel al cumplimiento de su deber.

Aquellas medidas de precaución y defensa, juntamente con la opinión que en general formaban sobre la conducta del gobierno y la de la oposición las clases acomodadas que anhelaban la reunión de las Cortes y que tuviera un término legal el azaroso estado que presentaban los negocios públicos, dieron un corto intervalo de aparente tranquilidad á las consecuencias que era tan de temer surgiesen del volcán que rugía en las entrañas de la nación.

Uno de los puntos que más temores inspiraba al gobierno lo era Zaragoza donde se agitaban poderosos elementos de combustión.

Había sido nombrado capitán general de Aragón don Evaristo San Miguel quien si bien amigo particular de Istúriz, por haber durante toda la emigración figurado en el mismo grupo que los actuales ministros, no inspiraba á aquél completa confianza, tanto á causa de sus resabios de conocido *clubista*, como en razón á la previsión de las dificultades con que tendría el mismo San Miguel que luchar para mantener en la obediencia á un pueblo como el de Zaragoza, reputado de muy enérgico carácter y arrastrado en aquellos días por un espíritu de revuelta que era muy de temer no pudiese ser contenido, consideraciones éstas que movieron al gobierno, con objeto de asegurar la tranquilidad de la capital de Aragón, á dotar á su capitán general de los medios de hacerse obedecer, y disponer que la brigada de vanguardia del ejército del Norte que operaba en Aragón al mando del coronel don Ramón María Narváez pasase de guarnición á Zaragoza. Ordenóse en su consecuencia á éste. después de haberse asegurado el gobierno de que aquél aceptaba la responsabilidad de vencer la resistencia que á su entrada intentasen oponer los descontentos, que se pusiese inmediatamente en marcha para dicha ciudad

En obedecimiento de las instrucciones directamente transmitidas por el gobierno á Narváez, hallábase la brigada de vanguardia á una jornada de Zaragoza, cuando al disponerse á salir de la Almunia recibió Narváez orden de San Miguel como capitán general del distrito, para que detuviese su marcha. Contestó Narváez que siendo terminantes las órdenes que tenía del gobierno para entrar en la ciudad, no podía dejar de cumplirlas. Contrariado San Miguel con semejante respuesta, porque la entrada de aquellas tropas. si venían decididas á prestar apoyo á la autoridad del gobierno privarían al capitán general de la libertad de acción que le importaba conservar para jugar con las cartas que mejor le conviniesen, se apresuró San Miguel á despachar en posta á uno de sus ayudantes al en-

cuentro de Narváez, á quien intimaba nuevamente que suspendiese su avance. bajo la responsabilidad de la primera autoridad militar del territorio, la que le reiteraba el expreso mandato de no pasar de la Almunia, al menos hasta recibir nuevas instrucciones del gobierno. El mismo ayudante de San Miguel continuó en posta á Madrid portador de comunicaciones para el gobierno, al que daba el citado capitán general de Aragón todo género de seguridades de que *respondía de mantener á Zaragoza en la obediencia,* situación que comprometería la entrada de Narváez si éste no se retiraba.

Sin faltar á la ordenanza, de la que siempre fué este jefe rígido observador, no podía Narváez dejar de conformarse con la condición de aguardar la última resolución del gobierno, á cuya voluntad quedaba sometida la solución del conflicto En esta inteligencia consintió Narváez en esperar en la Almunia las nuevas órdenes de Madrid, pero al mismo tiempo ofició al ministro de la Guerra. manifestando que estaba pronto á marchar á Zaragoza, y que respondía de penetrar en ella dejando acatada la autoridad del gobierno.

Mas fueron tantas y tan explícitas las seguridades que San Miguel daba á Istúriz de que respondía del mantenimiento del orden en Zaragoza y tan reiteradas sus protestas de adhesión, y las promesas que prodigaba de que la situación en cuyo nombre mandaba no peligraría en sus manos, que los ministros prestaron fe á las ofertas de San Miguel y expidieron en su consecuencia orden al jefe de la brigada de vanguardia para que continuase sus operaciones contra los carlistas y se retirase de las inmediaciones de Zaragoza

Los sucesos que no tardaron en desarrollarse, y de los que en breve será hecha mención, pondrán de manifiesto las consecuencias que tuvieron las irresoluciones del gobierno y la doblez con que caminaba el capitán general de Aragón, cuyas protestas en favor del orden y de su apartamiento de todo género de procedimientos revolucionarios acababa de consignar en un folleto titulado: *De la guerra civil en España,* escrito en el que se mostraba partidario del sistema militar de Córdova y dispuesto á servir la causa de la reina, sin separarse de la línea de conducta que seguía el gobierno.

Tranquilizado Istúriz por las comunicaciones de San Miguel, al mismo tiempo que satisfecho del comportamiento de Narváez, recompensó á este último promoviéndole al empleo de brigadier.

Empleóse el mes de julio en poner por obra las operaciones electorales que debían dar por resultado el nombramiento de las Cortes revisoras del Estatuto, durante cuyo período las autoridades fieles al gobierno cuidaron de preparar todo lo necesario para la apertura de los colegios electorales, á los que concurrió con más fe que lo que era de esperar en tiempos tan revueltos, la mayoría de los ciudadanos pacíficos que iban depositando sus votos en las urnas, y aunque no había llegado el día del escrutinio general, los resultados conocidos daban suficiente idea de que la presunta mayoría prestaría su apoyo á la transacción á que aspiraba la política del gabinete.

Tenía éste ya elaborado el proyecto de Constitución que pensaba pre-

sentar á las Cortes, documento demasiado curioso y de bastante importancia para no ser recogido por la historia. á cuyo efecto lo hallarán los lectores bajo el número I al final del capítulo.

Mas no se prestaba á esperar tanto, y antes al contrario, trabajaba para imposibilitar dicho resultado la conspiración que activamente minaba para impedir la reunión de las Cortes.

En los últimos días de julio habían llegado á Málaga agentes portadores de órdenes y de recursos destinados á precipitar el movimiento.

Al anochecer del 25 de julio los tambores de la milicia de la turbulenta ciudad discurrían por las calles tocando generala, á cuyo llamamiento acudieron en tropel los batallones que ocuparon la plaza que da frente á las Casas del Ayuntamiento.

Avisado de la novedad el bizarro general Saint-Just, comandante militar de la provincia, y despreciando el aviso de que se intentaba darle muerte, se dirigió vestido de paisano á las Casas Consistoriales, naturalmente confiado en que su voz, la notoriedad de sus servicios militares y su mismo apellido le servirían de escudo contra un tumulto que no procedía de causa plausible, y cuyo objeto le era todavía desconocido. Pero la presencia de aquel honrado y leal soldado de la libertad, en vez de imponer por su moderación y por la noble confianza con que se presentaba desarmado y en actitud pacífica en medio de hombres á los que ningún agravio había inferido ni menos sido objeto de órdenes conminatorias, sacó de quicio á los conspiradores é instantáneamente vióse Saint-Just befado, insultado y atravesado á balazos apenas hubo abierto los labios.

Su cadáver, extendido sobre las losas del pavimento que daban frente al edificio municipal, fué objeto de burla y escarnio para los asesinos que acababan de perpetrar tan inicuo crimen, cuya noticia llegada á oídos del atribulado gobernador conde de Donadío, no le dejaba ni tiempo ni medios de oponer la menor resistencia. Por toda guarnición contaba Málaga con un batallón de francos, tropa tan indisciplinada como en aquella época lo estaban casi todos los cuerpos de igual procedencia, hallándose el de que se trata acuartelado en el antiguo convento de la Merced.

A aquel sospechoso asilo fué á buscar refugio Donadío, que no encontró ayuda ni simpatía entre la oficialidad, al paso que se vió objeto de la enemiga de los sargentos, dispuestos á entregar la persona del gobernador á los nacionales que en la contigua plaza pedían á gritos la cabeza de Donadío.

Historiadores complacientes y testigos interesados han consignado testimonios escritos de que hubo quien propusiera paliativos encaminados á salvar la predestinada víctima; pero el hecho incuestionable es que los aleves sargentos, fraguadores y cómplices del segundo asesinato que iba á consumarse, impidieron que el débil teniente de rey que se hallaba presente adoptase la enérgica resolución de salir con el batallón formado y tambor batiente, si no á luchar contra la rebelión que era dueña de la ciudad, á alejarse de ella llevándose á Donadío, á quien para disimular su personalidad se le hizo revestir el traje de soldado, y cubierto con él le hallaron los asesinos que penetraron en el cuartel y le dieron muerte análoga á la que acababa de recibir el gobernador militar.

Don Juan Antonio Escalante, jefe del resguardo, y que sin haber impedido el acto de dar muerte á Donadío, ocupaba el edificio en que el crimen se consumó, aun cuando no lo presenciara, da la siguiente explicación que de su conducta leemos en la *Historia de la guerra civil*, explicación por medio de la cual trata Escalante de disculpar su inacción en aquellos críticos momentos.

«Si yo, dice, pensando hacer un bien y obrando como caballero salvo la vida de Donadío, no tengo duda ahora que hubiera causado mil males á Málaga, pues estando los amotinados llenos de ira, hubieran pegado con el comercio, y Dios sabe la sangre que hubiera corrido.» Disculpa que sin comentario alguno basta entregar á la conciencia de los hombres de bien «En aquel momento de horror y de espanto, continúa diciendo Escalante, según el texto del ya citado historiador, me proclamaron por su general; yo no quería admitir, pero tuve que hacerlo para apaciguarlos y para evadirme, dije que se nombrase una comisión por compañía de todos los cuerpos, compuesta de un capitán, un teniente, un sargento y un soldado, y además de todos los jefes, con objeto de que eligieran las autoridades y la junta que debía gobernar. Al presentarse las comisiones y los jefes les dije que les daba las gracias por la honra que me dispensaban, pero que les hacía presente que don Antonio Bray había sido separado del gobierno de la plaza por el ministerio, que por los antecedentes políticos de dicho jefe no podían desecharlo, y que aquél era quien debía mandarlos. Propuesta, añade, que fué acogida con plena satisfacción por los jefes de la nocturna jornada.»

La insurrección triunfante, y puesto á su cabeza el mismo Escalante, publicó una alocución en la que anunciaba á los malagueños que á las cuatro de la tarde verían sus deseos cumplidos, que los comandantes de la guardia nacional y el Ayuntamiento invitaban á la pronta ejecución de lo convenido por la junta patriótica. «Y yo, decía Escalante, *idénticamente pienso como vosotros* y con ellos he dispuesto que á la citada hora se promulgue la idolatrada Constitución del año 1812 en la Alameda.»

«Esperaba, añade de suyo el historiador que citamos, poniendo la sentencia en boca de Escalante. que hiciesen los malagueños gala de sus virtudes cívicas para mantener el orden, hacer que se castigase al que tratase de turbarlo, concluyendo con vivas á la *Constitución*, á la *unión* y al *orden.*»

A petición del Ayuntamiento, dispuso Escalante que se jurara la Constitución, como se verificó en la tarde del 26, procediéndose en seguida por los gremios y la milicia á la elección de la junta y de las autoridades militar y civil, habiendo recaído la primera por unanimidad de votos en Escalante.

Pero no contento el nuevo comandante general con el sumario método empleado para constituir la junta que tomó el nombre de *provisional*, dispuso que por clases del vecindario y de la milicia se procediese con la mayor solemnidad á formar otra junta definitiva. la que, habiendo sido elegida, quedó constituída con las personas cuyos nombres aparecen en la nota al pie (1).

---

(1) Don Juan Antonio Escalante, comandante general, presidente.—Felipe Sici-

La junta inauguró su vida política, elevando una exposición á la reina, apologética de los hechos que anteceden y que basta haber señalado para que el juicio de la posteridad califique actos de semejante naturaleza.

El día en que se consumaban los sucesos que acaban de ser relacionados, hallábase en las termas de Carratraca, situadas á siete leguas de Málaga, el amigo de don Javier Istúriz á quien hemos debido aludir en esta historia con motivo de consignar datos importantes que esclarecen sucesos de incuestionable interés. Los amigos que dicho sujeto tenía en Málaga le despacharon en la madrugada del 26 un propio á Carratraca, dándole noticia de que un destacamento de la milicia iba á salir en su busca, noticia que le obligó á alejarse aquella misma noche con dirección á Puente Genil, residencia en aquel momento de don Manuel Parejo, ex procurador del disuelto Estamento, de cuya minoría, afecta á Istúriz, era uno de los más notables individuos.

Llegado á Puente Genil su amigo el procedente de Carratraca, conferenció con Parejo sobre la gravedad de los sucesos de Málaga, y en la creencia de que empleando con celeridad medios enérgicos pudiera contenerse el incendio político á que tan expuestas se hallaban las provincias meridionales, convinieron en que Parejo, que era amigo íntimo del capitán general de Sevilla don Carlos Espinosa, marcharía á concertarse con dicha autoridad acerca de los medios de destinar alguna fuerza que pudiese operar en represión de la insurrección malagueña, en unión con las tropas que al mismo objeto pudiera destinar el capitán general de Granada don Miguel López Baños, á quien los dos amigos expidieron un extraordinario, dándole cuenta de las ocurrencias de Málaga y solicitando su concurso para el oportuno remedio.

Tentativa más meritoria que feliz fué la discurrida por los dos ministeriales de Istúriz, pues el capitán general de Andalucía, sorprendido por el pronunciamiento de Cádiz, había consentido en que la Constitución de 1812 fuese proclamada en Sevilla, y se había puesto á la cabeza de su junta revolucionaria.

López Baños, privado de fuerzas militares suficientes para mantener el orden en Granada, hubo de limitar sus patrióticos deseos y rectas intenciones á dirigir elocuentes y sentidas proclamas al vecindario y nacionales de la provincia de Málaga y á su guarnición, calificando severamente los sucesos de aquella ciudad, invitando á la obediencia á los rebelados, procu-

---

lia, intendente.—Miguel Moreno, teniente coronel del 7.º de línea.—José Veamurguía, capitán del provincial de Murcia.—Matías Azórriz, capitán del 1.º de línea.—Francisco Muñoz, teniente del provincial de Málaga.—Fernando Scheldnagles, comandante del batallón franco de Granada.—Francisco Sancho, de las compañías de artillería de línea. —Antonio Verdejo, comandante del primer batallón de la guardia nacional.—Juan Serrano, comandante del 2.º—Manuel Pérez, comandante del 3.º—José María Cañavate, comandante de la brigada de artillería.—Nicolás Garrido, comandante de zapadores —Antonio María Álvarez, comandante de lanceros de la guardia nacional.—Juan Hernández, ídem del escuadrón de cazadores.—Gregorio Cordón.—José Farinas.—José González Caballero.—Ramón Sobremonte.—Juan María Pérez.—Juan Ramón Ricall. —Francisco Reboul y Luis Corrobresca.

rando inspirar ánimo á los pusilánimes, y anunciando que si en el término de cuatro días no se hallaban dispuestos á reconocer la autoridad del gobierno, adoptaría las medidas conducentes á reducirlos por la fuerza.

Pero los leales propósitos del general cuyo nombre recordaba el glorioso alzamiento de 1820, menospreciados por los malagueños, no obtuvieron mayor éxito en la capital residencia del capitán general. La milicia de Granada se sublevó como lo habían hecho las de Málaga, Cádiz y Sevilla, y el compañero de Riego, el caudillo de 1820, para no verse arrollado y conservar una sombra de autoridad, tuvo que abandonar la ciudad con la poca tropa que le permaneció fiel, en medio de la insana exaltación en que los ánimos se hallaban; conducta la de López Baños, que merece ser consignada como testimonio de que el patriotismo más acendrado y el más probado liberalismo, son perfectamente compatibles con los sentimientos de honor y de deber.

Los sucesivos pronunciamientos de Córdoba el 31 de julio y de Huelva el 3 de agosto, completaban la declarada insurrección contra el gobierno en todas las provincias de Andalucía.

No aguardó el general San Miguel en Zaragoza los efectos que no podían menos de producir en Madrid los sucesos que se iniciaban en otras provincias.

Con celeridad telegráfica respondió la capital de Aragón al eco de los levantamientos andaluces y el día 1.° de agosto quedaba instalada una junta bajo la presidencia del amigo de Istúriz, del hombre que tantas protestas había hecho de su lealtad al gobierno y que tantos esfuerzos empleó para quedar dueño del campo y poder inclinar la balanza según á sus miras conviniese, y suscribía en nombre de dicha junta una exposición á la reina, cuyo resumen se condensa en las siguientes palabras con que terminaba: «Señora: Esta provincia acaba de declararse independiente del gobierno de V. M. y bajo la égida de la Constitución del año 12, y perseverará en la resolución de gobernarse por sí misma por no dejar su dirección en manos de un gobierno tan incapaz y tan inepto.

»Zaragoza 1.° de agosto de 1836.—Siguen cuarenta y cinco firmas precedidas por la de don Evaristo San Miguel.»

Proclamada la Constitución de 1812 en Zaragoza y solemnizado el pronunciamiento con *Te-Deum*, revistas militares, iluminaciones y todo género de excentricidades por parte de los que imponían su voluntad por la fuerza á no pequeño número de sus ciudadanos, expidiéronse por el capitán general y las autoridades las órdenes consiguientes á que el movimiento fuese secundado en todo el distrito militar, órdenes que fueron generalmente cumplidas, sin otra excepción que la muy notable de no haber seguido la corriente el general don Felipe Montes que mandaba en jefe las fuerzas del ejército de operaciones en el territorio de Aragón, el que llevado por motivos de rigorosa disciplina, no creyó deber adherirse al pronunciamiento, ínterin no emanase el nuevo proyectado régimen de órdenes directas de la reina. Pero esta severidad de principios no encontró acogida entre los cuerpos que se hallaban á las inmediatas órdenes de Montes, quien al verse abandonado por sus subordinados, fué á buscar refugio á donde se hallaba la brigada del ejército del Norte, cuyo jefe

Narváez, tan rigorista ó más que Montes, había mantenido en completa obediencia á sus soldados, apartándolos de todo contacto con los pronunciados, ínterin no recibiese órdenes del gobierno ó de su jefe inmediato, que lo era el mismo Montes, aunque sólo fuera ya nominalmente general en jefe del ejército de que dependía Narváez.

Fué aquél, como queda dicho, á buscar amparo en las filas de la brigada de vanguardia y halló en ella seguridad y respeto, habiéndose aquella fuerza mantenido disidente de los pronunciados, hasta que jurada que fué quince días después la Constitución del año 12 por la reina y cambiado el gobierno, recibió Narváez órdenes de éste, las que *incontinenti* cumplió, manifestando á sus soldados al frente de banderas que el juramento de aquella Constitución que días antes era un delito, en aquel momento constituía un deber, y que jurada como lo había sido por la reina gobernadora, debía ser en adelante la enseña con que combatirían á los carlistas.

Este proceder no podía ser calificado de acomodaticio en un oficial que había hecho la campaña de 1823 como edecán del general Mina, y que como tachado de liberal permaneció en su casa en clase de indefinido hasta que la regencia de María Cristina llamó al servicio á los oficiales licenciados por el gobierno absoluto.

Aunque el desenlace material de la crisis pendiente entre los conservadores representados por el gabinete Istúriz y los progresistas que seguían las inspiraciones de Mendizábal y de sus amigos y clientes no se había consumado, virtualmente lo estaba, pues á los pronunciamientos de todas las provincias de Andalucía y las de Aragón, siguió el de Extremadura, verificado el día 3 de agosto, y en los sucesivos días tuvieron lugar los de Valencia, Alicante, Murcia, Castellón y la plaza de Cartagena, movimientos que también se comunicaron á varias poblaciones de Castilla.

Hasta con la unánime adhesión del ejército había cesado de poder contar el gobierno, según lo hacían sobradamente presumir los síntomas de insurrección que ya habían estallado en la división de la Ribera y en otros cantones del Norte, y no quedaba á Istúriz en presencia de tales sucesos otro terreno franco que el del recinto de Madrid, ni otro sostén que el de las bayonetas de la guardia, obediente á las órdenes de Quesada.

Pero el ardor de los que simpatizaban con el espíritu de revuelta se había apoderado de los ánimos y llevaba con impaciencia que la capital de España permaneciese inmóvil, cuando la mayoría de las provincias se habían alzado.

La seguridad del próximo triunfo de la revolución aguijoneaba la impaciencia de los iniciados en el plan de echar á rodar lo existente, y esta misma impaciencia hizo nacer en el corazón de los que tenían que refrenar sus ímpetus, un sentimiento de mortificación que se traducía en despecho contra el hombre firme, valeroso y humano que contenía en Madrid la plebe liberal intimidándola pero sin derramar una sola gota de sangre, ni emplear malos tratamientos contra los que la policía arrestaba y entregaba á la jurisdicción militar, á la mayor parte de cuyos detenidos ponía en libertad Quesada contentándose con echarles alguna dura reprimenda.

El gobierno había tenido aviso no solamente por sus agentes, sino por

espontáneas delaciones de los jefes de la milicia, de que se trataba de tocar generala, á fin de que una vez puestos sobre las armas los batallones, de su reunión naciera el conflicto que obligase al gobierno á ceder sin llegar al derramamiento de sangre, con lo que no hubiera podido menos de hacerse odioso, cayendo como tirano, cuando en realidad había sido prudente hasta el extremo.

El 3 de agosto creían los más confiados entre los impacientes, que los batallones de la guardia nacional acudirían al toque de los tambores, y que la reunión de la milicia bastaría para imponer al gobierno y arrastrar su caída; pero el jefe de la guardia del cuartel donde se custodiaban las cajas, no consintió en que las bandas reunidas se echasen á la calle, y pasó la hora del toque de oraciones sin que nada se hubiese hecho, hasta que el ayudante del tercer batallón logró que los tambores del mismo hiciesen lo que no habían ejecutado las bandas reunidas. Resonó, pues, la generala por todos los ángulos de la villa, y en el estado en que gran parte de sus habitantes se hallaban, semejante excitación hizo el efecto propio de una mecha encendida, aplicada á una mina cargada de pólvora. Acudieron á la fatídica señal milicianos en no pequeño número, pero no se presentaba ningún jefe resuelto y de prestigio, al mismo tiempo que estaba muy lejos de ser unánime el parecer de los congregados. Recordaban muchos de ellos lo sucedido en la plaza Mayor el día 15 de agosto del año anterior y oyéronse reclamaciones y protestas en boca de no pocos padres de familia que exhortaban á la prudencia, y aunque al cabo se presentó don Cayetano Cardero mostrándose dispuesto á tomar el mando, no encontrando soldados decididos á seguirlo, como muy bien dice el autor de la *Historia de la guerra civil*, redújose el intentado movimiento á un *mons parturiens*.

Pero la demostración había sido bastante ruidosa, y para contrarrestar los efectos del escándalo, el que, si permaneciera del todo impune, podría alentar á otros mayores, declaróse á Madrid en estado de sitio, nombrándose una comisión militar para juzgar á los que cometiesen delitos de sedición ó de otra clase, promulgándose asimismo un bando que imponía pena capital á los autores de motines, pena que se hacía igualmente aplicable á los que permaneciesen reunidos en los sitios donde aquéllos se manifestaran, y que se hacía también extensiva á los que diesen gritos de *viva* ó *muera* de cualquiera denominación que fuesen, y para colmo de precaución se dispuso el desarme de la milicia, operación llevada á efecto sin que fuese acompañada de violencia por parte de la autoridad, pero que hirió profundamente á los milicianos y concitó contra Quesada el resentimiento y encono de que no debía tardar en ser víctima.

Todo aquel aparato de severidad no tenía otro objeto que el de imponer y contener intimidándolos, á los que se hallaban dispuestos á obrar, así como el de inspirar á la generalidad de la población, una seguridad de la que no participaba el mismo gobierno, que, horas después, recibía la noticia del pronunciamiento de Barcelona.

El haber dejado llegar las cosas al estado en que se hallaba España en los primeros días del mes de agosto, ofrecía, como el más grave de los síntomas de aquella peligrosísima situación. el de encontrarse la corona en el durísimo trance de no poder dar al conflicto una salida conciliadora

No tenía la reina delante una oposición parlamentaria á cuyos jefes llamar á sus consejos, y habría de ceder ante una rebelión que le impondría la condición de vencida, cuando María Cristina había sido la restauradora de la libertad el ídolo de los liberales; ella, que nunca se resistía á nada de lo que podía conceder en bien de su hija y de los legítimos derechos de la nación, hallábase expuesta á ver pagados con ingratitud sus inmensos servicios á la causa liberal.

No quedaba, por consiguiente, otro temperamento que el de que el gobierno se sostuviese durante algunos días, que hubiera podido aprovechar para expedir un decreto de convocatoria que trasladase á Burgos las nuevas Cortes, cuyos diputados habían sido en su mayoría legalmente elegidos.

En aquella misma ciudad, y al amparo del ejército, hubiera podido el gobierno fijar su residencia, y no es dudoso que la presencia de la gobernadora y de sus hijas habría reunido en la improvisada capital, elementos de fuerza moral muy superiores á los que podían llamar en su auxilio las efímeras revoluciones consumadas en las provincias por minorías á las que hubiera muy pronto faltado el apoyo de la opinión

En aquellos mismos días había llegado á Madrid M. Bois le Comte, consejero de Estado de Luis Felipe y encargado por M. Thiers, jefe entonces del gabinete francés, de estudiar la situación de la lucha y de los partidos en España, estudio en el que entraba por mucho, según el criterio político de aquel gabinete, graduar cuál era la fuerza relativa de nuestros partidos y discernir si el moderado tenía bastante consistencia para contrarrestar al progresista, del que tampoco podía convenir á nuestros vecinos hacerse un enemigo si llegaban á cerciorarse de que éste fuese el partido que podía y valía más del lado acá del Pirineo.

Mucho se había hecho esperar la cooperación francesa á la que tan poco favorables eran las circunstancias en que el país se hallaba, siendo difícil que ante ellas el gobierno de Luis Felipe se decidiese á dar á las estipulaciones del tratado de la Cuádruple Alianza la inteligencia y ensanche que tenía derecho á reclamar el gobierno de la reina. Pero reducido á sus últimos atrincheramientos, forzado en la última posición defendible que quedaba á Istúriz, la de la libertad personal de la reina que residía en la Granja y la de su gobierno, protegido en Madrid por la espada del general Quesada, decidióse el gobierno á recurrir al medio de que ya había usado, con más confianza que discreción, haciendo que la reina gobernadora interviniese de nuevo personalmente en la lid empeñada, firmando un manifiesto en el que invocaba los servicios que á la causa de la nación tenía prestados; y haciendo valer los derechos de su hija, siempre sagrados para una reina y una madre, anunciaba que se mostraría firme en la defensa de aquellos derechos, esperando que la lealtad española le vendría en ayuda, y que los elementos de legalidad y orden acabarían por superar á los de desorden y anarquía (1).

---

(1) *Manifiesto de la Reina gobernadora á la nación española*

Desde que por la enfermedad de mi augusto esposo (Q. D. G. G.) empuñé interinamente las riendas del gobierno, dí pruebas de los sentimientos de mi corazón en

Pero en lo que principalmente confiaba Istúriz para conjurar la deshecha borrasca que á pasos de gigante se le venía encima, fué en dirigir el día 5 del mismo mes un final y apremiante despacho al gabinete francés,

---

favor de esta nación magnánima, enjugando las lágrimas de millares de familias y anunciando con el olvido de las pasadas disensiones políticas una nueva era de reconciliación y de paz.

Muerto poco después mi augusto esposo y encargada de la regencia del reino, no retardé un momento en ratificar mis benéficas miras é intenciones con muchos y saludables decretos, hasta que para asentar sobre bases sólidas y verdaderas la felicidad de los españoles, restablecí solemnemente las antiguas leyes fundamentales de la monarquía, en que están consignados juntamente los derechos del trono y los fueros y libertades de la nación, convocando las Cortes generales, que han sido en todas épocas el baluarte más firme de aquellos sagrados objetos.

En las circunstancias más críticas, en medio de una guerra civil y de los estragos de una peste asoladora, abrí en persona las puertas del santuario de las leyes; y desde aquel memorable día, incesante ha sido mi anhelo, constantes mis afanes para presentar á las Cortes leyes encaminadas á la felicidad de los pueblos, reformas útiles, mejoras saludables, habiendo llevado á tal punto mi solícito anhelo en promover cuanto pueda contribuir al bien y prosperidad de la nación, que no vacilé en decretar que se llevase á efecto el método más amplio de elecciones que jamás había conocido la nación, á fin de que reunido uno y otro Estamento y de acuerdo con la corona se revisasen las leyes fundamentales del Estado y se hiciese aún más íntima é indisoluble la unión del trono y de los pueblos. Mas cuando éstos acaban de nombrar sus diputados para que manifiesten en las Cortes las necesidades y los votos de la nación; cuando urge que ésta se entere cumplidamente del uso que se haya hecho de sus recursos y sacrificios para suministrar legalmente los que exigen las atenciones del Estado y la terminación de la guerra civil; cuando se cuenta ya por días la instalación de las Cortes revisoras, objeto de tantas esperanzas, una facción anárquica y desorganizadora intenta aprovecharse de las mismas calamidades de la patria para sobreponerse á la voluntad de la nación, arrogarse los derechos que sólo competen á sus legítimos representantes y ultrajar á la majestad real, pagando con la más negra ingratitud tantos y tan recientes beneficios.

Como encargada por las leyes de su custodia y defensa; como Reina gobernadora del reino y como tutora de mi augusta hija doña Isabel II, por cuyos legítimos derechos están derramando su sangre millares de valientes, sabré cumplir los deberes que me imponen á un tiempo la defensa de las prerrogativas de la corona y la de los derechos y bienestar de la nación, y tan pronta como me he mostrado y mostraré siempre para atender á los verdaderos votos de la nación, expresados por sus órganos legítimos, tan firme y resuelta estoy á no consentir por ningún término ni bajo ningún pretexto que una minoría turbulenta, auxiliando de hecho al partido rebelde, usurpe falsamente la voz de la nación, para someterla á su yugo y humillar á la majestad real.

Para llevar á cabo mi propósito, no menos importante á la verdadera libertad que al decoro de la corona, cuento con el apoyo de la divina Providencia, que nunca abandona á los monarcas cuando defienden las leyes y se desvelan por el bien de los pueblos; con la lealtad de una nación generosa, que no puede aliarse nunca con la ingratitud y la rebeldía; con el esforzado ejército, que está sellando con su sangre la fidelidad á sus juramentos; con el influjo saludable de los ministros del santuario, de las clases más elevadas del Estado; con los guardias nacionales del reino, tan interesados en el mantenimiento del orden; con el honrado pueblo, fiel siempre á sus monarcas; con todos los españoles, en fin, que aprecien lo que vale este nombre y que no quieran verlo deshonrado á los ojos de las demás naciones.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En San Ildefonso á 4 de agosto de 1836.

al que acudía como *in articulo mortis*, invocando en virtud de lo estipulado y previsto por el tratado de la Cuádruple Alianza la inmediata entrada en España de un cuerpo de tropas francesas, cuyo exclusivo destino no sería otro que el de contener á los carlistas en las provincias del Norte, de las que podrían sacarse tropas españolas para reprimir la rebelión, proteger la reunión de las Cortes y colocar al gobierno de la reina en actitud de sustraer á la mayoría de la nación, pacífica y bien dispuesta, á la presión de un partido lanzado en las vías revolucionarias.

El *memorándum* que acompaña la carta de Istúriz al embajador de España en París, y que juntamente con aquella figura al pie (1), son docu-

---

(1) *Carta de Istúriz al embajador en París*

Primera secretaría del despacho de Estado.—Excmo. Sr.—Por mi despacho fecha de ayer y por las Gacetas y demás noticias que habrá recibido, deben ser ya notorios á V. E. los sucesos tan funestos en sus consecuencias que van ocurriendo en las provincias de la monarquía, cuya existencia amenazan. Reducido á desesperación y rabia por no haber obtenido, á pesar de sus amaños en las elecciones para las Cortes revisoras, una mayoría que le asegurase bajo apariencias legales sus planes de trastorno, ha acudido por último recurso á la sedición abierta, preparada á prevención en sus conventículos secretos. El gobierno de S. M. conoce sus intentos, ve el abismo de calamidades que fría y calculadamente va abriendo, y no puede desbaratar aquéllos ni alejar éstas, porque falto de recursos pecuniarios y desarmado enteramente, no tiene á su alcance medio alguno de represión, sino la estéril del consejo y persuasión de que se burlan los desleales. El manejo de sociedades secretas oculto y bien combinado, la pusilanimidad en algunas autoridades subalternas y la connivencia en otras por temor, disculpable todo hasta cierto punto por la falta de apoyo superior que debilita su acción propia, el mal espíritu que anima á la guardia nacional de las ciudades principales, el amilanamiento de los que piensan sensatamente, los descalabros sufridos por nuestro ejército en algunos puntos, originados en gran parte por la penuria del Erario que han traído los desaciertos de la administración pasada, todo junto favorece los designios de los enemigos del trono legítimo, que aunque por caminos y para fines diversos se dirigen á destruirle estrechamente reunidos. Entretanto, como una especie de contagio moral que tiene fácil explicación en las causas indicadas y en el sabido principio de que los hombres en tanto son sumisos en cuanto la ley los domina con fuerza material, una provincia tras otra se sustrae á la obediencia de S. M., y su gobierno en corto plazo se verá reducido á la circunferencia de la capital donde su existencia tendrá que ser muy breve, aunque logre hacerse respetar dentro de su recinto, como lo ha conseguido en la pasada noche del 3.

Al presentar á V. E. el verídico y lastimoso cuadro de los peligros inminentes que ya están tocando al pie del solio, no es otro mi ánimo que el de llevar á V. E. la convicción de que es urgentísimo poner sin rebozo, á la vista del gobierno de S. M. el rey de los franceses, la imposibilidad de conservar por más tiempo inmunes la regia autoridad de doña Isabel II, de que es tutriz y mantenedora su excelsa madre, sin un auxilio pronto, fuerte y eficaz de las armas. Cuál deba ser este auxilio, hasta qué número deba de extenderse, bajo qué condiciones particulares se hubiese de suministrar, no toca al gobierno de S. M. determinarlo; sólo sí insistir en que se verifique sin dilación y en una escala efectiva, para que permita á S. M. sacar sin riesgo parte de las fuerzas nacionales que militan en el Norte contra el Pretendiente para castigar y reprimir las rebeliones de otra clase que han estallado en el Mediodía donde tienen su foco. S. M. está cierta de que no será costoso ni difícil extinguir un incendio que, atizado por pocos y aun esos no de limpia fama, es mirado con disgusto por la mayoría de los espectadores,

mentos de verdadera importancia histórica, por cuanto suministran la prueba directa de lo que era ya conocido y dejamos consignado al tratar de la formación del gabinete de quince de mayo, á saber: que Istúriz al aceptar la responsabilidad de reemplazar á Mendizábal y al negarse á prestar oído á los arreglos que le fueron propuestos para que entrase en

---

quienes ayudarán gustosos á la obra de su salvación así que bayonetas fieles disipen sus temores al puñal de los anarquistas.

Si no obstante S. M. el rey de los franceses tuviese razones que aunque se ocultan á la penetración del gobierno de S. M. le estorbasen acudir en cumplimiento del tratado de la Cuádruple Alianza á preservar de su ruina la corona de una Reina con quien le unen estrechos vínculos de sangre, alianza, y aun conveniencia política, entonces S. M. la Reina gobernadora quiere que V. E. exija una respuesta categórica y explícita á la siguiente cuestión, á saber:

Si en el caso muy probable, una vez negados los auxilios pedidos, de que por alguna coacción moral y por poner en salvo aun á costa de su dignidad personal los derechos de su hija, S. M. se viese empeñada á reconocer la Constitución del año 12, en virtud de acuerdo de otros consejeros de la Corona que los actuales secretarios del Despacho; si en tal caso el rey de los franceses cree que aquel reconocimiento no invalidará que sean mantenidas por su parte en su fuerza y vigor las condiciones del convenio de la Cuádruple Alianza. Tales son los deseos y órdenes de S. M. la Reina gobernadora, que llena de confianza en su lealtad y ardimiento, encarga á V. E. con toda la presteza y ahinco que exigen los peligros de que se ve rodeada y en que tanto arriesga el bien de los pueblos de su hija, no menos caros á su augusto corazón.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de agosto de 1836.—(Firmado.)—*Javier Istúriz.*

Fragmento de un memorándum justificando el anterior despacho

El pensamiento que me dominaba al escribir mi despacho de 5 de agosto al embajador de S. M. en París, era nacido del conocimiento de que el plan de cooperación concebido por M. Thiers, corría gran peligro de naufragar en su ejecución. Por la correspondencia confidencial del general Álava, sabía que el ministro no había desarrollado en el consejo el completo de sus intenciones, ni en cuanto al número de que la legión auxiliar había de componerse, ni en cuanto á su organización, su índole, mando, etc., y temeroso de que algún obstáculo superior viniera en el momento menos pensado á paralizar ó restringir este auxilio importante, consideré que las circunstancias en que se encontraba el gobierno español y que tan á lo vivo se detallaron en el citado despacho, ofrecían un motivo tan justo como plausible para decidir á la Francia en aquel momento á dar un primer paso de que fuera después difícil retrocediese una vez empeñado contra don Carlos y contra la anarquía.

Además, era realmente indispensable el auxilio que se reclamaba con tanta perentoriedad.

El gobierno no podía desmembrar un solo batallón de los ejércitos de operaciones, sin comprometer gravemente sus posiciones de guerra, cuando el general Córdova reclamaba vivamente la incorporación de la división navarra y cuando se necesitaba formar á toda costa el ejército del centro. Debilitar entonces fuerzas que bastaban apenas á contener el enemigo en el Norte para sofocar la insurrección del Mediodía, hubiera sido una falta muy trascendental, pues hubiera justificado la calumnia que suponía al ministerio la intención de abandonar el terreno á los carlistas para oprimir á los que se titulaban patriotas.

Para hacer esta apelación al gobierno francés, me consideraba yo más especialmente autorizado por los antecedentes que habían precedido á la formación de mi administración. Con mucha anterioridad había declarado al embajador conde de Rayneval, que

el poder con los elementos necesarios para ejercerlo con mayor provecho de los intereses públicos, conjurando la irrupción revolucionaria que amenazaba y de la que debían ser víctimas la reina y su ministerio fué influída la negativa de Istúriz por la seguridad moral con que contaba, fundado en las promesas del conde de Rayneval, y en virtud de las cuales creyó

---

convencido de que la guerra de Navarra era la cuestión vital de España, y que no podía resolverse sino con ayuda material y eficaz de la Francia, no me resolvería á aceptar una confianza augusta sino en el bien entendido de recibir esta ayuda, no en una aplicación mezquina del imperfecto tratado de la Cuádruple Alianza, sino en la escala que las circunstancias exigieran para terminar la lucha.

Esta base me fué ofrecida con una casi seguridad de obtenerla por M. Rayneval y al cumplimiento de ella trabajó después con celo y cordialidad, aunque con desgraciado éxito.

Complaciéndome yo en hacer esta justicia á su memoria. Así es que al leerle confidencialmente le que escribía al general Álava, me ofreció espontáneamente apoyarlo con M. Thiers, y no dudo que lo haría.

Este despacho apareció primeramente en el *Morning Chronicle* de Londres el 18 de mayo de 1837 (papel que se atribuye á lord Pálmerston), y de él lo han traducido los papeles ministeriales de Madrid: *Eco del Comercio del* 4 *de junio y Patriota del* 6 (que se llama papel de Mendizábal), haciendo ambos sus consiguientes comentarios. Aparte de la infidelidad de la redacción, las hay también de gran tamaño en el sentido textual; por ejemplo se dice en el

Párrafo 3.° Sin un pronto y eficaz auxilio del ejército francés en cualquier número y bajo cualesquiera condiciones que S. M. el rey de los franceses tenga á bien determinar.	*Texto original.* Sin un pronto y eficaz auxilio de las armas francesas. Cuál deba ser este auxilio, hasta qué número haya de extenderse, bajo qué condiciones particulares se hubiese de suministrar, no toca al gobierno de S. M. determinarlo, sólo sí insistir en que se verifique sin dilación.
Párrafo 4.° Que V. E. solicite una respuesta expresa y categórica á la cuestión siguiente: Si después de negar este auxilio que se pide, S. M. (como puede llegar á suceder) para salvar los derechos de su augusta hija, haciéndose una violencia moral y aun á costa de su dignidad personal se viese en el caso de reconocer la Constitución de 1812 por consejo de otros ministros, ¿no creería S. M. el rey de los franceses, que este reconocimiento le libraba de todas las obligaciones que le impone el citado tratado de la Cuádruple Alianza?	*Texto original.* Que V. E. exija una respuesta categórica y explícita á la siguiente cuestión: Si en el caso muy probable, una vez negados los auxilios pedidos, de que por alguna coacción moral y por poner á salvo aun á costa de su dignidad personal los derechos de su hija, S. M. se viese empeñada á reconocer la Constitución del año 12 en virtud de acuerdo de otros consejeros de la corona que los actuales secretarios del Despacho; si en tal caso S. M. el rey de los franceses cree que aquel reconocimiento no invalidará que sean mantenidas por su parte en su fuerza y vigor las condiciones del convenio de la Cuádruple Alianza.

Aunque no bien expresada la idea «en virtud de acuerdo de otros consejeros de la corona que los actuales secretarios del Despacho,» manifiesta bastante mi mente de que llegado el caso que se indica y después de la *afirmativa* de la respuesta exigida, los actuales secretarios del Despacho, decididos á no aconsejar el reconocimiento de la Constitución del año 12 de modo alguno, dando la dimisión de sus destinos hubieran

Istúriz que el gabinete que formase obtendría auxilios materiales de la Francia, en la forma de una cooperación que haría efectiva la formación de cuerpos auxiliares compuestos de soldados franceses, que recibirían sus licencias para entrar al servicio de España

Tarde era sin duda para lograr con la perentoriedad que lo reclamaba Istúriz, que el gobierno francés se prestase á la inmediata entrada de sus soldados en auxilio de la reina, pero no hubiera tal vez sido del todo imposible conseguirlo, si la situación que Luis Felipe pudiese ser movido á salvar, hubiera conservado suficiente vida para que á tiempo le alcanzase el invocado remedio.

Mas, aunque el gabinete francés respondiera favorablemente al llamamiento, estaban contados los días y hasta las horas que quedaban de existencia al mal apuntalado edificio del doctrinarismo español. Mina había tenido que ceder á las exigencias del pueblo de Barcelona, y aunque no se separó abiertamente de la obediencia del gobierno de la reina, representó á ésta que no podía demorarse que se fijase por las Cortes reunidas la suerte definitiva de la nación y pidiendo además como medida urgente la remoción del gabinete que rechazaba la opinión pública.

Nuevamente instado por el pueblo para que se procediese á la jura de la Constitución, Mina empleó con éxito el ascendiente que todavía conservaba sobre los liberales para hacer desistir á los amotinados de su empeño y conservar el prestigio del principio de autoridad, el que ínterin era defendido por el general con noble y patriótica constancia, caía por tierra hollado en la Granja á manos de una soldadesca amotinada.

Residía la corte en este real sitio, como tenía costumbre de hacerlo la de España durante los meses de la canícula, hallándose á la sazón cerca de la gobernadora uno sólo de sus ministros que lo era el de Gracia y Justicia don Manuel Barrio Ayuso, completando el séquito regio, además del alto personal de la servidumbre, el duque de Alagón, jefe del cuerpo de Guardias de Corps, y el conde de San Román, director general de milicias provinciales y comandante militar del sitio, cuya guarnición se componía de ocho compañías de la Guardia Real, de dos escuadrones de Guardias de Corps, dos de granaderos y de un destacamento de salvaguardias.

No sin razón había observado á Istúriz el negociador de las comunicaciones que entre aquel hombre público y el embajador de Inglaterra mediaron en el mes de mayo, y cuyo pormenor quedó ampliamente expuesto en el *Memorándum* inserto en el capítulo V, cuando fué manifestado á Istúriz que nada habría perdido la reina en acceder á lo que su futuro mi-

---

hecho lugar á otros, por cuyo consejo S. M. la Reina gobernadora hubiera aceptado el pacto que se le imponía. Esta afirmativa de que el reconocimiento de la Constitución del año 12 no invalidaría que fuera mantenido por parte del rey de los franceses en su fuerza y vigor el tratado de la Cuádruple Alianza, era también una guía para que el ministerio arreglase su persistencia en los medios de represión, después de desaparecido el recelo que yo tenía y que habían creado los antecedentes á mi entrada en los negocios, de que el gobierno francés tomara asidero de esta mudanza de sistema político en España para debilitar ó cambiar el suyo en una cooperación que yo miraba como esencial, y que sabía no tener en su favor toda la aquiescencia de una voluntad superior á la de M. Thiers.

nistro se propuso respecto á que, conservando á Córdova y á Quesada en sus puestos, hubiese accedido la reina á la remoción de San Román, de quien no podían esperarse servicios, que con mayor ventaja para la corona no pudiesen prestarle otros generales de más vigor y de antecedentes más liberales.

Observación es esta cuya oportunidad se cae de su peso, al considerar que el conde de San Román, jefe de la guarnición á la que estaba confiada la persona de la reina y la custodia de su autoridad, es de suponer ignoraba completamente el espíritu que reinaba entre sus subordinados, cuya desafección á lo existente y sus simpatías con la revolución eran tan públicas que se reunían los descontentos en sitios concurridos, á leer periódicos y á hacer gala de su deseo de secundar los movimientos que se efectuaban en las provincias.

El café del *Teatro* era el sitio más frecuentado por aquéllos y al que principalmente concurrían los sargentos de la guarnición, los que sin disimulo estaban catequizando hacía días á los soldados para á su frente preparar un pronunciamiento, y de presumir era que en la misma disposición de ánimo que los sargentos se hallaría gran parte de la oficialidad, puesto que, según se verá, estallado que hubo la insurrección, lejos de oponerse á ella, se vió á los individuos de dicha clase formar al frente de las compañías sublevadas y tomar parte activa en la demostración.

El 12 de agosto llegó al sitio uno de los nacionales que habían sido desarmados en Madrid y pintó con los colores más exagerados el estado en que dejaba la capital y el disgusto que el desarme había producido entre los liberales.

Coincidió con esta alarmante excitación, el haberse prohibido en la orden de la plaza de aquel día el que se cantasen canciones patrióticas, orden que se vió menospreciada, pues por la tarde entonaban los soldados los himnos prohibidos y varios sargentos se acercaron al tambor mayor de la guardia provincial instándole á que en la lista se tocase el himno de Riego.

No se atrevió aquél á tanto, limitándose á ordenar el toque de la marcha granadera, pero más osados los pífanos entonaron el himno patriótico. El comandante al saberlo, mandó arrestar el tambor mayor, doblar la guardia y que los oficiales no saliesen del cuartel.

Por el momento parecía calmada la ofervescencia, pero los sargentos excitados, si hemos de dar crédito á los asertos que libremente corrieron, por sugestiones de agentes llegados de Madrid y bien provistos de dinero, determinaron que no pasase de aquella noche coronar la obra de dar en tierra con lo único que hasta entonces había sido respetado.

Al sonar las diez y dada que fué la señal para el redoble del silencio, oyóse la voz de *á las armas*, la que obedecida sin resistencia salieron las compañías del cuartel, poniéndose á su frente los oficiales, y sacada también la bandera con los honores de ordenanza. se dieron vivas *á la Constitución y á la reina*. Dirigiéronse en seguida los levantados al interior de la población con ánimo de penetrar por la puerta de hierro la que hallando cerrada por haber sido enviadas las llaves á palacio, la abrieron con las bayonetas, consiguiendo que se pronunciaran las compañías que había

sacado el conde de San Román para oponerse al movimiento. Siguiendo la columna sublevada el que había emprendido en dirección á Palacio, la centinela del cuartel de Guardias de Corps, al dar el quién vive á los que avanzaban, les hizo un disparo y cerró el postigo de la puerta principal. Una compañía de los insurrectos se dirigió entonces á las ventanas bajas del edificio para desde ellas hostilizar á los que creyeron dispuestos á resistir, pero pronto se asomaron otros guardias á las ventanas altas del mismo cuartel manifestando que ellos también se pronunciaban, y en efecto prorrumpieron en gritos de *viva la Constitución*, y no contentos con esto los privilegiados individuos del Cuerpo de Guardias de la real persona, salieron, y uniéndose en formación con los sublevados, pusiéronse todos en marcha con su música á la cabeza, no tardando en reunírseles los granaderos de caballería y los salvaguardias, cuyos cuerpos habían sido fácilmente ganados por una comisión de sargentos.

La asonada militar se formó enfrente de palacio y nombró una comisión que fuese á pedir audiencia á la reina gobernadora, la que enterada del tumulto y del rudo trance á que se la reducía, envió á decir con los jefes de su guardia que subiera la comisión á exponer los motivos del pronunciamiento.

Fueron designados al efecto los sargentos Alejandro Gómez y Juan Lucas, acompañados de un soldado

Admirable de presencia de espíritu, de serenidad y de verdadero valor cívico estuvo animada doña María Cristina, ínterin pudo conservar su carácter de reina y de mujer de elevada inteligencia.

Discutiendo con los sargentos Gómez, Lucas y el soldado que subió acompañándolos, preguntóles al entrar ¿qué querían? ¿qué era lo que había motivado aquel movimiento? á lo que contestó Gómez que querían *aquello por que habían estado batiéndose tres años en las provincias Vascongadas*, y al observar la reina con sagacidad que lo habían hecho por los derechos de su hija, exclamó Gómez: *y por la libertad.—Sí, hijos míos, por la libertad*, repuso la reina con énfasis; y habiendo expresado el sargento dudas de que se tuviera libertad, le dijo la gobernadora: *¿Y sabes tú lo que es libertad? Libertad*, continuó diciendo, *es que tengan fuerza las leyes, que se respete y obedezca á las autoridades constituídas.*

«Entonces, señora, replicó Gómez, no será libertad el oponerse á la voluntad nacional expresada en casi todas las provincias, para que se publique la Constitución; no será libertad el desarme de la milicia nacional en todos los puntos donde están pronunciados; no será libertad la prisión y destierro de los liberales, como está sucediendo en Madrid; y no será libertad el querer hacer un arreglo con las facciones para volver á los tiempos en que se perseguía á los que después han sido el mayor apoyo de V. M.»

Hizo en seguida el sargento la pomposa enumeración de las provincias pronunciadas y concluyó diciendo que para volver la libertad á la nación y evitar la efusión de sangre era indispensable que S. M. mandase publicar la Constitución de 1812 que era el motivo de la insurrección. Preguntó entonces la reina á Gómez si había leído la Constitución y contestó éste que había aprendido á leer en aquel libro. Mandó entonces la reina que trajesen el invocado código é hizo leer por su ministro Barrio Ayuso el ar-

tículo 192 del mismo que previene que en caso de minoría sean cinco los regentes.

«Ya veis, exclamó la gobernadora, que vosotros sois los que queréis traer á don Carlos al trono, pues por esa Constitución no puedo ser regenta del reino, ni tutora de mis hijas.»

Los espectadores de esta escena terciaron en contestaciones con los dos sargentos y el soldado, habiendo la ignorancia y sencillez del último sido ocasión de risas aun en momentos de tanta seriedad. Embarazado por los argumentos que naturalmente se desprendían del artículo 192, propuso Gómez que la dificultad se zanjase publicando la Constitución con supresión del objecionable artículo.

Debatido el asunto en este último concepto se hizo notar la necesidad de que hubiese un ministerio responsable que autorizase el acto, y como era preciso terminar aquella escena contra cuya duración comenzaban á protestar los sublevados que en la plaza esperaban á los sargentos, creyóse dirimir el conflicto por medio de una real orden dirigida al general San Román por la cual S. M. declaraba que en la próxima reunión de las Cortes presentaría el gobierno un proyecto de Constitución, solución con la que, aunque parecieron conformarse los sargentos comisionados, manifestaron dudas, y el recelo de que no accederían á ello los que con tanta impaciencia esperaban su regreso en la plaza donde estacionaban los cuerpos sublevados.

Fuese previsión ó complicidad, no se equivocaron los comisionados en su pronóstico, pues al presentarse San Román ante sus subordinados lo acogieron con gritos de *fuera*, y rompió el tropel de improvisados pretorianos en tumultuosos gritos, lanzando injurias y amenazas que, pasando por cima de la reina, *llegaron á herir el corazón de la mujer*, que tan admirable se había mostrado, defendiéndose con inteligencia y valor, pero cuyo brío decayó al sentirse *herida en sus afecciones y lastimada en su decoro.*

En efecto, apenas hubo San Román dado principio á la lectura del autógrafo real, prorrumpieron los amotinados en vociferaciones de *fuera* seguidas de algunos disparos que no habrían bastado á intimidar á la varonil señora, si á los tiros no hubiesen acompañado insultos contra determinada persona, de la que decían los sediciosos saber dónde se ocultaba, y á la que harían pagar duramente la resistencia que encontraban, y de la que vociferaban estar resueltos á triunfar.

Conociendo la reina que se hallaba indefensa en poder de una desenfrenada soldadesca, capaz de consumar toda clase de atentados, mandó subir nuevamente á los comisionados, los que sin vacilar manifestaron que no serían escuchados por los insurrectos, y que si no bajaban con el testimonio auténtico de haber jurado S. M. la Constitución, no respondían de las consecuencias que podían seguirse.

Sola para hacer frente á la violencia de que era objeto, no quedaba á la reina otra alternativa que la de sucumbir á las condiciones que se la imponían, ó si consultando su ánimo fuerte se negaba á sancionar el veredicto de los sublevados, corría el peligro de una deposición de su autoridad, cuya consecuencia sería quedar su hija en poder de los insurrectos, siendo á la vez depuesta como reina y como tutora.

Llegado el forzoso extremo de extender el decreto, se propuso al sargento Gómez que llevase la pluma, á lo cual se resistió y tuvo que ir de letra de Izaga, alcalde mayor de San Ildefonso, siendo su tenor el siguiente:

«Como reina gobernadora de España, ordeno y mando que se publique la Constitución de 1812, en el ínterin que, reunida la nación en Cortes, manifieste expresamente su voluntad, ó dé otra Constitución conforme á las necesidades de la misma

»En San Ildefonso á 13 de agosto de 1836.—YO LA REINA GOBERNADORA.»

Al bajar el documento á la plaza para ser leído, los amotinados manifestaron sus dudas de si sería verdadera la firma, y fué preciso que el sargento Higinio García, uno de los principales jefes del motín y escribiente que era del conde de San Román, diese fe de que por sus ojos había visto á la reina rubricar el decreto.

Satisfecha con la completa victoria que acababa de conseguir, retiróse la tropa á sus cuarteles y no volvió á turbarse el orden material en el real sitio, cuyos habitantes presenciaron en la tarde del siguiente día la gran parada de la guarnición y la solemne jura de la resucitada Constitución de 1812.

El historiador de la *Guerra civil* que tantos datos ha logrado reunir sobre los sucesos de aquella época, cree que los sargentos iniciadores y alma de aquella asonada, tan severamente calificada meses después en las Cortes por el diputado general don Antonio Seoane, no fueron ganados por dinero, como han afirmado Galiano y Burgos, juicio acerca del cual no encontramos suficientes pruebas para contradecir la aserción del primero de dichos historiadores, sin que por ello, sin embargo, participemos de su opinión respecto á que los cabezas del motín se mostrasen respetuosos y deferentes para con la gobernadora, pues si bien no la injuriaron de palabra, lo hicieron los que arrastrados por ellos á consumar el acto de fuerza, vociferaron injurias y amenazas proferidas en la plaza de Palacio y que distintamente se oyeron en la estancia regia.

Debe también recoger la historia otra grave indicación del señor Pirala, textualmente contenida en la página 297 del tomo III de su interesante obra:

«Aquella revolución (la de la Granja) tiene, dice, sin embargo, su historia secreta, consignada en pocas páginas, en un pliego de papel donde constan treinta y ocho nombres de personas que eran entonces ardientes progresistas y han sido después sus mayores enemigos, y que se han arrastrado servilmente ante la augusta señora y ocupado algunos de ellos puestos á su servicio inmediato.»

El escritor público que anuncia poseer datos de tamaña importancia y que por consideraciones de prudencia ó de dignidad los reserva, debe á su país y á su buen nombre dejar suficientes indicios para que la posteridad no se vea defraudada de revelaciones á las que la historia tiene incuestionable derecho.

Ínterin se representaba en el palacio de la Granja el drama cuyas principales escenas acabamos de reproducir, é ínterin la gobernadora

luchaba con los sublevados haciendo frente á sus exigencias, un peatón salía del real sitio, portador para el presidente del Consejo de ministros de un aviso de su compañero el ministro de Gracia y Justicia Barrio Ayuso, aviso concebido en los términos siguientes:

«Son las diez de la noche, los batallones de esta guarnición se han sublevado y han proclamado la Constitución; que vengan fuerzas, pronto, pronto »

El día 13, muy de madrugada, puso el mensajero el oficio en manos de Istúriz, quien al momento llamó á Quesada. Sin vacilar se ofreció el valiente soldado á marchar al sitio con la guarnición de Madrid, que quedaría bajo la custodia de la artillería y de dos batallones fieles. Pero antes de que acabasen de conferenciar el presidente del Consejo y el capitán general, se presentó el ministro de la Guerra acompañado de un oficial de la plana mayor de la Guardia Real, despachado de parte de San Román para dar cuenta al Consejo de los sucesos de que hasta las tres de la madrugada había sido teatro la residencia de S. M.

Cambiada en vista de estas últimas noticias la situación á que habían resuelto poner remedio Quesada é Istúriz con la marcha del primero al real sitio, fué convocado el Consejo de ministros y el de gobierno, ante cuya junta sostuvo Quesada la necesidad de llevar á efecto lo que había concertado con Istúriz.

Aterrada la mayoría de los congregados ante la perspectiva de quedar solos en Madrid con la escasa fuerza que podía destinarse á conservar el sosiego de la capital y á hacer respetar la acción del gobierno, la prudencia en unos, la pusilanimidad en otros, los hizo retroceder ante el anuncio de la salida de la guarnición, y haciendo valer los contrarios á la propuesta, los peligros á que no podían menos de verse expuestas las reales personas, sentimiento de lealtad bajo cuya capa bien podía encubrirse el temor de los riesgos á que quedarían expuestos los consejeros que permaneciesen en Madrid, el duque de Ahumada opinó, que lo más acertado sería que marchase sólo á la Granja el ministro de la Guerra, general Méndez Vigo, quien habiendo hecho la guerra en el Norte y siendo muy popular en el ejército, podría por la persuasión y plenamente autorizado, negociar con los autores de aquella inesperada rebelión y lograr la libertad de la reina mediante un apetecible acomodamiento.

Impugnaron esta nueva propuesta Miraflores, el presidente del Consejo y Quesada, pero puestos á votación los dos sistemas, la mayoría, compuesta de los consejeros de gobierno y de los ministros Galiano y el duque de Rivas, se declaró en favor del parecer de Ahumada.

Pocas horas después se celebraba un nuevo consejo en el que un hombre civil, el jurisconsulto Garely, hizo valer, que debiendo considerarse á la reina como prisionera no debían sus órdenes ser obedecidas, y que se estaba en el caso de que el Consejo, según lo dispuesto en el testamento de Fernando VII, se encargase provisionalmente del gobierno. Animosamente apoyado este parecer por Miraflores, fué combatido con empeño por el duque de Ahumada, cuya opinión acabó por prevalecer.

Vino á prestar nueva é importante fuerza á este último acuerdo una comunicación de Barrio Ayuso á Istúriz, previniéndole de orden de la

reina, que no fuese tropa al sitio, pero sí la persona del ministro de la Guerra, cuya presencia pedían los mismos sublevados.

Aunque virtualmente se hallaba resuelta y sin apelación la crisis, desde que en la madrugada del 13 suscribía la reina el decreto que restablecía la Constitución del año 12, todavía se hacían la ilusión los ministros quedados en Madrid y sus allegados, de que Méndez Vigo pudiese por la persuasión, ayudada con abundante oro, efectuar una contrarrevolución, á cuyo efecto salió dicho general ampliamente provisto de caudales. Al mismo tiempo, y como la efervescencia de los ánimos hacía presentir en Madrid una nueva, terrible y muy intensa conmoción popular, redobláronse por parte de la autoridad militar las precauciones. Quesada, siempre tan humano como enérgico, deseoso de prevenir castigos, exageró las medidas de intimidación, medidas que desgraciadamente preparaban la sentencia de muerte ya pronunciada por el rencor y el miedo de los que se sentían humillados de no haber podido alzar cabeza ante el potente brazo de aquel ejemplar soldado.

No desmintió Méndez Vigo lo que de su lealtad debía esperarse en el desempeño de la delicada misión confiádole. Halló tranquilo el aspecto exterior de San Ildefonso. Hizo á su arribo que los jefes de los cuerpos le diesen prolija cuenta de todo lo ocurrido desde la noche del 12, y en seguida mandó llamar al sargento Gómez á quien había conocido durante la campaña del Norte. Acogióle el general con afabilidad, poniendo su mayor empeño en saber quiénes habían sido los que lo hubiesen seducido á él y á sus compañeros á hacer lo que habían hecho. No perdonó Méndez Vigo ni los halagos ni las ofertas de protección para inducir á Gómez á que se prestase á desandar el camino andado, y puso ante sus ojos tres grandes talegos abiertos llenos de oro, que dijo destinados para él y para sus compañeros. Mas fuese convencimiento de que no le sería posible secundar los deseos del general, temeroso Gómez de ser víctima de los que tratase de llevar por otro camino, ó fuese que el exagerado liberalismo del sargento arrancase de un fanatismo político muy pronunciado, el hecho es que no secundó las miras del general, toda vez que apenas salió de su conferencia con éste, se apresuró á buscar á sus compañeros, á quienes relató cuanto había pasado en la entrevista y todo lo que le había sido propuesto por el ministro de la Guerra.

Después de su plática con Gómez dirigióse Méndez Vigo á palacio, y habiendo encontrado en su tránsito grupos y corrillos de soldados, que al ver pasar cerca de ellos al general á cuyas órdenes habían combatido, lo vitorearon, no vaciló Méndez Vigo en aprovechar la ocasión para decirles que los habían engañado, que estaban vendidos, que debían tomar satisfacción de los instigadores que les habían hecho faltar al honor militar. Estas animosas palabras, dichas por un general que gozaba de prestigio en el ejército, produjeron sobre los hombres sencillos que las oyeron una impresión de la que no tardaron en apercibirse los jefes del movimiento, y tomando la voz por todos ellos el sargento García, presentóse al ministro, á quien osadamente dijo que había venido á perderlos, y que si no se marchaba inmediatamente del real sitio, podría suceder lo que no se había visto todavía.

Entrado que hubo Méndez Vigo en palacio, los sargentos se constituyeron en permanencia, mandaron cerrar las verjas, é impidieron la salida de los furgones de la servidumbre que estaban cargando de equipaje.

Una vez en presencia de la reina, oyó el general de sus labios la relación de los sucesos ocurridos en la cámara en la noche del 12, y puso en manos de la gobernadora una exposición del Consejo de ministros por la que pedían á S. M. su más pronto regreso á Madrid, á fin de adoptar las medidas más urgentes para la pacificación del país.

Antes de resolver, llamó la reina á Barrio Ayuso y á San Román, quienes, consultados, opinaron juntamente con el ministro de la Guerra la conveniencia del regreso á Madrid, parecer con el que se conformó la gobernadora, pero no sin expresar la duda de que la tropa consintiese en la salida, recelo cuyo fundamento puso fuera de controversia la detención de los furgones y la resistencia abierta de los sargentos á que nadie saliese de palacio.

Agravándose las dificultades que de suyo surgían de tan señalada recrudescencia del espíritu de rebelión é indisciplina, convocó la gobernadora á su cámara á los ministros de Guerra y Gracia y Justicia, el conde de San Román, el marqués de Cerralvo y á los ministros plenipotenciarios de Francia y de Inglaterra. En representación del primero de estos diplomáticos, que se hallaba gravemente enfermo y que falleció en aquellos días, asistió M. Bois le Comte, y detenidamente consultados por la reina ambos diplomáticos, fué unánime la opinión de éstos sobre los puntos acerca de los cuales había querido la reina conocer cuál sería el criterio de los gabinetes sus aliados. Entrando los dos diplomáticos y S. M. en conferencia, y después de dilucidadas las cuestiones sobre las que versaba la consulta, formularon ambos señores la común opinión que vino á reasumirse en los siguientes términos:

«Que si la gobernadora se hallase en situación de ser dueña de escoger entre someterse á las exigencias de una soldadesca ó la abdicación de su hija, debería decidirse á hacerla bajar digna y decorosamente del trono; pero que tratándose de optar entre la aceptación de la Constitución y la muerte de la reina viuda y de sus hijas, no podía ser dudosa la elección, sobre todo cuando el asesinato de las tres princesas no impediría el restablecimiento de la Constitución, adoptada como enseña del partido que se había pronunciado, y que habiendo además decretado ya la reina el restablecimiento de la Constitución, era forzoso se resignase á todas las consecuencias de aquel primer acto, sancionando cuanto le fuese exigido para completarlo; y finalmente, opinaron que una resistencia más ó menos decidida de la gobernadora, provocaría de parte de los sublevados, desacatos y violencias más ó menos señalados. que obligarían á los gobiernos de Francia y de Inglaterra á retirar su apoyo á España, aumentando las probabilidades de triunfo de los carlistas y disminuyendo en igual proporción las de un éxito final favorable á la causa de la reina.»

Esta importantísima declaración de parte de los representantes de las dos naciones, á las que se suponía en disidencia respecto á los asuntos de España, suministra dos muy importantes pruebas, siendo la primera la de hacer caer por tierra los calumniosos rumores propalados, y que atri-

buían al ministro plenipotenciario de Inglaterra, Mr. Williers, haber sido el instigador de los sucesos de la Granja, siendo así que, según claramente aparece de lo que en esta historia se consigna, hizo aquel diplomático cuanto estuvo de su parte, ofreciéndose á emplear su influjo cuando era tiempo de haber apartado al partido progresista de la senda abiertamente revolucionaria á que se precipitó á consecuencia de la crisis de 15 de mayo. Siendo la otra prueba la no menos significativa contradicción que el testimonio de los dos diplomáticos extranjeros da á la opinión de los que han afirmado que los sublevados trataron con respeto y consideración á la reina, sentimiento que mal se avenía con la creencia en la que dos testigos de tanta excepción manifestaron estar conformes, respecto á que los autores del motín de la Granja hallábanse dispuestos á llegar hasta el asesinato de la reina y de sus hijas, caso de que hubiesen hallado insuperable resistencia á sus intimaciones.

Tan poco se consideraban los sublevados ser los instrumentos de la política inglesa, que detuvieron un correo despachado en su legación en Madrid para el jefe de la misma residente en la Granja, se apoderaron de la balija y abrieron las cartas y despachos que contenía.

Las amistosas y sinceras disposiciones del gabinete inglés en favor de la reina resultan de una manera más incuestionable del hecho mismo de haber lord Pálmerston, en cuanto tuvo conocimiento de los sucesos de la Granja, expedido un correo extraordinario al representante de Inglaterra en Madrid, ordenándole manifestase á la reina que el gabinete británico continuaría prestando á su causa el mismo apoyo, aun cuando algunas de las potencias signatarias del tratado de la Cuádruple Alianza se separasen del cumplimiento de sus estipulaciones.

Después de celebrada la consulta con los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra, y oída que hubo la opinión de los dos ministros que se hallaban en el sitio, declaró la gobernadora hallarse dispuesta á jurar la Constitución. y á que del mismo modo fuese jurada en toda la monarquía.

El ministro de la Guerra dijo entonces, que ligado como se hallaba á seguir la política del gabinete de que formaba parte, no habría aconsejado á S. M. el restablecimiento de la Constitución, pero que la felicitaba de haber encontrado apoyo en sus dos poderosos aliados. A esta manifestación siguió la presentación por Méndez Vigo de su dimisión, á la que en el acto siguió la de Barrio Ayuso y la del conde de San Román.

Aceptada con dignidad y resignación por María Cristina la situación creada por los sucesos, hállabase en la necesidad de escoger nuevos ministros que representasen el orden de cosas en que se iba á entrar, y después de haber consultado con los dos ministros dimisionarios, dió la reina su aprobación á que se formase un gabinete compuesto de don José María Calatrava, don Ramón Gil de la Cuadra, y de los señores general Ferraz y el de Marina Ulloa. El general don Antonio Seoane fué designado para capitán general de Castilla la Nueva, y el marqués de Rodil para la inspección general de milicias.

El general Méndez Vigo fué el encargado de llevar á Madrid los decretos destinados á que se instalase sin tropiezo la nueva situación, y al conferirle dicho encargo, recomendóle muy particularmente la reina que antes

de ponerse en camino se presentase en los cuarteles é hiciese saber á la tropa que sus exigencias se hallaban satisfechas, á fin de que se lograse por este medio restablecer las comunicaciones con la capital, que tenían interrumpidas los vencedores que no permitían salir ni entrar á nadie en el real sitio.

Apresuróse Méndez Vigo á ejecutar el mandato de la gobernadora, y dirigiéndose á los cuarteles acompañado de don Juan Villalonga, jefe del 4.º regimiento de la Guardia, logró aquietar á los soldados, á los que debió considerar como del todo satisfechos al oir que calurosamente lo vitoreaban exclamando: *Que no se vaya el general.* Amonestados los manifestantes para que dejasen libre el paso, se acercó una comisión de los sargentos que hizo saber á Méndez Vigo, «que habiendo presentado á la reina una exposición, querían que se expidiesen los decretos que en la misma se solicitaban, *pues no se fiaban de nadie, y no querían que se hiciese un pastel.*»

La petición estaba concebida en estos términos:

«Súplicas que hacen los batallones existentes en este sitio á S. M. la reina gobernadora.

1.ª Deposición de los señores San Román y marqués del Moncayo.

2.ª Real decreto para que se devuelvan las armas á los nacionales de Madrid.

3.ª Decreto circular á las provincias y á los ejércitos para que las autoridades juren é instalen la Constitución de 1812, como la tiene jurada Su Majestad.

4.ª Nombramiento de nuevo ministerio á excepción de los señores Méndez Vigo y Barrio Ayuso, que merecen confianza.

5.ª Su Majestad dispondrá que en toda esta tarde, hasta las doce de la noche, se expidan los decretos y órdenes arriba solicitados.

La bondad de S. M. que tantas pruebas ha dado á los españoles en proporcionarles la felicidad que les usurpó el despotismo, mirará con eficacia que sus súbditos den el más pronto cumplimiento á cuanto arriba se menciona, y verificado que sea cuanto se lleva indicado, tendrá la gloria esta guarnición de acompañar á S. M. á la villa de Madrid.

San Ildefonso 14 de agosto de 1836.—*La Guarnición.*».

Las órdenes no podían ser más terminantes, ni más precisas las condiciones.

Para asegurar el cumplimiento de éstas, los insurrectos, dueños, digámoslo así, de la situación en toda la línea, se opusieron á la salida del general, quien indignado de ver que querían hacer de él su comodín. pidiendo su venida primero y sucesivamente vitoreándole y amenazándole y acabando por tenerlo en estado de arresto, pues por segunda vez se oponían á su partida, volvió á palacio donde halló la comisión enviada por los batallones para presentar la petición á la reina. Deseosa ésta de remover los pretextos que mantenían la agitación, mandó extender inmediatamente los decretos. Hizo al efecto traer su propio recado de escribir, llamóse á los oficiales y escribientes de los ministerios y de la real intendencia, y al cabo de cinco horas de asiduo trabajo pudieron presentarse los numerosos decretos á la firma de S. M.; y para que no pudiesen los peticionarios pretextar dudas sobre la autenticidad de la rúbrica real, se llamó á pala-

cio una diputación de los insurrectos para que presenciase el acto, comisión á la que se unieron el sargento García, un cabo, un músico y un soldado. En presencia de estos fiscales se terminó la operación, y á las dos y media de la madrugada tomaba Méndez Vigo la silla de posta que le había conducido á la Granja, acompañado ahora, ó por mejor decir, escoltado por un capitán de nacionales, un guardia de Corps, un músico y el sargento Gómez.

El drama de la Granja dejaba cumplido su último acto, que iba á ser el preámbulo de la tragedia de Madrid.

Ínterin se desarrollaban en el real sitio de San Ildefonso los cuadros históricos de que hemos procurado dar una idea tan aproximada de la realidad como nos ha sido posible, los hombres del movimiento que en Madrid veían su próximo é infalible triunfo en el golpe de fortuna alcanzado en la morada regia, queriendo que algo les fuese debido la víspera de la común victoria, los más revueltos de entre ellos resolvieron echarse á la calle, y se cruzaron balas en varios puntos de la capital, pero excepto en el edificio que fué convento de los Basilios del que momentáneamente se apoderaron los pronunciados, y en el que sorprendieron á un destacamento de francos que lo custodiaba, la disciplina de la guarnición venció en todos los puntos en que se presentaron los levantados, de cuyo poder recobró Quesada á las altas horas de la noche el puesto de los Basilios, triunfo del todo inútil, puesto que la llegada de Vigo pocas horas después traía la final solución, de la que no era posible apelar.

Las fáciles victorias que aquel hombre tan noble y honrado como valeroso había con repetición alcanzado sobre los amotinados madrileños podían en razón al resultado que para el vencedor tuvieron, ser comparadas á las costosas victorias de Pirro sobre los romanos, cada una de las cuales contribuyó á la final ruina del general de Alejandro Magno. Abona la oportunidad de este paralelo la circunstancia de que, si bien los triunfos de Quesada no costaron víctimas, la gallardía con que se condujo siempre y la facilidad con que acostumbraba someter á los sublevados, crearon en éstos y entre sus familias y deudos un sentimiento de humillación y de despecho, que, dándose la mano con los sucesos de la Granja, vino á ser la causa inmediata de la inicua y cobarde muerte dada por mentidos liberales al hombre que á tantos que lo fueron de veras había salvado la vida, como lo hizo no sólo en Vejer con los 400 marineros que se pronunciaron en 1831 en San Fernando, sino también en infinitas otras ocasiones en las que no vaciló Quesada en comprometerse disgustando á Fernando VII y á los furibundos realistas, para proteger, libertándolos del cadalso, á hombres complicados en conspiraciones liberales.

A las ocho y media de la mañana del 15 se apeaba Méndez Vigo en palacio, donde había pasado la noche Istúriz.

Cambiaron los dos ex ministros breves y tristes palabras, siendo al momento llamados á la secretaría de Estado, Calatrava, Gil de la Cuadra, Ulloa, Rodil, Seoane y Quesada. La carta de la reina dirigida á Istúriz y de que era Vigo portador, se reducía á la reproducción del decreto firmado por la gobernadora en la noche del 12 al 13 y que íntegro se halla en las páginas del presente capítulo.

A este decreto acompañaban otros cinco en los que se prescribía la ejecución de lo propuesto en los artículos de la petición firmada por la *guarnición* de la Granja que queda más arriba transcrita, petición que dió lugar al trabajo que con urgencia se despachó en la real cámara, bajo la fiscalía y á presencia de los sargentos.

Lo que de curioso y de original ofrecen como datos históricos dichos decretos, nos mueve á reproducirlos en la nota al pie (1).

Reunidos en la secretaría de Estado los sujetos á ella convocados, y no habiéndose presentado Quesada, envió Vigo en su busca á Villalonga, quien parece trajo por respuesta que el general no concurriría porque se ausentaba de Madrid y que pedía se le diese su cuartel para la Habana.

No era llamar á Quesada á conferenciar á la secretaría de Estado lo

---

(1) «Habiendo desaparecido las circunstancias por las que tuve á bien declarar en estado de sitio la capital, he venido en mandar en nombre de mi augusta hija la Reina doña Isabel II, que cesen desde luego en todas sus partes los efectos de aquella disposición.—Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario para su cumplimiento.—Yo la Reina gobernadora.

»En San Ildefonso á 14 de agosto de 1836.—A don Santiago Méndez Vigo.»

«Como Reina Regente y gobernadora durante la menor edad de mi augusta hija la Reina doña Isabel II, vengo en nombrar para la secretaría del despacho de Estado con la presidencia del Consejo de ministros á don José María Calatrava, para la de Hacienda á don Joaquín Ferrer y para la de Gobernación del reino á don Ramón Gil de la Cuadra, en reemplazo de don Francisco Javier Istúriz, don Félix D'Olaberriagne y Blanco y el duque de Rivas que respectivamente los desempeñan en el día; siendo mi voluntad que el nuevo presidente del Consejo me proponga á la brevedad posible los sujetos más aptos para sustituir á don Antonio Alcalá Galiano, don Manuel Barrio Ayuso y don Santiago Méndez Vigo; continuando éste entretanto para la comunicación de mis reales decretos.—Tendréislo entendido y lo comunicaréis á quien corresponda.—Yo la Reina gobernadora.

»En San Ildefonso á 14 de agosto de 1836 —A don Santiago Méndez Vigo.»

«En nombre de mi augusta hija la Reina doña Isabel II, he venido en decretar que se reorganice la guardia nacional de Madrid, volviendo desde luego las armas hasta las dos terceras partes á lo menos de los guardias últimamente desarmados.—Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente para su puntual cumplimiento.—Yo la Reina gobernadora.

»En San Ildefonso á 14 de agosto de 1836.—A don Santiago Méndez Vigo.»

«En nombre de mi augusta hija la Reina doña Isabel II y como Reina regente y gobernadora de estos reinos, he venido en relevar de los cargos de capitán general de Castilla la Nueva y comandante general de la guardia real de infantería al teniente general marqués de Moncayo, y nombrar para que le reemplace al mariscal de campo don Antonio Seoane, quien además volverá á encargarse de la comandancia general de la guardia real de caballería.—Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—Yo la Reina gobernadora.

»En San Ildefonso á 14 de agosto de 1836.—A don Santiago Méndez Vigo.»

«Como Reina regente y gobernadora durante la menor edad de mi hija doña Isabel II, he venido en relevar de los cargos de inspector general de milicias provinciales y comandante general de la Guardia Real de la misma arma al teniente general conde de San Román, y nombro para reemplazarle en ambos mandos al de la misma clase marqués de Rodil.—Tendréislo entendido y lo comunicaréis á quien corresponda.—Yo la Reina gobernadora.

»En San Ildefonso á 14 de agosto de 1836.—A don Santiago Méndez Vigo.»

que correspondía haber hecho al gobierno que iba á desaparecer. Muy breves eran los momentos que podían transcurrir después de la llegada de Vigo y de sus acompañantes, sin que cundiesen por Madrid los pormenores del cambio de situación consumado en la Granja, lo cual no podía menos de ser la señal de las venganzas y de las odiosas represalias que contra el domador de revueltas atesoraban los que no podían perdonarle que los hubiese vencido.

Que la ira y el rencor de los desarmados en las dos anteriores semanas no podría menos de desencadenarse contra Quesada, á nadie podía ocultarse, y la única manera de haber evitado á Madrid un día de horror, no debió ser otra que la de haber proveído á la seguridad del hombre fatalmente expuesto á ser objeto del furor de desesperadas é implacables turbas, peligro en el que debió pensarse, antes de llamar á los nuevos ministros á la secretaría de Estado, antes de que el mando de las armas por efecto de la instalación de Calatrava en el gobierno pasase á manos del general Seoane.

El último acto del gabinete Istúriz debió ser el de haber, antes de dejar de ser gobierno, y cuando todavía la guarnición obedecía ciegamente á Quesada, adoptado las medidas necesarias para haber puesto á éste á salvo de la ira popular.

Hasta después de haber llenado este sagrado deber de honra, Istúriz y Vigo no debieron haber puesto la fuerza pública en manos de sus sucesores.

Á las doce de la noche del día anterior y después de conferenciar largamente en la secretaría de Estado, se separaron Istúriz y Quesada, ignorando ambos todavía la realidad de lo que en las últimas cuarenta y ocho horas había pasado en la Granja. ignorancia debida á la interceptación de comunicaciones entre Madrid y el sitio, impuesta como se ha visto por los sargentos que no dejaban pasar ni aun á los correos de las embajadas. Lo último que sabían los ministros residentes en Madrid antes del regreso de Vigo era que no deseaba la reina que fuesen tropas al sitio, y como al mismo tiempo se había escrito de allí que la presencia del ministro de la Guerra era deseada por los sublevados. no había llegado á desesperarse en Madrid de que se acabaría por un arreglo conciliador, y esta disposición de ánimo en que se despidieron Istúriz y Quesada, mantenía las ilusiones del último respecto á que su firmeza en sostener la tranquilidad de Madrid podría influir en la modificación del desenlace final, pero el hombre que pocas horas después conoció toda la verdad y era el llamado á poner por obra los mandatos de la reina, no se ocupó de otra manera de la suerte de Quesada que enviándole á llamar á la secretaría de Estado, donde si se hubiera presentado se habría sabido al momento por Madrid y hubiera sido concitar el peligro al que por el contrario importaba no dar ocasión.

Al levantarse en la noche anterior la sesión permanente que constituyeron los ministros y sus amigos en la secretaría de Estado, durante las cuarenta y ocho horas de duda y ansiedad que mediaron desde la salida de Méndez Vigo hasta su regreso, retiráronse juntos de aquella tertulia política, Alcalá Galiano, ministro de Marina, y un amigo de Istúriz que

habitaba en la calle de las Rejas la casa propia de los marqueses de Santa Cruz, casa cuyas ventanas daban por la parte de la calle de la Encarnación á la plaza de Oriente, frente por frente de la puerta del Príncipe, perfectamente visible entonces desde aquel punto por hallarse todavía diáfano y sin arbolado el solar de la plazuela. Llegados Alcalá Galiano y su acompañante á la esquina de la calle de la Bola, manifestó el primero el deseo de pasar la noche en casa del segundo, en razón á que la vecindad de palacio le permitiría reunirse por la mañana con mayor celeridad á sus compañeros. Cordialmente dispensada la hospitalidad pedida por Galiano, retiráronse á descansar los dos amigos; levantándose más temprano el accidental huésped del ministro de Marina y asomándose á la ventana que daba frente á Palacio, observó parada delante de la puerta del Príncipe una silla de posta que reconoció ser la misma que había conducido á la Granja al general Méndez Vigo. Apresuróse á despertar á Galiano enterándole de la novedad y diciéndole que lo precedía á Palacio ansioso de saber lo que había traído el ministro de la Guerra. Había ya transcurrido bastante tiempo desde la llegada del último para que las personas citadas á la secretaría de Estado hubiesen terminado los asuntos de que por el momento tuviesen que ocuparse y sólo halló reunidos el visitante á Istúriz, Calatrava y á Seoane. Introducido fué sin dificultad por el portero mayor el respetable Abascal, tan conocido y apreciado por todos los liberales, pues entró al servicio del Estado en aquel mismo ministerio en el año 1812, y siempre se mantuvo fiel á su fe política. Hallando el recién venido reunidos á tres de sus compañeros de la emigración de 1823, no pudo menos de reinar entre ellos toda la confianza y abandono que en momentos semejantes no era de extrañar se estableciese entre sujetos de larga y conocida historia liberal.

Interrogados Calatrava é Istúriz por el recién llegado sobre lo que había traído Vigo, y el estado en que las cosas se hallaban, contestóle Istúriz en breves y secas palabras, *que la reina había nombrado presidente del Consejo á don José María Calatrava y que el encargado del mando de las armas lo era el general Seoane, y que por consiguiente á los individuos del último gabinete no les quedaba otra cosa que hacer sino retirarse á sus casas.*

Lleno de emoción é inquietado al oir estas palabras, el sujeto en cuya casa había pasado la noche Galiano interpeló á Istúriz sobre qué providencias se habían tomado para proveer á la seguridad de don Genaro Quesada.

—Le hemos enviado á decir, le fué contestado, lo que ha traído el general Méndez Vigo y que hemos entregado el gobierno en manos de la persona designada por S. M.

—¿Y antes de desprenderse del mando no han pensado ustedes, dijo el interpelante. en que el último acto de su autoridad debió ser el sustraer á Quesada del inminente peligro que corre?

—¿Y qué quería usted que hiciésemos? contestó don Javier.

—Lo más sencillo del mundo, replicó su amigo: antes de dejar de ser gobierno, haber expedido á Quesada un pasaporte para el extranjero y dádole una escolta de cincuenta coraceros, con lo que es seguro que hu-

biera ganado la frontera de Portugal sin que nadie se hubiera atrevido á interrumpir su marcha.

Por toda respuesta á esta severa exclamación replicó Istúriz:

—Nada podemos ya hacer, eso toca á los señores.

—Y bien, señor don José María y señor general Seoane, ¿no proveen ustedes nada en un momento tan crítico en favor del hombre esclavo de su deber y que tantas vidas liberales tiene salvadas?

—No podemos hacer lo que usted dice, repuso Seoane, porque nos expondría á la animadversión pública, pero si sabe usted dónde se encuentra Quesada, llévelo usted á mi casa, y yo respondo de que una vez en ella, nadie tocará á un pelo de su ropa.

—Señor general, contestó el conmovido amigo de Istúriz y de Quesada, ese es un paliativo tardío y que nada remedia: antes ó después de encargarse del mando pudo usted hacer lo que me dice á mí que haga, y que no podré ejecutar en medio de la agitación que cunde por Madrid. He indicado á ustedes el único remedio que cabía adoptar, y que no sé si no es demasiado tarde para que diese el resultado que infaliblemente hubiera tenido, si al recibir el mando hubieran ustedes encontrado hecho lo que era del deber de estos señores haber pensado,—señalando á Istúriz, y exclamando en seguida:

«La sangre de Quesada que un irresistible presentimiento me hace temer va á correr hoy, caerá, señores, sobre su cabeza de ustedes.»

El general Seoane se formalizó al oir estas palabras, y el interpelante fué sacado de la secretaría por Abascal, no sin haber antes cruzado algunas palabras con el general, que éste tuvo la prudencia de no recoger.

Desatentado y angustioso salió de palacio el principal actor de la conmovedora escena que fielmente reproducimos, y voló á la calle del Pez, número 22, en busca de la predestinada víctima. En ella se le dijo que había salido el general muy temprano en compañía de dos amigos, añadiéndole su fiel criado que se había ido á su casa de Hortaleza. Al oir esto el atribulado amigo, llevóse las manos á la cabeza y exclamó: *¡Pobre general! ¡Está perdido! Si siquiera me hubiera esperado, yo le habría salvado ó hubiéramos perecido juntos.* Fuése en seguida en busca del general Lavallete á quien no encontró en su casa, y otro tanto le sucedió con el general Soria.

Consternado de la inutilidad de sus esfuerzos y temeroso por su propia seguridad, pues en los dos últimos días no se había separado de los ministros, fué á refugiarse á casa de un amigo, donde á las pocas horas recibió la amarga nueva del lamentable fin que á manos de aleves y de cobardes, recibió una de las almas más generosas que se hayan cobijado bajo la forma humana.

DOCUMENTO NÚM. I

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, FORMADO POR EL MINISTERIO ISTÚRIZ PARA PRESENTARLO Á LAS CORTES REVISORAS.

CAPÍTULO PRIMERO

De los españoles y de los derechos que les confiere y obligaciones que les impone la ley

Artículo 1.° Son españoles:

1.° Todos los hombres nacidos en las provincias que forman la monarquía española.

2.° Los hijos de padre y madre españoles nacidos en tierras extranjeras.

3.° Los extranjeros que hubiesen obtenido carta de naturaleza, la cual sólo podrá obtenerse por concesión del Rey y las Cortes.

Art. 2.° Los españoles todos sin distinción de nacimiento son admisibles á los destinos y empleos eclesiásticos, civiles y militares, y están igualmente obligados á contribuir á las cargas del Estado con sus haberes ó con sus personas según las leyes determinasen.

Art. 3.° Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas sin necesidad de licencia, revisión ó aprobación alguna exterior, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.

Art 4.° Todos los españoles tienen asimismo libertad de hacer y dirigir peticiones al Rey y á las Cortes sobre negocios privados ó públicos, pero no formando cuerpo colectivo ni en nombre y representación de otra persona que la firmante.

Art. 5.° Ningún español puede ser arrestado ni preso sino con arreglo á las fórmulas que prevengan las leyes, ni condenado á pena alguna sino por sentencia legal dada por autoridad judicial competente.

Art. 6.° No podrán los españoles ser privados de su propiedad sino por causa de interés público y con la debida indemnización previamente determinada.

Art. 7.° Si la tranquilidad del Estado exigiere la suspensión temporal de las leyes protectoras de la seguridad personal, sólo podrá decretarse y llevarse á efecto la suspensión por un plazo determinado, previamente señalado y resuelto por los dos Estamentos de las Cortes y el Rey; pero nunca podrá extenderse la suspensión á más que á dispensar á la autoridad de las fórmulas necesarias para mandar prender y tener preso á uno ó más individuos. No podrá imponerse pena alguna ni por la potestad gubernativa ni por tribunales extraordinarios, salvo en el caso de estado de sitio.

CAPÍTULO II

De la división de los poderes del Estado

Art. 8.° La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 9.° La potestad ejecutiva reside exclusivamente en el Rey.

Art. 10. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales y juzgados establecidos por las mismas leyes.

CAPÍTULO III

De las Cortes y de la potestad legislativa

Art. 11. Las Cortes se componen del Estamento de próceres y del Estamento de diputados del reino.

Art. 12. La iniciativa de las leyes corresponde á uno y otro Estamento y al Rey con arreglo á las fórmulas imprescindibles que dictaren los reglamentos de las Cortes. Las leyes sobre contribuciones habrán de tener su origen y serán discutidas y votadas en el Estamento de diputados antes que en el de próceres.

Art. 13. Las leyes se hacen colectivamente por los dos Estamentos y el Rey.

Art. 14. Las sesiones de ambos Estamentos serán públicas, pero podrán ser secretas cuando lo determine el gobierno ó á petición del número de próceres ó diputados que señalaren los reglamentos.

Art. 15. Así los próceres como los diputados del reino no podrán ser juzgados, ni acusados, ni molestados por autoridad alguna por causa de las opiniones que emitieren ó votos que dieren en su respectivo Estamento. Esta inviolabilidad no impide el uso de la censura manifestada por los particulares en escritos ó impresos bajo la responsabilidad que señalaren las leyes.

Art. 16. Ni los próceres ni los diputados del reino pueden ser presos sino infraganti, sin previa autorización de su respectivo Estamento, cuando estuvieren reunidas las Cortes; y la autoridad que los hubiese arrestado ó preso está obligada á ponerlos inmediatamente á disposición del tribunal designado por las leyes para juzgarlos. Cuando no estuvieren reunidas las Cortes, toda autoridad que hubiere arrestado ó preso á un prócer ó diputado, luego que las Cortes se reunan, le pondrá á disposición del tribunal competente.

CAPÍTULO IV

Del Estamento de próceres del reino

Art. 17. El Estamento de próceres del reino constará de los individuos que el Rey nombrare para componerle en lo sucesivo. El Rey podrá nombrar los próceres de por vida ó con calidad de hereditarios, pero nunca de los últimos á los que no gozaren doscientos mil reales de renta transmisibles al heredero de su dignidad.

Los próceres que hoy son hereditarios continuarán siéndolo así como sus sucesores, mientras disfrutaren la renta especificada en el presente artículo.

Art. 18. Los próceres que llegasen á serlo por heredad tomarán asien-

to y tendrán voz y voto en su Estamento á la edad de veinticinco años cumplidos. Ningún menor podrá ser nombrado prócer. No se admitirá dispensa de ninguna clase en este punto.

Art. 19. Los próceres que fueren encausados serán juzgados por su Estamento.

Art. 20. El Estamento de próceres ejercerá atribuciones judiciales en los casos siguientes:

1.° Cuando juzgue á los secretarios del Despacho en virtud de una acusación entablada por el Estamento de diputados del reino, con arreglo á la ley de responsabilidad y según los trámites que ésta señala.

2.° Cuando conforme á lo que establezcan las leyes, conozca de delitos graves contra la inviolabilidad del trono ó la seguridad del Estado.

3.° Cuando ejerza el derecho privativo de juzgar á sus propios individuos, ya sea por delitos comunes, ya por abusos ó faltas en que puedan incurrir en calidad de próceres.

Art. 21. El Estamento de próceres no puede reunirse ni deliberar como tal, cuando no estuviere reunido el de diputados, pero podrá continuar sus procedimientos como tribunal en todo caso.

CAPÍTULO V

Del Estamento de diputados

Art. 22. El Estamento de diputados se compondrá de los que fueren elegidos para formarle por el voto popular, según las formas y bajo las condiciones que dictare y exigiere la ley electoral.

Art. 23. Los diputados que fueren encausados serán juzgados por el tribunal que designare una ley especial.

Art 24. El cargo de los diputados les está conferido por tres años y no más, y cesa siempre que el Rey disuelva las Cortes.

Art. 25. El cargo de diputado á Cortes es gratuito, enteramente voluntario, y podrá renunciarse aún después de empezado á ejercer.

Art. 26. Los diputados á Cortes podrán ser reelegidos en cualesquiera elecciones sucesivas mientras tuvieren las cualidades necesarias para serlo con arreglo á la ley electoral.

Art. 27. El diputado que admita pensión del gobierno, ó empleo, ó comisión de nombramiento y á sueldo del mismo no siendo ascenso de rigurosa escala en su respectiva carrera, hace en el hecho su dimisión del cargo de diputado, pero podrá ser reelegido por la misma provincia ó por otra cualquiera.

CAPÍTULO VI

Del Rey y sus prerrogativas

Art. 28. La persona del Rey es sagrada é inviolable y no está sujeta á responsabilidad. La potestad ejecutiva le compete exclusivamente, sus ministros son responsables.

Art. 29. El Rey es autoridad suprema del Estado, y como tal manda

las fuerzas de mar y tierra. nombra y separa libremente á sus ministros, confiere todos los empleos y destinos civiles y militares, presenta á los eclesiásticos, declara la guerra y hace tratados de paz, alianza y comercio y expide los decretos, reglamentos é instrucciones que cree convenientes para la ejecución de las leyes, pero sin poder alterar en lo más mínimo ni suspender éstas, ni dispensar de su cumplimiento.

Art. 30. El Rey tiene asimismo la facultad de convocar las Cortes y de suspender sus sesiones, y la de disolver el Estamento de diputados; pero en este último caso, llama á nueva elección en el término de seis meses, contados desde el día en que la disolución tuvo efecto.

Art. 31. Al Rey toca sancionar y promulgar las leyes. Ningún proyecto de ley tiene carácter de ley hasta recibir la sanción real. El veto del Rey es absoluto y se expresará en la forma que determinaren los reglamentos. El Rey dará ó negará la sanción á los proyectos de ley en el curso de la legislatura en que hubieren sido presentados ó antes de abrirse la inmediata.

Art. 32. El Rey tiene la facultad de perdonar ó moderar las penas impuestas á los delincuentes por sentencia de los tribunales.

Art. 33. El Rey ó Reina reinante es mayor de edad á los veinte años cumplidos, y sólo por causas graves á juicio de las Cortes podrá habilitarse á los diez y ocho años.

Art 34. El Rey ó Reina á su advenimiento al trono, si heredase la corona siendo mayor de edad, ó al entrar en la mayor edad si hubiese empezado á reinar siendo menor, prestará el juramento de observar la ley constitucional y demás que de ella emanen. La fórmula del juramento será la que sigue: «Juro guardar y hacer guardar las leyes constitucionales y demás de la monarquía y mirar por el bien de mis súbditos y la independencia, prosperidad y gloria del Estado. Si así lo hiciere, Dios sea en mi ayuda y defensa, y si no me lo demande.»

CAPÍTULO VII

De la Regencia

Art. 35. Durante la menor edad del Rey ó Reina reinante, ó en caso de que el monarca se hallase imposibilitado de ejercer su autoridad por cualquiera causa física ó moral, ejercerá la autoridad real una regencia, con todas las facultades y prerrogativas que competen á la corona.

Art. 36. La Reina madre, cuando la hubiere, será regente. gobernadora de derecho.

Art. 37. Á falta de Reina será regente el pariente más próximo del Rey, hasta el cuarto grado civil mayor de edad: pero en este caso la guarda y tutoría de la persona del Rey ó Reina menor estará á cargo de otro ú otros individuos que serán nombrados por las Cortes.

Art. 38. No habiendo en el reino pariente varón del Rey ó Reina menor dentro del cuarto grado civil. serán regentes provisionales al fallecimiento del Rey, el Consejo de ministros, con tanto número menos uno de individuos del Consejo de Estado ó Supremo, ó de los tribunales supremos; y

luego las Cortes, si están reunidas, ó si no lo están, reuniéndose inmediatamente, procederán sin pérdida de tiempo á nombrar una Regencia de tres personas.

CAPÍTULO VIII

De los ministros

Art. 39. Todas las órdenes y providencias emanadas del trono han de ser refrendadas por uno ó más de los ministros.

Art. 40. Los ministros son responsables cada uno de por sí de todos los actos que hicieren contrarios á las leyes, sin que les sirva de excusa haber procedido por orden del Rey. Lo son igualmente de mancomún é *in solidum* de los actos graves y de política general resueltos en Consejos de ministros, como no hayan salvado su voto, y de las faltas de omisión ó comisión si les fuesen probadas ante el Estamento de próceres, por acusación del de diputados.

Art. 41. Los ministros podrán ser individuos de uno ú otro Estamento: pero si siendo diputados aceptasen el ministerio, dejan vacante su puesto, y quedarán hábiles para la reelección, como los demás empleados, pudiendo como ellos ser reelegidos.

Art. 42. Los ministros tendrán entrada y voz en ambos Estamentos, pero no tendrán voto sino como próceres ó diputados los que respectivamente tuviesen el uno ú el otro carácter.

CAPÍTULO IX

De los tribunales

Art. 43. La administración de justicia se ejercerá á nombre del Rey por jueces nombrados por la corona.

Art. 44. Los jueces no podrán ser depuestos de sus destinos sino por causa legalmente probada y sentenciada, ni suspendidos sino por acusación legalmente intentada, á no ser en el caso de que ambos Estamentos acuerden, voten y dirijan una petición al Rey, para que suspenda ó deponga á uno ó más jueces expresando individualmente sus personas.

Art. 45. Todo español tiene derecho y acción para acusar á los jueces por los delitos de soborno, cohecho y prevaricación.

Art. 46. Los leyes determinarán el número y clase de tribunales que haya de existir y el método de enjuiciar que haya de adoptarse.

Art. 47. Todo juicio se hará en público, excepto en los casos en que pueda padecer la moral.

Art. 48. La pena de confiscación de bienes y la de tormento quedan irrevocablemente abolidas.

CAPÍTULO X

De las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos

Art. 49. Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos serán nombrados por elección popular, según las leyes que se dieren sobre este punto.

CAPÍTULO XI

De la fuerza armada

Art. 50. Todos los españoles están obligados á servir á la patria con las armas según á ello les llamaren las leyes sobre el aumento del ejército.

Art. 51. Habrá una guardia nacional, cuyo servicio será obligatorio á los españoles que tengan las calidades que para entrar en dicho cuerpo exigieren las leyes.

Art. 52. Las fuerzas de mar y tierra serán fijadas cada año por voto de las Cortes.

CAPÍTULO XII

De las contribuciones

Art. 53. Las contribuciones serán votadas anualmente por las Cortes con sanción real y á propuesta del gobierno.

Art. 54. La dotación del Rey ó Reina reinante se señalará al principio de cada reinado.

Art. 55. La dotación de los príncipes herederos y demás miembros de la real familia, se votarán igualmente en las Cortes á propuesta del Rey, así como las viudedades de la Reina consorte, y cualesquiera asignaciones que en caso de matrimonios ó nacimientos de la misma familia real, conviniese hacer á la real casa.

Palacio 20 de julio de 1836.—*Javier de Istúriz.—Manuel Barrio Ayuso.—Santiago Méndez de Vigo.—Antonio Alcalá Galiano.—Félix D'Ollaberriague y Blanco.—El duque de Rivas.*

LIBRO SEXTO

EN PLENA REVOLUCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

EL APOGEO DE LA GUERRA CIVIL

Campaña de Mina en Cataluña.—Acción de Pelotillo.—Invade Torres la Cerdaña.—Continuación de la campaña de Mina.—Carácter que toma la guerra.—Maroto en Cataluña.—Mando del Royo.—Fallecimiento de Mina.—Operaciones del general Iriarte.—Situación de los pueblos.—Cabrera y Palarea.—Más sobre la muerte de la madre de Cabrera (documentos).—Operaciones en Aragón y Valencia.—Deberes de la historia.—Derrota de Bañón.—El de Tarifa.—San Miguel.—Cantavieja.

Suspendimos la relación de los hechos concernientes á Cataluña al tiempo de dar cuenta de los sucesos de Barcelona que motivaron la vuelta á aquella ciudad del general Mina procedente del sitio de Santa María del Hort, operación en cuyo éxito tenía gran empeño el general, por lo ventajosa que era para los carlistas la posesión de un punto fortificado que les estaba sirviendo de base de operaciones y de refugio.

La inexpugnable peña sobre la que está edificado el santuario de Nuestra Señora del Hort, exigió una prolongada circunvalación y el empleo de la artillería de sitio que hubo de ser traída de Barcelona. Llegadas que fueron las piezas y reunidas las tropas en suficiente número, abrióse el fuego contra el santuario, del que se apoderó Iriarte, á quien Mina había confiado la continuación del sitio. No había Tristany perdonado medio para en unión con las facciones de Torres, Ortéu, Monbiola, Ros de Eroles y Borges, distraer la atención de los sitiadores y obligarlos á levantar el asedio. Al efecto hizo varias correrías en las comarcas que dominaban los liberales, en la expectativa de que atraídos á la defensa abandonasen su codiciada presa; pero Mina que, como hemos dicho, puso el mayor empeño en llevar á cabo su propósito de desalojar á los carlistas del santuario, por ellos convertido en fortaleza, antes que abandonar la empresa, consintió en dejar á Tristany que molestase y saquease los pueblos. Conociendo el jefe carlista que no conseguía su objeto, convino con sus compañeros de las demás facciones en caer sobre las fuerzas sitiadoras, como efectivamente lo efectuaron, aunque no llegaron á tomar parte en la operación todo el número de combatientes con los que creyó Tristany poder contar, toda vez que no concurrió la totalidad de las fuerzas citadas al intento; y frustrado por este motivo el plan de los carlistas, tuvieron que retirarse, dejando á sus enemigos continuar el sitio.

Abierto como queda dicho que lo fué el fuego de las baterías, apercibiéronse los defensores del fuerte de que no les quedaba esperanza alguna, y cesando una resistencia que consideraron ya inútil, apelaron al desesperado medio de precipitarse por los barrancos que rodean la peña

sobre la que se halla edificado el monasterio; intento que costó la vida á la mayor parte de los doscientos hombres á que había quedado reducida la guarnición, pues descubierta que fué la evasión, sufrieron descargas los fugitivos, dando fin de los que no alcanzaron las balas los precipicios que á oscuras tenían que salvar El cabecilla Miralles, jefe de los escapados, se apercibió cuando ya se hallaban los suyos lejos del fuerte de que en la confusión había quedado rezagada su esposa y volvió presuroso en su busca, sin escuchar las amonestaciones de sus compañeros que le disuadían del temerario intento, que llevó á cabo costándole la vida y la profanación de su cadáver, arrastrado al día siguiente por las calles de la población.

Después del desastre experimentado por las facciones catalanas, se dividieron, escogiendo por comarca de sus correrías, Brujó, Zorrilla, Caballería y Grahó la provincia de Gerona, Torres, Borges y Ros de Eroles la de Lérida, Tristany la de Barcelona y Masgoret la de Tarragona.

La artillería, los fusiles y efectos de guerra que encerraba el santuario fueron conducidos á Barcelona por los nacionales que concurrieron á las operaciones del sitio, siendo el fuerte demolido por expresa orden de Mina.

Las inquietudes del asedio de Santa María del Hort, acrecentadas por las ansiedades que ocasionaron á dicho general los sucesos de Barcelona y que quedan relacionados en el capítulo I del libro IV. habían quebrantado grandemente su salud, impidiéndole montar á caballo y continuar operando, sin que por ello cejase su firme voluntad en servicio de la causa á la que consagró su vida entera, y continuó dictando las providencias requeridas por la poco lisonjera situación en que se encontraban los asuntos del Principado. Entre otras medidas adoptó la de modificar su terrorífico bando de 29 de noviembre que, como antes queda dicho, tanto había disgustado á sus amigos de Madrid. Movilizó la fuerza de la milicia nacional dispuesta á tomar parte en las operaciones de la campaña, formando con ella un batallón que se llamó de las *blusas* y cuyo mando confirió á don Félix Rivas, oficial de toda su confianza. Deseoso de utilizar la buena impresión producida entre los liberales por la toma de Santa María del Hort y con objeto de apaciguar algún tanto la agitación de los ánimos é inspirar confianza á los nacionales y temor á los carlistas, publicó Mina un bando proclama, dirigida al ejército y al pueblo, en la que manifestaba la importancia de la ventaja obtenida sobre el enemigo, privándolo de la posesión de un fuerte que tan útil era para las operaciones y realzando los esfuerzos empleados por las facciones para hacer levantar el sitio, al paso que se congratulaba de haber, con la toma del santuario, libertado á ciento cuatro liberales que en él se hallaban prisioneros, y atribuyendo estos resultados y lo que era de esperar al patriotismo de los catalanes, secundado por la disciplina del ejército.

Previendo que la toma del fuerte del Hort obligaría á los carlistas á dividir sus fuerzas, dividió igualmente Mina las de que disponía, aumentando las columnas de operaciones, á cuyo efecto formó brigadas con los cuerpos del ejército y destinó los batallones francos á cubrir las guarniciones de los puntos fortificados.

La primera de las antedichas brigadas fué confiada á Gurrea, señalándole el territorio del corregimiento de Valls y la comarca del Priorato hasta Tortosa. Dió el mando de la segunda al coronel Aspiroz, destinándole el distrito de la alta montaña; la tercera brigada la confió al jefe Malgrat, señalándole los corregimientos de Gerona y Figueras, y la cuarta al brigadier Sebastián, que debía custodiar los corregimientos de Lérida y Talarn; una quinta brigada destinada á operar en combinación con la primera, debía resguardar la orilla del Ebro y territorios contiguos, según lo exigiesen las operaciones, y por último, el coronel Niubó quedó encargado de operar en el corregimiento de Cervera y márgenes del río Segre hasta su desagüe en el Ebro. El coronel Osorio recibió orden de ocupar á Esparraguera, manteniendo expeditas las comunicaciones con Aragón. Todas estas columnas recibieron orden de impedir que el enemigo pisase el territorio que les estaba designado, operando reunidas ó en combinación, según lo exigiesen las circunstancias.

Apreciando Mina la importancia de utilizar la escasa caballería de que disponía, le asignó los puntos donde con mayor facilidad pudiese auxiliar á las brigadas, ligando sus respectivas operaciones y manteniendo expeditas las comunicaciones entre las diferentes columnas.

No arredró del todo á los carlistas la, para ellos tan sensible, pérdida del fuerte del Hort, y procuraron utilizar todos los medios á su alcance para emprender nuevas operaciones.

El cabecilla Brujó, que quedó de comandante general con las fuerzas de Zorrilla y de Mallorca, atacó á Olot en 1.° de febrero sin resultados de importancia, y el 6 se presentaba delante de Montblanch, contra cuyo punto rompió un vivo fuego, cuyas consecuencias detuvo la presencia de Gurrea, que acudiendo desde Tarragona, neutralizó el comenzado ataque, logrando dispersar á los enemigos.

En el mismo mes y con suerte varia tuvieron lugar diferentes encuentros de escasa importancia en sus resultados. Zorrilla se presentó delante de Hostalrich; Castells amagó á Berga; Gurrea batió y dispersó las facciones reunidas de Copóns, Masgoret, Degollat y otros cabecillas; pero á su vez lograron los carlistas apoderarse de un gran convoy en las inmediaciones de Castellote.

Pero lo más importante en punto á operaciones de guerra, lo fué la derrota experimentada por las armas de la reina á manos del brigadier carlista don José Giménez de Torres Ocupaba éste, de regreso de Aragón, la Conca de Tremp con los batallones de guías de Navarra y los de Cataluña 1.°, 2.° y 3.° y un escuadrón de caballería. Instruído de que marchaban sobre él las columnas de Aspiroz y de Sebastián, se dirigió á Pons y dispuso sus fuerzas en emboscada, aprovechando lo montuoso y áspero del terreno, y esperó al enemigo que avanzaba sin haber previsto la celada que le estaba preparada. Atacada de improviso la vanguardia de Aspiroz, hallándose todavía distante Gurrea, replegóse aquélla en desorden sobre el centro de la columna, al mismo tiempo que caían sobre ésta por sus flancos los batallones que Torres tenía ocultos en la maleza, viéndose los liberales obligados á repasar el río Segre que imprudentemente habían franqueado, siendo no pocos arrastrados por la corriente; mas como la

orilla opuesta se hallaba también ocupada por fuerzas ocultas de Torres, cayó prisionera la más numerosa parte de la columna.

Algunas compañías de Saboya que formaban la retaguardia y conservaban la formación. se guarecieron á una eminencia y se defendieron bizarramente, pero apuradas sus municiones y muertos ó heridos los oficiales, tuvieron aquellos valientes que rendirse.

Aspiroz, que no había salido de Peramola cuando comenzaba la funesta acción de Pelotillo, al oir el fuego en lontananza, apresuró la marcha en auxilio de sus compañeros. Alarmóse al apercibir que había cesado el fuego, en ocasión que se le reunieron dispersos que habían sido testigos del desastre. Mas lejos de decaer el generoso impulso de Aspiroz, y sin que lo detuviese el corto número de soldados que lo acompañaban, reducido á seis compañías, resuelve ir adelante y precipitó su marcha. No tardó en llegar al lugar que lo había sido del combate, cuyo suelo encontró cubierto de los cadáveres de los suyos, y cerrando los ojos al inminente peligro á que se exponía, no vaciló en acometer á un enemigo vencedor y superior en fuerzas. Pero afortunadamente Torres, á quien su victoria había costado sensibles pérdidas, no aceptó la renovación de la pelea.

El desastre de por la mañana motivó que el bizarro Aspiroz tuviese que pasar por un consejo de guerra, por el que fué absuelto libremente de las resultas que había tenido un revés en el que su patriotismo y su valor abogaban en descargo de sus disposiciones estratégicas.

Después del triunfo obtenido por Torres, internóse éste en los llanos de la Cerdaña, comarca libre hasta entonces de excursiones carlistas, pero sólo obtuvo pequeñas y pasajeras ventajas, obligado á abandonar su empresa ante la persecución de las columnas de Álvarez, de Aspiroz y de Sebastián.

Durante todo el mes de marzo fueron incesantes los movimientos y recíprocos encuentros de las divisiones de liberales y de carlistas que recorrían las provincias de Lérida y de Gerona.

Abstenémonos de narrar los frecuentes combates que sin resultados que sensiblemente afectasen la situación de los beligerantes, ocurrieron al comenzar el año, encuentros que si bien serían de verdadero interés para una crónica, dejan de ofrecerlo igual en una historia destinada á sintetizar hechos y resultados conducentes á apreciar el carácter y circunstancias de la lucha.

El paso del Bruch, interesante para ambos bandos, dió ocasión á diferentes tentativas de resultados pasajeros y en los que las ventajas y los descalabros se balancearon, si bien la fortuna acompañó más frecuentemente los movimientos de las columnas liberales, resultado favorable que caracterizó más señaladamente la derrota que al finalizar el mes de marzo sufrió Torres, el jefe más entendido que contaban las fuerzas carlistas, como procedente que era de las filas del ejército. Cayó prisionero después de batido en el puente de Fauló y sufrió la triste suerte que generalmente cabía entonces á los vencidos.

Aunque no señalada todavía por hechos dignos de mención, existía ya en la época de que nos estamos ocupando, una junta gubernativa superior de Cataluña creada por don Carlos en virtud de un decreto fecha 14 de

enero, pero junta cuyo personal estuvo al principio reducido á cinco vocales, hombres de poca nota y que no pudiendo contar con residencia fija, vagaban de un punto á otro, obligados á menudo á guarecerse en los montes ó á esconderse en casas amigas. Más adelante esta junta creció en autoridad y en número, tuvo por vocales prelados, grandes de España y otras notabilidades del carlismo; pero de sus actos será ocasión de ocuparnos á medida de la importancia que vayan teniendo los sucesos en que aquella corporación intervino.

Mina permanecía en Barcelona en un estado de salud bastante delicado y que no permitía á su quebrantado cuerpo obedecer á los impulsos de su enérgica voluntad. Así fué que sólo pudo verificar una corta salida, en la que visitó las provincias de Lérida y de Tarragona, restituyéndose poco después á la capital del antiguo Principado. Sobrevínole entonces el gran disgusto ocasionado por la impresión que en el público produjo la parte que había tomado en la insana ejecución de la madre de Cabrera, de cuyas resultas y como antes queda dicho presentó Mina su dimisión, la que aunque no retiró, tampoco insistió en que le fuese admitida con la premura que dijo lo deseaba, habiendo influído en su no insistencia los ruegos del pueblo y de las autoridades de Barcelona, no menos que las instancias del gobierno y las ansiedades que en el ánimo de patricio de temple tan subido, como lo era Mina, no pudo menos de producir la crisis política á que dió principio la disolución del Estamento de Mendizábal y cuyas consecuencias llegaron á ser tan trascendentales.

No obstante que, como ya dejamos consignado, al hacerse cargo del mando de las provincias catalanas, experimentó Mina igual decepción á la de que había participado al ponerse al frente del ejército del Norte, cuando creyó que su presencia daría en 1834 y 35 resultados tan favorables para la causa de sus convicciones como los que señalaron sus triunfos en Navarra en la guerra de la Independencia y en Cataluña en 1823. Grande era en realidad el cambio que desde 1814 hasta la muerte del rey habían experimentado las ideas, las costumbres y la manera de ser de los españoles, no siendo posible desconocer que parte por efecto de no haber adquirido todavía el carlismo en la primera mitad de 1836 el desarrollo y la pujanza que adquirió en años posteriores, y parte también sin duda hija de la pericia y del celo desplegados por Mina, á estas dotes del esclarecido general debe muy principalmente atribuirse la notable diferencia que existía entre las fuerzas que en el último período de su mando reunieron los carlistas en Cataluña, comparadas á las de que se componían las facciones un año antes. Según datos emanados del ministerio de la Guerra de don Carlos, sus partidarios en armas se habían reducido á trece mil setecientos sesenta hombres entre oficiales y tropa, habiendo anteriormente llegado á contar hasta el número de veinticinco mil combatientes.

Las incesantes operaciones y combates que durante toda la primavera y aun después de entrado el verano, ocuparon á las numerosas partidas carlistas que pululaban por todo el territorio de las cuatro provincias de Gerona, Lérida, Tarragona y Barcelona, ofrecen un espectáculo de atrocidades, cuyos pormenores imprimen sobre aquella época desastrosa, un carácter tan odioso, que apenas es concebible se repitiesen en un país

culto y de exaltados sentimientos cristianos. El robo, el incendio, las matanzas á sangre fría no sólo de los rendidos después de la lucha sino de los que componían las guarniciones de los puntos fortificados, eran acontecimientos, por decirlo así, diarios. Los beligerantes se entregaban á la caza unos de otros, como en país desierto y agreste se hace con las fieras para purgar el suelo de la presencia de seres dañinos. Y no se contentaban los desalmados combatientes sedientos de sangre con dar desapiadada muerte á sus prisioneros; se complacían en pasear triunfantes sus cabezas y los mutilados restos de sus cadáveres. Las hecatombes de seres humanos eran poco menos que espectáculos diarios.

El ambiente de sangre que se respiraba en Cataluña llegaba á tal extremo, que exasperadas las poblaciones liberales por las crueldades que á mano de las facciones experimentaban los nacionales que tenían la desgracia de ser aprehendidos, sospechaban de connivencia y de traición á las autoridades que por humanidad adoptaban medidas protectoras de la vida de inocentes moradores. Así aconteció en Figueras, cuyo gobernador militar don Manuel de Tena pereció víctima de un motín, cuyo pretexto no fué otro que la orden por él dada para que evacuase la villa y marchase á Besalú un destacamento de nacionales de Mataró, temerosa aquella autoridad de que irritados por la muerte dada á alguno de sus compañeros por los carlistas, promoviesen alborotos cuyas consecuencias quiso evitar.

Mina, retenido en Barcelona por sus dolencias, se lamentaba de que la actividad de las columnas de operaciones no bastase á contener la osadía de los cabecillas, que en los corregimientos de Vich, Gerona y otros puntos del distrito militar, se paseaban impunemente, interceptaban los correos, atreviéndose á atacar los pueblos fortificados y á amenazar los de la marina.

«Las fuerzas de la patria (decía el general en comunicación dirigida á Gurrea) parecen sumidas en un punible letargo, siendo frías espectadoras de escenas tan agigantadas. A V. S. toca despertarlas por medio del glorioso recuerdo de los triunfos conseguidos, impulsando la honrosa ambición de los jefes y oficiales y separando de sus destinos á los que apáticos é indiferentes, ó sordos á la sagrada voz del deber, miren con indiferencia el éxito feliz de la lucha en que estamos empeñados.»

Sólo los pueblos fortificados podían librarse del bandolerismo de las partidas. Los que tenían amparadas sus cosechas contra la depredación erigida en sistema por el enemigo, veían sus mieses incendiadas, arrebatados sus ganados y las vidas de sus habitantes en constante peligro, si no aprontaban contribuciones superiores á sus recursos. Bastará para dar á conocer hasta qué extremo llegó el delirio de la saña y de la barbarie, consignar que un hombre con órdenes sagradas, el canónigo Tristany, perseguido por fuerzas superiores, dejó en el monasterio de Pinós trece pellejos de vino envenenado para regalo de sus perseguidores.

Las amargas quejas de Mina sobre la flojedad que para abatir el bandolerismo de las facciones mostraban algunas columnas, tenían su explicación, más que en la morosidad ó descuido de los jefes, en la falta de unidad en las operaciones, efecto de la imposibilidad física en que de

montar á caballo y de salir á campaña se hallaba el veterano de la guerra de la Independencia. En realidad, á la falta de una dirección inteligente sobre el terreno de las operaciones, más bien que á la insuficiencia numérica de fuerzas, eran de atribuir los más de los descalabros que experimentaban las columnas liberales. Así lo demostró plenamente el desastre acaecido el 1.° de agosto con una columna de quinientos hombres que custodiaba el correo de Igualada á Barcelona. Separóse la columna de la carretera en busca de los carlistas, con los que vino á las manos en los campos de San Rubín, en los que fué derrotada por fuerzas inferiores al mando de los cabecillas Llarch y Pitxot, pereciendo en el combate el jefe de los liberales, seis oficiales y cien individuos de tropa.

A tales contratiempos afanábase Mina á poner remedio, dictando providencias, expidiendo circulares y órdenes que corrigiesen la flojedad é indisciplina que censuraba en algunos de sus subordinados. Irritado de la falta de exacto cumplimiento de sus instrucciones, entregó á la pública reprobación los hechos que vituperaba, verificándolo por medio de una nueva circular que recapitulaba las providencias que había decretado y á cuya falta de cumplimiento decía era de atribuir que no se hubiesen tocado los resultados que había esperado, filípica que terminaba manifestando hallarse el general dispuesto á aplicar todo el rigor de la ordenanza á los relajados y á los débiles.

El bandolerismo de los facciosos catalanes si bien alimentaba la ambición de los jefes y la codicia de sus soldados, no podía ser grato para los carlistas menos apasionados, que deseando el triunfo de su causa y siguiendo ésta bajo el pie en que se hallaba, no podía redundar sino en su descrédito y ruina. De la misma opinión eran don Carlos y sus allegados, y para poner remedio pensaron en enviar á Cataluña en calidad de general en jefe á un militar de antecedentes y de conspicua posición, siendo designado al efecto don Rafael Maroto, procedente, como es sabido, del ejército del Perú y de cuya adhesión á la causa del Pretendiente daba suficiente testimonio la participación que se le ha visto tomar en los hechos de armas de que estaba siendo teatro el suelo vascongado.

Si hemos de dar crédito á lo que dice el mismo Maroto en sus Memorias, su designación para el mando en Cataluña, antes que inspiración sugerida por el interés del servicio, fué tiro hecho por los émulos que entre los suyos contaba y querían tenerlo alejado del príncipe y exponerlo á que se estrellase en la dificultad de la empresa puesta á su cargo.

Llamado al lado de don Carlos acudió Maroto desde Tolosa de Francia donde se había retirado después de su desavenencia con Moreno, y recibió del príncipe y de sus ministros amplias seguridades de confianza y solemnes promesas de recursos que lo pusiesen en situación de operar con ventaja en el teatro abierto á su fervor por la causa que había abrazado. Aceptada que fué la ardua misión por el designado para llenarla, tuvo éste que eludir la vigilancia de la policía francesa, obligado como se vió á atravesar el territorio del vecino reino para ganar los pasos transitables del Pirineo, que logró franquear atravesando la frontera disfrazado y conducido por guías. Pondera Maroto en sus Memorias los peligros y penalidades de su expedición. Sembrado de precipicios y cubierto de nieve el

terreno que pisaba, sufrió en su marcha el frío, el hambre y todo género de molestias, que arrostraba con la esperanza de que le sirviesen de compensación los servicios que se proponía prestar á su príncipe. Acogido Maroto con entusiasmo (según refiere) por los cabecillas, quienes avisados de su llegada lo esperaban en la frontera, no tardaron, añade, en tornarse en indiferencia y alejamiento la satisfacción y el respeto con que lo habían recibido. Apercibióse muy pronto Maroto de que el campo carlista se hallaba completamente exhausto de recursos, lo que grandemente influyó para que en cuanto los cabecillas echaron de ver que el personaje enviado para mandarlos traía, en vez de dinero y armas que de su llegada habían esperado, exigencias de obediencia y disciplina muy poco conformes á sus hábitos, se mostrasen descontentos y poco dispuestos á secundar las miras de su nuevo jefe.

El estado de las facciones catalanas estaba lejos de ser brillante. La derrota y la muerte de Torres habían inferido á la causa carlista un sensible golpe. No sujetos los cabecillas á una dirección superior, que por la confianza que les inspirase ó por medio de la fuerza de que dispusiera, recabase la obediencia de todos ellos, permanecían diseminados, no queriendo tampoco alejarse mucho de los pueblos de cuyas exacciones vivían. Brujó, Caballería, Tristany, Ros de Eroles, Borges y Masgoret reunían en las cuatro provincias al pie de nueve mil hombres, fuerza la mitad de ella nominal para el combate, si bien efectiva para consumir, vejar y acrecentar la desolación que pesaba sobre los pacíficos habitantes. Posesionado que húbose Maroto del mando, partió del santuario de Nuria en dirección á Ribas, y marchando por la ribera izquierda del río Ter, fué á poner sitio á Prats de Llusanés con las fuerzas que de paso había logrado organizar. La bizarra resistencia de los nacionales y tropa de la guarnición malogró las esperanzas de fácil triunfo concebidas por Maroto, el que informado de la aproximación del brigadier Ayerbe al frente de tres mil hombres, no quiso esperarlo, buscando posiciones que le fuesen más favorables. Creyó haberlas encontrado y aceptó el combate, pero fué batido con la agravación de que habiendo procurado rehacerse, favorecido por terreno que juzgó le sería ventajoso y en el que contó que vendrían á reunírsele refuerzos que no llegaron á tiempo, sufrieron en su consecuencia los carlistas nuevo descalabro y dispersión, repetido contratiempo que bastó para hacer perder entre los suyos todo prestigio al recién llegado general.

Igual por lo menos á la desconfianza de parte de los subordinados de Maroto, lo fué el descontento que éste experimentó viéndose privado de los recursos que se le habían ofrecido al conferirle la ingrata misión de organizar gente tan avezada á la indisciplina y al merodeo, y muy á pesar suyo vióse obligado, por no tener otro recurso, á continuar imponiendo á los pueblos contribuciones arbitrarias, que hubiese preferido sujetar á reglas de buena administración. Retiróse Maroto después de su derrota á Alpéns, y de allí fué á Borredá y sucesivamente á Llinás y á San Lorenzo de Murunys, procurando recoger sus dispersos, é invirtiendo el mes de agosto en trabajos estériles y en excursiones por las comarcas de Alós, Conques é Issona, Castellbó, Alfá y Aliñá. Asomábase á los llanos de la Cerdaña cuando perseguido por Gurrea, salióle al encuentro la guarnición

de Puigcerdá al tiempo que sobre él caía la vanguardia de aquel general, obligándole á una retirada que más bien merece el nombre de huída y que le obligó el 30 del antedicho mes á dispersar la fuerza que le seguía y á pasar la noche en un caserío sin más acompañamiento que sus ayudantes.

Al siguiente día marchó á Alpéns en donde halló un batallón carlista, permaneciendo cuatro días en aquel punto, desde el que expidió órdenes á su segundo el barón de Ortafá y á su jefe de estado mayor el brigadier Royo, que se hallaban en San Quirse (instruyendo reclutas y organizando batallones), para que se replegasen sobre Alpéns, saliendo el mismo Maroto al encuentro de ambos con ánimo de operar reunidos según lo aconsejasen las circunstancias. Mas ya fuese falta de precaución por parte de Ortafá al efectuar su marcha, como lo da á entender Maroto, ó según los impugnadores de éste, porque no hubiesen combinado bien su movimiento á fin de operar su reunión con aquel jefe al dar vista al enemigo, el hecho es que fué alcanzado Ortafá por la brigada Ayerbe sin haber podido retirarse á tiempo, y tuvo que aceptar un combate del que salió derrotada y dispersa la fuerza que conducía, quedando Ortafá y su hijo muertos en el campo y siendo muy considerable la pérdida que experimentó la columna.

En marcha para reunirse á los refuerzos que esperaba, presentáronse á Maroto los dispersos del desastre de San Quirse, y no quedándole más gente que el batallón que había sacado de Alpéns, resolvió, según dice en sus Memorias, llevar á efecto el propósito que tenía formado de dejar el peligroso mando, aceptado bajo la fe de promesas que asegura no haberle sido cumplidas, toda vez que ni aun respuesta alega haber obtenido á las reiteradas y urgentes reclamaciones que había dirigido á don Juan Bautista Erro, ministro universal del Pretendiente.

Decidido á abandonar la desesperada empresa, reunió Maroto á los jefes que se hallaron más próximos, á los que manifestó su determinación de volver al lado de don Carlos, no siendo compatible, les dijo, con su reputación de soldado, ser por más tiempo víctima del engaño de promesas cuya falta de cumplimiento no le había permitido atender á las necesidades del ejército. Dióles en seguida instrucciones acerca de cómo, en su juicio, convenía que obrasen en beneficio de la causa común, y dejando el mando al brigadier Royo, atravesó el día 5 de octubre la frontera, en la que fué detenido por la policía francesa y conducido á la cárcel pública de Perpiñán, en la que también ingresaron su ayudante y el intendente de ejército don Carlos Díaz de Labandero, llegados casi el mismo día que Maroto.

Agrias fueron las comunicaciones que mediaron entre el Cuartel real y su general dimisionario. Prohibióle don Carlos que regresase á España, mandando al mismo tiempo que se formase sumaria sobre su mando en Cataluña, y puesto que fué en libertad por los franceses, fijó el desterrado su residencia en Burdeos, permaneciendo en el territorio francés hasta que con el cambio que años después debía experimentar su privanza con el Pretendiente, volviese Maroto á recobrar el favor regio hasta el punto de verse puesto en situación de ser el instrumento de que se valiera el

destino propicio á España para que el convenio de Vergara pusiese término á la guerra civil de los siete años.

El juicio que, por lo demás, deba merecer de la historia el breve mando de Maroto en Cataluña, más bien que en hechos habrá de fundarse en apreciaciones, y éstas varían según proceden del testimonio de los amigos ó del de los émulos de Maroto. Para los primeros fué la víctima sacrificada á las falaces promesas que se le hicieron al enviarle á Cataluña, no menos que á la falta de consecuente apoyo que del príncipe y de sus consejeros necesitaba para dominar el espíritu díscolo y depredador de los cabecillas catalanes. Muy por el contrario los que niegan toda indulgencia á la difícil posición que ocupó Maroto durante el corto tiempo que permaneció en el antiguo Principado, lo denigran como estratégico y como guerrero, y de sus disposiciones en aquella desafortunada campaña deducen, no sin fundamento, que á sus faltas militares, como á las de otra clase que dependió de dicho general haber evitado, deben atribuirse los señalados y no interrumpidos reveses que no cesó de experimentar; conclusión que corrobora la circunstancia de no haber sido favorable á Maroto el veredicto de su partido sobre su mando en Cataluña, veredicto muy anterior á la época en la que los fusilamientos de Estella y el convenio de Vergara desencadenaron contra el último general de don Carlos el odio de aquellos de sus partidarios que no aceptaron el convenio y han dejado transcurrir dilatados años antes de haber reconocido que las guerras civiles de la índole de las que hemos experimentado en España en lo que llevamos de siglo, virtual y tácitamente sólo terminan merced á tratados formales ó á prácticas conciliadoras, que no es posible dejar de amoldar á transacciones que conexionen lo que fué con lo que es, lo pasado con lo presente, la tradición con el progreso, el saludable maridaje del hecho y del derecho; trabajo perfectamente análogo á la continuidad del cometido á cargo de las generaciones que se suceden, completando cada una su parte en la eterna obra de la civilización universal.

Resentida con Maroto la corte de Oñate, hizo gala de mostrarse satisfecha de los servicios del sucesor que había reemplazado á aquel general en la jefatura de las facciones catalanas, al paso que la retirada del dimisionario inspiró á los jefes liberales confianza en que no tardarían en dar fin de los carlistas en armas en el Principado. En la persuasión de que el halago y la protección respecto á los pueblos liberales debían caminar á la par que el rigor con los que eran afectos á los carlistas, Gurrea entregó á las llamas á Pinós, cuyos habitantes habían, contra lo expresamente mandado, abandonado sus hogares á la aproximación de nuestras columnas.

Los hechos de armas que casi diariamente ocurrieron en los meses de setiembre y octubre, aunque de interés para el público que ansioso buscaba entonces en los periódicos las emociones que despertaba la sangrienta lucha, no arrojaron resultado cuya importancia merezca reservarles un lugar en la historia, pues todos se redujeron á encuentros, sorpresas, persecuciones de columnas, amagos de sitio de puntos fortificados y pérdidas recíprocas, con su perdurable acompañamiento de prisioneros fusilados y la alternativa de ventajas y de descalabros parciales, hechos en los que

figuran como actores por parte de los carlistas, Tristany, Borges, Zorrilla, Llarch de Copóns, Ros de Eroles, Arbrón, Caballería, Cortazar, Pederón, Mallorca, Ibáñez, Masgoret, y como caudillos de las columnas liberales, Gurrea, Niubó, Sebastián, Osorio, Aspiroz, Montero, Ayerbe, Conrad y Bretón, obrando los primeros según su capricho ó por las inspiraciones del brigadier Royo, y los segundos moviéndose á impulso de órdenes de Mina, que en medio de su dolencia y postrado en el lecho, que no debía abandonar sino para bajar al sepulcro, no dejaba de comunicarlas á los jefes que operaban bajo los dictados de la pericia y patriotismo de aquel célebre caudillo.

Pero estaban contados los días del Viriato navarro. Las fatigas, los tormentos de espíritu, las lesiones orgánicas hijas de sus heridas, minaban día por día las agotadas fuerzas físicas del ilustre general, y el 24 de diciembre se extinguía con su vida la honrosa carrera de una de las figuras más simpáticas y populares que produjera la guerra de la Independencia.

Al lauro de honrado patriotismo que en ella alcanzó, causando incesantes pérdidas al invasor extranjero, supo Mina añadir el timbre de liberal consecuente, de hombre que jamás decayó en su inquebrantable fe en pro de la causa popular.

Fiel hasta el fanatismo á las tradiciones del partido al que se había afiliado, los intereses de la peculiar agrupación que miraba como á su propia familia, constituyeron su religión política, y pontífice y apóstol de la secta de la que jamás se separó, sólo veía Mina amigos en los que pertenecían á su comunión, y siempre trató con prevención y alejamiento á los que no se cobijaban bajo la misma bandera.

Escrupulosamente probo, no igualaba á su pureza su rectitud hacia los que llegaban á incurrir en su reprobación. Achacábanle haber tenido durante sus mandos militares ciegos ejecutores de sus privadas venganzas, y aunque tal vez supuestas algunas de ellas, creíase que otras se consumaron por su orden. Mas si la pasión pudo cegar á Mina, el respeto de sí mismo lo contuvo siempre, como supo dar de ello ejemplar prueba en el deplorable asunto del fusilamiento de la madre de Cabrera, aplicándose implícitamente la censura de un acto injustificable y cruel, que repudió en el mero hecho de presentar la dimisión de su elevado mando como digna respuesta al vituperio de la opinión.

Aunque anterior á los sucesos de que venimos ocupándonos, el sistema que nos hemos propuesto de agrupar los hechos por épocas y por regiones no nos permite dejar de hacer mención del primer sitio puesto á Gandesa en la primavera de 1836 por las facciones reunidas de Cabrera, Quiles, Torner y algunos otros cabecillas, quienes encontraron la más resuelta y eficaz resistencia por parte de los nacionales de dicha villa. Don Martín Iriarte, comandante general de Gerona, acudió con la brigada de su mando en socorro de Gandesa, pero no le esperó Torner, abandonando los trabajos de asedio que tenía muy adelantados, sin haber por ello logrado arredrar á los esforzados habitantes, los que sin distinción de clases ni de sexo dieron relevantes muestras de valor, habiéndose distinguido muy particularmente una varonil mujer, doña Luisa Bará, que supo mostrarse

digna émula de las amazonas cuyos nombres hicieron célebres los dos inmortales sitios de Zaragoza por los franceses.

Ahuyentado de Gandesa cayó Torner cual asoladora plaga sobre los pueblos del corregimiento de Tortosa, imponiéndoles tributos, apoderándose de ganados y de granos, y llevándose numerosos rehenes de mujeres é hijas de nacionales, destinadas á servirle de represalias de las familias de carlistas en armas que los liberales tenían reducidas á prisión; tropelías que el mismo Torner repitió en Mora de Ebro y en Benisanet, de donde sacó dinero y se llevó no pequeño número de pudientes de ambos sexos.

El punto de depósito de los carlistas lo eran las fragosidades de los montes de Beceite, á los que se dirigió Iriarte por una marcha forzada nocturna, que le dió por resultado sorprender á los guardianes de los almacenes y hospital del enemigo y destruir por medio del incendio los víveres y efectos de que se apoderó y no pudo llevarse.

Durante los meses de mayo, junio y julio continuaron por las provincias de Cataluña y sus colindantes las correrías de los carlistas y su consiguiente persecución por las columnas, habiendo tenido lugar los encuentros más ó menos sangrientos, de Descreef contra el Serrador, de don Martín Iriarte con Torner y posteriormente con Cabrera en la marcha del segundo de Benicarló á Amposta, y del coronel Casanovas con el Serrador en Burial, acciones que no presentaron otro carácter decisivo que el del encarnizamiento y obstinación con que se peleaba de una y otra parte. Cuando la superioridad numérica estuvo de parte de los carlistas, compelían á los liberales á retirarse y quedaban dueños del campo, casi siempre á costa de sensibles pérdidas, las que á la vez experimentaban los carlistas cuando sus contrarios reunían especiales ventajas para el combate, debidas al terreno, á la posesión de artillería ó de caballería en mayor número ó á alguna sorpresa ó pánico con que los favorecía la fortuna.

No lograban, sin embargo, los liberales que tan repetidos combates refrenasen la movilidad de los carlistas, ni menos impidiesen la posesión en que se hallaban de exigir contribuciones, de echar quintas y de ejercer pleno dominio en las poblaciones situadas á las dos orillas del Ebro. Gandesa y Falset se veían constantemente amenazadas y también lo estuvo Tortosa, siempre que las fuerzas que operaban en el territorio del corregimiento se alejaban de la ciudad para atender á otras comarcas.

El general Iriarte, celoso cultivador de amistosas relaciones con la prensa liberal, no descuidaba ocasión alguna para que los más insignificantes movimientos de las tropas de su mando tuviesen ante la opinión el reflejo de la asiduidad que para explotar toda clase de aliados sabía emplear su jefe, quien por dicho medio consiguió que todos sus hechos de armas adquiriesen una notoriedad que ha tenido acogida en historias serias y dignas de aprecio. A este inocente artificio de amor propio es de atribuir la importancia que se ha dado á las operaciones de aquel general en la provincia de Tarragona, cuyo mando obtuvo al cesar en el de la de Gerona; hechos que, sin embargo, no pasaron de dos encuentros, uno en Montblanch y otro en Espluga de Francolí, en el primero de los cuales fué aprehendido y seguidamente fusilado el cabecilla Juan Sandró.

Debido á la traición de un oficial del destacamento de Mas-Lloréns, cayó aquel punto en poder del jefe carlista Ibáñez, á cuyas filas se unieron los 80 soldados hechos prisioneros. El fuerte fué entregado á las llamas y destruído, ocasionando su pérdida la interrupción del servicio de correos, cuya protección era el principal objeto con que se estableció aquel destacamento.

Lo verdaderamente triste y desconsolador que por aquel tiempo ofrecía la guerra en aquella zona, abierta al continuo paso de columnas liberales y carlistas, lo era que igual triste suerte cabía á las poblaciones alternativamente invadidas por los beligerantes No había para aquellos infelices labriegos y artesanos ni reposo, ni propiedad, ni vida á salvo; tenían que pagar doble y recargada contribución á los exactores de uno y otro bando, los que del mismo modo apremiaban por el pago íntegro de los cupos correspondientes á los sistemas tributarios exigibles con arreglo al régimen administrativo de los dos gobiernos.

Además de las contribuciones ordinarias debían los pueblos satisfacer el recargo de las extraordinarias, tenían que obedecer las encontradas órdenes de los jefes de unas y otras columnas, órdenes á cuya falta de puntual cumplimiento iba anexa la pena de muerte, y como ambos bandos la imponían á los que ejecutasen las de sus contrarios, los desdichados alcaldes ó vecinos que tenían la desgracia de recibirlas, se hallaban igualmente condenados al último suplicio, si obedecían como si dejaban de obedecer.

No era de atribuir exclusivamente á los carlistas el angustioso estado á que los pueblos se vieron reducidos, si bien es cierto que á ellos cabía la más señalada parte en las atrocidades que se cometían. A veces también, aunque no tan frecuentemente, había que imputar á los jefes liberales arbitrariedades y atropellos, á los que, principalmente en punto á servicios personales, se entregaban con pasión y saña los nacionales y sus deudos, exasperados contra los autores de agravios y de pérdidas inferídoles y que hacían pagar muy caro á sus convecinos de contraria opinión, inocentes de los hechos que los hacían víctimas de odiosas represalias, sólo porque tenían la desgracia de simpatizar con los carlistas en armas.

No llevaban los del Bajo Aragón la mejor parte en las vicisitudes de la feroz y desgraciada guerra civil que ensangrentaba el suelo de la desgarrada patria. Ni lo numerosas que eran al comenzar el año 1836 las partidas que obedecían á Cabrera, ni la incansable actividad de aquel insigne guerrillero, habían todavía alcanzado la organización y el predominio á que llegaron dos años después.

Palarea, capitán general de Valencia, con su consumada experiencia de la clase de guerra que se hacía y para la que le sirvió de escuela la que aquel patricio y sus compañeros sostuvieron contra los ejércitos de Napoleón, tenía á raya en el territorio de su mando al temerario é infatigable Cabrera y frustraba con éxito sus vehementes conatos de saquear las ricas poblaciones de la campiña valenciana Las dos sucesivas derrotas que sufrieron las facciones en la Jana y la Toga á manos de Villapadierna y Buil agravaron el desaliento en que habían caído, síntoma al que trató Cabrera de poner remedio provocando una reunión de los jefes de su partido á los que supo animar para que afrontasen la pasajera crisis, comunicando á

todos ellos su levantado espíritu. Acordóse en su consecuencia formar una división escogida que operase en el Maestrazgo, encargándose Cabrera de efectuarlo en las provincias de Valencia y Castellón, de las que se proponía sacar abundantes recursos.

Concibió también el proyecto de dar un golpe de mano que le hiciese dueño de Peñíscola, y no habiendo logrado realizar su intento, pensó en un movimiento envolvente, á lo guerrillero, que debía en su juicio darle por resultado copar una columna liberal que pernoctaba en el pueblo de Torrecilla.

A efecto de asegurar el éxito de su plan, expidió Cabrera órdenes al jefe de su caballería Añón para que se le reuniese en punto que le señaló. Pero la comunicación confiada al alcalde de Valdealgorfa fué por éste enviada á Nogueras, hecho que al siguiente día llegó á conocimiento del jefe carlista por la interceptación del parte que al liberal daba el alcalde.

No necesitaba de otras pruebas el hombre implacable que había hecho del terror el arma favorita empleada para que los pueblos que no le eran afectos le rindiesen sumisos servicios tan puntuales como los que recibía de sus partidarios. Tenían los alcaldes impuesta pena de la vida por los jefes de ambos bandos si daban parte de los movimientos de sus columnas al enemigo, é igual pena estaban sentenciados á sufrir los que dieran el menor indicio de los movimientos del beligerante en cuyo daño resultasen las revelaciones de los mismos comunicantes.

Los alcaldes de Valdealgorfa y Torrecilla no habían hecho más que ceder á la dura ley de la necesidad. Pero era de tanto aprecio para Nogueras que hubiese alcaldes que cumpliesen con sus órdenes, como para Cabrera que sólo prestasen obediencia á las suyas, y en su voluntad de hierro, determinó el último que la vida de los dos alcaldes sirviese de ejemplo á los pueblos, de que allí donde su brazo alcanzase, su ley era la única que debía imperar.

Los dos alcaldes fueron fusilados el día 6 de febrero, hecho que tuvo ruidoso y horripilante eco en el país, irritando sobremanera á Nogueras que veía con él cerrársele la puerta para que las justicias de los pueblos acatasen lo dispuesto en sus bandos, y ciego aquel bizarro soldado por el despecho ocasionádole por la indómita energía de su contrario, ofuscado por la atmósfera de sangre, de odio, de fría y sistemática crueldad que en los dos campos reinaba, quiso que su propia atrocidad superase á la del mismo Cabrera, y cediendo á impulsos apenas concebibles en un país culto, resolvió que la sangre de una pobre mujer, de una anciana, de la madre de Cabrera, fuese la respuesta que la cólera del jefe liberal enviase al reto lanzado por el jefe carlista, y poniendo por obra su inhumano pensamiento, lo consultó con su superior jerárquico el general Mina, quien, como queda consignado en el capítulo II del libro IV, tuvo la debilidad harto depresiva para su gloria de autorizar la consumación de un acto que además de lo salvaje y cruel que era en sí, participaba de todas las circunstancias que caracterizan el asesinato, el villano y cobarde uso de la fuerza empleada en el frenesí hijo de la impotencia de abatir el orgullo de un enemigo, al que no se daba cuartel, al mismo tiempo que era provocado á los horrores que cometía.

No hemos podido excusar de ocuparnos de nuevo del trágico suceso que tanto influyó en la caída de Mendizábal y en el descrédito de su partido, repetición la en que incurrimos, que suficientemente explica lo que acerca del asunto queda dicho en el antes citado capítulo.

Mas habiendo lo que en él se expuso sido ajeno á la historia de los hechos relativos á la campaña en las provincias del Este, hechos de los que precisamente arranca el lamentable episodio que ennegreció los anales patrios, fuerza era no pasar por alto y sin particular mención, el suceso que dió origen al borrón que la crítica extranjera ha hecho reflejar sobre el carácter y las costumbres de nuestro país.

Por última vez y á pesar nuestro tornamos á ocuparnos del deplorable suceso, pero únicamente será con objeto de dejar coleccionados los documentos que justifican la repudiación que la inicua muerte dada á doña María Grinó tan sólo por ser madre de Cabrera, arrancó á las almas generosas que en el Parlamento y en la prensa de la hidalga nación española protestaron contra aquel hecho injustificable, contraproducente y menguado (1).

(1) *Documentos justificativos de no haber habido fundamento legal ni procedido de causa judicialmente sustanciada, para el fusilamiento de la madre de don Ramón Cabrera.*

El grito de indignación que en los generosos pechos de los más acendrados liberales produjo la apenas creible nueva del fusilamiento de la madre de Cabrera, ejecutado por orden del brigadier Nogueras aprobada por el capitán general del ejército y Principado de Cataluña don Francisco Espoz y Mina, aquel grito que arrancó del pundonor de este esclarecido patricio la hidalga resolución de dimitir su elevado cargo, por no ser posible, dijo al renunciarlo, continuar mandando contra el *veredicto* de la opinión pública, trataron los amigos del general de neutralizarlo, al mismo tiempo que de justificar el acto atroz cuya responsabilidad no eludía el mismo interesado, en el mero hecho de haberse aplicado la pena deponiendo la alta autoridad de que se hallaba revestido; aquella imposible justificación se propuso Argüelles fundarla ante el Parlamento, alegando que la madre de Cabrera estaba complicada en una conspiración tramada en Tortosa para entregar la plaza á los carlistas.

El único, no ya fundamento, sino pretexto vano, aducido para establecer la existencia de la invocada causa de conspiración, lo fué la revelación que se dice haber sido hecha en Soria por el desertor Francisco Puyo, quien declaró haber tenido conocimiento de que varios vecinos de Tortosa maquinaban la entrega de la ciudad; pero el declarante no nombró, ni remotamente aludió á la persona de María Grinó; y como posteriormente á dicha declaración en ninguna parte aparece la menor referencia á la causa en la que se pretendió hallarse complicada la madre de Cabrera, no tiene agarradero la invención sacada á relucir *à posteriori* para disculpar un acto palpablemente arbitrario.

Además, y esto dispensa de la necesidad de otra prueba alguna, basta tener presente que el fusilamiento de los alcaldes de Valdealgorfa y Torrecilla se ejecutó por orden de Cabrera el día 6 y que el 8 del mismo mes expedía Nogueras el siguiente oficio al gobernador de Tortosa:

«El sanguinario Cabrera fusiló antes de ayer en la Fresneda á los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa por haber cumplido con su deber. El bárbaro Torner dió palos de muerte á un paisano que conducía un pliego, cuyos horribles atentados han amedrentado á las justicias en términos que nuestras tropas carecerán de avisos y suministros si no se pone tasa á estas demasías; y en su consecuencia ruego á V. E. por el bien que ha de resultar al servicio de la Reina nuestra señora, mande fusilar á la madre del

En ejecución del atroz bando por medio del cual respondió Cabrera al asesinato de su madre y que ya conocen nuestros lectores por hallarse inserto en el capítulo II del libro IV, fueron pasadas por las armas en Valderrobles, la esposa del coronel Fontiveros y otras tres señoras, doña Cinta Tos, doña Mariana Guardia y doña Francisca Urquizu, que retenía Cabrera

---

rebelde Cabrera dándole publicidad en todo el distrito, prendiendo además á sus hermanos ó hermanas para que sufran igual suerte si él sigue asesinando inocentes. Ruego á V. E. igualmente que mande prender, para que sirvan de rehenes, á todas las familias de los cabecillas y titulados oficiales que existan en ese corregimiento. Lo que tengo el honor de manifestar á V E., rogándole se digne mandar al gobernador de Tortosa que lleve á efecto la muerte de la madre del sanguinario Cabrera en caso de que no lo hubiese verificado. Lo que comunico á V. E. para que lo haga saber por vereda á todos los pueblos del corregimiento, debiendo V. E. mandar fusilar á las mujeres, padres ó madres de los cabecillas de Aragón que cometan iguales atentados que el feroz Cabrera. —Calaceite 8 de febrero de 1836 —*Agustín Nogueras.*»

Como claramente aparece del tenor de este importante documento, no hace en él la autoridad de cuya iniciativa partió la orden de la ejecución fulminada contra la madre de Cabrera, la menor alusión á hecho alguno imputable á la infeliz mujer. Decretó Nogueras que se le aplicase la pena de muerte en concepto de *represalia*, en venganza del fusilamiento de los alcaldes y como medio que conceptuó refrenaría la inhumanidad de Cabrera.

En obedecimiento á lo mandado por Nogueras, el gobernador de Tortosa comunicó á dicho jefe que, aprobada como lo había sido la propuesta por el capitán general del distrito, al siguiente día sería ejecutada la madre del caudillo carlista.

Tampoco el gobernador que se asocia á la resolución de sus superiores y en cierta manera procura motivarla, se refiere á la causa de conspiración como es de suponer lo hubiese hecho si para ello existiese el menor pretexto, ni menos alude á hecho alguno que pueda servir de indicio de que la condenada á morir hubiese cometido el delito de conspiración, ni de connivencia con el enemigo. He aquí el tenor de la contestación dada por el gobernador de Tortosa á Nogueras y la adición con que aquél la acompaña, al circular á las justicias de los pueblos la noticia de haberse consumado el sacrificio de la inocente mujer.

«Gobierno militar y político de Tortosa y su corregimiento.—Inmediatamente que recibí el oficio de V. S. de 8 del actual, lo trasladé al Excmo. Sr. Capitán general de este ejército y reino porque no me creí facultado para hacer expiar á la madre del cabecilla Cabrera las atrocidades cometidas por su hijo; pero ahora que son las seis de la noche recibo el correo de Cataluña con un oficio cerrado de S. E. para V. S. que incluyo, y otro para mí, en el que se sirve decirme que se cumplan los deseos de V. S. En su virtud, mañana á las diez de ella será fusilada la madre del cruel Cabrera y presas las tres hermanas esta noche, no obstante de ser casadas dos con guardias nacionales marinos de esta; asegurando á V. S. que capturaré á los parientes más inmediatos de los demás cabecillas y titulados oficiales, á fin de enfrenar á los bárbaros, poniéndoles tasa á sus demasías. La ejecución será en el foso de la barbacana como punto público en el cual se fusila á todos los que lo merecen, y lo circularé á los pueblos de este distrito para conocimiento de sus habitantes y terror de cuantos malvados atenten contra la vida de los leales. Dios guarde á V. S. muchos años.—Tortosa 15 de febrero 1836.—*Antonio Gaspar Blanco.*—Señor...»

Pero todavía deja más sin réplica la demostración de que María Grinó no pudo delinquir, la especie de circular con que acompañó Nogueras, á las justicias de los pueblos, la comunicación del acto cruento del que lejos de disculparse hacía gala, cegándole la pasión hasta el extremo de presentar como lícita y necesaria la violación de todas las reglas de la humanidad y de la justicia.

en su cuartel general en clase de rehenes, á las que es fama que trataba con cortesía y agasajo en la esperanza de conseguir el canje por su madre y hermanas, presas en Tortosa. A este apetecible canje se hallaba propicio Palarea, y es verosímil que se hubiese efectuado y sido el principio de que la guerra adquiriese en aquella zona de la Península el carácter de beligerancia que á la del Norte había dado el convenio de Lord Elliot, á no haber el funesto incidente de los alcaldes de Valdealgorfa y Torrecilla intervenido en daño de estipulaciones reclamadas por el derecho de gentes.

El lúgubre y acusador cuadro que presentan los hechos relacionados con la muerte de la madre de Cabrera, daría lugar á un episodio histórico de dramático interés, no menos que á un interesante estudio del enconado espíritu y feroces costumbres que engendró la guerra civil, si no pusiese límites al estímulo literario á que el asunto se presta, la obligación en que estamos de narrar en limitado espacio tantos y tan importantes sucesos como los que forman la historia de la minoría de la reina doña Isabel.

Dispénsanos también de entrar de nuevo en el asunto y de hacernos cargo de pormenores que han fijado la atención de varios autores contemporáneos, la consideración de haber expuesto lo más esencial del cruento

---

«Lo que hago saber, decía Nogueras, á las justicias para que lo publiquen en los términos acostumbrados á fin de que queden cerciorados todos los habitantes de este país de que el bárbaro Cabrera ha sido la causa de la muerte de su madre, y lo será de sus hermanas si sigue con sus atrocidades, como igualmente de todas las mujeres, padres y madres de los cabecillas que por su desgracia están á sus órdenes y que tengo presas y seguiré prendiendo para mandar fusilar cinco por cada uno que él fusile.—Calaceite 20 de febrero de 1836.—*Agustín Nogueras.*»

Completa la serie de auténticos é irrefragables documentos que no dejan la menor duda acerca de que ni Nogueras ni Mina *tuvieron rastro siquiera por donde sospechar que la madre de Cabrera fuese partícipe en los planes de los partidarios de su hijo*, el texto oficial de la aprobación dada por Mina á la propuesta de fusilamiento en el concepto de represalia.

Cae por consiguiente por tierra, en vista de tan irrecusables testimonios, el aserto del todo imaginario de la existencia de una causa judicial en la que resultase complicada la persona de María Grinó, y lejos de haber rendido un servicio á la reputación de Mina recurriendo á una mentira para justificarlo, sus oficiosos panegiristas se mostraron menos bien inspirados que lo estuvo el esclarecido general, quien al presentar su dimisión reconoció la falta cometida y rindió tributo al fallo de la opinión pública.

«Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—Estado mayor Sección 3.ª El escrito duplicado de V. S. del 8 del actual que acabo de recibir, me entera de los atentados cometidos por el sanguinario Cabrera; y deseando que un justo sistema de represalias refrene sus excesos, prevengo con esta fecha al gobernador de Tortosa lo conveniente para que cumpla sus justos deseos, al paso que me parece oportuno indicar á V. S. que son de más ejemplo y trascendencia los castigos efectuados en el mismo punto en que se realizaron los excesos, y si es dable mientras humeen las víctimas inmoladas, para que la sangre de las susodichas aplaque los manes de las que perecieron con honor siendo víctimas de la patria. Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona 13 de febrero de 1836.—*F. Espoz y Mina.*—Al brigadier don Agustín Nogueras.»

Al hacer uso de los documentos que preceden nos cumple llenar un deber de equidad y reconocimiento, dejando consignado que la reunión de datos tan auténticos y de tan alto interés histórico es debida á la diligencia del señor don Antonio Pirala, que los recopila en su *Historia de la Guerra civil.*

hecho, acompañado de esclarecimientos y de datos que hasta el presente habían permanecido inéditos, datos que completa y enriquece el sumario de interesantes documentos que hallarán los lectores reunidos entre los de referencia, insertos como nota del presente capítulo.

Consumado que hubo Cabrera los sangrientos holocaustos con los que quiso saciar la venganza encendida en su duro pecho por la provocación hecha á su congenial ferocidad, resolvió á mediados de marzo reasumir sus expediciones y correrías.

Dirigióse primero á Híjar y de allí á Albalate, en cuya comarca se tiroteó sin resultado notable de una ni otra parte, con la columna liberal mandada por Churruca. El 26 se presentó en Rubielos desde donde rápidamente corrióse al llano de Valencia, cuyas ricas poblaciones puso á contribución, haciendo en ellas amplia cosecha de dinero, víveres y caballos.

El 29 penetraba por estratagema y sorpresa en la opulenta villa de Liria, situada á cuatro leguas de Valencia. Los nacionales de la primera de dichas poblaciones regaron sus calles con abundante sangre, llevándose además Cabrera 27 prisioneros que inhumanamente fusiló en Chiva, juntamente con varios nacionales de este último pueblo y del de Cheste, crueldad que exasperó á las mujeres de las víctimas en términos, que á la llegada de las tropas de la reina, las madres, las hermanas y las hijas de los inmolados requirieron armas y querían salir con la tropa en persecución de los verdugos de sus deudos.

En medio de la fructífera correría, detúvose Cabrera en Buñol, obligado á guardar cama por efecto de una fuerte calentura. En aquel estado le llegó la noticia de la aproximación de Palarea. No vaciló el jefe carlista en vestirse y montar á caballo, dudoso todavía, sin embargo, de si aguardaría al enemigo ó rehuiría el encuentro, según la calidad de las tropas que condujese. Informado que llegó á estar de que se componían en gran parte de nacionales de Valencia, no dudó en esperarlos, concibiendo halagüeñas esperanzas de fácil triunfo. Pero el enemigo que se resolvió á afrontar era un veterano de la guerra de la Independencia, era don Juan Palarea, por otro nombre el *Médico,* profesión que abandonó en 1808 para empuñar las armas en defensa de la honra y de la independencia de su patria.

Bajo el mando de aquel jefe tan bizarro como experto, los nacionales se condujeron como aguerridos soldados, y aunque Cabrera desplegó todo el lleno de su pericia guerrillera y de su fecunda inventiva, y aunque su gente se condujo con valor, el jefe liberal logró desalojar á los carlistas de las fuertes posiciones que habían ido sucesivamente ocupando y de las que acabaron por ser dispersados con considerables pérdidas de muertos y heridos.

El resultado de la jornada de Chiva reanimó el espíritu de los pueblos adictos á la causa liberal, en circunstancias que hacía bastante críticas el saqueo que acababa de experimentar la rica comarca que baña el Turia, de la que además de recursos sacó Cabrera no pocos reclutas, cuyo mando confió á don Miguel Sancho, más conocido por el nombre de el fraile de Esperanza.

De Cherta marchó el jefe carlista con el grueso de su gente á reunirse

con Quiles en Aragón, donde dispuso que, reunido éste al Organista y al Royo de Nogueruelas, se dirigieran á Mora de Ebro.

Llegados que fueron al frente de la población, intimaron la rendición á sus defensores, propuesta bizarramente rechazada, invocando la memoria de los nacionales sacrificados en Chiva. Empeñóse Quiles en reducir á los de Mora formalizando el asedio, pero tuvo que abandonar su intento habiendo sido llamado por Cabrera para operar contra la villa de San Mateo, en la que lograron los carlistas penetrar por el derribo de las tapias, contratiempo que no bastó para hacer decaer el ánimo de los nacionales, que intrépidos y resueltos, arrojaron del pueblo á los agresores, viéndose éstos obligados á retirarse, dejando tendidos en las calles setenta y tres de los suyos, y en poder de los nacionales diez y nueve prisioneros. En aquellos mismos días logró otro triunfo sobre los carlistas el comandante de armas de Benicarló. Noticioso de que vagaban por las cercanías cien infantes y un destacamento de lanceros de la columna del Serrador, cargados de considerable botín, fruto de sus recientes correrías, logró el de Benicarló alcanzarlos, y sorprendidos y embarazados por el convoy de acémilas y de carros que custodiaban, hicieron los carlistas una débil defensa, buscando su salvación en la huída y dejando en manos de los liberales cantidad de armas y todo el convoy.

Ínterin en los confines de Valencia reportaban los liberales las antedichas pequeñas ventajas, era apurada y triste la situación de sus armas en la parte de Aragón situada al sur del Ebro. El general Rotten no podía moverse de Alcañiz por falta de refuerzos que sin cesar y con empeño pedía al gobierno.

El jefe más temido por los carlistas, que lo era Nogueras, hallábase sin mando y procesado con motivo del sumario que se le formó de resultas del fusilamiento de la madre de Cabrera.

No era más satisfactoria la situación en que se hallaba el capitán general de Aragón, cuyo territorio se veía expuesto á simultáneas invasiones, que desde Valencia, el Maestrazgo y Cataluña traían sin cesar columnas enemigas á las provincias de Zaragoza y de Teruel. El estado mayor de la capitanía general de Aragón había señalado la importancia de fortificar á Cantavieja, de cuyo proyecto informado Cabrera, tuvo la inspiración de dirigirse en persona á reconocer la localidad, la que juzgó tan ventajosamente situada como punto de depósito y base de operaciones, que *incontinenti* decidió anticiparse á los liberales, fortificando el punto y haciendo de él su cuartel general. Con la febril actividad que caracterizaba al jefe carlista, reunió trabajadores, acopió materiales, dispuso fuerzas que protegían los trabajos, dirigió en persona las obras que en breves días vió terminadas, y llenado su objeto marchó á Cenia donde encontró fuerzas suficientes para invadir de nuevo la ribera de Valencia, poniendo el colmo á la buena suerte que en aquellos días tuvieron los movimientos del caudillo carlista, la circunstancia de poder aprovecharse, para engrosar su hueste, de los fugitivos que de resultas de la derrota de Torner por la columna al mando de Iriarte, se le presentaron en gran número.

Hallándose en Rubielos el 17 de marzo, supo Cabrera por sus espías que en el pueblo de Alcotas pernoctaba un destacamento del regimiento

de Ceuta; marchó en su busca y dióle alcance cuando ya había salido del pueblo. Atacada la partida en campo raso procuró defenderse ganando una eminencia, pero la falta de municiones la obligó á rendirse bajo la fe de una capitulación verbal, inicuamente violada por Cabrera, quien bajo el fútil pretexto de que aquellos soldados habían celebrado burlescamente su entierro y profanado las imágenes de la iglesia del pueblo, mandó desapiadadamente fusilar á los ciento cuarenta y cinco prisioneros inocentes de la supuesta profanación, hecho que aun en el caso de que lo hubiesen efectuado, jamás podrá justificar la fría crueldad que dictó aquella inicua matanza. Y contraste singular que ofrece el carácter de aquel hombre extraordinario; al siguiente día de la atroz carnicería ejecutada en Alcotas, dió Cabrera una orden general, en la que vituperando los excesos y depredaciones cometidos por individuos de su hueste, decía que para evitar que en lo sucesivo se repitiesen, ordenaba que todo individuo de su ejército, cualquiera que fuese su rango, á quien se probase haber robado por valor de *cuatro reales para arriba*, sería pasado por las armas, sin darle más tiempo que el absolutamente preciso para recibir los auxilios espirituales.

No tardó en presentarse la ocasión de aplicar aquella severa orden sin consideración al individuo que había hecho cabeza en el saqueo de una casa. Era sargento el culpable, y al tiempo de sufrir la pena al frente de la división, exclamó Cabrera en alta voz: «Voluntarios: hace pocos días condecoré á este desgraciado con la cruz de San Fernando, porque era un valiente: hoy se le fusila por ladrón. *Aprended y escarmentad.*»

El jefe que así obraba y pretendía ser solo el que usase del derecho de disponer de la vida y hacienda de sus semejantes, saqueaba en aquellos mismos días sin miramiento alguno los pueblos de Torrealta, Torrebaja, Ademus, Talayuelas, Sinarcas y otros puntos, con cuyos despojos se encaminó á Cantavieja, llevando al abrigo de sus muros sus enfermos y heridos, hasta entonces diseminados en caseríos y cuevas. Ocupóse Cabrera sin perder día en mejorar las fortificaciones de la plaza que iba á ser su capital, y en la que estableció oficinas, imprenta y una fundición.

Pocos días después, el 11 de mayo, instituía en Beceite una junta auxiliar encargada de la repartición y cobro de las contribuciones y de la administración económica del territorio que dominaba.

No tanto por la importancia que en sí tuvieron los movimientos de los carlistas y los de las columnas empleadas en su persecución en las provincias del Este, como cediendo á la consideración de no ser lícito al historiador guardar silencio sobre sucesos que fijaron la atención de las generaciones que asistieron al palpitante drama de la segunda de nuestras guerras civiles en el presente siglo, tenemos que retroceder á fecha algo anterior á la del cambio político narrado en los capítulos I y II del libro anterior.

El dominio de Cabrera iba progresivamente consolidándose en el Maestrazgo, presentándose sus columnas delante de las capitales de provincia y desafiando á sus guarniciones. Tomaban puntos fortificados que incendiaban ó inutilizaban, paseándose si no del todo impunemente porque no siempre podían eludir el encuentro de las fuerzas liberales, conti-

nuamente y con holgura por el territorio de las provincias de Valencia, Castellón, Teruel y Zaragoza que sin cesar ponían á saco, proveyéndose abundantemente de recursos que les permitían, ayudados por la connivencia de los pueblos que les eran afectos, prolongar la fratricida lucha.

Ansioso de acudir al remedio del incremento que las facciones cobraban en Aragón, el gobierno se afanó por enviar refuerzos de los que (bajo la dirección del general don Felipe Montes á cuyas órdenes militaban Bretón, el marqués de Villacampo, Palarea, Grases, Varleta, Rute y otros jefes acreditados) esperó resultados satisfactorios en los que el gabinete Istúriz se hallaba interesado en mayor grado que pudo estarlo el de Mendizábal, á fin de aplacar con ellos á la indomable oposición de los partidarios del último, que no perdonaban medio de desacreditar al gobierno ínterin lograban derribarlo, como no tardaron en realizarlo.

Coincidió aquel estado de cosas con el viaje á Madrid del general en jefe del ejército del Norte, de cuyo objeto y circunstancias nos hemos ocupado en el capítulo en el que se hace mención del envío en auxilio de las tropas que operaban en Aragón de la brigada de vanguardia del ejército del Norte mandada por el entonces coronel don Ramón María Narváez. Este jefe, con la actividad que constituía una de sus más eminentes cualidades, marchaba, como en su lugar dejamos consignado, sobre Zaragoza, cuando la intervención de San Miguel y las órdenes del gobierno distrajeron á la brigada del servicio de carácter político que principalmente motivaba su presencia en Aragón y la llevaron á tomar una parte esencial en las operaciones contra las facciones. La marcialidad, la disciplina, el buen porte de los tres mil infantes que condujo Narváez al Centro, ofrecieron el espectáculo, bastante nuevo en una época de desorden y de anarquía, que del paisanaje de los grandes centros de población habían cundido é infiltrádose en el ejército, de que aquella fuerza se rigiese con todo el vigor de la admirada ordenanza de Carlos III y no diese el menor signo de flojedad ni de licencia á pesar de hallarse en inmediato contacto con batallones desmoralizados y poblaciones que soliviantaban á la tropa en contra del gobierno. Una vez reforzado el general Montes con los elementos que el gabinete Istúriz ponía á su disposición, se preparaba á marchar sobre Cantavieja cuartel general de Cabrera y arsenal de guerra en que el temible partidario había logrado establecer una fundición de cañones.

Desalojar á Cabrera de su plaza de armas é impedir que se apoderase de Morella que bloqueaban estrechamente las partidas carlistas, era el preferente objeto de Montes, y se disponía á efectuarlo, cuando el alzamiento de las provincias de Andalucía, los asesinatos de las autoridades de Málaga y las insurrecciones de Valencia, de Cartagena y Extremadura coronadas por la asonada militar de la Granja, arrastraron á las tropas estacionadas en Aragón á darse á pronunciamientos más que á perseguir al enemigo, y vióse el general Montes abandonado y desobedecido por las brigadas mandadas por los generales Soria y marqués de Villacampo, y fué á buscar y halló refugio, como anteriormente hemos tenido ocasión de observar, en la brigada de vanguardia que estacionaba en la Puebla, donde fué recibido Montes con los honores y el respeto debidos al gene-

ral en jefe Sólo horas continuó siéndolo, pues en vista de la defección de San Miguel que en Zaragoza se había pronunciado y del suceso de la Granja, dió Montes su dimisión, siendo reemplazado por el antedicho general, á cuyo cargo quedaron desde el mes de agosto las operaciones del Centro.

Narváez, que había tenido á raya á Quiles é impedido que la expedición de don Basilio, que procedente de las provincias Vascongadas invadió á Castilla, hiciese mayores progresos, se hallaba á las manos con la facción del Organista, cuando le llegó una real orden del recién instalado gabinete presidido por Calatrava, por la que se le prescribía que inmediatamente se pusiese en marcha para Castilla la Nueva, amenazada por Gómez, que en aquellos días paseaba de provincia en provincia la bandera del Pretendiente Narváez, que cuando la pasión no le enajenaba, como no tardó en acontecer con ocasión de sus desavenencias con el ministro de la Guerra Rodríguez Vera, era un gran disciplinista, detuvo su persecución del Serrador y púsose inmediatamente en marcha para su nuevo destino. Al emprenderlo es fama que dijo, llevado de su natural y expresivo lenguaje: *Esta facción sí que puede decir que vive de real orden.*

Ínterin la brigada Narváez y las tropas de Aragón se esforzaban por tener á raya las facciones, el gobierno en las agonías del gabinete Istúriz no perdonaba medio para allegar refuerzos á las provincias del Centro; interesado como se hallaba en contener los progresos del enemigo, había confiado el mando de una columna de operaciones á don Francisco Valdés, hombre que gozaba de gran reputación entre los progresistas como procedente de la emigración liberal, como amigo y compañero de Torrijos y más particularmente en memoria de haber sido el arrojado jefe que en plena restauración ejecutó (en 1824) el audaz golpe de mano de haberse apoderado de la plaza de Tarifa.

Había sido destinado Valdés á Aragón, y el capitán general de aquel distrito le había encomendado la defensa de las ricas riberas del Jiloca y el Jalón

Cruzábanse las partidas rebeldes por aquellos territorios, é informado Valdés en Daroca de que Quiles merodeaba en la campiña de Monreal, dirigióse á su encuentro, habiendo tenido la fortuna de sorprenderlo en Bañón en la madrugada del día 31 de mayo. No acompañó la prudencia á la fortuna en la dirección que Valdés dió á su fuerza, pues dueño que fué del pueblo, sin que de su entrada se hubiese apercibido el enemigo, se entregó su gente á lanzar ruidosos gritos de *¡viva Isabel II!* despertando á los carlistas que dormían sin haber cuidado de ocupar las avenidas de la población. El peligro dió aliento á los de Cabrera, y encontrando franca una de las salidas, corrieron á una colina situada á corta distancia, y rehechos en ella, hicieron cara á los soldados de Valdés que en número de doscientos ó trescientos hombres atacaron á los carlistas, ínterin la mitad de la columna vagaba por la población cazando enemigos y afanándose por coger sus equipajes. Valdés, á quien nunca faltó valor, creyó que los 150 caballos que contaba en su columna podrían por medio de una carga romper la hueste carlista reunida en la ladera. Pero como en lances de guerra lo imprevisto suele ser lo más frecuente, los infantes de Quiles

recibieron serenamente á los jinetes de Valdés, obligándoles á volver grupas, arrollando en su huída á sus compañeros de infantería, y produciéndose de sus resultas una confusión y un pánico, que hizo caer prisioneros en manos del jefe carlista, sorprendido y vencido momentos antes, la casi totalidad de la columna de Valdés, que compuesta de 1,100 infantes y la caballería, dejó en poder de los carlistas 900 prisioneros, la mayor parte de los cuales, para colmo de vergüenza, engrosaron las filas carlistas jurando al Pretendiente por rey. Sobre treinta oficiales y once miñones que no quisieron imitar la debilidad de los que sentaron plaza con Quiles, fueron bárbaramente fusilados.

No libró al desgraciado Valdés de los rigores de una formación de causa con motivo de aquel desastre, ni su abolengo liberal, ni el renombre de que gozaba entre el partido del movimiento.

Las operaciones del mes de junio no fueron de grande importancia en las comarcas en que Cabrera hacía la guerra, y la mayor que en su favor pudo señalarse consistía en el predominio que ejercía sobre el territorio del antiguo corregimiento de Tortosa, sus proyectos para apoderarse de Morella, de la que más tarde debía posesionarse, y el rigor, acompañado de éxito completo, con que esquilmaba el país, imponiéndole tributos y sacando de los ricos pueblos de las provincias de Valencia y Castellón abundantísimos recursos de todo género.

Nombrado, como queda antes dicho, San Miguel en reemplazo de Montes, su primera medida como general en jefe del Centro fué la de llevar á efecto la que tuvo dispuesta su predecesor para desalojar á Cabrera de la posesión de Cantavieja. En marcha sobre dicho punto tuvo que suspenderla para acudir en auxilio de Gandesa, nuevamente sitiada por Cabrera. Retiróse éste á la aproximación de San Miguel, quien se disponía á formalizar el sitio de Cantavieja, operación que hubo de suspender una vez más, llamado con urgencia por el gobierno á Castilla para contener los progresos de la expedición de Gómez, que eran á la sazón la pesadilla del gobierno y del público liberal, atónito y alarmado en vista de la presencia de aquel partidario, que traía recorrido la mitad del territorio de la Península, sin que hubieran podido dar fin á la división expedicionaria el general Alaix que la venía siguiendo desde Asturias y Galicia, ni el ministro de la Guerra Rodil, salido en su busca al frente de una brillante división, compuesta de los batallones y escuadrones de la Guardia Real que compusieron bajo las órdenes de Quesada la guarnición de Madrid.

Cabrera, que se había unido á Gómez, según quedará expuesto al hacer la curiosa historia de la célebre expedición del peregrinante general carlista, dejó confiado el mando á Llangostera, buen organizador, como procedente de las filas del ejército. Supo este jefe formar hasta seis escuadrones con caballos arrebatados á los infelices labradores, y desplegó tanta energía como acierto para contrarrestar las operaciones de las columnas que San Miguel, Narváez y Borso di Carminati (este último brillante oficial italiano venido al servicio de España con la legión auxiliar procedente de Oporto) no cesaban de dirigir contra las facciones. Es fama que Borso desplegó extremada severidad con los pueblos afectos á la causa enemiga,

incendiando aquellos cuyos habitantes se señalaron por servicios activos prestados á los carlistas.

Había llegado el encarnizamiento de la venganza y del espíritu de partido en aquellos tristes días á un frenesí tan exagerado, que dióse en ellos el atroz ejemplo de que un indigno sacerdote, el cura de Marva, don José Llorente, llevase á cabo contra la opinión de los mismos jefes carlistas, el fusilamiento á sangre fría de cien capitulados que guarnecían el pueblo de Miravel y que apenas habían opuesto resistencia.

Son tan característicos de las impías costumbres engendradas por aquella época de barbarie y de sangre los pormenores de la carnicería consumada en el pueblo de Alventosa, que como dato que la posteridad no debe ignorar, insertamos entre los documentos de referencia, bajo el número I, el testimonio irrecusable de un testigo é inocente actor en la lúgubre tragedia.

Todas las malas pasiones que las guerras civiles desencadenan ostentaban su fealdad y sobrecargaban el negro cuadro de nuestras intestinas discordias. La infidencia y traición hallaron cabida hasta en los pechos de la oficialidad del ejército defensor de la libertad. Entre la guarnición de Morella, plaza ardientemente codiciada por los carlistas, lograron éstos hallar cómplices. Un capitán de artillería, don Juan Malsa de Lizana, y varios oficiales y sargentos del provincial de León, se prestaron á entrar en la trama de entregar la plaza, á cuyo efecto trataron de ganar á sus compañeros, por cuyas revelaciones informado el gobernador del peligro, fueron presos en consecuencia los culpables, y sustanciado el crimen ante el correspondiente consejo de guerra, sufrieron la pena de ordenanza juntamente con diez paisanos sus cómplices, entre los que se hallaban un maestro de escuela, el administrador del conde de Crissel y doña María Malmene, la que también sufrió la última pena, que habría sido acto meritorio haber conmutado en la aplicación de la inmediata.

Y no se limitaron á la conspiración descubierta y castigada en Morella las fraguadas en otras importantes localidades para franquear su posesión á los carlistas. En Valencia, en Tortosa, en Vinaroz encontraron cooperadores en sus planes, que afortunadamente no llegaron á realizarse, sin que por ello dejasen de existir focos latentes de conspiradores, que no cesaron de maquinar ínterin duró la guerra en el país vascongado y hasta que el convenio de Vergara y la expulsión de Cabrera del territorio de la Península devolvieron á España la paz por la que tan ardientemente suspiraba.

Resuelto San Miguel á ceñirse el laurel de la toma de la plaza de armas de Cabrera, no tomó al emprender las operaciones el camino más corto por Aliaga y Solana de Villarroya, que sólo le habría obligado á andar diez y nueve leguas. Prefirió dirigirse por Castellón para recoger artillería de Peñíscola y procurarse medios de transporte, atendida la dificultad de racionar las tropas en un país esquilmado por las facciones y cuyos habitantes hostiles á la causa liberal huían de sus domicilios, llevándose cuantos efectos podían ser transportados. En su marcha detúvose San Miguel en persecución de facciones que se pusieron á tiro de ser batidas. Llegado á Albarracín dejó las tropas á cargo de Nogueras, quien ya se hallaba libre del destierro y formación de causa impuéstole de resultas del homi-

cidio de la madre de Cabrera, trasladándose San Miguel en persona á Zaragoza á fin de allegar el metálico necesario para el prest, pago y mantenimiento del cuerpo de ejército sitiador.

El 3 de octubre salía de Zaragoza con el deliberado propósito de no dejarse distraer por nada que pudiera diferir el ataque y toma de Cantavieja, resolución en la que perseveró, no obstante haber recibido una real orden que le prescribía se dirigiese á Molina con el mayor número de tropas que pudiese reunir, orden dictada, como todas las que en aquellos días procedían del ministerio de la Guerra, por el casi pánico terror que sentían el gobierno y los habitantes de Madrid á la aproximación de Gómez, quien acababa de batir y hacer prisionera en la Alcarria la brigada de granaderos de la guardia mandada por el brigadier don Narciso López.

A costa de una penosísima marcha y embarazado por la necesidad de llevar consigo un convoy completo, compuesto de trescientos carros y numerosas recuas de acémilas, reunióse San Miguel con Nogueras y con Borso en Iglesuela.

El gobernador carlista de Cantavieja trató de imponer á San Miguel invocando que aquella plaza era un depósito de prisioneros, que conteniendo los que había hecho la división de Gómez y siendo ésta procedente de las provincias del Norte, hacía aplicables á Cantavieja las estipulaciones del convenio de lord Elliot, en virtud de las cuales los depósitos de prisioneros se hallaban garantizados de ser hostilizados. Amenazaba el gobernador con fusilar á los prisioneros si no era atendida su reclamación, que fácilmente refutó San Miguel, observando que el tratado de Elliot no comprendía las provincias del Centro, ínterin en virtud de nuevas estipulaciones no se extendiese á ellas su aplicación.

La crudeza del tiempo que cubrió los campos de nieve y ocasionaba á los sitiadores crueles penalidades, no retardó sin embargo las operaciones. En su vista repitieron los sitiados sus tentativas de intimidación de dar muerte á los prisioneros al primer cañonazo que se tirase contra la plaza, y para dar mayor fuerza á la plegaria acompañaba al arcipreste portador del mensaje el brigadier don Narciso López, que era uno de los primeros enviados por Gómez á Cantavieja. Para descartar la nueva é improcedente instancia bastó á San Miguel declarar que por su parte cumpliría con los artículos del convenio Elliot, dando paso franco á la escolta que de la plaza condujese los prisioneros á otro punto fortificado en territorio poseído por los carlistas, habiendo intimado al propio tiempo al gobernador que si no obstante esta oferta atentaba contra la vida de los prisioneros, la responsabilidad caería toda entera sobre los autores del quebrantamiento de las leyes de la humanidad.

En los días 28, 29 y 30 el fuego dirigido contra la plaza fué tan certero y tan débil la defensa, que Nogueras se apoderó del fuerte exterior de la ermita de San Blas. Los huídos defensores de este reducto buscaban refugio en la plaza que por la noche abandonó toda la guarnición sin cuidarse de los prisioneros, que fueron los primeros en dar aviso á sus libertadores de la fuga del enemigo.

Creíase, y no sin fundamento, que se hallarían en la conquistada plaza abundantes provisiones y efectos de valor, fruto de los saqueos y exaccio-

nes ejecutadas en los ricos pueblos de la ribera de Valencia, rapiñas que era sabido haber sido conducidas á Cantavieja. Creíase además haber sido considerable el acopio de frutos coloniales que encerraba la plaza, pero nada se encontró, siendo la opinión más generalmente admitida que lo que no ocultaron los vecinos que permanecían en la población, cayó como expolio en manos de impuros empleados de la hacienda militar, sospecha que corroboró el hecho de que varios de ellos se hicieron ricos y á muchos más se los vió poco después expender libremente cacao, azúcar, canela y otros efectos, verosímilmente procedentes del fraudulento clandestino saco de Cantavieja.

Ínterin San Miguel sitiaba á Cantavieja, Llangostera esquilmaba á su sabor las vegas de Aragón y de la provincia de Tarragona, cuando se vió requerido por Arévalo á quien Cabrera había dejado investido del mando para que acudiese en auxilio de la amenazada plaza, á cuyo llamamiento respondió Llangostera poniéndose en camino á marchas forzadas.

A su llegada hubo junta de jefes, los que sabedores de lo cruda que la estación estaba siendo para los sitiadores y de que se hallaban escasos de víveres, esperaron darles un rudo golpe al que siguiese el levantamiento del sitio; pero vieron desvanecerse sus ilusiones al presentárseles los numerosos dispersos procedentes de la rendición de Cantavieja, y sólo debieron ya pensar en lo expuestos que quedaban sus depósitos y sus almacenes de Beceite, que bien á pesar suyo conocieron no les sería posible defender una vez que se hallase Cantavieja en poder de los liberales. Dispúsose en su consecuencia que fuesen incendiados los fuertes construídos con gran trabajo en las gargantas del Tosal. Conservaron, no obstante, los carlistas el pueblo de Beceite, cuya posición no permitía fuese batido sin artillería de sitio.

Ocupó San Miguel la mejor parte del mes de noviembre en los trabajos de organización requeridos para asegurar la posesión de la conquistada fortaleza, y después de breves días de estancia en Zaragoza donde le llamaban precisas atenciones de su cargo de capitán general del distrito, reuníase con Nogueras el 19 de diciembre y concertó con él la marcha sobre Beceite. Pero vióse el primero de dichos generales requerido por el gobierno para que con todas las tropas que pudiese reunir se dirigiese á Priego para estar á la mira y operar contra Gómez, terror, como hemos dicho, del gobierno y del público liberal. Como no tardarán nuestros lectores en estar en el caso de apreciarlo, eran los movimientos de aquel partidario tan rápidos, tan intenso el temor de que lograse extender por las provincias del interior el fuego de la rebelión, tan de temer verlo presentarse en las puertas de Madrid, que de todos los centros militares de donde pudieran sacarse tropas las requería el gobierno para oponerlas á la amenazadora invasión. Transmitía órdenes apremiantes á los generales para que cubriesen los puntos que recelaba pudiesen ser más próximamente amenazados, y como la movilidad de Gómez burlaba las previsiones estratégicas del gobierno, seguíase de ello que las medidas dictadas en el día de hoy dejaban de ser convenientes en el de mañana, y había que sustituirlas con otras que del mismo modo eran abandonadas en seguida.

Objeto San Miguel de esta clase de exigencias, invirtió todo el mes de

diciembre en marchas y contramarchas sin resultado, teniendo muy á pesar suyo que dejar abierto el territorio de su mando á las incursiones carlistas, los que grandemente aprovecharon no verse activamente perseguidos para acrecentar sus fuerzas, mejorar su organización y levantar recursos.

Aburrido al cabo San Miguel de lo contradictorio de las órdenes que recibía, y que todas ellas lo alejaban del territorio de su mando, acabó por no ejecutarlas al pie de la letra, de lo que resentido á su vez el gobierno, lo relevó de los cargos de capitán general de Aragón y en jefe de su ejército, nombrando para reemplazarlo á don Antonio Quiroga.

DOCUMENTO NÚM. I

CARTA SOBRE LOS FUSILAMIENTOS DE ALVENTOSA (1)

Muy Sr. mío: En contestación á la muy grata de V. debo decir, que en la mañana del 20 de octubre de 1836, se me presentó don José Llorente, oficial de la facción que mandaba don Benito Catalán (a) el Royo de Nogueruelas, por ser yo síndico del Ayuntamiento y ejerciente la jurisdicción, y me dijo que necesitaba los sacerdotes que hubiese en el pueblo para auxiliar á cierta familia que traía. A este efecto nos encaminamos á casa del señor cura, y procurando éste desviarle de su propósito diciéndole no tenía ánimo para tales actos, contestó Llorente que le siguiese; y saliendo con don Santiago Aparicio, también sacerdote, y yo, fuimos á la carretera y vimos una porción de prisioneros que los subían hacia el alto de la cuesta, y donde se toma el camino de Rubielos. Me hicieron subir allí un barril de aguardiente, y después de haber bebido dijo el Catalán que fueran principiando á confesar para fusilarlos; pero sin dar tiempo para la confesión, da orden para que les desnuden, y los prisioneros suplicaron al Catalán que no les quitase la vida; pero desatendiendo toda súplica, tanto de los prisioneros como del Ayuntamiento, clero, y las personas principales del pueblo, mandó que se les subiese una tabla, una azada y un pliego de papel; plantó la tabla en tierra en la carretera. Hecho esto y al principiar á fusilar, esforzamos nuestras súplicas diciendo que pidiese dinero y no los quitase la vida, á que contestó «que si teníamos dinero para dar por los ladrones, que luego lo daríamos, que allí sólo se admitía el cambio y sustitución de uno por uno de los prisioneros.» Primeramente fusiló diez y nueve ó veinte, gritando los que iban á morir ¡viva Isabel II! Luego fusila otros tantos en medio de la carretera en una heredad contigua. Los muertos fueron setenta y siete, y sólo se libró uno, que fué el que abrió la iglesia del pueblo de Arcos, donde los cogieron. Su jefe llevaba un hijo y al tiempo de morir dijo que le quitasen la vida á él mismo, mas no á su hijo que no tenía tiempo para morir; y para mayor barbarie, fusilaron primero al hijo, luego al padre. Al tiempo de marcharse nos

(1) Este documento se halla textualmente inserto en la *Historia de la guerra civil* del Sr. Pirala y confirmado por los Sres. Santa Cruz, Cabello y Temprado, en la de la guerra de Aragón, Valencia y Murcia.

pidieron siete mil reales, y me dejaron pena de la vida si les enterraba, para que les viesen las columnas nacionales; pero yo no pudiendo tolerar tal carnicería que horrorizaba, les enterré junto á la carretera. Al día siguiente se presentó en este Peinado con veinticuatro prisioneros más de los mismos, á quien éste no les quitó la vida y llevó á Cantavieja; y por este acto, de cuatro facciosos que las tropas de la reina iban á fusilar en el mismo punto, libraron á uno por ser de la facción de Peinado. Es cuanto puedo decir á V. y espero conteste V. á su seguro servidor.—*J. S.*

CAPÍTULO II

LAS CONSTITUYENTES DE 1836

La democracia castrense.—Las facciones de la Mancha, Asturias y Galicia.—Expedición de Gómez.—Invade Asturias y Galicia —Invasión de Castilla.—Catástrofe de Jadraque.—Reunión de Cabrera y de Gómez.—Ataque y defensa de Requena.—Acción de Villarrobledo.—Rodil en campaña.—Invade Gómez á Andalucía.—Su entrada en Córdoba.—Ataque y toma de Almadén.—Pánico é indignación.—Separación de Cabrera y de Gómez.—Vuelve Gómez á Andalucía.—Invasión de Extremadura.—Exoneración de Rodil.—Gómez y Narváez.—Marcha y movimientos de Narváez.—Acción de Majaceite —Insurrección militar de Cabra.

Achaque inherente de nuestras guerras civiles en el presente siglo, ha sido el de exagerar, convirtiéndolo en principio de desorden, de anarquía y de licencia, el sentimiento de amor patrio que en 1808 levantó en masa el pueblo español en defensa de sus hogares y de la honra nacional. La espontaneidad del movimiento que caracterizó aquella época memorable, en la que el elemento oficial se anuló, dió lugar á que á impulso del patriotismo saliesen de las filas del pueblo los generales, los magistrados y los hombres públicos, que reivindicaron la dignidad del nombre español. El espíritu democrático y fraternal que el cristianismo tan profundamente grabó en los naturales de este suelo, tuvo conciencia de sí mismo, cuando vió, merced á la espontaneidad del esfuerzo colectivo, que podía bastarse á sí mismo. Abandonada la nación y lo que es más vendida por sus gobernantes, cuando viéronse consumadas las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII en favor de Napoleón, surgieron del seno patrio las juntas primero, la central después, y por último, las Cortes de 1810.

La pauta estaba dada: de la colectividad hija del concurso individual de los ciudadanos, brotó el partido liberal, y su opositor el partido servil apeló á idénticos medios. Las sociedades secretas del realismo, el *Ángel exterminador* y sus análogas, los voluntarios realistas, las tenebrosas organizaciones del realismo en 1824 y del carlismo en 1835, todas ellas fueron reflejo de lo que hay de independiente, de personal y de entusiasta en el carácter de los españoles, y esto basta para explicar el enjambre de partidarios que en la guerra de la Independencia, en la civil de 1822 y 23 y últimamente en la estallada á la muerte de Fernando VII, empuñaron las armas y se hicieron guerrilleros, defensores independientes de una causa en pro de la que salieron á campaña sin cuidarse de si había ó no un gobierno cuyas órdenes ó inspiraciones debiesen obedecer.

La volcánica erupción del carlismo en armas, armó como defensores de la causa del antiguo régimen además de los cabecillas catalanes y aragoneses cuyos nombres son familiares de nuestros lectores, la numerosa colectividad de partidarios gallegos, extremeños, castellanos y manchegos que formaron la nomenclatura de los Pecos, Doroteos, Jaras, Las Diosas, Rebengas, Paulinos, Zamarra, Chaleco, El Rubio, El Presentado, Tercero, Cipriano, Corulo, Herencia, Palillos, Orejita, Parra, El Arcipreste, El Apañado, Mata la Huba, Escarpiro, Sánchez, Romo y otros infinitos, casi todos ellos *alias*, y cuyos motes, según muy oportunamente observa el señor Pirala, sostenían la guerra y depredaciones que en cierto modo paliaban lo que tenían de odiosa, la popularidad de los que los llevaban.

La animación y la confianza con que, como en su lugar dejamos consignado, acogió el partido liberal en 1835 el advenimiento al poder de Mendizábal, hombre cuyo prestigio tan pronto decayó por efecto de sus desacertadas medidas económicas, acabó por desaparecer, y aquel estadista, más activo y bien intencionado que dotado de acierto en el difícil arte de gobernar, contribuyó á que la favorable reacción que había experimentado el espíritu público, á su advenimiento al poder, degenerase, cambiándose en desconfianza y en funestas divisiones entre los mismos liberales á la formación del gabinete Istúriz, y mucho más todavía de resultas del motín soldadesco de la Granja y del extemporáneo restablecimiento de la Constitución del año 12.

Tales causas fueron las que principalmente contribuyeron á dar aliento á los carlistas y á fomentar sus empresas de armamento en las provincias de Castilla la Nueva, las que no tardaron, principalmente las de Ciudad-Real, Toledo y Serranía de Cuenca, en verse inundadas de facciones que casi libremente recorrían su territorio.

El gabinete Calatrava con dificultad podía atender á las necesidades de los ejércitos del Norte y de Aragón; y carecía de fuerzas en suficiente número para ocupar militarmente el territorio manchego, única manera de haber logrado pacificarlo.

A manera de suplemento á los refuerzos militares de que no podía disponer, nombró el gobierno para el mando de la provincia de Toledo al coronel don Jorge Flínter, dotado de actividad y extraordinaria energía.

Pero no bastaba la buena voluntad de un servidor fiel para suplir la falta de medios adecuados al remedio de un mal que tocaba á sus últimos extremos.

La vagancia de las partidas que asolaban la Mancha había aniquilado el tráfico interior, dificultando el tránsito de las recuas y de los carros del país, haciendo muy difícil el paso de los correos y exponiendo á los viajeros y transeuntes á verse detenidos por las facciones y á ser conducidos á los montes como rehenes destinados á valer crecidos rescates. De sus resultas las diligencias de Madrid á Andalucía interrumpieron su servicio, llegando á ser tan triste la situación de los labradores y ganaderos de la Mancha, que si no se avenían á pagar tributo á las facciones veían quemadas sus mieses y degollados sus ganados.

Aprovechándose las partidas de la circunstancia de operar en territorio llano, formaron una numerosa caballería, merced á la cual pudieron

dominar los pueblos y refugiarse en los montes cuando se veían perseguidas.

Aunque sólo habían llegado á organizar los carlistas levantamientos parciales en Extremadura, corríanse fácilmente á las jurisdicciones de Badajoz y de Cáceres, facilitándoles la vecindad de sus guaridas en la Mancha el dar golpes de mano de la especie del que ejecutaron incendiando y saqueando el pueblo de Castellblanco.

Nunca cesaron los conatos que el carlismo empleó para sistematizar su insurrección en las provincias gallegas, hasta que una repetida experiencia le hubo demostrado la inutilidad de sus esfuerzos. A mediados de 1836 eran todavía numerosas en Galicia las partidas montadas de diez ó doce hombres, partidas que, una vez llenado el objeto, ejecutando los golpes que se habían propuesto y que las más veces consistían en saqueos y en sorpresas de nacionales, se apresuraban los que las componían á retirarse á sus casas, y como vestían de paisano, solían burlar la vigilancia de las columnas encargadas de perseguirlos.

López, jefe superior de los carlistas en aquellas provincias, declaró en estado de bloqueo á todos los puntos fortificados ocupados por tropas de la reina, y se atrevió á más, consiguiendo recoger la mayor parte de los individuos de la quinta de Mendizábal, correspondiente á las provincias de Lugo y la Coruña. El Señorín de Bullán, Sombreiro, el Evangelista y otros cabecillas recorrían las orillas del Miño y hasta llegaron á amenazar á Pontevedra.

Villaverde, al frente de alguna caballería, se atrevió á presentarse delante de Lugo; pero salieron á su encuentro tropas y nacionales, que batieron las fuerzas capitaneadas por el cabecilla, que pereció en el choque.

Tal cual acaba de ser sumariamente bosquejado era el estado de las provincias gallegas cuando penetraban en su suelo las expediciones salidas del país vascongado. con el determinado objeto de asentar en ellas la insurrección en grande escala, aspirando por este medio á unir el pronunciamiento del Norte, al que tan sólidamente favorecía la causa del Pretendiente en el país vascongado y Navarra.

Llegamos á uno de los más interesantes períodos de la guerra civil. Precursora de la expedición que don Carlos en persona debía más tarde realizar, presentándose en el corazón de España al frente de sus batallones, salió del Real carlista en los últimos días del mes de junio la confiada al mando del brigadier don Miguel Gómez, expedición cuyo movimiento, triunfos y derrotas, fueron el absorbente asunto que preocupó los ánimos durante todo el resto de aquel año.

Destinada, como queda dicho, la referida expedición al objeto especial de insurreccionar á Asturias y Galicia, y no habiendo podido Gómez llenarlo por haber tenido constantemente que huir de las columnas que lo perseguían, se movió, no obstante, de un extremo á otro de la Península con toda la libertad que hubiera podido efectuarlo, si su larga peregrinación hubiese sido una dilatada serie de triunfos.

La expedición salida de Amurrio el 26 de julio entró sucesivamente en Oviedo, en Santiago, en León, atravesó Castilla la Vieja, penetró en Castilla la Nueva: á pocas leguas de Madrid batió una división de la Guardia

Real, á la que hizo toda entera prisionera en Jadraque; á su vez batido en Villarrobledo, no le impidió su derrota marchar á Córdoba, estacionar en aquella ciudad varios días, subir desde allí de nuevo á la Mancha y apoderarse á viva fuerza de Almadén, dirigiéndose otra vez más á Andalucía, penetrar atravesando la Serranía de Ronda en la provincia de Cádiz, y desde aquel extremo de la Península sídole posible cruzar de nuevo todo su territorio, regresando, si no cubierto de laureles, con fama ya inseparable de su nombre, al territorio de donde había salido.

Aunque las anteriores breves líneas reasumen con exactitud la célebre expedición, no es posible limitar á rápidas apreciaciones el episodio más interesante de la guerra cuya historia estamos narrando, episodio en el que abundan incidentes que además del interés dramático que en sí ofrecen, dieron lugar á hechos en el orden político sobre los que no cabe guardar silencio.

Nuestros lectores deberán recordar que el general Córdova, durante su estancia en Madrid, anunció al gabinete Istúriz que el nombramiento de Villareal como general en jefe de don Carlos daría por resultado el más inmediato, el envío de expediciones dirigidas á extender el teatro de la guerra á las provincias del interior, movido á ello el Pretendiente no sólo por cálculo, sino también por la necesidad de no poder el reducido territorio del país vascongado, continuar sosteniendo el numeroso ejército que había llegado á formarse.

Tan exacto fué el pronóstico de Córdova, que antes de haber regresado á Vitoria ya estaba en marcha la expedición de Gómez.

Había sido ésta dispuesta con gran reserva á fin de mejor ocultar el momento de su salida á la vigilancia de los generales de la Reina, y tan sigilosamente se dispusieron sus preparativos, que en el mismo campo carlista se ignoró la novedad. hasta el día en que Gómez se puso al frente de una división, compuesta de las siguientes fuerzas: Un pelotón de granaderos, los batallones 2.°, 3.°, 4.° y 5.° de Castilla, 150 caballos y dos piezas de montaña.

Llevó la expedición por segundo jefe al marqués de Bóveda, la caballería la mandaba Villalobos, el brigadier Arroyo la infantería y el de igual graduación don Pedro del Castillo era el jefe de estado mayor. Unidos á la expedición iban también un intendente, dos comisarios y un auditor, así como un numeroso cuadro de oficiales y de individuos de clase (sargentos y cabos) destinados á organizar nuevos batallones en los territorios próximos á ser invadidos.

Ya dejamos dicho, pero conviene repetirlo, que el espíritu así como el tenor de las instrucciones dadas á Gómez por don Carlos y su general en jefe, le encarecían que no se distrajese del preferente objeto de extender la insurrección en Galicia.

El general Tello, que ocupaba en las merindades puntos no distantes de la dirección tomada por Gómez, sabedor del movimiento de éste le salió al encuentro entre Rivero y Villasante. Esperaba el jefe liberal refuerzos que no llegaron y experimentó además el contratiempo de faltarle municiones que envió á buscar y no recibió oportunamente, circunstancia de la que supieron aprovecharse los carlistas para obtener sobre Tello un

señalado triunfo, que hizo más deplorable aun el habérsele desertado los quintos que componían parte de su fuerza, por lo que tuvo que retirarse á Espinosa de los Monteros, con pérdida de un millar de hombres, entre los que setecientos quedaron prisioneros del enemigo.

Á consecuencia de aquella desastrosa jornada se mandó formar consejo de guerra á Tello y á su jefe de estado mayor el coronel don Juan Manuel de Alva, procedimiento del que cúmplenos decir salieron ambos absueltos.

Espartero, que por ausencia de Córdova mandaba interinamente el ejército, supo el 27 en Medina de Pomar el paso de la expedición y la derrota de Tello. Púsose *incontinenti* en marcha en persecución del enemigo, pero éste, que le llevaba no poca delantera, había entrado en Oviedo el 5, sin detenerse sin embargo en aquella ciudad, que evacuó después de haberse incautado de todos los caudales y objetos movibles de la pertenencia del Estado.

Hasta el día 4 no pudo Espartero pisar el territorio de Asturias, y caminaba en condiciones tan poco lisonjeras, que no llevaba en su caja militar fondos suficientes para pagar el *prest* de los soldados, urgencia á la que tampoco pudo proveer Córdova que ya había llegado á Pamplona.

El día 8, y forzando una marcha, pudo Espartero alcanzar en Salas la retaguardia de Gómez, á la que hizo algunos prisioneros, pero el grueso de la facción no le esperó y siguió su rápido itinerario.

El 14 se hallaba Gómez en Castro y Fonsagrada, donde ejerció actos de severa represión dirigidos á contener desmanes de sus soldados contra el paisanaje. En aquel punto nombró al cabecilla *El Evangelista* comandante general del Valle de Burón, dejando á sus órdenes tres comandantes, diez oficiales, sargentos y cabos, mil cuatrocientos fusiles y cien monturas, cometiéndole procediese á organizar nuevos batallones. Pasó en seguida Gómez el Miño á la vista de Lugo donde se hallaba Latre con alguna tropa y nacionales, en los que no hubo de tener gran confianza cuando no se movió con objeto de haber al menos dificultado á Gómez el paso del río, á lo que convidaba el embarazo con que le obligaba á caminar el gran convoy de cien carros tirados por bueyes y cargados con el armamento y municiones de que en Oviedo se había apoderado.

El 16 tuvo la expedición la buena suerte de topar con un destacamento que conducía caudales á la Coruña, apoderándose de ocho mil duros destinados á la tesorería de provincia.

Como Gómez había dado descanso á sus tropas, pudo apresurar su retirada y evitar que le diese alcance Espartero.

No debieron llegar oportunamente á manos del general Manso las comunicaciones que el último le dirigía invitándolo á que acudiese con las fuerzas que pudiera reunir á los puntos de Asturias que con mayor ventaja habrían permitido embarazar la marcha de Gómez, dando así tiempo á que llegase la división que le perseguía; haciendo presumible que tales avisos no llegaron oportunamente el hecho mismo de que un hombre tan entendido como lo era el general Manso, no penetrase en Asturias sino después de haber evacuado los carlistas la provincia cuya capital ocupó Manso, dictando en ella muy acertadas providencias, que no dejaron de

ser útiles en las posteriores ocasiones en que los carlistas trataron nuevamente de apoderarse de Oviedo.

Siguiendo su precipitada marcha entraba Gómez el 18 en Santiago, donde fué recibido con estrepitoso entusiasmo por los muchos carlistas que encerraba la ciudad, y nuevamente pudo posesionarse de armamento, de dinero y de vestuario, sin por ello dejar de apresurarse á abandonar su fácil conquista, en cuanto supo que Espartero se acercaba, que Latre con alguna fuerza se hallaba á tres leguas y á dos y media el marqués de Astariz, columnas cuya reunión no habría podido menos de dar fin de la expedición gallega.

Temeroso de que así se verificase, el 19 á las diez de la noche se puso en marcha, llevando consigo un considerable convoy de carros impedimenta muy embarazosa en una clase de guerra como la que hacía el general carlista, pero de cuyo embarazo apenas podía prescindir atendida la índole de la misión que las instrucciones de don Carlos le impelían á llenar.

Tuvo Espartero que detenerse tres días en Santiago á fin de concertar sus movimientos con los de Latre, resguardar á Asturias y estorbar el paso del enemigo á Castilla.

A la precipitación con que Gómez se vió obligado á marchar es de atribuir, más que á otra causa alguna, que no pudiese llevar adelante su cometido de organizar el levantamiento en masa de Galicia, toda vez que aunque encontró en el país grandes simpatías y que se le unieron numerosos partidarios, como en ninguna parte se detenía para proteger la organización de nuevas fuerzas, se separaban de él los presentados para alistarse en sus filas, no habiendo podido seguirle en su precipitada marcha, la que más bien presentaba los caracteres de una continua huída, produciendo aquella misma inseguridad en las operaciones de Gómez, una reacción en el ánimo de sus partidarios que hizo degenerar en desaliento y desconfianza el repentino entusiasmo que manifestaron á su llegada.

En Citadella aprovechó Gómez la ocasión para deshacerse de parte de su impedimenta, entregando al cabecilla Ramos 1,300 fusiles y municiones y dejándole cierto número de oficiales para que procurase organizar nuevos cuerpos. A los cuatro días de su salida de Santiago y á fin de sustraerse de la persecución de Espartero, tuvo Gómez que hacer una marcha forzada de diez leguas, viéndose en aquel día abandonado por la mayoría de los voluntarios que le habían seguido y que no pudieron resistir la fatiga de tan penosa jornada.

No es dudoso que si el general Latre, capitán general de Galicia, hubiese estado preparado para operar en combinación con Espartero y con Manso, difícilmente hubiera podido Gómez salir de Galicia, en cuyo suelo habría verosímilmente quedado deshecha ó prisionera su división.

Las facciones gallegas que se hallaban bastante quebrantadas y en vísperas de disolverse antes de la llegada de Gómez, se acrecentaron considerablemente después de su partida, en atención á haber los voluntarios que se le presentaron y no pudieron seguirle, ido á engrosar las gavillas de rebeldes que ya existían ó dado ocasión á que se levantasen otras nuevas.

Un movimiento oportuno estuvo próximo á ejecutar Latre, ocupando el puente de Solima, cuya ventajosa situación le hubiese permitido detener la marcha de Gómez, pero informado éste de la dirección de Latre, caminó con tanta celeridad para llegar antes, que se hizo dueño del codiciado puente con una hora de anticipación á la en que llegaba Latre, quien viendo frustrado su intento retrocedió á Lugo. Merced al éxito de aquel movimiento pudo Gómez dar dos días más de descanso á sus soldados en Cangas de Tineo.

Convencido de que no le era dable ejecutar en Galicia el plan que le condujo á aquellas provincias, dirigió su marcha hacia Castilla, presentándose á la vista de León el 1.° de agosto.

No fué posible á Espartero moverse de Santiago antes del 13, y mal informado acerca de los movimientos del enemigo, el que creyó retrocedía en dirección á Asturias, se dirigió á la costa, ínterin Gómez, á quien no se ocultaba que cerciorado que llegase Espartero á estar de su error acudiría de nuevo en su busca, determinó situarse en el puerto de Pajares, donde creyó podría detener ventajosamente á su perseguidor.

De esta manera logró Gómez ganar tres días de marcha, dando en ellos descanso á sus tropas y disponiendo lo necesario para el encuentro que meditaba. Detúvose en su consecuencia también la expedición en León suficiente tiempo para hacer nuevo acopio de las armas y equipo de los nacionales y del depósito del regimiento provincial al que da nombre la ciudad. En ella formó un nuevo batallón y un escuadrón de caballería, y abrigaba la esperanza de que conseguiría batir á Espartero, cuya tropa no podría menos de llegar cansada de tan largas y forzadas marchas. Esta expectativa en la que fundó la probabilidad de poder llenar, deteniéndose, el principal objeto de su misión, el de sublevar las provincias del Noroeste, no dudaba de que llegaría á realizarse, situándose en el puerto de Tarna, pues de no conseguir batir á su contrario, creyó tener asegurada la retirada por Liébana y Asturias. Esta confianza lo detuvo en León hasta el día 7, y el 8 se puso en marcha para ocupar el referido puerto; aspiración que no debía vérsele cumplida, porque antes de que su vanguardia llegase á la cumbre, la halló ocupada por Alaix, que había andado siete leguas llevando su tropa en ayunas, pero resuelta á combatir y á tomar venganza del enemigo que tan penosas jornadas le obligaba á hacer. Sorprendidos los carlistas ínterin trepaban el monte, consiguió Alaix batirlos, sin que llegase el resto de la columna de Gómez á ocupar el terreno que le había sido designado, teniendo en su consecuencia que seguir la retirada de su dispersa vanguardia.

El 12 de agosto se hallaba Gómez en Cangas de Tineo teniendo un batallón de observación en Liébana, lo que hizo creer á Espartero que el enemigo se dirigía á Oviedo, pero mejor servido Gómez por sus espías que por sus confidentes lo estaba Espartero, contramarchó con dirección á Castilla por el puerto de Sajambre.

El 16 llegó Gómez á Potes, reuniéndosele al siguiente día el batallón apostado en Liébana, y reconcentrado que hubo su fuerza marchó por Cervera de Río Pisuerga á Prades de Ojeda.

El general Manso se hallaba en Lerma adoptando disposiciones contra

la expedición de don Basilio, que había pasado el Ebro en dirección á Castilla. Mas informado de que Gómez ocupaba León, muy acertadamente dispuso que Puig Samper con una fuerte brigada marchase á Palencia para cortar el paso á Gómez, habiendo tenido en su consecuencia éste que variar de dirección, lo que permitió á Espartero alcanzar á los carlistas y ganarles, como queda dicho, la acción de Tarna ó por otro nombre de Éscaro.

Contrariado Gómez de no haber podido llenar en Asturias y Galicia el principal objeto de su misión, convocó un consejo de guerra al que asistieron su segundo el marqués de Bóveda, Villalobos, Arroyo, Fulgosio y los jefes de los cuerpos de la división expedicionaria, á cuyo consejo sometió la deliberación de cuál de los partidos sería el más conveniente, en el interés de la causa, si retroceder a Galicia, dirigirse á otras provincias ó finalmente regresar al territorio vascongado.

Contra el parecer de Gómez, los consultados fueron unánimemente de opinión de emprender un movimiento en dirección de las provincias del interior á fin de tentar fortuna y procurar de extender en ellas la insurrección que no les había sido posible desarrollar en Galicia. Aprobada por Gómez, á pesar de no ser la suya, la opinión de la mayoría del consejo, quiso que se extendiese un acta por duplicado, de la que conservando un ejemplar envió otro á don Carlos. Al ponerse en marcha la expedición, uniósele el cabecilla Celis con cuarenta caballos, y llevando su derrotero por Herrera de Río Pisuerga, Frómista, Piña de Campos y Fuentes de Valdoperos, hizo su entrada en Palencia.

La columna liberal conducida por Alaix siguió en persecución de los fugitivos de Éscaro, pero el detestable estado de los caminos y los precipicios por que tuvo que trepar, le obligaron á retroceder en los momentos en que Espartero recibía órdenes del general en jefe para que inmediatamente se presentase en el cuartel general por exigirlo así las más importantes consideraciones del deber militar, y previniéndole que para no dilatar su cumplimiento dejase el mando de la división á aquel de entre los jefes que le acompañaban á quien por ordenanza correspondiese.

Desde Potes donde se hallaba Gómez el 16, y siempre con el afán de evitar ser alcanzado, hizo conducir su infantería en carros.

En Bertovillo supo el jefe carlista que se encaminaba á dicho punto la brigada Puig Samper, y codicioso de fáciles triunfos, marchó en su busca, pero el jefe liberal varió su ruta y evitó el encuentro, con lo que frustrado Gómez en su deseo tomó el rumbo de Pinar de Arriba y Peñafiel cuyos nacionales, animosos y resueltos, se encerraron en el fuerte sin escuchar proposiciones de entrega, en las que tampoco insistió Gómez, ansioso de no verse interrumpido en su marcha

El 23 la prosiguió en dirección de Fuentidueña, Torrecilla y Matilla. Entraba en los planes de Gómez amenazar á Madrid aunque sólo consiguiese alarmar al gobierno y al público liberal con su aproximación, y al efecto se disponía á salir para Segovia, de cuyo intento le hizo desistir el aviso que tuvo de haber entrado en aquella ciudad tropas procedentes de la capital en suficiente número para que encontrase una resistencia que no entraba en sus miras provocar. Tomó entonces el camino de Somosie-

rra y fué á Castillejo. donde supo la llegada á Buitrago de una brigada de la Guardia y resolvió ir á su encuentro siguiendo en su sistema favorito de dar con enemigos inferiores en número y de los que podía alcanzar fáciles victorias.

Había el gobierno prevenido á Manso que no perdiese de vista los movimientos de Gómez, y sabedor aquél de que la expedición carlista se dirigía de Atienza á Jadraque, marchó á Sigüenza al mismo tiempo que oficiaba á Alaix y á Puig Samper instruyéndoles de la dirección tomada por Gómez.

La inquietud que produjo en Madrid la presencia y las correrías de Gómez en Castilla la Nueva, estimuló al gobierno á echar mano de cuantas tropas tenía disponibles, y entre otras providencias tomó la de hacer salir, destinada á obrar en combinación con las columnas empleadas en perseguir á Gómez, una brigada compuesta de dos batallones de granaderos de la Guardia Real provincial, un escuadrón de coraceros y dos piezas de artillería, al mando del brigadier don Narciso López, ex comandante general de la Ribera del Ebro, militar que debió una pasajera reputación de valor y de pericia á la prensa de partido, reputación que tan deplorablemente quedó disipada en la célebre jornada de Mendigorría

Marchaba López, cual es de presumir, á la ventura ó al menos sin la cautela debida en una guerra de la clase de la empeñada, cuando al 29 por la tarde dió vista á un batallón que Gómez tenía situado en Bujalaro, al que no vaciló en atacar y desalojar de la posición que ocupaba, encuentro del que no supo sacar partido cuando debió haberle servido de aviso para no esperar á un enemigo superior en número.

Muy de madrugada cayó Gómez con el grueso de su división sobre la brigada que imprudentemente le esperaba. Había ésta tomado una posición defendible y que lo era tanto más cuanto que poseía López artillería que no traía su contrario, arma que convenientemente usada por un jefe entendido, secundado por soldados disciplinados, habría dado lugar á la llegada de Alaix ó de Manso, tan poco distantes del punto en que se trabó la corta y desastrosa acción de la que bastarán brevísimos renglones para dar cuenta, que el primero de dichos generales oyó el fuego que se cruzaba entre la brigada de la Guardia y los expedicionarios carlistas. Pero relajado el espíritu militar, cual lo estuvo por algún tiempo, á consecuencia de los pronunciamientos y sediciones, y mal mandada la brigada, hizo una corta y débil defensa, entregando las armas al enemigo los dos batallones en masa, el escuadrón de coraceros (menos cuatro individuos de él que lograron escapar), los cañones, toda la oficialidad, el estado mayor y jefe don Narciso López.

Aquella inesperada derrota llenó de asombro á Madrid, de gozo á los ocultos partidarios de don Carlos y de cólera á los liberales.

Las autoridades de Guadalajara vinieron á buscar refugio á la capital, y el gobierno excitado y reconvenido se defendió, consignando en una *Gaceta extraordinaria* que lejos de hallarse desprevenido tenía en movimiento sobre Gómez las columnas de Puig Samper y de Manso, á más de la división Alaix, y el ministro de la Guerra Rodil salía en la noche del 30 para tomar el mando superior de las fuerzas empleadas contra Gómez, aumentadas con los batallones de la Guardia que guarnecían Madrid.

Breves horas después de rendido López llegó Alaix al sitio donde se había consumado la catástrofe, y no es de extrañar la indignación y el desprecio con que los veteranos que perseguían á Gómez y que tan acostumbrados se hallaban á hacerle huir, recibieron la nueva de la flojedad de los que por no haberse defendido con más tesón, convirtieron en derrota lo que hubiera podido ser una victoria que decidiera de la suerte de la expedición. Ufano de su fácil triunfo Gómez fué á pernoctar el 30 á Brihuega; pero obligado á sustraerse á la persecución de las diferentes divisiones, brigadas y columnas lanzadas en su seguimiento, abandonó, después de clavados, los cañones cogidos á López, y no siéndole posible ganar el Ebro sin exponerse á que le saliesen al encuentro Manso, Aspiroz, Puig Samper ó Narváez, cuyas fuerzas se movían en los territorios que tendría que atravesar, se resolvió á lo más urgente, á desembarazarse de sus prisioneros, á cuyo efecto y en busca del camino de Aragón pasó el Tajo por la Fuente de Tabuenca, y después de algunos rodeos motivados por su deseo de evitar combates, ínterin no se viese libre de sus prisioneros, llegaba á Utiel el 7 de octubre, puesto ya en comunicación con Cabrera y sus huestes del Maestrazgo.

El saber que Gómez se hallaba reforzado y el llevar Alaix su tropa descalza y falta de recursos. decidió á éste á dirigirse á Cuenca donde dió algunos días de descanso á su cansada división.

Esperaba Gómez en Utiel á sus aliados y compañeros de Aragón, los que al cabo se le reunieron en número de dos mil quinientos infantes, quinientos caballos conducidos por Quiles y el Serrador, llegando Cabrera un día después habiendo hecho una marcha de cincuenta leguas en veinte horas.

El primer cuidado de los caudillos carlistas que unían sus armas, fué el de desembarazarse de los prisioneros que dirigieron á Cantavieja escoltados por un batallón de los de Cabrera.

Seguidamente concertaron Gómez y su cooperador el caudillo del Maestrazgo el apoderarse de la villa de Requena, contra la que el último atesoraba el rencor de una anterior repulsa. Antes de emprender la marcha, proveyeron al Arcipreste de Moya, jefe de las facciones de la Serranía de Cuenca, de fusiles y de caballos, y formaron un nuevo batallón que titularon 7.º de Castilla El 13 rompieron su movimiento y el siguiente día dieron vista á la amenazada población, célebre en la historia de la reconquista sobre los agarenos y en la guerra entre las casas de Austria y de Borbón que en el siglo último se disputaron la sucesión de Carlos II. No perdonaron los sitiadores medio para rendir la plaza, empleando la artillería, sirviéndose de escalas é intentando asaltos; esfuerzos que hicieron infructuosos el tesón y bizarría de los defensores reducidos á los nacionales de la localidad y á su vecindario. Hombres y mujeres, viejos y jóvenes y hasta los niños compitieron en gallardía, obedientes á la acertada dirección del coronel don José de Albornoz, gobernador de la plaza. La aproximación de Alaix hizo desistir á los carlistas de prolongar el sitio, que levantaron regresando á Utiel. Las Cortes premiaron el patriotismo de los habitantes de Requena declarándola ciudad.

Abandonada por los carlistas la empresa de Requena, intentaron acer-

carse á Madrid; mas con objeto de ocultar su designio y evitar que el gobierno llamase tropas, disimularon su rumbo tomando la dirección de Albacete. Llegados á Casas Ibáñez, cuya población incendiaron en venganza de haberla abandonado sus vecinos y sido en ella fusilados algunos días antes prisioneros de la facción, siguieron á Albacete, donde hicieron su entrada después de evacuada la ciudad por las autoridades, que fueron á guarecerse á la vecina fortaleza de las Peñas de San Pedro.

Alaix esperaba para continuar la persecución de los expedicionarios que se le incorporasen ciento cincuenta caballos que conducía el brillante coronel de húsares don Diego León, á cuya llegada púsose en movimiento, y haciendo marchas forzadas en los días 17, 18 y 19, dió vista el 20 á Villarrobledo, donde habían pernoctado Gómez y Cabrera, cuyos soldados mostraban grande impaciencia de medir sus armas con los defensores de la libertad

Tuvo Alaix la fortuna de que el enemigo ignorase su aproximación cuando sólo se hallaba á tiro de fusil de Villarrobledo. Formó el general sus batallones en un olivar contiguo al pueblo, y en una exhortación que les dirigió encarecióles la importancia de que tuviesen serenidad y confianza, y prometióles la victoria si se mostraban dignos del denuedo que supieron desplegar en la jornada del Éscaro.

Gómez se dejó evidentemente sorprender; creía á Alaix más distante de lo que realmente se hallaba, no obstante las amonestaciones de Cabrera que no había cesado de recomendar á su compañero tomase precauciones que no se cuidó éste de adoptar, entregándose confiadamente al sueño. Llegó Alaix á las tapias de la población sin haber encontrado resistencia, penetraron sus columnas en el recinto y cruzaron sus fuegos con los carlistas, los que desde las bocas calles y las ventanas de sus alojamientos contestaban á los disparos.

Mas apercibidos bien pronto de lo desventajosa que les era una defensa aislada, procuraron los más y principalmente los de Cabrera ganar las afueras del pueblo y formaron en ellas en el punto que les fué designado. A él acudió también Alaix con algunos batallones y los húsares de don Diego de León y trabóse el combate sin que sirviese de impedimento una espesa niebla que ocultaba los objetos Esperando los carlistas mejorar las condiciones de la lucha, dió su caballería una carga á fondo que, aceptada bizarramente por los húsares de don Diego de León, dió por resultado el acuchillamiento y derrota de los jinetes de Cabrera, los que arrollando en su huída á su propia infantería, la rompieron, abriendo el boquete por el que penetrando victoriosos los húsares de León y colocándose á espaldas de los carlistas, viéronse éstos envueltos entre los húsares y los batallones que por el frente conducía Alaix; situación que basta señalar para deducir cuál sería el resultado de una lid que tales fases presentó. Empujados los carlistas por la infantería y dominados por la caballería, rotos y dispersos, buscaron la única salida que por su flanco izquierdo les quedaba abierta, retirada que hizo para ellos desastrosa el haber cortado Diego León con sus húsares dos de los batallones dispersos, de cuyas resultas cayeron prisioneros dos mil doscientos hombres de la clase de tropa y cincuenta y cinco jefes y oficiales; se recogieron dos mil fusiles, dos piezas

de montaña, municiones en abundancia, cantidad de equipajes y considerable número de acémilas Tal fué para los vencedores el fruto de la brillante jornada de Villarrobledo, que costó á Gómez y á Cabrera, además de las antedichas bajas, sesenta muertos y doscientos treinta heridos, no habiendo excedido de cuatro de los primeros y cuarenta y cinco de los segundos la pérdida de los liberales.

La retirada de los vencidos la cubrió Cabrera con su gente, sin cuya circunstancia habría sido más desastrosa aun Desde aquel día se significaron desavenencias y rivalidad entre los dos caudillos carlistas. Los historiadores de Cabrera sostienen que si no hubiese desatendido Gómez los consejos del del Maestrazgo no habría tenido lugar la sorpresa, añadiendo que la facción habría quedado del todo aniquilada, á no haber la tropa de Cabrera, mantenida en mejor estado de vigilancia, iniciado y hecho posible la evacuación de Villarrobledo, sin lo cual toda la división expedicionaria habría quedado prisionera.

Las marchas forzadas que acababa de ejecutar Alaix y la dificultad de llevar consigo los prisioneros le obligaron á permanecer en Villarrobledo, desde donde ofició al gobierno á efecto de que dispusiese de aquéllos y de las armas cogidas al enemigo, á fin de que en su consecuencia pudiese su división adquirir la movilidad necesaria para continuar persiguiendo á Gómez.

Así como hay estadistas y generales á quienes cabe la mala suerte de perder su prestigio por efecto de un primer yerro ó descalabro, los hay también bastante afortunados para que se olviden las faltas en que han podido incurrir y para recuperar en breve su perdido ascendiente y fama.

A esta última clase de hombres públicos pertenece el marqués de Rodil, cuya extravagante campaña en las provincias del Norte, lejos de haberlo inutilizado, no le impidió llegar dos veces al ministerio de la Guerra, la primera con Mendizábal la segunda con Calatrava.

El alejamiento de Córdova del ejército del Norte al verificarse el cambio de situación á que condujo el restablecimiento de la Constitución del año 1812, dió á Espartero, como queda expuesto, el mando interino del más numeroso é importante de nuestros ejércitos, cuya propiedad se reservó, sin embargo, para Rodil como testimonio del alto concepto en que era tenido por el partido bajo cuya bandera se había afiliado.

No podía menos de hallarse lisonjeado Rodil viéndose dueño de una situación que le permitía acumular el mando nominal del ejército del Norte con el efectivo de ministro de la Guerra.

Fácilmente se comprende que el pánico que infundió en Madrid el atrevido paseo de Gómez por las dos Castillas y la derrota de López en Jadraque, indujese á Calatrava y á sus compañeros de gabinete á instar á Rodil para que saliese á campaña en persecución de Gómez, misión que de buena gana habría quizás declinado el marqués si á aceptarla no le compelieran la excitación de que era presa el ánimo público y las exigencias del miedo, tan imperiosas en momentos críticos.

Marchó en su consecuencia Rodil confiado en que completaría su fama de gran capitán, merced á la célebre estrategia de sus famosas líneas paralelas, que tan en ridículo acabaron por colocarlo á los ojos de la opinión.

El 22 de setiembre salía de Madrid el general-ministro y fué á pernoctar á Guadalajara, acompañado por su jefe de estado mayor Carratalá. El 24 marchó á Tendilla y el 25 se le reunió en Sacedón el general Rivero á la cabeza de las brigadas de la Guardia Real, á las que revistó Rodil, dirigiendo á las tropas palabras afectuosas y ofreciéndoles que los servicios que de ellas esperaba la patria serían debidamente recompensados.

El nuevo general abrió la teórica campaña de que iba á dar el pueril espectáculo, imbuído en la idea de que para cambiar el estado de la guerra bastaría seguir al pie de la letra el plan de operaciones que se proponía trazar sobre el papel. Imaginóse que el peligro de la situación militar consistía en los movimientos que pudieran emprender los carlistas por el Ebro sobre Madrid, por la parte de Aragón corriéndose á la Serranía de Cuenca, ó permitiendo que Gómez efectuase su regreso á las provincias Vascongadas.

Para atender á este triple objeto determinó tomar una posición central desde la que pudiese atender al Este, al Oeste, al Norte y al Sur, como si hubiese tenido que contrarrestar los movimientos de numerosos cuerpos cuya reunión importase impedir, ó él mismo contase con tropas suficientes para cubrir, como se lo proponía, una línea transversal desde la cadena de los montes de Guadalupe hasta la Serranía de Cuenca.

Para llevar á cabo sus vastos planes, disponía el general-ministro, sin tomar en cuenta las fuerzas que componían los ejércitos del Norte y de Aragón, de diez y ocho á veinte mil hombres á que ascendían las divisiones y columnas mandadas por Rivero, Alaix, Manso, Bernies, Narváez y la procedente de Aragón pedida á San Miguel, fuerzas que tenía Rodil á sus inmediatas órdenes y cuyos movimientos reguló á su gusto.

Antes de hacernos cargo del uso que el general-ministro hiciera, ó para hablar con más exactitud, dejó de hacer de sus latas atribuciones, sigamos á Gómez en su alternada marcha de reveses y de triunfos y á Alaix, no siempre certero, pero perseverante en sus movimientos.

El grande embarazo del último después de su victoria fué el de verse libre de los numerosos prisioneros hechos y habiéndose al efecto dirigido al gobierno, recibió del general en jefe y ministro efectivo de la Guerra general Rodil, la orden de enviar los prisioneros á Andalucía escoltados por la milicia nacional, al mismo tiempo que el general Camba. que interinamente regía dicha cartera, ordenaba á Alaix que negociase el canje con los prisioneros hechos por Gómez en Jadraque, medidas ambas evidentemente absurdas, toda vez que á no haber movilizado los milicianos de Madrid, no había otros cuerpos organizados de dicho instituto de los que poder echar mano para un servicio que hacía muy delicado el riesgo de sublevación de los prisioneros, gente aguerrida, que se pretendía fiar á la guarda de paisanos armados, ajenos á toda educación militar. Y no era este solo el peligro que envolvía la orden de Rodil, pues el haber sido llevada á efecto, dirigiendo los prisioneros á Andalucía, equivalía á entregarlos en manos de Gómez, dueño de Córdoba en aquella misma semana.

No era más feliz, por lo poco practicable, la idea del ministro interino de la Guerra relativa á tratar del canje; habría sido necesario para eso establecer, aunque sólo fuese pasajeramente, un armisticio, ó cuando menos haber paralizado los movimientos de la división Alaix, ínterin se concer-

taba el canje y venían de Cantavieja los prisioneros enviados por Gómez. Lo procedente y lo más expedito habría sido que Rodil, que se hallaba en Alcalá al expedir su orden de envío á Andalucía, así como el ministro interino al pensar en el canje, hubiesen dispuesto que un batallón de la Guardia ó de la milicia de Madrid hubiesen salido en posta á hacerse cargo de los prisioneros de Villarrobledo desembarazando á Alaix de su custodia, que era lo que más urgía.

Por no haber procedido previsoramente el gobierno, tuvo este último general que perder nueve mortales días que tardó en verse libre de los rendidos carlistas, los que tuvo que ir á entregar á Hellín, dilación que permitió á Gómez penetrar sin obstáculo hasta el corazón de Andalucía.

Efectuó el último su movimiento pernoctando el día de su derrota de Villarrobledo en la Osa de Montiel y siguiendo sin ser molestado á Villahermosa, Infantes y Chiclana de Segura, donde llegó el 22. En este pueblo se verificó un acto importante. Túvose un consejo ó junta por los jefes de los expedicionarios con el doble objeto de avenir á Cabrera y á Gómez, entre los que habían surgido graves disidencias originadas de lo contrapuesto que había sido el parecer de los dos caudillos en las jornadas de Requena y Villarrobledo; también y muy principalmente con el de decidir si la expedición tomaría la dirección de la provincia de Murcia por la Sierra de Segura, en busca del territorio de Aragón, ó si, abandonando la idea de regreso, se emprendería la marcha á Andalucía. Compusieron la junta, además de los dos reconocidos cabezas de la expedición, el marqués de la Bóveda, Quiles, Arroyo, Villalobos, Del Castillo y el Serrador. Procuróse, y en apariencia al menos se consiguió, que Gómez y Cabrera se reconciliasen, y de común acuerdo se resolvió penetrar en Andalucía á fin de llamar la atención del enemigo, ponerle en el caso de desmembrar fuerzas, y requisar caballos para remontar sus escuadrones y formar otros nuevos.

De Chiclana enderezaron los espedicionarios su ruta á Villanueva del Arzobispo, Úbeda, Baeza y Bailén, desarmando en todas partes á los nacionales y recaudando abundantes recursos en efectivo y objetos de vestir.

En Andújar batió Villalobos á un destacamento de caballería que se presentó á su vista y en la marcha unióse á la expedición el partidario Orejita, acompañado de algunos jinetes. Desde dicho punto siguieron á Alcolea y á Córdoba en cuyas calles penetraron, habiéndoseles pasado un pelotón de soldados de la reina, cuya novedad, inspirando á Villalobos una prematura confianza, lo hizo adelantarse y sufrir el fuego de los nacionales que en número de unos dos mil hombres, entre los de la ciudad y pueblos de la provincia, trataban de hacerse fuertes en su capital. Habían las autoridades atropelladamente aparejado para la defensa el fuerte de la Inquisición, el palacio episcopal y el edificio en que se hallaban situadas las caballerizas del infante don Francisco, pero pensóse tan tarde en organizar la resistencia, é hízose con tanta precipitación, que no se proveyeron los sitiados de agua, y aunque se defendieron durante algunas horas, tuvieron que entregarse á discreción, toda vez que habiéndose negado á una primera intimación para que capitulasen, fuéronles negadas más tarde estipulaciones escritas y hubieron de contentarse con la verbal oferta de que serían tratados como prisioneros de guerra. En el tiroteo

que precedió á la entrega, pereció el jefe carlista Villalobos, suceso que irritó sobremanera á sus compañeros, cuyo triunfo exaltaba la entusiasta acogida que les fué hecha por los carlistas cordobeses.

Las inmediatas consecuencias de la ocupación de aquella importante ciudad, fueron la erección de una junta presidida por el deán de su catedral, la creación de batallones y de escuadrones, montados estos últimos con los caballos requisados en gran número, principalmente de la yeguada del infante don Francisco; la agregación de muchos oficiales del ejército y ex guardias de Corps, que habían sido licenciados como carlistas; el haberse Gómez apoderado de los caudales públicos depositados en el fuerte, como igualmente de sumas de consideración que los administradores de los grandes y los pudientes habían, para mayor seguridad, llevado al recinto fortificado; el haberse incautado de la plata de las iglesias recogida por el gobierno y héchose Gómez dueño de las ricas existencias en géneros de la pertenencia del comercio y que se hallaban almacenados en los tres ya mencionados edificios, adquisiciones á las que son de añadir los valiosos objetos de equipo, de montura y de útiles de toda especie de que abundantemente se proveyeron los expedicionarios.

En otro orden de hechos, favorables á su causa, figuraron los pronunciamientos de las importantes poblaciones de Baena, Cabra, Montilla y Lucena. Disponíase además Gómez á ir al encuentro del capitán general de Sevilla, Espinosa, que había reunido una numerosa columna de nacionales y tropa de ejército; pero instruído el primero de que otra columna compuesta de iguales elementos había salido de Málaga y amenazaba á los pueblos pronunciados en favor de don Carlos, desistió del intento de aproximarse á Sevilla y precipitó su marcha en busca de la columna de Málaga á la que alcanzó en Alcaudete. La mandaba Escalante, jefe del movimiento que en aquella ciudad costó la vida á sus dos gobernadores Saint-Just y Donadío. Sin gran trabajo lograron Cabrera y Gómez envolver á la poco disciplinada columna malagueña, á la que acorralaron en Martos, haciéndola más de cuatrocientos prisioneros.

Satisfecho de su correría regresaba Gómez á Córdoba, cuando tuvo la sorpresa de encontrar en Montilla al marqués de la Bóveda con el resto de su división y los cuadros de los batallones que se estaban organizando, seguidos del personal de los ex voluntarios realistas, de los individuos de la junta recientemente formada y de los comprometidos de más viso y significación. Temerosos todos ellos de la aproximación de Alaix, no habían querido esperarlo en Córdoba y venían á reunirse al grueso de la división. Obligado en su vista Gómez á variar de plan retrocedió á Priego, donde llegó el 9 y se detuvo todo el siguiente día 10. Allí supo que Alaix en vez de haber seguido la carretera que le hubiera llevado á Córdoba, se había dirigido á Alcalá la Real, novedad que indujo á Gómez á volver á la capital del antiguo califato, á fin de remediar en lo posible los perjuicios ocasionados por su precipitada evacuación y principalmente con objeto de poner á salvo el rico botín fruto de su primera estancia Con este designio salió de Priego el 11, y sin haber tropezado con otro obstáculo que el de un escuadrón de carabineros enviado por Espinosa en reconocimiento y con cuya fuerza se tiroteó, ahuyentándola fácilmente, volvió á

entrar en Córdoba, donde le esperaban el desaliento y lamentaciones de sus partidarios, los que viéndose comprometidos, le exhortaban á que permaneciese allí y organizase la insurrección en aquellas provincias.

Harto conocedor Gómez de que no obstante el ruidoso entusiasmo de los carlistas cordobeses, no ofrecía el país elementos sobre los que pudiera fundarse un plan de insurrección, no podía, influído por tan poderosas consideraciones, subordinar la suerte de su división, ni los intereses de la causa á los particulares de los comprometidos, é hizo entender á éstos terminantemente que los que no se considerasen seguros después de la salida de sus tropas, podían incorporarse á ellas y seguir su suerte, partido por el que no pocos se decidieron, desesperanzados de obtener que Gómez cediese á sus instancias. Veía éste más claro que los comprometidos lo crítico de su situación, habiendo los días transcurridos desde su primera llegada á Córdoba, sido utilizados por los jefes de las fuerzas liberales para aproximarse y tener casi cercada la facción. Quiroga se había situado en Castro del Río, Espinosa en Carmona, Butrón en Écija, Alaix en Lucena, ínterin Rodil reunía en la orilla derecha del Tajo cerca de diez mil hombres.

De tan comprometida situación tuvieron Gómez y Cabrera la destreza de evadirse. Cuidaron primero de hacer desfilar delante de sus fuerzas de combate el grueso convoy que constituía su principal trofeo, al que acompañaban los prisioneros hechos en Córdoba, y desembarazados de su impedimenta, evacuaron la ciudad, en la que en la tarde del 14 hicieron su entrada quince mil infantes y mil doscientos caballos del ejército liberal, alejándose Gómez sin ser molestado en su retirada, que verificada con gran diligencia ganó á Villalta, desde donde se trasladó el 15 á Pozoblanco. Conociendo cuánto embarazaba sus movimientos el considerable número de prisioneros que llevaba consigo, dió libertad en aquel pueblo á dos mil de ellos, conservando únicamente á las notabilidades que no pudieron rescatarse por dinero, ó que conceptuó pudiesen servirle como rehenes.

Al llegar á Fuencaliente en la mañana del 17 supo que Rodil se hallaba en Almodóvar del Campo y despachó á Orejita para que le observase, retrocediendo Gómez con el grueso de su división, sin que el estratégico que tenía tan cerca se resolviese á avanzar, entretenido en consultar el mapa y trazar líneas imaginarias, contra las que se obstinaba en creer que vendría á estrellarse el enemigo que buscaba.

El 20 pernoctaba Gómez en Torre del Campo, y eludiendo la persecución que á bastante distancia continuaba haciéndole Alaix, apareció en Santa Eufemia, desde cuyo punto ofició á las autoridades de Almadén, haciéndoles saber que al siguiente día se presentaría á sus puertas, resuelto á ocupar la población. Era gobernador militar de aquel punto, al mismo tiempo que superintendente de sus minas, el brigadier de artillería don Manuel de la Puente, último ministro que tuvo en Cádiz el gobierno constitucional de 1823, pero no tenía Puente tropas en suficiente número para defender una población abierta y de muy extensa circunferencia, componiéndose su guarnición de los nacionales y de una brigada de movilizados de Extremadura al mando del brigadier Flínter, fuerzas á todas luces insuficientes para contrarrestar el esfuerzo de ocho mil infantes y mil doscientos jinetes que les intimaban la rendición.

En la previsión del peligro que les amenazaba, tanto Puente como Flínter habían hecho saber á Rodil la necesidad en que se hallaban de recibir refuerzos para poder defenderse. Fuéles contestado que lo hiciesen *á todo trance,* sin que el general en jefe que esto prescribía y que hallándose en Almodóvar podía fácilmente haber avanzado, lo intentase, y antes al contrario, alejóse nada menos que veinte leguas, yendo á situarse en Santa Cruz de Mudela, cada día más enamorado Rodil de la idea de que llegaría á destruir á Gómez á favor de sabias combinaciones estratégicas, calculando los movimientos de aquel experto partidario, no por lo que en realidad eran, sino por lo que suponía Rodil que debían ser; sacrificando con tan obstinado devaneo las necesidades de la situación y del momento, satisfecho con perseguir sobre el mapa á los carlistas y con estudiar científicamente terrenos que no había de pisar el enemigo que recorría el país á sus anchas.

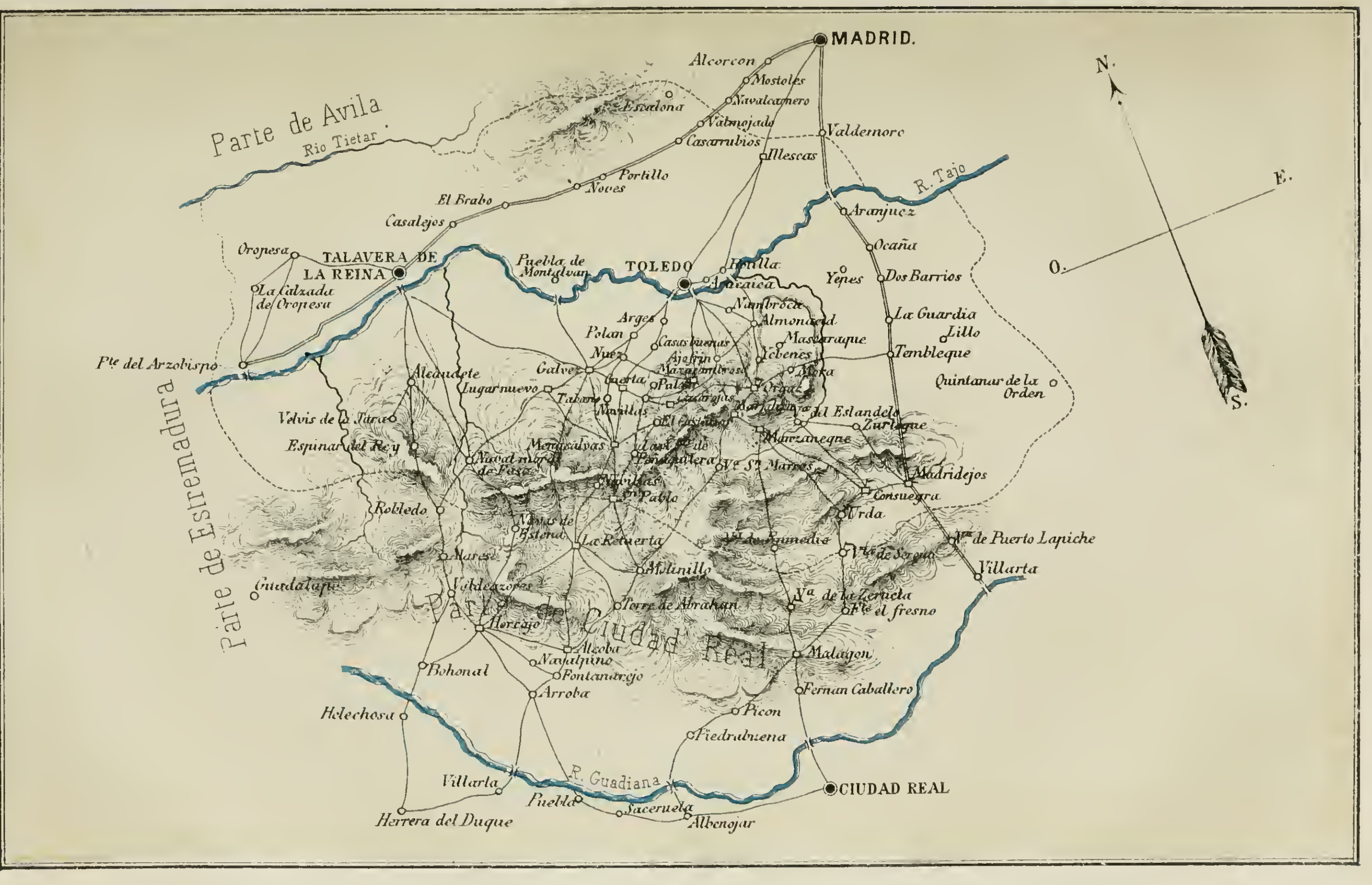
Tranquilo Gómez de lo que podía temer de Rodil, demasiado distante para estorbar que se apoderase de Almadén, avanzó resueltamente sobre esta población. Su digno y entendido gobernador había previsto lo indefendible que era aquel pueblo sin murallas y de muy dilatado recinto, y había tomado oportunas medidas para evacuarlo, salvando en lo posible las pertenencias de la nación; pero el general Rodil, consultado al efecto, terminantemente ordenó á Puente, como queda antes dicho, que defendiese á toda costa á Almadén, en cuyo auxilio dijo el general-ministro que acudiría á condición de que el punto se sostuviese cuarenta y ocho horas.

Pero llegado que fué el caso, y aunque los briosos milicianos y tropa se sostuvieron durante treinta y seis horas, Rodil, que tenía su cuartel general á veinte leguas, no se movió ni siquiera envió un aviso que hiciese comprender á los sitiados que el sacrificio de sus vidas no sería del todo estéril para la nación.

Almadén se defendió con energía durante todo el día 23 en el que los carlistas abrieron sus fuegos, pero por la noche fué á éstos en extremo fácil romper las débiles tapias de los corrales anejos al caserío lindante con las afueras de la población. Por ellas entraron los carlistas en el recinto interior, y una vez que hubieron penetrado en el caserío, los edificios del Estado convertidos en fuertes, pero que no reunían las condiciones de tales, quedaron á merced de los agresores, no restando á los sitiados posibilidad de sustraerse á la capitulación que se vieron obligados á suscribir, y en virtud de la cual fueron hechos prisioneros de guerra los dos brigadieres y los soldados del ejército y milicianos de la población y de Extremadura que dignamente habían cumplido sus deberes de ciudadanos y de soldados.

Importa á la memoria del general Puente y Aranguren, y cumple para la más completa inteligencia de la verdadera causa de que la toma de Almadén llegase á ser uno de los trofeos de Gómez, que la historia deje consignado lo que aquel hábil y pundonoroso jefe escribía al gobierno la víspera del día en que se vió atacado por la facción.

En comunicación dirigida al ministro de la Guerra, fecha 22 de octubre, y después de manifestar que las condiciones en que se hallaba Almadén no lo hacían un punto defendible, añadía Puente: «Esto no obstante,



TEATRO DE LA GUERRA EN LA MANCHA Y EXTREMADURA EN 1836

resuelto como estoy, como V. E. lo desea y lo está el brigadier Flínter y su bizarra columna, á perecer en la defensa de esta villa, sin embargo de que considero mayor el peligro de destrucción de cuanto en maquinaria y objetos de interés encierra este establecimiento si llegasen á entrar los carlistas á viva fuerza; fundados el brigadier Flínter y yo en esta razón, resolvimos al primer amago de Gómez cubrir este punto y los preciosos intereses que contiene por medio de maniobras en el campo, adelantando nuestras avanzadas sobre el enemigo. El resultado correspondió á nuestras esperanzas, pues apenas tuvo Gómez noticia de nuestros movimientos precipitó su marcha á Fuencaliente y Mestanza. Funesto es, Excmo. Sr., á la causa liberal, á nuestra Reina y al crédito de los que la defienden, *que los movimientos de nuestras divisiones se arreglen á conjeturas sobre la dirección que pueden tomar los carlistas.* La marcha de ocho mil infantes y mil doscientos caballos, aunque sólo entrasen en combate cuatrocientos, viéndose embarazada por un convoy de cuatrocientas acémilas cargadas con el fruto de sus rapiñas, no puede *ser precipitada, pareciendo por lo tanto imposible que nuestras tropas les permitan estacionarse cuatro días* en Pedroches. Mis partes al Excmo. Sr. marqués de Rodil son dos veces al día y duplicados, y desde el 19 á las siete de la mañana en que me avisaba dirigirse á Santa Cruz de Mudela, *distante veinte leguas de aquí, no he vuelto á tener noticia de su situación.* No designo á V. E. la fuerza precisa para defender esta villa en su actual estado, porque con ella y la competente caballería, no vacilaría un momento en impeler la facción á los campos de Pozoblanco, con fundada esperanza de batirla.

»Reitero á V. E., y le ruego lo haga así á S. M., que así el brigadier Flínter, los bravos movilizados extremeños, los nacionales de esta villa y yo, estamos todos resueltos á sepultarnos bajo los miserables escombros de estas tapias, *por más que creamos militar y políticamente imprudente semejante resistencia,* que podrá quizás aumentar el número de los sucesos que nos han colocado en tanto conflicto y desalentar más el espíritu de los pueblos que han sido testigos de ellos.

»Dios guarde á V. E. muchos años —Almadén 22 de octubre de 1836. —*Manuel de la Puente y Aranguren.* —Excmo. Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra.»

El final de la interesante comunicación que queda transcrita y que tanto honor hace á la memoria de Puente, puesta al lado del siguiente oficio dirigido al mismo, siete días después del ataque y toma de Almadén, dice acerca de la flojedad con que obraron nuestros generales y de la monomanía estratégica que se había apoderado del general Rodil, mucho más que cuanto pudiera añadirse aglomerando nuevos hechos y observaciones.

«Son las doce del día, decía el general-ministro al brigadier Puente, y acabo de recibir la apreciable comunicación de V. E. Estoy al tanto de las noticias de Córdoba y de las de Alaix. manifestando deseos de que me halle sobre esos puntos, *é infiero que la facción no forzará su paso por mi demora aquí,* y con una contramarcha por derecha ó izquierda de aquel general, á los montes de Granada con dirección á Guadix y Sierra de Alcaraz con objeto de regresar á sus guaridas de Aragón; *también cabe en hipótesis que no sea cierta mi disyuntiva anterior,* y que tome á Gua-

dalcanal ó el condado de Niebla. Dios guarde á V. E. muchos años.—Almodóvar 15 de diciembre de 1836.—*Rodil.*»

La catástrofe de Almadén puso término á la resignación del público y colmo á su indignación, harto provocada ya por el incremento que las facciones habían tomado en Cataluña y en el Maestrazgo, y muy principalmente por los más recientes golpes que la causa liberal acababa sucesivamente de experimentar.

Habíase visto que Gómez, no obstante su insigne derrota de Villarrobledo, se reponía con creces á los ocho días de haber sido deshecho, y que penetraba en el corazón de Andalucía, después de haber visitado importantes ciudades de Castilla la Nueva, de haber sacado de Córdoba abundantes recursos y acrecentado el número de sus auxiliares en infantes y jinetes; rodeado luego Gómez por diferentes columnas en su persecución empeñadas, se le veía eludir siempre su encuentro; y cuando tomaba el caudillo carlista puntos fortificados como Almadén, á las barbas, por decirlo así, del ministro de la Guerra, general en jefe de los ejércitos, cuando daba vista á Extremadura y salía de ella para volver á Andalucía y la paseaba de un extremo á otro, no era de extrañar que de resultas de la cólera y del temor que la marcha al parecer incontrastable del general carlista excitaba entre la familia liberal, se olvidase la gloria que por un momento rodeó al vencedor de Villarrobledo, que cayese por tierra cual ídolo destronado el hombre á quien tan exagerada confianza se había otorgado en la persona del general Rodil, y que en el desasosiego que á manera de pesadilla oprimía á la opinión mientras no se pusiese término á las correrías de Gómez, se buscase con ansia un salvador, aceptando como tal al jefe militar que respondiese de dar fin de Gómez y de sus expedicionarios.

Pero no anticipemos trámites y desenlaces que irán desprendiéndose como consecuencia lógica de los hechos que nos restan por narrar.

No consideramos de nuestro deber de historiadores ni de nuestra incompetencia en materias castrenses, analizar primero para juzgar después los planes de campaña del marqués de Rodil, sobre los cuales creemos haber dicho lo bastante. Para la inteligencia de la altura á que había llegado la expedición de Gómez, basta tener presente que salió de Amurrio el 26 de junio; que perseguida por Espartero, por Alaix, por Manso, por Tello y por Pardiñas, obtuvo ventajas sobre todos estos generales, menos sobre Espartero; habiendo recorrido durante el mes de julio Asturias y las cuatro provincias de Galicia, agosto lo invirtió la expedición en señorearse de Castilla, penetrando en unas ciudades y amenazando á las que no llegó á invadir, y acabando por hacer prisionera una división de la Guardia Real casi á las puertas de Madrid.

Continuando en setiembre las proezas del mes anterior, hizo olvidar Gómez su derrota de Villarrobledo con los fabulosos laureles de Córdoba, habiendo entrado y salido de Andalucía por dos veces, sin que al saberlo internado en la Serranía de Ronda y que prolongaba su paseo hasta el fondo de la provincia de Cádiz, fuese lícito dejar de temer los mayores desastres que de aquella expedición podrían seguirse si no se la cortaban los vuelos.

Estas observaciones no son ni una divagación, ni un floreo en el desempeño de nuestra misión de escribir la historia de aquella época Constituyen la exploración, el punto de vista de la última peripecia de la expedición de Gómez y de la situación política que de ella tomó origen.

Empecemos por ocuparnos de los sucesos que siguieron á la toma de Almadén.

Después de haber desafiado en cierto modo á Rodil con su ataque y toma de Almadén, fué el primer cuidado de Gómez evitar que le diesen alcance sus perseguidores, y rápido y oportuno en sus movimientos, la noche del mismo día en que alcanzó aquel triunfo púsose en marcha, logrando pasar el Tajo por el Puente del Arzobispo, y sin abandonar los terrenos montañosos que pudieran servirle de abrigo, encaminóse por Siruela y Navalvillar á Guadalupe, donde hizo noche el 27, arrojando de ella y dispersando una división de nacionales movilizados de Extremadura, cuya fuerza pasaba de mil hombres, pero que bisoños, y no muy bien mandados, arrojaron sus fusiles, de que hizo acopio Gómez, llevando además los fugitivos el pánico á dondequiera que se presentaron.

Menos afortunado que lo había sido al ganar el puente de Alcántara, no pudo Gómez hacer otro tanto al intentar repasar el del Arzobispo, defendido con considerable fuerza por el general Carratalá. Obligado á repasar el Tajo, no pudiendo retroceder, temeroso de encontrar á Alaix en su camino, tuvo Gómez que dirigirse por la carretera de Cáceres con ánimo de sorprender el puente del Cardenal, aprovechando la desmoralización en que sus victorias habían puesto á los nacionales de Extremadura.

El 29 entró en Trujillo, donde se deshizo del mayor número de sus prisioneros, malísimamente tratados por su gente en la penosa marcha que acababan de hacer. Después de un día de descanso en Trujillo siguió á Cáceres, donde penetró la facción sin la menor dificultad, encontrando haberla abandonado sus autoridades y fuerza armada Desde allí, operando con habilidad y á costa de algunos tiros, lograron apagar el fuego con que los constitucionales intentaron cortar el paso del puente de Alcántara, por el que encontró definitivamente salida la expedición el 2 de noviembre.

No llegó Gómez á conseguir el fruto que esperaba de aquel movimiento. Supo en Villanueva de la Serena que la Guardia Real al mando de Rivero marchaba á Trujillo y que Alaix ocupaba á Siruela, novedad que detuvo su marcha y le obligó á tomar nuevo rumbo.

La mañana del siguiente día fué el campo carlista teatro de un espectáculo verdaderamente extraordinario. No era un secreto entre los expedicionarios la prevención y alejamiento que separaban á sus dos principales caudillos, Cabrera y Gómez. El carácter impetuoso y el genio militar del primero le hacían más apto para mandar que para obedecer, y llevaba con impaciencia la supremacía de Gómez, cuyas medidas habían sido frecuentemente objeto de agrias y no infundadas críticas de Cabrera.

Hallábase además el hombre del Maestrazgo impaciente por volar al auxilio de su capital militar, Cantavieja, que sabía hallarse en grande apuro, por lo que formalmente había propuesto á Gómez que la expedición tomase la ruta de Aragón Pero otros muy distintos eran los designios del último, quien había resuelto deshacerse de su rival, habiendo

recurrido para llevar á cabo su intento á una estratagema que tuvo algo de maquiavélica, al par que de dramática.

Dispuso Gómez la marcha del día 3 de manera que fuesen en la vanguardia y centro los batallones navarros, y al mismo tiempo dispuso que los aragoneses y valencianos formasen la retaguardia, guardando dos leguas de distancia de con el grueso de la división. Ejecutado este preliminar, hizo mañosamente que Cabrera, el Serrador, Arnau, Valcárcel y los demás jefes del Maestrazgo con alguna caballería marchasen en vanguardia á cierta distancia. Así que los vió algo alejados partió Gómez al galope, hasta alcanzar la cabeza de la columna, la que hizo formar á su llegada invitandc á Cabrera y á los suyos á que saliesen al frente. Hiciéronlo así en efecto, y en aquel instante y sin más preámbulo, mandó leer Gómez una orden del día por la que prescribía á Cabrera y á sus compañeros se separasen de la expedición y regresasen á Aragón, siguiendo un itinerario puesto al margen de la orden que formulaba el mandato del general en jefe. Por la misma se disponía que los batallones de infantería aragoneses y valencianos permaneciesen unidos á la división hasta que puesto lo ocurrido en conocimiento de don Carlos, proveyese según su soberana voluntad.

Si la escena ocurrió exactamente como la refieren los historiadores de Cabrera, muy dudoso parece que sólo por abnegación en favor de la causa que servía y por no dar un ejemplo de insubordinación, Cabrera disimulase tan indigno tratamiento.

Tenía bastante altura para haber hecho sentir á su compañero el abuso que hacía de su autoridad, y si no lo hizo fué sin duda imponiendo un fuerte freno á su imperiosa personalidad. Se asegura que reclamó que se le permitiese llevar algunos de los batallones que había sacado de Aragón, toda vez que para la seguridad suya y de sus compañeros pudiera necesitar alguna infantería si fuese atacado. Negóse también Gómez con dureza á tan legítima exigencia y Cabrera le volvió la espalda picando espuela á su caballo y alejándose del extraño César Borgia que encontraba en su camino. Los que acompañaban á Cabrera solicitaron de Gómez que les permitiera tomar sus equipajes, á lo que habiéndose éste también negado, dicen que añadió estas palabras: «Sigan Vds. á su jefe sin más réplica ó aquí mismo los haré fusilar. Yo haré que reciban Vds. sus equipajes;» y en efecto, en el primer pueblo en que hizo noche Cabrera y sus extrañados compañeros se encontraron con sus equipajes y dos pagas de marcha.

Aseguran los historiadores de Cabrera que después de la significativa escena que le separó de la expedición se le presentó Lloréns, que con Quiles había quedado por disposición de Gómez en la retaguardia, y manifestó á su jefe natural la pena y sorpresa causada entre los suyos por la separación á que se había visto forzado y ofreciendo separarse de Gómez y reunirse á su general en el punto que éste designase. Mucho agradeció Cabrera, asegúrase, los ofrecimientos de sus leales subordinados, pero repugnándole ser motivo de disidencia entre los que defendían la misma causa, mayormente hallándose en presencia del enemigo, declinó el ofrecimiento, ordenando á Lloréns que volviese á sus filas y continuase obedeciendo las órdenes de Gómez; conducta la de Cabrera que, si es conforme á la verdad, honra en extremo su memoria.

No siguió en su ruta el caudillo del Maestrazgo el itinerario trazádole por Gómez y que creyó combinado de manera á hacerle caer en manos de las columnas liberales En su consecuencia, trazóse Cabrera un plan de su propia inspiración, dirigiéndose á la Mancha, en cuyo territorio no tardó en demostrar lo fecundo de su iniciativa. El 9 de noviembre rindió en Benojar, provincia de Ciudad-Real, el destacamento que lo guarnecía. El día siguiente se le reunió Jara y el 11 se hizo dueño del punto de Almodóvar del Campo donde se le juntó Orejita, marchando en seguida por Valdepeñas y Villanueva de los Infantes y el Bonillo, donde le llegó la noticia de la pérdida de Cantavieja. Este contratiempo modificó su plan de campaña, y dedicóse á organizar un cuerpo de caballería para el que llegó á juntar muy cerca de 900 jinetes, con cuya fuerza decidió pasar el Ebro y presentarse á don Carlos.

Por algunos días recorrió diferentes comarcas de la Mancha y el 21 llegaba á Tarancón, desde donde empleó el ardid de pedir raciones á los pueblos cercanos á Madrid, con el solo objeto de alarmar y de que acudiendo tropas por aquel punto, le quedase expedito su derrotero hasta las orillas del Ebro. Dando riendas á su prodigiosa actividad, organizó en el camino un batallón con los mozos que voluntariamente se le presentaban y á los que armó con fusiles tomados á los milicianos nacionales.

Al frente de una no escasa columna llegó el 23 á Cifuentes y el 24 á Sigüenza, continuando á Medinaceli, Almazán y Arquita, donde estuvo próximo á hacer prisionera una compañía de carabineros.

Halló grandes dificultades en realizar su pensamiento de pasar el Ebro, muy bien guardado por la división de la Ribera que mandaba Iribarren; pero creyó que iba á poder ejecutar el paso del río por el vado de Rincón de Soto á diez leguas de Logroño. Mas cuando se hallaba en el momento de efectuarlo, fué sorprendido por una columna del ejército á la que vanamente trató de hacer frente, pues no obstante las insignes pruebas de valor personal que dió Cabrera cargando al frente de su caballería, tuvo que retirarse con pérdida de la mayor parte de su gente, contratiempo que vino á agravar un fuerte cólico que le impidió continuar montando á caballo y le obligó á dejar á Miralles el mando de los restos de su columna, teniendo que ser conducido á Arévalo en parihuelas. donde le dejaremos por ahora para ocuparnos de las vicisitudes de Gómez y su división expedicionaria.

Habiendo logrado pasar el Tajo de la manera que antes queda dicho, acercábase el 3 de noviembre la grande expedición carlista á Alcaraz, pero no encontró salida por hallar ocupado el puente de Alcántara y vióse obligada á penetrar de nuevo en Andalucía, alejándose todo lo posible de la dirección que llevaba Alaix. A fin de poder ocultar mejor sus movimientos, prescribió á los partidarios Rincón y Morales que maniobrasen en el territorio de Cáceres, ínterin él se dirigía á Villanueva de la Serena, donde vadeando el Guadiana á favor de un puente formado con carros, siguió por Quintana á Zalamea, Berlanga y Guadalcanal donde descansó el 8 Allí adquirió noticias de la situación de sus perseguidores, los que inciertos de la dirección que la facción llevaba, pensaron que lo mismo podían tomar el camino de Sevilla que el de Córdoba.

En la incertidumbre y perplejidad de su situación, ocurriósele á Gómez probar fortuna en la Serranía de Ronda, habiéndose hecho por un momento la ilusión de que la topografía de aquel país tal vez le permitiese estacionar en él la guerra.

Llevado de esta idea dirigióse por Alanís á Constantina de la Sierra y Palma del Río, logrando pasar el 10 el Guadalquivir la infantería por barcas y un puente de carros y la caballería por un vado. Sabedor de que un batallón de marina y nacionales marchaban de Córdoba á Sevilla y que habían pernoctado en la Luisiana, dispuso Gómez que saliesen dos escuadrones á dar caza á la columna, á la que si bien no lograron capturar, apresaron los carros que aquélla custodiaba y que iban cargados con armamento y vestuario del provincial de Écija. Cinco días bastaron á Gómez marchando por Osuna y Olvera para penetrar en Ronda el 16.

Queda antes dicho que después de la ocupación de Córdoba por las columnas liberales posteriormente á la segunda vez que la hubo evacuado Gómez Alaix se dirigió á Bailén y Andújar con ánimo de impedir que Gómez penetrara en la vega de Granada, hallándose en la persuasión de que Rodil ocupaba los pasos de Sierra Morena. Este movimiento es calificado de hábil y previsor por los defensores de la campaña de Alaix, contribuyendo la eficacia de la posición que ocupó al pie de la Sierra á que Gómez tuviese que tomar el camino forzado de volver á ella, lo cual sin embargo no pudo pesarle, puesto que le valió nada menos que haber dado el golpe de Almadén; observación que contestan los amigos de Alaix alegando que aquella marcha costó á Gómez perder la mayor parte de su caballería llevando su infantería despeada y hambrienta, y que temeroso de encontrar á Alaix que lo esperaba á pie firme á su descenso de Sierra Morena, vióse Gómez forzado á buscar salida por Almadén y orillas del Tajo, donde no por Alaix sino por Rodil debió ser perseguido.

El 23 entró nuevamente el primero de dichos generales en Córdoba, donde sabedor del derrotero que llevaba Gómez marchó á Almodóvar del Campo, obedeciendo á las instrucciones del gobierno, según las cuales debía interponerse siempre entre Gómez y la capital, objetivo que aseguran fué lo que condujo á Alaix á Valmoral de Pusa, movimiento que podía ser tan estratégico como pretenden los amigos del general Alaix, pero que asombró y disgustó en Madrid, donde casi al mismo tiempo llegó la noticia de que Alaix se hallaba en Extremadura y Gómez en la Serranía de Ronda

No encontró más diligente á Rodil la entrada de Gómez en Extremadura, que lo estuvo para haberlo perseguido y alcanzado cuando después de la acción de Villarrobledo penetraba en Andalucía La expedición carlista entró y salió en Cáceres y en Trujillo, y volvió á Andalucía sin que el general-ministro alterase su plan de marchas pausadas, sin otro objetivo que el que le sugerían las hipótesis en que se complacía, pero que nunca llegaban á realizarse

Mas, como antes dijimos, la medida de la pública paciencia se había agotado. Las excursiones de Gómez por Andalucía y la toma de Almadén colmaron la medida. Las Cortes que con el carácter de constituyentes acababan de reunirse, no dieron treguas al gobierno respecto á que saliese

de la rutina con que llevaba la cuestión militar. A voz en grito pidieron los diputados la separación de Rodil y que se le formase causa; hasta de traición se le acusó por algunos, cuando sólo era culpable de incapacidad. Empujado por la oposición, llevado á remolque por las exigencias de los diputados, el gobierno se decidió á obrar con energía exonerando á Rodil.

La legislatura abierta el mismo día en que Gómez se apoderó de Almadén, se inauguró bajo auspicios de un carácter tan exagerado, como el que en su lugar veremos, si bien viéronse obligadas aquellas Cortes á refrenar la exageración que en los primeros días de su instalación se produjo sin disfraz. Los más avanzados entre los diputados de aquella asamblea, varios de sus más importantes miembros, acariciaron el pensamiento de enviar á nuestros ejércitos de operaciones diputados revestidos de facultades análogas á las que la Convención francesa de 1792 delegó en los célebres comisarios de su seno, para que vigilasen y residenciasen á los generales. Pero semejante innovación era harto repugnante de montar á las costumbres de nuestra España, y abandonando la idea el cambio de régimen que venían á simbolizar las Cortes, al diapasón de la revolución francesa, quedóse el proyecto reducido al envío cerca de Rodil de la persona del diputado don Cayetano Cardero, portador de un doble juego de reales órdenes, de las que debía hacer uso según el estado y temperamento en que encontrase al general-ministro.

Si Cardero encontraba á Rodil en marcha contra Gómez, debía mostrarse reservado, no embarazar sus planes y limitarse á pedirle datos y noticias. Mas si lo hallaba inactivo ó irresoluto, debía comunicarle la real orden en que se le llamaba inmediatamente á Madrid, confiando el mando de la división de la Guardia, principal fuerza de la que Rodil disponía, al general don Felipe Rivero.

Cardero salió de Madrid el 7 y al siguiente día llegó á Monterrubio donde se hallaba el cuartel general, pero encontró al ministro en tan agrias disposiciones y tan montado en cólera, que á cajas destempladas despidió al diputado mensajero obligándole á salir inmediatamente del cuartel general, poniendo por nota en el pasaporte de que era portador las siguientes palabras: *Regresa á dar cuenta de su misión.*

Expulsado de tan ruda manera el diputado mensajero y agente del gobierno, detúvose en Castuera á cuyo alcalde entregó para que le diese curso la real orden que prescribía á Rodil que se presentase en Madrid, al mismo tiempo que se comunicaba á Rivero la real orden que le confiaba el mando de la Guardia. Pero el comandante de armas del antedicho pueblo tenía orden de Rodil para escoltar á Cardero hasta Medellín, como con efecto lo verificó, hechos que puestos por el agraviado en conocimiento de Calatrava, produjeron tal sensación en el gabinete, que se resolvió dar de ello cuenta á las Cortes en sesión secreta, comunicando á las mismas los acuerdos que pensaba tomar el gobierno y que la asamblea plenamente aprobó.

Consistían las medidas adoptadas en la revocación de todas las facultades que el decreto fecha 6 de setiembre había conferido á Rodil, en su exoneración del cargo de ministro de la Guerra, así como del de la coman-

dancia de la Guardia Real de infantería, y en disponer que el exonerado marchase á Toledo á esperar órdenes.

Pero el sentimiento dominante, la preocupación general continuaba siendo la célebre expedición carlista, la móvil existencia de su amenazadora aparición donde menos era esperada, y ministros, diputados y hombres influyentes de la situación, todos respiraban por la misma herida, á todos aquejaba la misma inquieta duda, la de saber cuándo y por quién sería aniquilado Gómez.

Según anterior disposición de Rodil, estacionaba en la Alcarria la división de vanguardia del ejército del Norte, de cuyos movimientos nos hemos ya ocupado.

En la tarde de uno de los últimos días del mes de octubre, el entonces teniente coronel Sr. D. Antonio Ros de Olano invitó á tres de sus amigos á trasladarse en su compañía á visitar á Narváez y á su brigada, distante á pocas leguas de Madrid Uno de los sujetos invitados acertó á serlo la persona á la que se hace referencia como habiendo sido el intermediario de las comunicaciones que en mayo de aquel año mediaron entre el ministro plenipotenciario de Inglaterra é Istúriz, en los días que precedieron á la formación del ministerio que presidió aquel hombre público, sujeto que como igualmente se dijo fué el que redactó el *Memorándum* inserto en el capítulo V del libro IV. Conocida como lo es ya por los lectores la posición influyente de dicho veterano liberal y la parte que entonces y durante algunos años siguió tomando en la política activa, fácilmente se comprende que el principal objeto que ocuparía á los visitantes del jefe de la brigada de vanguardia, sería la expedición de Gómez y la suprema importancia para la causa pública de dar fin de la inquietante y asoladora expedición. Acerca de ella se expresó Narváez en términos tan claros y tan convincentes respecto á la manera de alcanzar y de batir á Gómez, que impresionaron vivamente al autor del *Memorándum*, quien á su regreso á Madrid conferenció con sir Jorge Williers, en cuyo ánimo hizo penetrar el convencimiento de que Narváez era el hombre llamado á destruir á Gómez si el gobierno se resolvía á cometerle la persecución del jefe expedicionario.

Como amigo sincero y desinteresado del triunfo de la causa de la reina, sir Jorge se persuadió de la importancia de la comunicación que le hacía su amigo y manifestó el deseo de conocer y tener una conferencia con Narváez. En aquel mismo día obtuvo el representante de Inglaterra del ministro de la Guerra la autorización para que el brigadier viniese á Madrid. El resultado de la entrevista de éste con el diplomático no pudo ser más satisfactorio. De ella salió el último convencido de que Narváez era el hombre predestinado á la ardua misión de libertar al país y al gobierno de la pesadilla personificada en Gómez.

Empleó sir Jorge todo su influjo, que era grande, cerca de Calatrava, para que Narváez fuese destinado al más preferente de los servicios reclamados por las circunstancias, y en su consecuencia el consejo de ministros llamó á su seno al brigadier, oyó su opinión sobre la empresa que el gobierno estaba dispuesto á confiarle, y habiendo oído de boca de Narváez que respondía de alcanzar á Gómez y de batirle en los días que quedaban

del mes que corría, acordó el Consejo que le fuese dirigida la real orden cuyo tenor aparece al pie (1).

Posteriormente y ampliando la misión conferida á Narváez, se le comunicaron las reales órdenes que figuran á continuación de la anteriormente citada (2).

---

(1) *Ministerio de la Guerra.*—S. M. la Reina gobernadora, enterada de que el marqués de Rodil debía pasar hoy por Almaraz á la izquierda del Tajo, que el general Alaix pernoctaría también hoy en Navalmoral de Pusa, y que el rebelde Gómez había marchado de Trujillo á Cáceres, pareciendo en esto indicar sus deseos de buscar un paso á la derecha del Tajo, aunque sea en el vecino reino de Portugal, se ha servido resolver que V. S. con la división de su mando, reforzada con 150 caballos útiles para campaña activa, se ponga en movimiento á marchas forzadas en dirección á Talavera para obrar desde allí en la destrucción de Gómez, á cuya fuerza va encargado V. S. de hacer una persecución decidida é incesante hasta lograr su exterminio, obrando en combinación con las que tiene á sus órdenes inmediatas el señor secretario del Despacho de la Guerra marqués de Rodil (que se hallaba el 1.º del actual en Paralela de la Mata y se disponía para ir á Almaraz á poner practicable aquel paso y pasar en seguida á la orilla izquierda del Tajo, y marchar directamente á buscar la facción del citado Gómez), y la división del mariscal de campo don Isidro Alaix, que ha debido llegar el mismo día 1.º al pueblo de San Pablo y al cual se le comunican hoy también las órdenes más terminantes para que inmediatamente y á marchas forzadas se dirija contra la facción de Gómez. Para que dicho general obre combinadamente con V. S., se le traslada la presente comunicación, así como á V. S se le incluye copia de lo que á él se le previene para que V. S. lo cumpla y guarde en todos los extremos que abraza en los casos que allí se expresan, pero sin perder de vista, que es la voluntad de S. M., que á pesar de cuanto llevo dicho acerca de la dirección de la marcha de V. S. para buscar á la facción, debe variarla según convenga, si en el camino adquiriese noticias ciertas de la posición del enemigo, en el concepto de que no deberá V. S. malograr ninguna oportunidad que se le presente y pueda aprovecharla para batir á los rebeldes. Finalmente, advierto á V. S. que mañana á las doce del día deberá la división de su mando pasar por las afueras de esta capital en donde se le incorporarán los 150 caballos que quedan mencionados. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 3 de noviembre de 1836.—*Camba.*

P. D. Es la voluntad de S. M. que en caso necesario que V. S. tal lo juzgue, deberá ponerse en comunicación con el general en jefe de la división auxiliar portuguesa, vizconde das Antas, que debe estar el 5 del actual en Zamora.—Está rubricado.—Señor brigadier don Ramón María Narváez.

(2) *Ministerio de la Guerra.*—S. M. la augusta Reina gobernadora se ha servido disponer que tan luego como reciba V. S. esta orden se dirija á marchas forzadas sobre la dirección que lleve el general Alaix, cuya división se hallaba el 4 en Navalmoral de Pusa para continuar á incorporarse con el general Rodil; y tomando V. S. el mando de dicha división con el de la que V. S. dignamente gobierna, persiga incesantemente al rebelde Gómez hasta lograr su total destrucción, empleando V. S. al efecto todo su celo, toda su actividad, todos sus conocimientos militares y el valor y sufrimiento de esas tropas que tantos títulos han adquirido al aprecio de S. M. El mariscal de campo don Isidro Alaix, después de entregar á V. S. su división, debe dirigirse á Ávila á esperar nuevas órdenes de S. M. y al efecto le entregará V. S. la adjunta. De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. —Madrid 6 de noviembre de 1836.—*Camba.*—Señor brigadier don Ramón Narváez.

Ministerio de la Guerra.—He dado cuenta á S. M. la Reina gobernadora de las comunicaciones de V. S. de ayer desde Navalmoral, participando las prevenciones que

Estos y no otros fueron los verdaderos antecedentes que mediaron y decidieron de la presentación en escena del brigadier Narváez como encargado de la persecución de Gómez.

A fin de llevar de frente y lo más metódicamente posible el movimiento de los tres cuerpos de ejército lanzados contra el caudillo carlista; á saber, la división de la Guardia Real que por exoneración de Rodil quedó al mando del general Rivero, la de la tercera división del ejército del Norte á cuyo frente iba Alaix, y la de vanguardia, última entrada en operaciones, y en atención á haber quedado anteriormente expuesto cuál era la respectiva situación de Alaix y de Gómez, al que dejamos en Ronda el 16 de noviembre, demos cuenta ahora de los movimientos de Rivero hasta la expulsión de Andalucía de los expedicionarios carlistas.

Hecho cargo el último de dichos generales el día 13 de la fuerza de que le hizo entrega Rodil, dirigióse á Córdoba, donde le obligó á detenerse la falta que la tropa tenía de calzado, y adquirido que hubo noticias acerca del rumbo que llevaba Gómez, púsose en marcha pernoctando sucesivamente en Montilla, Écija, Osuna, Campillos y finalmente en Ronda, donde llegó el 20, dos días después de haberla evacuado Gómez.

Ínterin Rivero efectuaba estos movimientos, volvía Alaix de Extremadura á Andalucía. El 3 de noviembre hizo noche en Navalmoral de Pusa y el 24 entraba en Ronda, invirtiendo para ello veintidós mortales días, sin haber ni en uno solo dado vista al enemigo; lentitud que no bastan á disculpar las conjeturas que formó acerca de que Gómez pudiese acercarse á Madrid ó amenazase á Granada ó á Sevilla, conjeturas que condujeron á Alaix á describir el largo circuito que le hizo estacionar en Espinosa

---

desde Medellín le hacía el marqués de Rodil con fecha del 9 para perseguir á Gómez, que había pernoctado en Berlanga el 7; el mal estado de Cabezuela, Navalconejo, Jerte, Tornavacas y otros; el auxilio que había resuelto prestar V. S. al juez de primera instancia de Navalmoral con el fin de tranquilizar á dichos pueblos, y finalmente la resolución que V. S. se proponía tomar, bien alcanzase á la división Alaix, bien pudiese antes caer sobre el enemigo, lo que aprovecharía V. S. con decisión, y enterada S. M. de todo, se ha servido aprobar sus disposiciones, en las cuales, y en la justa preferencia que da V. S. á la destrucción del enemigo, al menos á su viva persecución, no ve S. M. más que confirmado el buen concepto que tiene de sus aptitudes y leal decisión por la causa nacional.

Esto no obstante, quiere S. M. prevenga á V. S. de su real orden como lo ejecuto, que en el caso de llegar V. S. á tomar el mando también de la división de Alaix, como se le previno en real orden del 6 del presente, persiga incesantemente al rebelde Gómez hasta lograr su total destrucción, empleando V. S. al efecto todo su celo, toda su actividad, todos sus conocimientos militares y el valor y sufrimiento de esas tropas que tantos títulos han adquirido al aprecio de S. M. como se le decía. Igualmente es expresa voluntad de S. M. que si el mando de la división de la Guardia Real hubiese llegado á recaer en el general Rivero, procure V. S. obrar en combinación con él para el objeto de destruir á Gómez, pero que en el caso de que hubiera discordia entre VV. SS. en el modo de maniobrar, prevalezca precisamente la opinión de V. S. á la cual sujetará el general Rivero sus operaciones; y para que se verifique exactamente le enseñará V. S. esta orden. De la de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 11 de noviembre de 1836 —*Camba*.—Señor brigadier don Ramón Narváez.

del Rey, Herrera del Duque, Hinojosa, Pedro Abad, Castro del Río, Bailén, Córdoba y Antequera, olvidando que su principal, su único objetivo debió ser la constante y no interrumpida persecución de Gómez.

La fecha de la real orden que cometió á Narváez la persecución de Gómez y la del día en que el último salió de Ronda para el Campo de Gibraltar, y la consiguiente comparación de la distancia en que se hallaban Gómez y Narváez al ponerse este último en marcha desde Madrid en la mañana del 4 de noviembre, lo dicen todo respecto á la celeridad y energía con que operó la división de vanguardia á la que separaban de Gómez las ciento cincuenta leguas que de la capital del reino dista el territorio de Arcos en la provincia de Cádiz, adonde Narváez fué á buscar al enemigo y supo batirlo y ahuyentarlo, toda vez que las divisiones Rivero y Alaix que siempre operaron en comarcas que los colocaban cuando más á dos ó tres jornadas de Gómez, no lograron sin embargo darle alcance.

No necesitan nuestros lectores que al introducir en escena como entidad política y militar la persona de don Ramón María Narváez, cuyos principales hechos en la guerra de los siete años hemos ya dado á conocer, nos detengamos á trazar la biografía de un hombre bastante célebre para que su aptitud, su carácter, sus dotes de gobierno, no sean sobradamente notorios, y han sido además objeto de numerosas publicaciones que andan en manos de todo el mundo

Los hechos más notables acerca de Narváez, de que llevamos hecho mérito, son parte integrante de la historia de nuestros días, y aquellos de los que por igual motivo tendremos que hablar, constituyen todo lo que respecto á este hombre público nos cumple decir.

Por nada entró (no obstante lo que ha podido decirse y afirman escritores contemporáneos) la opinión política que como particular profesase Narváez para influir en la confianza que en él depositó el ministerio Calatrava, confianza llevada hasta la irregularidad de haberle conferido atribuciones superiores á su jerarquía militar, y depresivas hasta cierto punto del espíritu de la ordenanza; irregularidades que dieron origen á los celos que fueron efecto de aquellas muestras de favor y que condujeron á una reacción que influyó en que Narváez no obtuviese las merecidas inmediatas recompensas á que se había hecho acreedor por su campaña contra Gómez

Quiso el gobierno que antes de emprender su marcha, la brigada de vanguardia desfilase por las afueras de Madrid para ser revistada por el ministro de la Guerra y que se le incorporasen los ciento cincuenta caballos de refuerzo que le habían sido ofrecidos.

No pudo por consiguiente ponerse en marcha la división hasta el siguiente día, en el que la emprendió con gran resolución y tan levantado ánimo, que á su paso por los pueblos de Extremadura, amilanados de resultas de la excursión de Gómez por aquellas comarcas, vió reanimarse el espíritu público y acompañar con simpatía á la división perseguidora de los que tan incómoda visita acababan de hacer á aquellas poblaciones. Al tercer día de su partida de Madrid vióse, sin embargo, detenido Narváez por una orden de Rodil que le prescribía retroceder, orden que muy á pesar suyo tuvo que obedecer siendo todavía el que la daba ministro de la

Guerra en propiedad, al mismo tiempo que general en jefe. Pero afortunadamente dos días después el diputado Cardero alcanzó en su marcha á Narváez y le hizo entrega de la antes citada real orden fecha del 6, que ponía bajo sus órdenes juntamente con la de vanguardia la tercera división ó sea la de Alaix. Acrecentándose la responsabilidad de Narváez con esta nueva prueba de la confianza del gobierno, emprendió continuadas marchas forzadas desde aquel mismo día, diligencia que le permitió hallarse en Morón el 23 de noviembre, habiendo ejecutado con asombrosa celeridad un movimiento merced al cual, y no obstante la detención causada por Rodil, se vió en situación de alcanzar á Gómez antes que finalizase el mes de plazo dentro del cual había ofrecido Narváez al gobierno que habría dado vista al enemigo.

Queda antes dicho que Rivero en seguimiento de Gómez llegó á Ronda el 21. En aquella ciudad recibió una comunicación de Narváez en que le pedía la caballería de Diego León como perteneciente á la división de Alaix puesta á las órdenes del jefe de la división de vanguardia por real orden fecha 6 de noviembre.

No se prestó el general Rivero á deshacerse de la caballería que había reunido á su propia división. y limitóse á aconsejar á Narváez la posición que en concepto de Rivero convendría que se ocupase para cooperar á la destrucción de Gómez, á la que igualmente convidaba á Alaix, indicando del mismo modo á éste las posiciones que creía Rivero más conveniente que tomase. No disimulaba el general Rivero que su pensamiento y su deseo eran que los jefes á quienes se dirigía flanqueasen por derecha é izquierda á Gómez, ínterin él lo atacaba de frente.

Procedente á todas luces fué la comunicación dirigida por Rivero desde Ronda al gobierno indicando la importancia de la unidad en el mando de las tres divisiones que operaban contra la facción; medida á la que había proveído el gobierno, aunque de una manera irregular, por las reales órdenes fecha 6 y 11 de noviembre que conferían al brigadier Narváez el mando directo de dos divisiones, la suya y la de Alaix, prescribiendo por la última de dichas reales órdenes que la división Rivero mandada por un mariscal de campo obedeciese en casos dados las órdenes de Narváez.

Contra esta desviación de las buenas reglas de la milicia, el mismo oficial general á cuyo favor se expidió la irregular medida, había hecho presente al gobierno que el mando de las tres divisiones debía confiarse á un general de superior graduación á la suya, á quien gustoso obedecería. Aunque movidos por consideraciones peculiares á cada uno de ellos, se ve pues que ambos jefes interesados en la cuestión de unidad de mando, la veían bajo el más conveniente punto de vista y que el gobierno fué quien anduvo evidentemente errado en el asunto.

El 23 se movió Rivero de Ronda con dirección á Gaucín, donde no encontrando á los carlistas tomó la dirección de San Roque, recomendando á Alaix, que se hallaba en Antequera, cubriese el camino de Málaga por la costa

Continuando su marcha dicho general no cesó de expedir comunicaciones tanto á Alaix como á Narváez dándoles conocimiento de sus mo-

vimientos y aconsejándoles los que en su opinión deberían efectuar para envolver á Gómez sin dejarle salida.

Todo aquel día y el siguiente (23 y 24) siguió Rivero la pista de los expedicionarios haciendo prisioneros á algunos de sus rezagados. Con noticia de que la facción estaba en Alcalá salió muy de madrugada de la Venta del Castaño esperando poder dar alcance á Gómez, al que si lograba batir sería en su juicio acabado de destrozar por Alaix ó por Narváez, cuyo encuentro difícilmente podría evitar el enemigo.

No consiguió Rivero en aquel día dar vista á la facción, lo que atribuye al detestable estado de los caminos, que retrasaron su marcha y no le permitieron llegar á Alcalá sino bien entrado el día, cuya claridad procuró utilizar continuando su jornada hasta las cercanías del convento del Valle donde acampó y desde donde, dice el general Rivero, pudo oir los últimos tiros de la acción empeñada aquel mismo día entre el grueso de la facción Gómez y la división Narváez.

Cumplíase para éste por último, al cabo de diez y nueve días de acelerada marcha, su anhelado propósito de dar vista al enemigo que había ofrecido alcanzar y batir.

Había sido Narváez el último de los jefes destinados á perseguir á Gómez, y sin vacilar, sin dilaciones, ni contramarchas, ni tropiezos, casi en línea recta como proyectil lanzado sobre determinado blanco, había caído sobre el enemigo á quien en los dos meses transcurridos desde la jornada de Villarrobledo no habían logrado alcanzar ni Alaix, especialmente encargado de su seguimiento, ni Rivero al frente de una división de escogida tropa. La comparación no podía menos de ser favorable á Narváez y así se lo tuvo en cuenta la opinión pública, no escatimándole los aplausos los pueblos al recibir la grata nueva de que el jefe de la división de vanguardia había redimido su palabra de dar alcance al temido jefe de la expedición.

Pero ¿en qué condiciones llegó Narváez á rendir tan señalados servicios? ¿Hasta qué punto contribuyeron los movimientos de las demás columnas á que la de vanguardia fuese la primera que diese alcance al enemigo, contribuyendo aquéllas al triunfo que Narváez iba á obtener?

Cuestiones son estas que cumpliría examinar después de darnos cuenta de lo que fué la acción de Majaceite, en la que redimió Narváez su palabra empeñada de dar alcance, ya que no le dejaron dar fin de Gómez.

Los generales Rivero y Alaix, quienes en la última semana de noviembre ocupaban posiciones más ó menos próximas á los flancos de la facción, pretendieron que los movimientos de sus respectivas columnas habían obligado á Gómez á buscar salida en la dirección que traía Narváez, y que á ello debió exclusivamente éste haber logrado venir á las manos con los carlistas.

Habida consideración á la táctica de Gómez y á su constante sistema de rehuir combates que no debieran serle decisivamente ventajosos, no es cuestionable que de no haber tenido otros enemigos delante que embarazasen sus movimientos, habría corrido lo bastante para haber cansado y tal vez aburrido á su único perseguidor.

Mas admitida esta hipótesis, no hay tampoco que desconocer que si

Gómez sabía eludir encuentros, Narváez sabía buscarlos, y había desplegado tanta actividad en sus marchas y tanto acierto en sus movimientos, que muy de presumir era que aunque se hubiese encontrado solo contra Gómez y tenido por campo los dilatados territorios por que éste se movía, habría Narváez sabido encontrar el enemigo que buscaba el que embarazado con el gran convoy que transportaba sus rapiñas, era casi imposible hubiese podido sustraerse á la persecución de un adversario de las condiciones que la experiencia había demostrado hallarse dotado el brigadier Narváez.

En su marcha directa y, como los hechos vinieron á acreditarlo, acertada. al pisar la división de vanguardia el territorio de las provincias de Sevilla y de Cádiz, unióse á ella una brigada de la milicia nacional movilizada de Sevilla, de la que era jefe de estado mayor el benemérito patricio don Manuel Cortina, y mucho sin duda contribuyó la presencia de aquellos ciudadanos armados, mezclados en las filas de los soldados de Narváez, para que la opinión pública se pusiese de parte de éste en la persecución que no tardó en suscitarle la victoria que en la jornada del 25 de noviembre alcanzó sobre Gómez y de la que vamos á dar cuenta.

No es dudoso que al levantar Narváez su campamento de la Sierra de Aznar en la mañana del 25 de noviembre salió de él tan animoso y esperanzado de encontrar á Gómez, como poco dispuesto sin duda se hallaba éste para sostener el encuentro si pudiera evitarlo, pero en la posición en que se halló habiendo, al evacuar la Serranía de Ronda, tomado la dirección de Poniente en vez de la de Levante y teniendo casi enfrente el mar, no podía retroceder sin á su paso tener que venir á las manos con Rivero ó con Alaix, que por distintos puntos le seguían la pista, ni evitar el choque con la división de vanguardia que le obstruía la única salida que por entonces le quedaba.

La diligencia de Narváez, lo atinado de sus movimientos que en línea recta lo habían conducido á dar con el enemigo al que desde Madrid venía buscando, hallaban su premio en ser el primero que diera alcance al audaz expedicionario.

Detenido Gómez, al adelantarse sobre Arcos, por las guerrillas de la división de vanguardia, escogió el terreno que mejor podía convenirle, tomando posición en la elevada cadena de los montes Vallejos, que dominan el río Majaceite donde éste se une al Guadalete, montes cubiertos de maleza y de arbolado, terreno inaccesible para la caballería y en extremo favorable para la defensa; pero no tuvo igual acierto en disponer su orden de batalla, pues desplegó una prolongadísima línea sin reservas sobre las alturas que ocupaba, situación que al avanzar sobre las masas carlistas supo estimar para sacar partido de ella el experto jefe de la división de vanguardia.

Muy inferiores eran en número los combatientes que formaban sus filas en comparación al de los enemigos que Narváez iba á afrontar, pues no obstante la disminución de fuerza que tuvo Gómez en Villarrobledo, se había reforzado en Córdoba con la gran mayoría de los ex voluntarios realistas de aquella provincia, con los que formó nuevos batallones, al propio tiempo que conservaba casi intacta la infantería que se le unió con

Cabrera en Utiel, compuesta de escogidos batallones aragoneses y valencianos; todo lo que autoriza á graduar que Gómez presentaba todavía en línea una fuerza que excedía de diez mil hombres.

La de la división de vanguardia estaba reducida á cuatro mil infantes y dos escuadrones de caballería muy bien mandados por el coronel Mayalde, á cuya fuerza se había unido una brigada de nacionales movilizados de Sevilla de la que era jefe de estado mayor don Manuel Cortina.

Como la hueste de Narváez no podía por su inferioridad numérica hostilizar en toda su prolongación el frente del enemigo, sin haber incurrido en falta mayor que la por aquél cometida, resolvió Narváez emplear el orden de fondo contra el más extenso desplegado por Gómez. En su vista resolvió atacar el centro de éste, rebasando y envolviendo al mismo tiempo su ala izquierda. Y en atención á que el enemigo no esperó el ataque del lado allá del río, usó Narváez de la precaución de situar del lado acá del puente sobre el Majaceite, una reserva que apoyase un movimiento de retirada si llegaba el caso de tener que efectuarla.

Cumple á la verdad histórica y es debido á la memoria del eminente patricio que recientemente ha desaparecido de entre los vivos, consignar que al señalar á Cortina el puesto de reserva en la línea de combate, se mostró agraviado aquel esclarecido ciudadano pidiendo que él y los suyos fuesen llevados más cerca del enemigo, deseoso Cortina y sus nacionales de mayor participación en los peligros de la jornada. Y no bastó que se le encareciese la importancia que tenía el puesto de reserva que le fué asignado para que se diese aquél por satisfecho, llegando á ser necesario que Narváez insistiese en lo mandado como un precepto de disciplina.

El jefe de estado mayor de la división, que lo era el coronel Ros de Olano, tuvo orden de romper el centro enemigo con dos batallones de la Princesa y uno de cazadores de la Guardia Real provincial.

Ejecutó Narváez su movimiento con la celeridad y energía que á todos los actos de aquel valiente jefe imprimía su decidido carácter, y en verdad que la maniobra lo requería, pues tenía que recorrer larguísima distancia. Ros de Olano formó dos columnas paralelas y una tercera en apoyo de aquéllas; extendió compañías de la Princesa en guerrilla y cargó sobre el centro enemigo en cuanto hubo pasado un cuarto de hora de emprendido el movimiento de flanco que ejecutaba Narváez. No respondieron las disposiciones estratégicas de Gómez á lo que requería la táctica empleada para vencerlo, ya sea que temiese comprometer su orden de batalla variándolo de repente ó ya por falta de instrucción técnica en la mayoría de sus batallones.

Ni Narváez ni Gómez llevaban artillería, siendo la carencia de dicha arma por parte de los carlistas ventajosa para Narváez, en los momentos en que éste precipitaba la ofensiva apenas fuera del alcance de tiro de fusil.

El centro de la línea enemiga ocupaba el terreno más elevado en el punto llamado Baños de la Reina, y fué juzgado por el Sr. Ros de Olano como el más ventajoso para el ataque, calculando que los fuegos á media distancia andada vendrían á ser casi fijos, al paso que no le pareció insuperable la subida; mas no pudo prever este entendido jefe que allí hubiese

colocado Gómez sus mejores tropas, como lo eran dos batallones de la Guardia del Pretendiente mandados por el brigadier Fulgosio, cuya situación dejaba sin apoyo y sin socorro el resto de las fuerzas enemigas compuestas de gente más bisoña Pero los incomparables batallones de la Princesa que conducía Ros de Olano vencieron la tenaz resistencia opuesta por las más escogidas tropas de Gómez, al mismo tiempo que Narváez rebasaba, cargaba y rompía la izquierda del enemigo

Desde aquel momento todo fué confusión entre los carlistas que no pudieron resistir las cargas á la bayoneta de las columnas que conducían los dos jefes liberales; dominaron éstos la cumbre y arrollaron al enemigo que corrió desordenado ante las vencedoras tropas de la división de vanguardia.

En el momento decisivo y al declararse en derrota los carlistas, dejaron éstos bastantes prisioneros en poder de sus perseguidores, pero no poseía Narváez como Josué el poder de detener el sol, y la profunda oscuridad que cubría el firmamento dejó de hacer posible una fructífera persecución.

Los carlistas vencidos y dispersos se desbandaron, fraccionándose en la espesura del monte, lo que hacía peligroso el seguirlos, pues no pudiendo la caballería moverse en terreno cortado y no presentando el enemigo masas cuya vista señalara el objetivo de la persecución, so pena de que los encargados de seguirles la pista se desordenasen, tuvieron los cornetas que tocar llamada, disponiendo en su consecuencia Narváez que su división y la brigada de nacionales de Sevilla vivaqueasen sobre los montes Vallejos, que habían sido teatro de la pelea.

Bien quiso, no obstante, aquel experto jefe, que las compañías de cazadores y los voluntarios conocedores del país continuasen la persecución del enemigo, pero los paisanos que servían de guías declararon que no era posible seguir la huella de los fugitivos que hallarían abrigo á cada paso en las escabrosidades del terreno favorecidos por la oscuridad.

En su precipitada fuga los carlistas dejaron el suelo sembrado de fusiles y de equipo, no obstante de que al comenzar la acción había Gómez hecho desfilar bien escoltada y en dirección á Villamartín su caja militar y los equipajes del estado mayor. Un centenar de cadáveres dejaron los carlistas tendidos en el campo, llevándose más de trescientos heridos. El número de prisioneros hechos al tomar posesión del monte fué de ciento setenta, entre ellos cuatro oficiales y un ayudante de Gómez.

Pero la gran pérdida de éste consistió en la dispersión que experimentó su hueste, pues en Morón, en Alcalá y en todos los pueblos por los que pasó la fugitiva facción iba dejando rezagados, que se presentaban á las justicias de los pueblos, y al despuntar el alba del 26 los nacionales de Sevilla hicieron ciento cincuenta prisioneros, capturas que se repitieron durante todo el resto del día.

Al amanecer levantó Narváez su campamento y tomó la dirección de los Arcos en la previsión de que el enemigo tratase de pasar el vado de Palma ó se encaminase á la Sierra de Segura. en cuya doble dirección no dudaba darle alcance. Al llegar á Arcos encontró Narváez á la división Rivero con cuyo jefe conferenció y de quien supo acababa de recibir una

real orden que le prescribía evacuar á Andalucía y dirigirse á Ávila por ser necesaria la presencia de la división de la Guardia en Castilla la Vieja.

En vista de las órdenes recibidas por el general Rivero y de las razones que Narváez le expuso, consintió aquél en ceder al jefe de la división de vanguardia la numerosa y lucida caballería que componía parte de su fuerza á fin de que Narváez estuviese en estado de perseguir activamente al enemigo. Púsose aquél inmediatamente en marcha, y noticioso á su llegada á Bornos de que la división de Alaix se dirigía á Montellano, determinó que la suya de vanguardia se encaminase á Antequera por si el enemigo tomaba el rumbo hacia Granada, y emprendió con sólo la caballería su iniciado movimiento. En la marcha recogió algunos dispersos de Gómez, por los que supo que la facción desmoralizada se dirigía á Osuna. En Montellano hizo Narváez entrega al general Alaix de la real orden que disponía tomase aquél el mando de la 3.ª división. Manifestó Alaix que conformándose con las disposiciones del gobierno había hecho entrega de ella al coronel don José Caula, á quien por ordenanza correspondía. En su consecuencia dió Narváez orden á este último jefe para que continuase á Osuna dirigiéndose él con la caballería á dicho punto, donde supo que la facción había ido á pernoctar á Estepa.

A las tres de la madrugada la caballería y los cazadores de la 3.ª división, ó sea la de Alaix, se hallaban formados para marchar y á las cuatro caminaba Narváez á su frente, dejando orden al resto de la infantería para que le siguiese. A las dos el enemigo había abandonado á Estepa en dirección de Puente de don Gonzalo, requisando en el camino cuantos bagajes pudo haber á las manos á efecto de transportar su infantería, no obstante lo cual dejó por los caminos multitud de hombres y caballos cansados. A fin de paralizar la persecución incendió Gómez el puente del Genil, lo que embarazó la marcha de Narváez obligándole á vadear el río tomando los infantes á la grupa de su caballería.

Impaciente á consecuencia de la detención sufrida, ofició Narváez al coronel Caula que iba sobre el enemigo cuya situación era desesperada, por lo que le exhortaba á forzar la marcha para reunírsele lo más pronto posible A legua y media de Puente de Don Gonzalo la derrotada facción se dividió tomando varios caminos, habiendo Narváez escogido el de Cabra, infiriendo fuese el que más derechamente lo conduciría á dar vista á los fugitivos. No se equivocaba en pensarlo así, pero la situación de Cabra exigía para operar con éxito, la cooperación de la infantería. Había Narváez oficiado al coronel Caula que lo alcanzase y determinó esperar su llegada, no queriendo ir solo con la caballería á despertar al enemigo. Prefirió dejarlo entregado al sueño y sorprenderlo durante la noche. Creía no tener que perder un solo hombre para coronar su obra, y en esta esperanza logró que un confidente penetrase en Cabra, el que volvió á las once de la noche con la noticia de que los de Gómez dormían rendidos de cansancio, pero que tenían orden de continuar su marcha á las dos de la madrugada. El tiempo urgía, la oportunidad convidaba, é impaciente Narváez salió al camino á ver si llegaba Caula, cuando con sorpresa suya recibió un pliego de este jefe participándole que había determinado hacer

noche en Zapatero. Desesperado en vista de semejante contratiempo, expidió Narváez al citado coronel la comunicación siguiente:

«Cuando esperaba con ansia y por momentos la llegada de V. S. y de la división á este punto, me encuentro con su oficio fecha de esta noche en Zapatero. Semejante determinación que á V. S. ha parecido oportuna, á mí me extraña sobre manera, tanto más cuanto V. S. debe haber recibido mi oficio escrito sobre el camino indicándole la necesidad de la asistencia de la infantería á este punto en que me hallo. Acaso la determinación de V. S. vendrá á frustrar el éxito de nuestra empresa, que se hubiera consumado esta noche. No obstante, para tratar de poner remedio al mal, en el instante en que reciba V. S. este oficio se pondrá en marcha para Cabra, y si al llegar á dicho punto sabe V. S. que lo ocupa el enemigo tomará una posición defendible, y por el camino más corto que conduzca á Cabra ó al punto que V. S. ocupe y que de esta villa de Lucena conduzca á la citada de Cabra, enviará V. S. un oficial que me dé cuenta de la posición que ocupe V. S., teniendo entendido que he calculado sobre poco más ó menos la hora en que debe hallarse V. S. sobre Cabra á fin de arreglar yo mis movimientos con la caballería.»

Contando con la hora á que debía estar efectuada la operación de la infantería, emprendió Narváez su marcha y se halló al frente de Cabra en cuyos alrededores cogió á veinticinco prisioneros y recorrió vanamente las alturas que rodeaban al pueblo para ver si llegaba la infantería. Durante hora y media la esperó inútilmente, cuyo tiempo aprovechó el enemigo para escurrirse hacia Baena por un terreno muy quebrado y marchando tan lentamente y en tal desorden que no dudaba Narváez que daría fin de la facción antes de mediodía.

Llegada que hubo la infantería la colocó Narváez á vanguardia y emprendió su contrariada marcha, cuando á las dos horas de su salida de Cabra se verificó el hecho de que el mismo Narváez da cuenta en una exposición fechada en Loja que dice así:

«Señora:—El 4 de noviembre desfilaba la división de vanguardia de mi mando ante V. M.; el 25 el rebelde Gómez estaba destrozado por mis soldados á orillas del Guadalete; el 29 cuando iba á presentar los restos del enemigo aprisionados y entregados ante la justicia de la nación, la villana, cobarde y vil envidia de mis hechos influyó en el ánimo de los soldados, cabos, sargentos y oficiales de la tercera división, y al frente del enemigo vencido por mí y que les ponía en las manos se me sublevaron en peso; los tambores batieron el redoble de alto, los soldados unos se tendieron, otros armaron contra mí sus bayonetas, los sargentos y oficiales los apoyaron en el motín, tiré de mi espada, esforcé mi voz y me hice obedecer al pronto, pero ínterin contenía la vanguardia, la retaguardia pedía á gritos que se presentara el general Alaix, y que yo muriera. Poco me hubiera importado, señora, en aquel momento el sacrificio de una vida que estimo en poco, si no mediara el motivo que á continuación diré. Lleguéme al señor brigadier don Diego León, coronel de húsares, y le pregunté me respondiese si contaba con su regimiento para apagar á viva fuerza la insurrección. S. S. me contestó que podía contar con su persona, mas de la tropa me habló en tono indeciso, á cuyo tiempo se presentó á

mis ojos y los de los soldados el señor general Alaix, cuya presencia acrecentó el desmán, y llegándome á S. E. le hice cargos severos, á los que me contestó con la insolencia de la seguridad en que se hallaba. Continué diciéndole me entregara al frente de la tropa el mando de la división, conforme á lo mandado por el gobierno, y se negó abiertamente á ello. Dos horas, las que debían haberse consagrado á coronar el triunfo más deseado por la nación, se perdieron en este desorden, en el que se gritaba por soldados del ejército español que preferían perder la causa á que yo mandara. Ví, señora, que el triunfo del día y la honra de la causa de la libertad iban á padecer hondamente, porque la caballería de mi división se mostraba impaciente por salir á mi defensa. El señor general Alaix se apoderó del mando sin resistencia mía; pero aun después de conseguido esto se intentó asesinarme, y el teniente de la tercera compañía del segundo batallón de Almansa don Francisco Vázquez, en presencia de su general que nada puso de su parte para impedirlo, arrebató un fusil á un soldado de su compañía y me apuntó, incitando á sus soldados á tirar sobre mí. Otros hombres inferiores á aquél en graduación pero de corazón menos dañado, le frustraron la acción que intentó por dos veces y que se hubiera realizado, si no en aquel momento, por la noche, á no retirarme yo en busca de mi división de vanguardia que convenientemente había situado en Antequera.

»El hecho, señora, de que acabo de dar cuenta lo entrego á la justicia de V. M. y al juicio de la historia militar del mundo, la que no creo pueda presentar un cuadro más odioso y criminal.

»Del gobierno de V. M. espero, señora, pronta y ejemplar justicia, mas si cual no puedo imaginarlo dejase de caer el castigo sobre la cabeza de los culpados por ser de alta categoría ó el mucho número, yo que no abrigo sentimiento de mezquinas venganzas, tampoco querré señalarme con el uniforme del deshonor, ni confundirme con los asesinos de mi patria.

»Suplico á V. M. mande se me expida mi licencia absoluta sin que me quede ningún fuero ni distinción militar. Así espero alcanzarlo de la justicia de V. M.

»Loja á las diez de la mañana de 1.° de diciembre de 1836.—A L. R. P. de V. M.—*Ramón María Narváez.*»

Viva, tal vez exagerada, aunque del todo legítima, aparecerá la queja que arrancaba la rebelión de los soldados de Alaix, al jefe militar á quien aquella misma rebelión privaba de la gloria de consumar con la completa destrucción de Gómez, la corta y brillante campaña que inauguraba su entrada á figurar en primera línea entre los jefes de nuestras contiendas civiles.

Si en vez de dar en Montellano el destino que dió á las fuerzas de que disponía, hubiese Narváez enviado á Antequera la división Alaix y continuado con la suya de vanguardia la persecución de los derrotados carlistas, el escandaloso suceso de Cabra no hubiera podido tener lugar. Pero traía Narváez su tropa rendida con las marchas forzadas que le había hecho hacer, y quiso dar mayor vigor á la persecución tomando consigo tropas menos cansadas y dando algunos días de reposo á sus soldados.

Para cohonestar la sublevación de Cabra los biógrafos del general Alaix

han alegado que al recibir Narváez en Lucena la oficialidad de la división que aquél había cesado aparentemente de mandar. fué aquella oficialidad duramente tratada por el último y oyó de su boca palabras depresivas y acusaciones acerca de la indisciplina que en ella reinaba, atribuyendo la sublevación, los indicados biógrafos, al sentimiento de agravio que entre los de Alaix produjo la opinión que acerca del estado de la división manifestaba el jefe llamado á mandarla. Semejante disculpa debe ser considerada como del todo contraria á la realidad, por cuanto nadie se hallaba tan interesado como Narváez en atraerse la confianza y la simpatía de la fuerza de la que acababa de hacerse cargo, y de la que necesitaba para completar su victoria.

El motín militar de Cabra tiene otra explicación verosímil. Sabido es que existía en el ejército del Norte división, apartamiento, celos y hasta envidia, entre los parciales de Córdova, último de sus generales en jefe, y Espartero, llamado á sucederle.

Encargado éste de la persecución de Gómez y habiendo tenido por enfermedad que separarse de su división, recayó el mando de ella en Alaix. Se estaba en el período álgido del movimiento progresista contra el gabinete Istúriz; los que lo dirigían trabajaban por ganar cuerpos del ejército que secundasen los pronunciamientos, y bien se comprende que en medio de circunstancias fluctuantes y por demás críticas, Espartero dijese á Alaix según es fama que lo efectuó: «Entrego á V. esta división para que me la conserve en el mismo espíritu que la anima, y en el que confío encontrarla el día en que vuelva á hacerme cargo de ella.»

Ligado por el deber moral de corresponder á la confianza de su jefe y de su amigo, pues tanto Espartero como Alaix procedían del ejército del Perú, mal podía el último de estos generales ser indiferente á que el gobierno, olvidando su victoria de Villarrobledo, lo hubiese separado del mando de su división y conferídole á un jefe que pasaba por favorito de Córdova, contra el que era casi unánime la oposición de los militares de aquella procedencia; y fácilmente se comprende que esta oculta pero latente influencia escogiese ávidamente por blanco al activo y confiado comandante general de la división de vanguardia, quien enviado el último contra Gómez, del que lo separaban ciento cincuenta leguas de distancia, había ofrecido que le alcanzaría y lo batiría, promesa que había dado cumplida dentro del breve plazo que al efecto dijo al gobierno necesitaría.

Además de las autoridades y pueblos de Andalucía, por espontánea y general manifestación, saludaron á Narváez como al libertador de aquellas provincias, desde el instante en que vieron correr delante de él despavorida y dispersa la formidable expedición de Gómez que durante siete meses mantuvo el pánico en toda la nación. Aquel entusiasmo local en favor de Narváez causaba ojeriza y despecho desde el primero hasta el último de los individuos de la tercera división, y no es por un momento dudoso que no quisieron servir, bajo las órdenes de Narváez, de instrumento para concluir con Gómez y entregar prisionera y rendida á toda su facción; juicio que claramente corrobora el hecho de marchar Alaix á retaguardia de la división, apareciendo en medio de ella en el momento en

que se sublevaba aclamándole por jefe y profiriendo gritos de muerte contra Narváez.

No parecerá menos inverosímil á las generaciones contemporáneas, conocedoras por hechos repetidos de la historia militar y del carácter de Narváez, atribuir á pusilanimidad de éste. como lo dan á entender los panegiristas de Alaix, que no emplease aquél la fuerza para dominar la insurrección, temperamento que dejó de ser posible adoptarse en vista de la respuesta que al requerimiento de Narváez dió el brigadier León.

El suceso de Cabra vino á dibujar una situación nueva y que no dejaba de ser embarazosa para el gobierno. Narváez había vencido á Gómez y aniquilado su prestigio, pero para reconocer el servicio que acababa de prestar y hacer cumplir la ordenanza en los términos que lo requerían la disciplina y el honor militar, veíase el gobierno en la dura alternativa de enemistarse con aquella parte del ejército que era más de la devoción del nuevo general en jefe Espartero, contingencia que quería correr tanto menos cuanto que habían nacido en su ánimo sospechas sobre el abuso que pudiera hacer Narváez de la mayor preponderancia que se le dejase adquirir.

Aunque el escribir la historia no sólo dispensa sino hasta cierto punto prohibe entrar en cuestiones secundarias y mucho menos en polémicas de partido, tratándose de hechos que vinieron á ser como la llave de futuros importantes sucesos que ejercieron trascendental influjo sobre la suerte del país, es imperativo en el escritor de conciencia aclarar sucesos de tan evidente importancia.

Autores que nos han precedido han hablado acerca de negociaciones y conferencias que antes de su salida de Madrid en persecución de Gómez tuvieron lugar entre Narváez y don Joaquín María López en el interés del partido progresista, y por parte de los moderados entre el mismo Narváez, Viluma, Gaspar Aguilera y otros sujetos; negociaciones y conferencias de las que se ha querido sacar la deducción de que Narváez se había afiliado al último de dichos partidos. La versión del autor al que más especialmente hacemos referencia no encierra toda la verdad, pero reviste las apariencias de ella. Vióse en efecto solicitado Narváez por los órganos de ambos partidos, deseosos de atraérselo y de servirse de él; pero el futuro caudillo del partido moderado mostróse sumamente cauto y reservado en aquellas conferencias, limitándose á asegurar que batiría á Gómez y protestando que se proponía ser exclusivamente soldado y permanecer ajeno á las contiendas de bandería. Mas entre los sujetos citados por el historiador al que acabamos de aludir, como habiéndose reunido en casa del duque de Veraguas para conferenciar con Narváez, encontróse uno que hacía doble juego en política. Dábase por amigo y confidente de los moderados al mismo tiempo que era agente secreto y pagado por el ministerio, y como los que á tales oficios se prestan, cuando no tienen revelaciones, las inventan, el sujeto en cuestión vendió al gobierno el servicio de haber descubierto que Narváez se había coligado con los moderados, y que si salía vencedor en su empresa contra Gómez, emplearía el prestigio que no podría menos de adquirir para derribar el gobierno.

Mas como cuando éste supo y pudo dar creencia á la alarmante reve-

lación, Narváez caminaba á marchas forzadas sobre Gómez, no juzgaron prudente ni patriótico los ministros debilitar la misión conferida al jefe de la división de vanguardia Esperaron el resultado, y como al saberlo vencedor sobrevino la complicación de Alaix y el recelo de disgustar á Espartero y á sus amigos accediendo á las exigencias del agraviado para que se castigase la sublevación de Cabra, resistióse á ello el gobierno y hasta revocó en su mente el propósito que tenía formado de recompensar los servicios del vencedor de Gómez. La presión diplomática á la que había obedecido Calatrava cuando nombró á Narváez para perseguir á Gómez confiándole el mando superior de tres divisiones que formaban un verdadero cuerpo de ejército, aquella presión había cesado con el temor que había dejado de inspirar la vencida expedición carlista.

Llevado por estos estímulos, y viéndose libre de los compromisos que se le habían creado, y hallándose en su consecuencia en estado de obrar con mayor libertad respecto á las exigencias disciplinarias de Narváez, Calatrava cambió de ministro de la Guerra, cesando de serlo el general Camba reemplazado por el brigadier Rodríguez Vera, buscado para que no guardase á Narváez las consideraciones que le había tenido el ministro saliente y poder mostrarse el gobierno olvidadizo de reprimir la insurrección militar de Cabra.

Las explicaciones que preceden derraman completa luz sobre las fases más esenciales de las situaciones políticas que sobrevinieron posteriormente á la época en que tuvo lugar la campaña contra Gómez, hasta la conspiración de octubre de 1842 que derribó al regente Espartero, y que formaron el hilo de los sucesos que sirvieron de antecedentes y de escala para la supremacía que no debía tardar en adquirir el futuro capitán general don Ramón María Narváez, duque de Valencia.

Volviendo ahora á seguir el orden cronológico de los sucesos y para que mejor aparezca en toda su imparcialidad el espíritu de que procuramos inspirarnos, vamos á reproducir la versión que sobre los movimientos de Alaix, subsiguientes al motín de sus soldados entre Cabra y Baena, escriben los autores amigos de dicho general.

«Se hizo Alaix cargo en seguida del mando de la tercera división que había sacado de las provincias Vascongadas, y dada por él la orden de marcha se dirigió á Baena. Al dar vista su columna al pueblo vieron al otro lado del mismo, formados en la pradera, á los carlistas. Alaix en vez de caer sobre ellos hizo alto: aquéllos se pusieron en marcha, y cuando *hubieron desaparecido* (1) bajó Alaix con las tropas, que hicieron pabellones en el mismo sitio que había ocupado su enemigo. Narváez al separarse de los sublevados dispuso que la caballería de Sevilla volviese á dicha capital, y dejando á Alaix la caballería de Diego León, con el residuo de dicha arma y sus ayudantes, se dirigió á Loja en busca de su división de vanguardia.»

La expedición de Gómez no habría podido salir de Andalucía y hubiera quedado toda ella prisionera é irrevocablemente disuelta, á consecuen-

(1) Subrayamos estas dos palabras, única alteración que nos hemos permitido en el texto de la cita.

cia de los últimos movimientos de la división Rivero en la Serranía de Ronda y de la oportuna presentación de Narváez en el punto por donde procuró Gómez escapar, si la sublevación de la división Alaix al frente del enemigo, y en el momento mismo de caer sobre él y destruirlo, no hubiese salvado á Gómez y á los restos de su expedición, la que tan sólo pudo evitar su completo aniquilamiento en razón á haber los carlistas podido aprovechar para rehacer sus cansadas y desmoralizadas fuerzas, la especie de *tregua* que á Gómez valieran las horas perdidas por Caula en Zapatero, y las consumidas en el motín de Cabra, tiempo que permitió á Gómez cobrar aliento, dar descanso á sus soldados, tomar la delantera y continuar su precipitada fuga.

Desde la madrugada del 29, en que ocurrió la sublevación de la división Alaix, hasta las once de la noche de aquel día, pudo Gómez dar descanso en Alcaudete á su rendida y desmoralizada tropa. A dicha hora los tiros de sus avanzadas le anunciaron la presencia de Alaix, el que en efecto penetró á viva fuerza en el pueblo, arrojando de él á bayonetazos á los carlistas, haciéndoles ciento cincuenta prisioneros y apoderándose de bastantes armas y equipo, único fruto, de alguna consideración, sacado del último hecho de armas que debía tener lugar entre las fuerzas de la reina y la expedición que había sido el terror de las armas liberales durante la mitad del año que llegaba á su término.

Al siguiente día de su expulsión de Alcaudete pudo Gómez pernoctar sin ser molestado en Martos, y á marchas forzadas y sin que Alaix, que le seguía de etapa en etapa, le diese alcance, pasaron los fugitivos por Bailén, la Carolina y Valdepeñas, torcieron después en dirección de la Alcarria, que cruzó Gómez por Orcajo, Huete, Buendía y Sacedón, donde se le separaron los valencianos que con Cabrera se habían unido á la expedición, perdida por ellos la esperanza de que aquélla lograse penetrar en el país vascongado é influídos por lo decaído que se hallaba el espíritu de los expedicionarios, no tan sólo por efecto de las derrotas que habían experimentado, cuanto porque alentados los nacionales de los pueblos á la vista de los fugitivos, salían en su persecución, tomando el desquite de la altanería con que meses antes habían sido tratados cuando bajaba Gómez de Castilla á Andalucía.

Continuaron los expedicionarios su derrotero por Torija, Osma, Huerta del Rey, Retuerta y Covarrubias, donde llegados el 14, reunió Gómez en junta á los jefes de los cuerpos á fin de deliberar acerca de qué partido tomarían, y decidióse por la inmediata vuelta á las provincias Vascongadas con los restos de la expedición, todavía compuesta de dos divisiones que comprendían tres mil doscientos infantes, quinientos noventa caballos, dos piezas de artillería y el material que pudieron sacar de Alcaudete, desde cuyo último punto la facción no volvió á ser molestada, habiendo el gobierno dispuesto, para otro servicio. de la división Rivero, quedando separada de la persecución la de Narváez de resultas del suceso de Cabra, y la de Alaix habiéndose contentado con seguir á cómodas distancias y haciendo frecuentes descansos, la retirada de Gómez, en cuyo alcance definitivamente cesó desde el día 18.

La fugitiva expedición llegó en la mañana del siguiente día al puente

de la Horcada sobre el Ebro, y sin haber experimèntado otro accidente que el de una ligera escaramuza que sostuvo en la Peña de Ángulo, hizo su entrada en Orduña el 20 de diciembre, cinco meses y veinticuatro días después de su salida en junio, tiempo empleado en la accidentada y sorprendente campaña cuyos pormenores más esenciales dejamos fielmente relatados.

La división Alaix fué destinada por el gobierno á Burgos, no sin haber antes dado un nuevo ejemplo de indisciplina que sólo pudo pasar desapercibido merced á las vacilaciones del gobierno y á su temor de dar pábulo á divisiones en el ejército.

Justamente ofendido el ministerio de que Alaix hubiese, por efecto de un acto tumultuario, vuelto á tomar el mando de la 3.ª división, después de haberlo entregado al coronel Caula según lo dispuesto por la real orden fecha 11 de noviembre, intimó nuevamente á Alaix diese cumplimiento á lo mandado, so pena de ser tratado como traidor y rebelde, orden recibida por Alaix en el Burgo de Osma y de la que fué portador el coronel Paz.

Pero los sublevados de Cabra no se plegaron ante el mandato ministerial, y apelando á las tradiciones que estuvieron en uso entre la milicia en los tres años que siguieron al de 1820, cuyos precedentes se hallaban á la sazón en gran predicamento, emplearon el poderoso argumento de la petición colectiva por la fuerza armada, y la división representada por los jefes y oficialidad de los cuerpos, suscribió una exposición á la reina en la que manifestaba que el general Alaix no había desobedecido las órdenes del gobierno, no habiendo en Cabra hecho otra cosa sino *ceder al mucho amor* que le profesaban sus soldados, cuyo entusiasmo por la persona del general fué tan pronunciado en aquel día, que no pudieron, dice la exposición, contenerlo los jefes, quienes en interés del servicio y por *amor á la causa* unieron sus votos á los de la tropa para que volviese á mandarlos Alaix.

El brigadier don Diego León, cediendo á un sentimiento de compañerismo é interesado hasta cierto punto en el asunto por la tibieza con que había obrado en presencia de la sublevación, consintió en ser el portador de la petición, cuya presentación al gobierno habiendo coincidido con las exigencias de Narváez para que fuesen castigados con arreglo á ordenanza los culpables de la insurrección de Cabra y en presencia también de las recomendaciones del cuartel general del ejército del Norte favorables á Alaix, y con motivo igualmente de las sospechas concebidas por los ministros acerca de las inteligencias entre los moderados y Narváez, á las que anteriormente queda hecha referencia, fueron las causas que motivaron el cambio de ministro de la Guerra y originaron las severas medidas que no tardaron en ser adoptadas contra Narváez por el sucesor del general Camba.

Hemos dado á la expedición de Gómez la importancia inseparable del lugar que ocupó en la guerra de los siete años, habiendo tenido, para no cortar el hilo de los sucesos que casi exclusivamente embargaron la pública atención desde el cambio de régimen á que dió lugar el restablecimiento de la Constitución de 1812, que aplazar el ocuparnos de la no

menos interesante historia política de los seis restantes meses del año de 1836.

CAPÍTULO III

GÓMEZ, CABRERA Y NARVÁEZ

El gabinete Calatrava en acción.—Vuelta de Mendizábal al poder.—Cortes Constituyentes.—La Milicia nacional.—El ministerio y la oposición.—Insurrección militar en Madrid.

El asesinato del general Quesada fué el epílogo de la jornada que el 12 de agosto señaló en la Granja el desenlace que iba á tener el errado cálculo de Zea Bermúdez, quien creyó que merced á su peregrino invento del *despotismo ilustrado*, cancelaría las torpezas y las crueldades del estúpido realismo de Calomarde; error en el que también incurrió Martínez de la Rosa, cándidamente confiado en que obtendría análogo resultado por medio de las arqueológicas resurrecciones del Estatuto Real.

Los hechos morales no prescriben y no podían quedar sin expiación las injusticias y horrores de la reacción absolutista de 1824 y años siguientes, por más que el recuerdo de las aberraciones y de las inocentadas de los liberales de 1821 á 23 pudiesen disminuir el crédito y el prestigio que acompañó el movimiento progresista de 1836.

Calatrava fué, cual correspondía que lo fuese, el representante político de la restauración doceañista, cuya encarnación teórica personificaba Argüelles. Con el primero militaban los hombres de acción de la segunda época constitucional, al paso que el segundo era el legítimo custodio y expositor de los principios de la primera, memorable período que comprende los años transcurridos desde la reunión de las Cortes generales y extraordinarias de 1810, hasta la violenta disolución de las ordinarias de 1814 efectuada por Fernando VII á la vuelta del cautiverio de Valencey.

El primer acto del gabinete Calatrava fué el de ir á la Granja para acompañar á la gobernadora y á sus hijas en su regreso á la corte, jornada que el gobierno hubo de resignarse á que se verificase bajo la vigilante custodia de los sargentos Gómez y García, héroes de las escenas que hemos conmemorado y que de tan indeleble colorido impregnaron los hechos acaecidos en los días 12, 13 y 14 de agosto en el real sitio de San Ildefonso.

La división que en las filas de la opinión genuinamente liberal habían introducido las sucesivas escisiones entre anilleros y exaltados, estatutistas y doceañistas, moderados y progresistas, se agravó á consecuencia de la intransigencia y ferocidad que acompañaron un cambio de régimen inaugurado por las aleves muertes dadas á los gobernadores de Málaga y cuyo postrer acto había sido el cobarde asesinato del último capitán general de Madrid.

A aquellas excentricidades revolucionarias había respondido la emigración de familias opulentas y de distinguidos hombres públicos, y no tardó en hacerse patente el no disimulado alejamiento de la buena sociedad de Madrid y de provincias, hacia una situación que exageraba, sin realizarlas, las condiciones de la libertad.

La medida de mayor significación adoptada por Calatrava fué la convocatoria de las Cortes para el día 24 de octubre; Cortes que debían elegirse con arreglo á lo dispuesto por la Constitución de 1812, la que, como es sabido, contenía en su texto toda una ley electoral, que consignaba el sufragio universal, si no bajo este mismo nombre, otorgando el ejercicio del derecho electoral pleno y entero á todos los españoles no incapacitados legalmente por algunas de las excepciones que privan de las franquicias civiles.

Siguiendo el precedente ampliamente usado por Mendizábal y por Istúriz, de hacer intervenir directamente á la reina en apoyo de la política de sus ministros, de los que, según la buena doctrina constitucional, debe ser exclusivamente privativa la responsabilidad de todos los actos del poder ejecutivo, Calatrava presentó á la firma de la gobernadora un nuevo manifiesto en sostén de la situación contra la que pocas semanas antes había otro gabinete puesto en boca de la misma señora, palabras que reprobaban aquello que ahora se la hacía elogiar.

Fluctuaba Calatrava entre su puritanismo como doceañista ortodoxo, y las exigencias de las generaciones llegadas después, con ideales diferentes de los que dieron impulso al sacudimiento nacional de 1808.

Al mismo tiempo que la necesidad de poner la marcha del gobierno en armonía con el espíritu de la restaurada Constitución de 1812, sentía Calatrava los inconvenientes que traería el restablecimiento de todas las leyes promulgadas durante las dos anteriores épocas del régimen constitucional, y adoptó el temperamento de declarar que sólo se considerasen como vigentes aquellas cuyo restablecimiento decretase el gobierno.

Hízolo desde luego afirmativamente respecto á las siguientes leyes y reglamentos:

1.° Restableciendo el Almirantazgo de la Marina.
2.° La ley de Ayuntamientos de 1823.
3.° El plan de estudios de 1822.
4.° Reglamento de Beneficencia de dicho año.
5.° Ley de milicia nacional.
6.° Ley de libertad de imprenta.
7.° La de competencia de jurisdicción.
8.° La de 17 de abril sobre conspiraciones.
9.° La de supresión de mayorazgos.
10. La de gobierno interior de las provincias.

A estas medidas acompañaron otras hijas de las necesidades de la nueva situación, habiendo sido las más significativas:

1.° El establecimiento de una Intendencia en cada provincia á cuyo cargo se ponía la gestión de todo lo relativo á la Hacienda.
2.° La supresión del Consejo real de España en Indias.
3.° La organización del estado mayor del ejército.
4.° La abolición de las ordenanzas de Montes y de la Contaduría general de propios.
5.° La incautación de la plata de las iglesias.
6.° La institución de las juntas de armamento y defensa en las provincias.

7.° El secuestro de las temporalidades de los obispos ausentes del reino.

8.° La creación de una Inspección de la milicia nacional y el aumento de dicha fuerza.

9.° Confiscación de los bienes de los particulares que se habían unido á don Carlos.

10. Id. id. id. de los que posteriormente al 15 de agosto se hubiesen ausentado del reino.

Decretóse además una quinta de cincuenta mil hombres y la exacción de un anticipo forzoso de doscientos millones reembolsable en cuatro años, y la movilización por término de seis meses de batallones de la milicia nacional, á los que eran llamados los solteros y los casados sin hijos.

El ministerio sufrió la modificación de entrar en Hacienda Mendizábal, cuyos amigos y partidarios se impacientaban de que no compusiese parte del gobierno, habiendo sido el alma de la última revolución. Entró al mismo tiempo en Gracia y Justicia don José Landero y Corchado y en Gobernación don Joaquín María López.

Bastante ha dado á conocer cuál era el estado á que habían llegado los negocios públicos á consecuencia del cambio de situación hijo de la insurrección de la Granja y del restablecimiento de la Constitución de 1812, lo que queda expuesto sobre la expedición de Gómez, cuya historia y vicisitudes ofrecen el cuadro casi por completo de los hechos y peripecias que llenan los seis últimos meses de 1836; mas como no basta habernos dado cuenta de las operaciones militares y de su más inmediato influjo sobre la opinión al mismo tiempo que de las medidas del gobierno relacionadas con la guerra, fuerza es que la atención de los lectores se fije ahora sobre la marcha de la administración y los trabajos de las Cortes Constituyentes de 1836, llamadas á reformar la Constitución de 1812 y á dotar al país de instituciones, que debiendo haber sido las que constituyesen definitivamente la nación, sólo debían desgraciadamente durar el tiempo que imperó el partido bajo cuyos auspicios se inauguraron.

La transacción entre el régimen antiguo y el moderno que no acertaron á efectuar los hombres de 1812, ni los de 1820, que malogró Martínez de la Rosa en 1834 y que no se dejó á Istúriz que ensayase, mal podían darla cumplida los que acababan de alcanzar el poder en alas de los asesinatos de Málaga, de las escenas de la Granja y de la aleve muerte de Quesada.

Dividida ya la nación entre carlistas y liberales, subdividida entre moderados y progresistas, fraccionados todavía más á consecuencia de lo impopular que para la mayoría de las clases educadas y poseedoras lo fué el radicalismo afectado por los progresistas vencedores; la enemiga del clero, que tan de temer era aún antes de inferirle agravios, se acrecentó de resultas de la manera como procedió Mendizábal á la supresión de los regulares, á la incautación de sus bienes y á la expropiación de las monjas, cuya suerte interesaba vivamente á todas las clases de la sociedad, sin distinción de categoría, de opinión ni de sexo. El secuestro de los bienes decretado contra los ausentes, medida directamente adoptada para que alcanzase á los grandes de España y á los pudientes, que nada habían

hecho ni intentado contra el régimen existente y á quienes se quería castigar tan sólo porque no pensaban como los doceañistas, había contribuído asimismo á dar incremento á la desconfianza y al descontento.

Tal era el estado del ánimo público cuando se abrieron las Cortes el 24 de octubre por la gobernadora en persona, la que leyó el discurso puesto en su boca por los ministros, discurso por el que se daba cuenta á la representación nacional del poco satisfactorio estado en que se hallaban los negocios de la nación y se cometía al patriotismo de sus elegidos la reforma de la Constitución y la reorganización del país, lamentablemente entregado á las devastaciones de la guerra, á la relajación de todos los resortes de la administración y á una penuria del Erario, á la que ponía el colmo la triste necesidad de suspender el pago de los intereses de la deuda extranjera, malamente arreglada dos años antes por el conde de Toreno en los términos que quedan expuestos en el capítulo VI del libro I, estado de cosas que había empeorado la gestión de Mendizábal, como quedará demostrado en la especial exposición que de dicha gestión haremos al reasumir el estado en que se hallaba nuestra hacienda cuando de ella se hizo cargo Pita Pizarro, sucesor de Mendizábal en dicho departamento.

Las Cortes Constituyentes de aquel año, cuyos trabajos debían dar por resultado la Constitución de 1837, transacción prudente y honorífica entre las dos grandes agrupaciones que dividían el partido liberal (la de los moderados y de los progresistas) se instalaron bajo auspicios por demás amenazadores para el aquietamiento de los ánimos cuya división agravó el pasajero régimen de la Constitución de 1812.

Temerosa la mayoría de las Cortes del influjo de los conservadores en presencia del general descontento ocasionado por la hostilidad del clero, por el incremento de la facción y por la oposición de las clases aristocráticas, tratóse de hacer prevalecer un sistema de intimidación que impusiese á los adversarios de la situación, y para mejor hacer prevalecer este intento, ideóse darle cabida en un proyecto de ley cuyo ostensible objeto era el de proponer medios para terminar la guerra y sofocar las conspiraciones contra el orden de cosas establecido. Fueron nombrados para componer la comisión encargada de redactar el proyecto los señores Olózaga, Caballero, Rufino Carrasco, Cardero, Arrieta, Alejo Arana y don Pedro Gil.

Formularon éstos un dictamen concebido en tales términos que la libertad de los ciudadanos quedaba á merced del gobierno, al que se concedían las más latas facultades para prender, desterrar de su domicilio y aun para extrañar del reino á los que á juicio de los ministros conspirasen ó fuesen mirados como enemigos de la situación; medida que aunque no se dijese, iba derechamente encaminada contra los moderados, y podía ser y era igualmente aplicable á los hombres independientes que tuviesen suficiente energía para arrostrar el enojo del gobierno y de sus amigos. Eran totalmente coercitivas y arbitrarias las disposiciones referentes á los desafectos, que de haber sido adoptadas, habrían puesto en manos del partido, dueño entonces del poder, facultades análogas á las que en tiempo de la gran revolución de Francia se dieron á su gobierno contra los llamados sospechosos (*suspects*).

Por fortuna la opinión pública alcanzaba todavía en aquella época, á

pesar de ser una época de revolución, un ascendiente que después ha perdido, al menos en el sentido de hacerse oir y respetar, y fué tan grande y tan general la alarma que produjo la presentación del dictamen, que sus mismos autores tuvieron la prudencia y la previsión de conocer, no sólo que fracasaría su aprobación, sino que atraería sobre sus personas una odiosidad ante la cual retrocedieron, por lo que dieron nuevo giro al asunto, llamando al gobierno al seno de las Cortes para que diese cuenta del estado de la guerra, no discutiéndose de sus resultas el dictamen que fué reemplazado por otro del que desaparecieron las cláusulas que abrían la puerta á la arbitrariedad y á un sistema de terror que, menos la *guillotina*, habría podido renovar en España algo parecido á lo que se vió en Francia bajo el célebre comité de *salud pública.*

Los progresos que á la sazón hacía la expedición de Gómez, la toma por éste de Córdoba y de Almadén exaltaron el ánimo de los diputados contra Rodil, contra Alaix y los generales que no daban alcance á la facción, de cuyas resultas volvióse contra aquéllos y contra el gobierno la indignación de los diputados y conjuróse la crisis de peor género á que no habría podido menos de conducir el ensayo de inaugurar un sistema de innecesario terror, incompatible con las costumbres españolas.

La mayoría de las Cortes quiso no demorar su deseo de ofrecer la prueba de que al mismo tiempo que progresista era dinástica, y casi por unanimidad, pues sólo tuvo seis votos en contra, hizo la siguiente declaración:

«Las Cortes generales de la nación confirman á S. M. la Reina gobernadora el título y la autoridad de tal, durante la menor edad de su augusta hija doña Isabel II.»

Para tomar este acuerdo las Cortes pasaron por encima de la Constitución y también de su reglamento, toda vez que según el texto literal de aquélla, no podía la regencia conferirse á una sola persona y también exigía el último observar trámites que no se siguieron, tan deseosa se hallaba la asamblea de hacer un acto de adhesión á doña María Cristina.

Ha jugado la milicia nacional un papel demasiado importante en tres señaladas épocas de nuestra historia, en 1820 á 23, en 1836 y 1854, para que deba guardarse entero silencio acerca de una institución de la que ni para el sostén de las ideas liberales, ni para la defensa del territorio, se ha sabido sacar el partido de que era susceptible.

La milicia voluntaria de 1820, nacida al calor de la reacción liberal que aspiró á resucitar una libertad que no llegó á consolidarse, estuvo animada de tan excelente espíritu, que de haberse hallado mejor organizada, su movilización bien dispuesta en 1821 ó 22 habría evitado la necesidad de las quintas que engrosaron las facciones, y suministrado fuerzas disciplinadas que oponer á la vergonzosa invasión francesa de 1823, la que por hallar á la nación desprevenida tanto debía humillarla.

Por efecto de la misma incompleta y viciosa organización no rindió la milicia en la guerra civil de 1836 todos los servicios que pudo prestar. Los hizo muy cumplidos y muy meritorios para la defensa de algunos pueblos y también como movilizados distinguiéronse los nacionales en diferentes puntos y circunstancias, ejemplos que lejos de desvirtuar la opinión que

acabamos de emitir, la fortifican como indicios de lo que hubiera podido ser la milicia formada y utilizada en otra forma.

Nos arranca involuntariamente estas observaciones la importancia que en los años cuya historia narramos, se dió por el gobierno y los ciudadanos á la institución nombrando una inspección general y subinspecciones de provincia, á cuyo cargo estuvo el fomento é instrucción de la milicia, habiendo ejercido honoríficamente el primero de dichos puestos el general Espartero y en propiedad el general don José Santos de la Hera, cuya gestión de dicho importante cometido fué objeto de grandes elogios por haber el último elevado la fuerza de la milicia nacional de ciento treinta y un batallones de que constaba cuando la Hera fué puesto á su frente, hasta el número de quinientos setenta y seis batallones y cien escuadrones que llegó á reunir durante su mando.

Vuelta á ser restablecida la milicia nacional en 1854, de nada sirvió para sostén del régimen en cuyo interés se la dió nueva y privilegiada existencia, y tan completamente vino á caer la institución en descrédito, que en 1868 se desistió de resucitarla bajo el mismo pie, y aunque bajo otro nombre se dió armamento al pueblo, no adquirió la milicia ciudadana su antiguo auge.

Los ingleses, con un tino práctico y un patriotismo que no es de relumbrón, han sabido dar á su milicia voluntaria una organización que vale á aquella nación doscientos mil soldados perfectamente instruídos disciplinados y aptos para el servicio interior y para dar guarniciones á las plazas y coadyuvar eficazmente con el ejército á la defensa del territorio.

Algo parecido á esto pudo esperarse de un país que, como España, había dado en sus milicias provinciales el primitivo tipo de una fuerza armada territorial, que nada ó muy poco costaba en tiempo de paz, y ponía sobre las armas en el de guerra, tropas que podían competir con los cuerpos veteranos permanentes.

Aunque contando con mayoría, tenía el ministerio en las Cortes una oposición que no descuidaba ninguna de las ocasiones de molestarlo, y que aprovechó con apresuramiento la que le ofreció la desgraciada jefatura de Rodil en punto á operaciones de guerra, y quiso la minoría oposicionista hacer á todo el gabinete responsable de las faltas de aquel de sus individuos que como general en campaña obraba de por sí, y en este concepto reasumía en su persona la entera responsabilidad.

El poco satisfactorio estado de las relaciones entre España y los gabinetes extranjeros suministró también á la oposición materia para hostilizar á los ministros, y usaron de ella con más intención que éxito, pues alcanzaba al gabinete Calatrava la responsabilidad de cómo era mirada la revolución española por los gabinetes extranjeros. Excepto Dinamarca y Suecia que no habían retirado de Madrid sus legaciones, los tres grandes Estados del Norte, Austria, Prusia y Rusia, amigos declarados de don Carlos, y que no habían reconocido á la reina en tiempo de Zea Bermúdez y de Martínez de la Rosa, mal podían hacerlo ahora, rigiendo en España instituciones democráticas.

De los gabinetes que no habían interrumpido sus relaciones, que eran

Francia, Inglaterra, Portugal y los Estados Unidos, del último no podía alegarse queja alguna. Portugal cumplía lealmente las obligaciones que contrajo en virtud del contrato de la Cuádruple Alianza. Inglaterra no sólo las llenaba, sino que hacía más de lo estipulado, ayudándonos no sólo con sus fuerzas navales, sino con su égida que amparaba al gobierno de la reina contra la malquerencia de los tres gabinetes del Norte, que sin el freno de no chocar con el de Londres, habrían reconocido al Pretendiente. A actos ofensivos para la dignidad de la nación á los que se había propasado el rey de Nápoles, respondió el gobierno enviando sus pasaportes al marqués de la Grúa, ex ministro plenipotenciario de aquella corte, pero que continuaba residiendo en Madrid sin carácter oficial.

Restaba la Francia, á cuyo monarca disgustó en sumo grado la proclamación del código gaditano, y á cuyo arbitrio estaba favorecer indirectamente á don Carlos sin faltar abiertamente al tratado. Mas de semejante actitud de parte del gabinete francés eran todavía más causantes que el gobierno emanado de la revolución los autores de ella, los que, queriendo exagerar sus consecuencias, eran los mismos que acusaban al gobierno.

Mas si no fué difícil á éste defenderse de los ataques contra él dirigidos, por no ser del todo satisfactorios el estado de nuestras relaciones exteriores, no sucedía lo mismo relativamente al de la situación interior, comprometida y deleznable en todos conceptos. Bastaba el desarrollo que hemos visto tomar á la expedición Gómez, para haber puesto de manifiesto la impotencia ó la poca suerte del gobierno para atajar los progresos del general de don Carlos. El desarme de los nacionales por las facciones, la inacción á que, según los pronósticos de Córdova, tenía que verse reducido el ejército del Norte, ínterin no fuesen superiores los medios materiales de hostilizar al enemigo, y menores las divisiones y disturbios que aminoraban las fuerzas de los liberales, eran hechos tan desastrosos como palpables, y de los que la oposición, así como los partidos adversos á lo existente. sacaban argumentos de los que se hacía eco al mismo tiempo que la tribuna parlamentaria la prensa hostil á la situación.

Distinguíase en sus ataques contra el gabinete y principalmente contra Mendizábal el periódico *El Castellano*, de que era propietario y director don Aniceto de Álvaro, ex oficial del ministerio de Hacienda, el mismo que pocos meses antes defendía con apasionamiento la persona, el sistema y los actos de Mendizábal.

Sirvió también de pretexto para agrias interpelaciones y censuras contra el gobierno, el que no hubiese éste redoblado sus esfuerzos para haber sofocado las facciones del Maestrazgo, aprovechando al efecto la ausencia de Cabrera de aquellas provincias, cargo éste del que podía sincerarse el gobierno con que no tenía hombres ni dinero para poner sobre las armas mayor número de batallones, y alegando que San Miguel se hallaba sobre Cantavieja de la que no tardó en apoderarse ínterin Cabrera militaba en Andalucía y Extremadura.

Mas son de suyo tan expuestas á ataques por todos lados las situaciones de partido, que de que lo fuese la del gabinete Calatrava, se prevalían las banderías de más opuesto origen y significación para suscitarle peligros y embarazos.

El 4.º regimiento de la Guardia Real que componía parte de la guarnición de Madrid en tiempo de Quesada, tropa que con tanta decisión contribuyó á reprimir todas las intentonas revolucionarias fraguadas en la capital, hallábase acuartelado en ella y en sus filas supieron hallar partidarios y cómplices los adversarios del gobierno. El 29 de noviembre se sublevó aquel cuerpo al grito de *viva la libertad* y *muera el gobierno,* habiendo éste tenido que apelar á la fuerza y á la cooperación de la milicia de Madrid para reducir á los amotinados. Rendidos que fueron y aplicando la ordenanza á treinta de ellos, los que debían haber sufrido la pena de muerte por haberles tocado en suerte el ser diezmados, sólo tres fueron ejecutados como ejemplo de que el severo código militar se hallaba siempre vigente, habiéndose humanamente economizado al público el espectáculo de un sobreabundante derramamiento de sangre.

Posteriormente á los sucesos que acabamos de reseñar y que con los expuestos en los capítulos I y II de este libro encierran cuanto digno de mención ocurrió después del restablecimiento de la Constitución de 1812, el acontecimiento que señaló é hizo memorable el final del año 1836 fué el segundo sitio de Bilbao, cuya interesante historia narraremos en su lugar oportuno.

El interés de las sesiones de las Cortes Constituyentes de 1836, abiertas el 24 de octubre de dicho año, deberá buscarse en el que ofrecen las sesiones de los subsiguientes meses de 1837, cuando se discutió y se votaron, la nueva Constitución, la ley electoral y la libertad de imprenta, sesiones en las que fueron debatidos los asuntos políticos sobrevenidos durante los ministerios que presidieron don José María Calatrava y don José Bardají.

Lo que dejamos consignado en los libros V y VI abraza todos los demás hechos comprendidos dentro de uno de los períodos más accidentados de la guerra civil, y en particular añade interesantes datos acerca de la larga y dramática expedición del general carlista Gómez, que fué el suceso que, juntamente con el segundo sitio de Bilbao, embargó la pública atención y absorbió la de las Cortes y el gobierno.

CAPÍTULO IV

BILBAO

Situación del ejército del Norte bajo el mando de Espartero.—Planes del ejército carlista.—Segundo sitio de Bilbao.—Afírmase el asedio de la plaza.—Crece con el peligro el denuedo de los bilbaínos.—Sublime esfuerzo de la defensa.—Movimientos de Espartero en auxilio de la plaza.—Acción de Castrejana.—Retroceso.—Luchana.—La victoria.

La falta de recursos que experimentaba el ejército del Norte. ya escaso de ellos cuando todavía lo mandaba Córdova, llegó á ser extremada después de consumados los trastornos políticos acaecidos en el mes de agosto. La penuria que sufría el ejército de la reina, la expedición de Gómez y las bajas que había tenido el ejército de operaciones, privado de las divisiones 3.ª y 4.ª de vanguardia sacadas para operar en el interior, eran

causas que suficientemente explican que Espartero, nombrado, como queda antes dicho, general en jefe interino por ausencia de Rodil, al ser investido por la caída de éste de la propiedad de dicho mando, no pudiese obrar con la decisión y empuje á la vez reclamados por el interés público y por su propia gloria.

Aquella forzosa inacción á que el ejército del Norte se vió reducido durante los meses de setiembre, octubre y noviembre, no pudo menos de ser favorable á los carlistas, los que en adición á la expedición de Gómez, lanzaron otra bajo el mando de Sanz, con la esperanza, que nuevamente debía verse frustrada, de sublevar á Asturias.

La expedición atacó á Oviedo, pero fué rechazada y regresó sin haber logrado su primitivo objeto. Tuvo Sanz la suerte de no ser completamente batido y, antes al contrario, de haber logrado ventajas sobre la división destinada á perseguirle y á guardar la izquierda de la línea del ejército liberal, división que mandaba el general Peón, caído en desgracia y sujeto á una sumaria en aclaración de las operaciones que habían estado á su cargo.

No era afortunado aquel honradísimo soldado, consecuente liberal y distinguido literato á quien la emigración apellidó el *Coronel latino.* Fué don José Peón del número de los muy contados liberales que con Toreno, Flórez Estrada, Cabrera de Nevares y Mina, lograron escapar en 1814 á la persecución reaccionaria de Fernando VII buscando asilo en Inglaterra. Volvió Peón á emigrar en 1823, y restituído al suelo patrio á la muerte de Fernando VII, su pundonor y civismo le condujeron á solicitar servicio activo, á una edad que, atendidos sus largos y buenos servicios, le hacía acreedor al descanso. La memoria de aquel leal servidor del público era acreedora al recuerdo que le tributa quien fué testigo de su honorífica y delicada conducta en la emigración.

El estado que tenía la guerra del Norte al hacerse cargo Espartero del mando del ejército suscitó la cuestión de actualidad relativa á si, para aumentar las fuerzas de operaciones disponibles contra el enemigo, convendría abandonar ó por lo menos modificar el sistema de las líneas de bloqueo, planteado por Córdova, grave asunto acerca del cual consultó el gobierno á Espartero. Pedida también á Oraá su opinión, no dudó este entendido veterano en darla favorable al sistema seguido bajo el generalato de Córdova, opinión que apoyó en la demostración de lo débil que quedaría el ejército privado de sus puntos de comunicación, dejando al enemigo enteramente dueño de la línea del Pirineo, por la que recibía sus principales recursos extendiendo los límites de su señorío sobre el país vascongado.

Pero el acertado sistema de Córdova que recomendaba Oraá exigía, para dar el fruto que de él debía esperarse, un complemento de fuerzas que no había, y recursos de los que también se carecía en la proporción debida á lo que requieren las guerras en la edad presente.

Sobradamente conocían don Carlos y su corte, todo el partido que para el triunfo de su causa podían sacar de la situación de sus contrarios, debilitados por sus divisiones interiores, y las esperanzas que podían fundar en el acrecentado alejamiento que á las cortes protectoras del carlismo

inspiraba el predominio en España del partido progresista. Mas para obtener de sus aliados mayor ayuda que la que hasta entonces había recibido de ellos el Pretendiente, necesitaba poder dar cumplida la condición anteriormente exigídole, de hacerse dueño de una plaza, en la que su gobierno tomase asiento permanente y á la que pudiesen enviar sus representantes los tres gabinetes de Viena, de Berlín y de San Petersburgo.

La elección de la localidad que debía realizar la suspirada adquisición no podía ser dudosa: Bilbao fué nuevamente designado como objetivo del esfuerzo que se proponían llevar á cabo. Antes sin embargo de resolverse á poner nuevamente sitio á la capital de Vizcaya, reunió don Carlos una junta de generales á la que sometió el examen de cuál debería ser el más ventajoso sistema de operaciones que se emprendiese. No fueron unánimes los pareceres de los generales consultados. Dudaba Villareal que don Carlos poseyese los medios materiales que podían asegurar la toma de la plaza, sin que por ello desechase la idea de ponerle sitio, con la especial mira de traer en auxilio de aquélla la mayoría del ejército de la reina, en la esperanza de batirlo en posiciones que los carlistas serían dueños de elegir. De distinto parecer fué el general don Vicente González Moreno, quien fundó su dictamen en una estudiada memoria en la que, combatiendo el sistema seguido de enviar expediciones en dirección de Galicia y Asturias como lo había sido la de Gómez, que todavía peregrinaba por el interior de la Península, trató de demostrar la conveniencia de que aquella expedición ó las que pudieran sucederle se dirigiesen hacia el alto Aragón y lo largo de la línea del Pirineo. ligando las operaciones de las fuerzas carlistas del Norte con las que operaban en las provincias del Este; sistema al que Moreno daba por fundamento el punto de partida del ataque y toma de Bilbao, resultado que sostuvo podría obtenerse con los medios de que podía don Carlos disponer.

Resuelto en el Real de don Carlos poner definitivamente sitio á la capital de Vizcaya, trasladóse la corte á Durango á fin de hallarse más cerca del teatro de la importante operación de guerra, en cuyo éxito fiaba el Pretendiente el triunfo de su causa.

Aunque, como queda antes dicho, el general en jefe Villareal no había opinado favorablemente acerca de formalizar el sitio, una vez adoptado el parecer contrario, sólo pensó en dar eficacia y fuerza á lo acordado.

Al frente de diez y ocho batallones y de un tren de artillería considerable para un tiempo en que no eran todavía conocidos los inventos de la moderna balística, se presentó el general carlista delante de Bilbao asociado á Valdespina, á Latorre, al general de ingenieros Silvestre y á los hermanos Montenegro, brillantes oficiales de artillería que para daño de la causa liberal se habían unido á la del régimen absoluto.

Puesto en movimiento el 20 de octubre el ejército sitiador, el 22 hallábase la plaza formalmente circunvalada y el 24 rompieron el fuego los sitiadores. Componían la guarnición defensora, los regimientos provinciales de Trujillo, Laredo, Compostela y algunas compañías de Cuenca y de Alcázar de San Juan, los cazadores de Isabel II y los nacionales de la localidad.

No estaba Bilbao preparada para sostener, apoyada en fortificaciones

EXPLICACION DEL PLANO DE BILBAO

EXPLICACIÓN DEL CAMPO CARLISTA

I..... Alto de Miravilla.
II.. . Obús carlistas en íd.
III.. Casa del alto de íd.
IV... La isla.
V.... Molinos y panadería incendiados por los carlistas el 7 marzo.
VI... Alto del Morro.
VII.. Obús carlista en Landaverde.
VIII. Mortero íd. en íd.
IX... Batería íd. en íd.
X.. . Otra íd. en íd.
XI... Barrio llamado de Landaverde.
XII.. Palacio de Begoña.
XIII. Mortero carlista en íd.
XIV . Iglesia y plaza de Begoña.
XV... Casa llamada Landacoeche.
XVI.. Batería en Begoña.
XVII. Obús en íd.
XVIII Casa de Begoña.
XIX . Alto de Artagán en íd.
XX .. Trabajos de los carlistas para formar una batería, que no llegó á establecerla, frente al fuerte de Mallona
XXI . Cordelería del campo de Bolantín.
XXII.. La Estufa
XXIII. Iglesia de Abando.
XXIV . Casa consistorial de ídem.
XXV.. Convento de Santa Clara.
XXVI . Barrio de Mena.
XXVII. Arbol de Peruariazaco.
XXVIII Mortero carlista en Miravilla, frente al caserío de Aguirre.
XXIX.. Caserío de íd.

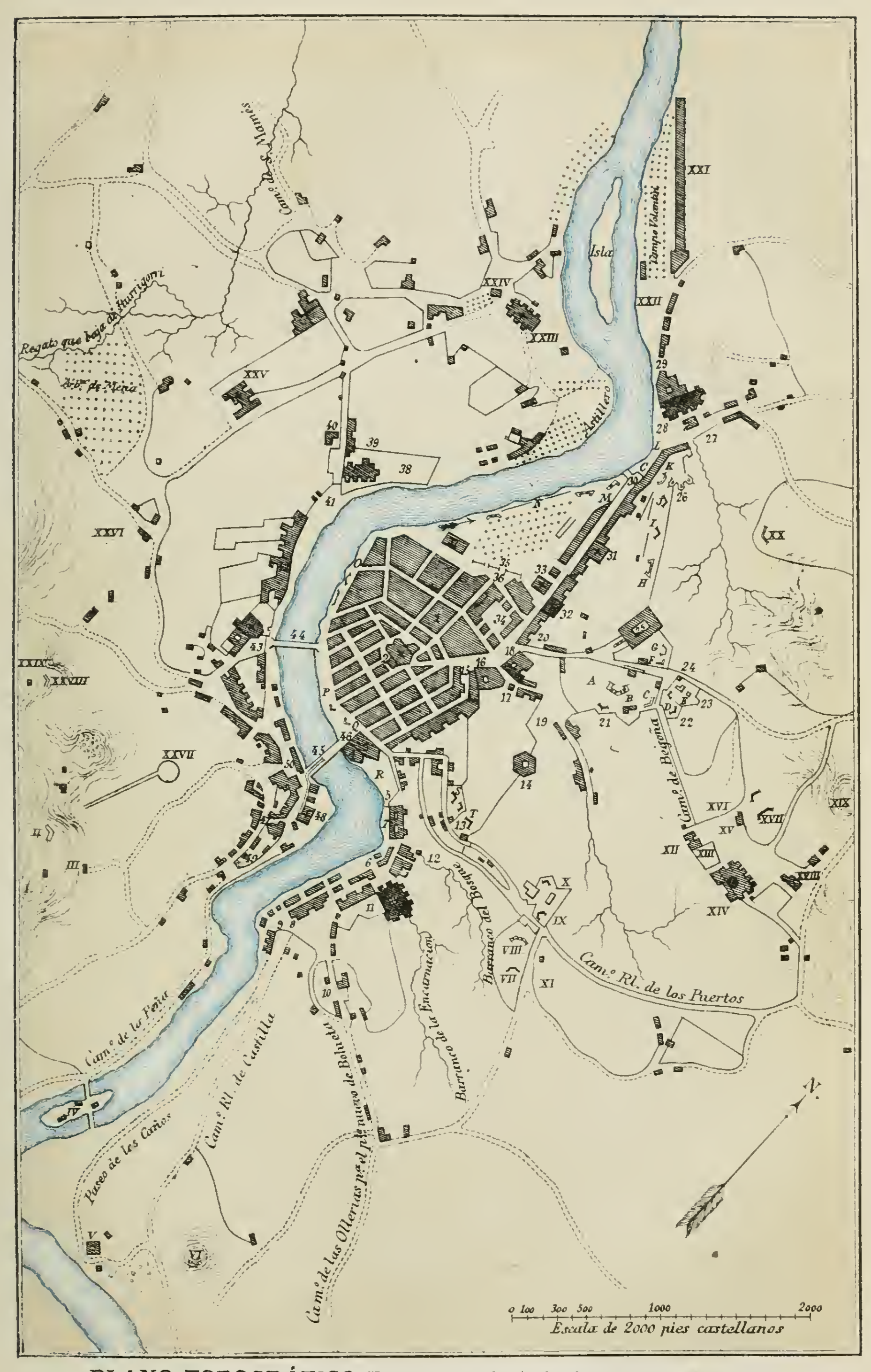
OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL SITIO

A.. Batería del emparrado.
B.. Espaldón de tablas para camino cubierto y el aspillerado del reducto.
C.. Segunda batería para reforzar á la primera.
D.. Primera batería construída después de haberse apagado los fuegos del fortín del Circo, número 23.
E.. Batería y línea para fusilería, construída de barricas y sacos de lana, provisionalmente, en el Circo.
F.. Otra ídem para enfilar la avenida del barranco de Santo Domingo.
G.. Otra íd. para reforzar la última.
H.. Id. íd. construída para contener las obras del número XX de los carlistas.
I... Id. íd. con espaldón.
J .. Id. íd. íd.
K.. Id íd. íd. para dirigir los fuegos á la parte opuesta del río.
L . Espaldón de la barricada en la calle de Zendeja.
M . Batería de las Cujas para la pieza de á 24.
N.. Espaldón de tablas, construído en el arenal.
O.. Batería en la ribera para la pieza de á 24.
P.. Cerraduras de tablas en los arcos de la plaza Vieja, núm. 46, con aspilleras para la fusilería.
Q . Batería en Artecalle para la pieza de á 24.
R . Espaldón de tablas y barricas, construído en los S. San Juanes para formar camino cubierto al hospital civil.
S.. Batería dispuesta para un obús en Larrinaga.
T.. Segunda línea construída con una batería en su ángulo.

EXPLICACIÓN DE BILBAO EN EL RECINTO DE LA LINEA DE DEFENSA

1 Casa de Bilbao.
2 Iglesia de Santiago.
3 Casa de la villa y consulado.
4 Iglesia de San Antón.
5 Puerta de la segunda línea en el hospital.
6 Id. en íd. de Zabalvide.
7 Hospital civil de Bilbao
8 Barrio de Achuri.
9 Puerta de Castilla.
10 Id. de las Ollerías.
11 Cuartel, ex-convento de la Encarnación.
12 Puerta del camino real de los Puertos.
13 Fuerte de Larrinaga.
14 Id. de Solocoeche.
15 Iglesia de San Juan y casa de Misericordia.
16 Id. íd íd.
17 Puerta de la segunda línea de Iturrivide.
18 Cuartel, ex convento de la Cruz.
19 Puerta de Iturrivide.
20 Id. de la segunda línea de la Calzada.
21 Fuerte de la Concepción sobre el barranco de Iturrivide.
22 Puerta de Begoña.
23 Fuerte del Circo.
24 Puerta de Santo Domingo.
25 Campo Santo.
26 Fuerte de Mallona.
27 Puerta de Uribarri.
28 Cuartel, ex convento de San Agustín.
29 Puerta de íd.
30 Id. en la segunda línea de las Cujas.
31 Convento de la Esperanza.
32 Hospital de sangre del ex convento de Sta. Mónica.
33 Iglesia de San Nicolás.
34 Plaza Nueva.
35 Paseo del Arenal.
36 Cuartel, ex convento del Carmen.
37 Teatro.
38 Puerta sobre el muelle en el camino de Ripa.
39 Hospital militar del ex convento de la Concepción.
40 Puerta de la Concepción en el camino de San Mamés.
41 Id. de la segunda línea que cierra el recinto fortificado del hospital militar.
42 Convento de la Merced.
43 Cuartel, ex convento de San Francisco.
44 Puente de Fierro con puertas.
45 Puente de San Antón, con ídem.
46 Plaza Vieja.
47 Bilbao la Vieja.
48 Cárcel de la Diputación.
49 Id. de la Villa.
50 Almacén de lanas, fortificado





PLANO TOPOGRÁFICO DE BILBAO Y SUS INMEDIACIONES
durante el primer sitio en 1835

y puntos exteriores, un sitio formal, pero suplió á ello su gobernador militar don Santos San Miguel secundado por los coroneles Ozores, Arechavala y Oliveras, por el comandante de nacionales Arana y por los oficiales de los cuerpos facultativos, á cuyo cuidado estuvo el habilitar de la mejor manera posible los fuertes de San Mamés, Burceña, el Desierto, Capuchinos, Banderas y Luchana.

El 24 tenían los carlistas establecidas sus baterías de sitio, que emplearon en los dos siguientes días en arrojar sobre la ciudad bombas, granadas y carcasas, que ocasionaron bastante daño al caserío y obligaron á los vecinos no combatientes y á sus familias á guarecerse en los sótanos y bodegas de las casas. El día 26 establecieron los sitiadores dos nuevas baterías á espaldas del convento de San Agustín, dotándolas con seis piezas de á treinta y seis y veinticuatro y dos obuses, cuyos fuegos, secundados por los de una tercera batería, que situaron sobre la altura de Casamata con dirección á la ría, dieron á conocer que había el enemigo escogido aquella parte del recinto para ganar por ella su acceso á la plaza.

Todo el día duró el bombardeo y el cañoneo con redoblado ardor, causando daños de consideración en los fuertes y en los edificios. Esperaron los sitiados reparar por la noche los deterioros que las fortificaciones habían sufrido, pero los carlistas, ansiosos de aprovecharse de los desperfectos que su artillería había causado, tenían dispuesto el asalto á favor de la oscuridad y del desaliento del que suponían presa á los bilbaínos. Mal conocían empero la decisión de los habitantes de la heroica ciudad y de las tropas que la guarnecían. El asalto se dió con tanto vigor por los carlistas que llegaron á alojarse sobre los mismos parapetos. Pero á recuperarlos arrojando de ellos á los agresores y sembrando de cadáveres los fosos acudieron las tropas y los nacionales, cuyo ardor excitado por la voz de sus jefes, bastó para que aquellos valerosos soldados de la libertad arrebatasen á sus contrarios la victoria de que se creían dueños. Con ella contaba don Carlos, como lo anunció en la orden del día que hizo circular, asegurando que de la toma de Bilbao dependía la realización del suspirado empréstito, esperanza por él antes acariciada, á costa de la vida del gran Zumalacárregui, pero que frustrada una vez más, debía estrellarse, cuantas veces volviese á abrigarla, contra el civismo de los bilbaínos y la constancia del ejército español y de los ilustres caudillos que en 1836 como en 1874 estaban predestinados á responder á la confianza puesta por la nación en los soldados de la libertad.

El malogro del asalto vino á ser una manzana de discordia entre los carlistas. Los émulos de Villareal culpáronle de faltas en que no había incurrido y pidieron que el conde de Casa Eguía le reemplazase, á lo que aquél, lejos de oponerse, lo facilitó presentando su dimisión que no quiso aceptar don Carlos. Fué conservado á Villareal el mando del ejército de operaciones, destinado á contrarrestar las fuerzas con las que era de presumir acudiese Espartero en auxilio de Bilbao, la prosecución de cuyo sitio se encomendó, como lo deseaban los murmuradores, á Eguía, resultando de este dualismo de mando la coexistencia de dos sistemas á la vez seguidos y que no podían menos de perjudicarse el uno al otro. Villareal personificaba la idea de amagar el sitio, sin empeñarse en él, con el solo

objeto de atraer á Espartero á terreno escogido á propósito para batirlo, al paso que el plan de Eguía recomendaba tomar á Bilbao á toda costa para en seguida ir al encuentro de Espartero.

Aunque el 27 no cesó el fuego de las baterías sitiadoras, ni tampoco cesó la reparación de daños por parte de los sitiados, causó en éstos tanta novedad como alegría observar en la mañana del siguiente día que el enemigo retiraba su artillería. Presumiendo entusiasmados que el abandono del sitio fuese definitivo, los más animosos entre los bilbaínos solicitaron permiso del comandante general San Miguel para salir en persecución de los que creían fugitivos. Se lisonjeaban de arrebatarles algunos cañones y con esta esperanza salieron las compañías de preferencia del provincial de Trujillo y una columna de nacionales, los que avanzando denodadamente más allá de la plaza de Quintana, creyeron hacerse dueños de algunas piezas de artillería de las que imaginaban retiraba el enemigo; pero cargados por éste con fuerzas superiores, tuvieron los liberales que retroceder con pérdida de muertos y heridos, contándose desgraciadamente entre los primeros el ayudante de nacionales don Eustaquio Allende Salazar, á cuya memoria como compañero de colegio y amigo de la infancia, siente el continuador de la presente historia el deber de tributar un honorífico y afectuoso recuerdo.

En los siguientes días 29 y 30 continuaron por parte de la plaza las precauciones que la prudencia y la previsión exigían, por si el enemigo volvía á aproximarse; esperanza fundada en la errada creencia que llegaron á alimentar los bilbaínos de que los carlistas desistían de un sitio en el que estaban más resueltos que nunca á perseverar.

El 4 de noviembre y fechado en Durango, expidió don Carlos el decreto que ponía al mando de Eguía doce batallones y el material necesario para formalizar el sitio de Bilbao, ínterin Villareal con el resto de las tropas disponibles protegía la operación confiada al primero y contenía á Espartero.

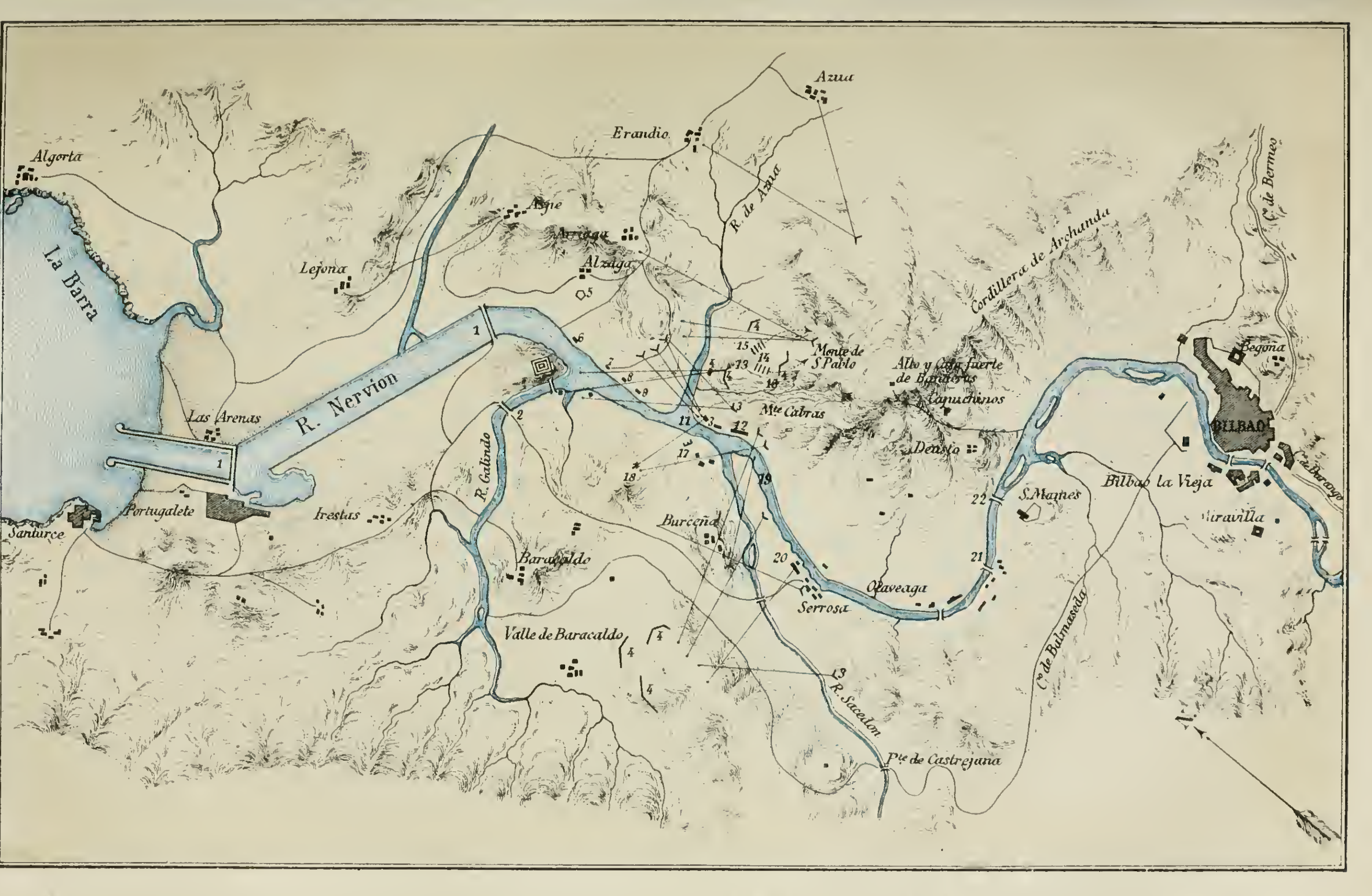
Púsose Eguía en movimiento, y después de conferenciar en Galdeano con sus compañeros los generales de artillería y de ingenieros, bajaba el 8 desde Marquina al frente de los batallones sitiadores y tomaba posición en Santo Domingo, desde donde dirigía piezas de batir contra el fuerte de Banderas por demás débil y que no podía resistir á los disparos de que fué objeto en la mañana siguiente, en la que se rindió con su guarnición, compuesta de setenta hombres, la artillería, abundantes municiones y buen repuesto de víveres.

La pérdida del fuerte de Banderas arrastraba la del convento de Capuchinos, convertido por los bilbaínos en punto auxiliar de defensa. La guarnición lo evacuó con ánimo de replegarse sobre el fuerte de San Mamés, pero se vió cortada y tuvo que rendirse, logrando escapar tan sólo un corto número de sus individuos. La toma de Capuchinos puso nuevamente á los carlistas en posesión de armas, municiones y víveres.

No podía dejar de caber á San Mamés la misma suerte que á Banderas y á Capuchinos. Establecieron los carlistas contra aquel fuerte cuatro piezas en batería, cuyos fuegos cruzáronse con los que desde Banderas dirigían los nuevos poseedores de este último fuerte, circunstancias que hi-

EXPLICACIÓN DE LOS NÚMEROS DEL PLANO DEL TEATRO DE LAS OPERACIONES PARA SALVAR Á BILBAO

1 Puentes que han servido para el paso del ejército en diversas épocas, formados con quechemarines y barcos de cruz.
2 Puente de pontones para el paso de una brigada á la derecha del Galindo el 23 de diciembre.
3 Baterías enemigas cuyo objeto está indicado por la dirección de los fuegos.
4 Parapetos de la contrabalación enemiga que han influído en las operaciones del ejército.
5 Cuartel general del ejército desde el día 20 al 24 de diciembre.
6 Lugar en que se embarcaron las compañías de cazadores el 24.
7 Hospital de sangre.
8 Parque de ingenieros.
9 Baterías españolas.
10 Baterías inglesas.
11 Puente de Luchana cortado.
12 Lugar de desembarco en la acción del 24.
13 Paraje en que la acción fué más obstinada y sangrienta.
14 Casa tomada repetidas veces por ambas partes con mucha pérdida.
15 y 16 Columnas de ataque conducidas respectivamente por los generales Espartero y Oraá que decidieron la batalla.
17 Torre de Luchana en la cual y sus inmediaciones se situó una brigada del ejército para proteger las operaciones contra el puente.
18 Piezas inglesas con igual objeto.
19 Cadenas con que los facciosos obstruían la ría.
20 Camino construído por los enemigos para facilitar sus comunicaciones.
21 Puentes de gabarras con el mismo fin.
22 Doble estacada puesta por los facciosos.



TEATRO DE LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO DEL NORTE para salvar á Bilbao en noviembre y diciembre de 1836

cieron tan desigual la lucha, que viéndose los defensores de San Mamés en la alternativa de capitular ó de perecer, optaron por lo primero; pérdida la de dicho fuerte de San Mamés de extremada importancia para los bilbaínos, porque añadía las ocho piezas de artillería que contenía el fuerte, el tren de batir ya poseído por los carlistas, á los que procuró más abundante presa en armas, cartuchos y víveres que la que de los mismos artículos habían hecho en Capuchinos y Banderas. Hacía además la toma de San Mamés dueños á los enemigos de la navegación de la ría, asegurándoles la libre comunicación con las dos orillas.

El fuerte de Burceña, mal defendido por su comandante y su guarnición, compuesta de ciento treinta y cuatro hombres, fué la subsiguiente conquista de Eguía, la que, como había acaecido con la de los fuertes anteriormente rendidos, trajo á los carlistas aumento de cañones, de pertrechos de guerra y de provisiones en abundancia.

Inmediatamente atacado el fuerte de Luchana, hubiera sufrido igual suerte á la experimentada por los demás puntos exteriores de la defensa, á no haberse hallado protegido por los fuegos de las trincaduras que cubrían los ríos Galindo y Azua. A su abrigo los defensores de Luchana se sostuvieron cuanto podía permitirlo su apurada situación, y cuando ésta dejó de ser sostenible, inutilizaron la artillería y se salvaron con ayuda de las trincaduras sin pérdida de un solo hombre y llevándose al Desierto, donde se retiraron, todos los objetos de valor que contenía el fuerte.

Aquella localidad (la del Desierto) que forma península á orilla de la ría en dirección á Portugalete, había sido puesta á cubierto de los efectos de la agresión que tan de temer era, por los comandantes de la estación de la marina real británica establecida en la ría para la protección de Bilbao. Desembarcaron los ingleses su artillería y proveyeron tan eficazmente á la conservación de aquel punto, que Eguía no se atrevió á hostilizarlo y se dedicó á fortificar las importantes posiciones de que se había hecho dueño sobre ambas orillas del Nervión.

Naturalmente impaciente de utilizar la serie de importantes ventajas que había adquirido, empleó el jefe carlista los días transcurridos desde el 14 hasta el amanecer del 17 en estrechar la línea de aproximación al cuerpo de la plaza. Extendió sus paralelas enfrente de los puntos del recinto por los que se proponía abrir la brecha y las revistió de artillería de grueso calibre, obuses y morteros, que en la mañana de dicho día multiplicaron sus disparos contra el convento de San Agustín, guarnecido por los bilbaínos y que el enemigo escogió como el paraje que más ventajosamente podía permitirle obrar contra el centro de la plaza.

Antes de mediodía la brecha estuvo practicable y lanzáronse los carlistas á penetrar por ella, mas no pudieron conseguirlo, rechazados por las bayonetas de los destacamentos del provincial de Toro, de Trujillo y de Compostela, los que á costa de sensibles pérdidas conservaron el puesto confiado á su bravura.

La intemperie acrecentaba las penalidades del sitio para los carlistas como para los liberales, sin que por ello cejasen los primeros de multiplicar sus líneas de ataque por toda la circunferencia de la población, ni que vigilantes los sitiados dejasen de aprovechar las horas de la noche en las

que cesaba el fuego de las baterías para reparar los deterioros de la línea fortificándola con nuevas obras de arte.

Lo apurada que ya iba siendo la situación de Bilbao, lejos de hacer decaer, remontaba y enardecía el noble entusiasmo de sus habitantes. En la mañana del 19 y con motivo de ser los días de la reina, las músicas de los cuerpos de la guarnición subieron á la batería del Circo y acompañaron con armoniosos y marciales acentos la diana, que mezclada á las aclamaciones á *Isabel II* y á la *libertad* resonó en los dos campos, sirviendo de regocijo á los sitiados y de enojo á los sitiadores.

A represalia, hija del despecho sentido por los últimos, pudiera atribuirse la acrecentada actividad con que sus baterías respondieron á la insultante melodía, lanzando un diluvio de bombas y granadas sobre los provocadores festejantes. Mas éstos á su vez, remontando su entusiasmo á la altura de la indomable bizarría que los animaba, hicieron flotar sobre la plataforma del Circo una bandera negra adornada con un letrero que decía: TRÁNSITO DE LA MUERTE, y momentos después, asociándose á este levantado reto, apareció en la batería de Cujas una lápida de fondo negro en cuyos centros sobresalía *una calavera sobre dos huesos cruzados* y en abultadas letras blancas una inscripción que decía: BATERÍA DE LA MUERTE ¡Ni Numancia en la antigüedad, ni Zaragoza y Gerona en nuestros días, excedieron en heroísmo á los nobles hijos de Bilbao, para quienes, además de la prez de su patriótico comportamiento. cabe la gloria y el premio de haber visto triunfar la causa por la que han luchado!

Lo recio del temporal volvió á paralizar las obras de asedio en los días 20 y 21, pero el 22 renovóse con mayor energía el fuego de las baterías enemigas, cuyo objetivo era siempre el convento de San Agustín. Llegó la brecha á ser, ó para hablar con mayor exactitud, á creerse por los sitiadores que ya era practicable y lanzáronse al asalto aunque sin éxito; tan vigorosa fué la resistencia opuesta á repetidos ataques por los provinciales de Trujillo y las compañías de nacionales que defendían á San Agustín.

Después de esta repulsa emplearon los carlistas los días 23, 24 y 25 en reparar los desperfectos causados en sus parapetos por las baterías de la plaza, habiendo en la mañana del siguiente día 26 intentado asaltar de nuevo la brecha abierta en los muros del edificio atacado, pero lo hicieron sin mayor éxito que el de los días anteriores, habiendo llegado lo denodado de la defensa hasta hacerse sentir á los enemigos, cuyas pérdidas en muertos y heridos fueron tan grandes que ocasionaron, no obstante la innegable bravura de sus soldados, que empezasen éstos á mostrarse recelosos y remisos en los asaltos.

El siguiente día 27 lo fué de peligro y consternación, mas no de decaimiento para la gloriosa Bilbao. A las siete de la mañana díjose la misa en el campo carlista y poco después sus cinco baterías vomitaban sobre el ex convento de San Agustín un torrente de fuego aunque no de larga duración, lo que hizo creer á los sitiados sería precursor de la retirada del enemigo, el que usó en aquella mañana de pocos proyectiles gruesos, sirviéndose principalmente de granadas y de metralla.

Al mediodía había cesado el fuego y comía tranquilamente el rancho la guarnición del fuerte, cuando se vió sorprendida por la presencia del

enemigo, quien subterráneamente se había introducido en el edificio por los lugares excusados, desde los que enfilaba á la portería y los claustros bajos, abriéndose paso á la sacristía y á la iglesia y también por el coro á la casa contigua llamada de Menchaca. Dueño el enemigo de la parte alta del edificio, sus disparos dominaban la plazuela que daba frente al convento y dejaban reducida á quedar como primera línea de los sitiados la casa-palacio de Quintana, que había sido el punto de apoyo de la segunda línea de defensa Media compañía de bravos provinciales de Trujillo quedó prisionera de los invasores.

Posesionados éstos del punto que con tanto empeño habían ambicionado, con objeto de hacer de él la base de su avance al corazón de la ciudad, abiértoles estaba el camino para penetrar en ella, pero para franquearlo había que atravesar el *Tránsito de la muerte,* donde les esperaba la heroica resolución de los que habían jurado hacerse matar defendiendo el puesto de peligro y de honor fiado á su patriotismo.

Cundió por la población la fatal cuanto inesperada nueva de que el odiado enemigo pisaba ya su recinto: mas lo que fué motivo de consternación para los débiles que no deja de haberlos aún entre los esforzados, sirvió á estos últimos, que lo eran la gran mayoría de los bilbaínos, para correr á las armas acudiendo presurosos al sitio del peligro. A él marcharon las compañías 5.ª y 6.ª de nacionales en refuerzo de la 1.ª, y al verlos desfilar para el campo de muerte al que se dirigían, las mujeres, los ancianos y hasta los niños, quienes al primer anuncio del desastre habían buscado asilo en los sótanos de las casas, salían de ellas y á gritos animaban á la pelea á sus padres, hermanos, esposos, deudos y amigos; espectáculo cuya memoria no podrá menos de hacer vibrar el corazón de las almas nobles. A la cabeza de los valientes que corrían al encuentro del enemigo iba el brigadier don Miguel de Araoz Pero llegaba tarde el refuerzo para recuperar lo perdido.

Proponíanse los de Bilbao impedir que los carlistas se apoderasen de la planta baja de San Agustín, defendiendo al efecto el tramo de la escalera á la sacristía, pero el mortífero fuego que lanzado de los claustros recibían los nacionales, obligólos á desistir de su levantado empeño, no sin dejar antes cubierto el suelo de cadáveres y llevándose gran número de heridos.

Replegados al palacio de Quintana los que se veían compelidos á renunciar á la recuperación de San Agustín, se hicieron fuertes en el primero de dichos puntos y en el de Cujas, asiento de una batería; pero en aquellos mismos momentos sobrevino á los sitiados una nueva é inesperada desgracia. El comandante general don Santos San Miguel fué herido, é instantes después lo era el brigadier Araoz. El momento de conducir á estos jefes al hospital de sangre, lo fué de terror y confusión, oyéronse gritos que pedían *caballos de frisa* para oponerlos al avance de los enemigos, gritos á los que se mezclaban los no menos alarmantes de: *¡La mortandad es horrible! ¡No hay quién conduzca los heridos al hospital!*

Poco dura, empero, el pánico entre los valientes. La junta de armamento y defensa, compuesta de varones émulos de los senadores romanos al apoderarse los galos de la Ciudad Eterna, no pensaron como aquellos ve-

nerables ancianos en dejarse matar inermes. Seguros de que si no desmayaban ellos no desmayarían sus convecinos, nombraron al brigadier don Miguel de Arechavala, encargado en aquel momento de la defensa del punto de Larrinaga, para que ocupase el puesto del comandante general y de su segundo, ambos heridos. Acudió presuroso el nuevo jefe provisional de la defensa y dándose por auxiliar en calidad de su segundo en el mando al brigadier Ozores, no perdieron un solo instante en proveer á las urgentes necesidades de la peligrosa situación en que á las tres de la tarde del citado día se hallaba Bilbao.

Constituído Arechavala en la mortífera plaza de San Agustín, cuya posesión quería á toda costa ganar el enemigo, la inspiración de veterano y de animoso soldado bien pronto le sugirió la idea salvadora. «Amigos, exclamó dirigiéndose á sus subordinados y compañeros, la salvación de Bilbao depende de que incendiemos ahora mismo los tres edificios que ocupa el enemigo ¿Quiénes son los que se animan á esta atrevida empresa?—Todos,» fué la respuesta que recibió Arechavala, quien al oirla gritó: «Marchemos, pues, en busca de la muerte. pero salvemos á Bilbao.»

Hízose en el acto provisión de jergones, de paja suelta, de alquitrán y de cuantos combustibles pudieron juntarse, y cargando con ellos á hombros y despreciando el mortífero fuego asestado por las baterías carlistas, y las descargas de fusilería que á quemarropa recibían los nacionales desde las ventanas del convento, aquellos heroicos incendiarios proseguían su carrera de muerte, y aplicando á los muros y puertas las materias inflamables de que eran portadores, lograron dejarlas presa de las llamas, sin que pudiesen extinguirlas los que tanto interés tenían en ello.

Para no ser todo lo extensos que nos impide serlo los límites editoriales á que tenemos que sujetar nuestra continuación de la presente Historia, nos abstenemos de citar los nombres de todos los dignísimos bilbaínos que dieron pruebas de un valor, cuya conmemoración es digna de llegar á la posteridad, pero no podemos resistirnos á señalar el rasgo heroico perpetrado por don Luciano de Celaya, teniente de la sexta compañía de nacionales, hecho que rivaliza con el que ha inmortalizado el nombre de Latour D'Auvergne, llamado el *primer granadero de Francia.* Herido y recostado se hallaba al pie de un árbol cuando llegaron los enemigos (que eran los austriacos) y le intimaron el silencio, del que necesitaban para sorprender un destacamento francés que se ocultaba en un cercano vallado. Pero entre la segura muerte que tenía delante y la salvación de los suyos, no vaciló Latour y con voz firme exclamó: *A moi, Auvergne, ce sont les ennemis.* A mí, compañeros, aquí están los enemigos.

Celaya llevaba un jergón debajo del brazo y en la mano una tea incendiaria, y cercano á la casa de Menchaca á la que se proponía aplicar su carguío, de repente abren la puerta los carlistas que ocupaban el interior. Velos delante de sí Celaya, y con imperturbable serenidad, sin retroceder ni inmutarse grita esforzado: *Granaderos, á ellos, que aquí están. ¡Viva Isabel II!* No había tales granaderos detrás de nuestro héroe, pero los carlistas lo creyeron y volvieron á cerrar la puerta sin hacer armas contra el solitario enemigo que tenían delante. Aprovechóse entonces Celaya de su generoso ardid y consumó su intento de incendiar el edificio.

Al caer de la tarde ardían con intensidad las casas que la defensa sacrificaba, como el mejor medio de interponer un espacio abierto entre los enemigos y los fuegos de los defensores de la población, los que con incansable diligencia y bajo la inteligente dirección de Arechavala emplearon la noche en reponer su nueva línea de defensa desde el palacio Quintana hasta la Cendeja, colocando delante de los parapetos *caballos de frisa* y en las baterías cañones, cuyos tiros rasantes enfilaban el costado de la enemiga posición de Albia y mejoraban los avances de la *batería de la muerte*. El incendio duró toda la noche, que pasaron los sitiados bastante tranquila. por no haber intentado el enemigo nada que requiriese mayor esfuerzo que el de la exquisita vigilancia, á la que proveía con patriótico celo el benemérito Arechavala.

En la mañana del 28 se renovó el fuego contra la plaza y continuó aunque sin grande intensidad hasta las dos y media de la tarde, á cuya hora apareció en las ventanas de San Agustín y como señal de parlamento una bandera blanca *Nada de transacción, vencer ó morir*, gritaron los animosos bilbaínos al divisar el indicio de tregua. Al mismo tiempo recibía la plaza una comunicación de Eguía por la que intimaba la rendición ofreciendo estar dispuesto á conceder una capitulación decorosa que libertase á Bilbao de las consecuencias de ser tomada á viva fuerza como lo había sido San Agustín. El paso que daba Eguía obedecía al doble móvil de apoderarse de la plaza antes que Espartero, que se aproximaba, llegase con el ejército de socorro, contra el cual importaba mucho al general de don Carlos que quedasen disponibles los doce batallones de que se componía el cuerpo sitiador, interés al que se unía el de la satisfacción de amor propio de poder aplicar cuanto antes, á la ciudad que esperaba rendir, la instrucción reservada firmada por don Carlos en Durango en 17 de aquel mes, y por la que disponía lo que el comisario regio de Vizcaya debería practicar con los vencidos. Con arreglo á ella habría de emplearse el mayor rigor contra los liberales, desterrando á los que no fuesen merecedores de mayor castigo, y por la que se imponía, además de una contribución de *doce millones* que debía pagar el vecindario, el embargo de bienes contra los que servían en las filas de la reina; instrucciones que completaban otras cláusulas impregnadas de la más cruda saña contra los liberales, y que ponían en evidencia las codiciosas miras que para los carlistas encerraba la toma de Bilbao.

La levantada contestación dada por las autoridades del pueblo que podemos llamar la Numancia de la libertad, fué el ordenar al parlamentario que se retirase, hallándose la plaza resuelta á continuar el fuego, y tanto era el ardor de los sitiados para patentizar su belicoso espíritu, que las baterías comenzaron á vomitar balerío antes que los parlamentarios se hubiesen retirado lo bastante para que no les alcanzaran los tiros, como desgraciadamente sucedió, resultando heridos el ayudante y el corneta que habían traído el mensaje de paz.

El 29 dirigieron los carlistas su ataque contra la casa Aspillerada y convento de la Concepción, sin que el fuego de la plaza pudiese contrarrestar los que sobre el punto amenazado dirigía la nueva batería levantada por el enemigo para abrir brecha en los muros del edificio, como lograron

efectuarlo, sin haber sin embargo sacado el fruto que esperaban. pues detrás del derruído muro de mampostería, hallaron el de carne y hueso presentado por los briosos defensores del convento, los que continuaron rechazando las acometidas de los sitiadores, cuyas pérdidas fueron de consideración en las siguientes.

Habíase puesto en marcha Espartero para acudir al socorro de Bilbao llegando á Villarcayo el 27 de octubre, desde cuyo punto continuó al Valle de Mena con el doble objeto de contener incursiones en Castilla y de ponerse en situación de acudir en auxilio de Bilbao.

En ejecución de sus órdenes quedó asegurada la posesión de Portugalete mediante el envío de fuerza de infantería, artillería y zapadores, disposición que debían secundar los refuerzos que desde San Sebastián se pidieron á Evans enviase en dirección de Burceña.

Al mismo tiempo que esperaba el general en jefe la incorporación de las dos brigadas al mando de los generales Castañeda y Baron de Meer, el gobierno le comunicaba instrucciones relativas á movimientos de tropas que cooperarían al éxito del levantamiento del sitio. Mas no era sólo esta atención la que ocupaba á Espartero, obligado á hacer frente á los enemigos en la extensa línea que desde Álava y prolongándose por Navarra terminaba en el Pirineo, contingencias á las que tenía que atender al mismo tiempo que debía guardar los pasos del Ebro; haciendo tanto más crítica su situación cuanto que el general carecía de recursos que vanamente reclamaba del gobierno, falto de ellos y sin crédito para procurárselos; y como si tales contratiempos no fuesen bastantes, puso á ellos colmo el rigor de un invierno excepcionalmente crudo y agravado por la continuación de las lluvias y de las nieves, que obstruían los caminos en un territorio cuyos puentes en su mayoría había volado el enemigo.

Por impaciente que se hallase Espartero de acudir en auxilio de Bilbao, lo detenía el rigor de los temporales y la imperiosa necesidad de esperar que se recibiesen en Santander los repuestos de víveres sin los cuales no había manera de racionar el ejército.

Otro contratiempo vino á embarazar las disposiciones del general en jefe. La división compuesta de 5,000 hombres enviada en persecución de Sanz volvía reducida á dos mil infantes y algunos caballos, las fatigas y privaciones de dos meses de campaña habiéndola diezmado; tan excesivo era el número de enfermos y de cansados que había dejado en los hospitales de Oviedo, León y otros puntos. Sólo disponía Espartero, para su movimiento sobre Bilbao, de quince batallones, los que tenía que conducir por Laredo y Castro Urdiales, temeroso de afrontar el peligro de forzar su paso por Portugalete, siendo lo más probable que éste se hallase obstruído por las defensas que el enemigo tuviese preparadas en el valle de Somorrostro, en cuya previsión reclamó Espartero de Evans que despachase por mar á Portugalete toda la fuerza disponible de que no necesitase para la seguridad de San Sebastián.

Púsose en marcha el ejército desde Villarcayo para Limpias, pero fué tanto el rigor del temporal y la abundancia de terribles aguaceros, que su movimiento se hizo forzosamente lento y difícil.

Hasta el 20 no pudo llegar Espartero á Castro Urdiales donde entraron

literalmente descalzos los soldados, sin que hubiese disminuído el rigor del temporal. Conducía el general en jefe tres divisiones compuestas de los regimientos de infantería del Rey, San Fernando, Zaragoza, Gerona, Extremadura, 1.° de la Guardia Real, Soria, Borbón y los regimientos de caballería del Príncipe y de Borbón

No se halló practicable el paso del ejército por el valle de Somorrostro á juicio de la junta de generales tenida en Castro Urdiales, y fué preciso optar por el embarque de las tropas para Portugalete, operación que se vió interrumpida por las borrascas que impidieron la partida y el desembarque de los batallones, de cuyas resultas vióse el ejército fraccionado y expuesto á un golpe de mano de los carlistas El gran peligro de que éstos intentasen una acometida movió á Espartero á correr el riesgo de atravesar por tierra con la fuerza que no había podido embarcarse, movimiento que ejecutó á la cabeza de sus soldados, que aunque caminaban sin zapatos sentíanse ufanos de marchar á las órdenes de tan valiente caudillo. El 26 por la mañana pudo el general tener reconcentrada toda su fuerza en Portugalete.

Prevenido Villareal de la aproximación del enemigo, cubrió su línea desde la playa de Burceña al puente de Castrejana, de cuya defensa encargó al brigadier Sopelana con una columna de preferencia de alaveses y guipuzcoanos, y puso á cargo de Cástor Andéchaga con un batallón vizcaíno la defensa de Burceña. El 27 forzaba Espartero el paso de la ría del Galindo, que tuvo que efectuar en embarcaciones, lo cual necesariamente y en razón al inevitable fraccionamiento de la fuerza debilitaba las columnas, que iban desembarcando á la orilla opuesta; pero la estrella de Espartero y la devoción de sus soldados vencieron todos los obstáculos y se apoderaron sucesivamente de las alturas de Baracaldo y del convento de Burceña.

Halagado Espartero de tener bajo su mando la totalidad de su fuerza, quiso aprovechar el entusiasmo que el éxito obtenido comunicaba á sus soldados, y colocándose á su frente y sacando su vencedora espada precipitóse sobre los carlistas dueños de la eminencia de las Cruces, cuya defensa hacía más temible la artillería enemiga, pero lo vigoroso del ataque superó al esfuerzo de la defensa y Espartero quedó dueño de las importantes posiciones menos del codiciado puente de Castrejana.

Mas si habían estado algún tanto débiles los carlistas en su defensa de las posiciones de que acababa de apoderarse Espartero, resolvieron disputar la definitiva posesión del puente y consiguiéronlo hasta el extremo de haber logrado rechazar los sucesivos ataques de Espartero, quien tuvo que replegarse sobre Portugalete después de no pocas horas de reñidos combates.

Comprometida era la situación del general en jefe que empeñado en acudir en auxilio de la sitiada plaza, encontraba obstruído el camino que se había propuesto abrirse. No era la fuerza con que acudía á levantar el sitio bastante numerosa para arrostrar las pérdidas que podía costar una batalla contra todas las fuerzas enemigas, pues aunque no temiese ser derrotado, bastaba que su detención ocasionase la caída de Bilbao, para que la causa de la reina y el prestigio del ejército y el del general sucum-

biesen en la demanda, y ante tan amenazadora eventualidad quiso Espartero consultar la opinión de los jefes que tenía á sus órdenes, á los que reunió en consejo el 28 para tratar acerca de los medios de abrirse paso á Bilbao.

En 30 de noviembre se reunían en el alojamiento del general en jefe y bajo la presidencia de éste los generales don Marcelino Oraá, jefe de la plana mayor; el barón de Carondolet, comandante general de la caballería; el barón de Meer, los mariscales de campo don Rafael Cevallos Escalera, don Joaquín de Ponte, don Froilán Méndez Vigo, don Segundo Ulibarri, don Manuel Bausiá y los coroneles don Quintín de Velasco, don Nicolás Minuisir y don Santiago Otero, á cuya deliberación, habiéndose sometido la situación en que se hallaba el ejército y la plaza de Bilbao, resolvióse por unanimidad:

Primero, que se llevase á cabo el movimiento sobre la plaza verificándolo por el punto de Azua, no emprendiéndolo con más artillería que la de montaña y fiando el éxito de la operación á la constancia y valor del ejército, y respecto á la falta de víveres en que el mismo se hallaba y en que se encontraba también Bilbao, que se ordenase á la Intendencia militar de Santander que requiriese los víveres necesarios, *aunque tuviesen que valerse de la fuerza para reunirlos*, y los expidiese inmediatamente á Portugalete.

Cada día se hacía más apurada la situación de la plaza, la que todo lo esperaba del ejército libertador en el que no cesaban de recibirse comunicaciones telegráficas de Bilbao instando á Espartero que adelantase su marcha, pues ya los sitiadores se hallaban practicando una mina por bajo del palacio de Quintana y no era posible prolongar con éxito la resistencia si el ejército no se presentaba á secundar los esfuerzos de la plaza. Respondía el general á las reiteradas reclamaciones de los sitiados que confiasen en que serían socorridos, pero que el ejército tenía obstáculos que vencer. y en efecto no podía precipitar sus movimientos sin aventurarse á una batalla en terreno escogido por el enemigo, la que, caso de ser perdida, arrastraria no sólo la caída de Bilbao sino la ruina de la causa.

Comenzaba además la ciudad á experimentar gran escasez de subsistencias. No había carne fresca para los enfermos. La de gato se pagaba á cuatro y cinco reales, y un par de gallinas valía seis duros.

Varios movimientos de parte de las tropas que tenían para aproximarse á Bilbao que franquear la distancia que separa esta plaza de Portugalete, tuvo Espartero que efectuar antes de emprender el decisivo á que se resolvió después de celebrado el último consejo de guerra que precedió á la batalla de Luchana.

Antes que ésta se diese tuvo lugar frente al pueblo de Eradix un encuentro en el que perdió la vida un oficial de grandes esperanzas, el conde de Campo Alange, ayudante del general en jefe, y que había ido á buscar los peligros de la guerra por puro deseo de gloria y amor á la libertad.

Reunióse el 14 de diciembre en el campamento de Burceña una nueva junta de jefes para tratar de la resolución que era urgente tomar relativamente á la situación en que se hallaba el ejército y á la en que se encontraba Bilbao. Para efectuar la marcha por tierra en su auxilio era inevitable

renovar el ataque del puente de Castrejana y desalojar de aquella posición al enemigo. Fué esta operación considerada como tan comprometida y de éxito tan dudoso, que todos los generales y jefes consultados, menos uno solo y tal vez el de menor autoridad entre ellos, opinaron por que no se intentase el ataque, y basta saber que hombres del temple de los generales Oraá, el barón de Meer y Cevallos Escalera, se expresaron terminantemente en este sentido para comprender que la prudencia y el interés público podían muy bien aconsejar el renunciar, por doloroso que fuese, á socorrer á Bilbao si el intentarlo podía acarrear la pérdida del ejército, contingencia que arrastraba con la de la plaza la de la causa nacional.

Pero los consejos tenidos ante el enemigo para depurar graves dificultades del arte de la guerra, si bien son un procedimiento que impone gran responsabilidad al general en jefe que desatienda el parecer de experimentados compañeros de armas, no liga la libertad del caudillo á cuyas manos está fiada la suerte de la causa encomendádale por el Estado, y en la que llevando aquél librada su responsabilidad y su gloria, está perfectamente autorizado el que manda en jefe á no tomar el último consejo sino de su propia inspiración.

En este caso se encontraba el general Espartero cuando después de haber oído el casi unánime parecer de los generales sus compañeros, se vió en el trance de abandonar la empresa ó de cerrar los ojos y seguir adelante.

Su instinto militar sirvió eficazmente á Espartero en aquellas circunstancias críticas. Calculó con acierto el partido que podía sacar de las lanchas cañoneras, de las trincaduras que por la ría podían conducir sus tropas al ataque del punto de Luchana, del cual una vez apoderado podría tenerse acceso á Bilbao evitando la necesidad de afrontar el paso de Castrejana, especie de Termópilas en posesión del enemigo.

Alentó grandemente á Espartero para adoptar esta levantada resolución, la excitación, los consejos y la ayuda material que se brindó á prestarle la estación de la marina real inglesa y su comodoro lord John Hay.

Resuelto á obrar en el sentido de cambiar el objetivo de la operación dirigiéndose al paso de Luchana, hízose indispensable que al movimiento precedieran operaciones preliminares, las que necesariamente tenían que ocupar algunos días para el transporte de artillería y el establecimiento de las baterías destinadas á proteger el levantamiento del sitio.

La primera dificultad que había que vencer era la del restablecimiento del puente de Luchana destruído por los carlistas y sin el cual no era posible tener acceso al terreno en el que únicamente era posible combatirlos.

Reunidos los transportes marítimos que requería el embarque de las tropas, empezóse éste á efectuar á las cuatro de la tarde del día 24 en medio de un furioso huracán, acompañado de granizo alternado con espesa nieve; mas superando esta contrariedad, fueron conducidas en lanchas y dos balsas las compañías de cazadores protegidas por el fuego de las baterías establecidas en las dos orillas del Nervión. Despreciando el fuego de los carlistas, fortificados á la parte opuesta del puente y dueños de las casas á él inmediatas defendidas por zanjas y parapetos perfectamente construídos, defensas protegidas por artillería, y que podían considerarse

como siendo casi del todo inabordables, las compañías de cazadores mandadas por el comandante Ulibarrena afrontaron impávidas las balas del enemigo, como la furia de los elementos desencadenados, todavía más que lo habían estado en los días anteriores, y posesionáronse, á costa de empeñadísima lucha, del puente, del caserío, de los parapetos, y finalmente de las baterías.

Una vez en posesión Espartero del puente de Luchana, destruído por el enemigo y restablecido por los ingenieros, efectuóse el paso al otro lado de la ría de la división mandada por el barón de Meer, encargado del ataque y de la toma del monte de San Pablo. Mas resueltos los carlistas á lograr el desquite de las desventajas que acababan de experimentar, bajaron en gran fuerza de las alturas de Banderas, á cuyo pie se trabó, con más encarnizamiento que momentos antes lo había estado, una sangrienta pelea en la que por unos y por otros se dieron repetidas cargas á la bayoneta, sin que los empeñados esfuerzos de los liberales consiguiesen hacer retroceder á los carlistas, ni conseguir éstos que los soldados de Meer desalojasen las posiciones que habían conquistado. El barón se hallaba herido, contuso el brigadier don Froilán Méndez Vigo que le seguía en el mando; contábanse las bajas por centenares; la capa de espesa nieve que cubría el suelo la ennegrecía el número de cadáveres tendidos sobre la blanca superficie; el desencadenamiento de los elementos crecía en vez de calmarse. Nadie abandonaba su puesto, pero la victoria parecía indecisa, los más esforzados veían próximo el momento en que no podrían contener á los menos fuertes, y todos echaban de menos la presencia del popular caudillo cuya voz poseía el secreto de entusiasmar al soldado. Yacía Espartero en aquellos momentos postrado en cama, atacado por un violento acceso de su dolencia de la piedra.

A las once de la noche presentábase en el alojamiento del enfermo el general Oraá, en quien había recaído el mando del ejército y la dirección de las operaciones. El encanecido jefe de estado mayor, cuyo ánimo no había seguramente decaído, llegaba pensativo y perplejo á consultar á su jefe acerca de lo crítico de la situación.

En vista de la urgencia, Espartero que ya había dispuesto el envío al ensangrentado campo de batalla de la división del general Cevallos Escalera, ordena que la siga la brigada del coronel Minuisir. Pero no bastan estas disposiciones; por instantes llegan oficiales enviados por los generales que luchan desesperadamente contra el enemigo, encargados de informar á Espartero de que, resueltos á hacerse matar, no están seguros de vencer.

Estos reiterados avisos, enviados por hombres incapaces de flaquear, como consta al que los recibe, operan una reacción sobre la padecida organización física del valiente soldado postrado en cama; salta instantáneamente de ella, pide sus vestidos, hace ensillar su caballo, y arrastrado por la emulación, por el patriotismo y por el despecho, corre al lugar de la pelea. Su llegada vale tanto ó más que pudiera hacerlo un cuerpo de ejército; el soldado que ve al caudillo á cuyas órdenes está acostumbrado á vencer, no duda ya de la victoria; cada hombre cree valer ciento; las palabras que á las tropas dirige Espartero electrizan al soldado, á cuyo

ardor nada ya es capaz de resistir. A sus entusiasmados gritos hace eco el ronco sonido de los tambores, la armonía de las bandas de música, el bramido del huracán y el ronco estampido de las olas del mar que se estrellan contra las orillas de la ría; y ante aquel torrente de voces humanas de gritos de guerra, de incesantes disparos y de cargas al arma blanca, llegado el momento decisivo en que unos ú otros tenían que ceder, doblegáronse los carlistas ante la estrella de los liberales que, vencedores, treparon á la cumbre de Banderas, en cuyo fuerte clavaron al amanecer el día 25 la triunfante bandera de la libertad española.

Las penalidades del ejército y de su caudillo se hallaron gratamente recompensadas al hacer el último su entrada en Bilbao en la mañana del primer día de Pascua de Navidad y contemplar las ruinas y demoliciones que atravesaba, en medio de las bendiciones de un pueblo digno del nombre que ha inmortalizado su ardiente amor á la causa nacional.

El general y sus oficiales abrazaron con efusión á los valientes milicianos que hallaron formados para recibirlos á pocos pasos del *Tránsito de la muerte*, que el enemigo no había osado afrontar.

El general felicitó á la guarnición y al pueblo con sentidas alocuciones y las Cortes y la reina gobernadora los premiaron decretando para la ciudad el título de Invicta, para su municipalidad el tratamiento de Excelencia, y confiriendo á Espartero la dignidad de conde de Luchana.

La defensa de Bilbao costó á sus heroicos defensores la vida de doscientos cuarenta individuos, entre soldados, milicianos y pueblo, habiendo ascendido el número de heridos á ochocientos ochenta y siete.

CAPÍTULO V

EL GOBIERNO, LA CORTE Y LA DIPLOMACIA DE DON CARLOS

Por gastada que estuviese la armazón del régimen tradicional que desde los primeros tiempos de la dinastía austriaca había apartado al gobierno español de las corrientes civilizadoras que lo inspiraron, á partir del período histórico conocido bajo el nombre del *Renacimiento* hasta finalizar el reinado de los Reyes Católicos, no es posible desconocer que la España de nuestros padres, la sociedad que todavía conservaba un carácter propio y una fe viva en sus tradiciones, no podía ser, digámoslo así, barrida del suelo patrio, sin resistencia, sin protestar en favor de su personalidad histórica.

De esta vitalidad que aunque próxima á expirar, conservaba todavía el poder inseparable de una organización completa, cual lo era la de las instituciones eclesiásticas y municipales que imperaban en España á principios del siglo actual, dan testimonio irrecusable la guerra de la Independencia, la reacción autoritaria de 1814 y las dos guerras civiles de 1833 á 1840, de 1869 á 1875, guerras que han ensangrentado nuestro suelo, legando á las generaciones que aun viven, el problema por resolver de cuál deba ser el ordenamiento social que ponga en armonía las ideas, las aspiraciones y los intereses de la nación.

La carencia absoluta de preparación científica en que nos hallábamos

en 1808 para emprender una renovación de la índole de las que consumaron, Inglaterra en el siglo XVII, Francia á fines del XVIII y en nuestros días Italia y Alemania, explica las causas de la incertidumbre y de los tropiezos con que han luchado los reformadores españoles en la difícil obra de nuestra reconstitución social.

Harto notorio es que el partido liberal no supo ó no pudo en 1812 ni en 1820 obrar de manera que le atrajese la opinión ni la confianza del pueblo español. Heredero el partido carlista, de la resistencia, de la hostilidad, que contra las reformas iniciaron los serviles en 1814 y continuaron los realistas en 1824, encontró el carlismo cuna y asiento en las provincias Vascongadas y en Navarra. En su territorio fijó sus reales el hermano de Fernando VII y allí cumple, al estudio de la época cuya historia narramos, ir á estudiar la fisonomía que tuvo y las fases que presentó el gobierno de don Carlos en la época que se abre al fallecimiento del hijo de don Carlos IV y finaliza en el memorable convenio de Vergara.

Los fueros y las inmunidades eclesiásticas encendieron la guerra civil de 1833, y en las provincias donde florecían aquéllos é imperaban éstas, es donde hay que buscar la explicación de lo que fué el accidentado y pasajero gobierno del Pretendiente.

Las diputaciones forales y Zumalacárregui echaron los cimientos de la situación que vino á regir don Carlos en persona cuando después de su expulsión de Portugal y de su breve estancia en Inglaterra, atravesó de incógnito la Francia y se presentó en Elizondo á los que lo aclamaban por rey.

Fué su primer ministro el conde de Pen-Villemur, de origen francés, de abolengo legitimista y militar que se había ilustrado, primero sirviendo en el ejército del príncipe de Condé y posteriormente en el del emperador de Austria. La guerra contra Napoleón trajo nuevamente á España en 1808 á Villemur y en ella sirvió con bastante crédito. Al lado de don Carlos y como consejero áulico, si no lució el conde por rasgos de ingenio, tampoco fué responsable de actos que lo rebajasen.

Sucedióle Cruz Mayor, cuya impopularidad se hizo bien pronto notoria. Gracias á la económica administración foral, los ministros de don Carlos se descargaban de la parte de responsabilidad que más debía pesarles, la de buscar recursos para sustentar su ejército. Algo dejamos dicho en el capítulo V del libro II sobre el sistema financiero de don Carlos, alimentado por los suministros en especie que hacían las diputaciones, por la exacción que se imponía á las familias liberales, por los productos de las aduanas establecidas en la línea del Pirineo y por los donativos de los particulares y los escasos subsidios que debió el Pretendiente á las simpatías de los gabinetes extranjeros.

En todo el año de 1836 no debió la corte de Oñate á las de Viena, San Petersburgo y Berlín auxilios que excediesen de la módica suma de un millón doscientos mil francos, y la de Cerdeña, que se le mostró propicia, hasta que Carlos Alberto se hubo hecho liberal, tampoco se mostró muy generosa con su aliado, habiéndole descontado doscientos mil francos que en 1833 suministró á Romagosa para insurreccionar á Cataluña.

Entre la grandeza encontró don Carlos voluntades más propicias. El

marqués de Villafranca tuvo siempre su caudal á disposición del que miraba como su rey, y es fama que entre los magnates que vivían en España y que habían reconocido á la reina y servídola en puestos honoríficos, los hubo quienes secretamente suministraban á su competidor sumas de gran consideración.

Al sucesor de Pen-Villemur, quien, como queda dicho, no tardó en desacreditarse, le declararon la guerra los militares y tuvo que dejar el puesto á otro hombre de incontestable mérito, pero que tampoco supo ó tal vez no pudo apartar á don Carlos de sus hábitos rutinarios. Nos referimos á don Juan Bautista Erro, ilustrado literato y estadista de notoria probidad. Propúsose, pero no lo consiguió, *modernizar* el gobierno del Pretendiente. En su tiempo dió don Carlos una especie de manifiesto en el que hablaba de reunir Cortes, terminada que fuese la guerra civil. Dióse un decreto que sustituía el fusilamiento al garrote, y otro por el que se abolía la degradante penalidad del azotamiento en público. Restablecióse con énfasis la universidad de Oñate y supo Erro encontrar cooperadores dando elevados puestos á los sujetos de mayor notoriedad que figuraban en el partido carlista. A don José Moret se le encomendó el despacho de los asuntos de Guerra, á Arias Tejeiro los de Gracia y Justicia y los diplomáticos á don Wenceslao Sierra, confiriendo al propio tiempo puestos de categoría é influjo á Eguía, á González Moreno, á Maroto y á otros hombres importantes del bando carlista.

Verosímil parece que el Pretendiente, que llegó á ofrecer Cortes. aunque en su interior las repugnaba, hubiera quizás mostrádose dócil á indicaciones que le hubiesen sido hechas por sus partidarios y allegados; pero aquel príncipe en extremo celoso de la ingerencia que la diplomacia extranjera, no obstante lo que le importaba conciliarla, pretendía ejercer sobre él, miraba con celos que sus aliados aspirasen á influir sobre la política que se proponía seguir si triunfaba. Sobre este punto, era el candidato rey á todas luces intransigente.

Había en él mucho de parecido á Felipe II, menos el genio de aquel célebre monarca. Sin exponerse á cometer error, podría afirmarse que no hubiese don Carlos consentido en reinar sobre súbditos que no profesasen su misma fe religiosa.

Y tan poco como sin provecho real ni definitivo para su causa reportó de su extremada devoción, á la que bien puede darse el nombre de fanatismo, tanto ó más le perjudicó por el contrario para haber tal vez podido ser aceptado por rey á consecuencia de la proclamación en 1836 de la Constitución de 1812.

Las clases que entonces representaban intereses conservadores eran *antidoceañistas*, y si cuando estalló el motín soldadesco de la Granja don Carlos hubiese dado una amnistía amplia y sin restricciones, y declarado que gobernaría con Cortes y convocádolas para seis meses después de haber hecho su entrada en Madrid, la miserable expedición de 1837, que tan en evidencia puso hasta para sus mismos partidarios su nulidad como príncipe, habría verosímilmente tenido otro resultado Pero el célebre decreto que en aquella época expidió y por el que proclamaba á la Virgen María generalísima de sus ejércitos, explicable como acto interno, como

aspiración á merecer la protección divina, era un anacronismo empleado como medida política en pleno siglo XIX. Engreído don Carlos en la idea y preocupaciones del estado social que se deshacía, no comprendió las necesidades de la sociedad que iba á nacer de la descomposición de la antigua, y sólo tenía simpatías y oídos para los que le hablaban de su derecho, como emanado de la voluntad de Dios. Creía que los pueblos suspiraban por que reinase, debilidad que lo disponía á acoger á los intrigantes que acudían á su campo asegurándole que bastaría que fuerza armada llevando su bandera se presentase en las provincias que obedecían al gobierno de la reina para que la mayoría de sus habitantes lo aclamasen por rey, y de aquí el ansia con que sus cortesanos clamaban por el envío de expediciones al interior y la insistencia con que pedía don Carlos á sus generales victorias, que no les era á éstos posible conseguir, sino cuando el ejército de la reina se las proporcionaba yendo á buscarlos en sus montañas, en territorios cuyos naturales en cuerpo y alma les pertenecían.

Las camarillas, las intrigas, el pandillaje eran el costado débil del partido carlista, así como por parte de los liberales constituían su plaga los pronunciamientos y las escisiones.

Para las provincias Vascongadas y Navarra la guerra de los siete años tuvo el carácter y el significado de una *guerra nacional*, por lo que tenía de autonómica para un país que creía defender en ella sus costumbres, sus franquicias, su manera de ser, ínterin que para las demás provincias de España se lidiaba una guerra de partido.

Esto explica la duración que debía tener la contienda civil cuya historia bosquejamos, la que sin la circunstancia de no haber interesado moralmente en igual grado á las masas de opinión que arrastraba, no habría dado el espectáculo de que un millón escaso de españoles pretendiese obstinadamente imponer la ley á quince millones de sus conciudadanos.

El glorioso hecho de armas de Luchana y la liberación de Bilbao produjeron en la España de los liberales un regocijo tan universal como profundo fué el desaliento que llevó al ánimo de los partidarios del Pretendiente, entendiendo por tales á los que, sin haber tomado las armas en su favor, hacían votos por su triunfo y vivían sumisos, ostensiblemente al menos, al gobierno de la reina, al que en su interior repudiaban.

En las provincias Vascongadas y en Navarra no decayó sin embargo la perseverante fe de la mayoría de sus habitantes, para quienes el triunfo de la causa era el exvoto de sus más íntimas aspiraciones; pero los que habían combatido y derramado su sangre en la última campaña, se mostraban vejados de no haber obtenido el triunfo y atribuían el fracaso de sus penalidades y sacrificios á los jefes: perdida, pues, su confianza hacia varios de ellos, casi se desmandaron los batallones al alejarse de Bilbao, y á no haber sido el páís vascongado una tierra de costumbres patriarcales en cierto modo, pocos de los voluntarios arrojados á bayonetazos del asedio de Bilbao, y que en gran número se fueron á sus casas, habrían vuelto á las filas.

Pero donde más sensación causó el fracaso fué en los generales carlistas y sus pandillas que, contrapuestas y engolfadas en intrigas rivales, no desperdiciaron la ocasión para tirar á bala roja unos sobre otros. Villareal,

más pundonoroso que sus correligionarios, se apresuró á presentar su dimisión, juzgando con modestia no deber continuar en el mando después de una campaña que no había sido feliz.

El infante don Sebastián, como queda indicado en el capítulo I del libro II, estuvo vacilante entre las dos ramas de la dinastía que se disputaban la sucesión de Fernando VII; arrastrado por la doble y poderosa consideración de familia que como hijo de la princesa de Beira y marido de una hermana del rey de Nápoles lo inclinaban al lado de don Carlos, se hallaba cerca de éste á quien había venido á ofrecer sus servicios.

Como príncipe de sangre real, el nombramiento de don Sebastián para general en jefe ofrecía la ventaja de descartar rivalidades y de dar prestigio al generalato y fué el infante en su consecuencia elegido para reasumir en su persona el dualismo que habían compartido Eguía y Villareal. El último debió á sus buenos servicios, y á lo bienquisto que estaba en el ejército, el puesto de primer ayudante del príncipe generalísimo.

No fué tan bien recibido al nombramiento de González Moreno para jefe de estado mayor general; pero el prestigio que iba unido á la persona del infante cubrió la impopularidad que acompañaba el nombramiento del vencido de Mendigorría.

La proclama que en forma de orden del día se apresuró á dar el infante produjo buen efecto en su campo, y no perdonó medio la peregrinante corte para dar todo el realce posible á la dignidad de que revestía al hijo político del que se titulaba rey.

Dotóse al príncipe de numerosa servidumbre militar. Tuvo por ayudantes de campo, además de Villareal, al conde de Madeira, á los generales Sanz y Cuevillas y al príncipe de Linowsky; por segundos ayudantes seis coroneles y un séquito de oficiales de estado mayor suficiente para cubrir el servicio de un ejército de cien mil hombres. Según los cálculos fundados en los datos oficiales que posee el señor Pirala, el de don Carlos se componía al finalizar el año 1836 de 32,000 infantes y 1,500 caballos.

Añade peso á las observaciones que hemos consagrado al gobierno y á la corte de don Carlos el hecho notable de haber atraído este príncipe á su servicio á los distinguidos oficiales de los cuerpos facultativos (artillería é ingenieros) que supieron improvisar, creándolo, por decirlo así, de la nada, el material de guerra que llegó á reunir el ejército carlista. En el museo militar de Madrid se conservan objetos que atestiguan la inteligencia de aquellos oficiales, los que sólo es de sentir militasen en otras filas que en las de los defensores de la libertad.

LIBRO SÉPTIMO

DON CARLOS EN CAMPAÑA

CAPÍTULO PRIMERO

EVANS EN GUIPÚZCOA

La cola de la expedición de Gómez.—Ataque por Evans de las líneas de San Sebastián. —Campaña frustrada.—Toma de las líneas de Hernani por Espartero.—Operaciones en Cataluña hasta la llegada de don Carlos.—Vuelta de Cabrera á campaña.—Mando de Oraá en Aragón.

Aunque el levantamiento del sitio de Bilbao y la vuelta de Gómez á las provincias Vascongadas, más bien con el carácter de fugitivo que con el de triunfador, fueron hechos que contribuyeron á que el año 1836 cerrase en condiciones menos adversas para la causa liberal que las que ésta había atravesado en el verano y otoño del año anterior, todavía la empeñada contienda presentaba un horizonte preñado de peligros para los partidarios de la reina doña Isabel.

Entrado vencedor en Bilbao, hallábase Espartero bloqueado en cierto modo en el recinto de aquella plaza. Para salir de ella y emprender operaciones tenía que tomar nuevamente la vía de mar, ó que intentar la temeraria empresa de atravesar por el corazón del territorio dominado por el enemigo. El primero de dichos temperamentos volvería á poner á los esforzados bilbaínos en la misma peligrosa situación de la que acababan de ser sacados, y lo segundo no era posible intentarlo sino por medio de una combinación de todas las fuerzas del ejército, operación en la que realmente pensaban el gobierno y sus generales, en los términos de que daremos cuenta después de haberlo verificado de ciertos hechos que, aunque cronológicamente pertenecen al 1837, son por su misma índole inseparables de los sucesos de más bulto acaecidos al terminar el año anterior.

A este orden pertenece el paralelo de la conducta observada por el gobierno relativamente al grave asunto promovido por las enérgicas reclamaciones del brigadier Narváez contra la sublevación de Cabra, alentada y utilizada por el general Alaix.

Desde luego se comprende que fuese embarazoso para el gobierno aplicar á aquel general, reo de escandalosa indisciplina, todo el rigor de la ordenanza, en los precisos términos exigidos por Narváez, lo cual podía dar lugar á rivalidades en las filas del ejército del Norte; pero fácil era haber evitado semejante escollo, habiendo acompañado la indulgencia de que se quisiera usar respecto á Alaix, con la consideración y el premio á que tan acreedores se habían hecho Narváez y su división; mas lejos de que el gobierno usase de la discreción y tacto que el asunto exigían, mostróse desde luego prevenido y parcial contra el último.

Justa apreciadora la opinión pública del servicio que á la causa nacio-

nal acababan de prestar la división de vanguardia y su jefe, acogió con favor la presencia en Madrid del teniente coronel don Antonio Ros de Olano, jefe de estado mayor de la misma, enviado desde Loja por Narváez para dar al gobierno explicaciones sobre el suceso de Cabra.

Pero lejos de que dicho distinguido oficial mereciese de parte del nuevo ministro interino de la Guerra, brigadier Rodríguez Vera, una favorable acogida, ordenóse á Ros que saliese inmediatamente de Madrid y fuese á incorporarse á la división en marcha, de Loja, con dirección á la capital

Sorprendido y disgustado Narváez ante semejante poco lisonjera demostración, cuando del gobierno esperaba todo lo contrario, dirigió una nueva y sentida exposición á la reina fechada en Quintanar de la Orden, por la que reiteraba su petición de licencia absoluta.

Llegado que hubo aquel jefe á Madrid presentóse al ministro de la Guerra, á quien expuso la escasez de jefes y oficiales que experimentaba su división, circunstancia que permitiría al gobierno ascender á los oficiales que lo hubiesen ganado por sus servicios, á cuyo propósito había Narváez anunciado al ministro que le presentaría las correspondientes propuestas, á lo que se negó el ministro, al mismo tiempo que no contento con esta repulsa llegó hasta manifestar al activo perseguidor de Gómez, al jefe á quien tan extraordinarias pruebas de confianza acababa de dar el ministro saliente, que lo hecho por la división de vanguardia en Andalucía *no era tanto como lo presumía su jefe.* Tampoco prestóse Rodríguez Vera á dar satisfacción á Narváez relativamente á la autorización por éste pedida para hacer efectivos castigos militares que consideraba esenciales al mantenimiento de la disciplina, y exasperado el último de verse tratado en tales términos, miró como una ironía la oferta de la gran cruz de Isabel la Católica. hecha por el ministro á un brigadier á cuyas órdenes no había vacilado el gobierno en poner la fuerza de todo un cuerpo de ejército, compuesto de tres gruesas divisiones. El ascenso á mariscal de campo que de toda justicia correspondía á Narváez y una favorable acogida que al mismo tiempo se diera á las propuestas que tenía enunciadas, habrían probablemente calmado el disgusto que, creciendo de punto en el ofendido, afirmólo en su propósito de separarse del servicio.

Mas temerosos los ministros del mal efecto que en la opinión produciría la retirada de un jefe militar que por aquellos días era objeto del favor del público, los compañeros del de la Guerra procuraron calmar á Narváez ofreciéndole que se daría curso á sus propuestas, al mismo tiempo que halagaron su amor propio, dándole á entender que continuaba mereciendo toda la confianza del gobierno. Aquellas promesas y el estímulo que Narváez sentía por continuar su ruta con dirección al Norte, en la esperanza de tomar parte en las operaciones sobre Bilbao que á la sazón se hallaba en grande apuro, lo hicieron desistir por el momento de su insistencia de licencia absoluta, y púsose en marcha para reunirse á Espartero, quien por su parte créese se hallaba deseoso de utilizar las prendas militares del reputado jefe de la división de vanguardia.

Desgraciadamente ignoraba Narváez la verdadera disposición de ánimo en que respecto á él se hallaba el general en jefe. Amigo y favorito como lo había sido Narváez de Córdova, receloso de que esta circunstancia

hubiese creado en el cuartel general prevenciones que le fuesen contrarias, supo al llegar á Burgos, á la vez que la entrada del ejército en Bilbao, que Alaix *mandaba en Álava* donde iba destinada la división de vanguardia, y la idea de que al llegar á Vitoria se vería bajo las órdenes de un adversario que era su superior en grado, produjo en la vivaz imaginación de Narváez el doble efecto de desvanecerle la ilusión de adquirir gloria en Bilbao, y de renovar su repugnancia á verse en el caso de tener que obedecer á un general que, según el criterio ordenancista de Narváez, merecía un severo castigo por lo ocurrido en Cabra.

Ofuscado bajo el peso de esta doble impresión, presentóse Narváez al general Rivero que mandaba en Burgos, hízole presente que el estado de su salud le impedía continuar al frente de la división, de la que hizo entrega, y autorizado por dicho general, en aquel momento su jefe inmediato, y con pasaporte del mismo, tomó al siguiente día el camino de Madrid, donde no fué acogido por el gobierno como se lo hicieron esperar los términos amistosos con que pocos días antes se había separado de los ministros. En realidad, la opinión de éstos respecto al vencedor de Gómez había cambiado mucho desde que, merced á las gestiones del embajador de Inglaterra, Calatrava aceptó á Narváez como un verdadero conjuro contra la *pesadilla* de la expedición de Gómez.

De resultas de las candideces de los moderados que se complacían en contar á Narváez como suyo, aunque nada en realidad les hubiese ofrecido, los adversarios del gabinete Calatrava habían fundado en los triunfos y popularidad de aquel joven caudillo la esperanza de un cambio de situación, esperanza que exagerada por los espías con guante blanco que el gobierno tenía en medio del partido que le era hostil, dieron lugar á la prevención que hizo que aquél mirase como un enemigo temible al hombre que dos meses antes había considerado como un salvador; prevención que vino á robustecer el desagrado que experimentó Espartero al saber que Narváez se separaba del mando de la división, atribuyendo á repugnancia de servir bajo sus órdenes lo que sólo tenía por causa la enemiga existente entre Alaix y Narváez, enemiga que tal vez se hubiera transigido si el último hubiese llegado á incorporarse al cuartel general.

Las explicaciones que preceden, fundadas en datos auténticos, dan su verdadero significado al hecho que la división de vanguardia llegada á Burgos no continuase á las órdenes de su jefe hasta incorporarse al ejército de que había salido, al mismo tiempo que rectifican y aclaran la equivocada seguridad con que afirma el *autor* de la *Guerra civil* que Narváez no se prestó á acudir con su división en auxilio de Bilbao.

Curiosos son los pormenores de la no disimulada persecución fulminada contra Narváez de resultas de haberse presentado en Madrid, aunque provisto de licencia y pasaporte de su jefe inmediato. Vióse Narváez sucesivamente desterrado á Cuenca, á Toledo, á Extremadura, y sólo cesó de ser objeto de desconfianza cuando después de las elecciones de las primeras Cortes ordinarias, convocadas con arreglo á la Constitución de 1837, la mudanza de gabinete valió á Narváez el favor del nuevo gobierno, por el que fué ascendido á mariscal de campo, recibiendo el encargo de formar el ejército de reserva que debía pacificar la Mancha, pero que por

efecto de la rivalidad de Espartero y de intrigas que no tardaremos en señalar valieron á Narváez una nueva y más extensa persecución, contratiempo que debía, sin embargo, grandemente contribuir á la posterior elevación del futuro duque de Valencia.

Llenado el objeto de la digresión á la que ponemos término, entremos á ocuparnos de los graves sucesos que siguieron á la liberación de Bilbao.

Hubimos de interrumpir el hilo de los sucesos que siguieron á la ocupación de Bilbao después de la memorable batalla de Luchana, para dar lugar á la mención de hechos importantes de apreciar como antecedentes de venideras decisivas situaciones dentro del período histórico objeto del estudio que nos ocupa.

Volviendo ahora á reanudar la relación de las operaciones del ejército del Norte, ellas darán idea de la importancia de las que se emprendieron á consecuencia del plan de campaña concertado por Espartero, Evans y Sarsfield, y que el gobierno aprobó en todas sus partes, señalando la que cada uno de dichos generales debía tomar en la ejecución

Consistía este plan en que simultáneamente se pusiesen dichos tres generales en movimiento Espartero al frente de veinticinco batallones debía abrirse paso por el territorio enemigo, el que atacado con vigor por Evans en su línea al frente de San Sebastián al mismo tiempo que lo sería por su flanco derecho, merced al movimiento de avance que desde Pamplona debía efectuar Sarsfield, daba esta combinación fundadas esperanzas de que acorralados los carlistas contra el Ebro perdiesen su base de operaciones en el país vascongado, tuviesen que aceptar una batalla decisiva con el gran río á sus espaldas, ó que internarse en Castilla, en cuyo caso se realizaría el *desiderátum* que fué siempre mirado por Mina como condición precisa para la terminación de la guerra, resultado que aquel veterano hacía consistir en sacar á los carlistas del territorio que dominaban y traerlos á pelear en los llanos de Castilla

Semejante plan satisfacía á las apreciaciones de una buena crítica militar, y su resultado era tanto más verosímil, cuanto que las fuerzas de que para llevarlo á cabo disponía el gobierno, podían considerarse como suficientes para que en los puntos por donde iban á ser atacados no pudiesen oponer fuerzas superiores los enemigos.

En efecto, Evans podía moverse al frente de veintitrés mil hombres con numerosa artillería, y siendo secundado por las fuerzas de mar compuestas de cañones y de infantería, el ataque por tierra de las líneas de San Sebastián podía ser decisivo.

Sarsfield, virrey de Navarra, á cuya disposición se ponían los batallones situados en el ala izquierda, dispondría de diez mil hombres, los que con las fuerzas que acudían de Bilbao y las que se hallaban en Álava permitían á los tres generales operar á la cabeza de ochenta y cinco mil soldados.

La teoría de la meditada campaña inspiraba al gobierno una confianza acrecentada por la necesidad en que se hallaba de que la causa nacional debiese á los ministros triunfos que atrajesen la opinión que se hallaba apartada de ellos. Lo más difícil de allegar para el éxito de tan halagada expectativa, era la posesión de recursos que asegurasen la subsistencia

y la movilidad de los tres cuerpos de ejército. A efecto de adquirir dichos medios empleaba infatigable Mendizábal todos los recursos de su fértil imaginación. Contratos con la diputación de Álava para el suministro de víveres; anticipos onerosamente obtenidos de especuladores estimulados á explotar la penuria del tesoro; ningún medio posible de levantar fondos perdonaba el ministro de Hacienda, quien á duras penas logró reunir el mínimum reclamado por las necesidades del servicio.

No podían los preparativos á que se entregaban los liberales permanecer siendo un secreto para los carlistas, y se apercibieron á la defensa como al ataque, redoblando su vigilancia y adoptando resoluciones análogas á las contingencias de la inminente lucha.

El infante don Sebastián revistó en los últimos días de febrero las líneas de Guipúzcoa enfrente de San Sebastián, lo mismo que las plazas de Irún y Fuenterrabía, pasando seguidamente á Navarra y recorriendo los puestos militares hasta Estella.

Disponía don Carlos de cuarenta y seis batallones, de los cuales doce se hallaban en Guipúzcoa, siete en Álava, diez en Vizcaya y los restantes en Navarra.

El 10 de marzo púsose Evans en movimiento adelantando su centro por Alzá, y proponiéndose ocultar el verdadero punto de ataque, amagó los flancos del enemigo, cuyo centro era el punto contra el que contaba dirigir su principal acometida. No hubo bastante cálculo en cuanto á ordenar los movimientos ó no fueron ejecutados éstos con la precisión que debieran haberlo sido; pues habiéndose propuesto Evans amagar por el lado de Lasarte para dirigir el ataque formal contra Lezo, las columnas encargadas de operar por lo anticipado de sus maniobras descubrieron lo bastante el plan de Evans para que los carlistas acumulasen grandes refuerzos hacia las alturas de Astigarraga, de las que en otro caso hubiera sido fácil á Evans apoderarse, pues de haber retardado de media hora la salida de las tropas de Alzá, el antedicho punto no habría recibido los refuerzos que hicieron inútiles las repetidas y sangrientas cargas á la bayoneta dadas por los liberales para hacerse dueños de posiciones que, aunque ganadas con empeño y bizarría, no lograron en definitiva arrancar de manos del enemigo, al que no puede negársele que mostró en la defensa un valor á la altura del desplegado en el ataque por los soldados de la reina.

Todo el día duró la encarnizada lucha en la que por cuatro veces fueron los liberales dueños de las disputadas alturas de Astigarraga, que sin embargo acabaron por tener que ceder á los batallones vizcaínos y alaveses, los que á costa de raudales de sangre volvieron á recuperarlas.

Mil bajas por ambas partes costó aquel primer día de pelea, debiendo haber sido mayor la parte que en el contingente de víctimas cupiese á Evans por haber tenido sus columnas que sufrir el fuego más al descubierto que los carlistas.

Rendidos de cansancio y de fatiga, mas no por ello decaídos de ánimo, liberales y carlistas acamparon á vista unos de otros, los primeros en las alturas de Ametzagaña y los segundos en Andotegui y crucero de San Marcos. Mas no consintió el rigor de una noche sumamente fría y de

fuerte granizada, que hallasen descanso de sus ímprobas fatigas los que al siguiente día estaban destinados á experimentarlas todavía mayores.

El día 11 de marzo lo fué de observación en ambos campos. Evans lo dedicó á fortificar su vivac, no habiendo pasado las hostilidades de simple tiroteo de guerrillas.

En los días 12, 13 y 14 pronunció Evans su movimiento de avance dirigiéndolo por el camino de San Sebastián á Hernani, replegándose de sus resultas los carlistas sobre el puente de Ergovia y el reducto de Oriamendi.

El 15 vigorizó Evans su acometida apoderándose, después de reñido combate, de las alturas de Polloaga y de Aguirre, llegando su ocupación del terreno enemigo hasta el pie del punto fortificado de Oriamendi que Jáuregui atacó por la tarde, cuando reforzados por las tropas de refresco y á costa de gran bizarría y pérdida de gente lograron los liberales hacerse dueños del puente artillado de Ergovia, retirándose los defensores á Hernani.

Muy quebrantados quedaron los carlistas de resultas de los cinco días de ruda pelea que acababan de sostener. Iturralde que mandaba en jefe, cayó enfermo; heridos los generales Vargas é Iturriaga, sus bajas eran de gran consideración, y el desaliento de los voluntarios tan pronunciado que no pocos se habían marchado á sus casas.

Aunque costoso y no rápido el éxito obtenido por Evans, era completo al finalizar el quinto día de lucha, pero suele ser frecuente en lances de guerra que hechos de armas que presentan todas las probabilidades de ser coronados por la victoria, se conviertan en derrotas cuando dejan de tomar parte en la lid fuerzas con cuya cooperación ha contado el beligerante para llevar lo mejor de la contienda, ó lo que es lo mismo, cuando recibe el enemigo próximo á sucumbir refuerzos cuya llegada no entraba en los cálculos de su adversario.

A experimentar vicisitudes de esta clase estaba destinado el final desenlace de la parte del plan de campaña encomendado al general Evans.

Sarsfield salió de Pamplona el 11 al frente de diez mil infantes, cuatrocientos caballos, dos compañías de zapadores y ocho piezas de artillería.

Ahuyentó fácilmente los cuatro ó cinco batallones carlistas que vanamente intentaron detener su marcha; pero el infante don Sebastián en persona acudió á oponerse al movimiento de flanco que amenazaba la base de operaciones del ejército de don Carlos, y de no haber tenido la causa de éste la buena fortuna de que Sarsfield no continuase su marcha y dejase expeditos los batallones que don Sebastián pudo conducir rápidamente sobre las líneas de San Sebastián, la victoria de Evans habría sido tan completa como decisiva la derrota de los carlistas.

Pero en la noche del 13 al 14, en la que Sarsfield acampaba en Irurzún, sobrevino un temporal tan fuerte de aguas y tan intenso de frío que la salud de las tropas se resintió gravemente, y temeroso Sarsfield de una epidemia en vista del número de enfermos que instantáneamente produjo el temporal, desistió de continuar la marcha, emprendiendo su retirada hacia el punto de donde había salido y quedando desde aquel momento

frustrado y manco el plan á que debían simultáneamente concurrir el ejército de Navarra, el del inmediato mando del general en jefe Espartero y el que se hallaba empeñado en las líneas de San Sebastián.

Grandemente satisfecho no menos que sorprendido el infante don Sebastián de no tener que oponerse al avance de Sarsfield, comprendió toda la importancia de hacer la mayor diligencia para acudir al llamamiento del cañón que tronaba en Guipúzcoa. Despachó en posta dos oficiales encargados de encarecer á los batallones que defendían la línea de Hernani la suprema necesidad de sostenerse, en la confianza de que iban á ser inmediatamente socorridos, como realmente lo fueron en la mañana del 16, cuando Evans pudo apercibirse, muy á costa suya, de que tenía enfrente fuerzas muy superiores á las que el día antes había vencido.

Tan crítica como era la situación de los defensores de Hernani al amanecer del día 16, tan decisiva lo fué en su favor á consecuencia de la llegada del infante y sus batallones, saludados con clamoroso entusiasmo en los momentos en que el vecindario de Hernani adicto á don Carlos, temeroso de la próxima entrada de los liberales, abandonaba el pueblo formando caravana de carros y caballerías para el transporte de efectos, de mujeres, de ancianos y de niños.

En el entretanto, esperanzado Evans en las consecuencias de su sangriento triunfo del día anterior, apenas rompió el alba hizo adelantar sus columnas de ataque, teniendo su base en la cima de Astigarraga y de Arriete. Era sumamente importante para los carlistas sostener la lucha sin desventaja á fin de dar tiempo á la llegada de los refuerzos que conducía el infante, y al efecto el general Sanz, que mandaba la línea, resolvió desalojar á Evans de la posición dominante que ocupaba Consiguiólo por de pronto sufriendo el nutrido fuego de la artillería de aquél, cuyas columnas no tardaron en recuperar la posición; pero cuando el general de la reina dictaba las órdenes conducentes á asegurar el éxito de la jornada, tuvo que suspender los movimientos que había dispuesto al descubrir que por el camino de Tolosa venían batallones carlistas en gran número. Eran aquéllos en efecto los que de Navarra conducía don Sebastián, resuelto á tomar inmediata parte en la lid, no obstante las observaciones que le fueron hechas por su jefe de estado mayor sobre los riesgos de empeñar la acción en aquel momento. Pero el infante se hallaba impaciente de recoger los laureles que le había preparado la retirada de Sarsfield, y resueltamente dijo á sus oficiales que se hallaba decidido á empeñar la batalla, y que si la perdía tenía preparada una pistola para aplicársela á las sienes. Su varonil resolución impartió en los suyos el más vivo entusiasmo. Aprovechóse de él el general de don Carlos para lanzar columnas envolventes sobre las posiciones de Evans Iturralde y Sopelana acometieron por la izquierda, ínterin por la derecha lo verificaban Iturriaga y Quiles y por el centro Villareal á la cabeza de batallones castellanos y alaveses y de una columna de granaderos.

El ataque de los carlistas fué simultáneo, enérgico, repetido, y dió por resultado que Villareal y Sopelana se reuniesen sobre la cumbre, desalojasen á los batallones españoles é ingleses que la defendían, y que no conservaron la unión y entereza que hubiesen permitido á Evans rehacerlos

y llevarlos nuevamente al combate. Invadidas por el enemigo sus posiciones, no podía aquel general atender á un punto de su línea sin dejar comprometidos otros de no menor importancia, y á fin de no perder la concentración de sus tropas quedando expuesto á mayor desastre, vióse Evans compelido á retirarse, dejando en poder de los carlistas las posiciones que había conquistado en los días anteriores.

Innegables pruebas de valor dieron en aquella jornada aciaga para los liberales los jefes de los batallones ingleses, contra los que principalmente se dirigía la puntería de los fusiles carlistas; el campo quedó cubierto de cadáveres de legionarios, y Evans, que aspiraba á conservar al menos los parapetos que había hecho construir en Oriamendi, tampoco pudo impedir que quedasen éstos en poder de los carlistas.

Encarnizada fué la persecución que sufrieron las desordenadas filas del ejército liberal, y mayores habrían sido las pérdidas que tuvieron, si para aminorar las consecuencias de la derrota, no hubiese saltado en tierra de los buques surtos en el puerto de San Sebastián un batallón de la marina real inglesa, que se formó en línea delante de los perseguidores presentándoles las puntas de sus bayonetas y las bocas de sus cañones, intervención que no esperaban los carlistas y ante la cual se contuvieron, y los fugitivos pudieron guarecerse al abrigo de la plaza.

Las pérdidas de aquella jornada han sido diversamente estimadas, y aunque debamos admitir que fueron superiores las del ejército de la reina, es verosímil haya exageración en elevar á 400 muertos y 900 heridos las de los liberales y sólo á un centenar de bajas en ambos conceptos las de los carlistas. Cuando no se tienen otros elementos de comprobación que los que suministran los partes oficiales de los beligerantes, no puede darse crédito en punto á muertos y heridos á los guarismos producidos por los liberales como por los carlistas.

En lo que no creemos haya exageración es en las lamentables pérdidas materiales experimentadas por los infelices habitantes de las aldeas y caseríos que avecinan á San Sebastián, á Lezo, Alzá, Astigarraga y Hernani, entregadas al incendio sus habitaciones y que reducidos á la desesperación condujo á aquéllos á aumentar en no pequeño número las filas de los voluntarios carlistas.

La comunicación que transcribimos al pie (1), dirigida por el general

---

(1) *Cuerpo de ejército de operaciones de la costa de Cantabria*

Incluyo á V. dos oficios, uno de la brillante acción del 15, el otro del severo revés que hemos experimentado: habiendo recibido el enemigo refuerzos y habiéndonos desalojado el 16 de la misma posición formidable que habían capturado nuestras tropas con tanta bizarría, las tropas de los diferentes cuerpos, sobrecogidas por un terror pánico sin ninguna causa aparente, se desorganizaron completamente. Hubiera podido continuar ocupando los puntos esenciales de posición, pero el cuerpo estaba disperso é incapaz de formación, y por lo tanto estaba muy desmoralizado. Si la falta de esto debe atribuirse á mí ó á las tropas, ó á ambos juntamente, no me toca á mí determinarlo.

El general Sarsfield se ha visto obligado, por la inclemencia del tiempo, á volver á Pamplona; me hubiera alegrado el saber esto; pero era imposible. Es la ventaja que el enemigo posee por su posición central. Ahora estoy sólo ansioso por el ejército de V., y

Evans al conde de Luchana, al paso que confirma los hechos y apreciaciones que preceden, ofrece el irrecusable testimonio de la opinión del jefe del ejército de la izquierda acerca de las causas del desastre experimentado, y da aventajada idea de la sinceridad y delicadeza que caracterizaron la conducta del general Evans.

También habló este jefe á los soldados por medio de una orden general del día, propia á inculcarles el deber de no desmayar en la empresa de servir lealmente la causa de la libertad, encareciéndoles ser la disciplina la mejor garantía del triunfo para soldados valientes.

Don Sebastián por su parte felicitó á los suyos por la victoria obtenida y don Carlos creó una condecoración *ad hoc* para conmemorar el triunfo alcanzado por sus armas.

De conformidad con el plan de campaña concertado entre los tres generales de la reina, Espartero salió de Bilbao el 10 y arrolló sin dificultad las fuerzas enemigas que halló situadas en Santa Marina y en Galdecano, donde pernoctó, entrando al siguiente día en Durango, después de un rudo combate, sostenido en el monte de Lemona, en el que el valeroso general selló nuevamente con su sangre su ardiente amor por la causa de la libertad. Aunque herido en un brazo al mismo tiempo que aquejándole un ataque de su padecimiento de la orina, no se separó Espartero del frente de sus soldados. pero tuvo que desistir de su movimiento de avance al recibir la nueva de la retirada de Sarsfield y de la rota experimentada en la línea de San Sebastián, teniendo en su consecuencia que retroceder á Elorrio para ganar sus cantones de Bilbao.

Pero don Sebastián, Villareal, Guergué, Urbistondo y Goñi habían acudido con fuerzas superiores, en la esperanza de derrotar á Espartero,

---

temo que los rebeldes se unan contra V. y pongan así en peligro su posición. He perdido en las acciones de estos tres ó cuatro días lo *menos* dos mil hombres y no estaremos moralmente aptos para ningún deber importante por algún tiempo. Estoy completamente dispuesto á tomar plenamente mi parte de culpa en este suceso, y es claro que la confianza de los soldados en mí, ó la mía en ellos, debe haberse disminuído considerablemente; lo que se presume en tales casos es que la falta debe atribuirse á las tropas ó al jefe ó á ambos.

La posición era sumamente fuerte y no hubiera podido concebir que las tropas hubieran sido rechazadas de ninguna parte de ella. A V. le toca, mi querido general, y también al gobierno, el resolver si no será más ventajoso á la causa de la Reina el que yo haga mi dimisión. para que otro jefe que pueda inspirar más confianza, se coloque á la cabeza de este cuerpo de ejército. La legión inglesa considera su tiempo de servicio próximo á expirar, temen los soldados el ser asesinados por el enemigo si caen en su poder, y no siendo una clase de hombres escogidos, debo confesar á V. francamente, que no espero de ellos mucho de bueno en adelante. En cuanto á las operaciones, en general estamos tan desmoralizados por el momento, que no podemos efectuar cosa de importancia en algún tiempo; pero el señor Luján me dice que V. contempla preciso el tomar á Orduña, establecer la línea de allí á Bilbao y después enviar un refuerzo poderoso al general Sarsfield, con el objeto de que pueda efectuar su unión con este cuerpo de ejército, y entonces creo que sería oportuno. ó bien que V. mismo viniese aquí con 1,000 hombres, ó que los puntos de la carretera pudieran tomarse y todo iría bien. Ruego á V. que perdone estas observaciones, y felicitando á V. sobre su éxito feliz, resignándome á mi suerte adversa, queda su afectísimo amigo y servidor, *D. L. Evans.*—Excmo. Sr. Conde de Luchana.

el que desde Zornoza efectuó una hábil retirada, batiéndose sin cesar con las numerosas divisiones que acudieron á obstruirle el paso; superando las desventajas del terreno y las briosas acometidas de sus perseguidores, á los que contuvo y logró rechazar, á costa de inevitables y sensibles pérdidas, logrando entrar en Bilbao á la vista del enemigo frustrado en su intento de derrotar al general que tantas veces los había vencido.

De la breve pero exacta relación que precede aparece lo infructuosa que fué la campaña á la que puede darse el nombre de la de los tres generales que en ella tomaron parte, aunque es sabido que dicho plan fué concepción de Sarsfield, por él propuesto á Evans, por éste comunicado á Mendizábal, que lo acogió con entusiasmo y logró que lo aceptase Espartero.

La teoría de dicho plan pudo ser todo lo sabia que se quiera; pero claramente ofreció la singularidad de que su ejecución viniese á fracasar por falta de cooperación de su mismo autor, pues como hemos visto, la retirada de Sarsfield, de Irurzún á Pamplona, arrebató á Evans la victoria de las manos y redujo á una estéril pérdida de tiempo y de recursos y al lamentable sacrificio de más de un millar de muertos y heridos la tentativa de haber dado un golpe decisivo á don Carlos, quien tuvo la suerte de que, lejos de haberlo sufrido, logró descargarlo hasta cierto punto sobre sus contrarios.

Otro golpe de fortuna favoreció las armas de don Carlos en aquellos días. El hijo del gobernador de Larraga se pasó á la facción y dió á Zaratiegui pormenores y datos sobre el estado de las fortificaciones que permitieron al jefe carlista sorprender el fuerte de la Corona que dominaba á Larraga. hacer á la guarnición prisionera y apoderarse de armas y víveres en abundancia. La vecindad de los cantones ocupados por la división de la Ribera, al mando del general Iribarren, no permitió á los carlistas conservar la posición por ellos conquistada

Habíase por aquellos días considerablemente aumentado el personal de la corte del Pretendiente con adictos á su causa que de las provincias sujetas á la autoridad de la reina acudían, unos á refugiarse, otros á probar fortuna, ofreciendo sus servicios al príncipe para quien no podían ser indiferentes los de hombres de alguna significación. Pero aquella afluencia de cortesanos daba origen á rivalidades y á ingerencias en los asuntos militares de parte de los refugiados que no empuñaban las armas. A aquella masa de pretendientes y de aventureros se les dió el nombre de *ojalateros*, los que por sus intrigas y chismes sembraron la división entre los que sostenían el peso de la guerra prodigando su sangre por una causa predestinada á sucumbir.

Ínterin don Carlos, sus generales y sus cortesanos, animados en presencia de las ventajas últimamente obtenidas por sus armas, meditaban planes de guerra entre los que predominaba la idea de intentar un esfuerzo supremo en forma de expedición á Castilla y á cuyo frente marchase el Pretendiente en persona, el gobierno de la reina se preocupaba de la necesidad de reparar el contratiempo de Oriamendi y Espartero de lo mucho que le importaba salir de la especie de bloqueo á que le condenaba su inactiva permanencia en Bilbao.

Autorizado el general en jefe por el gobierno para disponer las venideras operaciones según juzgase más conveniente, pero teniendo siempre en mira el resguardar las provincias libres de las incursiones del enemigo, dispuso Espartero dejar reforzada la guarnición de Bilbao aumentando su dotación con cinco batallones más, sobre los ocho de que ya constaba, después de lo cual trasladóse por mar á San Sebastián con el resto de sus fuerzas, compuestas de tres divisiones con 29 batallones, tres escuadrones y la correspondiente artillería. Empleáronse en el embarque, navegación y arribo del cuerpo de ejército á San Sebastián, los últimos días del mes de abril y la primera quincena del de mayo.

La aglomeración de considerable número de tropas en el recinto de la capital guipuzcoana y en el exiguo territorio que fuera de sus muros ocupaban los liberales, debía naturalmente despertar la atención del infante generalísimo de don Carlos, el que se apresuró á reforzar sus líneas de Hernani, conociendo cuánto le importaba usar de gran vigilancia y confiar en la decisión y firmeza de sus batallones, mermados por el gran número de heridos que contaba su ejército, bajas que acrecentaba el tifus que comenzaba á reinar en su campo.

Mas no por ello desmayaban los carlistas, admirablemente secundados por el paisanaje, que con indecible ardor se prestaba á favorecer á los suyos y á defender sus propios hogares. El 3 de mayo atacaron aquéllos la posición que fortificaban los liberales en las alturas de Aguirre Llegada que fué la noche colocaron piezas de artillería al pie de los parapetos que se proponían asaltar y sobre ellos se precipitaron á la mañana siguiente cuatro compañías de preferencia apoyadas por otros tantos batallones. Vigoroso fué el ataque, pero superólo la energía de la defensa, y cien cadáveres de los agresores tendidos en el campo probaron que el ánimo de los soldados que conducía Espartero se había inflamado al ardor que respiraba la proclama dirigida por el último á sus tropas, anunciándoles que iba á emprender una campaña de empeño, proponiéndose nada menos que atravesar el territorio á espaldas de las líneas del enemigo.

Era, en efecto, el principal objeto del caudillo liberal, realizar el pensamiento de Mina y de todos los generales sus predecesores, pensamiento que consistía en cortar á los carlistas sus comunicaciones con Francia. designio que, penetrado por el infante, lo decidió á distraer á Espartero trasladándose á Navarra para mejor acelerar los preparativos de la gran expedición que debía pasar el Ebro para correrse á Cataluña por Aragón.

Antes de dar la señal de la tremenda lid de que iba á ser nuevamente teatro aquella tierra de Guipúzcoa, todavía empapada de la abundante sangre de que la inundaron los terribles combates de marzo último, efectuó Espartero dos reconocimientos parciales en los días 12 y 13, y al siguiente formalizó su meditado avance sobre la línea de Hernani.

No permitía lo reducido de las fuerzas dejadas por don Sebastián para guarnecer sus líneas de asedio, disputar el paso á las superiores que acaudillaba Espartero, por lo que tenían orden los cinco batallones carlistas que guarnecían la línea, de retirarse detrás de los ríos Bidasoa y Luzarán. orden que ejecutaron levantando con precipitación su campo y constru-

yendo, ayudados por el paisanaje, parapetos destinados á mejorar la defensa de Andoáin.

Muy de madrugada se significó el movimiento de Espartero dirigido contra la primera y segunda línea enemiga que abandonaron sus defensores después de un simulacro de resistencia. Posesionado Espartero de las alturas de Oriamendi, la defensa del pueblo de Hernani no podía prolongarse, y adelantándose batallones de españoles y de ingleses. se hicieron dueños del pueblo y sus fortificaciones. El enemigo replegóse á Urnieta y allí fué á buscarlos el ardor de nuestros soldados, los que se hicieron dueños igualmente de este pueblo, persiguiendo á los carlistas hasta dar vista á Andoáin. Una noche tormentosa y de lluvia torrencial, pasada por el ejército en el vivac, no disminuyó el resuelto y alegre porte de nuestros incomparables soldados.

El 15 descansaron las tropas en Hernani, reposo que habría sido más militar aplazar para después de haber sacado todo el fruto que era permitido esperar de las ventajas obtenidas; pero dióse tiempo á los carlistas para retirarse cómodamente.

No intentaron tampoco éstos defender á Oyarzún, que abandonaron en la mañana del 16 al acercarse los batallones de Evans, y contra lo que era de recelar del exagerado carlismo de la población civil guipuzcoana, el vecindario de Oyarzún no había emigrado y las puertas de las casas no se cerraron para los liberales, con cuyo motivo se recomendó á los soldados observasen afabilidad y buen trato con los habitantes.

Guarnecida completamente la población, adelantáronse las tropas en dirección de Irún y del fuerte del Parque, que hallaron defendidos por cuatrocientos cincuenta hombres al mando del coronel don Antonio Segura, quien aunque persuadido de que no podría prolongar su resistencia, tuvo empeño en cumplir con su honra de soldado, y durante cuarenta y ocho horas se defendió valientemente, no habiendo consentido en capitular sino después de haber resistido varios asaltos.

Al siguiente día 18 la plaza de Fuenterrabía se hallaba en poder de los soldados de Espartero y de Evans, merced á una honrosa capitulación que respetó en los vencidos los derechos que les daba el de la guerra. Fué la de Fuenterrabía captura de importancia por haber hallado en ella los vencedores diez y siete piezas de artillería y posesionádose de la principal fundición del enemigo, de sus repuestos militares, de gran cantidad de subsistencias y de no pequeño número de prisioneros, entre ellos sesenta y siete oficiales.

Los voluntarios carlistas, cuyo valor se hallaba suficientemente acreditado para no necesitar exhibirlo sin necesidad, quisieron, no obstante, señalar su forzada retirada por un golpe de audacia y atacaron en Urnieta á la primera división del ejército mandada por el conde de Mirasol; mas sólo consiguieron hacer alarde de su valentía, siendo rechazados y ocasionando la pérdida de doscientos hombres por una y otra parte.

La experiencia que Espartero tenía adquirida de lo que son las guerras civiles, á las que comenzó á asistir en el Perú y en la que ahora adquiría en los cinco años que llevaba de guerrear en la Península, le hizo comprender ser oportuno el momento en que acababa de obtener señalados

triunfos para dirigir á los vascongados palabras de paz y de concordia. Hízolo por medio de dos proclamas dirigidas una al ejército y otra á los habitantes. La parcialidad y la ligereza de que tan avezado se halla á dar muestras el espíritu de partido, criticó aquel acto patriótico y digno del general de la reina, llamamiento hecho á que no se derramase más sangre, que hace honor á la memoria del general, por entonces y largo tiempo después objeto de una popularidad que con cortos intervalos lo ha acompañado hasta el sepulcro.

A manera de desquite ó revancha propúsose el general Uranga, que mandaba las armas carlistas en Navarra, responder con una acción de efecto á los recientes triunfos de sus contrarios. Escogió por punto de mira á Lerín, pueblo situado en la Ribera y muy importante como llave de los pasos del Ebro, y habiendo conseguido preparar con sigilo y buen espionaje la sorpresa que se proponía, logrólo de una manera tan completa que en su propio alojamiento hizo prisionero al gobernador de Lerín, antes que éste tuviese noticia alguna de haber penetrado los carlistas en la población. La guarnición que ocupaba edificios fortificados intentó una resistencia débil á que puso término la capitulación. Contra la opinión de los suyos, Uranga hizo demoler las fortificaciones de Lerín, y en ello rindió á su causa un servicio que la experiencia no tardó en demostrar.

La marcha del ejército de la reina, para el que se hizo posible atravesar los dominios de don Carlos, merced á haberse alejado el grueso de los batallones que lo habían ocupado, no pudo ser sin embargo tan rápida como la deseaba Espartero, en razón á la necesidad en que se halló de proveer á la defensa de Hernani, de Irún y de Fuenterrabía, cuyas obras, que quiso dejar en estado de defensa, entorpecía la crudeza del tiempo. Impaciente empero de oponerse al paso de la anunciada expedición de don Carlos y resuelto á perseguirlo de cerca si la hubiese efectuado, el 29 continuó el ejército su movimiento en dirección á Andoáin. Era preciso pasar el río Oria sobre el cual no existía otro puente asequible que el que tenía nombre del pueblo donde se dirigía el ejército (Andoáin), puente que ocupaba el enemigo, dueño de las dos orillas del río, guardado en su curso por destacamentos é interceptado por medio de cortaduras.

La toma de aquel puente era imperativa para Espartero y á fin de asegurar el éxito de tan importante operación fué destinado el general Gurrea al frente de su división. Desgraciadamente aquel bizarro jefe cayó para no levantarse más atravesado por una bala, pérdida que lloró el país, la familia liberal y el general en jefe que entrañablemente amaba á Gurrea; pérdida la de aquel popular soldado y consecuente liberal á la que hubiera habido que añadir numerosísimas y sensibles bajas á no haberse descubierto un vado que permitió el paso del ejército y de la artillería.

Otro difícil y empeñado lance de armas tuvo que forzar el ejército para franquear el puente de Hurto, pero oportunas disposiciones tomadas para aminorar los obstáculos opuestos por el enemigo facilitaron la llegada de Espartero á Lumbier el día 1.º de junio.

Hasta las inmediaciones de Pamplona donde debía concentrarse el cuerpo de ejército que en persona conducía el general en jefe, continuaron los carlistas molestando su marcha, aprovechando las escabrosidades del

terreno y su perfecto conocimiento de todos sus accidentes. A la salida de Lumbier la división de la Guardia Real que iba cubriendo la retirada contuvo con éxito las frecuentes acometidas del enemigo. El siguiente día 20 tuvo igualmente que sostener un fuego de siete horas y que pagar con sangre de acreditados jefes y de beneméritos oficiales la repulsa que hizo sufrir al enemigo.

Con la entrada en Pamplona, el día 3 de junio, de los veintinueve batallones que atravesaron el corazón del territorio vascongado, daba Espartero cumplido el propósito de la atrevida marcha en la que supo desplegar una osadía y una firmeza que pusieron muy de relieve sus dotes como general.

El estado que tenía la guerra al finalizar el año de 1836, el desasosiego general debido á la incertidumbre que pesaba sobre los destinos del país, el descrédito en que había caído el gabinete Calatrava, blanco á la vez que de la desconfianza de los conservadores, de la hostilidad de los progresistas más avanzados, eran circunstancias que, operando sobre los ánimos en Cataluña cuando sobrevino el fallecimiento de Mina, contribuyeron grandemente á que prosperasen las facciones y cobrasen aliento y audacia los partidarios del desorden que tanto abundaban en Barcelona.

El general don Francisco Serrano, en quien había recaído accidentalmente la capitanía general y el mando de las tropas, las organizó para que mejor operasen en cuatro divisiones, que confió á los generales Ayerbe, Gurrea, Osorio y al brigadier Puig, fuerzas que componían veinticuatro batallones, dos regimientos de caballería y cuatro medias baterías. A cada una de estas divisiones fuéle señalado determinado territorio, sistema que en la práctica no correspondió á los resultados que se esperaban de aquella organización, toda vez que no permitiendo el fraccionamiento de mandos unidad de plan, moviéronse con mayor libertad las facciones. Tristany, el Royo, Zorrilla, Muchacho y Caballería recorrían los unos los llanos, los otros las montañas, vejando á los pueblos en términos tan duros, que un jefe carlista don Matías de Valls, se lamentaba del bandolerismo de que era víctima el paisanaje, y proponía la adopción de temperamentos que disminuyesen la odiosidad de la contienda; ejemplo de humanidad y de sensatez que bien merece ser encomiado y que no sin sorpresa se vió partiese de las filas de don Carlos.

El espíritu de revuelta, la atmósfera anárquica que debilitaba la acción del partido liberal, había encontrado eco en las elecciones de ayuntamientos, y compúsose el de Barcelona de un personal que sin disimulo llegó á hacer pública su adhesión á cosa tan nueva y tan prematura como todavía lo era entonces para España la república. Se excitaba al pueblo á no continuar prestando obediencia al gobierno de Madrid y á empezar á obrar revolucionariamente.

A tales excitaciones debía responder un levantamiento dispuesto para el día 12 de enero, pero que supo contener la decisión del general Parreño, que mandaba la plaza, contribuyendo á ello el excelente espíritu que animaba á parte de la milicia nacional, y más particularmente al escuadrón de lanceros, compuesto de individuos pertenecientes al comercio.

No podían mejorar en el entretanto las vicisitudes de la guerra en el

territorio catalán. Los pueblos de corto vecindario obedecían ciegamente las órdenes de Tristany y no daban oídos á las de Gurrea, quien ofrecía protección al vecindario á fin de que no abandonase sus hogares á la llegada de las columnas de la reina. Mas exasperado dicho jefe de la inutilidad de sus recomendaciones, entregó á las llamas el caserío de Matamargó. Valmaña, Castelltallat, Fonollosa, Ardebol, Prades y Eguilá; actos de rigor á los que respondieron las facciones descargando duros golpes contra la indefensa propiedad de los pueblos liberales.

El 28 de febrero experimentaron las tropas de la reina un fuerte descalabro en los montes de Panadella. Custodiaba el coronel don Francisco Oliver al frente de una columna de tiradores de Málaga, de francos y de nacionales un convoy de municiones y de prisioneros, á cuyo encuentro salió Tristany. No correspondieron los soldados de Oliver al bizarro ánimo de este jefe. el que, apeándose y desenvainando su espada, ordenó y condujo denodado una carga á la bayoneta, en la que encontró honrosa muerte. Desalentada la tropa al contemplar cadáver á su caudillo, rindióse débilmente estipulando cuartel para los vencidos, pero el feroz canónigo (pues sabido es que Tristany era sacerdote), violando su palabra, hizo fusilar á la siguiente mañana los trescientos prisioneros que acababa de hacer. Uno solo de aquellos infelices que pudo ocultarse llegó desnudo y hambriento á Calaf, donde refirió que sus compañeros arcabuceados por grupos de á quince, muchos de ellos aun no rematados por sus verdugos, fueron por éstos arrojados á hogueras expresamente encendidas para completar el atroz suplicio.

La religión que tales ministros cuenta y no los anatematiza y condena, compromete la santidad de su doctrina y presta armas á los incrédulos.

Gurrea, detenido en Cervera, pero sin fuerzas de que disponer, tuvo que ser testigo, en cierto modo, de un desastre que no pudo vengar.

Menos feliz fué Tristany en su tentativa para apoderarse de un convoy que de Manresa á Berga escoltaba don Antonio Azpiroz, pues aunque reforzado el cabecilla Castells por su compañero Caballería y cuando parecían tener los carlistas asegurado el triunfo, la firmeza de los jefes liberales y la oportuna aparición de Abir ahuyentaron los carlistas salvándose el convoy.

La población de Calaf, de espíritu liberal muy levantado, era objeto del ansia de Tristany por apoderarse de ella y lo hubiera conseguido á no haber acudido diligente en su auxilio el entonces comandante de caballería don Francisco Serrano y Domínguez, quien daba vista á Calaf en los momentos en que el caserío comenzaba á arder. Pero una brillante carga de caballería libertó á la población: Serrano se puso al frente de sus escuadrones y con acreditada bizarría, dejó tendidos á los pies de su caballo cuatro carlistas que lo rodeaban, y arrolló seguidamente á los restos del enemigo persiguiéndolo hasta que buscó éste refugio en las espesuras de la sierra de Pinós; siendo aquel un hecho de armas que notablemente acrecentó la nombradía de buen soldado de que ya gozaba el joven comandante, destinado á ocupar tan distinguido lugar en nuestra historia contemporánea.

Por inteligencias de Tristany con un miliciano nacional de Solsona

desertor de las filas carlistas, logró aquél la entrada de un destacamento de los suyos en el palacio episcopal, convertido por los liberales en fortaleza. Dueños de ella los carlistas, facilitaron el acceso de refuerzos que penetraron por las calles, pero la guarnición y los nacionales, aunque sorprendidos, no desmayaron, y atrincherándose en un convento de monjas al que llevaron víveres y artillería, sostuvieron un vivo fuego contra los invasores.

Pocos días antes de aquel suceso habíase hecho cargo del mando superior de Cataluña el barón de Meer, reputado jefe cuya pericia y firmeza tanto debían distinguirlo en su gobernación de las provincias catalanas durante el período más crítico de la guerra civil. Apenas supo el barón la apurada situación en que se hallaba Solsona, corrió en su auxilio con cuantas fuerzas pudo reunir. Ocupaban los carlistas con numerosos batallones posiciones ventajosas que defendieron con obstinación, y de las que costó sensibles pérdidas desalojarlos. El fuerte descalabro sufrido en Guisona por la brigada del coronel Niubó vino á debilitar en extremo la situación del barón; pero la perseverancia y el ejemplo de este general, animando á las tropas, acabaron por triunfar de los últimos esfuerzos de Tristany, quien al cabo se decidió á abandonar la parte de la población que ocupaba, haciendo su entrada el barón en Solsona libertada, al mismo tiempo que lo fué el ejército de las graves consecuencias que hubieran surgido de no haberse logrado humillar la arrogancia de las facciones catalanas.

Doce días había durado el sitio y otros tantos la ocupación de Solsona por Tristany, el que, aunque vencido en la contienda, no tardó en ser dueño de aquella población, que el barón no creyó ventajoso continuar ocupando, y de la que, desmanteladas las defensas, pudieron los carlistas apoderarse á mansalva.

Ardua era la tarea impuesta al nuevo capitán general de Cataluña por la situación en que encontraba el territorio de su mando. Habíanse grandemente relajado los lazos de la disciplina, y no lo estaban menos los de la obediencia á la autoridad por parte del paisanaje.

La penuria del erario era extremada, evidente la falta de fuerzas organizadas para operar con éxito contra las facciones, estado de cosas á cuyo remedio tuvo el barón de Meer que dedicar un tiempo cuyo empleo le fué acerbamente criticado por los impacientes que exigían emprendiese operaciones antes de contar con los medios de que fuesen provechosas.

Dió el general su principal atención á impartir consistencia á los elementos de seguridad y de orden, á ordenar la administración en términos que asegurasen convenientemente el servicio de los cuerpos auxiliares de francos y nacionales movilizados. En estos trabajos se hallaba empeñado Meer cuando le dieron la noticia de haber penetrado los carlistas en Solsona.

Frecuentes habían sido en la última mitad del año anterior y en los primeros meses del que le siguió, las sorpresas parciales y los encuentros desgraciados para los liberales, que habían valido á los carlistas la adquisición de millares de fusiles con los que habían armado numerosos contingentes de voluntarios y de requisados, á los que sólo faltaba instrucción

militar, disciplina y buenos oficiales para haber hecho de ellos excelentes soldados. Afortunadamente para la causa de la reina, el carácter de los catalanes, los intereses y pasiones de los jefes de partida oponían serios obstáculos á aquella organización que era el gran desiderátum que preocupaba á los emisarios enviados por don Carlos á Cataluña

Ejercía en aquellos días el mando superior de las facciones en las provincias catalanas don Blas María Royo, quien no dejó de dar importancia á que las fuerzas de su mando entrasen en buenas condiciones de organización militar. La junta nombrada por don Carlos componíase de individuos cuya mayoría residía en Francia, en cuyo caso se hallaban el conde de Fonollar, el barón de Alfarrás, el presbítero Sampóns y otros, pertenecientes todos á familias distinguidas; pero los miembros activos don Joaquín Ortéu y don Bartolomé Torrebadella se ocuparon de la cuestión de recursos y mantuvieron al efecto continua comunicación con los ministros de don Carlos.

Durante lo más crítico de la disputada posesión de Solsona estuvo Meer en peligro de experimentar una irreparable derrota. Contaba para el éxito de su operación con que se le reuniesen las divisiones de Azpiroz y de Niubó. El primero ejecutó mal ó no le fueron fielmente transmitidas las órdenes del general en jefe y no concurrió oportunamente; el segundo fué inicuamente vendido por su jefe de estado mayor don Ramón Salviá y conducido por éste á paraje donde la división no podía menos de ser destruída; fuélo en realidad en el punto llamado la casa Estany de Lloberola, donde sucumbió Niubó peleando denodada pero infructuosamente en la desgraciada lid que costó la vida á este jefe, á 27 oficiales y 300 soldados.

Los que pudieron escapar de la catástrofe debieron su salvación á la huída.

No vienen jamás solos los desastres, ni tampoco los desórdenes, en tiempos de revolución; sobre todo cuando las naciones son dirigidas por gobiernos débiles, en cuyo caso se encontraba el gabinete que fué producto de la insurrección de la Granja. Los promovedores de asonadas, frecuentes en Barcelona desde las cruentas escenas que costaron la vida á Bassa y O'Donnell, se habían desencadenado contra el barón de Meer en quien no sin razón presentían un enérgico defensor de la seguridad del orden y de los intereses sociales. No contentos los revoltosos con difamar al capitán general por medio de la prensa, procedieron á vías de hecho y el 2 de mayo ocuparon con gente armada la plaza de San Jaime y otros puntos estratégicos de la ciudad. Púsose al frente del movimiento don Ramón Xaudaró, hombre de fatales antecedentes de policía, circunstancia que si bien retrajo á los revolucionarios de mejor fe de unirse á un jefe de semejante ralea, no le privó de la activa cooperación de uno solo de los ignorantes y mal intencionados que forman la mayoría turbulenta en tiempos de agitación.

Los insurrectos marcharon desde la plaza de San Jaime por la calle de Fernando á la Rambla, donde cometieron en su daño el error de situarse entre las Atarazanas y el Teatro Principal, quedando en su consecuencia encajonados en el recinto formado por los dos costados de la continuación

de la Rambla, cerrados por Atarazanas por un lado y por otro por fuerzas leales compuestas de tropa del ejército, de nacionales y mozos de la escuadra, formados en masa desde la puerta del Teatro hasta los Trinitarios (hoy Liceo), disposición que como claramente comprenderán cuantos hayan estado en Barcelona, colocaba á los sublevados entre dos fuegos.

No tardó en romperse el tiroteo, cayendo víctimas de las primeras descargas, indefensas personas, mujeres y niños atraídos á la Rambla por la novedad. Los insurrectos llevaron lo peor en aquel primer choque, mas no por ello se dieron por vencidos, aprovechando la estrechez de las calles y la posesión de los balcones y azoteas de las casas para defenderse y hostilizar.

La población suministraba contingentes á los dos campos, al de las masas seducidas que acaudillaba Xaudaró, y al de la autoridad que pudo oponerle la parte sana de la milicia y los mozos de la escuadra que con gran vigor y hasta con saña combatieron á los insurrectos.

Languideció la lucha durante dos días en los que alternaron las hostilidades con los tratos y negociaciones, habiendo facilitado la autoridad que los sublevados tuviesen paso franco para salir de Barcelona con promesa de ir á engrosar los cuerpos francos que combatían á los carlistas. En la mañana del día 5 amanecieron las calles y plazas libres de la presencia de los que habían turbado su reposo, y los mozos de la escuadra ocuparon todos los puntos conducentes á dominar cualquiera eventual recrudescencia de un desbordamiento popular.

El ex jefe de la abortada revolución Xaudaró, que acabó por ser hallado y entregado á la justicia militar, pagó con la vida su criminal tentativa.

El brigadier don José María Puig y el general Parreño, que habían desplegado grande energía, fueron objeto de merecidas felicitaciones de parte del agradecido vecindario.

Reus quiso imitar el mal ejemplo de Barcelona y el personal de sus bullangueros se propuso nada menos que la separación de las provincias catalanas de la obediencia del gobierno de Madrid. Llegó hasta á pronunciarse un nombre que por largos años todavía no debía tener eco del lado acá de los Pirineos; desde entonces, sin embargo, la invocación de la república ha adquirido proporciones que bien merecen fijar la atención de los hombres reflexivos.

Mal herido y enfermo Cabrera después de la desgraciada sorpresa que experimentó en Rincón de Soto al intentar pasar el Ebro, después que se hubo separado de Gómez, encontró humana acogida y cristiana asistencia la grave enfermedad que por largos días lo tuvo postrado en casa de don Manuel María Morón, párroco de Almazán. Mas apenas restablecido de sus dolencias, púsose el convaleciente en comunicación con los del Maestrazgo, y en particular con Forcadell, de quien recibió por respuesta la presentación de una escolta, con la que se puso en marcha el 4 de enero, llegando el 8 á Rubielos, donde halló el grueso de sus partidarios, por los que fué recibido con el entusiasmo fácil de suponer en los que habiendo considerado como perdido á su popular caudillo, miraron su presencia como segura prenda de nuevas victorias.

Ocupóse ante todo el recién llegado en la reorganización de la hacien-

da, rebajó las contribuciones á los pueblos de Aragón y Valencia, pero seguidamente se precipitó sobre las ricas comarcas de la huerta que saqueó á su placer, sacando de ellas caudales, víveres en abundancia, armas, caballos y reclutas. Mandó al canónigo de Tortosa, Perciba, que pusiese sitio á Cherta, pero no consiguió rendirla, y después de un sangriento encuentro con la brigada Borso, envió Cabrera á sus voluntarios á descansar á sus casas, apercibidos de volver oportunamente á las filas, y seguidamente se internó en las espesuras de la Cenia, seguido de una reducida escolta, pero poniendo en salvo el fruto de sus correrías.

En cumplimiento de las órdenes é instrucciones de Cabrera, Llangostera y Forcadell cayeron sobre una columna compuesta de tres batallones y dos escuadrones al mando del coronel Crehuet, y alcanzándola en el pueblo de Siete Aguas, lograron batir á los liberales, quedando prisionero el jefe, 25 oficiales y hasta 400 soldados. Los últimos fueron enviados al depósito de los de su clase, pero á Crehuet y á sus oficiales no se les dió cuartel y fueron pasados por las armas antes de haberse puesto el sol de la aciaga jornada, que costó á los defensores de la reina 700 bajas.

Afanoso de nuevos triunfos, obstinóse Cabrera en montar á caballo y seguir la pista de las columnas que operaban en las provincias de los antiguos reinos de Aragón y Valencia, plan que grandemente favorecía el fraccionamiento de mandos militares de que adolecían las fuerzas liberales. Ejercían mandos independientes en Aragón el barón de la Menglana, Nogueras, Caro y Averso, y en Valencia, Sequera, Borso, Grases, Iglesias y Aznar, los que movían sus fuerzas sin sujeción á un plan dirigido por un general al que todos obedeciesen, pues cada columna seguía la inspiración del jefe que la mandaba, los que las más de las veces obraban á su antojo, y sólo casualmente, y por excepción, concertaban sus operaciones, sistema al que más tarde, y estimulado por los descalabros experimentados, trató el gobierno de poner remedio concentrando el mando superior en manos del entendido general Oraá.

Aunque retenido Cabrera en cama en la Cenia, sus lugartenientes lograron nuevas ventajas en los últimos días del mes de febrero. sorprendiendo un destacamento que de Cantavieja conducía el gobernador de esta plaza á Miravalles, el cual sitiado en una iglesia donde se hizo fuerte, antes que rendirse personalmente, prefirió morir asfixiado en el edificio, al que pegaron fuego los enemigos, en cuyo poder quedaron los sobrevivientes de aquella nueva catástrofe.

Impaciente de salir luego á campaña, quiso Cabrera señalar su entrada en ella por una medida que contribuyese á modificar la opinión de crueldad que iba unida á su nombre. Una circular fechada en Valderrobles el 4 de marzo proponía á los jefes liberales el establecimiento de depósitos de prisioneros y de heridos en puntos que designaba como debiendo quedar neutralizados. Con este motivo hacía el caudillo carlista grandes protestas de que abrigaba sentimientos de humanidad, que no tardaron, sin embargo, en verse desmentidos por hechos atroces. Terminaba la circular declarando que se mostraría inexorable con los prisioneros que tenía en su poder y los que en adelante hiciera, si alguno de los suyos dejaba de ser recibido á cuartel.

Entrado el mes de marzo dirigióse Cabrera á los llanos de Valencia, comarca á la que mostraba una predilección que bien se explicaba por la facilidad y la abundancia con que en ella se proveía de recursos. Desde las puertas de la capital hasta el Ebro recorrían las columnas carlistas los pueblos, en los que podían efectuar sorpresas como las que lograron en los llanos del Pla del Pou. Conducía la brigada liberal el coronel Cobos, el que habiendo imprudentemente retrasado su marcha, fué alcanzado y deshecho, sin que los 1,200 infantes y 300 caballos que mandaba dicho jefe opusieran una mediana resistencia. Muy pocos lograron guarecerse á las cercanas puertas de Valencia.

Historiadores tan serios como los señores Cabello, Santa Cruz y Temprado han hecho pesar sobre la memoria de Cabrera un hecho de carácter tan odioso, que apenas parece creible lo cometiera un hombre cuyo incontestable valor personal parecía deber hacerlo incompatible con una bacanal de sangre como á la que en aquel día se entregó Cabrera y su estado mayor en celebridad de la victoria de Pla del Pou.

Transcribiremos sin alterarlos los términos en los que consignan el hecho escritores contemporáneos, que casi fueron testigos del suceso que narran, y que además peseían relaciones en el país que ponían á su alcance todos los medios de depurar la verdad.

Para celebrar su triunfo, dicen que dispuso Cabrera un festín en el pueblo de Burjasot, en una pequeña eminencia que dominaba á la huerta. A la mitad de la comida mandó que fuesen llevados los oficiales prisioneros, y puestos en pie los jefes y convidados con las copas en la mano, en los momentos mismos en que las alzaban entonando ruidosos brindis, oyóse la terrible descarga que privaba de la vida á los desgraciados prisioneros.

Otro historiador de Cabrera, don Dámaso Calvo, corrobora el hecho añadiéndole pormenores de refinada crueldad. Un amigo y condiscípulo de Cabrera, el señor Córdova, que también fué su biógrafo, refiere que, habiendo interrogado á aquél sobre el suceso, le contestó Cabrera: *Yo no niego que mandé fusilar á los oficiales y sargentos, y bien claramente lo expresé en el parte que dí al Real de don Carlos.* Se disculpó en seguida, añade Córdova, de haberse entregado á libaciones insultantes, si bien confiesa que se hallaba sentado á la mesa cuando sonaban las descargas, como también corrobora con su dicho que una música de aficionados se hizo oir durante toda la tarde de aquel lúgubre día.

No necesita la historia de otras pruebas para hacer constar que el bárbaro é innecesario holocausto de adversarios hechos prisioneros en el campo de batalla, se verificó dando vista á los muros de Valencia, distante tres cuartos de legua, y durante un día de festejos y de felicitaciones.

Todavía más extraño que el haber Cabrera desplegado aquella refinada crueldad, lo es que el mismo hombre á quien no repugnó presidir aquel festín de salvajes, sea el mismo que años después llevó al altar á una señora protestante: el mismo que, convertido en partidario de la libertad religiosa, aconsejase á don Carlos que renunciase al empleo de los medios de fuerza para recuperar la corona, fiando el logro del triunfo de su causa á la propaganda, á la prensa y á las elecciones; hombre, al fin, que

le hemos visto acabar reconociendo al hijo de la reina contra la que tan cruda guerra había hecho y que ha muerto siendo capitán general de sus ejércitos.

Pero semejante extrañeza desaparece y es perfectamente explicable por el influjo que sobre la especie humana ejerce el poder de las ideas. El seminarista tortosino no podía dejar de ser fanático, el huérfano de la madre impíamente fusilada por los liberales creyó que su agravio le concedía el privilegio de derramar sin tasa la sangre de sus contrarios. Pero aquel mismo hombre, puesto en contacto con las clases educadas del extranjero, se civiliza, repudia los delitos de su vandálica juventud, y se une al fin de sus días á la causa y á los hombres que combatió.

Con habilidad, presteza y fortuna, llevó Forcadell á cabo al finalizar el mes de marzo la invasión de la rica provincia de Murcia, libre hasta entonces de excursiones carlistas. Deslizóse sin casi ser apercibido, atravesando la provincia de Albacete, presentándose el 27 de dicho mes á las puertas de Orihuela. Habían abandonado la ciudad las autoridades, que buscaron refugio en la plaza de Cartagena, no sin haber antes previsoramente provisto á lo que reclamaban los intereses de la población, dejando al efecto instalada una junta ó municipalidad carlista, junta que llenó cumplidamente los deberes de administradora y mediadora, y á cuyo honrado comportamiento se debió que no hubiese atropellos ni desgracias.

Un batallón de reclutas sacó Forcadell de Orihuela cuya población evacuó el día 31, llevándose el producto de la contribución de guerra que impuso, medida que igualmente aplicó á su paso al pueblo de Elche. Sabedor en Villena de que un escuadrón de francos escoltaba un gran convoy de paños, dirigióse á su encuentro, lo halló á distancia de una legua de Almansa, atacó á los custodios, los venció y se hizo dueño del convoy, que hizo cargar en quinientas acémilas, y despidiendo á los carros que habían transportado los fardos, continuó su triunfadora marcha en dirección del Júcar.

Pero se aproximaba Nogueras, y para evitar su encuentro tuvo Forcadell que apelar á marchas y contramarchas que no bastaron, sin embargo, para conjurar del todo el peligro, pues alcanzado por la vanguardia de aquel jefe perdió parte del convoy, fruto de su próspera correría. Un fuerte temporal que retuvo en Requena la salida de los liberales fué en gran parte la causa de que no sufriese Forcadell mayor desastre.

En Losa del Arzobispo se reunió el expedicionario con Cabrera, y despeada la gente de Forcadell, y la de Cabrera atacada por una afección semiepidémica, se retiraron á Andilla y desde allí á Roselló, donde pudieron saborear el próspero resultado de una expedición que en abundancia les produjo, hombres, caballos, armas y dinero, además del prestigio que les valió la ocupación de Orihuela.

El estado en que se hallaban al finalizar el mes de marzo las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Valencia Castellón, Albacete y Murcia, por cuyas comarcas los carlistas se movían siendo apenas molestados por las columnas de la reina, estado principalmente debido á la falta de unidad de mando y á las rivalidades que existían entre los jefes de las columnas, á la indisciplina de los soldados y á los abusos que de semejante si-

tuación resultaban en perjuicio de los pueblos, decidió al gobierno á poner remedio á tan lamentable orden de cosas, confiando el mando superior de los distritos militares de Aragón y Valencia á un general que gozase de crédito en la nación y entre el ejército; mando que muy acertadamente recayó en el teniente general don Marcelino Oraá.

Las tropas situadas en Aragón á las órdenes del general Nogueras se componían de ocho batallones y tres escuadrones. El brigadier Corral estacionaba en las provincias de Zaragoza y Huesca, y disponía de tres batallones y un escuadrón. Don Antonio Sequera, segundo cabo de Valencia, reunía bajo sus órdenes trece batallones y cinco escuadrones. Aunque siendo el más numeroso de los tres cuerpos de ejército, era este último el que en peores condiciones se hallaba, á causa de la discordia que dividía á los jefes de columna, de la indisciplina que reinaba entre los soldados y lo vejados que se hallaban los pueblos á los que se sacaban más raciones que las que las tropas podían consumir, exigiéndolas en dinero que era repartido entre los jefes y los empleados de la administración militar. Verificábase á menudo que un mismo cuerpo se racionase en tres ó cuatro puntos situados á grandes distancias.

Reducíase lo que en aquellas provincias se practicaba á un pillaje organizado, del que eran víctimas los infelices pueblos, que después de verse puestos á saco por las columnas, no siempre lograban que accediesen éstas á defenderlos contra las expoliaciones de los carlistas.

El 25 de abril tomó Oraá posesión del mando y propúsose desde luego operar con la mira de arrojar á los carlistas de las vegas encerrándolos en las comarcas montañosas; pero luchó con la dificultad de que deducidas las guarniciones y demás fuerzas requeridas para cubrir puestos importantes, sólo quedaban disponibles para tomar la ofensiva ocho mil infantes y quinientos caballos.

Pero antes de que Oraá se hallase en disposición de emprender operaciones, los jefes carlistas Cabaña y Aznar se apoderaron de Cantavieja, quedando dueños de la plaza y de la artillería que encerraba, y además prisioneros los doscientos cincuenta hombres que componían su guarnición, cuya oficialidad é individuos de clase fueron pocos días después de la toma de la plaza bárbaramente pasados por las armas por disposición del mismo Cabrera, según afirma el autor de la *Guerra civil.*

Resuelto el general Oraá á recuperar Cantavieja, tuvo que detener su marcha para atender primero á libertar á San Mateo y Benicarló sitiados, el primero de dichos pueblos por Cabrera y por Serrador el segundo.

Los cañones tomados en Cantavieja servían á los carlistas para apurar la situación de los nacionales y guarnición de los puntos sitiados, cuyo ánimo no decayó sin embargo ante el peligro, mas como no podía Oraá acudir á un mismo tiempo á San Mateo y á Benicarló, dirigióse á este último punto enviando aviso al primero previniendo al comandante militar que se defendiese con tesón en la seguridad de que sería en breve socorrido. Pero este aviso fué interceptado por el enemigo, y además pasóse á él con parte de su tropa un oficial llamado Cordero perteneciente á la guarnición de San Mateo, doble causa que precipitó la rendición de sesenta y ocho nacionales hijos del pueblo que habían peleado con una bizarría que

hubiera debido bastar para recomendarlos á la generosidad del vencedor y que fueron enviados á Laceña donde les dieron muerte á bayonetazos.

Acudió Oraá en auxilio de Benicarló, pero no lo aguardó Cabrera, que levantó el sitio retirándose á las asperezas de los vecinos montes, desde los que sostuvo un tiroteo que á nada podía conducir atendida la distancia á que se hallaban los combatientes.

La pérdida de San Mateo coartaba las operaciones de Oraá para emprender el sitio de Cantavieja, por lo que tuvo que limitarse á conducir un convoy de víveres y de municiones á la plaza de Morella que tanto importaba sustraer á la codicia del emprendedor caudillo del Maestrazgo, el que vigilante, como siempre, ya que no pudo impedir que Oraá introdujese el convoy, interrumpió su marcha causando no pequeño número de bajas á la escolta.

Durante los primeros días de mayo las operaciones militares fueron muy poco activas, tiempo que empleó Cabrera en reponer el material que había perdido en Cantavieja, en organizar su maestranza y en uniformar algunos de sus batallones.

Pero antes que terminase mayo, aguijoneado por su insaciable actividad, emprendió este jefe por tercera ó cuarta vez el poner sitio á Gandesa, contra cuya población conservaba la inquina de no haberla podido rendir en anteriores sitios.

Mas harto acreditado tenían los nacionales de Gandesa que no eran del temple de los que se rinden á las amenazas, y contestaron desplegando una bandera que flotaba al aire *vítores á la reina, á la Constitución y á la libertad*. Irritados los carlistas de que su parlamentario no hubiese sido atendido, y sabedores de que Nogueras se aproximaba, determinaron levantar el sitio, pero antes condujeron á tiro de fusil de la población múltiples cargas de ramaje que arrimaron al portal de Horta con ánimo de que les sirviese de hoguera que comunicase el incendio á la población. Lejos, empero, de desmayar los habitantes de Gandesa, verificaron por la noche una cautelosa salida con objeto de ser ellos los que prendiesen fuego á los atrincheramientos de los sitiadores. Lográronlo tan completamente, que habiendo incendiado las trincheras no pudieron los carlistas apagar el fuego. A la mañana siguiente retirábanse éstos despechados, entregando antes á las llamas las casas de campo y los edificios extramuros, talando los olivares y cuantos árboles frutales encontraron á su paso y pudieron destruir.

A la aproximación de Nogueras hubo un sangriento encuentro entre la vanguardia liberal y la retaguardia carlista, y aunque el resultado no fué decisivo, la ventaja quedó por parte de Nogueras, cuya entrada en Gandesa libertada celebraron con júbilo los liberales de Cataluña y con reconocimiento los de toda España.

CAPÍTULO II

LAS CORTES CONSTITUYENTES DE 1836.—LA POLÍTICA DE LOS PROGRESISTAS

Hemos llegado á la mitad del año 1837, sin habernos ocupado de lo que en este largo período hicieron las Cortes Constituyentes llamadas á

reformar la Constitución de 1812, ó mejor dicho, á dotar al país de una nueva; Cortes que permanecieron desde su instalación hasta la reunión de las ordinarias en posesión de toda la plenitud de atribuciones que el código de Cádiz atribuía á la cámara única, en la que residía de hecho como de derecho la plenitud del poder público; toda vez que, con arreglo á dicha Constitución, el gobierno residía virtualmente en las Cortes.

Esta circunstancia unida á la consideración del extraordinario poder que en tiempo de revolución ejercen las asambleas populares, era natural hubiesen impartido á las Constituyentes de 1836 un acrecentamiento de poder é influjo que se reflejase en los actos emanados de un cuerpo que funcionó sin interrupción durante un año entero.

Nada, sin embargo, hemos tenido que mencionar relativamente á las Cortes desde que en el capítulo III del libro VI rápidamente bosquejamos los actos legislativos de ellas emanados; no habiendo sido por lo demás omisión ni desconocimiento del carácter de aquel soberano congreso, no haberlos hecho intervenir en los gravísimos sucesos que atravesó la nación en los ocho meses transcurridos desde la apertura de las Constituyentes.

Con la atención que su importancia reclamaba nos hemos ocupado de los hechos que en dicho espacio de tiempo afectaron la suerte del país, como el sitio de Bilbao, la espedición de Gómez, la campaña de Cataluña, la de Aragón, la de las provincias del Norte, explicándose nuestro silencio respectó á las sesiones de las Cortes, porque en realidad la vida del país, sus inquietudes, su preocupación residían fuera del recinto de las deliberaciones de la asamblea que funcionaba en el antiguo convento del Espíritu Santo.

El derecho, la legalidad, el poder abstractamente considerados eran atributos de las Constituyentes, pero en realidad y de hecho había que buscarlos en otros elementos; en las diputaciones provinciales, en los ayuntamientos, en la milicia nacional, en la prensa, en la opinión agitada y turbulenta pero que tenía conciencia de sí propia viéndose acatada y obedecida como lo había sido cuando impuso su poderoso veto á las excentricidades revolucionarias que apuntaron y no cuajaron en noviembre de 1836, cuando más tarde una enérgica manifestación de la pública censura anatematizó el hecho atroz del fusilamiento de la madre de Cabrera, y por último, con motivo de la presión moral ejercida por el clamor del público sobre las mismas Cortes, cual lo acreditan las inspiraciones conservadoras que tan señaladamente contribuyeron en la redacción de la Constitución de 1837.

Los hechos que pueden atribuirse al influjo de aquellas Cortes no fueron más allá que á conceder al gabinete Calatrava un tácito voto de confianza, para que pudiese transigir siguiendo dócilmente las exigencias del espíritu doceañista, el que por su triunfo de 1836 representó la reacción liberal que vino á protestar contra la reacción absolutista de Calomarde, la autoritaria de Zea Bermúdez y la doctrinaria de Martínez de la Rosa.

Fuera de la especie de consorcio que se estableció entre la mayoría y el gobierno, la sociedad perturbada se agitaba en un torbellino de pasiones desencadenadas de anarquía y de relajamiento de toda disciplina civil, que hacía para todos molesta la perspectiva de un porvenir inseguro.

En Cataluña y en Aragón las facciones campaban por su respeto, sa-

queaban, imponían contribuciones, sacaban quintas en guisa de levas forzadas, cuando el entusiasmo carlista de las poblaciones rurales no suministraba voluntarios en suficiente número, sin que el gobierno de Madrid, desconceptuado y sin crédito, pudiese satisfacer su propio deseo y amparar á los que le pedían orden y protección.

Los alardes de fiera independencia que en tiempo del ministerio de Toreno y seguidamente en el de Istúriz calificaron casi como un delito de lesa nación el invocar la intervención de la Francia, se habían cambiado en un no encubierto deseo de que en pro de la situación progresista que representaba el ministerio Calatrava, se llevase á cabo la cooperación ofrecida por Thiers pocos días antes de la insurrección de la Granja.

Pero el gabinete presidido por el conde de Molé desahució las aspiraciones de todos nuestros partidos dirigidas á obtener auxilios materiales, directos ó indirectos de la Francia, desahucio que proclamó el primer ministro de Luis Felipe desde lo alto de la tribuna de la cámara de diputados por medio de su célebre frase de que la *sangre de los franceses sólo pertenecía á la Francia.*

Thiers, que acababa de dejar el poder por no haber accedido el rey á que se llevase á efecto la cooperación concertada en tiempo del gabinete Istúriz, escogió la ocasión que le ofreció el debate empeñado en las cámaras sobre hacer extensivo al gabinete Calatrava el envío con que se había lisonjeado su antecesor de un cuerpo auxiliar de licenciados del ejército francés alistados al servicio de España, para significar la oposición en la que desde aquel día se colocó respecto al gabinete Molé.

Había dicho éste en defensa de su negativa de venir en ayuda á España: «Me felicito de haber preservado á Francia de sacrificios cuya extensión no es posible calcular, no siendo fácil medir las consecuencias que podría traer una intervención armada en los asuntos interiores de la Península.»

Rechazando la idea de que los soldados licenciados del ejército francés se alistasen bajo la bandera española, añadió Molé:

«Si la Francia se viese reducida á la dolorosa necesidad de poner sus tropas en movimiento, éstas no marcharían al combate sino bajo sus gloriosas banderas.»

No vaciló el ministro de Luis Felipe en eludir, explicándolas á su manera, las obligaciones contraídas por la Francia en virtud del tratado de Londres; combatió la tesis de que debiese tener interés en plantear instituciones liberales en la Península, rechazando el pensamiento de ir á sostener una guerra de principios de la que no reportaría la Francia ventaja alguna.

Victoriosamente rechazó Thiers la estrecha política de su adversario, y fácil le fué probar que la situación de la Francia en el continente hacía para ella en extremo importante tener guardadas sus espaldas en la línea del Pirineo en caso de una guerra continental. Demostró además que la España se hallaba madura para un cambio de instituciones, y que el tratado de la Cuádruple Alianza le imponía el deber de impedir que por sus fronteras y puertos llegasen á las provincias alzadas en favor de don Carlos víveres y efectos de guerra.

El desenlace desgraciado para don Carlos de la expedición de Gómez ofreció materia á Thiers para demostrar que el carlismo no era tan fuerte en España como Molé había pretendido. Pero éste permaneció sordo á las consideraciones expuestas por su entendido adversario, y la cooperación humildemente solicitada por el partido que con tanta altivez la había rechazado un año antes, le fué rotundamente denegada.

No menos absoluta era la carencia de los recursos y de los elementos de crédito que habían alimentado las esperanzas de Mendizábal. Cuando nos ocupemos del examen de su gestión financiera durante su segundo ministerio, como individuo del gabinete Calatrava, quedará demostrado que la administración de Mendizábal no fué menos desastrosa que lo había sido la del conde de Toreno.

Había éste deliberadamente y con plena conciencia de lo que hacía, sacrificado los intereses públicos cuando los mercados extranjeros brindaban al gobierno al inaugurarse el reinado de Isabel II, y á su vez Mendizábal erró en mayor escala malogrando los pingües arbitrios, que pudo utilizar si hubiera sabido servirse de los que la desamortización ponía en sus manos para haber acortado la duración de la guerra civil.

La pasajera invasión de Gómez en Andalucía, aunque no produjo los resultados que vanamente ansió aquel jefe, esperanzado de haber llegado á sublevar las provincias meridionales en favor del Pretendiente, dejó tras de sí la mala semilla de que se levantasen partidas facciosas, poco numerosas en verdad, pero que hicieron participar á aquellas ricas provincias de las mismas depredaciones é inseguridad que pesaban sobre las provincias del Este, las de Castilla y de Extremadura. Sería larga la lista de los cabecillas andaluces que vagaban por aquellas comarcas en la primera mitad de 1837, infestándolas como lo estaban las del Este. Hasta diez y ocho llegó á ser el número de guerreadores que levantaron partida en los antiguos cuatro reinos de Andalucía. Dábanse la mano con las facciones extremeñas y continuaron asolando la Mancha, hasta que más tarde dió fin de Palillos, de Jara y de sus ejércitos el ejército de reserva organizado por el general Narváez

La supresión de mil novecientos conventos en toda España en cada uno de los cuales existían en mayor ó menor número acopios de granos, de caldos, de aperos de labor, de libros y objetos de arte, se verificó sin el método y la regularidad necesarias para que en la ejecución de tan vasta medida de expropiación hubiera habido pureza y responsabilidad.

Al expulsar á los religiosos de los conventos lícito les era, y así lo disponía el decreto de exclaustración, que cada uno de los conventuales llevase consigo las prendas de su uso particular. Pero la propiedad mobiliaria y colectiva de la casa pertenecía al Estado, y graduando la de cada convento en un mínimun de dos mil duros, debió el producto de la expropiación mobiliaria haber producido en toda España de tres á cuatro millones de duros. Muy dudoso es que la administración conserve datos de los que pueda deducirse cuál fué el producto líquido que para el Erario arrojase el mobiliario y las existencias en especie de mil novecientas casas religiosas.

De hecho la medida de llevar á cabo en todas las provincias la opera-

ción de posesionarse el Estado de los edificios y de incautarse de los efectos que contenían correspondía haberla efectuado rodeándola de tales garantías de responsabilidad que alejasen la sospecha de ocultaciones y de abusos, que así la maledicencia, siempre pronta á dirigir falsas acusaciones á los contrarios, logra por lo general acreditarlas como realidades, aun cuando no existen fundamentos que corroboren la censura popular. Mas era tan general que los comisionados para llevar á cabo la desamortización fuesen en su mayoría clientes y allegados del partido dominante, que á muy pocos se les exigió escrupulosa cuenta, y como era de temer, el abandono y la negligencia de dichos comisionados en punto á llevar asientos de contabilidad se hizo tan general, que no pudo comprobarse ni intervenirse correctamente lo que se recogió de los frailes y lo que llegó á figurar como entrada en las arcas del Estado. Es fama que en dos centros conventuales de Madrid en los que residían los generales de dos órdenes religiosas que habían sido poseedoras de cuantiosos bienes de los vendidos en tiempo del príncipe de la Paz, en virtud de las bulas pontificias concedidas á Carlos IV por la corte romana, se conservaba papel del Estado por sumas muy considerables, papel que fué entregado al comisionado con los endosos en blanco, y papel que fué cuestión por aquel tiempo de muy generalizados comentarios y que en su totalidad no ingresó en la caja de desamortización.

La abolición del diezmo en el supuesto de ser una contribución que pesase sobre el labrador, en realidad era una carga permanente que pesaba sobre la tierra, puesto que componía parte integrante, aunque subentendida, de la renta de la misma, en cuyo concepto lo que procedía habría sido redimir la carga ó sea el censo por los dueños de la tierra, juicio el que acabamos de emitir que elevará á la condición de demostración el análisis contenido en el documento inserto al final del capítulo.

La alarma que entre la grandeza produjo la inteligencia dada á la ley de Señoríos de 1811 por los decretos aclaratorios de Calatrava, por los que se ratificaba la obligación impuesta á los propietarios que habían gozado derechos jurisdiccionales de presentar títulos fundados en transferencia ó compra, sin que bastase para ampararlos la posesión inmemorial de las tierras, suscitó vehementes quejas y hubiera conducido á resistencias que habrían podido llegar á ser desastrosas, si la acción de los tribunales no hubiese corregido prácticamente el desafuero que envolvía la ley de Señoríos. Los juzgados de primera instancia y las audiencias trataron por lo general con gran benignidad á los antiguos señores, y casi todas las casas de los grandes salieron ilesas ó poco menos, no obstante las disposiciones concebidas para consumar su completa ruina.

Bajo pretexto de represalias contra los excesos de los carlistas hallábase tan generalizado el menosprecio de la vida humana, que no sólo peligraba ésta á consecuencia de asonadas como las consumadas en Barcelona, en Zaragoza, en Murcia y otros puntos, sino hasta en circunstancias normales, el desenfreno y la impunidad del espíritu de partido condujeron á atentados inauditos.

De esta clase fué el suceso ocurrido en Málaga. Habíase señalado en ella por su exagerado realismo en la cruenta época reaccionaria de 1824

y 25 el médico don Francisco Estrada: tenía éste una hija única, á la que casó con don Carlos Moré, oficial que había sido del ejército y hombre ajeno á los partidos; pero aunque retirado Moré del servicio y no queriendo figurar en política, su suegro, al que debía atenciones, cariño y una buena posición lo instó tanto que no pudo evadirse de aceptar el mando de un batallón de voluntarios realistas.

Sobrevenido el cambio de régimen en 1834 y 35, Estrada, que había sido gran perseguidor de liberales, temió y se retiró á un pueblo de la provincia con su familia. Era hombre acomodado y que no ejercía ya su profesión sino en casos muy especiales. Por su desgracia, fué instado á visitar á un enfermo grave cuyo médico de cabecera era hermano de uno de los jefes de los movimientos insurreccionales de Málaga y diputado á Cortes. La asistencia de Estrada salvó al enfermo; fué feliz, pero puso en evidencia la ignorancia ó poco acierto del que antes había asistido al paciente, en términos que hizo perder al médico ramplón buena parte de su clientela.

Cobró de resultas tanto odio á Estrada que sacó á relucir sus hazañas realistas excitando contra él y su yerno la saña de la gente alborotadora. Atemorizado Estrada se retiró del pueblo á un lagar de su pertenencia donde residía oscurecido, cuando habiendo estallado uno de los pronunciamientos que tan frecuentes eran en Málaga en aquella época, el hermano del resentido médico predicó á la turba lo meritorio que sería ir á buscar á Estrada y á su yerno el ex comandante de realistas, y hacerles pagar la pena de las persecuciones de que habían sido objeto los liberales en tiempo de los realistas.

La propuesta fué acogida con entusiasmo, y sin descansar, dispúsose que saliese una columna de nacionales en busca de Estrada y de Moré. Hallados en su hacienda de campo y conducidos á la capital, los pusieron en la cárcel pública, de donde no tardaron en sacarlos para ser *pasados por las armas*, sin más forma de proceso que la aplicación del código Lynch en expiación de rencor y de venganzas inspiradas por hechos acaecidos *trece años antes*.

Tal era, reasumido en breve cuadro, el estado que presentaba la nación al comenzar el año 1837, cuando reunidas las Cortes elaboraban la Constitución que debía sustituir á la que *nominalmente* regía desde el 15 de agosto, pero que sus mismos restauradores no se cuidaban de observar, habiendo únicamente alzado aquel Código como bandera de reivindicación de los derechos de la nación hollados por la invasión extranjera de 1823, y negados en absoluto por los partidarios de un realismo exagerado, incompatible con las legítimas aspiraciones de la parte sana del pueblo español, ansiosa de formar parte de las naciones regidas por instituciones representativas.

La mejor prueba de que los progresistas no consideraban adaptable á la situación de España la Constitución de 1812, lo era, como ya hemos tenido anteriormente ocasión de observarlo, el haberse ellos mismos precavido contra los inconvenientes de la legislación de la segunda época constitucional, disponiendo al efecto que sólo rigiesen aquellas leyes expresamente rehabilitadas por el ministerio Calatrava, y consecuencia de

la misma inaplicación del código gaditano lo fueron las reformas y adiciones decretadas con motivo de la convocatoria para la reunión de las Cortes.

Las escuelas cuyos antecedentes y aspiraciones pugnaban en el palenque abierto por las Constituyentes de 1836, para la definitiva organización de nuestra forma de gobierno, lo eran, la moderada doctrinaria sostenedora de que la ley fundamental debía emanar de otorgamiento espontáneo de la corona.

Seguía á dicha escuela la disidencia progresista representada por el gabinete Istúriz, que había aspirado á que la reforma del Estatuto Real, con participación de la potestad regia, constituyese una verdadera transacción entre el derecho monárquico y el derecho nacional, y por último los doceañistas reforzados por el liberalismo radical que no admitía cortapisa alguna al principio de que la soberanía de la nación ejercitada por medio de sus representantes, debía imprimir el sello de su supremacía en la ley fundamental del Estado, la cual, como elaborada por Cortes Constituyentes, la corona estaría en la obligación de aceptar sin modificación alguna.

Hemos observado cuánto prestigio y autoridad moral quitaba á las Cortes el estado á que la guerra civil y la revolución habían traído al país, el desconcierto que prevalecía en las provincias en las que era contestada y precaria la acción del gobierno. Contribuyó también no poco á aminorar el ascendiente de las cortes el que en vez de haber sido su misión tan exclusivamente política como cuadraba á la índole de una asamblea constituyente, se ocuparon de la multitud de asuntos puramente administrativos, propios de los cuerpos que gobiernan al mismo tiempo que legislan, toda vez que á las Cortes acudían los particulares con solicitudes de dispensa de edad, de conmutación de cursos, de exención de quintas, de rebajas de contribuciones, con peticiones exigiendo la responsabilidad al gobierno ó á las autoridades, al mismo tiempo que sobre elecciones municipales y de otra clase.

Bajo el régimen de la Constitución de 1812, las Cortes expedían decretos que producían estado sin necesidad de que el gobierno interviniese en lo que aquéllas disponían de otra manera que para darle cumplimiento.

Semejante sistema, que en Inglaterra y en los Estados Unidos hace parte esencial de las atribuciones de sus cámaras, obedece en aquellos países á procedimientos que descargan sobre comités especiales la tramitación de los expedientes, simplificando y descartando el trabajo de las cámaras.

A los inconvenientes ocasionados por la falta de educación que no hacía aptos á los españoles para innovaciones que les eran tan desconocidas, agregábanse las dificultades hijas de las apremiantes necesidades de los servicios públicos desatendidos por la extrema penuria del Tesoro. lo que empeñaba á las Cortes en acalorados debates, dando ocasión á los ataques de que no cesaba el gobierno de ser objeto de parte de la minoría ultrademocrática empeñada en exagerar la marcha de la cosa pública, engrosando con sus exageraciones el número de los adversarios de la situación El diputado valenciano Tarín, don Aniceto Álvaro, el honrado

pero exaltadísimo don Manuel Bertrán de Lis se hacían eco de las quejas que por todos lados y á veces infundadamente se levantaban contra los ministros. Al más activo de éstos, Mendizábal, á quien á despecho de sus garrafales errores económicos fuera injusto negar el celo con que procuraba hacer frente á las apremiantes atenciones de la guerra y de la administración, se le imputaban casos de responsabilidad que sólo podía acoger un exaltado espíritu de partido.

En este caso se encuentran las ruidosas acusaciones que le fueron dirigidas, una de ellas relativa al coste del calzado comprado en Inglaterra para el ejército. Salía cada par de zapatos por treinta y siete reales, precio que se consideró exagerado, hasta fabuloso, precio en el que se afirmaba entraba notoriamente peculato, y no obstante aquella universal gritería, no sólo era moderado el precio, sino que podía además considerarse como extremadamente barato, comparado al del calzado que se confeccionaba en la Península para la tropa. Un par de aquellos zapatos pagados á treinta y siete reales duraban al soldado que los recibía muy cerca de un año, en cuyo tiempo habría necesitado seis pares de los que se pagaban á diez y seis y diez y ocho reales.

No menos ruidoso fué el incidente á que dió lugar una interpelación dirigida al ministerio vituperándolo de que tenía al ejército sin pagas, cuando exasperado Mendizábal, quien en realidad se afanaba por arrebañar dinero para enviar al ejército, en un arranque de despecho exclamó que los *oficiales cuya escasez y miseria se pregonaba*, llevaban cada uno de ellos un *cinto de onzas ceñido al cuerpo.*

Aventurado aserto, que tomado como un insulto al ejército, lo repercutió la inquina política de que era objeto el atrevido reformador, contra quien guardaban implacable saña todos los que no sabían distinguir los desacertados procedimientos de Mendizábal de los patrióticos fines que lo movían y de su espíritu de honda protesta contra el *oscurantismo* del régimen tradicional.

Adolecía la revolución española del vicio de que su supremacía se la disputasen tres parcialidades, cada una de las cuales aspiraba á imponerse al país sin miramiento alguno hacia los intereses y tendencias de sus rivales.

Los moderados, protestantes contra las exageraciones y excentricidades que dieron en tierra con el régimen liberal de 1820, igualmente separados de los carlistas y de los progresistas, en vez de haberse inspirado al ser llamados al poder por la viuda de Fernando VII, en la oportunidad de haber adoptado un régimen análogo al de la Carta de Luis Felipe ó la de don Pedro de Portugal, se hicieron la ilusión de que el arqueológico invento del *Estatuto Real* les valdría el apoyo de la aristocracia, al mismo tiempo que esperaban beneficiar la utilidad de la idea reformadora. Los progresistas, más obcecados aun, pensaron que revolucionar á España sería lo mismo que reformarla, y rompieron en brecha con los hábitos de la nación, perturbándola y haciendo de la violencia y de la arbitrariedad un medio de gobierno, conducta que les enajenó las simpatías de numerosas clases de ciudadanos.

Los carlistas por su parte, desconociendo que vivían en medio de

generaciones para las que la libertad se había hecho una necesidad imprescindible, sólo lograron privarse de los expeditos medios que las instituciones representativas les ofrecían para defender sus creencias, y hallar en la prensa y en el sufragio electoral seguros intérpretes de sus aspiraciones

En medio de elementos tan poco homogéneos, eran llamadas las Cortes á dar cumplida la difícil tarea de elaborar una ley fundamental que satisfaciese á los instintos reformadores que acariciaba la mayoría sensata del país, sin para ello haber tenido necesidad de enajenarse el elemento conservador, cuya cooperación era esencial para establecer la armonía y la ponderación necesarias á fin de que pudiesen coexistir las opuestas corrientes de opinión en que la nación se hallaba dividida.

De lo arduo de la empresa no menos que de su importancia, se penetraron los hombres de mayor influjo que vinieron á las nuevas Cortes. Argüelles Becerra, Sancho, Ferrer, Olózaga, nombrados para entrar en la comisión de Constitución, tuvieron re ta noción de la tarea á la que eran llamados, y sin desprenderse del espíritu progresista que los animaba, supieron apreciar que si no se separaban del radicalismo doceañista, su obra sería efímera y no sobreviviría á la situación que la daba origen.

No tardó la comisión en dar señales del prudente y conciliador criterio en que se inspiraba, y en la última semana de 1836 presentó las bases destinadas á servir de fundamento al nuevo código.

Disponíase por la primera la supresión de toda la parte preceptiva reglamentaria, de que adolecía el código gaditano, no consignando en la nueva constitución sino los principios generales de índole permanente.

La segunda base admitía la coexistencia de dos Cámaras, ambas de origen popular un Senado y un Congreso; el primero de dichos cuerpos de presentación de los electores en terna á la corona, á la que correspondía nombrar los senadores Los dos cuerpos tenían la iniciativa de las leyes; pero las de hacienda debían presentarse primero al Congreso, y en caso de disentimiento con el Senado en materia de contribuciones y de leyes de crédito, prevalecer lo votado por la Cámara popular.

La tercera base hacía desaparecer las numerosas restricciones que la Constitución de 1812 imponía á la corona, dejándole las facultades necesarias para dar prestigio á la primera magistratura de la nación

Atribuíase al monarca la sanción y por consiguiente el *veto* de las leyes, la facultad de convocar las Cortes, de suspenderlas y disolverlas, con obligación de reunirlas en plazo determinado.

Con arreglo á la cuarta base, la elección de los diputados y senadores sería por el sistema directo y podrían ser reelegidos.

Aunque la autorización pedida por la comisión no comprendía las demás reformas que debería aplicarse al régimen doceañista, merece especialmente mención que no contenía el proyecto disposiciones análogas á la cándida recomendación que la Constitución de 1812 hacía á los españoles excitándolos á ser justos y benéficos, ni menos debía contener el ultramontano precepto de que la religión católica, apostólica, romana sería á perpetuidad la única permitida en los dominios españoles.

Bastan las indicaciones que preceden para apreciar cuán significativos

eran los adelantos hechos por la cultura del país cuando desaparecían del nuevo código las restricciones que según el de Cádiz reducían al monarca al papel de un fiel de fechos subordinados á una Cámara única, emanada ella misma del sufragio universal para cuyo ejercicio tan poco preparada se hallaba todavía la generalidad de los españoles. Era sobre todo notable que la opinión de nuestros liberales de abolengo renunciase á la exclusión de una segunda cámara que los hombres del año 12 y del 20 miraron poco menos que como un instrumento de tiranía; exageraciones de que tanto abundaba el código gaditano, perfectamente por lo demás explicables como hijas de las circunstancias en las que la nación se halló en 1808, conducida al borde del abismo por los abusos del poder real. La corona, que lo había sido todo, acababa de dar el vergonzoso espectáculo de las abdicaciones de Bayona y sido causa de la pérdida de las colonias y de una guerra desastrosa; así que la principal preocupación de los legisladores de Cádiz no fué otra que la de oponer un dique á la renovación de tamaños desafueros.

Temores de igual naturaleza no operaban ya sobre la mente de las generaciones que sentían el influjo de las ideas predominantes en el continente europeo y daban á las atribuciones del poder público una significación y un lugar distintos de los inspirados por los sentimientos de desconfianza que era natural prevaleciesen cuando, á impulso de la poderosa palanca de la revolución francesa, todos los pueblos reclamaron de los reyes vencedores de Napoleón I el otorgamiento de garantías de libertad.

El doceañismo, sin haberse hecho doctrinario, no quiso permanecer sustentando sólo principios de que no participaban los liberales de Inglaterra, de Francia, de Bélgica, de Holanda, ni aun de los Estados de la Confederación Germánica.

Obedeciendo á la templanza de un liberalismo menos radical que el que había inspirado á las Constituyentes de Cádiz, los autores del nuevo código renunciaron á la anómala existencia de la diputación permanente establecida por la Constitución de Cádiz, y que creaba al lado del trono un poder rival facultado á convocar Cortes y á presidir elecciones si llegaba á desconfiar del monarca. Pero al desprenderse de la diputación permanente, no quisieron los progresistas quedar del todo desarmados ante las eventualidades de disidencias entre la corona y la opinión del país, y al preceptuar por el artículo 26 del proyecto de Constitución que las Cortes deberían reunirse todos los años el primero de diciembre, por el siguiente artículo se declaraba el derecho de los diputados de celebrar Cortes si no habían sido éstas convocadas para dicho día, dejando además previsto el caso de que si cuando esto ocurriese el mandato legal hubiese terminado, se verificasen precisamente las elecciones el primer domingo de diciembre. Semejante disposición introducía en la Constitución un principio anárquico del que no podrían menos de surgir, á la larga, reacciones de carácter autoritario ó popular, capaces de revolucionar el Estado.

Pero semejante defecto no habría podido dejar de ser reconocido con el tiempo, y la nueva Constitución, símbolo de un prudente pensamiento de transacción, se habría ella misma modificado si se la hubiese dejado subsistir, renunciando el partido moderado, como era su deber, no menos

que su interés haberlo hecho, al peligroso engreimiento de hacer una nueva Constitución, como más tarde lo verificó sustituyendo la de 1845 á la de 1837.

La de 1812 que, como hemos dicho, fué la protesta de un pueblo vendido y sacrificado por el favoritismo de la corte, imponía á la corona tantas y tan señaladas restricciones, respiraba una desconfianza tan marcada, que difícilmente la hacía compatible con el prestigio y majestad que la creencia general, la historia y las costumbres atribuían al monarca.

El artículo 172 de aquella Constitución imponía al ejercicio de la autoridad real las siguientes restricciones:

1.ª No puede el Rey impedir bajo ningún pretexto la celebración de las Cortes en las épocas y casos señalados por la Constitución, ni suspenderlas, ni disolverlas, ni en manera alguna embarazar sus sesiones y deliberaciones. Los que le aconsejasen ó auxiliasen en cualquiera tentativa para estos actos son declarados traidores y serán perseguidos como tales.

2.ª No puede el Rey ausentarse del reino sin consentimiento de las Cortes, y si lo hiciere, se entiende que ha abdicado la corona.

3.ª No puede el Rey enajenar, ceder, renunciar ó en cualquiera manera traspasar á otro la autoridad, ni alguna de sus prerrogativas.

Si por cualquiera causa quisiera abdicar el trono en el inmediato sucesor, no lo podrá hacer sin consentimiento de las Cortes.

4.ª No puede el Rey enajenar, ceder ó permutar provincia, ciudad, villa ó lugar, ni parte alguna por pequeña que sea del territorio español.

5.ª No puede el Rey hacer alianza ofensiva, ni tratado especial de comercio con ninguna potencia extranjera sin el consentimiento de las Cortes.

6.ª No puede tampoco obligarse por ningún tratado á dar subsidios á ninguna potencia extranjera sin el consentimiento de las Cortes.

7.ª No puede el Rey ceder ni enajenar los bienes de la nación sin consentimiento de las Cortes.

8.ª No puede el Rey imponer por sí directa ni indirectamente contribuciones, ni hacer pedidos bajo cualquiera nombre ó para cualquier objeto que sea, sino que siempre los han de decretar las Cortes.

9.ª No puede el Rey conceder privilegio exclusivo á personas ni corporación alguna

10. No puede el Rey tomar la propiedad de ningún particular ni corporación, ni turbarle en la posesión, uso y aprovechamiento de ella, y si en algún caso fuere necesario para un objeto de conocida utilidad común tomar la propiedad de un particular, no lo podrá hacer sin que al mismo tiempo se le dé una indemnización correspondiente á juicio de hombres buenos.

11. No puede el Rey privar á ningún individuo de su libertad, ni imponerle por sí pena alguna. El secretario del Despacho que firme la orden, y el juez que la ejecute, serán responsables á la nación y castigados como reos de atentado contra la libertad individual.

Sólo en el caso de que el bien y seguridad del Estado exijan el arresto de alguna persona, podrá el Rey expedir órdenes al efecto; pero con la condición de que dentro de cuarenta y ocho horas deberá hacerla entregar á disposición del tribunal ó juez competente.

12. El Rey antes de contraer matrimonio dará parte á las Cortes para obtener su consentimiento; y si no lo hiciese, entiéndase que abdica la corona.

La nueva Constitución hacía desaparecer toda la larga serie de prohibiciones cuyo simple formulado colocaba á la corona en estado de suspición y sustituía las disposiciones coercitivas por las moderadas prescripciones contenidas en el artículo 48, que decía:

El Rey necesita estar autorizado por una ley especial:

1.° Para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español.

2.° Para admitir tropas extranjeras en el reino.

3.° Para ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio y los que estipulen dar subsidios á alguna potencia extranjera.

4.° Para ausentarse del reino.

5.° Para contraer matrimonio y para permitir que lo contraigan personas que sean súbditos suyos y estén llamados por la Constitución á suceder al trono.

6.° Para abdicar la corona en su inmediato sucesor.

La sencilla comparación de los dos sistemas pone de manifiesto los adelantos hechos por la razón pública y por las ideas imperantes entre las clases educadas. La Constitución de 1837 fué la expresión de las conquistas del liberalismo templado profesado por las generaciones que siguieron á la caída de Napoleón I y que entró á sustituir al viejo liberalismo, mezcla de *enciclopedismo*, de jansenismo y del espíritu democrático monacal de que se hallaban impregnadas nuestras costumbres.

Y aquella misma templanza de que participaron las Cortes radicales que habían comenzado por querer exagerar todo lo que de procedente y legítimo tenía la protesta contra las intemperancias realistas y las meticulosidades de los estatutistas, motivó la aplaudida resolución decretada por el gabinete Calatrava que levantaba los secuestros fulminados contra los pudientes que se ausentaron de España á consecuencia de los sucesos de 15 de agosto de 1836, medida que, como observamos al dar cuenta de su intemperante adopción, violaba las más claras nociones de justicia y no tenía otro significado que el de ser una represalia hija del despecho que causó á los doceañistas, el que hombres de su misma escuela como lo fueron Istúriz, Rivas y otras notabilidades de 1820, el que magnates de abolengo tan liberal como lo eran el duque de Frías, el marqués de Miraflores y otros individuos de su clase, no hubiesen aceptado la jefatura de Argüelles y de Calatrava y se hubiesen alejado de una situación que tuvo origen en la asonada soldadesca de la Granja, asonada que anatematizó en las Cortes el general Seoane y que el mismo Mendizábal, en cuyo desagravio fué tramada, rechazó en las personas de los sargentos Gómez y García, héroes de aquella bacanal castrense.

Otro síntoma de la alteración que había experimentado el espíritu público lo señaló la retirada del ministerio de la Gobernación del ardiente tribuno don Joaquín María López, quien desencantado de que la opinión hubiese cesado de mostrarse intolerante hacia los moderados y exigente respecto á contrarrestar las exageraciones progresistas, abandonó su car-

tera la que pasó á manos de don Pío Pita Pizarro, liberal de radicalísima ortodoxia, pero hombre dotado de claro entendimiento y que conociendo que las exageraciones habían pasado de moda, buscaba para sus ideas como para su persona un terreno más firme que el que había escogido el partido progresista al lanzarse en vías que retrajeron de él la opinión de la mayoría contribuyente y sensata.

En gran manera contribuía á que se prolongase la guerra y á que no sacase el país todo el beneficioso fruto que hubiera sido de esperar de la prudente transacción que el nuevo código daba cumplidos medios de llevar á cabo. entre las dos grandes parcialidades de la opinión liberal; contribuía, decíamos, en gran parte, á semejante menoscabo el grande equívoco, el craso error que á los moderados como á los progresistas les hacía ver bajo un falso punto de vista las relaciones de la nación y su gobierno con los dos gabinetes á cuya amistad debió la reina Cristina y el partido liberal poder luchar con éxito contra don Carlos.

El tratado de la cuádruple alianza vino á interponer el poderío de los gabinetes de Londres y de París entre don Carlos y las simpatías que á favor de la causa de este príncipe animaba á los gabinetes de Viena, de Berlín y de San Petersburgo. De haber sido Luis Felipe fiel al espíritu de aquella alianza, como lo fué, aparentemente al menos, á la letra del tratado, la guerra civil de los siete años hubiera podido terminar inmediatamente después del primer sitio de Bilbao; pero Luis Felipe se dejó seducir por las caricias de Métternich, protector del carlismo, logrando aquél de esta suerte compensar la cooperación que dejó de prestar al pretendiente español neutralizando la que la Francia debía haber prestado á doña Isabel. A la deferencia de la corte de las Tullerías hacia la de Viena unióse luego la prevención y antipatía de Luis Felipe contra el espíritu revolucionario inaugurado por los sucesos de la Granja, y del alejamiento y frialdad del gabinete francés hacia el régimen que surgió de aquellos sucesos, nació el que los moderados se declarasen abiertamente amigos de la Francia y ansiosos de su influjo en nuestros asuntos interiores, al paso que adversarios de Inglaterra, á la que supusieron mucho más amiga de los progresistas de lo que en realidad lo era, como creemos haberlo demostrado en el capítulo IV del mismo libro IV al suministrar la prueba de que el gabinete inglés deseó poder contar con la acción de los dos partidos, del progresista como del moderado. para el más completo triunfo de la causa de Isabel; pero no habiéndose prestado Istúriz á la inteligencia propuesta por el ministro de Inglaterra, el apoyo que éste siguió prestando á España bajo el ministerio Calatrava lo miraron los moderados poco menos que como un ataque á la independencia de la nación.

Los lectores que busquen la verdad en la historia de la época á que hemos llegado, no deberán dar implícito crédito á las acusaciones generalizadas contra el influjo de Inglaterra en nuestros asuntos, del mismo modo que es de deplorar la divergencia que surgió y se mantuvo entre los dos gabinetes aliados de la reina sobre la manera de llegar al término de nuestra contienda civil. Los ingleses deseaban que los carlistas fuesen vencidos, que en España se estableciese la tolerancia religiosa, que nuestra legislación comercial se liberalizase, deseos que podían ser considerados

más ó menos aceptables bajo el punto de vista de las preocupaciones y de los hábitos de nuestra patria, pero que no significaban que la diplomacia inglesa protegiese la revolución por predilección hacia ella.

Por parte del gabinete francés hubo una secreta pero constante tendencia á que nuestra guerra civil terminase por medio de una transacción, y no estuvo Luis Felipe lejos de la idea de proteger el matrimonio de la reina con el hijo mayor del Pretendiente, muy particularmente en los días que siguieron á los sucesos de la Granja y los que precedieron á la expedición de don Carlos y su invasión de las provincias situadas á la orilla derecha del Ebro. Sólo abandonó el monarca francés el pensamiento de la transacción matrimonial, después que la conclusión del convenio de Vergara y la expulsión de don Carlos del territorio español redujeron este príncipe á la impotencia. Entonces fué cuando acogió Luis Felipe el proyecto de que la reina se casase con un príncipe napolitano, el conde de Trápani, proyecto que, haciendo uso de la libertad de que todavía gozaba la prensa española, hizo ésta imposible. La derrota de la candidatura de Trápani dió lugar á la concepción de la laboriosa y poco feliz combinación á la que la historia dió el nombre de los matrimonios españoles *(les mariages espagnols).*

Para no traspasar los límites de la verdad respecto á las relaciones entre el gabinete inglés y la situación progresista representada por el ministerio de Calatrava, deduciendo el significado que realmente corresponde á la influencia que los moderados atribuyeron á sir Jorge Williers sobre el gabinete español, debe tenerse presente que el grande interés que Inglaterra tenía en el triunfo de la causa de las dos reinas de España y de Portugal, antes que peninsular, era para Inglaterra de un interés europeo, pues la causa de la disidencia en que el gobierno inglés se hallaba con los gabinetes del Norte no era otra sino la predilección que la Gran Bretaña daba al triunfo de la libertad peninsular. Llevado por este interés lord Pálmerston, que era el individuo más influyente del gabinete que presidía lord Melbourne, se inclinaba á apoyar indistintamente en España á los conservadores y á los progresistas; pero no fueron recibidos sus avances por los primeros, que se hallaban llenos de prevención contra las artes de la *proverbial pérfida Albion*, como era entonces poco menos que artículo de fe pensar acerca de los ingleses y de su política.

No es de extrañar que lord Pálmerston, sobre quien había adquirido Mendizábal cierto influjo de resultas del brillante éxito de su gestión financiera en servicio de don Pedro de Braganza y de su hija doña María, aspirase á hallar en los progresistas las simpatías que no había encontrado en los moderados.

Pudo muy bien pensar aquel estadista en sacar partido de una íntima alianza con España, ayudando á ésta á recuperar su rango de nación influyente y recibiendo de ella compensación de los servicios que deseaba prestar; semejante razonable hipótesis explica sencillamente que sin perfidias, sin egoísmo, sin premeditado intento de explotar á España, desease Pálmerston la celebración de un tratado de comercio con la Península, siendo muy verosímil que de haber tenido éxito aquellas aspiraciones, hubiese la cordialidad de vínculos procurado á España la amplia infusión

de capitales ingleses aplicados al desarrollo de nuestra agricultura y de nuestra industria, capitales que no acudieron por causas que no entra en nuestro propósito explanar; se nos retiró pues la confianza del público monetario inglés, cuyo vacío ha venido hasta cierto punto á ocupar entre nosotros el capital francés invertido en los ferrocarriles y otras empresas españolas.

Las presentes observaciones nos son sugeridas por la analogía que ofrecen dos situaciones en las que errores hijos de rancias preocupaciones crearon fastasmas cuya misma exageración engendró males de triste realidad. Durante todo el curso de la primera revolución y bajo el imperio de Napoleón, creyóse como artículo de fe que el oro británico, según decían los jacobinos, pagaba las conspiraciones de los realistas y los levantamientos de la Vendée, y que los ingleses tuvieron asalariados á Marat, á Robespierre y demás corifeos de la montaña. Las memorias del honrado Garat y otros testimonios históricos han evidenciado, de entonces acá, que Pitt, del mismo modo que los terroristas, fueron igualmente inocentes de las calumnias que por largos años persiguieron su memoria.

Otro tanto sucedía respecto á haberse generalizado entre los moderados que los progresistas estaban vendidos á los ingleses, y entre los amigos de Mendizábal y de Calatrava que todos los moderados eran agentes de Luis Felipe, doble error que acabó por dar lugar á inconvenientes no menos perjudiciales que los que habría acarreado la realidad de una errada creencia.

DOCUMENTO NÚM. I

El autor ha sostenido en la prensa, en el parlamento y en libros que el diezmo, que fué mirado por los reformadores progresistas como una contribución que pesaba sobre el colono, no era tal contribución sino parte integrante, aunque subentendida, de la renta de la tierra, y al ratificarse en la presente obra en la misma proposición, considera debido á sí mismo y al público la demostración de su tesis que juzgarán completa las observaciones contenidas á continuación:

De la naturaleza económica del diezmo sobre los productos de la tierra

1.ª La renta de la tierra proviene de la variedad en las calidades de la misma ó sea de la diferencia en la fertilidad respectiva de los terrenos, de suerte que en la suposición que fuese una misma la fuerza vegetativa de todas las tierras no existiría la renta, ó lo que es lo mismo, no se pagaría arrendamiento por su uso.

2.ª La tierra de inferior calidad que se ha reducido la última á estado de cultivo, nunca paga arrendamiento.

3.ª La diferencia entre el producto de la tierra cuya cultura ha precedido á la de la que no paga renta alguna, y el producto de las de calidad superior, es lo que regula la renta de todas las tierras puestas en cultivo.

4.ª El costo de los productos recolectados en la tierra de inferior calidad y que no pagan renta, es el que regula el precio de los productos agrícolas, no pudiendo existir para un mismo artículo dos precios en el mercado.

5.ª Como consecuencia de estos principios deducen los economistas que todo recargo sobre el producto bruto agrícola aumenta indirectamente su costo y eleva su precio.

Para dilucidar satisfactoriamente esta importantísima materia, es preciso ante todo fijar la verdadera inteligencia de la palabra *renta*, no debiendo entenderse como tal sino la retribución pagada al propietario por el uso de las calidades productivas de la tierra y no el interés del capital invertido por el mismo en arbolados, edificios y otras mejoras hechas en ella y que son capital ó sea trabajo acumulado.

La renta considerada en el sentido económico aquí expresado, á saber: el de precio satisfecho al dueño de la tierra por el uso de las facultades productivas de la misma, proviene incontestablemente de las causas siguientes:

1.ª Del hecho de la *apropiación* que motiva el que para hacer uso de la tierra se necesita el consentimiento del propietario.

2.ª De la competencia que con el aumento de población y de capital se establece entre los colonos para obtener tierras en arrendamiento.

3.ª Del precio de los granos y subsistencias, determinado éste por la demanda de primeras materias y la mayor dificultad de obtenerlas.

El caso de no pagarse renta alguna es meramente accidental y sólo hipotético en un sentido absoluto, excepto en el caso de no existir todavía la *apropiación*, ó cuando la tierra carece de todo poder vegetativo y no puede dárselo el trabajo del hombre por medio de beneficios y el empleo de capital.

Examinemos si no, en qué descansa toda la teoría que impugnamos, relativa á que existe siempre una parte de tierra que no paga renta alguna, y de que esta última depende enteramente de la diferencia en la feracidad de los terrenos.

No negaremos que esta diferencia existe y que sus resultados influyen ya sea en la cuota de la renta, ya en el precio de los frutos, pero son muy distintas, como vamos á demostrar, las consecuencias que de ello han de deducirse.

Designemos por A, B, C, D, E y F las diferentes calidades de tierras cultivables que existen en un país; supongamos que A sea la de calidad superior y que la fertilidad de las demás vaya disminuyendo en el orden alfabético indicado. Claro es que la cantidad de productos que respectivamente darán estas tierras de diferente calidad, siendo mayor á medida que lo es su feracidad, las cincuenta fanegas, por ejemplo, que produzca la tierra A, dejarán mayor utilidad al labrador que las treinta y cinco fanegas que únicamente produzca la tierra C, así como la utilidad que éstas dejan será superior á la que rindan las veinte fanegas que únicamente produzca la tierra E; siempre en el supuesto de invertirse en el cultivo de igual extensión de tierra el mismo trabajo y capital. A medida que va disminuyendo la cantidad de productos que rindan las tierras de inferior

calidad, va siendo menor la posibilidad de que reporten beneficios los que la cultivan, y llega necesariamente el caso de que á menos de subir el precio de los frutos, el costo de éstos en las tierras más inferiores sea igual al valor en venta de los mismos.

Supongamos ahora que el grano recolectado en las tierras F, vendido al precio de catorce pesos el cahiz, produzca sólo con que cubrir los gastos incurridos en las labores, mantenimiento del colono y una utilidad á favor de éste, igual á la que dejan en general las empresas agrícolas Que del mismo modo el grano que se recoja en las tierras E necesita ser vendido á trece pesos el cahiz para dejar cubiertas las mismas atenciones y que los rendimientos en especies ó granos de las tierras D, C, B y A, vendidos á doce, once, diez y nueve pesos el cahiz, reembolsen todos los costos de producción, sin dejar sobrante.

En este estado de cosas, si la demanda de grano no excede la cantidad que pueden producir las tierras A, B, C y D, el precio corriente no subirá de doce pesos el cahiz, y no podrán por consiguiente, ponerse en cultivo las tierras E y F, cuyos productos necesitan ser vendidos á trece y catorce pesos para cubrir los gastos de producción. Vemos, además, que los colonos que labran las tierras C, B y A sacan de ellas, después de cubiertos sus gastos y utilidades, un excedente, el primero de un peso por cahiz, el segundo de dos y el tercero de tres pesos.

Esta diferencia entre los gastos de producción, inclusas las utilidades del colono y el producto en venta de los frutos, es lo que constituye la renta de la tierra, la cual del mismo modo que no puede existir antes que exista aquella diferencia, se establece desde luego en cuanto la demanda de granos va haciendo necesario poner en cultivo las tierras menos fértiles.

Llegado el caso de que las subsistencias obtenidas en los terrenos A, B, C y D no basten para el consumo del país, lo natural es que se pidan granos al extranjero si los de esta procedencia pueden llegar al mercado al precio corriente de doce pesos el cahiz, en cuyo caso no se cultivarán ó por lo menos no se sembrarán de trigo las tierras E y F, las que, como hemos visto, necesitan que los precios suban para poder ser *labradas* sin pérdida para el colono Pero si no pudiese traerse trigo extranjero al precio de doce pesos el cahiz, entonces el grano tiene precisamente que subir y de esta subida dependerá el que puedan ponerse en cultivo las tierras de calidad inferior. Entonces el mayor precio del grano aumenta forzosamente las utilidades que dejan las tierras A, B, C y D, cuyo aumento de beneficio influye á su vez en el de la renta, lo que sucederá no menos en razón á que el interés del propietario le moverá á exigir mayor renta, que á consecuencia de la facilidad que tendrá en encontrar arrendadores que accedan á partir con él las acrecentadas utilidades que reportan sus tierras.

Esta demostración no podrá menos de parecer completa á los lectores familiarizados con los estudios económicos, pero por si acaso algunos menos versados en ellos conservan duda sobre la definición que precede, vamos á presentarla bajo un punto de vista de mayor claridad.

Supongamos que A, B, C, D, E y F sean suertes de tierra de diferente

calidad y de igual extensión que con la misma cantidad de trabajo y el mismo empleo de capital producen á saber:

A.	50 fanegas	de	grano
B.	40	»	»
C.	35	»	»
D.	25	»	»
E.	20	»	»
F.	15	»	»

Siendo el costo de sembraduras y labores para todas estas tierras de 1,000 reales, el precio de producción de las mismas, ó sea el importe á que debe ser vendido el trigo que en ellas se coge para indemnizar al labrador de sus desembolsos (sin contar nada por renta de la tierra), es el siguiente:

Las 50	fanegas	de la	tierra	A	vendidas	á 20 rs.	producen	1,000
Las 40	id.	de	id.	B	id.	á 25	id.	1,000
Las 35	id.	de	id.	C	id.	á 28	id.	1,000
Las 25	id.	de	id.	D	id.	á 40	id.	1,000
Las 20	id.	de	id.	E	id.	á 50	id.	1,000
Las 15	id.	de	id.	F	id.	á 66	id.	1,000

Si la demanda de grano en el país, ya sea en razón á su consumo, ya á la exportación, no hace subir el precio á más de 28 á 30 rs. fanega, claro es que sólo podrán cultivarse las tierras A, B y C, pues para que lo fuesen las tierras D, sería menester que el trigo valiese lo menos 40 rs.; á 50 reales para que hallase salida el trigo recolectado en la tierra E, y á 66 reales para que la tuviese el producido por la tierra F.

Cuando el trigo vale á 30 rs., se ve que las tierras A dejan después de cubrir los costos de producción un excedente de 10 rs. en fanega, de 5 reales sobre las tierras B y de 2 rs. sobre las tierras C. A medida que va subiendo el precio del grano, este excedente va siendo mayor, y es el que da origen á la renta y permite que ésta se eleve. Al precio de 40 rs., he aquí cuál será el resultado para las tierras A, B, C, D.

	Costo de producción	Valor en venta	Utilidad
50 fanegas, producto de las tierras A.	1,000	2,000	1,000
40 id. id. id. B.	1,000	1,600	600
35 id. id. id. C.	1,000	1,420	420
25 id. id. id. D.	1,000	1,000	0

Como la renta sólo puede salir del excedente de los productos de la tierra, después de cubiertos los costos de la labor y las utilidades del colono, la renta correspondiente á las tierras A, B y C será la de 1,000 reales para la primera, 600 reales para la segunda y 420 reales para la tercera; no alcanzando renta alguna á las tierras D, que sólo producen con que cubrir

estrictamente los gastos de producción. Esta última clase de tierra no se labrará ínterin el precio del grano no suba lo suficiente para que el colono pueda reportar una utilidad correspondiente á sus desembolsos y fatigas, y además con que indemnizar al propietario por la concesión del permiso de hacer uso de su pertenencia. Pero claro es que la renta sobre las últimas tierras puestas en cultivo tiene que ser ínfima, pues como el roturar y sembrar nuevos terrenos se va extendiendo de las de superior á las de inferior calidad á medida que con el aumento de población va subiendo el precio del grano, se echa mano de las tierras menos fértiles, y cuyos productos apenas alcanzan á cubrir los costos de producción La renta que se paga al propietario sobre estas tierras no puede exceder de aquella ligera retribución que baste para decidir á aquél á preferir el conceder el uso de su tierra á dejarla en erial.

Se ve, pues, que la renta de la tierra es de por sí independiente de la circunstancia de que haya ó no arrendadores, pues puede suceder, y en realidad acontece con frecuencia, que los dueños de las tierras son los mismos que las labran. En este caso no hay duda que las tierras de calidad inferior que producen menos granos no podrán ser labradas sino cuando el precio de los frutos se eleve lo bastante para cubrir los desembolsos del propietario labrador y dejar á éste además la correspondiente utilidad por el empleo de su tiempo y de sus faenas. Mas cuando la subida de los granos permita á los dueños labrar las tierras de mayor fertilidad, dejarán un beneficio proporcional á la subida del grano y el importe de este beneficio que no corresponde al capital agrícola, el cual se nivela en todas las tierras, es la renta que va al bolsillo del propietario, ó como alquiler cuando arrienda su tierra, ó como utilidad inherente á la misma cuando la labra por su cuenta.

Resulta de estos hechos evidentes, que siempre que se ponen en cultivo tierras de inferior calidad, y en las que cuesta más caro obtener granos y subsistencias, tiene esto lugar porque el aumento en la demanda ha hecho subir el precio, y esta subida permite cubrir mayores gastos de producción. De aquí es de donde proviene el excedente entre el costo de los productos de las tierras inferiores y su rendimiento, excedente que da origen á la renta y subordina la elevación del precio de los granos á la demanda, en vez de hacerlo depender entera y absolutamente del costo de producción, causa secundaria y relativa de la subida, no absoluta y única como lo sería según la doctrina del señor Flores Estrada y de Ricardo, los que al afirmar que no podría el colono cultivar la tierra de inferior calidad si no vendiese más caros sus productos, no tuvieron presente que la circunstancia de valer ya más caros estos productos es lo que ha permitido poner en cultivo las tierras de inferior calidad, del mismo modo que el solo hecho de haber sido necesario echar mano de estas tierras, es lo que ha dado origen á la renta de las de superior calidad.

En el estado de apropiación del territorio, que es en el que de hecho se hallan todos los pueblos civilizados, no puede recurrirse á labrar terrenos por ínfima que su calidad sea sin obtener la venia del propietario, que nunca la da sin pedir en cambio una retribución correspondiente á la utilidad que pueda sacarse del uso de su propiedad.

Creemos, pues, que Smith vió las cosas como son en sí, cuando atribuyó la renta de la tierra á lo limitado de ésta comparativamente á la competencia ó á la demanda; y que Thompson tiene razón atribuyendo á Ricardo haber *confundido el efecto con la causa,* al dar por motivo de la elevación de la renta la inferior calidad de ciertas tierras, siendo así que sólo se cultivan éstas porque pagan renta las tierras fértiles.

Pero del mismo modo que aparece evidente y demostrado que la renta proviene del valor de los productos agrícolas, es menester reconocer que aquel valor se determina por el costo que tienen los frutos que se recolectan en las tierras inferiores, en cuyo sentido únicamente son de tomar en cuenta las consecuencias económicas de los diferentes productos de las tierras de inferior calidad.

Pero no se necesitaria apoyarnos en los argumentos que proceden relativos á la naturaleza de la renta para ser palpable que el diezmo recae principalmente sobre el propietario y no sobre el consumidor.

Basta la admisión que hacen Ricardo y Flores Estrada definiendo la renta *como aquella parte del producto agrícola* que resta después de cubiertos los gastos de producción, *para que en buena lógica se deduzca* que las contribuciones sobre los productos brutos recaen precisamente sobre el propietario, puesto que aumentan los costos de producción y dejan menor parte disponible al colono como excedente de sus utilidades ordinarias. En efecto, dependiendo el valor de los frutos de la tierra de su demanda, esto es, de la proporción entre la población y las tierras puestas en cultivo, el mayor costo á que salen los productos de las tierras más endebles, sólo puede cubrirse cuando la subida de precio ha permitido sacar de las treinta fanegas que hemos supuesto rinden las tierras C, los costos de producción y utilidades del colono, que no se cubrían antes que por la subida del grano se han encontrado cubiertas estas atenciones.

Se ve, pues, claramente que cualquier aumento que tengan los costos de producción, no puede su importe ser añadido á voluntad al precio de los frutos, y únicamente se hallará el colono en estado de sufragarlos reduciendo las cargas á que tiene que hacer frente, economizando sus dispendios. Y como esto únicamente podrá lograrlo disminuyendo los salarios de los trabajadores, lo que no es fácil, porque éstos pocas veces exceden lo estrictamente necesario para la subsistencia de aquéllos, ó cercenando las utilidades de la labranza. lo que tampoco puede tener lugar, porque entonces el colono trabajaría de balde, no es posible que la economía se obtenga de otra manera sino disminuyendo la renta del propietario, el cual viene á soportar necesariamente y en último resultado el impuesto, por la sencilla razón de que no tiene sobre quien echarlo, y que naturalmente preferirá recibir menos renta á ver su tierra abandonada por el colono sin probabilidad de que se presente á tomarla en arriendo otro que consienta en dar mayor renta que la natural; esto es, la diferencia entre los costos y utilidades ordinarias de la labranza y el producto en venta de los frutos de la tierra.

Las explicaciones que preceden, al mismo tiempo que rectifican y aclaran los verdaderos principios acerca de la renta de la tierra y la naturaleza y efectos de los impuestos sobre los productos brutos, justifican

cuanto en el capítulo I del libro VII hemos dicho sobre el diezmo y las consecuencias del sistema seguido para su abolición.

Esto basta al fin que aquí nos proponemos, sin que sea necesario extendernos á explanar las modificaciones que en algunas cosas admite el principio absoluto de que el total importe de las contribuciones sobre los productos brutos recae sobre los propietarios territoriales. No cabe duda de que hay circunstancias en que una parte del diezmo grava el capital agrícola y sus rendimientos, además de recaer sobre el producto natural del suelo; pero esta distinción no altera la exactitud del principio general, pues aunque es cierto que el diezmo opera directamente en contra de los adelantos y mejoras de la agricultura, y que es impuesto sujeto á otros graves inconvenientes, no por eso deja la carga de gravitar principalmente sobre el propietario. único extremo que nos proponíamos probar.

Los que tengan curiosidad de apurar esta interesante materia podrán consultar con fruto las obras de Thompson, Mac-Culloch, doctor Pasley, Senior, Sismondi, Antonio, Scialoja (escritor moderno italiano) y los modernos alemanes.

CAPÍTULO III

EXPEDICIÓN DE DON CARLOS

La batalla de Huesca.—La batalla de Barbastro.—Paso del Cinca por don Carlos Sus perplejidades.—La batalla de Gra y sus consecuencias

Fuerte la situación defensiva que al Pretendiente daba su posesión del país vascongado y las peculiares condiciones topográficas y políticas de aquella histórica tierra, así como las dotes morales de la raza que lo habita, era sin embargo impotente aquella situación para que don Carlos le debiese la conquista de su codiciada corona.

No bastaba el esfuerzo supremo de sus partidarios, por grande que fuese el número de los adeptos á las antiguas usanzas patrias, para resistir al movimiento reformador que empujaba á España á entrar en la familia de los pueblos civilizados; y aunque debilitados los liberales por sus divisiones y por sus errores, en todas partes vencían á los carlistas, luchando animados por la persuasión de que serían los más fuertes y acabarían por hacer triunfar su noble causa.

Los mismos vascongados, tan enteros y tan decididos, cuyo orgullo provincial se hallaba empeñado en que la victoria quedase por la dinastía en cuyo favor militaban, apenas si les era ya posible continuar soportando la pesada carga del ejército y de la corte de don Carlos Éste por su parte creía haber sacado ya del país vasco toda la ayuda que podía prestarle y ansiaba por hacer la prueba del efecto que su presencia y la de sus fieles provincianos producirían en las poblaciones de Cataluña, de Aragón, de Valencia y demás provincias del reino en las que contaba numerosos partidarios en armas.

Otra consideración de gran peso influía también en el ánimo del Pretendiente. A las promesas que de muy antiguo le tenían hechas los gabi-

netes del Norte, sus aliados vergonzantes de auxiliarle en cuanto poseyese una plaza fuerte ó una ciudad importante en la que pudiese asentar su gobierno de una manera estable, agregábase ahora haber concebido esperanzas de que su cuñada la reina María Cristina, vejada, maltratada, amenazada por la revolución, se diese á partido y le allanase el acceso al trono

Nacía esta esperanza de don Carlos de comunicaciones emanadas de la corte de Nápoles.

A ella se habían dirigido las dos hermanas de aquel rey, doña María Cristina y doña Luisa Carlota, humilladas de resultas de las escenas de la Granja; habían buscado en aquel monarca de su sangre consuelos de familia y comunicádole sus deseos de salir de España, como igualmente los de transigir la cuestión dinástica por medio del matrimonio de doña Isabel con el primogénito de don Carlos

No había sido Luis Felipe del todo extraño á estas señales de inconsecuencia de parte de las encontradas ramas de la estirpe de Borbón.

Había el Pretendiente recibido con cordialidad pero con altivez aquellas indicaciones, y lo que es más, se había exagerado el partido que de ellas podría sacar, toda vez que al aceptar en principio la avenencia había puesto por condición que la viuda de Fernando VII comenzase por reconocerle por rey legítimo.

Engreído por esta esperanza y fortificado en ella por la perspectiva de la acogida que la transacción hallaría cerca de los gabinetes del Norte, se decidió don Carlos á llevar sus armas al corazón del reino, presentándose á las puertas de Madrid y penetrando en su recinto por el triple esfuerzo de sus soldados, de los partidarios con que creía poder contar dentro de la coronada villa y principalmente por la ayuda que le trajese su alianza con doña María Cristina.

Y llevado de estas por demás alegres aspiraciones, preparaba don Carlos su expedición magna al mismo tiempo que sancionaba la ida á la corte de España del barón de Milanges, chambelán del conde de Chambord, y del señor Máyer, cónsul general de Nápoles en Burdeos, enviados ambos en calidad de agentes del hermano de doña María Cristina y doña Luisa Carlota, con encargo de acabar de establecer una perfecta inteligencia entre los príncipes que representaban la causa de las dos dinastías.

Milanges y Máyer se embarcaron en Marsella y llegaron á Madrid portadores de recomendaciones para una dama de nuestra aristocracia que los puso en contacto con don Manuel Gaviria, tesorero de palacio, por cuya mediación fueron presentados á la reina gobernadora con la que tuvieron dos conferencias reservadas.

Contrariamente á la lección que traían aprendida, no hallaron los agentes napolitanos tan dispuesta á la gobernadora á *echarse en brazos de don Carlos,* condición que era la base *sine qua non* puesta por el Pretendiente para entrar en tratos.

Había ya por entonces la reina gobernadora sacudido en gran parte el temor que tan natural era le hubiesen infundido los desacatos y el verdadero peligro que corrió en la Granja.

Las bases de la nueva Constitución se hallaban aprobadas y muy ade-

lantada la votación del código que había reformado las restricciones que el de 1812 imponía á la corona.

Pero la nueva disposición de ánimo en que se hallaba la corte de Madrid no era conocida ni menos debidamente apreciada por la de Oñate; y fuertemente influído don Carlos por las consideraciones que acaban de ser expuestas, decidióse á ponerse al frente de una expedición organizada en más grande escala que lo habían sido las anteriormente lanzadas al interior del reino.

Formado que hubo esta resolución salió el Pretendiente de Durango á mediados de febrero, dirigiéndose primero á recorrer los diferentes puntos de sus líneas y deteniéndose á fines de abril en Estella, donde se ocupó sin levantar mano de los preparativos del movimiento invasor que había resuelto no diferir. Autoriza á creer que la nueva empresa del Pretendiente tenía un ideal más político que militar, el numeroso personal de hombres civiles que incorporó al ejército expedicionario.

Además de la casa militar de don Carlos y del infante, iban en calidad de agregados y de servidumbre más de doscientas personas, á las que acompañaba y seguía una inmensa caravana de clérigos, de covachuelistas, y de aspirantes á ocupar los destinos en las provincias que se esperaba iban á ser sometidas. No llevaba artillería el cuerpo expedicionario. El comisariado ó administración militar iba muy mal montado, habiendo sido durante toda la expedición muy desatendido el servicio de provisiones, situación que no mejoraba el estado de la caja militar que se hallaba enteramente vacía cuando la expedición se puso en marcha.

Una vez resuelto don Carlos á emprender su excursión dinástica, fué error grave haberla retardado de un solo día. Si la hubiese efectuado ínterin Espartero transportaba por mar su cuerpo de ejército de Bilbao á San Sebastián, no habrían hallado los expedicionarios fuerzas capaces de estorbar su marcha, y si hubiesen ganado, como fácilmente hubiesen podido hacerlo, unas cuantas jornadas sobre Espartero, habría sido posible á don Carlos sorprender á Zaragoza, como parece fué su primer intento; ó de haberse dirigido á Madrid, no habría verosímilmente hallado la resistencia que más tarde debía encontrar, y que en gran parte alentó la confianza que á los milicianos y á los patriotas de Madrid inspiró la seguridad de la llegada de Espartero en los días en que el Pretendiente hizo su aparición á las puertas de la capital.

El 12 de mayo levantó el infante don Sebastián su cuartel general de las líneas de Guipúzcoa, y marchando por Irún y Andoáin entraba en Tolosa el 13, reuniéndose al siguiente día con don Carlos en Estella.

La fuerza de que se componía la expedición constaba de doce mil infantes y mil setecientos caballos; la escasa dotación de artillería que de Estella salió con el ejército fué abandonada al paso del Arga, pero conserváronse los tiros para utilizarlos cuando lo permitiese el estado de los caminos por donde la expedición tuviese que abrirse paso.

Componíase ésta de cuatro divisiones, respectivamente mandadas, la primera por el mariscal de campo don Pablo Sanz, la segunda por el de igual clase don Prudencio Sopelana, la tercera por don Alonso Cuevillas, y la cuarta, formada por la caballería, iba á las órdenes del conde de Prado.

Los infantes componian diez y seis batallones, y doce escuadrones la caballería. Al mando de la artillería, para cuando la hubiese, fué destinado el coronel Gil de la Torre.

Era jefe de palacio el general don Simón de la Torre; gobernador del cuartel real el brigadier marqués de Santa Olalla, y del cuartel general el coronel don José Castelar, siendo su segundo el de igual clase don Miguel Lacy.

El 15 de mayo hubo besamanos en Estella en celebridad del cumpleaños de don Juan, y terminado aquel acto se dió la orden de marcha, habiendo pernoctado el cuartel real en Salinas de Oro, y el siguiente día 16 en Echauri.

El paso del Arga se verificó por un puente de campaña construído por el cuerpo de ingenieros, al alegre estruendo de las bandas de música, y presenciando el acto gran muchedumbre de aldeanos que vitoreaban ruidosamente al expedicionario monarca.

A su presencia y dando muestras de vivo entusiasmo desfilaron las tropas dejando tras de sí los pueblos del territorio dominado por don Carlos, y efectuando seguidamente el paso del río Aragón, hizo noche la expedición en Caceda el día 19. De este punto y con fecha del 20 firmó don Carlos su proclama dirigida á los navarros y á los vascongados, en la que les anunciaba que llamado por sus fieles servidores del resto de España, marchaba á libertarlos del yugo opresor de la revolución impía, y que del auxilio de Dios y del de la Virgen, generalísima de sus ejércitos, esperaba la victoria que habían preparado los heroicos sacrificios é indómito valor de los leales hijos de aquellas provincias, de las que momentáneamente se alejaba para asegurar el triunfo final que coronaría su heroísmo.

Concluía exhortando á los habitantes á que obedeciesen á los jefes que quedaban en el país, esperando que se mostrarían, como siempre lo habían hecho, dóciles á la voz de sus juntas forales.

El mando militar de las provincias quedó cometido al teniente general don José de Uranga.

Análoga alocución fué dirigida á los voluntarios. Decíales don Carlos que marchaba á su frente para terminar los males de la patria y arrancarla á la esclavitud en que la tenía sumida la usurpación. «Mengua fuera ya, añadió, de vuestro decoro tolerarlo. Habéis vencido á la revolución en este suelo clásico de lealtad; este era el campo señalado para decidir los destinos de la nación y el cielo con prodigios no interrumpidos se ha dignado vengar su causa. Un puñado de valientes, rodeados de privaciones, solos contra todos, pero protegidos por el cielo, ha sabido vencer al liberalismo europeo convirtiéndoos en un ejército de héroes. La revolución se bate en su agonía contra sí misma, reducida á la desesperación y al descrédito. Desaparezca de una vez de la más fiel de las naciones. Busquémosla donde no encuentre recursos para guarecer su cobardía. El éxito no es dudoso: un solo esfuerzo y España será libre.

»Voluntarios: Invoquemos el divino auxilio de vuestra poderosa generalísima, cuyo estandarte seguimos; confiad en su protección y en la del glorioso patrono que humilló la bárbara fuerza agarena, harto más impo-

nente aunque menos impía que la de vuestros despreciables enemigos. Sea vuestra conducta cual corresponde á defensores del altar y del trono: que no mancillen vuestros laureles ni traigan la ira de Dios sobre vuestros desórdenes y excesos, la inmoralidad y el crimen. No vais á conquistar los pueblos, vais á libertarlos de los tiranos, á salvar de su rapacidad y furor, vuestros intereses, vuestros padres, esposas é hijos, á los españoles vuestros hermanos.

»Todo lo espero de vuestro valor, de vuestra disciplina y de vuestras virtudes; no os recuerdo la autoridad del monarca y su justicia cuando sólo interesáis el corazón de padre y su cariño.

»Voluntarios: Corramos al nuevo campo que nos abre el cielo; suya y vuestra es la victoria. Mía será la gloria de admirarla y de premiarla.»

El infante generalísimo dirigió también al ejército la siguiente orden del día:

«Compañero soy de vuestras fatigas y lo seré de vuestros laureles. Los trabajos y las privaciones no deben arredraros: sin sacrificios no se alcanzan la gloria y el triunfo. A vuestro bienestar se dirigen mis desvelos; estad seguros, soldados; el rey os habla, nada tengo que añadiros; el rey os ve, nunca debéis mostrar mayor esfuerzo ni más rigurosa disciplina.

»Su custodia os está confiada: en vuestro valor fía su corona; vuestra conducta os granjeará el amor de los pueblos y la Europa toda os admirará. Marchemos, pues, y el Dios de las batallas os concederá el triunfo.

»Soldados, victoria ó muerte. ¡Viva Carlos V!»

Prosiguió la expedición su marcha dejando á Sangüesa á la izquierda, contentándose con un ligero reconocimiento sobre dicho punto efectuado por una columna volante, dirigiéndose en el mismo día á Bárdena, y desde este pueblo á Luna, en cuyo castillo feudal se alojó don Carlos el 22 de mayo.

El general Iribarren, que mandaba la división de la Ribera, reforzado con algunos batallones que unidos á la poderosa caballería liberal formaban un respetable cuerpo de ejército, era el encargado por Espartero de defender los pasos del Ebro y de hacer frente á la expedición si ésta llegaba á realizarse. Pero no era sólo la línea del Ebro la que había de guardar de la invasión carlista, la que podía muy bien, siguiendo por Navarra, dirigirse al alto Aragón. Para haber atendido á ambas eventualidades, vigilando el Arga al mismo tiempo que el Ebro, requeríanse más numerosas fuerzas que las puestas á disposición de Iribarren. Al frente de diez batallones, de la brigada argelina (cuyos desertores, dicho sea de paso, habían suministrado á don Carlos un no escaso contingente de auxiliares africanos), de la brillante caballería de la Ribera y de diez y seis piezas de campaña, hallábase el general de la reina en acecho de la expedición, inseguro de por dónde rompería el enemigo la extensa línea que estaba encargado de vigilar; al saber que aquél reconcentraba sus fuerzas en Estella, corrióse Iribarren á Artajona y á Obanos; cuando supo que la expedición amagaba á Sangüesa, evitando la orilla derecha del río Aragón, retrocedió á Tafalla y á Olite. La lenta marcha que llevaba don Carlos no permitía fijarse en la dirección que podría tomar, pero inclinándose Iribarren á creer que el Ebro sería el objetivo de la expedición, se acercó á este río

ocupando á Valtierra el día 20. Igualmente receloso de que don Carlos tomase el rumbo de Tudela, encomendó la guarda del importante punto de Valtierra al general Buerens, que acababa de llegar de Calahorra, marchando Iribarren á Tudela al mismo tiempo que don Carlos ocupaba sucesivamente á Castiliscar, Biota y Farasdués. Conoció entonces el general de la Ribera que los carlistas caminaban hacia el Gállego, y suponiendo que intentarían pasarlo por Zuera, como parecía verosímil si la expedición trataba de acercarse al Ebro, tomó aquella dirección; pero ínterin marchaba para salirle al encuentro, habíanse los carlistas apoderado de las barcas de Marraco, y sirviéndose de ellas y aprovechando los vados del Gállego, pasaron este río y el 22 entraban en Huesca.

Apresuróse Iribarren á tomar aquella dirección, y mortificado de no haber penetrado el verdadero designio del enemigo, quiso recuperar el tiempo que se había malogrado precipitando en consecuencia su movimiento. El 24 por la mañana ocupaba á Almudévar, distante cuatro leguas de Huesca, donde algunas horas antes habían entrado los expedicionarios, y en el ardor que animaba á Iribarren por venir con ellos á las manos, no quiso aguardar que su infantería, de la que algunos batallones venían rezagados, acabase de llegar.

Fiado en la calidad de sus soldados y sobre todo en la superioridad de su caballería, dispuso que dos columnas de ataque, compuestas de seis batallones, ocho escuadrones y tres baterías, mandadas por los generales Van-Halen y Conrad, se adelantasen, quedando dispuestos á seguirlos á la llegada de los batallones esperados de una hora á otra.

Los carlistas encerrados en Huesca destacaron sus guerrillas, las que, acogidas por la caballería de Iribarren, replegáronse al abrigo de los batallones que procedentes de la ciudad iban tomando puestos de combate en terrenos plantados de viña. Llevado de su pundonoroso arrojo el brigadier de la Guardia Real don Diego León y Navarrete, sobrino del célebre *magister equitum* del mismo nombre, que años después debía caer víctima de nuestras cruentas discordias civiles, provocó al enemigo, cargando denodadamente á su infantería en terreno cortado, en el que con dificultad podían los jinetes hacer valer la superioridad de su arma, y recibidos los lanceros de Diego León por un vivo y mortífero fuego, los caballos espantados se desordenan, las filas se confunden, distinguidos oficiales caen muertos ó heridos, y el intrépido León es atravesado por disparos que lo derriban del caballo y queda tendido en el ensangrentado campo de batalla al lado de doce carlistas que su temida lanza acababa de poner fuera de combate. Había llovido los días anteriores y la tierra reblandecida inutilizó los movimientos de la artillería, circunstancia de la que se aprovecharon los argelinos pasados á don Carlos para apoderarse de algunas piezas que fueron rescatadas por los soldados de la misma legión que habían permanecido fieles á su bandera.

El valiente Iribarren que vió escapársele la victoria con que había contado, al par que afanoso de vengar la muerte de Diego León, púsose en persona al frente de los escuadrones y cae impetuoso sobre los carlistas, pero envalentonados éstos por la ventaja que acababan de obtener y reforzados por los batallones que salen de la ciudad en su auxilio, oponen

tenacísima resistencia á las cargas de Iribarren, el que despechado y desafiando la muerte, es retirado mortalmente herido en los críticos momentos en que llega Villareal al frente de batallones de refresco que deciden de la victoria en favor de los carlistas, victoria que si no degeneró en completa derrota de los liberales, al pronunciarse éstos en retirada, debióse á que la caballería de la Guardia, volviendo cara y haciendo frente á la de don Carlos, la hizo retroceder arrancándole de las manos los numerosos prisioneros que no hubiera podido menos de hacer á no haber éste hallado una insuperable barrera en las lanzas y en los sables de los soldados que habían sido testigos de la heroica muerte del joven don Diego León.

Dicho se está que la acción de Huesca fué reñidísima. Las bajas que ocasionó, soportadas la mayor parte por los liberales, se calcularon en dos mil hombres fuera de combate. Los carlistas quedaron dueños de la ciudad en la que aquéllos y sus parciales celebraron el triunfo, pero no se atrevieron á seguir á los liberales que entraron sin ser molestados en Almudévar, donde aquella misma noche falleció Iribarren á consecuencia de sus heridas.

Antes de expirar y dando su último pensamiento al interés patrio, firmó el moribundo una urgente comunicación á Buerens para que acudiese á reforzar el cuerpo de ejército y á encargarse de su mando, como lo efectuó dicho general presentándose en Almudévar en la mañana del 26.

La orden del día dada por don Sebastián al ejército, tomaba acta del brillante hecho de armas que señalaba la entrada en campaña de la expedición, y don Carlos por su parte creó una nueva condecoración para premiar á los que se habían distinguido.

Natural era que con este motivo el infante generalísimo hablase á sus soldados y lo hizo en los términos que aparecen de la orden general del ejército citada al pie (1).

Siempre hemos procurado no cargar nuestra conciencia de historiador con calificaciones depresivas del carácter de adversarios que luchan en pro de sus convicciones, sentimiento que impele á protestar contra la acu-

---

(1) «El enemigo que no se atrevió á impediros vuestra majestuosa marcha, creyéndoos rendidos por las privaciones y el cansancio, cayó de repente sobre vosotros en la tarde del 24. Este cobarde esperaba sin duda la victoria de vuestra fatiga y de las ventajas que le ofrecía el terreno para su numerosa caballería y artillería. Las granadas que son para vosotros el toque de generala os anuncian un nuevo campo de gloria á donde os conduce vuestro valor. Visteis al enemigo, y parando con firmeza el ataque lo rechazasteis; un momento después lo arrolláis; hacéis desaparecer su artillería; corréis en pos de sus mejores tropas, y la noche pone término á su ignominia y un freno á vuestro denuedo. Soldados: El Rey nuestro señor, testigo de tan bravo comportamiento en esta gloriosa batalla, me manda os dé las gracias en su nombre real. Vuestro general cumple este mandato con la satisfacción que inspira el convencimiento de que lo merecéis y la seguridad de que siempre seréis los mismos en el campo del honor, mientras llega el venturoso día, que no puede estar lejos, de colocar en su trono al legítimo monarca de Castilla.

»Real de Huesca 26 de mayo.—Vuestro general en jefe, *El infante don Sebastián Gabriel.*»

sación de cobardía que las alocuciones de don Carlos y don Sebastián lanzan contra los soldados de Iribarren. El respeto que la dignidad de la historia impone, puede tan sólo refrenar la expresión del hastío que ocasione el rebajamiento de moralidad que se deja arrastrar á tales excesos de pasión y á tan completo olvido de toda noción de equidad.

No desaprovecharon los carlistas, como lo tenían por costumbre, la ocasión de atraer á su partido los prisioneros que acababan de hacer, ofreciéndoles premios y recompensas; y para mejor disponerlos á que depusiesen la prevención que pesaba sobre los secuaces del Pretendiente de crueles y perseguidores de los liberales, expidió don Carlos en Huesca una parodia de amnistía parcial ofreciendo perdón y olvido á los nacionales que entregasen las armas á condición de no volverlas á empuñar contra él y su causa.

Los tres días que siguieron al de la reñida acción de Huesca lo fueron de regocijo y de festejos para los expedicionarios y sus amigos. Hubo *Te-Deum*, procesiones y máscaras. Uniéronse á las filas carlistas algunos jóvenes, y el 27 salió el Pretendiente para Barbastro, donde le esperaban demostraciones de un entusiasmo más estrepitoso que el que acababan de tributarle sus partidarios de Huesca.

Aunque Buerens acudió, como queda antes dicho, á recoger el poco envidiable legado dejádole por el intrépido Iribarren, no eran los ocho mil infantes y mil doscientos caballos que venía á reunir Buerens, fuerza suficiente para operar con decisión, al mismo tiempo que contra la expedición capitaneada por don Carlos, contra Cabrera y los cabecillas que servían á sus órdenes. Tanto para reforzar el cuerpo de ejército que Iribarren destacó del del Norte, como para proseguir la importante campaña que abría la presencia del Pretendiente en las provincias centrales, dispuso el gobierno que el general Oraá reuniese á las suyas las fuerzas de Buerens, debiendo operar de acuerdo con el barón de Meer á fin de mejor contrarrestar los progresos del enemigo y su marcha sobre la capital.

El 27 llegaron en Andorra, á manos de Oraá, las órdenes del gobierno, y veinticuatro horas después se hallaba en Zaragoza adoptando las disposiciones reclamadas por lo crítico de las circunstancias.

Juzgando ser ya tarde para dirigirse á cortar al enemigo el paso del Cinca, y obligado á concentrar todas las fuerzas disponibles según lo exigiesen los movimientos del enemigo, llamó Oraá las brigadas mandadas por los brigadieres Villapadierna y Lebrón, decidido como lo estaba á hostilizar á don Carlos en cualquiera de las dos direcciones que podía tomar, la de caer sobre Cataluña ó la de abrirse paso á Castilla. Y á fin de aproximarse al enemigo colocándose en situación de escoger aquella posición que juzgase más ventajosa para atacarlo, determinó Oraá marchar en dirección á Barbastro, ocupado ya por don Carlos, resuelto á presentarle la batalla si la aceptaba á campo raso, y en el caso que no saliese á medir sus armas con las de la reina, poder Oraá seguir su marcha y aprovechar las ocasiones que le ofreciesen los movimientos del enemigo.

En teoría el cálculo de Oraá no tenía mayores proporciones que las de verificar un reconocimiento de la situación y fuerza de los expedicionarios; pero dependía de éstos que resultase, como en efecto resultó, una

batalla que, lejos de rehuir ambos beligerantes, tenían interés en que se verificase, Oraá para restablecer con el prestigio de una victoria la mala impresión que en el ejército habían ocasionado las pérdidas experimentadas en Huesca, y don Carlos á fin de infundir confianza á sus partidarios de las provincias que se proponía visitar, aumentando sus probabilidades de que una nueva batalla de Almansa le valiese el *fiat* que á aquella célebre jornada debió Felipe el Animoso.

De una ni de otra parte era exagerada la esperanza de aspirar al triunfo. Oraá llevaba doce mil hombres en tres divisiones mandadas por Buerens, Conrad y Villapadierna, mil doscientos caballos regidos por el más brillante jefe del arma, por el glorioso y desventurado Diego León, el de Belascoáin. Contaba además con dos baterías rodadas y una á lomo, arma de la que absolutamente carecían los carlistas.

Las cuatro divisiones de que se componía el cuerpo de ejército expedicionario, reunían casi la misma fuerza. La infantería, que al salir de Estella igualaba en número á la de Oraá, había experimentado bajas en Huesca que no podían ser inferiores de quinientas plazas, bajas cubiertas con exceso por los voluntarios que la expedición reclutaba, y por los prisioneros que con ella habían tomado partido La fuerza de caballería era la misma, pero enteramente favorable á los liberales la exclusiva posesión del arma de artillería.

No rehusaron los carlistas la pelea; salieron de Barbastro, aceptando el honroso duelo, ínterin Oraá, que había pernoctado el día 1.° de junio en Berbegal, poníase en marcha á la siguiente mañana muy de madrugada adelantándose hasta dar vista á las columnas enemigas. Formó su infantería en dos líneas de tres columnas cada una, distribuyendo su caballería y su artillería en disposición de poder oportunamente emplear dichas armas. A no haber sacado Oraá el partido que sin duda le ofrecía la posesión de diez y seis piezas de artillería, sería en nuestro sentir opinable por los hombres de guerra que la jornada de Barbastro en vez de haberse *hecho tablas*, no hubiese ocasionado á los carlistas bajas de gran consideración, que es lo menos que en favor de los liberales debió resultar de una lid aceptada por sus contrarios en terrenos descubiertos y expuestos á los disparos de diez y seis piezas de artillería.

Daban frente al enemigo las divisiones de Oraá, formando la derecha Villapadierna, Conrad la izquierda y Buerens el centro. A las doce rompió el fuego sostenido ventajosamente por la izquierda de Oraá, pero el centro no se mantuvo firme é introdujo desorden en las filas, circunstancia de la que se aprovecharon los carlistas, cuyo marcial espíritu se hallaba tan estimulado de resultas de las ventajas de los días anteriores como abatido y vacilante se mostró el de los soldados de la reina. Todas las operaciones de aquella jornada se resintieron por parte de los liberales de flojedad y de falta de la resolución y de la energía que fija la victoria en los momentos decisivos. La legión argelina fué la que más se señaló por su olvido de la doble obligación en que estaba hacia la bandera de la que procedía y de la en que se hallaban al presente alistados los que la componían.

Sus jefes y oficiales, estimulados por el sentimiento del honor militar,

hicieron los más meritorios esfuerzos para llevar sus soldados á hacer frente al peligro y pagaron noblemente con su vida su amor al uniforme, habiéndoles dado ejemplo su jefe el general Conrad, honrosamente muerto haciendo prodigios de valor.

Sin duda hubo de conocer Oraá que el temple de sus soldados no se hallaba á la altura del levantado espíritu que jamás abandonó al Nestor de nuestros generales, quien justo apreciador de la responsabilidad que sobre él pesaba, ordenó á tiempo una retirada que no le ocasionó pérdidas sensibles, permitiéndole volver al punto de donde había salido, sin que el enemigo lo persiguiese, desenlace de una muy reñida jornada, que creemos haber calificado con exactitud al significar que su resultado fué *indeciso* por una y otra parte, juicio que para ser completamente exacto debe añadirse que no dejó de ser una gran ventaja para los carlistas haber neutralizado, á favor del comportamiento de sus batallones navarros, las cargas de la excelente caballería mandada por Diego León.

La pérdida de ambos ejércitos se calcula que ascendió á 1,200 bajas.

Corrobora plenamente el juicio que hemos emitido sobre la acción de Barbastro, que no fué ni una derrota para los liberales, ni una victoria para los carlistas, el hecho de que éstos no trataron de sacar partido de la retirada de Oraá á Berbegal, habiéndolo dejado descansar tranquilo en dicho punto, afanosos de seguir su marcha en busca de territorios que les fuesen más propicios y de allegar refuerzos que cubriesen sus bajas.

El principal interés de don Carlos en aquellos días era el de pasar el Cinca y penetrar en Cataluña

Mayor debieron tenerlo los generales de la reina en entorpecer á los expedicionarios el paso de aquel río y en haber aprovechado el momento de tan delicada operación para haber, si no destruído, causado inmensos daños al enemigo. Pero hubo evidentemente negligencia por parte de los jefes liberales en ocasión que tan propicia les presentaba la fortuna. El barón de Meer que se hallaba apercibido del intento de los carlistas de penetrar en el territorio de su mando, si bien es de tener en cuenta que no contaba con fuerzas suficientes para impedir al enemigo el paso del Cinca, pudo al menos inutilizar ó retirar las barcas, cortar los puentes y vigilar los vados.

No lo hizo, y mayor fué todavía la falta en que incurrió el brigadier Grases, comandante general de la provincia de Huesca, que habiendo recibido órdenes terminantes de Oraá para destruir las barcas de Estadilla, no les dió cumplimiento, dejándolas disponibles para el enemigo que se aprovechó de ellas para trasladarse á la orilla izquierda. También cupo responsabilidad á Oraá por haberse detenido en Berbegal en vez de haber seguido la retirada de don Carlos, cuya retaguardia pudo picar y aun dificultar á la expedición el paso del río; y tan evidente es que estuvo en la mano de Oraá haber embarazado grandemente á los expedicionarios, que todavía llegó á tiempo Buerens para hostilizar el embarque del 4.° batallón de Castilla que no había aún pasado el río, la mitad de cuya fuerza quedó prisionera, habiendo perecido la otra mitad ahogada por haber preferido arrojarse al río por no caer en manos de Buerens.

Las faltas imputables á los jefes liberales eran tanto mayores cuanto

del ministerio de la Guerra partieron con oportunidad anticipadas instrucciones que encarecían la importancia de operar sobre la línea del Cinca en la que sería posible dar fin de la expedición.

Al salir el Pretendiente de Estella observamos que el personal civil y eclesiástico que lo acompañaba daba indicios de que la parte militar y estratégica de la operación preocupaba menos á sus instigadores que las ilusiones que alimentaban respecto á que los pueblos se levantarían en masa, en cuya previsión se quería llevar un plantel de empleados que tomasen en mano el gobierno de las provincias que se fuesen ganando.

Desde los primeros días de marcha fué visible en el cuartel real que el influjo de los cortesanos y *ojalateros* superó al de los caudillos militares.

Hízose palpable la disidencia con motivo de haber don Carlos descartado el parecer de su jefe de E. M. González Moreno, quien después de la acción de Huesca propuso que se tomase la dirección de Aragón para reunirse á Cabrera á fin de que, reforzada la expedición con los batallones y escuadrones que éste pudiese reunir, se abriese paso á Castilla. Pero la camarilla eclesiástica fué de distinto parecer. Insistió ésta en la idea de ir primero á Cataluña, deseosa de no acercarse á Madrid sino llevando resuelta la cuestión política por medio de las adhesiones que del fanatismo provincial llevase recogidas en favor de una restauración tallada sobre el patrón de la preparada por Elío en 1814, y por don Víctor Sáez en 1823.

El E. M. de don Carlos veía pues sus planes contrarrestados por los de los cortesanos. González Moreno opinó después de la acción de Barbastro, como ya había opinado en Huesca, que la expedición debía dirigirse al Maestrazgo buscando el apoyo de la plaza de Morella y acabando de organizar las fuerzas que debían marchar sobre Madrid. Pero la camarilla y señaladamente los canónigos Sáenz y Echevarría, Fr. Domingo y Arias Tejeiro persistían en la ida á Cataluña donde tenían clientela á su devoción, y el influjo de estos cortesanos venció el del jefe de E. M. y el del auditor del cuartel general, Arriaga, consultado en apoyo de la opinión de González Moreno, sin que, sin embargo, bastase la claridad y entereza con que el E. M. habló á don Carlos para apartar á este príncipe de seguir los consejos de su camarilla.

Decidióse en su consecuencia la marcha á Cataluña, y conocido que fué ser este el destino de la expedición, Oraá que en aquellos días había conferenciado con el barón de Meer, entregó á éste el mando de las fuerzas á cuyo frente había operado, dirigiéndose á Zaragoza para reasumir el ejercicio de su autoridad de capitán general y en jefe del ejército del Centro.

El 6 de junio hizo don Carlos su primera etapa en tierra de Cataluña, pero las comarcas de Estaña, Ribagorzana y Arberda por donde penetró eran tan miserables que no pudieron suministrar raciones y hasta la comitiva regia halló dificultad en procurarse alimentos. El 8 se detuvo el cuartel general en Tartaréu para dar descanso á las tropas, sin que en punto á subsistencias hubiese mejorado la situación, pues hasta el mismo don Carlos hubiera carecido de pan, á no haber sido él y sus más inti-

mos, partícipes de unos panecillos negros y de mal sabor preparados para una boda.

En los siguientes días continuó la misma escasez de víveres, lo que llevaba muy disgustada á la tropa y mohinos á los magnates que seguían la corte y que ni aun por dinero hallaban víveres, fenómeno que se explica por la circunstancia de que los habitantes del país ocultaban las provisiones, por ser tan grande la desproporción entre las necesidades alimenticias normales en aquellos míseros pueblos y la demanda ocasionada por la inesperada inmigración de los expedicionarios.

Del 5 al 11 de junio habíanse reunido á éstos varias partidas catalanas, cuyo estado de organización y disciplina no realizaba las esperanzas que habían hecho concebir los promovedores de la entrada en Cataluña. La falta de víveres dió lugar á actos de pillaje, pues desde la salida de Barbastro había cesado la distribución diaria de raciones, siendo general el disgusto contra la marcha que llevaba la expedición. El día 11 se hallaban bastante cercanas unas de otras las fuerzas expedicionarias reforzadas por varias partidas catalanas y las tropas que á su encuentro conducía el barón de Meer. Don Carlos había pasado el río Segre y bajado al pueblo de Gra. y en el mismo día, y dando frente á las posiciones escogidas por el Pretendiente, llegaba á Agramunt el capitán general de Cataluña.

Presentaba en línea el infante don Sebastián, que continuaba revestido del cargo de generalísimo, catorce mil infantes y ochocientos caballos. El barón sólo reunía once mil quinientos hombres de todas armas. Las posiciones ocupadas por el último se apoyaban en alturas defendibles en caso de retirada, y á su espalda poseía varios puntos fortificados con almacenes y repuestos. El terreno escogido por el enemigo era llano y ofrecía campo para la persecución si llegaba á ser vencido. Un arroyo de agua corriente separaba los dos campos.

Convenía á los carlistas atraer á los liberales á la llanura, y al intento maniobró por orden de González Moreno la división castellana apoyada por batallones del Ros de Eroles; pero el barón, soldado de .tanta sangre fría como resolución, no se prestó á la provocación. Impaciente el enemigo por la calculada inacción de Meer, atacó con vigor á los cazadores de Oporto, y comenzaba á desordenarlos cuando una carga del coronel de lanceros de la Guardia, don Juan Zavala, acabó de ensangrentar la jornada ya seriamente empeñada. Hízola más tenaz y más reñida el avance de la división castellana con el valiente general Sanz á su cabeza, cuyas cargas supo resistir sin ceder terreno la infantería del barón. Después de horas de pelea y de derramarse sangre en abundancia, hallábanse extenuados de fatiga los batallones castellanos, momento crítico que aprovechó el barón para darles una carga á fondo. El *magister equitum*, el bizarro y malogrado Diego León, arrolla á los carlistas. hace dueños á los liberales de las posiciones de Morana y San Martín, ocupadas por la línea carlista, compeliendo á éstos á una retirada que hubiera degenerado en desastrosa derrota sin la serenidad y bravura con que los jefes carlistas contuvieron el pánico que sobrecogió á sus soldados, y si menos cauto el barón hubiera consentido en que su victoriosa caballería, continuando la persecución, hubiese hecho prisionero un buen número de batallones. Impacientes don

Diego León y don Juan Zavala de seguir la pista del enemigo, tuvieron que ceder y detenerse á las reiteradas órdenes del barón para no continuar la persecución

Se han criticado estas disposiciones de Meer, en cuya defensa cabe alegar que si mucho pudo esperarse de la bizarría de los jefes de nuestra caballería, no hay que olvidar que la de don Carlos, casi igual en fuerzas, se hallaba intacta, y que las jornadas de Huesca y Barbastro habían dado la medida de la solidez de la infantería enemiga. Empeñar una segunda batalla, ganada como lo había sido la primera, era tentar la fortuna, que no venía siendo muy propicia á las armas de la reina, cuyas bajas en aquel día, no insignificantes por cierto, habían dejado cien cadáveres tendidos en el campo y hecho retirar quinientos heridos. Dos brillantes jefes, los brigadieres Clemente y Doddgins, el último de los cazadores de Oporto, sellaron con el sacrificio de su vida la notoriedad de sus prendas militares.

Mas si juzgamos defendible en el barón no haber lanzado su caballería en el momento decisivo, contenido como probablemente lo estuvo por el recuerdo de que pocos días antes la firmeza de la infantería carlista tuvo comprometida esta misma brillante caballería cuyas cargas resistió, no disculparemos del mismo modo al barón de la falta que sin duda cometió en no haber seguido la pista de los expedicionarios, una vez que se hubiese desembarazado de sus heridos, y ocasión era también de haber llamado á Oraá á que cooperase con alguna fuerza y tratado de consumar la ruina de los carlistas, que caminaban rendidos de fatiga, faltos de subsistencias y embarazadísimos con una muy larga impedimenta.

Después de haber descuidado de esta suerte utilizar las consecuencias de una jornada gloriosa, el barón se encaminó lentamente á Tárrega y á Cervera, dejando á los carlistas en libertad de dirigirse donde mejor les conviniese, como lo hicieron encaminándose á Castellfollit y Solsona, en cuyo último punto hizo su entrada don Carlos el 3 de junio.

Continuó siendo penosa la marcha de la expedición por territorios áridos y faltos de recursos. El servicio de raciones no mejoró, y reducidos los soldados á no comer ó á robar al paisanaje, se hizo imposible mantener la disciplina. En los días que estacionó la expedición en el barranco de la Hevera, las tropas se alimentaron con sólo trigo cocido. Allí recibió don Carlos una diputación de Cabrera, invitándole á que pasase el Ebro, cuya operación se comprometía á proteger, al mismo tiempo que ofrecía á su rey abundantes recursos en cuanto pisase tierra de Aragón

Lisonjeado don Carlos con estas ofertas, y habiendo sido tan desengañada la experiencia de su estancia en Cataluña, resolvióse á seguir el itinerario aconsejado por Cabrera, y como preliminar de un nuevo sistema que se propusiese seguir, se deshizo de una parte de sus acompañantes del orden civil, disponiendo la marcha á Francia de buen número de *ojalateros*. Al marqués de Villafranca lo nombró don Carlos su representante en Viena, é igual cargo recibieron cerca de la corte de Turín el marqués de Monasterio y de la de San Petersburgo el conde de Orgaz.

El poco lisonjero aspecto de la expedición no entibiaba el celo del clero catalán, en nombre del cual acudieron al real de don Carlos los obispos de Lérida y de Solsona, portadores de felicitaciones y de preces, toda vez

que el cambio experimentado en las finanzas eclesiásticas no permitía aquellos suntuosos subsidios con que en la primera guerra civil y en el comienzo de la segunda, los cabildos de España engrosaban el erario de la reacción.

En Solsona recibió don Carlos la segunda visita del barón de Milanges, de quien ya hemos hablado, oficioso portador de secretas negociaciones entre la corte de Nápoles, la de Madrid y la diplomacia personal de Luis Felipe. Reiteró el barón á don Carlos las probabilidades de una avenencia con la reina gobernadora, avenencia cuyas probabilidades de éxito había que ir á buscar acercándose á Madrid, en vez de vagar por las provincias afrontando combates de un éxito dudoso.

Arias Tejeiro contestó al barón, en nombre de don Carlos, ser el propósito de éste marchar sobre la capital de España, propósito que si no se había ya efectuado, debía ser atribuído á causas ajenas á la voluntad del príncipe, pero que esperaba éste que pronto se realizaría, y que ínterin esto se verificaba podría el barón situarse en el punto del extranjero que más le conviniese, desde el cual podría corresponder con el cuartel real al que podría también seguir si así lo estimaba conveniente.

El 20 de junio salió la expedición de Suria en dirección á la ribera del Ebro y á los puntos designados por Cabrera. Los siguientes días hasta el 28, en que don Carlos pernoctó en Margolit, su marcha continuó ofreciendo acrecentadas las mismas penalidades y privaciones sufridas desde que la expedición puso el pie en Cataluña. La falta de víveres, la miseria del país y los calores excesivos acabaron de romper los vínculos de la disciplina, haciéndose general el robo á los vecinos de los pueblos, no sólo de los alimentos, sino del calzado, ropa y de cuantos objetos de inmediato uso podían apoderarse los hambrientos soldados.

CAPÍTULO IV

CONTINÚA LA EXPEDICIÓN DE DON CARLOS

Paso del Ebro.—Don Ramón Cabrera.—Después del paso del Ebro.—La batalla de Chiva.—Marcha de Espartero al Centro.—Expedición de Zaratiegui.—Primera venida de Espartero en auxilio de Madrid.—Movimientos de don Carlos y de Espartero.—Estado de Madrid á la aproximación de don Carlos.—Retirada de don Carlos.—Su regreso á las provincias Vascongadas.

Cambió de repente la mísera condición que había acompañado al itinerario de la expedición desde su paso del Cinca, en cuanto dió vistas á las márgenes del Ebro. Presentóse ante los aburridos peregrinantes, cansados de contemplar estériles y secos horizontes, una rica y frondosa vegetación. Viñedos, huertos, caseríos, frondoso arbolado, pueblos cercanos unos de otros, transportaban á los expedicionarios á una verdadera tierra de promisión. La cordialidad con que eran recibidos por los habitantes guardaba pareja con la hospitalidad del clima, y á tal punto era expresivo el entusiasmo carlista en aquella comarca, que de los pueblos que se hallaban al alcance de las baterías liberales de Mora de Ebro y de Tortosa acudían los curas seguidos por los feligreses á felicitar y á vitorear á don Carlos

El 29 hallábase la expedición á la orilla izquierda del Ebro dando frente á Cherta, punto designado para el pase y transbordo de los expedicionarios. Cabrera, que se veía comprometido á proteger el paso, desplegó una actividad, una energía y tanta previsión é inteligencia, que habrían bastado para adquirirle, si ya no lo tuviese ganado, el concepto de entendido hombre de guerra.

La operación de franquear el Ebro era delicada, toda vez que Nogueras ocupaba á Mora y Borso á Tortosa. De la reunión de las fuerzas de estos dos jefes dependía el éxito de sus operaciones, mas como los separaba el río, tenían que concertar sus movimientos y disponer de barcas en suficiente número para transportar á los expedicionarios, pero estas mismas barcas tenían que venir de Tortosa, donde no podían menos de ser detenidas las que intentase emplear Cabrera. La fecunda iniciativa de éste no se paró ante tan serio obstáculo. Voló á la Rápita, requisó barcas y cabrias, las hizo desarmar y en carros transportó el material que le era necesario. Asegurados los transportes, restábale impedir que Nogueras se uniese á Borso, y fué tan excesiva la vigilancia de Cabrera, que logró interceptar todas las comunicaciones que mediaron entre los dos jefes liberales, los que no recibiendo partes, no se movieron. Aunque Nogueras lo hubiese hecho, habría hallado interceptado su paso por las compañías de preferencia colocadas por Cabrera en el desfiladero de Armas del Rey, fuerza que puso al mando de Partegás, hombre de cuya lealtad y nervio estaba Cabrera tan seguro, que no dudó de que, á ejemplo de Leónidas en las Termópilas, Partegás se haría matar antes de consentir que Nogueras pasase.

En la expectativa de que el último haría su aparición, ocupó Borso una línea de posiciones paralela á las de Cabrera y que le hacían dueño del camino que Nogueras debía traer. Colocó además reservas en puntos convenientes para no ser envuelto por Cabrera y permanecer en comunicación expedita con Tortosa.

A la aproximación de Borso movióse Cabrera acercándose á Cherta, cuidando de hacer trasladar río arriba las lanchas, las almadías y los víveres. Desembarazado entonces de su impedimenta, se dirigió al pueblo de San Mateo, y colocándose en su ermita, y dando frente á Borso, descubría con la vista á los expedicionarios formados en la orilla opuesta esperando que Cabrera diese la señal de embarque.

Para proteger esta operación empeñó el último un ataque contra Borso, é ínterin lo contenía, de lo que siempre está seguro el que se halla resuelto á vender cara su vida, la expedición iba trasladándose de una orilla á otra, con lo que se acrecentaba la fuerza de Cabrera, y no pareciendo Nogueras, vióse Borso comprometido y tuvo que replegarse sobre Tortosa, teniendo que resignarse á que, á su vista y sin poderlo estorbar, la expedición pasase el Ebro efectuando su unión con las facciones del Maestrazgo.

Otra y tal vez mayor satisfacción que la que legítimamente experimentase Cabrera en presencia del éxito de la importante operación de la que con tanto lucimiento acababa de salir, debió ocasionarle la impresión que produjo en la abatida corte y hambrienta hueste que seguía á don

Carlos, la abundancia de víveres dispuesta por Cabrera en obsequio de los famélicos huéspedes que esperaba.

Para colmo de la buena suerte del estudiante tortosino, llegado á ser dominador del país, ocurrió que tres barcas que de Tortosa venían con víveres para Borso fueron primeramente capturadas por Cabrera y en seguida por él utilizadas para el embarque y desembarque de los expedicionarios.

Igual por lo menos á la satisfacción del caudillo carlista debió ser la mortificación que sintiese Borso, quien hizo cuanto de su parte estuvo para haber batido á Cabrera y obligado á don Carlos á retroceder á Cataluña, como es muy verosímil lo habría conseguido si hubiese acudido Nogueras, en vez de permanecer inmóvil en Mora, por la doble circunstancia de no haberle llegado las comunicaciones de Borso y por haber descuidado de hacerse dueño del desfiladero de Armas del Rey, cuya posesión dió á Cabrera la confianza de impedir la reunión de las columnas de la reina.

Ebrio de gozo por el éxito de sus disposiciones, al ver que Borso iniciaba su movimiento de retirada, quiso Cabrera hacer ostentación de superioridad picando la retaguardia de su adversario aun á costa del sacrificio de la vida de algunos valientes, mas todo creyó serle permitido á su orgullo militar en aquel día para él tan venturoso, y poniéndose á la cabeza de sus jinetes los condujo á la carga exclamando: *Muchachos, el rey nos está mirando.*

Momentos después dirigía al ministro de la Guerra la siguiente comunicación:

Está franco el paso para S. M. y la expedición real.

No contento con esta lacónica misiva, dirigióse Cabrera á dar cuenta en persona á su rey del fruto de una jornada para él de tanto enaltecimiento, y con la naturalidad y el *sans façon* que caracteriza á los hombres que tienen conciencia de su propio valer, presentóse sin séquito, sin uniforme, sin cruces, sin ningún distintivo de mando, ni otro acompañamiento que de una multitud de pueblo, hombres, mujeres y chiquillos, que unos le precedían y otros le seguían prorrumpiendo en entusiasmados vivas *al rey* y á *don Ramón.*

«Confieso, dice Cabrera en sus memorias, que al verme en la playa de Tibenys en presencia de don Carlos me sentía envanecido y loco de contento.» «Señor, le dije, ofrezco á V. M. de nuevo mi lealtad, mis servicios y mi sangre. Cuando V. M. lo ordene puede pasar el Ebro: abiertas están las puertas de Valencia.»—«Lo sé, Cabrera, vamos á embarcarnos; yo premiaré tu fidelidad y valor.»

Don Carlos llevó á Cabrera en el mismo bote en que pasó el río.

En el espacio de tres horas franqueó el Ebro toda la infantería de don Carlos; su caballería lo pasó á nado.

Ha ocupado Cabrera lugar tan señalado en la grandiosa contienda todavía pendiente entre la España de la tradición y la España de la edad moderna, que perteneciendo ya doblemente al dominio de la historia por sus hechos y por haber desaparecido de entre los vivos, no cabe distraer su personalidad de la jurisdicción de los que toman sobre sí la tarea de escribir los anales de nuestros días.

Nunca cesaremos de repetir, y de ello ofrece testimonio cuanto llevamos publicado de cincuenta años á esta parte, que el punto de partida de nuestra resurrección política de 1812 marcó un falso derrotero, en el concepto de que la idea enciclopédica, bajo cuya inspiración obraron nuestros liberales, no era bastante poderosa en España, donde no gozaba todavía suficiente ascendiente sobre los espíritus para luchar de frente con la organización esencialmente católica, que constituía á principios del siglo la vida civil como la social de los españoles.

El abandono por los constituyentes de Cádiz de los principios de la escuela de Jovellanos para seguir las huellas de los discípulos de la de 1789, determinó la peligrosa corriente por la que venimos caminando pronto hará tres cuartas partes de siglo. La democracia monacal de que se hallaba impregnado el genio y las costumbres de nuestro pueblo, no habría sido refractaria y antes al contrario, ni al ensanche de los fueros municipales ni á una autonomía provincial administrativa para la que nos hallábamos muy preparados. No la habrían resistido los eclesiásticos que más tarde organizaron su guerra contra el liberalismo, como tampoco habrían rehusado el amplio ejercicio del derecho electoral, ni el de una libertad de imprenta que hubiese respetado el arca santa de la intolerancia religiosa que tanto trabajo nos cuesta sacudir, tres armas, las que acabamos de enumerar, que el clero habría ayudado á los reformadores á conquistar y que habrían bastado para haber logrado la periódica reunión de las Cortes y la votación anual de los presupuestos.

Conquistas eran estas que á la vuelta de Fernando VII de su cautiverio de Valencey habría hallado establecidas junto con el gobierno representativo, planteado y sostenido por los elementos que luego lo combatieron. La lucha entre las ideas hubiera venido más tarde, cuando el progreso de las costumbres públicas hubiese robustecido el principio liberal y adquirido éste fuerzas para atraerse el apoyo de la opinión contra arraigados abusos.

Pero el *extranjerismo*, la innovación radical que trajeron primero los hombres de 1812 y los de 1820 después, hirieron en lo más profundo las creencias, los hábitos, las preocupaciones del pueblo español, que en su mayoría era enemigo de la libertad en el último de dichos años, y únicamente ha comenzado á dejar de serlo cuando se le ha hecho entender (no discutiremos si con acierto y sinceridad) que para él también habría que ganar en los cambios efectuados y en los que prepara el porvenir.

Pero á la muerte de Fernando VII, y al haber su viuda en un interés dinástico entregado el poder al partido liberal en época en la que las pasiones eran sobradamente vivas como excitadas por hondos resentimientos, la lid se vino encima sin que nadie pudiese evitarlo. La vieja sociedad se sentía morir y quiso defenderse. No esperó á ser atacada, ella dió la señal de la pelea, proclamando por su rey á don Carlos y rechazando los derechos de la hija y sucesora del último rey.

Toda causa popular cuenta con reclutas, y si además posee alguna vitalidad dentro de sí misma, si refleja los sentimientos de las muchedumbres, jamás deja de producir representantes destinados, si es causa viable, á hacerla triunfar, como aconteció en la guerra de la Independencia

peninsular de 1808, y en la de emancipación colonial que la siguió, y de no ser causa viable, los hombres de algún valer, que ha podido producir, acaban por transformarse y vienen á fundirse en las filas de los conservadores de quienes toman las partes sanas y aplicables á sus doctrinas, y en cambio les traen la vitalidad y el espíritu progresivo que hizo posible que los convencionales de 1792 pudiesen, sin contradicción y sin desdoro, prestar su apoyo á la monarquía constitucional.

Los guerrilleros de 1808, los facciosos de 1820, los agraviados de 1826, los carlistas de 1835 como los de 1873, todos ellos fueron, ó la protesta de un organismo que conservaba bastante vitalidad para defenderse, ó personalidades de intrínseco valer, destinadas á rendir á la sociedad el doble servicio de modificar las exageraciones de la iniciativa revolucionaria y de reducir á sus legítimas proporciones las exigencias de la tradición histórica.

La personalidad de don Ramón Cabrera ofrece el tipo de la transformación hija de la lucha de la idea con el interés, del derecho con el hecho, de lo que fué con lo que está destinado á ser.

El seminarista de Tortosa se levantó contra los procedimientos revolucionarios, contra la negación de la fe religiosa, contra la violación y el menosprecio de arraigados hábitos; se levantó con toda la energía del que, herido en sus derechos y en su manera de ser, lanza el reto al que lo provoca; lucha cruel en la que la pasión solamente encuentra y responde á la fuerza con la revuelta y la astucia, al rigor con la crueldad, al agravio con la venganza.

Pero este mismo hombre, este implacable exterminador de liberales, este representante del más exagerado absolutismo, Cabrera, en fin, puesto por su emigración en contacto con las clases cultas de la sociedad europea, comprende que su derecho, que su predilección, sus gustos pueden ser satisfechos sin sofocar las inclinaciones de sus semejantes. Concibe que se puede ser católico sin mirar como criminal á los que no lo son y este hombre se casa con una señora protestante; conociendo que eran errados los procedimientos de su partido, quiere atraerlo á la práctica de las costumbres de la libertad.

Su tentativa cuesta á Cabrera romper con sus amigos políticos de toda la vida, pero al separarse de ellos inutilizó al partido carlista á la manera que Peel inutilizó á los toris, proponiendo la ley de cereales y haciendo prevalecer los principios de la libertad mercantil.

Cabrera, acabando por mostrarse liberal y aceptando de la revolución el reconocimiento de sus títulos y honores, debía privar al absolutismo de la figura más conspicua surgida entre los adversarios de la libertad.

Fuera, sin embargo, errada la creencia de que de la conversión de Cabrera deba deducirse como consecuencia lógica que nada hay de viable en el principio conservador, genéricamente representado por el adalid del Maestrazgo. En este principio cabe al contrario cuanto hay de plausible y sensato en la doctrina liberal.

La dificultad que envuelve el problema por resolver, consiste en no oprimir en nombre de ninguna escuela, en no reprimir sino aquello que directamente perturba y perjudica á los que no ven las cosas del mismo

modo. Dentro de la libertad caben todas las aplicaciones que no conducen á la opresión ó la intolerancia, y el ejemplo de Cabrera muriendo en la comunión de las generaciones de su siglo no será perdido ni para España ni para la historia.

Hemos rápidamente deducido el significado que arroja el estudio filosófico del personaje, apreciando hechos de su vida muy posteriores á la época en la que ocupó un lugar prominente durante la minoría de doña Isabel II.

Mas como en dicha época sólo estuvo en juego el guerrillero, el partidario, el contendor de la causa con la que vino más tarde á confundirse, creeríamos dejar incompleta la reseña histórica del hombre dejando de señalar los rasgos más salientes de su carácter, trabajo que nos es facilitado por el conocimiento personal que de Cabrera hicimos en Inglaterra. No era atractiva á primera vista su persona. Había en ella una dureza, un ceño imperativo que desaparecía con su trato fuertemente impregnado de la naturalidad y sencillez de las costumbres españolas de antaño. Vivo, impresionable, devorado por una actividad que hacía de su cuerpo un mecanismo que parecía movido por una corriente de azogue, la reflexión, cuando la pasión no lo excitaba, hacía señalada impresión en su mente.

Fecundo en recursos como hombre de guerra, poseyó tino y superioridad en materias de organización y de gobierno.

El régimen administrativo del bajo Aragón lo desempeñó benigno y justo; cuidó mucho de que sus oficiales y tropas respetasen la autoridad de los alcaldes. En sus preceptos de disciplina mostróse tan celoso en el interés de las poblaciones, que le obedecían sin repugnancia todas aquellas que no ocupaba á viva fuerza.

Los hábitos engendrados por la guerra sin cuartel que por largos años hizo, la justificación que tuvieron las represalias á que se entregó en venganza del fusilamiento de su madre lo hicieron cruel.

Vertía la sangre humana sin miramiento y sin escrúpulo. El ardid y la sorpresa fueron sus medios de predilección. No hizo nunca escrúpulo de faltar á su palabra si de ello podía resultar utilidad para sus designios.

Pero honrará siempre la memoria de Cabrera, y de ello cumple dar testimonio al continuador de la presente historia, que era aquel hombre accesible á las grandes ideas de interés patrio. Cuando todavía gozaba de toda la confianza de su partido y de sus príncipes le fué propuesto por los liberales entrar en una combinación que no era de partido, sino toda entera de grande interés para España, idea en la que convino Cabrera comprometiéndose á no tomar ningún compromiso político durante seis meses que fueron fijados como término para comprobar si el plan era hacedero

Dió y pidió garantías de leal cumplimiento y se mantuvo fiel á lo pactado durante el plazo de compromiso. Rompióse éste no por culpa de Cabrera, sino por falta de cooperación de otros de los elementos que entraban en la combinación, y el pacto condicional quedó disuelto sin menoscabo para el patriotismo ni para la honra de ninguno de los contratantes.

Aunque por efecto de la incomunicación en que se encontraron Borso y Nogueras á consecuencia de la interceptación de los partes por el

enemigo y de la ocupación por Cabrera del desfiladero de Armas del Rey no pudieron aquéllos oponerse al paso del río, no es satisfactoriamente explicable que distando solamente dos leguas y media Cherta de Tortosa, ni Borso ni Nogueras se moviesen ínterin don Carlos recibía en Cherta ruidosas felicitaciones de toda la comarca, cuyas campanas se echaron á vuelo en celebridad de la llegada del Pretendiente, pomposamente llevado bajo palio á la iglesia principal, donde se cantó el solemne *Te Deum* de ordenanza y las tropas de Navarra, Cataluña y Aragón se entregaban gozosas al regalo de los buenos ranchos que Cabrera les tenía preparados.

Si desde aquel día el generalato de la expedición se hubiese confiado al don Ramón, es verosímil que otras hubiesen sido las vicisitudes de aquélla, sin que esta opinión implique que la causa del Pretendiente hubiese triunfado. Pero no es dudoso que si el favor de que en aquellos días gozó Cabrera cerca de don Carlos no hubiese sido contrarrestado por las rivalidades y envidias que su inquieta iniciativa excitaba entre los cortesanos, la larga peregrinación de don Carlos por las provincias centrales no hubiese desconceptuado su causa hasta el extremo que llegó á estarlo, cuando regresó fugitivo al país vascongado.

Cabrera instó en Cherta por que no se difiriese la marcha sobre Madrid. No accedió por entonces á ello don Carlos ni sus cortesanos, y para contentarlo confirióse á Cabrera el mando superior de Aragón, Valencia y Murcia, retirado á Miralles, con quien se hallaba indispuesto el caudillo del Maestrazgo.

Después de un descanso de dos días en Cherta salió el día 3 la expedición para San Mateo, donde se detuvo otros dos días, y fué objeto de renovadas y más ruidosas demostraciones de entusiasmo. Deseoso el Pretendiente de señalar el mejoramiento de su fortuna por la realización de algún hecho de importancia, túvola á sus ojos el designio de apoderarse de una capital de provincia, y fijóse en Castellón de la Plana. Pero la aproximación del ejército expedicionario, prevista por las autoridades y por el comandante general de la provincia don Antonio Buil, había estimulado á la defensa, y hallábase la ciudad preparada á sostener un sitio formal.

El 6 intimó Cabrera la rendición, que la plaza rechazó con tanta mayor resolución de no darse á partido, cuanto que por la tarde había recibido por mar el oportuno refuerzo del segundo batallón de Saboya enviado por Borso.

En el mismo día acercóse el enemigo al recinto y comenzó á hostilizar á la ciudad, apoderándose de algunos edificios exteriores de los que fué desalojado por salidas de los movilizados y de la guarnición.

Renovados los ataques en los dos siguientes días, el vigor de la defensa superó al de los esfuerzos de los sitiadores, á los que se les privó, incendiándolos, del partido que hubiesen podido sacar del convento de Capuchinos, de la iglesia del Calvario y del fuerte de San Roque, que momentáneamente habían ocupado.

Calculando sin duda el estado mayor carlista que el tiempo que les costaría vencer la decisión y resistencia de los defensores de Castellón y las pérdidas que habían experimentado y las que podría todavía costarles

la toma de la ciudad no estarían compensadas, ni aun por la posesión de la que no era plaza fuerte, ni susceptible de serlo, determinaron levantar el asedio, como lo verificaron en la mañana del 9, dirigiéndose á Nules, á Almenara y Albalate. El 11 llegaron á Burjasot, donde se detuvieron un día y los dos siguientes, que empleó Cabrera en recorrer los pueblos de la huerta de Valencia y en esquilmarlos á su placer, como de antiguo estaba en el hábito de verificarlo. Los días 13 y 14 estacionaron los expedicionarios en Chiva y en Cheste, disfrutando de todo el regalo que les proporcionaba un país rico y hospitalario, y entre cuyos habitantes contaban más amigos que adversarios

Casi como en tiempo de paz ó en país amigo pudieron creerse los carlistas en aquellos días en que nadie los hostilizó y en los que merced á la rigurosa disciplina que observaban desde que salieron de Cataluña, eran muy bien recibidos en todas partes, habiendo llegado la cordialidad de que fueron objeto hasta recibir visitas del señorío y de las damas de Valencia, que ya fuese por simpatía, ó por simple curiosidad, acudían á los alojamientos ocupados por los oficiales expedicionarios.

Pero si en la huerta de Valencia reinaba tanta mansedumbre, correspondíase á ella por los carlistas con repugnante crueldad y barbarie á muy pocas leguas de distancia. Los nacionales de Burriana, que no tuvieron tiempo de retirarse á Castellón, se refugiaron en la iglesia del pueblo, en la que se defendieron bizarramente. Obligados á rendirse bajo promesa de respetar sus vidas, fueron inhumanamente asesinados los más de ellos por procedimientos de ferocidad propios de salvajes é indignos de hombres que habían recibido el agua del bautismo.

Desde el día siguiente al en que se dió la batalla de Gra no hubo ningún general encargado de perseguir ni de hacer frente al Pretendiente. El barón de Meer se retiró, como hemos visto, á Manresa, renunciando al propósito de inmediata persecución Una vez que hubo penetrado don Carlos en el territorio de Aragón correspondía á Oraá volver á tomar la dirección de las operaciones, la que en efecto le fué encomendada por el gobierno, misión honrosa, aunque en aquellos días ingrata, que el deber militar no permitía declinar al veterano general.

Reconcentrar fuerzas y allegar recursos era la primera atención á que Oraá tenía que proveer, y no perdió un momento en verificarlo El 3 de julio salía de Zaragoza para Teruel llevando consigo la división Iriarte que como es sabido procedía del ejército del Norte. Ordenaba al mismo tiempo á Nogueras que sin dilación se le reuniese en Teruel y dispuso que Borso con su división se adelantase á Murviedro.

Basta considerar la distancia á que se hallaban las divisiones destinadas á operar bajo las inmediatas órdenes de Oraá, para que los que tengan un criterio militar, comprendan cuán ventajoso era para don Carlos haber tenido sus fuerzas concentradas desde los primeros días de julio, lo que le ofrecía la posibilidad de haber caído rápidamente sobre una ú otra de las divisiones en marcha. Afortunadamente no dieron los generales carlistas mayores pruebas de previsión que los de la reina, en cuanto á sacar partido de la situación y movimiento de sus enemigos.

Por efecto de no tener á la mano la fuerza con la que debía operar,

tuvo Oraá que formar primero, para tener que modificarlos después, diferentes planes de campaña Al cabo y cediendo á la presión que desde Madrid le hacía sentir el gobierno, temeroso de verse visitado por el Pretendiente, vióse compelido Oraá á renunciar á planes menos arriesgados, aceptando la necesidad de marchar en busca del grueso de las tropas enemigas y de presentarles la batalla. Pensó poder empeñarla en Burjasot aprovechando la aproximación de Borso que venía de Murviedro, pero los carlistas cambiaron sus posiciones situándose en los pueblos de Cherta y Chiva, lo que determinó á Oraá á dirigirse á Cuarte con las divisiones Nogueras y Sánchez, teniendo colocadas en Manises la división Iriarte y en Aldaga la brigada Borso.

Contraía Oraá una gran responsabilidad tomando inmediatamente una ofensiva resuelta, toda vez que sus fuerzas eran inferiores á las que se proponía afrontar. Ascendían éstas á quince batallones y siete escuadrones, cuyo total no excedía de once mil cuatrocientos hombres, á los que don Carlos podía oponer veinte de los primeros y quince de los segundos, que juntos componían quince mil infantes y mil doscientos caballos.

Bajo el severo pero paternal mando de Oraá, la disciplina del ejército del Centro había sensiblemente mejorado, circunstancia que no dejaba de compensar hasta cierto punto la inferioridad numérica, ventaja que logró acrecentar el veterano caudillo de la reina, dirigiendo á sus soldados, que lo amaban y tenían en él plena confianza, una sentida orden del día que excitó en sumo grado el entusiasmo del ejército.

La vanguardia confiada á Borso recibió orden de atacar la fuerza enemiga que ocupaba el pueblo de Cheste, siendo seguida muy de cerca por la división Iriarte, ínterin que la de Nogueras quedaba en reserva. Pero estas disposiciones de Oraá no las penetró el enemigo, é ignorólas hasta el punto de ser sorprendida la fuerza que tenía estacionada en Cheste, la que con trabajo y á costa de sensibles pérdidas se replegó sobre Chiva al abrigo de las alturas en que se halla situada la población. en la que estacionaba el resto de la infantería y toda la caballería. Agrandada entonces la línea que formaban las posiciones carlistas, tuvo Oraá que prolongar también la suya echando mano de su reserva, con lo que quedaba sumamente expuesto en el caso de que perdiera la acción, temor cuya previsión le obligó á evitar el camino de Valencia, de la que distaba tres ó cuatro horas, por ser terreno llano y por consiguiente abierto para la caballería enemiga Pero la resolución de Oraá y la firmeza de sus soldados superaron también esta nueva contrariedad, no habiendo cedido ni por un solo instante á las acometidas del enemigo, obrando como podía esperarse de los que habían formado el firme propósito de no volver la espalda al peligro.

En los momentos de excitación es cuando los caudillos experimentados sacan mayor fruto del ardimiento de sus soldados. La brigada Borso atacó el centro del enemigo con tanto ímpetu y arrojo, que por haberse adelantado demasiado se vió envuelta y tuvo que ser sostenida por el regimiento de Soria, dando lugar á que la división Nogueras completase el franqueo de la derecha carlista. No bastó el éxito de este movimiento para que el enemigo renunciase á disputar una victoria á la que lo convi-

daba la ventajosa posición de Chiva, colocada en alturas que se prestaban grandemente á la defensa.

La derecha de Oraá era el punto que mayor empeño tenían los carlistas en romper, á fin de neutralizar el avance de la izquierda y el del centro sobre la población, en sostén de cuyo ataque entró en acción la división de Nogueras, cuyo empuje, secundado por cargas á la bayoneta, coincidió con un avance general de la izquierda y del centro, que dió por resultado desalojar al enemigo de las alturas de Chiva y de los edificios culminantes que constituían su principal defensa.

Desde aquel momento se pronunciaron los carlistas en retirada que hubiera degenerado en derrota á no haber sido por la decisión con que los jefes, y señaladamente Cabrera, prodigaron sus personas á efecto de que la retirada se efectuase con orden. Favorecía también á los carlistas la naturaleza del terreno cortado y montuoso, lo que, juntamente con lo ordenados que iban los batallones, no permitió á la caballería de Oraá una decidida persecución. Además la noche se vino encima y el calor de la jornada había sido muy intenso; la tropa no había racionado y fué preciso darla algún descanso, antes de proseguir la marcha á Buñol donde debía pernoctar el ejército.

La batalla de Chiva ocasionó mil y tantas bajas por una y otra parte, contándose en este número trescientos prisioneros hechos á los carlistas.

El general Oraá adquirió en aquel día duraderos títulos al reconocimiento público, del que no fué defraudado, habiéndole sido conferida la cruz laureada de San Fernando y declarado por un decreto de las Cortes, que el ejército, su digno jefe y los milicianos nacionales que tomaron parte en la acción de Chiva habían merecido bien de la patria. Aquella jornada dió un verdadero triunfo á la causa liberal, sin que pueda, sin embargo, afirmarse que para los carlistas probase haber sido una de aquellas derrotas que deciden de la suerte de una campaña. Superó, no obstante, la de Chiva en resultados á la batalla de Grá, sirviendo de contrapeso á las de Barbastro y de Huesca, acciones en las que sin haber sido derrotadas tuvieron que pronunciarse en retirada las tropas de la reina. Mas por haber sido, como lo fué la de Chiva, una batalla impuesta por la necesidad á Oraá y haber resultado en una victoria, empezó á marcar el período de decadencia de la expedición de don Carlos.

Demostrólo así el itinerario seguido por éste. Púsose en marcha el 10 para Boleño y Chelva, por cuyos habitantes fué recibido con muestras de ruidoso entusiasmo.

El 17 se dirigió al Villar del Arzobispo y de allí á la Yesa, Torrijos y Manzaneda. Vagó en los siguientes días por Alventosa, Rubielos de Mora, Mosqueruela y Fortanet. En dichos puntos hizo don Carlos nombramientos militares para Aragón y Valencia, y el 30 de julio entraba la expedición en Cantavieja, donde quiso el Pretendiente que en la solitaria plaza fuerte, única que poseía fuera del territorio de las provincias Vascongadas, se tuviese un solemne besamanos rodeado de todo el ceremonial que permitían las excepcionales circunstancias en que se celebraba. Del 1.° al 6 de agosto el cuartel real con los batallones navarros y aragoneses se detuvo en Mirambel, el de don Sebastián en Zurita y la brigada castellana en la Mata.

Desde el día 8 al 23 de julio movióse lentamente el cuerpo expedicionario entre Polo, Aliaga, Ejulve, Muniesa y Villar de los Navarros, donde se hallaba el último de los antedichos días.

Volvieron á verse escasos de subsistencias los carlistas y, para procurárselas, tuvieron que fraccionarse en pequeñas columnas; diseminación que no supo desgraciadamente aprovechar el general Buerens, que con la tercera división del ejército del Norte, reforzada por el segundo regimiento de la Guardia y el provincial de Álava, se hallaba aislado en medio de comarcas dominadas por las facciones, engrosadas por la expedición de don Carlos. Las consecuencias de semejante imprevisión no se hicieron esperar. En el Horcajo, en 1.° de agosto y á propuesta de Cabrera, expidió el Pretendiente órdenes que organizaban el E M. del ejército carlista del Centro, y otras nombrando al brigadier don Camilo Moreno comandante general de Aragón, á Forcadell de Valencia y á Tallada de Murcia. Con la misma fecha creóse la junta superior gubernativa de dichas provincias, para las que fueron nombrados el obispo de Orihuela, el conde de Sanistier, don Joaquín Polo, don Ramón Plana, don Antonio Santa Pau, don Juan Ibáñez y don Francisco Sanz; junta cuya misión se reducía á promover el armamento del país, á proveer de subsistencias al ejército y á cuidar de la recaudación y distribución de fondos.

La división Buerens, acantonada en Cariñena, se componía de seis mil hombres escasos, de excelente tropa, pero insuficiente en número para seguir los movimientos de la expedición. Distaba dicho pueblo trece leguas de Zaragoza, circunstancia que permitía recibir sin gran demora órdenes precisas que autorizasen los movimientos y diesen la seguridad del envío de refuerzos, si se quería que Buerens operase activamente.

Pero, ya fuese que tales instrucciones no se recibieran, ó que dicho general hiciese un uso poco cauto de su iniciativa, ello es que salió de Cariñena en busca de la expedición. El objeto de Buerens parece haber sido el de desalojar á don Carlos del pueblo de Herrera, donde esperaba le llegasen los refuerzos que había pedido á Oraá, quien no recibió las comunicaciones de Buerens por haber sido interceptadas por el enemigo.

La lucha en terreno escogido por un enemigo, cuya superioridad numérica era la de uno por tres, no podía ser dudosa. Buerens, á quien pocos podían aventajar en valor conoció el peligro en que se hallaba cuando no le era ya posible retroceder. Los escogidos jefes que mandaban los cuerpos, Urbina, Solano, Coba, Colmenares, Nogués, Borrego, hicieron prodigiosos cuanto inútiles esfuerzos para salvar la brillante división del ejército del Norte, sacrificada por el deplorable error que la conducía sin reservas y sin retirada probable en medio de todo el ejército enemigo. Reducida al último extremo, la excelente infantería de Buerens forma cuadros para defenderse contra la caballería, sufriendo denodadamente hasta siete cargas.

La inevitable derrota fué completa. Cien jefes y oficiales tuvieron los liberales fuera de combate y hasta dos mil bajas, en su mayoría prisioneros, cuya triste suerte no tardó en encontrar en la prensa lamentable eco, y de cuyo conmovedor cuadro no privaríamos á nuestros lectores á no imponernos sobriedad acerca de este y otros interesantísimos episodios de

aquella sangrienta lucha, los forzosos límites á que nos sujeta la condición de ser continuadores de una historia general de España, y no de la historia particular del agitado y dramático reinado de doña Isabel II.

La orden del día, que reproducimos á continuación, expresa, á la vez que la jactancia del Infante que la suscribe, la confianza que tan inesperado triunfo no podía menos de producir á los expedicionarios.

«Soldados: Ufano el enemigo con algunas pretendidas ventajas, debidas únicamente al conocimiento que tenía de vuestra absoluta falta de comunicaciones, se presentó ayer á vuestro frente. Le visteis, y llenos de aquel ardor propio de los valientes, volasteis á su encuentro. Grande fué la satisfacción de vuestro general al descubrir en vuestro denuedo un nuevo día de gloria para las armas del legítimo sucesor de San Fernando.

»El enemigo comenzó su ataque con nuestra derecha, de donde fué repelido por los acertados tiros de la artillería y una brillante carga de caballería, en la que muchos prisioneros cayeron en vuestro poder, preludio cierto de la victoria. Sus fuerzas atacaron entonces nuestro centro, y allí también se estrellaron. Un solo esfuerzo les quedaba, acometer nuestra izquierda, como lo hicieron, con ánimo de envolverla. Crítico era el momento; era el que debía decidir la victoria; lo ve vuestro general y vuela á aquella parte como la más interesante. La victoria se decide. En vano los enemigos quieren defenderse formando cuadros sostenidos por caballería; son hechos dos mil quinientos prisioneros, de ellos cuatrocientos quedan en el campo de batalla en nuestro poder. Cinco mil fusiles, su artillería y gran número de caballos, inmensa cantidad de municiones y pertrechos son los elocuentes testimonios de vuestro arrojo...

»Soldados: Un vasto campo se presenta donde coger los laureles... Volemos: vuestro general os acompaña; conduzcamos á nuestro soberano al solio de sus mayores. Soldados: ¡Viva Carlos V!

»Cuartel general de Herrera de los Navarros 25 de agosto de 1837.— Vuestro capitán general en jefe, *El infante don Sebastián.*»

Para conmemorar aquella victoria creó don Carlos una condecoración.

Los desaciertos del gobierno, que tan duramente venían á pesar sobre la nación, en forma de empréstitos, quintas, requisiciones, inseguridad y todo linaje de desasosiegos, reflejaban á la vez de una manera apremiante sobre el ánimo de los atribulados ministros, que soñaban ahora con la aparición de don Carlos á las puertas de Madrid, como meses antes los había acongojado el temor de ver presentarse á Gómez. En medio de las perplejidades en que se debatían, era una de sus aberraciones la de dictar planes de campaña y dirigir desde el gabinete las operaciones, que eran de la peculiar competencia de los generales. Este prurito de dictar órdenes militares motivó que Oraá, ofendido de una disposición ministerial que sujetaba á la dirección de Espartero los movimientos del capitán general de Aragón, revestido del mando de los distritos de Valencia y Murcia, se creyese en el caso de presentar la dimisión; hecho que, aunque no tuvo consecuencias por el momento, por no haber sido admitida, era síntoma de falta de inteligencia entre los que estaban llamados á cooperar á un mismo fin y, lo que es más grave aun, de su falta de confianza en el gobierno.

No contento éste con haber disgustado á Oraá, empleó la misma táctica de multiplicar consejos y sugerir planes hasta al mismo Espartero. Poniéndose en lugar del general en jefe, los ministros dictaban planes desde su gabinete; expedían órdenes que no podían ejecutarse, al mismo tiempo que descuidaban ó eran inhábiles para lo único en que su iniciativa, su acción podían ser de saludable efecto proveyendo de recursos á los generales que, con el más ardiente patriotismo, sacrificaban su existencia y su reputación en servicio de la causa pública. Entre otros, tuvo el ministerio el singular pensamiento (suponiendo equivocadamente que la expedición de don Carlos había dejado exhausto de tropas el interior de las provincias vascongadas) de que las de la reina invadiesen los territorios contiguos á nuestras líneas, se apoderasen de las cosechas en las eras y transportasen los granos á puntos seguros, salvo el indemnizar á los dueños despojados. Especie de *razzia* á la argelina que envolvía la peregrina recomendación, que no pudo menos de repugnar á Espartero, para quien, no siendo menos extrañas las exigencias ministeriales en lo que era de la competencia del general en jefe, motivó que en 5 de julio dirigiese al gobierno la dimisión de su elevado puesto, alegando por motivo el mal estado de su salud; dimisión que tampoco podía ser aceptada; pues, de haber insistido en ella, el gobierno, harto débil y gastado ya, hubiera irremisiblemente caído.

Mas como, por desacreditado que se hallase el gabinete Calatrava, al cabo en él residía la representación de la causa nacional y la del principio de libertad, no pudo Espartero desentenderse del grito de angustia que al gobierno arrancó la noticia del desastre de Herrera; angustia hija del temor bastante generalizado de que don Carlos, á la cabeza de sus expedicionarios, se presentase á las puertas de la capital el día menos pensado.

Sobrecogido por este temor, encareció el gobierno á Espartero, á quien dejamos en Pamplona después que hubo desalojado á los carlistas de la línea de Hernani y atravesado el corazón del país vascongado, que formase un cuerpo de operaciones, compuesto por lo menos de diez y seis batallones, y lo situase en Calatayud, donde se ofrecía al general que el ejército encontraría en abundancia los recursos y el calzado que tan necesarios le eran; fuerza, la mandada reunir, que estaría en situación de atender á la defensa de Madrid ó de oponerse al enemigo si éste pretendía fijarse en Aragón ó en las comarcas de Valencia.

Por grandes que fuesen los deseos del general en jefe de no cercenar la fuerza mandada reunir por el gobierno, sólo podía concentrar, para dicho especial servicio, ocho batallones y dos escuadrones de la Guardia, toda vez que era imperioso dejar dotado de suficiente fuerza al general Ceballos Escalera, á quien, quedando confiado el mando del Norte, cumplía atender á la defensa de la línea del Ebro y evitar el peligro de que el ejército carlista quedado en las provincias tuviese la libertad de lanzar expediciones á Asturias ó á Galicia ó de penetrar en Castilla.

Al prepararse para corresponder á los deseos del gobierno, sólo exigía Espartero que se le reuniesen las divisiones segregadas del ejército del Norte, con motivo de perseguir á don Carlos, é igualmente deseaba que fuese encaminada de Zaragoza á Logroño la artillería que perteneció á la

legión francesa, absolutamente necesaria para el servicio de las fuerzas que permanecían en las provincias vascas y en Navarra.

Emprendido que fué el movimiento que daba principio á las operaciones de Espartero, llegó éste á Logroño en 7 de julio; el 9 hizo noche en Antal; el 10 se hallaba en Cervera del río Pisuerga, en Agreda el 11, y el 12 en Ciria. Allí supo que la expedición de don Carlos se había dirigido á Valencia, con cuyo motivo, en vez de ir á Calatayud, marchó á Cetina, dirección que lo aproximaba á Madrid y á la división Buerens, cuya destrucción no se había todavía verificado. Guadalajara era el punto donde pensaba dirigirse Espartero, cuando le llegaron avisos de que Aznar y Llangostera recorrían el campo de Cariñena hasta Épila y la ribera del Jalón. Desistió el general entonces de su marcha á Guadalajara, escogiendo por objetivo á Cuenca, punto que lo situaba á equidistancia de la capital y del territorio en que se hallaba don Carlos, á quien, si no alcanzaba en tierra de Aragón ó de Valencia, se proponía atajar á su paso del Ebro.

La noticia de la batalla de Chiva, recibida por Espartero en Priego, lo indujo á cambiar de itinerario. Supo que don Carlos tomaba el camino de Cantavieja, lo que le decidió á buscar el paso del Tajo por Poveda, con ánimo de perseguir sin descanso á la expedición.

El 22 se hallaba Espartero en Checa y el 23 en Santa Eulalia. Allí esperaba respuesta de Oraá á las comunicaciones que le había dirigido, á efecto de combinar las operaciones del ejército de Aragón con las del Norte, á fin de dar un golpe decisivo á don Carlos. Mas surgió desgraciadamente entonces una desavenencia ó pique entre los dos generales, motivada por la irregularidad y confusión de las órdenes que les transmitía el gobierno. Del tenor de éstas deducía Oraá que se rebajaba su autoridad y menguaba su prestigio, al paso que, por su parte, creía Espartero hallar falta de cordialidad en un compañero de armas á quien siempre había distinguido. El pasajero desacuerdo entre el general en jefe y el capitán general de Aragón paralizó por algunos días, juntamente con la falta de recursos en que el gobierno tenía á los generales, el curso de las operaciones; pero la buena fe de Oraá depuso toda prevención en vista de las explicaciones que mediaron entre ambos caudillos, habiéndose allanado á dar cumplimiento á las prevenciones que le dirigiese el conde de Luchana.

El siguiente párrafo de una de las comunicaciones dirigidas á éste por Oraá confirma la opinión de que sobre el gobierno recaía toda la responsabilidad de aquel desagradable incidente. «Póngase V. E. en mi lugar, decía Oraá, y juzgue si deberé estar lleno de resentimiento contra un gobierno que, sin trasladarme las órdenes que tenía dadas á V. E., hallándome con otras en contrario, sin contestar á la mayor parte de mis comunicaciones y teniendo á este ejército sin recursos de ninguna clase en los momentos más críticos, como continúa aún hoy, une á esto el mandarme disponer de tropas que no estaban bajo mi dirección ni autoridad, y que por esta razón, según me insinúa su jefe, dejaron de concurrir á Moya, Requena y Utiel, como las tenía indicado, privándolas de este modo de completar los resultados de la gloriosa batalla de Chiva.»

Pero una nueva situación militar vino á complicar la que ya existía y á exigir en su consecuencia la adopción de nuevas y más eficaces resoluciones.

Conocido que fué en las provincias vascas que Espartero al frente de los batallones de la Guardia, reforzados por otras divisiones, marchaba á Aragón contra la expedición de don Carlos. cuyos triunfos exageraban sus partidarios esperando de ellos el definitivo de su causa, penetráronse los hombres de mayor influjo entre los carlistas, de la importancia que tenía el que ya que no pudiese la expedición ser instantáneamente reforzada por tropas de refresco que se le uniesen, marchase por lo menos una fuerza adecuada á desembarazar á don Carlos, facilitándole sus operaciones.

El iniciador de que se llevase á cabo aquella inspiración que por lo demás fué, como queda dicho, común á varios de los jefes carlistas, parece que encontró su más activo y entendido intérprete en un distinguido oficial de muy pronunciados antecedentes realistas y que había además gozado de la privanza del gran Zumalacárregui. Don Juan Antonio Zaratiegui había militado en 1822, con las facciones realistas, á las órdenes de Quesada. En 1823 era capitán del ejército permanente; sirvió después en la dirección de milicias provinciales y en otros destinos de su carrera, hallándose en Pamplona, en clase de excedente, cuando sobrevino el levantamiento y el suplicio de don Santos Ladrón.

Puesto en contacto en aquellos días con Zumalacárregui, todavía de cuartel en Pamplona, juraron ambos sacrificarse para vengar la muerte del caudillo que acababan de perder los realistas de Navarra y juntos salieron furtivamente de Pamplona, Zumalacárregui y Zaratiegui, habiendo comenzado á distinguirse el último por trabajos de organización que pronto lo popularizaron en el naciente ejército. Fallecido que hubo Zumalacárregui, sirvió Zaratiegui á las inmediatas órdenes de Eraso, y se encontraba de comandante general de Navarra con el rango de brigadier, cuando se presentó á Uranga á quien no tardó en convencer de la urgencia de disponer la salida de una expedición auxiliar.

Aprobada por este último general la idea hábilmente explanada por Zaratiegui, lo designó para el mando de la fuerza que debía penetrar en Castilla, fuerza cuya organización se dispuso con cuidadosa reserva, al mismo tiempo que el brigadier don Joaquín Elío era elegido para segundo jefe de la misma y que el mando de la caballería se confiaba al coronel Ortigosa

Componíase la división expedicionaria de los batallones 1.° y 7.° de Navarra, 4.° y 7.° de Guipúzcoa, un batallón de Valencia y otro de Castilla, un cuadro de aragoneses y dos escuadrones con trescientos caballos. Iba además con el cuadro un numeroso personal de oficiales en la confianza de que la próspera estrella del carlismo les depararía voluntarios en todas partes.

La que podremos llamar sucursal de la grande expedición de don Carlos hizo su primera etapa el 19 de julio en Salinillas.

Preocupado su jefe todavía más de la idea de llamar sobre sí la atención que cauto respecto á ensalzar victorias no conseguidas, dió á luz una

proclama en la que se suponía que don Carlos, victorioso, arrollaba á los ejércitos de la reina que huían despavoridos á su aspecto. Dábase enfáticamente el jefe de la expedición por discípulo de Zumalacárregui, y anunciaba á sus soldados que eran los destinados á que las puertas de Madrid se abriesen para su rey. El día fijado para la salida experimentó la expedición un pequeño contratiempo. Quiso Zaratiegui pasar el Ebro por el sitio llamado de las Conchas, pero el encargado de colocar sobre el río un puente de campaña no dió la operación terminada como lo había ofrecido en la noche precedente al día fijado para la marcha, y descubierta la presencia de los expedicionarios por las tropas de la reina, trabóse una acción comenzada por las guerrillas, hasta que atraído por el fuego el vizconde Das Antas con la división portuguesa, empeñóse una reñida pelea, en la que si bien quedó alto el concepto militar de nuestros aliados, tuvo Zaratiegui la astucia de tener fuera de la vista de Das Antas más de la mitad de su propia fuerza, circunstancia que animó al portugués á avanzar, sin haber sospechado que podía ser envuelto, y cuando efectivamente lo fué y tuvo que retroceder, lo verificó ordenadamente, pero no sin experimentar pérdidas que valieron á sus contrarios, dueños ya del campo, despojos consistentes en armas y caballos. Hasta Armiñón siguió Zaratiegui á Das Antas. La jornada costó trescientas bajas á ambos contendientes, restituyéndose los carlistas á Zambrana, de donde habían salido. La necesidad de racionar la expedición para algunos días antes de internarse en Castilla, detuvo á Zaratiegui hasta el 23, en cuya noche logró hacer pasar el Ebro por el vado de Ircio á sus soldados, ufanos del éxito de su encuentro con los portugueses, y esperanzados en nuevos y más brillantes triunfos. No iba la expedición muy sobrante de municiones, ni de la caja militar recibieron socorro alguno los oficiales ni la tropa.

En refuerzo de la división que conducía Zaratiegui determinó Uranga que Goñi, al frente de dos batallones vizcaínos y de dos cuadros castellanos, saliese en dirección á la provincia de Burgos, como en efecto lo verificó dicho jefe, llegando antes que Zaratiegui á Pradoluengo, punto que le había sido designado.

Llevaba el jefe de dicha segunda expedición encargo de entenderse con la junta de Burgos, de cuyos principales individuos, fray Miguel Huerta y el P. Leiva, que pasaban por ser sujetos de grande influjo, hizo esperar Uranga á Zaratiegui obtendría elementos de importancia, señaladamente en dinero. Pero muy luego pudo cerciorarse el último de que semejante expectativa la vería reducida á tener que sufragar los dispendios de la expedición con los arbitrios que por sí mismo pudo agenciar.

Verificada su unión con Goñi, hallábase Zaratiegui al frente de cuatro mil quinientos infantes y trescientos caballos. Había adquirido noticias de que Méndez Vigo se hallaba hacia Montes de Oca, y que Ceballos Escalera, con siete batallones y bastante caballería, había llegado á Cuzcurrita. Deseó Zaratiegui aprovechar la circunstancia de no hallarse reunidas las fuerzas liberales, y se dirigió al encuentro de Méndez Vigo, al que no habiendo hallado por haberse replegado sobre Burgos, siguió la expedición á Santa Cruz de Guarros, Covarrubia y Retuerta. Fué siempre aspi-

ración de los jefes de expediciones carlistas, extender y fijar el levantamiento de sus adictos en las provincias que invadían. Lo intentó Gómez en Galicia y en Andalucía, y propúsoselo igualmente Zaratiegui en Castilla, á cuyo efecto se sirvió de los cuadros que le habían acompañado, compuestos en su mayoría de hijos del país, tentativas que, sin embargo, no tuvieron en último resultado mayor éxito que el que con elementos infinitamente superiores no había logrado el célebre cura Merino.

El 27 se acercó Zaratiegui á Lerma, donde se hallaba Méndez Vigo, al que provocó destacando guerrillas que lo atrajesen; pero el general de la reina permaneció inmóvil, y el carlista cruzó la carretera de Madrid y continuó su marcha á Gumiel y á Orra.

Alejado Ceballos Escalera que había regresado al Norte, y no temiendo á Méndez Vigo sobre cuya columna creía Zaratiegui tener superioridad, determinó éste aproximarse á Madrid ansioso de poner en conflicto al gobierno, obligándolo llamar tropas en su auxilio, favoreciendo así á las operaciones de don Carlos y animando á Uranga á que emprendiese algo serio sobre la línea del Ebro.

Fijo en su idea de operar sobre Madrid, forzó Zaratiegui sus marchas; llegaba el 2 de agosto á Fuentidueña, el siguiente día á Encinillas y el 4 por la mañana daba vistas á Segovia.

No contaba la ciudad para su defensa con otras fuerzas que su batallón de nacionales, con doscientos cincuenta soldados del ejército y una compañía de artillería, afecta al servicio de siete piezas, de la dotación del colegio militar, compuesto entonces de más de doscientos cadetes.

No habiendo producido efecto una intimación hecha por Zaratiegui á las autoridades y resuelto á penetrar en la ciudad, distribuyó sus tropas como juzgó más conducente á intimidar al vecindario, y á fin de no dejar tiempo para que la defensa se organizara, resolvió principiar el ataque disponiendo al efecto que Iturbe. al frente de una columna, atacase el arrabal, al mismo tiempo que otra fuerza al mando del coronel Noboa flanqueaba el alcázar y que otra tercera columna se apoderase de la casa de la moneda, desde donde podía hostilizar de frente la fortaleza.

Antes que los carlistas resolviesen romper el fuego, hicieron los liberales uso de sus cañones contra la columna de Iturbe y la demás fuerza, cruzándose y generalizándose el fuego de fusilería de una y de otra parte. Tres horas había que éste duraba cuando los carlistas asaltaron los muros de la ciudad con escalas, y penetrado que hubieron en las calles, trabóse en ellas á la vez lucha y confusión, pues ínterin los más bravos de entre los nacionales cambiaban tiros con los carlistas, multitud de gentes de entre los más acaudalados de la población acudían á buscar albergue en el alcázar para sus personas y pertenencias de más valor.

Siendo la entrada de la ciudad por las escalas que habían servido para asaltarla demasiado lenta, los primeros que pusieron pie en el interior franquearon las puertas á los que todavía no habían penetrado en Segovia, y precipitándose por las calles gran número de carlistas tomaron pretexto de la resistencia que habían hallado y de los pocos tiros que se cruzaron para entregarse al saqueo como en plaza tomada por asalto.

Contúvose, sin embargo, el latrocinio á la entrada de los batallones

navarros, á los que, como más disciplinados, cometió Zaratiegui la policía y el sosiego de la conquistada ciudad.

Una vez dentro de Segovia, Zaratiegui, cuyo encomiástico estilo han tenido ocasión de apreciar los lectores, se apresuró á dirigir la palabra al público en los siguientes términos:

«Castellanos: Al salir de Navarra con la grandiosa y heroica misión de pacificar la fiel Castilla y librarla de tanta opresión y de tanta tiranía, causada por la libertad tan decantada de los innovadores del siglo, que no es otra cosa (ya lo habéis visto) que la licencia desenfrenada de las pasiones, quise predeciros que por momentos se acercaba el día más feliz para la España, en que, sentado nuestro amado monarca en el solio que por ley y por voluntad expresa de sus pueblos le corresponde, conjuraba la nebulosa y cargada atmósfera y bendecía su suelo, concediéndole la más completa y duradera bonanza; mas suspendí mi augurio hasta poderlo comprobar con hechos irrefragables, con victorias conseguidas en vuestros campos. Así ha sucedido, así lo ha dispuesto el Dios de los ejércitos que visiblemente nos protege...

»La victoria de este día es la prueba relevante de que nada podrá oponerse al valor y bravura de los que pelean por su rey y su religión. Cuantos esfuerzos hagan los traidores se estrellarán en nuestros pechos de bronce, ya lo habéis visto. Al llegar esta mañana al pueblo de Zamarramala, divisé esta ciudad que parecía inexpugnable por su posición natural, sus obras fuertes sobre las que ondeaba la bandera de la usurpación. No obstante, sin otros elementos que el duro brazo de mis soldados determiné entrar en ella, significué mi pensamiento, y no hubo necesidad de más. Corrieron, volaron, treparon los muros y arrasaron cuanta oposición se les presentó...

»Contentísimo me hallo, honrados castellanos, con vuestra decisión...

»A las armas, pues; aunados con el ejército del legítimo rey de las Españas, Carlos V, aniquilaréis muy en breve el ominoso partido que en sus últimas bocanadas de vida trata de hacer débiles é impotentes esfuerzos.

»¡Viva el rey y la religión! 4 de agosto de 1837.—El comandante general de Castilla, *Zaratiegui.*»

Restaba por tomar el alcázar, y aunque no era importante como fortaleza, bien cabía haber prolongado su defensa hasta la llegada de las tropas libertadoras, las que no podrían tardar más de cuarenta y ocho horas. Habíanse apoderado los carlistas de dos piezas de artillería cogidas en la lucha por las calles y de ellas se sirvieron para colocarlas en batería contra la puerta principal del alcázar. De poco efecto para rendir el fuerte eran aquellos cañones de balerío de escaso diámetro, pero empleados como medio de intimidación produjeron su efecto, toda vez que en el mismo día quedaron concertadas las bases de una capitulación que por la noche quedó firmada.

Grande fué la sorpresa que ocasionó en Madrid la toma de la histórica ciudad vecina de la corte y del real sitio de San Ildefonso, y no menor el aliento que cobraron los que en Madrid y en los pueblos de la provincia y de las limítrofes simpatizaban con los expedicionarios.

Pero los liberales tenían confianza en la llegada de Espartero, de Méndez Vigo, de Azpiroz, de Puig Samper, que por diferentes caminos se adelantaban en auxilio de Madrid.

Si la división que mandaba Méndez Vigo y cuyos fluctuantes movimientos en los anteriores días á nada provechoso habían conducido, tal vez por no haberse considerado bastante fuerte para salir al encuentro del enemigo, hubiese procurado interponerse entre éste y la capital, el golpe de mano de Segovia, la rendición del alcázar y el saqueo de la ciudad se habrían evitado.

Resuelto Zaratiegui á sacar todo el partido posible de su conquista, no perdió momento en arreglar un tren de artillería y en organizar un batallón de voluntarios; hizo además acopio de víveres y de municiones y perseverante en su primera idea de producir sensación en Madrid se adelantó hasta las Rozas, pueblo que sólo dista cuatro leguas de la capital.

Pero aquel alarde de fuerza fué pasajero respecto á amenazar seriamente á Madrid.

La división de Méndez Vigo vino á ocupar el indicado punto que no pretendieron retener los carlistas, contentándose con la satisfacción de haber dado vista á Madrid. Las brigadas de Puig Samper y de Azpiroz vinieron á reforzar la división Méndez Vigo, uniéronse á estas fuerzas destacamentos de la milicia nacional, pusiéronse cañones en batería é improvisóse en las Rozas una especie de campo atrincherado que puso la residencia del gobierno á cubierto de toda tentativa por parte del enemigo.

El día 9 y después de haber pasado revista en Segovia á sus batallones movióse Zaratiegui en dirección de la Granja cuya guarnición la evacuó, no sin haber sufrido la deserción de una buena parte de la misma que se pasó al enemigo. Quedaron en Segovia los empleados de la expedición y todo el personal de la recién instalada junta de Castilla.

De regreso de la Granja, donde sólo dejó Zaratiegui una gran guardia encargada de darle aviso de todo movimiento hostil que pudiese venir del lado de allá del Guadarrama, bajó á Torrelodones, más bien para hacer alarde de confianza que con ánimo de empeñar una acción. Limitóse á destacar guerrillas que entretuvieron todo el día 11 un tiroteo que duró hasta bastante entrada la noche.

Espartero se acercaba á Madrid, y llenado el primitivo objeto de Zaratiegui, el de atraer hacia la capital las fuerzas destinadas á hostilizar á don Carlos, pasó el Guadarrama, evacuó á la Granja y siguió su retirada á Espinar donde pernoctó el 12.

En este último punto tuvo aviso de hallarse en Villacastín un escuadrón y dos compañías de tropas de la reina, y aprovechando la oscuridad de la noche hizo marchar al coronel Ortigosa con alguna caballería destinada á sorprender el destacamento liberal, como en efecto lo verificó con completo éxito, habiéndose Ortigosa hecho dueño de 85 caballos y 150 prisioneros.

Conocida que le fué la aproximación de Espartero y alejádose que hubo Zaratiegui, las tropas que acantonadas en las Rozas cubrían á Madrid recibieron orden de seguir la retirada de la facción, la que por cierto

se movía si no con lentitud sin apresuramiento al menos, circunstancia que habría permitido á las columnas de Azpiroz, Puig y Méndez Vigo, haber ejecutado una rápida marcha y hecho pagar á Zaratiegui la audacia de sus movimientos.

Había el jefe carlista destacado á Ávila al brigadier Iturbe cuando supo que las brigadas que se retiraban de las Rozas habían pasado el Guadarrama y apresuróse á prevenir á Iturbe que se le uniese en Villacastillo. Púsose él mismo en marcha casi á la vista de las fuerzas liberales y maniobró, preciso es reconocerlo, con tanto acierto y buena estrella, que llegó reposadamente al término de su jornada ínterin la división flojamente perseguidora no pasaba de Abades.

Muy deseosos se hallaban los expedicionarios de conservar á Segovia y de haber hecho de ella una especie de Seo de Urgel ó de Estella castellana; pero hubieron de reconocer en el consejo de guerra celebrado el segundo día de su regreso á dicha ciudad, la imposibilidad en que se hallaban de hacerse fuertes en ella en condiciones duraderas. Los víveres que hubieran podido reunir apenas habrían sido suficientes para la guarnición que dejasen y no para muchos días, y en punto á municiones de guerra se hallaban sumamente escasos.

El alcázar no era defendible contra la artillería de calibre, y todo les ofrecía la seguridad de que no teniendo bases de operación, puntos de ocupación permanente en los que pudiesen apoyarse los que defendieran á Segovia, la satisfacción de hoy se les habría convertido en la humillación de mañana.

La mayoría de los jefes que asistieron al consejo hubieron de rendirse á la evidencia y la evacuación de la plaza quedó decidida; pero estuvo muy á pique de que hubiese sido insuficiente el acuerdo encaminado á salvar la expedición, si no hubiese llegado tan á tiempo, y cuando todavía se hallaba reunida la junta, el aviso de que las fuerzas liberales, en combinación con una columna que Espartero hacía bajar de la Granja, caerían por la madrugada sobre los expedicionarios. Aprovechando tan importante aviso, adelantó Zaratiegui la hora de la partida, y gracias á esta diligencia y precipitando los aprestos, entre ellos el de clavar las piezas de artillería que no podían ser transportadas, púsose en marcha la expedición, la que después de una larga y penosa jornada hizo noche en Peñaranda, ínterin los liberales se quedaban en Aranda de Duero, sin que la superioridad de su caballería les valiese las evidentes ventajas que debieron reportar de haber aprovechado el golpe de fortuna de que masas carlistas se hubiesen aventurado á visitar las dilatadas llanuras de Castilla.

En defensa de las operaciones del general Méndez Vigo se ha alegado que si no fué ni activa ni venturosa su persecución de la expedición de Zaratiegui, debe principalmente atribuirse á que éste le llevaba dos días de delantera en su marcha á Castilla la Nueva. Estos dos días de ventaja que llevaba Zaratiegui sobre Méndez Vigo habría podido el último ampliamente recuperarlos en los tres días que los carlistas descansaron, uno en Santa Cruz, otro en Retuerta y el día en que se detuvo Zaratiegui á la vista de Lerma, provocando al combate al general de la reina.

Sin haber aspirado Méndez Vigo, si para ello no tenía confianza en sus

tropas, á salir al encuentro de Zaratiegui, con haber forzado sus marchas ocupando oportunamente á Segovia, no hubiera esta ciudad sucumbido ni su capitulación hubiera venido á consternar al público de Madrid. No nos es sugerida esta observación por la menor prevención desfavorable á la merecida reputación militar de aquel honrado soldado.

Pero en guerras de la índole de las nuestras civiles, se requieren en los generales condiciones de iniciativa, de empuje, de *cauta resolución*, cualidades que tuvieron respectivamente, y según las necesidades de su época, Mina, Juan Martín (el Empecinado), Zumalacárregui, Espartero, Narváez, O'Donnell, Cabrera, de quienes sin lisonja y sin temor de equivocación, puede opinarse que ninguno de ellos habría dejado llegar impunemente á Zaratiegui á las puertas de Madrid.

Justo es también tener en cuenta, para juzgar la participación que en la campaña de verano de 1837 tuvo el general Méndez Vigo, que como capitán general de Castilla la Vieja tenía importantes puntos que cubrir en el territorio de su mando; Burgos, Valladolid, Palencia, la Sierra, refugio ésta de facciosos y carlistas, debieron llamar su atención, y si no recibió órdenes precisas de mirar como su primer cometido el de seguir á Zaratiegui, los movimientos militares de que hablamos dejan intacta la responsabilidad del capitán general del distrito militar de Valladolid.

Sin suficiente equidad en nuestro sentir se la impusieron severa á Méndez Vigo la opinión y el gobierno por no haber impedido la toma por los carlistas de Salas de los Infantes, de cuyas resultas y después de la acción de Nabreda presentó dicho general la dimisión que le fué admitida. Antes de que Méndez Vigo hubiese entregado el mando, tuvo que pasar por la mortificación de que Zaratiegui obtuviese dos nuevos triunfos, el de la toma del fuerte de Burgo de Osma y seguidamente del de Lerma, donde cayó prisionera su guarnición de ochocientos hombres. Suerte había tenido el general carlista en haber podido proveerse de municiones de guerra tanto en Segovia como en los puntos fortificados de que se había apoderado pues con las municiones que sacó de las provincias Vascongadas no hubiera podido guerrear arriba de una ó dos semanas.

Lisonjeado Zaratiegui por el éxito de empresas que la suerte favorecía en alto grado, estimulóse su ambición á mayores resultados, y hasta llegó á concebir la esperanza de que la insurrección echase raíces en Castilla. Habíanse alistado en sus banderas numerosos voluntarios, y de ellos formó los batallones 1.°, 2 y 3.° de Burgos y el 4.° de Castilla, que en gran parte pudo armar con los fusiles de las guarniciones prisioneras.

Puig Samper, quien por no haberse presentado Aldama en reemplazo de Méndez Vigo ejercía el mando en Castilla la Vieja, pasó de repente el Somosierra y se estacionó en Buitrago, movimiento que hizo creer á Zaratiegui que le quedaba franco el territorio. Entregábase el jefe expedicionario con tanto mayor engreimiento á sus ambiciosos proyectos, cuanto que á la vez ignoraba dónde se hallaba don Carlos y cuál era exactamente la posición de Espartero, y no teniendo delante enemigos que le estorbasen, concibió el atrevido designio de enseñorearse de Valladolid.

El general Espinosa, que regentaba el mando superior del distrito,

alarmado por la aproximación de Zaratiegui determinó no esperarlo, y después de dejar guarnecido el fuerte de San Benito con ochocientos hombres, dotólo con diez y seis piezas de artillería, y bien provisto de municiones, unió á la restante fuerza los nacionales de la capital y emprendió su retirada á Riofrío y seguidamente á Toro.

Al encuentro de Zaratiegui, próximo á penetrar en Valladolid, salieron dos regidores del ayuntamiento carlista formado por acuerdo de los liberales al evacuar la ciudad, y momentos después se presentaba á Zaratiegui un oficial portador de una comunicación del gobernador del fuerte, en la que manifestaba que para evitar derramamiento de sangre y estragos á la población se había encerrado en San Benito; que la ciudad quedaba á la disposición de los invasores, los que no serían molestados por la guarnición del fuerte á menos de no tener ésta que defenderse, en cuyo caso emplearía el gobernador todos los medios que tenía á su disposición. Nada contestó por el momento el jefe carlista, limitándose á enviar solamente un destacamento de caballería en seguimiento de la columna de Espinosa.

A corta distancia de la ciudad encontró dicha fuerza una partida de tropa que conducía cuatrocientos penados. de los que se apoderó así como de las armas de la escolta, que entregó ésta sin hacer la menor señal de resistencia.

Grande fué el alborozo del no reducido número de partidarios de don Carlos que de Valladolid salieron al encuentro de las bien disciplinadas tropas de que se componía la expedición, habiéndose distinguido entre los festejantes el señor obispo de la diócesis.

En perfecto orden hicieron su entrada los vencedores de la fácil empresa, y para tranquilizar al vecindario, dictó Zaratiegui las órdenes más severas á efecto de que sus soldados no causasen la menor molestia á la población. Mandó en seguida colocar centinelas en derredor del fuerte de San Benito, y dispuso que la tropa se alojase. Sin pérdida de día hizo salir destacamentos para Tordesillas, Medina del Campo y demás centros de población, encargados de promover el alzamiento del país, recoger las armas y uniformes de los nacionales y requisar caballos.

La posesión del fuerte por los liberales embarazaba los planes de Zaratiegui, y esta consideración le dispuso á abrir negociaciones con el gobernador, el que se prestaba á evacuar la fortaleza mediante la salida franca de la guarnición y la facultad de llevarse todas las existencias que contenía el fuerte, debiendo concedérsele todo el tiempo que necesitase para verificar la traslación. No accedió Zaratiegui á esta propuesta, y con toda la cautela que la operación requería, dispuso la excavación de una mina que diese acceso al interior de la fortaleza; pero apercibido de ello su gobernador, resueltamente intimó que de continuarse los trabajos rompería las hostilidades, contingencia que no quiso admitir Zaratiegui, toda vez que sin probabilidades de un resultado inmediato, sacrificaría un tiempo que necesitaba aprovechar más útilmente.

En extremo provechosa iba siendo para los expedicionarios su estancia en Valladolid, toda vez que los pueblos se prestaban á cuantos pedidos les eran hechos, contribuyendo con recursos y reclutas, con los que

formó Zaratiegui el batallón de voluntarios que tomó el nombre de la ciudad.

Nada de positivo había logrado saber el jefe de la expedición acerca de la situación y paradero de don Carlos, á quien no había cesado de dirigir partes de todos sus movimientos, cuando el 23 de setiembre, quinto día de su entrada en Valladolid, recibió la siguiente comunicación del cuartel real:

«El movimiento practicado por el ejército del rey nuestro señor al centro de la monarquía y de Castilla la Nueva, ha llamado á él, como Su Majestad lo había previsto, la totalidad de casi todas las fuerzas enemigas de Aragón y Valencia, y dejado sin reserva los cuerpos de Castilla, de modo que V. S. puede ya trasladarse á la izquierda del Duero y doblar la cordillera (v. g.) por Almazán á Sigüenza sin el menor riesgo, con tal que anticipe V. S. algún aviso para que por parte de S. M. sea secundada la operación que V. S. practique ó no, según las fuerzas enemigas que se opongan y disposiciones que las mismas tomen.

»Lo digo á V. S. de R. O., etc.—D. G. á V. S. M. A.—Real de Mondéjar 13 de setiembre de 1837.—*Cabañas.*»

En su consecuencia dispúsose Zaratiegui á dar inmediato cumplimiento á las órdenes de don Carlos, lo cual exigía la evacuación de la ciudad y su territorio; pero á fin de mantener la ilusión de los pueblos en el poderío de la causa carlista, ínterin tomaba las disposiciones necesarias para llevarse los repuestos fruto de sus conquistas, hizo salir en dirección de donde se hallaba Espinosa una brigada á las órdenes de Iturbe, á cuya aproximación el general de la reina abandonó á Toro, con lo que lograba en parte Zaratiegui su propósito, acreditando entre los castellanos la opinión de que crecía en vez de menguar el próspero estado de la causa del Pretendiente.

La consiguiente inquietud y alarma que al gobierno ocasionaba el dominio de los carlistas sobre el territorio de Castilla le arrancó ejecutivas órdenes al cuartel general de Espartero, para que acudiesen tropas que contuviesen los progresos de aquel activo jefe enemigo. El barón de Carondelet al frente de siete mil ochocientos hombres se adelantaba, peligro que obligó á Zaratiegui á precipitar su salida, que emprendió en dirección de Roa, confiando su retaguardia á los batallones 7.º de Navarra y 1.º de Castilla, reforzados por caballería, los que no tardaron en venir á las manos con la vanguardia de Carondelet, por la que fué perseguida la división expedicionaria con pérdida de bastantes extraviados y prisioneros hasta las cercanías de Tudela de Duero.

Hallábase bloqueado por los carlistas el castillo de Peñafiel cuando Zaratiegui operaba su retirada de Valladolid, y sabedor de que el pundonoroso gobernador de la fortaleza no admitía las proposiciones de capitulación presentadas por el coronel Durán, había determinado compeler la rendición mediante el envío de refuerzos, cuando llegó á sus manos una comunicación del cuartel real participándole que don Carlos se había retirado y que tomaría probablemente la dirección de Burgo de Osma. En vista de tan inesperada nueva hizo Zaratiegui salir inmediatamente al encuentro de don Carlos al canónigo Barrio encargado de hacerle conocer

dónde se hallaba la división de Castilla y de anunciarle que al día siguiente llegaría á Roa, á menos de no recibir otras órdenes del cuartel real.

En marcha para el punto que había anunciado, recibió Zaratiegui aviso de la llegada de don Carlos al Burgo y en su vista dispuso forzar la marcha y que sus tropas acampasen sobre ambas orillas del Duero.

Aquella misma noche tuvo aviso de que el general Lorenzo con fuerzas de consideración procedentes del cuartel general de Espartero se hallaba en Boceguillas, en virtud de cuya novedad dispuso que muy de madrugada se pusiese en marcha la división para Aranda á fin de ocupar su puente antes de que llegase Lorenzo

Bien le estuvo á Zaratiegui la previsora actividad con que había obrado, pues sus tropas llegaron á la cabeza del puente momentos antes de que se presentase Lorenzo. Acerca de la posesión de aquel importante punto dióse en la mañana del 27 de setiembre un empeñado combate en el que jugó ampliamente la artillería. En lo más empeñado de la acción recibió Zaratiegui una nueva comunicación de don Carlos ordenándole procurase estar en Roa el 28 con todas sus fuerzas, en cuyo punto se verificaría la unión de los dos cuerpos de ejército. En medio de estas peripecias seguía todavía la acción empeñada, cuando vino á distraer la atención de Zaratiegui la llegada de otra orden ministerial fechada el 28, en la que se le participaba haber sido detenida la marcha de don Carlos por un temporal muy fuerte, pero que la continuaría para el punto que le tenía indicado cuando mejorase el tiempo, por lo que prevenía á Zaratiegui no dejase de esperar en Roa la llegada de la expedición real.

Tuvo sin embargo don Carlos que precipitar su salida del Burgo viéndose amenazado de cerca por Espartero, y seguir- á Roa donde esperaba encontrar á Zaratiegui, cuando llegado que hubo á Aranda se encontró la acción empeñada y defendido el puente, á lo cual debió su salvación don Carlos pues de no haber sido por la diligencia de Zaratiegui, no hubiera el Pretendiente podido evitar su derrota la más completa.

Pero una vez reunidas la expedición de don Carlos y la de Zaratiegui no podía Lorenzo luchar sin gran compromiso con fuerzas muy superiores á las suyas y se retiró á Boceguillas á esperar la llegada de Espartero.

Verificada la reunión de los dos cuerpos de ejército salidos de las provincias Vascongadas para pasear por España la bandera de guerra contra el régimen constitucional, dejaremos de denominarla por el sustantivo de expediciones, designándola desde el día en que se confundieron con el nombre genérico de ejército de don Carlos en operaciones

Dejamos anteriormente explicado que al acudir el general en jefe al gobierno, alarmado é inseguro respecto á la dirección que tomase la expedición de don Carlos después de las batallas de Huesca y de Barbastro, había Espartero maniobrado de la manera más conducente á ocupar una posición intermedia que le permitiese dirigirse á Madrid, á Valencia ó al bajo Aragón, según lo requiriesen las necesidades de la guerra.

La entrada de Zaratiegui en Castilla y los progresos que en ella hacía, compelieron al gobierno á apelar de nuevo á Espartero para que acudiese en auxilio de la capital ó por lo menos destinase fuerzas suficientes para animar á la milicia y al vecindario, disponiéndolos á una resistencia que

diese tiempo á que el general en jefe se presentase á escarmentar la audacia del enemigo.

Hallábase Espartero en Daroca cuando le llegó la noticia de la entrada de Zaratiegui en Segovia y lo expuesto que se hallaba Madrid. Púsose inmediatamente en marcha en dirección á Guadalajara, donde tres días después hacía su entrada seguido por la caballería y su estado mayor, y horas después por los batallones de la Guardia.

Al ponerse en camino desde Daroca había encarecido Espartero la urgente necesidad en que el ejército se hallaba de encontrar en Guadalajara equipo, calzado y dinero, pues de todo carecía, según venía siendo costumbre desde que, desorganizado por la guerra y la revolución el antiguo sistema rentístico del país, el nuevo no se hallaba todavía establecido.

La llegada del general en jefe á Madrid fué un verdadero acontecimiento, que sólo podía ser debidamente apreciado tomando en cuenta el estado moral en que se hallaban la capital, el ejército y la nación. Los sucesos de la Granja y el cambio de régimen á que dieron lugar, habían segregado y puesto, uno enfrente de otro, en sorda pero declarada hostilidad, á los dos elementos que constituían las fuerzas vivas de la gran causa en que el país se hallaba empeñado. El elemento conservador, compuesto de la aristocracia y de las clases acomodadas, repugnaba el radicalismo que prevalecía en las esferas del gobierno; y éste y el partido progresista, por él representado, lo habían hecho bastante mal para que se hubiese desarrollado un espíritu de decidida reacción contra la marcha y procedimientos del gobierno. En la esfera oficial y en las Cortes dominaba la influencia progresista; pero en la sociedad y en el ejército tenían fuertes raíces los conservadores.

Habíase organizado en el seno de este último partido un centro directivo, representado por la asociación secreta que tomó el nombre de *Sociedad de Jovellanos.* No pertenecía á ella seguramente el general Espartero, pero hallábase rodeado de oficiales generales íntimamente ligados con el jovellanismo, de cuyo espíritu participaba la oficialidad de la Guardia Real, que componía la parte más veterana y más disciplinada del ejército.

Sin haber contado con la aquiescencia del general en jefe, pero confiados á que no se opondría á los deseos de los oficiales que mayor influencia ejercían en la Guardia, determinaron que la llegada de ésta á Madrid marcase el término de la duración del gabinete Calatrava; y en este sentido verificóse en el pueblo de Pozuelo y en el de Aravaca, vecinos á Madrid, donde estacionaban las brigadas de la Guardia, una especie de pronunciamiento que, sin tener nada de tumultuario, fué en extremo significativo. La impopularidad del ministerio en el ejército reconocía por causa principal el abandono de recursos en que se le tenía y las privaciones á que no dejó de estar sujeto. Apoyados en estos sentimientos de disgusto, los oficiales de la Guardia declararon que no se moverían de sus cantones ínterin no se variase el ministerio. Espartero, que seguramente no era extraño al móvil que impulsaba á los oficiales de la Guardia y que conocía como ellos la nulidad del ministerio, no quería, sin embargo, prestarse á un movimiento al que los jovellanistas, que á las claras manifestaban pretender ir mucho más allá, podían dar un carácter revolucionario. Para

resistirlo ofrecía amplio y autorizado campo á Espartero la ordenanza y el estado de guerra: y no habiendo logrado que los oficiales se calmasen y desistiesen de la exigencia de un cambio efectuado por la presión, aunque indirecta, de las bayonetas, dictó el general la separación de los oficiales disidentes, destinándolos á esperar órdenes al pueblo de Fuencarral. Desde el momento que el general en jefe no hacía causa común con los pronunciados, dejaba el pronunciamiento de ser viable, y quedó efectivamente ahogado merced á la tácita transacción á que se prestó el mismo Espartero, obteniendo de los oficiales que volviesen al frente de sus compañías y arrancando del gobierno una real orden que autorizaba al general en jefe á proceder á la incorporación en sus filas de los oficiales separados de ellas, verificándolo como lo creyera más conveniente *para comprometer lo menos posible la disciplina del ejército y el decoro del gobierno.*

La transacción, cuyo principal objeto fué el de que no apareciese Espartero como cabeza de un motín militar y de que los oficiales pronunciados no apareciesen como habiendo impuesto la ley al gobierno, dejaba, sin embargo, cumplido en todas sus partes el móvil de que había sido expresión la actitud tomada por los oficiales de la Guardia en Pozuelo y Aravaca

En efecto, el ministerio, después de tales sucesos, no podía menos de presentar su dimisión, que le fué admitida, siendo reemplazado por un gabinete, cuya presidencia con el ministerio de la Guerra se confería á Espartero, encargándose del despacho, ínterin aquél permanecía frente del ejército, el subsecretario don Pedro Chacón. La cartera de Gobernación se confirió á don Manuel Vadillo, la de Gracia y Justicia á don Ramón Salvato, la de Hacienda á don Pío Pita Pizarro y la de Marina y Ultramar á don Evaristo San Miguel; diputados todos ellos de las Cortes Constituyentes que se hallaban reunidas y perteneciendo todos igualmente al partido progresista, pero de matiz más templado que el de los ministros salientes.

Zanjada en los antedichos términos la cuestión política y removido el obstáculo que detuvo á Espartero en Madrid y Torrelaguna desde el 15 al 27 de agosto, quiso este general señalar la actitud que tomaba por medio de la siguiente orden del día: «Compañeros: Cuando vuestro general os ha dirigido su voz, lo ha sido porque lo reclamaba el bien de la patria y vuestra gloria: hoy el mismo bien y vuestra conservación me obligan á llenar este deber sagrado. Estoy seguro que penetrará en vuestros nobles pechos como la voz de un padre celoso de que el genio de la discordia no cause la ruina de sus hijos.

»Hasta ahora habéis peleado con valor. constancia y sufrimiento contra el bando carlista. Sus esfuerzos siempre han sido nulos: vosotros los habéis destruído en los gloriosos combates: vuestra sangre ha corrido á la par que la mía en defensa de la más justa de las causas Ellos deberían haber desaparecido ya del suelo que han manchado con mil crímenes; mas los partidos los sostienen: esos partidos que con diferentes formas aspiran al poder, y sin reparar en consecuencias quieren desunirnos y arrastrarnos hacia sí para llenar su ambición Creedme: tales partidarios no son otra cosa que los agentes del príncipe rebelde. Soldados: no deis cara

jamás á las ocultas maquinaciones; no seáis instrumentos ciegos del desorden que procuran introducir en las filas. Sed obedientes á vuestros superiores: llenad vuestro deber; que la disciplina sea vuestro norte. Entre vosotros no hay más que una divisa: Isabel II: Reina gobernadora como Regente: Constitución del año 1837.

»Unidos bajo esta bandera, que hemos jurado defender, seremos invencibles: desaparecerán los hombres turbulentos y no tendremos más enemigos que los rebeldes. Contra éstos es seguro el triunfo que siempre tendrá la gloria de proporcionaros vuestro general, *Espartero*.»

Forzando sus marchas llegó el conde de Luchana á Daroca el 1.º de setiembre. Allí supo que don Carlos se había dirigido á Calamocha: siguiólo sin que éste diese lugar á alcanzarlo, porque el perseguido buscaba siempre los terrenos montuosos y evitaba la necesidad de combatir; táctica que no cansó la perseverancia de Espartero, que no lo perdía de vista aunque no fuese á buscarlo á parajes donde la victoria no hubiera dado resultado por la absoluta imposibilidad de perseguir al enemigo. Acompañó de esta suerte el ejército liberal al del Pretendiente por Pozondón, Orihuela del Tremedal y Bronchales hasta al pie de la Sierra de Albarracín, cuando con gran sagacidad adivinó Espartero que el Pretendiente buscaba el unirse á Cabrera para, una vez reforzado con los batallones y escuadrones que éste pudiera traerle, intentar algo decisivo antes de terminar su larga é infecunda campaña. Pensó entonces dirigirse á Cuenca para desde allí atender á Madrid ó torcer al Este si don Carlos volvía á penetrar en el territorio de Valencia.

No coincidía la opinión de Oraá con la de Espartero, persuadido el primero de que el Maestrazgo sería el teatro de las operaciones de la campaña. Sin darse por convencido de sus razones, insistió Espartero en dirigirse á Cuenca con las tropas procedentes del ejército del Norte, dejando á disposición de Oraá las correspondientes al del Centro.

Para salir de Cuenca, y siempre falto de recursos con que atender á las más precisas necesidades del ejército, tuvo Espartero que recurrir al medio, frecuentemente por él empleado, de levantar dinero sobre su crédito personal. El 10 se puso en marcha para Madrid con ánimo de preceder, si era posible, á don Carlos, que seguía diferente camino.

Ocupémonos ahora del itinerario que éste siguió. Después de su victoria sobre Buerens en Herrera ó Villar de los Navarros, don Carlos seguía, como hemos visto, eludiendo á costa de penalidades y trabajosas marchas, ser alcanzado por Espartero. Ínterin éste se detenía en Cuenca para proveer de calzado á sus soldados, don Carlos se deslizaba por la izquierda de su adversario y pasaba el río Cabriel, pernoctando el 6 de setiembre en Salvacañete. De este punto se dirigió á Alcalá del Campo y Campillo de Altobuey, donde el Pretendiente y su gente experimentaron la satisfacción de encontrarse en país más abundante de recursos, y cuyos habitantes, clero y señaladamente las mujeres, recibieron con grandes señales de simpatía á los carlistas. Siguieron éstos á Gabaldón, Valderdejo, la Olmedilla Buenache y Alarcón, donde se incorporó Cabrera al grueso de la facción, en cuyo auxilio trajo diez batallones y un regimiento de lanceros. Reforzado el ejército de don Carlos, dirigióse á Almorchón, Hinojo-

sa de Herrera, Villar de Cañas y Saelices, donde se alojaron el día 10. La inmediata etapa fué Tarancón, en cuya ciudad se alojó don Carlos en la casa del padre del futuro duque de Riánsares. El 11 continuó el ejército á Belinchón, por donde pasaron el Tajo. La próxima jornada los condujo á Fuentidueña, pueblo que recibió á don Carlos con música, palio y grandes demostraciones de entusiasmo. El siguiente día pasó el Pretendiente el Tajuña por el puente de Perales, y á la mañana siguiente, desde Arganda, dieron vista á Madrid, cuyas torres y campanarios debieron producir en el ánimo de los peregrinantes partidarios del Pretendiente una impresión hasta cierto punto comparable á la que debieron experimentar Godofredo y sus cruzados al contemplar los muros de Jerusalén, con la diferencia inmensa de que, menos afortunados que los creyentes del siglo XI, sus imitadores en la edad presente no estaban destinados á que la victoria coronase sus esfuerzos como lo fueron los discípulos de Pedro el Ermitaño.

Al ponerse en marcha de Cuenca para Madrid, anunció Espartero que si los enemigos se presentaban antes que él á las puertas de la capital, le llevarían muy pocas horas de ventaja. «La Reina, el gobierno, las Cortes y el vecindario de Madrid—decía la comunicación de Espartero—deben descansar en la seguridad de que no perderé de vista á los rebeldes, y si no logro alcanzarlos, bastará que por poco tiempo se defienda esa capital.»

En la previsión de un ataque de los carlistas á Madrid, el distrito de Castilla la Nueva se hallaba en estado de sitio, medida que fué adoptada en los días en que Zaratiegui se adelantó hasta las Rozas. El peligro entonces fué de menos gravedad que pudo serlo la presentación de don Carlos el día 12 de setiembre. Cuando amenazó Zaratiegui á la capital, contaba ésta en su recinto algunas fuerzas del ejército, y hallábanse próximas las brigadas de Azpiroz y de Méndez Vigo; pero el día que se anunció estar don Carlos á la vista, había sólo algunos destacamentos de tropa, un regimiento de granaderos de la Guardia Real y la milicia nacional. A imitación de lo practicado en épocas anteriores, y señaladamente cuando la sublevación de los guardias de 1822, se había formado un batallón de veteranos, los diputados á Cortes quisieron dar el ejemplo tomando el fusil y formando una gran guardia afecta á la custodia del edificio de la representación nacional.

Dividióse Madrid en nueve distritos militares cuyos mandos recayeron en los generales Ferraz, Manso, Herón, La Hera, Martínez de San Martín, Espinosa, Carratalá y Rich, á los que servían de segundos los brigadieres Rosales, marqués de Villacampo, Gómez, Herrera Dávila y Corral, á los que el día del peligro se unieron ocupando puestos de jefes de distrito don Francisco Serrano, don Evaristo San Miguel y el brigadier Cavaleiro. Sería la una de la madrugada, cuando los citadores de la milicia convocaron á domicilio á los ciudadanos, al mismo tiempo que los tambores tocaban generala y daban la voz de alarma al vecindario. Pocos faltaron á su puesto, pero hízose al momento patente que nada se hallaba preparado para una defensa seria Los puestos exteriores no se hallaban cubiertos con avanzadas, no se dispuso de otra artillería que de unas cuantas

piezas que se situaron en el Retiro. Los llamados á hacer frente al enemigo no conocían en la mayoría á los generales encargados de los distritos. Apenas algunos de éstos tenían á su lado oficiales de E. M. que circulasen sus órdenes. Los dos jefes superiores, el capitán general y el gobernador de Madrid, no inspiraban confianza como soldados. Sobre el primero, don Antonio María Álvarez, pesaba la memoria del sangriento motín de Barcelona, en el cual su incalificable debilidad dejó asesinar setecientos prisioneros, entre ellos el hermano del duque de Tetuán.

Si conocedores de cuál era el verdadero estado de defensa, los carlistas hubiesen intentado un ataque serio por la puerta de Santa Bárbara, por la de Bilbao ó Fuencarral, poco dudoso habría sido el éxito de una acometida ejecutada con vigor.

Afortunadamente no lo intentaron los carlistas, y á medida que el sol iba ascendiendo sobre el horizonte fué perdiendo de su intensidad el sentimiento de sorpresa y de duda general en los ánimos en los momentos en que los batallones y compañías que llegaban á los puntos designados no encontraban en ellos, ni generales que les inspirasen confianza, ni baterías preparadas para hacer fuego, ni ninguna de aquellas disposiciones que saben tomar los hombres de guerra, y que alientan á los que tienen corazón aunque no hayan sido soldados.

Una circunstancia feliz produjo una saludable reacción. La patriótica previsión de don Valentín Ferraz, director general de caballería, hizo retirar el numeroso depósito de hombres y caballos establecido en Alcalá, y á las siete de la mañana viéronse desfilar por las afueras mil caballos y otros tantos jinetes, los que si bien por su estado de instrucción no podían ser contados como combatientes hábiles, constituían un elemento de fuerza quitado á los carlistas, cuya situación militar habría cambiado en un todo si se hubiesen hecho dueños de aquella rica presa.

Además hallábanse en Madrid multitud de distinguidos oficiales que habían pertenecido al ejército del Norte en tiempo de Córdova, que aunque adversarios del régimen existente, no era dudosa su fe liberal, ni vacilaron un momento tratándose de combatir á los carlistas. Este personal de inesperados pero preciosos auxiliares se distribuyó por los distritos y puntos amenazados, y el lenguaje, la actitud de aquellos veteranos cuya reputación militar estaba hecha, cambiaron la frialdad en aliento y la duda en resolución No tardaron estos hombres é infinitos otros sujetos de la buena sociedad de Madrid, que sin ser hombres políticos eran hombres de corazón, en apoderarse del espíritu público y animar á la defensa á los nacionales, perfectamente dispuestos por sí mismos á cumplir con su deber y que sólo habían echado de menos quien supiese utilizar el excelente espíritu que les animaba.

La seguridad que se tenía de la proximidad de Espartero disipaba todo temor fundado respecto á la prolongación del asedio, y el único peligro que realmente hubo fué el de una sorpresa en las primeras horas de la mañana del 12, antes de que se hubiese operado la saludable reacción de que hemos procurado dar una rápida pero comprensible idea

Entrado el día y cuando ya la confianza llegó á su completo, los granaderos de caballería de la Guardia se determinaron á hacer un reconoci-

miento sobre Vallecas, operación que no fué dirigida con acierto, pues salió Cabrera al encuentro de los granaderos llevando sus jinetes un infante cada uno á su grupa, los que poniendo pie en tierra al abrigo de los caballos, recibieron á tiros á los granaderos haciéndolos retroceder.

Nada intentó don Carlos con sus legiones contra Madrid, y no tiene otra explicación su llegada á sus puertas en la madrugada del 12, para en la noche del mismo día emprender su precipitada retirada, que la vana idea, la loca esperanza de que la aproximación del Pretendiente, el ponerse éste, en cierto modo, al habla con la reina gobernadora, pudiera conducir á algo parecido á los anuncios del barón de Milanges y á la perspectiva de transacción á la que tan de buena gana habría dado la mano el rey de los franceses.

Pero era una singular candidez, una verdadera inocentada de parte de don Carlos, contar con que pudiesen ser las mismas las condiciones de avenencia en la actualidad que las que se señalaron como consecuencia de la asonada de la Granja. La transacción bajo la base de un matrimonio entre la reina y el hijo mayor de don Carlos, garantizado el cumplimiento de lo que se pactara por los gabinetes; semejante arreglo pudo ser hacedero en agosto de 1836. Desde entonces acá, á la par que la impopularidad y la insuficiencia del partido del movimiento se habían hecho palpables, habíase rehabilitado y se encontraba lleno de vida el partido conservador y promulgaba una Constitución conciliadora que presentaba garantías de duración.

La reina tenía un partido que se mostraba dispuesto á sacarla de la dura tutela en que la tenían Calatrava y sus progresistas. Los recientes sucesos de Pozuelo acabaron de probar que la reina todavía contaba con simpatías en el ejército. Don Carlos acampado á la vista de Madrid no era un conquistador, sino un corredor de aventuras, un fugitivo que corría seguido por Espartero, y que iba de nuevo á echar á correr antes de que éste llegase.

María Cristina, demasiado sagaz para dejar de apreciar cuáles eran su situación, la de su contrario y la del país, y con ánimo resuelto, decidióse á presentarse entre las filas de los que empuñaban las armas contra el Pretendiente su cuñado, y acompañada de su augusta hija, la valerosa princesa recorrió aquella tarde en carretela abierta los puntos que cubría la milicia nacional, y con su presencia tranquila y decidida, dió la más solemne sanción que en tales momentos cabía para estrechar la alianza entre la dinastía y los defensores de la libertad

Los que dentro de los muros de Madrid estuviesen dispuestos á simpatizar con don Carlos y á prestarse á planes invocados como una consecuencia de las inteligencias que un año antes pudieron tal vez existir y haber sido quizás un remedio, desmayaron y no dieron signo de vida. Pero como el gasto de haber alimentado ilusiones estaba hecho, los chasqueados confeccionadores de intrigas palaciegas completamente abortadas, hicieron circular la siguiente proclama:

«*Junta superior de Castilla la Nueva:*

»Castellanos: Las armas vencedoras del invicto Carlos se preparan á venir sobre la capital del reino para salvaros del ominoso yugo de un

puñado de ambiciosos y cobardes, manchados con todos los crímenes más horrorosos. El general de nuestro siglo, el vencedor de Morella, ocupará muy en breve esta corte; pero no temáis, todo está definitivamente arreglado por la mediación de las potencias del Norte. El príncipe de Asturias ocupará el trono español que su augusto padre le cede, conservando el gobierno de la monarquía: la hija de Fernando VII será su esposa, y la augusta viuda marchará á Italia á disfrutar lo que de derecho le corresponde Olvido de los errores pasados, indulto de los delitos políticos, reconciliación sincera entre los partidos, asegurará para siempre la paz, el orden y la justicia de que tanto necesita esta desgraciada monarquía, harto trabajada por los horrores de una guerra fratricida y asoladora. Castellanos: oid la voz de la razón y de la clemencia; una sola bandera tiene España, Rey, Religión y Patria; bajo ella pueden acogerse todos los hombres amantes de la prosperidad nacional. El Rey convocará las antiguas Cortes de España y las necesidades políticas de la época serán satisfechas con el tino y circunspección que requieren las reformas sociales.

»Los tiempos de la Inquisición y del despotismo pasaron ya, y no han peleado por entronizar al uno y al otro los invictos navarros y vascongados, ni los heroicos aragoneses y catalanes, no; unos y otros combaten por las leyes, por la justicia, por su felicidad; una inmensa mayoría del partido cristino pelea por la misma causa; cesarán nuestras sangrientas discordias, y de hoy más todos seremos dignos del nombre español ultrajado por unos pocos, que no escaparán de la justa venganza de las leyes.

»Castellanos: obediencia al Rey y á las leyes, que así os lo encarga vuestra Junta superior de gobierno.

»Madrid 12 de setiembre de 1837.»

Demasiado sabían los confeccionadores de esta proclama que habían perdido la partida y que don Carlos, temeroso de la aproximación de Espartero. iba á levantar el campo y á alejarse de Madrid.

A la una de la madrugada del día 13 de setiembre daba el E. M. carlista orden de retirada, orden que produjo general disgusto entre los que seguían sus banderas. No pocos murmuraban de que no se hubiese dado el asalto en la mañana del día anterior, y fué opinión muy acreditada que el infante don Sebastián quiso operar un movimiento sobre el flanco de Espartero que se hallaba en marcha, operación de la que los estratégicos carlistas esperaban favorable resultado.

Mas si grande fué el desengaño de los que fiaban en las armas el éxito de contingencias con que se habían lisonjeado, mayor fué todavía el desaliento de los políticos, de los que venían engreídos en la esperanza de que ya que no pudiesen prestarse á más, la reina Cristina y sus hijas buscarían asilo en el campo carlista, dando á España y al mundo el inesperado espectáculo de la reconciliación de las dos ramas españolas de la casa de Borbón; cálculo errado, esperanza vana, cuando moral y militarmente considerada, la situación de la causa de la reina aventajaba á la de don Carlos, cuya larga peregrinación por las provincias del Este y del Centro había puesto de manifiesto lo gastado del principio y la nulidad personal del hombre Carlistas muy decididos y que jamás habían dudado de que el Pretendiente, ayudado por Dios, acabaría por triunfar, después de haber

visto de cerca al peregrinante rey, salían de su presencia desencantados y habiendo perdido toda su confianza en el éxito de una causa representada por el cuitado príncipe cuyas reales manos acababan de besar.

La orden de marcha del ejército prescribía que su primera etapa fuese Alcalá, pero no se detuvo en ella don Carlos y siguió á Mondéjar, dirigiéndose Cabrera á Pastrana. La detención de Espartero en Carabanchel para dar unos días de necesario descanso á sus tropas, permitió á don Carlos hacer otro tanto en la Alcarria, donde todavía se le presentaron, no en escaso número, fanatizados voluntarios, algunos de ellos armados y con uniformes de nacionales, é irreflexivos y entusiastas allegadizos, que los más acabaron por regresar á sus casas ó abandonando la expedición, no pudiendo seguir las violentas marchas á que en su huída se veía compelido don Carlos.

De Mondéjar, el Pretendiente y su fugitivo ejército en retirada se trasladaron á Chiloeches, donde se celebró con cuanta pompa eclesiástica permitían los reducidos medios de la localidad el aniversario de la Virgen de los Dolores, *generalísima* de los ejércitos de don Carlos.

En marcha Espartero el 17 en busca del enemigo y habiendo observado que éste, en vez de haber aprovechado los dos días en que no se había visto perseguido, se detenía en la Alcarria y ocupaba con un fuerte destacamento á Guadalajara, sospechó que el E. M. de don Carlos no había abandonado el proyecto de volver á dar vista á Madrid. Detúvose en consecuencia Espartero en Alcalá, quedando en actitud de prevenir á la facción si llevaba á cabo aquel movimiento, ó poder seguirla si tomaba otra dirección.

Los carlistas en sus vacilaciones entre formar una base de operaciones sobre el Tajo manteniendo una posición intermedia entre Valencia, Extremadura y Andalucía ó decidirse á regresar al Norte, no se resolvían por cuál de los dos sistemas optar.

En la mañana del 18, y alimentando la ilusión de poder atacar á Espartero de flanco y si lograban vencerlo marchar victoriosos á intimar á Madrid que les abriese las puertas, se detuvieron en Aranzueque; pero chasqueados en vista de la posición á la vez ofensiva y defensiva tomada por Espartero en Alcalá, creyeron poder aprovechar las ventajas que les ofrecían las alturas que dominan la población para combatir en un terreno no accesible á la caballería de Espartero. Pero los cortesanos de don Carlos, no aprobando lo propuesto por el E. M., lograron que se desechase la eventualidad de una batalla al frente de Alcalá, y emprendieron los carlistas su retirada á Anchuelo, donde al amanecer del 19 se alojaron don Carlos y su hueste. Al mismo tiempo movíase Espartero en dirección de la ruta tomada por el enemigo. Avistólo en las cercanías de Anchuelo, y conociendo todas las ventajas de una sorpresa y de una acometida resuelta sobre los carlistas en retirada, no quiso esperar la llegada de la infantería y resolvió cargar la retaguardia de don Carlos. El ojo previsor de Espartero había juzgado con exactitud de los efectos de la carga de su caballería, que en realidad fueron completos, toda vez que cedieron los carlistas á la acometida y se desordenaron en confusión.

Iba con la retaguardia atacada el grueso de los voluntarios que últi-

mamente se habían presentado, la patulea, digámoslo así, de la expedición, gente que sobrecogida de pánico se pronunció en declarada fuga. En ella dejaron doscientos prisioneros y mayor número de presentados en poder de Espartero. Los fugitivos entraban en Aranzueque, donde don Carlos, llegado una hora antes, esperaba disfrutar de algún descanso, pero vióse obligado á montar precipitadamente á caballo y apelar á una huída en la que el ejército carlista habría probablemente hallado su exterminio, á no haber un jefe de caballería de Espartero cometido la grave falta de tomar un camino por otro, dejando escapar á los que debiera haber hecho prisioneros.

Merced á este hecho providencial para el enemigo, pudo éste flanquear el río y llegó á Ontova que tuvo que abandonar á media noche huyendo de la persecución de las tropas de la reina. La jornada de Aranzueque costó á los carlistas sobre quinientas bajas entre prisioneros y presentados.

Halláronse entre los prisioneros el brigadier de caballería Miranda, el conde del Castillo, Lozano y otros oficiales, pero la principal pérdida para los carlistas no fué la material, sino el descrédito en que á los ojos de sus mismos partidarios en toda Castilla incurrieron el príncipe y sus alucinados cortesanos. Los pueblos de la Alcarria, que antes de ver á don Carlos fugitivo hubieran casi unánimemente votado en su favor, desesperaron de su triunfo y miraron su causa como perdida.

La milicia nacional de caballería de Madrid salió para Alcalá á hacerse cargo de los prisioneros de Aranzueque, y al regresar custodiándolos se produjo una escena que, como estudio de costumbres, no debe ser pasada en silencio.

Al dar frente á la cuesta que conduce á la Venta del Espíritu Santo, presentóse á la escolta un numeroso gentío que prorrumpía en gritos de ¡muera! dirigidos contra los prisioneros. Sorprendida la escolta por la novedad, y á fin de proveer á la seguridad de los custodiados, como á lo que requiere el honor del uniforme, abrieron fila los jinetes colocando á los prisioneros en el centro. Aquella precaución tan propia de las circunstancias arrancó de la muchedumbre las más ruidosas imprecaciones. Las que más vociferaban eran mujeres del pueblo que desaforadamente pedían la sangre de los prisioneros. Irritadas de no poder meterse entre los caballos para apoderarse de los objetos de su furor, desahogaban la saña que las animaba apurando el vocabulario de los insultos, de las palabras más cínicamente obscenas, dirigidas contra los prisioneros en primer término, y seguidamente contra los nacionales que los amparaban.

Ahora bien, aquellas energúmenas pertenecían á las mismas clases que compusieron los voluntarios realistas que tan perseguidores y crueles se habían mostrado pocos años antes contra los liberales. Aquellas mujeres habían probablemente figurado entre las manolas que en 1823 y 24 paseaban las calles de Madrid pidiendo al son de sus panderos la sangre de los que habían sido milicianos.

El secreto móvil de aquella bacanal no era tal vez otro que el ser aquellas furias sedientas de venganza, mujeres, hermanas ó allegadas de voluntarios nacionales que pagaban á sus rivales en la misma moneda con que habían servido los realistas los objetos de su afección.

El lance fué apurado para los milicianos de caballería. Desde la puerta de Alcalá por la ronda hasta el Saladero donde dejaron á los prisioneros, tuvieron que servirse de sus armas para impedir que la exasperada muchedumbre se metiese entre los pies de los caballos para maltratar á los prisioneros.

Desde el día 19 de setiembre en que tan malparados salieron los carlistas á consecuencia del encuentro de Aranzueque hasta el 15 de octubre en que volvieron á ser batidos por Espartero en Retuerta, la marcha de don Carlos fué una precipitada huída que ponía de manifiesto á los pueblos por los que transitaba la derrota y la humillación con que regresaba la altiva expedición emprendida con el levantado propósito de que diera por resultado la posesión de la corona de España.

El ejército carlista, que al dar la batalla de Chiva contaba con quince mil infantes y mil trescientos caballos, se vió reducido en Brihuega el día 20 de setiembre á cuatro mil hombres desalentados y cuyo número disminuía la deserción á bandadas de los voluntarios que últimamente se habían unido á la expedición En su anhelante marcha en retirada, sólo obtenían los fugitivos algún descanso cuando por dárselo á sus soldados Espartero se detenía un día ó dos, y frecuentemente en aquella afanosa peregrinación los hambrientos carlistas tuvieron que abandonar sus ranchos y dejaron de tomar las raciones preparadas y que no tenían tiempo de recoger.

Cansado de huir y por haber llegado á país en que la causa carlista era más popular que en las comarcas que acababa de atravesar, quiso Moreno, jefe de E M. del Pretendiente, aprovechar la ventajosa posición que, pasado que hubo el río Arlanza, le ofrecía un monte poblado de gruesas encinas, punto en el que determinó esperar á su contrario.

No había mal calculado el general carlista el partido que podía sacar de la índole del terreno. Tenía en él oculta la mayor parte de su gente y esperó á que fuesen llegando las columnas de la reina para caer con el grueso de sus tropas sobre uno de los dos extremos de la línea de Espartero.

Por algún tiempo estuvo dudoso el éxito de la operación, habiendo combatido los carlistas con más aliento del que podía esperarse del miserable estado en que iban; pero la buena estrella de Espartero y la oportuna entrada en acción de la división de la Guardia Real, conducida por el general Rivero, decidió del éxito de la jornada en favor del ejército de la reina, al que felicitó Espartero por medio de la lacónica y animada orden del día que damos á continuación:

«Pocos días han pasado desde que en Retuerta obtuvisteis un señalado triunfo sobre las bandas del príncipe rebelde. El que habéis alcanzado hoy no es de menos importancia. He cumplido mi oferta de proporcionaros nuevos laureles. Vosotros habéis llenado mis deseos.

»Lo difícil del terreno no ha permitido que todos hayáis tomado parte, pero estoy seguro que todos habríais arrollado al enemigo como lo hicieron vuestros compañeros de armas. La caballería batió y persiguió á la rebelde, causándola pérdidas considerables en muertos, heridos y prisioneros. La división de la Guardia Real y el batallón de guías, tomando

las eminentes posiciones de vuestro frente, pusieron en completa dispersión la división enemiga.

»Tributemos á tanto valiente el homenaje de nuestra común admiración. En su brillante comportamiento he visto reproducirse las acciones gloriosas que todos contáis en esta sangrienta lucha.

»Compañeros: Constancia para sobrellevar las fatigas y la veréis terminada, dando la paz y la ventura á la nación, honor á las armas, y esplendor al trono de nuestra inocente reina. Así lo espera vuestro general,—*Espartero.*»

Corroboraba Espartero la actitud que ante el ejército y el país le hacía tomar la antecedente orden del día, el separar de su lado á los oficiales generales conocidos como aliados del jovellanismo y que habían animado á la oficialidad de la Guardia al semivergonzante, semitumultuario pronunciamiento de Pozuelo y de Aravaca.

El general Rivero, comandante general de la Guardia, que en nada había querido prestarse al intento de la oficialidad, y el brigadier don Antonio Van-Halen que la había resistido abiertamente, fueron los principales agentes que empleó Espartero para contener las exigencias de los descontentos de la Guardia, al mismo tiempo que quiso mostrarse con ella benigno y allanar la vuelta á las filas de los pronunciados á quienes había reemplazado promoviendo á oficiales gran número de sargentos. Entre los separados se hallaron el brigadier Roncali, el coronel Manzano, el de igual clase Lavalette y el brigadier Herrera Dávila. El jefe de E. M., coronel Mazarredo, fué reemplazado como jefe de E. M. por el brigadier don Antonio Van-Halen que mandaba una de las brigadas de la Guardia.

Reformado en dichos términos el personal de su E. M. y volviendo igualmente la espalda al ministerio y á los moderados, encerróse Espartero en sus atribuciones de general en jefe y púsose en marcha en seguimiento del enemigo.

Eludiendo nuevos encuentros dividieron los carlistas los restos de su ejército en dos mitades, una bajo las inmediatas órdenes del Pretendiente y su jefe de estado mayor Moreno, y la otra mitad mandada por el infante don Sebastián llevando por segundo jefe á Zaratiegui, y encaminándose ambos cuerpos por las Encartaciones al territorio vascongado.

Aunque victorioso y amado por los soldados que le seguían con entusiasmo y orgullo, la situación de Espartero estaba tan lejos de ser satisfactoria, que en la misma fecha y tal vez con la misma pluma de que se sirvió para felicitar á su ejército por medio de la orden del día que acabamos de transcribir, presentaba el general su dimisión al gobierno fundada en el abandono en que se le tenía respecto á recursos, acto que aunque no llegó á producir su dejación del mando al general en jefe, prueba que en aquella guerra larga y desoladora, no eran menores los sufrimientos y privaciones de los vencedores que los que en medio de sus continuas derrotas habían experimentado los vencidos.

La dimisión de Espartero se fundaba en la siguiente comunicación que dirigió al ministro de la Guerra:

«Excmo. Sr.—Hoy he llegado á esta villa donde he sabido que el general Lorenzo pasó ayer por Frías con objeto de salir al encuentro del

Pretendiente, que según las noticias que he podido adquirir pasó el Ebro en el día de ayer por los puentes de Condado.....

»En medio de los señalados triunfos que ha adquirido el ejército, me veo en la situación más crítica y expuesto á ver desaparecer todo el fruto por la absoluta falta de subsistencias. Todos los fuertes de la línea me aterran con sus justos clamores: en ningún punto hay víveres ni caudales. Todos acuden á mí patentizando su estado y la imposibilidad de conservarlos en estado de sitio. Este ejército victorioso no podrá acudir en su auxilio porque su situación es la de no poder sostenerse. Repetidamente tengo manifestado á V. E que no tengo con qué cubrir las sagradas atenciones de este ejército. Podría hacerme superior á la pérdida de mi reputación y de mi existencia, porque las he ofrecido en aras de la patria, pero no puedo sobrellevar la congojosa situación que nos ha de conducir á la ruina después de una campaña feliz Espero que el gobierno no perderá momento en remediar tan urgentes necesidades, pero en el entretanto ruego á V. E. que me diga á quién debo entregar el mando, pues mis males se han agravado, viéndome en la imperiosa situación de tener que atender al restablecimiento de mi salud.—Dios guarde á V. E. muchos años.

»Cuartel general de Bribiesca 25 de octubre de 1837.—*Espartero.*»

Deseoso don Carlos de atenuar el disgusto que entre los suyos producía el mal resultado de su infructífera campaña, apenas hubo regresado al territorio vascongado dió un decreto concediendo ascensos á los oficiales y pensiones á los individuos de la clase de tropa que habían formado parte de su expedición.

Durante la ausencia del Pretendiente de las provincias, había quedado, como queda anteriormente dicho, Uranga en calidad de jefe superior del territorio y del ejército, y no tardó éste en inaugurar su mando con la toma de Lerín, cuyas fortificaciones destruyó, habiéndose posteriormente apoderado de Peñacerrada. en cuyo punto hizo trescientos prisioneros.

La línea de Hernani, recuperada por Espartero, según en su día lo dejamos relatado, se hallaba á cargo del entonces brigadier don Leopoldo O'Donnell, quien se vió atacado por Uranga á mediados de setiembre.

Adelantóse el jefe liberal hasta Andoáin, entregando al incendio los caseríos del territorio enemigo vecino al Bidasoa. No resignado Uranga con que su adversario hubiese logrado su intento, cayó con fuerzas superiores sobre O'Donnell, ocasionándole la pérdida de setecientos hombres.

El comandante general carlista de Navarra, García, dirigió, pocos días después, un serio ataque contra la villa de Azagra, la que se defendió con tanta constancia y denuedo, que pudieron lisonjearse los nacionales de aquel pueblo y su comandante don José María Corosa de haber conquistado por su gallarda defensa, en el concepto público, nombradía comparable á la que anteriormente enalteció á los defensores de Cenicero, de Peralta y de Villafranca. Ni la metralla ni el incendio fueron bastantes á intimidar á los valerosos vecinos de Azagra, á quienes cupo la gloria de ver alejarse á García sin que éste hubiese podido realizar su intento.

En los primeros días de octubre puso Uranga sitio á Lodosa, en cuyo auxilio acudieron Ulibarri y Zurbano; pero envió el general carlista al en-

cuentro de los liberales á Guergué y á Sacanelle, trabándose en su consecuencia un reñido combate que terminó en favor de Uranga, toda vez que los jefes liberales tuvieron que retirarse á Logroño.

La actividad y el celo con que desempeñó Uranga el mando de las provincias Vascongadas y Navarra contrastaba con la flojedad que se achacó al jefe liberal Ulibarri, y que dió por resultado que los carlistas se enseñoreasen de territorios de Navarra antes poseídos por los liberales, suerte adversa que alcanzó á los valles de Salazar y Aezcoa que, habiéndose pronunciado en favor de la reina, fueron desarmados y sometidos al dominio de don Carlos.

De la desfavorable reacción que para el carlismo experimentó el espíritu público de las provincias, suministra cumplida prueba la circular de la diputación foral de Vizcaya que transcribimos al pie (1). El regreso de la malograda expedición hizo estallar la mina de rivalidades y de odios que sordamente trabajaba el interior del campo carlista. La abierta hostilidad que reinaba entre los jefes y sus respectivos partidarios, hostilidad contenida dentro de ciertos límites hasta entonces, estalló tan á las claras, que sin disimulo cada pandilla amenazaba con el fusilamiento de aquellos de sus contrarios hacia quienes más odio abrigaba, y como acontece en épocas de confusión entre partidos violentos, engañándose á sí mismo, daba don Carlos su célebre manifiesto fechado en Arciniega, jactanciosa fábula de imaginarias victorias que á nadie lograron convencer ni causar la menor ilusión.

El regreso á las provincias de los derrotados expedicionarios que había capitaneado el Pretendiente, hizo decaer tan notablemente el espíritu carlista, que gran número de entre los voluntarios que habían acompañado á don Carlos, abandonaban sus filas y se marchaban á sus casas. profiriendo voces de que habían sido vencidos por haber estado mandados por traidores.

---

(1) «Quizás la maledicencia interpretando siniestramente el regreso momentáneo del Rey nuestro señor á estas heroicas provincias, ha querido atribuirlo á causas que no existen, aspirando á desanimar el espíritu público con suposiciones insidiosas y con la propagación de soñadas victorias militares obtenidas por las huestes revolucionarias. Las atenciones económicas y de justicia que han llamado á S M. más acá del Ebro no han tenido otro origen que la solicitud soberana para acorrer al remedio que males intestinos reclamaban de la soberana autoridad del Rey...

»Conviene que os penetréis de la necesidad de no cejar en los sacrificios inherentes á la lucha tan cruel y prolongada que sostenemos; un esfuerzo más puede acercarnos al logro de la apetecida paz. El Rey nuestro señor, sensible á la acrisolada lealtad de estas provincias, quiere que con este motivo no sufran nuevos gravámenes y al efecto ha dictado ya S. M. las disposiciones oportunas; así lo asegura la Diputación en testimonio de su magnánima bondad y de la gratitud con que siempre ha sabido acoger los generosos y leales servicios de los vizcaínos; esperemos, pues, con confianza resultados favorables que ulteriores operaciones militares nos ofrecen, y constantes en el empeño que hemos contraído, no aflojemos un solo punto en la cooperación de los medios que por nuestra parte exijan las vicisitudes de la guerra hasta alcanzar su terminación. —D. G. á V. S. M. A.

»Durango 27 de octubre de 1837.—*El marqués de Valdespina.—Manuel Delandaida.—Juan José Moguet.—Francisco Ignacio Ibieta.*»

CAPÍTULO V

LA EXPIACIÓN

Cataluña después de la expedición de don Carlos.—La indisciplina militar.—Asesinato de generales.—San Sebastián.—Miranda.—Pamplona.—Gayangos.—Ejecuciones. —Cómo finaliza el año 1837.

Antes de alejarse el Pretendiente de las provincias catalanas, en las que contrariamente á las ilusiones que abrigó al dirigirse á ellas, no halló á sus partidarios en el próspero estado en que creyó los encontraría; y habiendo además experimentado durante su estancia en las mismas, privaciones y penurias, que acusaban la falta de una administración inteligente y creadora, propúsose remediar tan palpables menoscabos, confiando el mando superior del antiguo Principado al brigadier don Antonio Urbiztondo. paje que había sido de Fernando VII y uno de los primeros oficiales de la Guardia Real que alzaron bandera en favor del Pretendiente.

Promovido al empleo de mariscal de campo, recibió Urbiztondo los más amplios poderes, dejándole recomendado don Carlos que organizase y disciplinase las numerosas partidas que al aliciente de la licencia y del merodeo tanto se habían multiplicado en aquellas provincias.

Nombrado en 27 de junio, aceptó Urbiztondo la misión que le confiaba su rey, dispuesto á no perdonar medio para utilizar cuantos elementos pudieran contribuir al triunfo de la causa; á cuyo fin dedicóse á estudiar el estado económico, militar y político del país, examen que no pudo menos de desalentarlo, toda vez que si bien reunía un ejército de trece mil hombres y algunas piezas de artillería, escaseaba de municiones, la distribución de fuerzas no era la más acertada y la disciplina, á la que tan rebeldes se mostraban sus subordinados, dejaba mucho que desear.

Formó desde luego el jefe carlista su plan de campaña, basado en operar en la alta montaña, defendiendo los puntos fortificados y regularizando sus comunicaciones con Francia. Tomó por punto de partida la ocupación de Berga que Castells tenía bloqueada hacía tres meses, y para apresurar su rendición dirigióse á dicho punto Urbiztondo, dejando á Tristany en Suria y disponiendo que los demás cabecillas observasen al barón de Meer, cuya presencia podía comprometer el éxito de la operación.

La defensa de Berga no fué lo que debía esperarse de una guarnición que había sostenido un largo sitio, pues aunque resistió la plaza un primer asalto, capituló al segundo día de roto el fuego, haciendo Urbiztondo su entrada en ella apoderándose de dos malos cañones, de seiscientos fusiles y de veinte mil cartuchos, artículo que grandemente necesitaba la facción, y también de cantidad de efectos y pertrechos, habiéndose además unido á las filas enemigas ochenta de entre los trescientos soldados caídos prisioneros.

Seguidamente puso Urbiztondo sitio á Prats de Llusanés, cuya defensa fué más enérgica que lo había sido la de Berga, habiendo igualmente acudido en auxilio de la plaza el capitán general No creía éste sin embar-

go que aquella posición fuese sostenible atendida su peculiar topografía, y determinó en su consecuencia abandonarla, circunstancia que aprovechó Urbiztondo para ocuparla al siguiente día disponiendo la demolición de sus fortificaciones.

Al regresar de su expedición vióse atacado el barón á la altura de San Felíu. Recibió al enemigo en marcha sin dejar de continuar la que seguía en dirección á Manresa; pero los carlistas renovaron la acometida con acrecentadas fuerzas, y el éxito de la lid pudo haber sido desventajoso para las armas de la reina, á no haberlo remediado la energía de las disposiciones del barón y la bizarra carga á la bayoneta dada por el regimiento de Zamora á las órdenes de su coronel Clemente. Y más todavía que la decisión y buena estrella de los jefes liberales. contribuyó á evitar un descalabro la inacción de Tristany, del Muchacho y del Llarch de Copóns. que permanecieron inactivos en desobediencia á las terminantes órdenes de Urbiztondo.

En vista de la dirección tomada por el barón de Meer, resolvió aquél formalizar el sitio de Ripoll, no obstante la contraria opinión de sus jefes subalternos. Bloqueó en su consecuencia la plaza, puso en batería tres piezas de que disponía, que aunque de poco poder, le sirvieron para imponer á los sitiados. á los que intimó la rendición. alegando el deseo de evitar el derramamiento de sangre. El comandante de armas contestó que esperaba órdenes del barón de Meer, cuya aproximación, conocida de Urbiztondo, decidiólo á redoblar sus esfuerzos para apresurar la rendición.

Grandemente correspondieron al pensamiento de Urbiztondo las disposiciones de su tropa y de su oficialidad, pues hubo entre ellos animada competencia sobre quiénes habían de ser designados para dar el asalto. Verificóse éste accediendo á los deseos de los que más decididos se mostraban y mayor confianza tenían en el resultado.

Aunque dado con sumo vigor el ataque, á fin de efectuarlo más resueltamente aplicaron los carlistas escalas, que resultaron cortas en la primera acometida, lo que juntamente con el ardor de la defensa y lo nutrido del fuego con que fueron recibidos los que asaltaron primero la muralla, costó á los agresores el sacrificio de sus más bizarros oficiales. Sólo dos quedaron ilesos entre los once que habían tomado parte en el ataque.

No podía Urbiztondo ceder de su empeño en el estado á que las cosas habían llegado, é importándole en tanto extremo hacerse dueño de la plaza antes de la aparición de las fuerzas de Meer, hizo uso de todos sus medios para que fuera decisivo el nuevo asalto pronto á verificarse.

Mas evitó éste y con extremo favoreció los planes de Urbiztondo la circunstancia de haber pedido parlamento los sitiados. Resuelto el general carlista á no desperdiciar ocasión tan propicia, recibió á los parlamentarios, que intimidados por el marcial aparato con que los carlistas encubrían su debilidad, solicitaron un plazo de cuarenta y ocho horas para el arreglo de las capitulaciones. Con fingido enojo respondió Urbiztondo que no podía acceder á lo solicitado, porque el deseo de venganza de sus tropas reclamaba un segundo asalto, que se daría á las nueve de aquella

noche ayudado por las descargas de artillería de que supuso tener considerables aprestos.

Por fin se convino con los parlamentarios en que se suspendería el fuego hasta que pudiesen responder las autoridades. Mas teniendo noticia Urbiztondo de que Meer se hallaba muy cerca, precipitó las negociaciones ocultando á los sitiados la aproximación del auxilio, y concluyóse la capitulación bajo bases que honran al general de don Carlos, que concedió á los sitiados que eligieran á su gusto el punto de residencia donde querían marchar; les aseguró el respeto á las vidas y haciendas, y que por nada serían molestados los vecinos en atención á sus opiniones políticas. No accedió á la condición de conservar la guarnición sus armas y pertrechos que les hizo entregar, consintiendo que los oficiales conservasen sus espadas, equipajes y caballos.

La toma de Ripoll valió á los carlistas ciento cincuenta correajes y cananas, quinientos fusiles, veintidós mil cartuchos encajonados, ocho mil sueltos, dos mosquetes y otros varios efectos de guerra, víveres y cantidad de metales que les sirvieron para fundir piezas. El gobernador, cinco oficiales, ciento cincuenta soldados y ochenta milicianos nacionales que fueron trasladados á Francia, constituían la fuerza que había capitulado. Las fortificaciones fueron destruídas.

Importaba mucho al jefe carlista, que tales sucesivos triunfos acababa de obtener, hacerse igualmente dueño de San Juan de las Abadesas y de Camprodón; y dando la preferencia al primero de dichos puntos, pasó á ponerle sitio, ínterin destinaba fuerzas que embarazasen la posible aproximación del barón de Meer. Carbó mandaba la población amenazada, y no podía ser dudosa la decisión de tan acreditado jefe. Rechazó las propuestas de capitulación y enarboló la bandera encarnada como señal de intransigencia.

Aproximábase entretanto Meer, á cuyo encuentro envió Urbiztondo toda la fuerza de que podía disponer, conservando sólo un batallón á la vista de la plaza. Los bravos sitiados se apercibieron de la novedad y verificaron una vigorosa salida, al mismo tiempo que el refuerzo que conducía el capitán general arrolló á los tres mil carlistas enviados para contenerlo; acción en la que fué tan meritoria la bizarría y estrategia de Meer, cuanto vituperable la conducta de Sobrevías y otros jefes carlistas á quienes Urbiztondo mandó formar causa por no haber cumplido con su deber en la jornada de Cap Sacosta, cuyo indisputable lauro aumentó los infinitos que tenía recogidos el benemérito capitán general de Cataluña.

La pericia y celo de Urbiztondo se estrellaban contra los abusos que tenía que vencer, y ante las rivalidades y mala voluntad de la junta carlista del Principado.

Resuelto á organizar nuevamente sus tropas, tropezó Urbiztondo con dificultades nacidas de la junta y de su presidente el obispo de Mondoñedo, el que no sólo paralizaba las providencias del general, sino que daba aliento á los excesos de algunas de las partidas que vejaban á los pueblos y desacreditaban la causa carlista; contrariedades que desde luego revelaban una causa secreta, una fuerza que directamente operaba contra la fama y las providencias del general. En efecto, el Pretendiente tenía á su

lado insidiosos consejeros que no tardaron en convencerle, menguado como era el ánimo de don Carlos, de que debía retirar su confianza á Urbiztondo; consejos que dieron motivo al envío á Cataluña de comisionados del cuartel real, encargados de recoger los soldados procedentes del ejército del Norte, dejados por don Carlos á Urbiztondo; llevando dichos enviados por instrucción que, de acuerdo con la junta, quedase el general separado del mando si oponía obstáculo á las ordenes de cuyo cumplimiento iban encargados.

Anteriormente había Urbiztondo dirigido al ministro una exposición que lo justificaba, describiendo el verdadero estado de la guerra y los obstáculos que se oponían á su más acertada dirección. De lo expuesto por el general, aparecía que los carlistas de Cataluña eran hordas de bandidos indisciplinados, sin más ley que la del pillaje; reduciéndose sus decantados triunfos á actos propios para suscitar enemigos á la misma causa que defendían.

Escribió igualmente á don Carlos el 15, afirmando su lealtad y probando con fundadas razones que la enemiga de que era objeto procedía de ruines y miserables intrigas que pretendían detenerle en el camino de la victoria. Pintaba al príncipe, á quien con tanta lealtad servía, el lamentable estado de cosas que paralizaba sus determinaciones, la insuficiencia de sus tropas, y se sinceraba de haber sido generoso con los vencidos, alegando que si no había usado de mayor rigor en las capitulaciones, habíalo motivado lo peligroso de las situaciones en que se había encontrado, y el convencimiento en que estaba de que el mejor sistema para atraerse el amor de los pueblos era el que había seguido.

Recordaba con horror las víctimas de Gironella, mostrándose resuelto á castigar todos los excesos y á que fuesen respetadas todas las opiniones políticas, afirmando que no es buen medio para triunfar el de la crueldad y el exterminio.

Un nuevo contratiempo esperaba á Urbiztondo en el segundo sitio de San Juan de las Abadesas: contratiempo tanto más sensible cuanto que eran testigos de él los comisionados de don Carlos y un representante de la junta de Berga venido á enterarse de las penalidades que experimentaba el ejército.

Insuficientes fuerzas y estas mal armadas y escasas de material de sitio llevó el general al del citado pueblo; y superando la gravísima contrariedad de no ser eficazmente secundado por Zorrilla, y cerrando los ojos al peligro de aproximarse las fuerzas del barón, resolvió dar un nuevo y desesperado asalto, cuyo resultado, merced á lo buena que fué la defensa, no correspondió á las esperanzas del general, que sólo había logrado en la noche del 24 ocupar parte de los arrabales de la población.

Entretanto Meer, noticioso el 22 en Igualada de la operación de Urbiztondo, voló en socorro del punto amenazado. Su primera división encargada de observar al enemigo fué sorprendida en Font den Dorca y dispersada con no pequeña pérdida, reparada en parte al siguiente día 27, por la batida que los carlistas sufrieron y su consiguiente retirada á Vallfogona.

El 28 dió vista Meer á San Juan de las Abadesas, y saliéndole al en-

cuentro Zorrilla, que esperaba en posición á los liberales, consiguieron éstos batir y dispersar á los facciosos.

Tuvo el barón que tomar en aquellos días severas medidas para corregir la indisciplina que también penetró en su campo, é ínterin se dirigía á Figueras á sofocar, como lo consiguió, la insurrección de una brigada de artillería, Urbiztondo, obligado á dividir sus fuerzas para proporcionarse subsistencias que no le facilitaba la junta, se dirigió á Ripoll decidido á hacer frente á su adversa estrella, á la que vino á poner el colmo la trama de sus enemigos, cuya audacia llegó á conspirar contra la vida del general, suscitándole dificultades y rivalidades cuyo efecto veremos pronto traducirse en hechos.

La junta acordó nombrar su segundo á Tristany, encargándole que inspeccionara las tropas de la alta montaña.

Objeto de la aversión de sus subordinados, privado de la ayuda de Tristany y caído en desgracia de su rey, tanto menos podía Urbiztondo luchar contra sus enemigos, cuanto que recibía reiteradas órdenes para regresar á las provincias con los restos de los expedicionarios que habían quedado en Cataluña. Se preparó á obedecer y emprendió la marcha perseguido por las fuerzas del barón, con las que no pudo evitar un encuentro que no fué favorable á los carlistas, salvándose, aunque maltrechos, por la oscuridad de la noche. Después de notables penalidades consiguió Urbiztondo pasar el Ebro por Estadilla el 28 de setiembre.

Meer, al salir para Figueras, había nombrado á Carbó comandante general de la provincia de Gerona, y seguidamente, á fin de poder dominar al mismo tiempo que al carlismo en armas á la anarquía, declaró en estado de sitio las provincias catalanas y marchó á Barcelona, cuya tranquilidad se hallaba grandemente amenazada con motivo de las elecciones para las primeras Cortes ordinarias que debían seguir á las constituyentes de 1836.

En desempeño de la misión confiada por el barón, Carbó atacó y venció en Manlléu á las fuerzas reunidas de Tristany, Brujó, Mallorca y Zorrilla, persiguiéndolas hasta la sierra de Niubó, causándoles la pérdida de más de doscientos hombres entre muertos y heridos, haciéndoles ciento diez y nueve prisioneros, y rescatando los soldados del regimiento de América que por salvar la vida habían tomado partido con la facción.

Después que Urbiztondo verificó la marcha de que anteriormente hemos dado cuenta, modificando su plan de operaciones se decidió á continuar éstas en el campo de Tarragona.

Ocurría esto á principios de octubre y el 11 se apoderaba de Piera, no siéndole posible realizar las mejoras que pudo prometerse de su plan, á causa de las rencillas, la indisciplina y oposiciones con que no había contado y que cada día dificultaban más sus propósitos. Llamado por la junta para la defensa de Berga, amenazada por Meer, exigió Urbiztondo que se le asegurasen socorros por ocho días para sus tropas, opinión que prevaleció en consejo de oficiales á que fué sometida su contestación á la junta.

Falto de estímulo y embarazado por ésta, apenas obedecido por los cabecillas, las operaciones de Urbiztondo debían en adelante resentirse de ineficacia y flojedad.

Se hallaba sitiando á Pont de Armentera, después de haber sofocado una insurrección de los suyos. Los defensores del pueblo rechazaron el asalto; en aquel crítico momento las fuerzas liberales reunidas de Vidart, Ayerbe y Clemente se lanzaron sobre los sitiadores, los que no pudiendo resistir el ataque, vióse Urbiztondo obligado á disponer la retirada de los suyos, que tuvieron que dividirse, llegando á ser tan apurada la situación en que se vió el general de don Carlos que, según testimonio del autor de la *Guerra civil*, tuvo que esconderse en un pajar y perder su equipaje, en el que hallaron los liberales una cartera de la que sacaron gran partido contra el general sus enemigos, publicando la copia de sus comunicaciones reservadas á don Carlos.

Alternados fueron por aquellos días los triunfos y los reveses en uno y otro campo. Tristany se vió batido por los nacionales de Escala, y Llarch de Copóns entraba en Ribas que entregó á los horrores del saqueo. En Cornudella y Falset experimentaron también reveses las facciones que, acosadas por las tropas liberales, fueron á buscar refugio en la montaña al abrigo de Berga

Había ido Tristany al Ampurdán á buscar los recursos de que carecían; pero se dejó llevar tan adelante por el camino de los excesos y tropelías, que el país entero se levantaba para exterminar la gavilla de fieras que mandaba.

La junta, que toleraba cuanto este partidario hacía porque es fama que los individuos de aquella corporación recibían una parte de botín, le facilitó auxilios para tomar á Puigcerdá, cuyo sitio comenzó el 25. Sus defensores enarbolaron bandera negra, sobre cuyo fondo resaltaba una calavera, y rechazaron el asalto auxiliados por las mujeres y los niños, dando lugar á que llegara en su socorro Carbó, cuya entrada en la plaza no pudo impedir Tristany.

El segundo intento de parte de los oficiales generales de mayor reputación en el campo carlista, intento dirigido inútilmente á organizar las vandálicas partidas de levantados que tomaban parte en la guerra, más que por estímulos de fanatismo político por codicia y cediendo al prurito de vivir á costa del país, permitiéndose todo género de violencias y desórdenes, no tuvo más satisfactorio resultado bajo la dirección de Urbiztondo que lo había tenido anteriormente bajo la de Maroto.

Enviado éste á Cataluña para convertir en soldados disciplinados á los voluntarios catalanes, hemos visto cómo se estrellaron los esfuerzos de dicho jefe, contra cuyas providencias no cesó de mostrarse contraria la mayoría de los cabecillas.

La inutilidad de la empresa en que fracasó Maroto, debía repetirse y agravarse bajo el mando de Urbiztondo, á quien no podían negarse incontestables cualidades de mando durante su generalato en Cataluña, sin haber conseguido, empero, otra cosa que corroborar con su ejemplo la general creencia de lo ingobernables que eran las facciones catalanas, las que en realidad no venían á ser otra cosa sino bandas de depredadores, reunidos para el pillaje y el desorden que creían redimir con el valor que desplegaban en los combates y la obstinación con que perseveraban en una lucha en la que no llevaban la mejor parte.

Ya hemos visto que los cabecillas no obedecían á Urbiztondo con la docilidad que el bien del servicio requería. Con los jefes de partida hacían causa común los junteros y todo el estado mayor de la insurrección catalana. Don Carlos, á su regreso de la expedición, que paseó su triste persona y su palpable incapacidad ante las provincias que había recorrido, don Carlos, decíamos, entregado al partido más retrógrado entre sus adictos, mal podía sostener á Urbiztondo, manteniéndolo en su confianza y robusteciendo su acción en Cataluña: dejóse al contrario influir el Pretendiente por el clero catalán y por los cabecillas descontentos de que Urbiztondo insistiese en meterlos por vereda; y dócil el príncipe á las sugestiones de los adversarios del general, sancionó la propuesta de la junta para separarlo del mando, providencia que se encontró doblemente ratificada por la dimisión de Urbiztondo y la expresa orden de don Carlos para que regresase á las provincias con los restantes individuos de la expedición.

Obsecuente á ésta marchó el 2 de enero á Andorra, notificando á la junta su salida para el cuartel real, habiendo avisado antes á los comandantes generales para que con aquélla se entendieran, y á Ros de Eroles para que llevase á Berga seis mil duros y ciento diez y nueve cabezas de ganado cogidas en Arán y Talarn.

Con muy poca escolta pasó la frontera y llegó á las provincias, presentándose á don Carlos, que le recibió con poco agrado, señalándole á Tolosa como punto de residencia.

Aunque en términos generales puede afirmarse que las revoluciones y el prestigio de la disciplina militar no marchan de conserva, la última se lastima y nunca se halla tan en peligro de relajación como cuando se hace tomar parte en las revoluciones á los soldados, convirtiéndolos en iniciadores de actos de rebelión.

El *virus* corruptor de la disciplina de nuestro ejército vióse inoculado en la tercera época del régimen constitucional, con ocasión de los pronunciamientos que estallaron en 1835 contra el ministerio Toreno, y fueron la protesta de la opinión comprimida después de largos años de cruento despotismo.

Si á la muerte de Fernando VII, Zea y luego Martínez de la Rosa, hubiesen dado razonable latitud á las exigencias de la opinión pública y ofrecido más amplia compensación á los vencidos de 1823, no hubieran tenido los liberales que recurrir á las conspiraciones, á las sociedades secretas y á los medios abiertamente revolucionarios á que apelaron para llegar á la Constitución de 1837, que al fin debía ser cancelada, dejando, si nos es lícito emplear una frase harto vulgar, la *pelota en el tejado,* cabo suelto que no sabemos cómo, cuándo ni por quién será recogido. Las causas que dejamos indicadas habían, posteriormente á la asonada de la Granja, generalizado la relajación de la disciplina, la que acabó de caracterizarse más señaladamente en los primeros meses del siguiente año. En abril estallaba en Benicarló un motín soldadesco que ocasionó cinco ó seis muertos y mayor número de heridos; hecho que se repitió con la columna de Decreff, habiendo en ambos casos tenido por pretexto los desmanes el atraso que en sus pagas experimentaba la tropa. En mayo siguiente reprodujéronse en Córdoba síntomas de la misma especie. Otro tanto suce-

dió poco después en Lerín entre diferentes compañías del regimiento de Asturias. En el ejército del Centro tuvo Oraá que situar detrás de sus columnas de ataque, enfrente del enemigo, destacamentos encargados de hacer fuego á los que volviesen la espalda, y poco después vióse obligado el mismo general á disolver en Calanda cuerpos que daban mal ejemplo y que prefirió licenciar. El 21 de junio, en Pamplona, grupos de soldadesca se esparcieron por las calles atacando al vecindario á mano armada y ensangrentándolas con no pequeño número de víctimas.

De peor índole, porque llegó á generalizarse con mayor intensidad que se había verificado en Pamplona, fué el movimiento que tuvo por teatro la ciudad de Logroño. Hubo un choque entre la tropa, los nacionales y el vecindario, y el desenlace hubiera podido ser funesto á no haber tenido la buena suerte de intervenir en el conflicto el general Alaix, que residía en aquella ciudad en calidad de sumariado por los sucesos de Cabra, y que supo aprovecharse diestramente de un momento crítico para prestar un servicio que le valió la reconquista de una popularidad que había completamente perdido.

Cual mortífero contagio propagóse á las líneas de San Sebastián el espíritu de insurrección, del que participaron muy señaladamente batallones de la legión auxiliar británica; tropa que, como es sabido, vino á España en virtud de capitulaciones y enganches verificados en Londres por orden de nuestro gobierno, estipulaciones cuyas condiciones se cumplían muy mal por nuestro Tesoro, y como los ingleses, aunque excelentes soldados, no perdonan, ni aun bajo su propia bandera, lo que de derecho les corresponde, no es de extrañar que los atrasos de paga hicieran tomar cuerpo á la insurrección, que estalló en toda la línea de San Sebastián en los primeros días de julio; insurrección en la que tomaron parte indistintamente cuerpos españoles é ingleses y que no pudo ser apaciguada sino después de haber costado la vida á oficiales y jefes de ambas procedencias y al vecindario de San Sebastián una derrama en dinero destinada á satisfacer los atrasos de los sublevados. El conde de Mirasol, que mandaba las líneas de Guipúzcoa, salió lastimado de aquellos sucesos, de cuyas resultas dejó el mando, siendo muy de mencionar que el futuro primer duque de Tetuán, el entonces brigadier don Leopoldo O'Donnell, fué el que más contribuyó por su valor y sangre fría, á hacer que las tropas entrasen en su deber, y á que se terminase sin mayores desgracias aquella deplorable insurrección.

Los atentados castrenses de que acabamos de dar sumaria, pero exacta cuenta, fueron el preludio de otros de más intenso y negro carácter.

Mandaba el ejército del Norte durante la ausencia de Espartero, su amigo y compañero de armas en la guerra del Perú don Rafael Cevallos Escalera. Tenía su cuartel general en Miranda de Ebro, y como las atenciones que había que cubrir en toda la línea superaban á las fuerzas de que podía el general disponer, eran muy escasas las que guarnecían el cuartel general. El 15 de agosto era esperado el provincial de Soria, procedente de Santander, donde ya había dado el mal ejemplo de una insurrección parcial. Acantonado este cuerpo en Susana, punto muy cercano á Miranda, dió nuevas muestras de insurrección, de cuyas resultas fueron arrestados

de orden del general los considerados como principales instigadores del movimiento. Al siguiente día los cómplices de los arrestados arrastraron al regimiento á que se declarase en estado de insurrección abierta, la cual, extendido que se hubo, presentáronse los más osados en casa del general Escalera, á cuyas habitaciones subieron, y sin duda avergonzados de la calma, dignidad y entereza con que el valiente soldado respondía al absurdo cargo de que guardaba el dinero enviado por el gobierno para cubrir las pagas, no encontraron manera más adecuada de contestarle, que la de asesinarle cobardemente. Consumóse el atentado con el saqueo de la casa, en la que, en vez de encontrar los tesoros que esperaban los que llevaban clavados en sus armas periódicos que denunciaban el envío de sumas considerables para el auxilio de las tropas, sólo hallaron por todo botín la exigua suma de 16 pesos fuertes, único peculio que poseía el general.

Nada hizo desgraciadamente para contener el desorden la oficialidad de los cuerpos, intimidada ante tanta audacia, y al siguiente día el barón de Carondelet, en quien había recaído el mando, logró sacar de Miranda á los sublevados y conducirlos á la Puebla de Arganzón.

El ejemplo del atentado de Miranda no podía menos de encontrar imitadores en el estado de desmoralización á que, por causas que creemos se hallan muy al alcance de nuestros lectores, había venido á parar la disciplina del ejército. Al siguiente día del asesinato de Escalera la guarnición de Vitoria, á la sazón bloqueada por los carlistas, prorrumpió en tumulto, recorriendo las calles en desorden y negando la obediencia á sus jefes; excesos á los que en vano procuró poner remedio el gobernador don Liborio González, mal ayudado por la oficialidad y jefes, intimidados ante la abierta rebelión de los que no habían sabido contener dentro de la esfera de su deber. Dueños de la ciudad los insurrectos, la recorrieron vociferando *mueras* á los traidores, que no nombraban, y dando vivas á Zurbano, á Alaix, á la reina y á la Constitución.

Perseguido por los pronunciados el gobernador, en odio á sus providencias para sofocar el motín, buscó refugio en la casa residencia de Zurbano, en la que le cupo suerte igual á la experimentada el día antes por el general en jefe. Al asesinato del gobernador de Vitoria precedió el de uno de sus ayudantes, cómplice por cierto en el motín, pero á quien tomaron por la persona del primero.

No cabe duda de que la asonada soldadesca de Vitoria, á semejanza de las que la habían precedido y le siguieron en Hernani y en Pamplona, fuesen secuelas de una inicua trama, como lo demuestra la lista de proscripción que los insurrectos tenían formada y que les sirvió de guía en la serie de horribles asesinatos que se cometieron en Vitoria.

El jefe de la plana mayor López, disfrazado de soldado y mezclado entre ellos, llevado del deseo de salvar su vida, fué reconocido y asesinado.

El respetable y liberal diputado Cano, buscado en su domicilio, huyó por las azoteas, pero fué alcanzado y herido: los asesinos lo arrojaron á la calle todavía con vida, cortándole un dedo para robarle una sortija. El presidente de la Diputación, Arandia, á quien valiéndose de un pretexto sacaron de su casa, fué fusilado; suerte que alcanzó al desgraciado Alda-

ma, redactor del *Boletín Oficial*, y de la que no escaparon el fiscal Hernández y otros dos más, también asesinados

El pacífico y honrado vecindario de Vitoria no pudo apartar por largo tiempo de su memoria, la espantosa noche en la que los conjurados, corriendo de casa en casa con la lista de proscripción en la mano, lista ya manchada de sangre, buscaban nuevas víctimas que sacrificar á su furor. ¡Inicua conspiración la de aquellos nefandos días, en la que de consuno trabajaron premeditada ó accidentalmente el elemento demagógico y el carlista, cuya causa principalmente debía aprovecharse de sucesos que infamaban el nombre de la libertad sacrílegamente invocada para hacerla odiosa! Las puertas de la ciudad cuya defensa abandonaron los insurrectos, presentaron ocasión favorable á los carlistas sitiadores para haberse hecho dueños de Vitoria; eventualidad que, fuese por torpeza del enemigo ó por azar afortunado, no llegó á realizarse.

A manera de rescate tuvo la ciudad de Vitoria que aprontar al siguiente día una contribución de 40.000 duros que el terror que reinaba en la población dió realizada á las pocas horas de impuesta. A favor del aplacamiento que el éxito de sus maldades llevó al ánimo de los sublevados, pudo conseguirse hacerlos salir de Vitoria á pretexto de socorrer á Peñacerrada. La municipalidad de Vitoria contrajo el compromiso de responder de los cuarenta mil duros cuyo reembolso se verificó á los cuatro meses, abonando á los habitantes-derecho seis por ciento de interés.

El general Sarsfield que mandaba en Pamplona había concitado contra sí la aversión de los cuerpos francos de Navarra, imputándole las numerosas bajas que habían experimentado en la retirada de Ulzama mandada por dicho general; aversión que, unida al aislamiento en que Sarsfield vivía por efecto de su quebrantada salud y por la misantrópica disposición de su carácter, contribuyó á que en circunstancias tan críticas la autoridad superior careciese de aquella fuerza moral que es el principal resorte de la disciplina y del orden en días azarosos.

Por efecto de la poca confianza que inspiraban los dos batallones de francos y un escuadrón de la misma clase á los que no se permitía la entrada en la ciudad, se hallaban acantonados en los pueblos de Cizur mayor y menor, Villalba y otros de las inmediaciones. En la mañana del 26 de agosto recibieron estos cuerpos orden de trasladarse á Villalba, pero una vez formados para ponerse en marcha dieron el subversivo grito de *¡á Pamplona!* sedición que la oficialidad no contuvo, siendo relegada por los sublevados á retaguardia de la columna y poniéndose los sargentos al frente de las compañías. Al desfilar á la altura de la Puerta Nueva cuya guardia llevada de simple curiosidad salió sin armas á presenciar la marcha de los batallones, precipitáronse sobre aquélla, la relevaron y se hicieron dueños de la ciudadela Dirigiéronse en seguida á casa del general Sarsfield á quien obligaron á comparecer ante una reunión convocada por los sargentos en las casas de Ayuntamiento. En ellas expusieron los cabezas del motín el abandono y la prevención de que se quejaron ser objeto los cuerpos francos, pidiendo en el acto las pagas vencidas, exigiendo seguridades para las venideras y quedarse de guarnición en la plaza, y como complemento del audaz programa, que además contenía otras pretensio-

nes abusivas, hicieron precisa condición la de verificar una derrama de dinero que debían pagar los pudientes.

Difícil si no imposible era que ante una junta compuesta de aquellos elementos, y que obraba bajo la cuchilla de tan descarada sublevación militar, se deliberase con mediana libertad. Supeditado por la violencia, falto de prestigio en aquellos días y privado de fuerza que le obedeciera, retiróse Sarsfield de la reunión y montó á caballo á la puerta del municipio para restituirse á su casa, cuando mezclándose los gritos de *que huye* á insultos y vociferaciones ofensivas contra la persona del general, vióse perseguido éste por la turba, hallando amparo en una patrulla de nacionales, cuyo oficial, despreciando riesgos, logró hacer entrar al perseguido en casa de don Domingo Iturralde, cuya entrada procuraron obstruir los nacionales; pero los levantados no se detuvieron, arrollaron á la patrulla y corrieron detrás de Sarsfield hasta el cuarto piso de la casa, donde lo dejaron cadáver acribillado á bayonetazos. Entretanto el oficial que le había amparado pudo huir por los tejados, perseguido por las balas de los amotinados, los cuales arrastraron el cadáver del desgraciado general hasta la plaza, donde lo despojaron dejándolo sin camisa en manos de algunas mujerzuelas que se mezclaron al grupo insurrecto, y allí permaneció el desnudo cuerpo del ilustre general, blanco de los ultrajes de la plebe, durante dos horas, hasta que por fin le transportaron al hospital en una escalera de mano. Es un detalle que prueba el extremo de ferocidad á que llegaron aquellos desalmados, el hecho de haber dado muerte al caballo del general que tendieron de un tiro junto al mutilado cadáver de su amo.

Finalizó la soldadesca bacanal con el cruento asesinato del coronel Mendivil, encargado de la plana mayor, cuya casa fué saqueada y arrojados por las ventanas los documentos de su oficina. La casa de Sarsfield lo fué igualmente, y durante muchos días, la desenfrenada soldadesca, dueña de la ciudad, continuó asesinando, entregada á todo género de violencias y excesos.

Apresurémonos á conmemorar el último de los episodios de aquella temporal indisciplina sin freno y de un terrorismo anárquico cual jamás había deshonrado las banderas del ejército español, antes de detenernos á saludar con reverente consuelo y regocijo el advenimiento del suspirado día que dejó vengados atentados tan inicuos, adquiriéndose con ello el testimonio ante la historia de que el carácter nacional no se hallaba del todo despojado del elemento reparador capaz de volver á la sociedad la confianza en sí misma, y de probar á las generaciones venideras, que si los anales patrios no han abundado en el presente siglo en émulos de aquellos *grandes hombres* que en tan sublime grado enaltecieron en siglos anteriores el nombre español, todavía poseían ciudadanos bastante honrados y generales bastante pundonorosos para dejar satisfecha la vindicta pública, haciendo que no prescribiesen crímenes tan abominables como nos ha cabido la amargura de tener que narrar.

En 19 de setiembre el primer batallón de Mallorca se sublevó en Gayangos contra sus jefes, de los que hirió á uno y dió muerte á otro: hasta el mismo coronel vió en inminente peligro su vida. Felizmente algunos

soldados que no habían tomado parte en el tumulto escucharon la voz del honor, tan imperiosa en pechos españoles; y tomando con la defensa de sus jefes la de su propia honra y de lo que debían al nombre del ejército, dominaron los excesos de sus indignos compañeros, merecedores del castigo que no debía tardar en recaer en otros más culpables que lo fueron los de Gayangos. En su consecuencia fueron juzgados, y después de sentencia de un consejo de guerra sufrieron la pena de ser pasados por las armas, dos sargentos, tres cabos y aquellos soldados á quienes tocó en suerte entre los veinte que se quintaron, siendo los demás condenados á presidio por diez años. El comandante general Castañeda, sensible á la cooperación prestada y enalteciendo el mérito de los que se habían mostrado leales y más habían ayudado á restablecer el orden y á desagraviar la justicia militar, dió una orden del día adecuada á las circunstancias.

La causa de la libertad española, representada por la dinastía que simbolizaba doña Isabel II y por el lazo de unión que entre la familia liberal establecía la Constitución de 1837, obra de los progresistas, pero aceptada por los moderados, en el sentido más lato que comportaba el espíritu de dicha ley fundamental; aquella causa acababa de salir victoriosa del reto lanzádole por el representante del antiguo régimen, el día en que pasado que hubo el Ebro don Carlos, éste y sus expedicionarios se presentaron á las puertas de Madrid después de haber paseado sus banderas por las provincias interiores del reino: no bastaba á la causa de los liberales la conseguida victoria para que las instituciones juntamente con la dinastía adquiriesen el prestigio en que habían de descansar su crédito y su estabilidad. En el espacio de dos años escasos había experimentado el país la subversión más completa de su manera de ser; había visto caer situaciones y gobiernos al empuje de movimientos y parcialidades que no tenían detrás de sí la fuerza que sólo imparte á los gobiernos la adhesión de la mayoría nacional. Una institución secular como lo era la monarquía caía postrada ante una corta fuerza militar, que no otra cosa era la que guarnecía la Granja el 15 de agosto de 1836; un país que se ve simultáneamente dominado por carlistas y por liberales, por los progresistas y por los moderados, sin saber cuál de estas banderas quedará triunfante; un país donde los soldados asesinan á sus generales sin que en vista de semejantes atentados la conciencia pública se subleve é imponga como un deber indeclinable la imperiosa necesidad de poner remedio á la subversión que amenaza los fundamentos de la sociedad; un país, por último, en el que á tanto extremo se debilita el sentido moral, no lo resguardan resortes de gobernación y se halla muy próximo á caer en uno de aquellos períodos de decadencia de los que no basta á libertarle la más esplendente gloria militar.

Sugiérenos estas reflexiones el íntimo convencimiento de que la causa de la libertad española hubiera sucumbido si hubiesen de haber quedado impunes las inicuas insurrecciones militares de que acabamos de ocuparnos y á las que habían servido de precursores y estímulo los asesinatos de Canterac, de Bassa, de Saint-Just, de Quesada y las demás ilustres víctimas de los pronunciamientos de 1835 y 36.

Pero aquella reivindicación imperiosamente exigida por la conciencia

pública no parecía hubiera quien la tomase. Las Cortes constituyentes de 1836 iban á cumplir su término legal y tampoco conservaban el ascendiente capaz de haber inspirado una *política reparadora*. El ministerio Calatrava había desaparecido.

El que le sucedió, presidido por un anciano, el señor don Eusebio Bar dají, carecía de vigor y de autoridad; las elecciones no estaban hechas todavía, y la única figura que sobresalía, porque á sus manos se hallaba confiada la bandera de la libertad, lo era la del general Espartero, sobradamente acreditado como valiente soldado y como consecuente liberal, pero que no había dado todavía de sí mismo idea de ser un hombre político; y parecíalo tanto menos cuanto que las vacilaciones y la especie de doble juego que reveló su conducta con motivo de los sucesos de Pozuelo y Aravaca y de la caída del ministerio Calatrava, no autorizaban á esperar surgiese en su persona el restaurador de la disciplina, el brazo derecho que la sociedad necesitaba para salir del abismo á que la habían conducido el fanatismo de los carlistas y el desenfreno de la revolución.

Fué por consiguiente grande, universal, entusiasta, la opinión del país al presenciar la conducta del general en jefe á su regreso á las provincias Vascongadas, después de haber vuelto á encerrar en ellas á don Carlos. Penetrado de la idea salvadora de restablecer la disciplina del ejército, castigando con mano fuerte los asesinatos de Miranda, Vitoria y Pamplona, preocupábase el general de dar cumplido su propósito mucho antes de haberlo puesto por obra Diariamente recibió comunicaciones de los jefes que mandaban en los puntos de mayor importancia, en las que se confesaban impotentes para hacerse obedecer por los soldados; circunstancia que impedía la ejecución de las medidas reclamadas por las necesidades del servicio.

El general en jefe, aunque afectado á consecuencia de tan lamentable estado de cosas, callaba, porque tenía formado su plan que á nadie reveló; á lo que sin duda es de atribuir produjese más general y maravilloso efecto el drama reparador de que fué testigo España en las últimas semanas de 1837.

El 30 de octubre y hallándose en Miranda, mandó Espartero formar las tropas en cuadro á las inmediaciones de la población. De lo que se proponía hacer sólo eran sabedores el jefe de E. M. Van-Halen, el de la caballería don Juan Zavala y el que mandaba la artillería. El segundo de éstos recibió orden de formar detrás de la infantería y de estar dispuesto á cargarla á fondo á la menor señal de indisciplina, debiendo las baterías, colocadas en posición, descargar á metralla á la primera señal que partiese del E. M. Todo así dispuesto para la ejecución de lo que tenía meditado y resuelto, mandó Espartero formar el cuadro por los batallones de infantería colocándose el general en el centro, pero disponiendo al mismo tiempo que sus ayudantes permaneciesen fuera del cuadro.

La duda y la sorpresa impusieron un universal silencio que sólo se vió interrumpido por el eco de la nutrida y vibrante voz que distinguía al veterano general, quien en aquel momento solemne no necesitaba haber recurrido á la arenga retórica que sin duda llevaba preparada para haber producido el efecto que su levantada resolución y su firme voluntad ha-

brían bastado por sí solas para hacer imponente á cuantos le escuchaban. La resolución era tan noble, se producía con tanta energía y era de una aplicación tan conmovedora, que breves frases habrían bastado para que el entusiasmo, el respeto y la admiración hubiesen correspondido á las palabras que el general iba á pronunciar.

Pero se nos resiste enmendar la plana al bizarro soldado, al gran ciudadano que en aquel día daba tan insigne ejemplo de entereza y de civismo. He aquí, pues, los términos precisos de la alocución que en aquellos solemnes momentos dirigió Espartero á las tropas:

«Soldados: Os he reunido en este sitio para hablaros de un suceso inaudito, de un hecho escandaloso, que empañando el honor del ejército español eclipsa sus glorias, excita mi indignación y atormenta mi alma de una manera inexplicable. Compañero vuestro en los infortunios, en las privaciones y siempre primero en los combates, prefiero mil géneros de muerte antes que consentir que vuestro honor se mancille, porque vuestro honor es el mío, así como mi sangre es la sangre vuestra; ¡sangre preciosa tantas veces prodigada en los campos de batalla! Vosotros me serviréis de égida, de coraza, ¿no es verdad?

—»Sí, contestaron los soldados llevados de su amor y entusiasmo al ilustre general.

—»Pues bien, añadió, unidos todos seremos invencibles. y de tan íntima unión entre el caudillo y sus valientes soldados, es feliz resultado la serie de victorias que acabáis de conseguir. Pero el dulce recuerdo de tanto infortunio, de acciones tan heroicas, es acibarado al contemplar un crimen digno del mayor castigo, un delito... que no tiene igual en los fastos de la milicia. Escuchad:

»Era la noche: un fúnebre ensueño ocupaba mis sentidos; la feroz discordia que peina serpientes por cabellos se agitaba en derredor de cuanto veía, produciendo por doquiera el terror y la desolación... En medio de tan triste cuadro se me presentó una sombra ensangrentada, despeluznada, yerto el rostro y despedazado su cuerpo. Creí oir entonces una voz que me decía: Mira cómo me dejaste; mira cómo me ves... Repara mi agravio, salva la patria... Juré hacerlo; y ¿sabéis quién era? Mi querido amigo el ilustre general Escalera, aquel valiente, terror de los enemigos de nuestra santa libertad, aquel honradísimo español, aquel decidido patriota, aquel hombre incansable que tanto trabajó por conducirnos á la victoria en la terrible noche de Luchana... ¿Os acordáis? Pues bien... ya no existe... Allí... (señalando á Miranda con su espada) allí unos cuantos asesinos, pagados por los agentes de don Carlos, clavaron el alevoso puñal en el corazón de un hijo de la patria; allí la más sagrada de las causas perdió uno de sus mejores defensores; allí el trono de nuestra inocente Isabel se conmovió en una de sus más fuertes columnas; allí os arrebataron un amigo digno de serlo vuestro porque lo era mío; allí el príncipe rebelde consiguió una brillante victoria con la terrible muerte de un poderoso enemigo, y allí, por último, los manes humeantes de la ilustre víctima claman venganza... ¡Sombra querida de mi recomendable amigo!... La espada de la ley, sostenida por las invencibles bayonetas de mis camaradas, va á caer como el rayo sobre las culpables cabezas de sus asesinos. Sí, soldados: entre nos-

otros se hallan los perpetradores de tan atroz delito: el aire que respiramos está infestado de su pestífero aliento; vais á conocerlos; vais á presenciar su muerte... los oculta este regimiento (dirigiéndose al de Segovia).—Sí, en estas filas se ocultan los abominables asesinos que dieron muerte á su general: que los delaten inmediatamente sus mismos compañeros; y si por este medio no se consigue descubrir á los criminales... el regimiento provincial de Segovia será diezmado en el acto. General jefe de E. M., disponed que se lleve á efecto lo que acabo de prevenir.»

El espectáculo, aunque tuvo mucho de teatral, tenía más todavía de sublime y la manera noble como desempeñó Espartero su estudiado papel redimió con exceso la afectación del lenguaje que hemos reproducido, sin alterar palabra alguna de las que la prensa de aquellos días puso en los labios del general. «Inmóviles y aterrados, dice el laborioso autor de la *Historia de la guerra civil*, quedaron todos los que oyeron aquellas solemnes palabras, y como impulsados por una fuerza magnética, los inocentes delataron á los diez asesinos que, previos los auxilios espirituales, fueron pasados por las armas. después de haber evolucionado las tropas para colocarse en columnas paralelas á fin de presenciar la ejecución.»

El regimiento de Valladolid, al que alcanzaba responsabilidad en el hecho de cuya expiación acababa de sonar la hora, fué exceptuado de esta pena en gracia de su buen comportamiento en la guerra; pero vióse disuelto aquel mismo día y su fuerza distribuída entre los demás cuerpos.

La orden del día dada con motivo del suceso de aquella célebre jornada es un documento de que la historia no debe defraudar á la posteridad, y que en cumplimiento de un estricto deber, hacemos figurar por nota al final del presente capítulo.

El día en que se recibió en Madrid y se generalizó en España la noticia del acto expiatorio de Miranda de Ebro, realzado por el solemne complemento que pocos días después recibió en Pamplona donde Espartero se dirigió á vengar la muerte de Sarsfield, ha sido el día más grande que registra la historia del hombre que tan alto supo poner su nombre; y si en lugar de haber vacilado Espartero sobre la actitud política que tomaría, inclinándose primero á los moderados para decidirse más tarde por los progresistas, el general se hubiese dejado llevar por la patriótica inspiración de no haber sido hombre de partido ni interpretador de leyes, sino su estricto y leal observador, habría alcanzado el lugar primero entre los hombres de nuestra nación en el presente siglo.

Nada tan noble, tan decidido, tan patriótico como la conducta de Espartero en aquella época memorable. La nación entera lo bendijo y estuvo á sus pies; y si no fué desde aquel día dueño del corazón de todos los españoles, atribuirlo deben sus parciales á que no acertó á seguir con la perseverancia que su gloria le exigía un criterio análogo al que guió su conducta cuando el asunto de los chapelgorris, en el que cupo al continuador de la presente historia la satisfacción de haberlo defendido contra los acerbos ataques de los que más tarde alardearon de ser sus amigos más entusiastas; criterio aquel cuyo último destello brilló tan esplendoroso en Miranda y en Pamplona, que no pudo menos de arrancar de todos los

pechos generosos, un grito de admiración hacia el restaurador del honor militar y del decoro del nombre español.

El día que siguió á las ejecuciones de Miranda ocurrió respecto al batallón de Gerona un hecho que la historia no debe callar.

El citado batallón había grandemente participado en los desórdenes de Hernani.

Se hallaba acantonado en la Puebla de Arganzón: llamó Espartero al teniente coronel Escudero que mandaba el cuerpo y le dió la siguiente orden:

«Mañana á las nueve me traerá V. amarrados á los autores de los crímenes cometidos en Hernani y Santander.»

Embarazado aquel jefe con los términos del mandato, observó que no tenía otra fuerza para hacerse obedecer que la del mismo batallón.

«Estoy hecho cargo, señor teniente coronel, repuso Espartero; pero tenga V. entendido que si mañana á las nueve no me trae amarrados con su correspondiente escolta á los reos que reclamo, una hora después iré yo á fusilarlos y á V. también.»

La admonición produjo su efecto, toda vez que á la hora señalada por el general el intimado jefe se presentaba en Miranda conduciendo presos á los culpables que fueron destinados á presidio.

La obra tan gloriosamente comenzada no podía quedar incompleta. De Miranda salió Espartero para Pamplona, donde reunió un consejo de guerra de oficiales generales que él mismo quiso presidir, en consideración á la graduación de algunos de los que habían de comparecer ante la justicia militar.

La sentencia que íntegramente vamos á transcribir, ofrecerá mejor explicación y el más elocuente comentario del memorable hecho que coronó la obra reparadora á la cual puso el sello la orden del día á que hemos aludido en uno de los anteriores párrafos.

SENTENCIA

Seguidamente, hallándose reunido el consejo de señores oficiales generales en la forma y sitio que queda expresado en la diligencia de convocación que precede, el señor don Ramón de la Rocha, juez fiscal, hizo relación al consejo de los documentos insertos anteriormente, relativos á las desagradables ocurrencias acaecidas en los Cizures y en esta plaza los días 26 y 27 de agosto último, por los batallones y escuadrones francos de Navarra, procediéndose incontinenti á la información verbal de estos hechos por los testigos que resultaron y asimismo á las declaraciones de los que aparecieron culpables en aquéllos; y visto cuanto resultaba por información, recolección y confrontación, examinado todo detenidamente con la conclusión y dictamen del señor juez fiscal, declaró el consejo comprobada la sedición que tuvo principio en los Cizures, pronunciada sostenida y llevada á efecto por los enunciados cuerpos francos; y por lo tanto, comprendidos en el art. 26, tít. 10 del trat. 8.º de la ordenanza militar general; pero deseando al propio tiempo el consejo conseguir los efectos de la saludable aplicación de la ley que con imperio reclama la vindicta pú-

blica sin los horrores que necesariamente habría de ofrecer un crecido número de víctimas, creyó deber limitar la última pena á los que apareciesen más criminales. En su consecuencia, oídos los descargos de los acusados y las defensas de sus procuradores, ha condenado el consejo y condena á los siete sargentos José Beranguán, Hipólito Chatelain, Francisco Ordunar, Manuel Valero, Rufino Rubio, Mariano López y Lucas Villagarcía á ser pasados por las armas por unanimidad de votos, por resultar como motores principales de la sedición en el hecho de haberse constituído en comisión y presentado las proposiciones que aparecen firmadas por los mismos en el documento inserto anteriormente con el número tercero, mandando que sufran aquí la pena Chatelain, Valero, López y Villagarcía que se hallan presentes; que con respecto á Rubio, que se encuentra en Sangüesa, se pase requisitoria á la autoridad competente para que sea aprehendido y ejecutado, y que lo propio se verifique en cuanto á Baranguán y Ordunar, que han desertado de las filas.

Asimismo condenó y condena al sargento segundo graduado de primero del primer batallón de tiradores Domingo Lamarca á la propia pena de ser pasado por las armas por la circunstancia agravante de haber tenido en prisión al general y oficiales de su cuerpo. A la misma pena condenó á los sargentos de estos cuerpos que se hallan prófugos, así por los muy graves cargos que contra ellos resultan de las declaraciones recibidas, como porque con haber desertado después de las ocurrencias del 26 y 27 de agosto, han aumentado el número de sus crímenes; y en cuanto á los demás sargentos de estos cuerpos francos. que se hallan presentes ó que se han ausentado con licencias ó comisiones después del suceso, y tuvieron parte en la sedición, los condenó á ser diezmados para que sufran la pena de muerte, y á cuatro años de presidio á los que no les quepa aquella suerte. A los cabos, cornetas, tambores y soldados de los referidos batallones y escuadrones que tomaron parte en la sedición, los condenó y condena á que continúen sus servicios en la plaza de Ceuta durante la guerra, entendiéndose esta sentencia con los presentes y ausentes.

Resultando que el coronel don León Iriarte se presentó poco después de pronunciada la sedición de Cizur Menor, y que lejos de tomar medidas para cortarla en su origen, ni haber dado aviso alguno á las autoridades de la plaza de Pamplona para evitar la entrada de los sediciosos en ella, y los males que se siguieron, vino á la cabeza de los batallones espontáneamente y en plena libertad, apareciendo en este hecho contra él, el grave cargo de haber entrado en la plaza y ocupádola con fuerza armada; considerando asimismo por las declaraciones contestes que se comprometió bajo su firma á seguir y llevar á efecto la conspiración que tenía por objeto la independencia de Navarra, cuyo documento confesó el mismo Iriarte haber firmado, aunque alegando ignorar su contenido; y por último, apareciendo probado igualmente que dicho jefe ejercía libremente su autoridad dentro de la plaza, siendo obedecido de los cuerpos de su brigada, y que, sin embargo, no sólo no tomó providencia alguna para evitar la desastrosa muerte del general conde de Sarsfield y coronel Mendivil, sino que según la declaración del oficial que tenía en prisión al expresado general, preguntándole al pasar por allí lo que debería hacer, le contestó

hiciera lo que los sargentos le dijesen, el consejo, en vista de todo le condenó y condena á ser pasado por las armas. Igualmente condenó y condena á la propia pena al comandante del segundo batallón de tiradores don Pablo Barrical, por resultar justificado: primero; que se mantuvo al frente de su batallón cuando se pronunció la insurrección y que en vez de contenerla continuó á su cabeza y vino con él á Pamplona: segundo; que en el camino á esta plaza dirigió su voz á los insurreccionados, diciendo que el jefe y oficiales del primer batallón (que por no querer seguir á los sublevados habían sido arrestados y los conducían á Cordovilla donde habían solicitado ir) debían seguir la suerte de los soldados ó ser fusilados, de lo que resultó que instigados por los sargentos é intimidados por las amenazas tuvieron que ponerse al frente de sus compañías: tercero; que fué el primero que firmó la relación de su batallón inserta con el número seis de los que se comprometieron á proclamar la independencia de Navarra: cuarto; que hizo destacar el piquete que arrestó al general Sarsfield: quinto y último; que aconsejó en Lumbier á varios sargentos que se fugasen para eludir el castigo de sus crímenes que presumían por la venida del Excmo. Señor general en jefe. Asimismo ha condenado y condena el consejo á los oficiales del expresado segundo batallón de tiradores de Navarra á ser privados de sus empleos y sufrir cuatro años de presidio, contando en esta sentencia, no sólo los que se hallaban en el batallón en el momento que se pronunció la insurrección en los Cizures, sino también á los que se le unieron en la plaza de Pamplona, y comprendiendo igualmente en ella al capitán del propio batallón, don José Zabala, que siendo secretario del coronel don León Iriarte, siguió constantemente con él á los sediciosos.

Y por último, ha condenado y condena el consejo á los jefes y oficiales del primer batallón de tiradores y escuadrones francos de Navarra á dos meses de arresto en un castillo por no haber tenido la energía suficiente para hacer frente á la sedición en el momento que se pronunció y cuando los constituyeron en prisión. Cuyas sentencias y fórmulas seguidas en todo el discurso de este juicio, interrumpido sólo por la necesidad de evacuar algunas citas y de suspender para este efecto la reunión del consejo, han merecido la conformidad del señor asesor don Anacleto Buelta, auditor de guerra de este virreinato y capitanía general, que se halló presente á todos sus actos.

Pamplona 14 de noviembre de 1837.—*El conde de Luchana.—Felipe Rivero.—Antonio Van-Halen.—Segundo Ulibarri.—Juan Sociats.—Pascual Churruca.—Fernando de Miranda.*

Cuanto dejamos expuesto en elogio del acto expiatorio de Miranda y Pamplona, hace innecesario repetir las observaciones que se desprenden del cuadro entero de la época que más enaltece la memoria del finado caudillo, escogido por la Providencia para llenar la parte que supo dar cumplida en la obra nacional de la terminación de la segunda de nuestras guerras civiles en el presente siglo.

Lo que llevamos expuesto acerca de los sucesos que acompañaron y siguieron la expedición de don Carlos, bastaría para dar á conocer cuál era el estado de las cosas públicas al finalizar el año, y nada tendríamos que

añadir para que el cuadro de los hechos apareciese completo á no corresponder á los consumados dentro de dicho período, sucesos acerca de los cuales cumple á la historia no guardar silencio.

Disgustado Cabrera del estado que llevaba el fugitivo ejército después de la derrota que sufrió en Aranzueque, se separó de don Carlos y tomó la dirección de los montes de Cuenca.

Al buscar abrigo en ellos supo que el partidario Sans, que había penetrado en Castilla al frente de una no muy numerosa columna, se hallaba en gran peligro de ser copado por Oraá, y determinó acudir en auxilio de su correligionario, operación cuyo resultado no correspondió á la galanura del propósito, toda vez que las fuerzas del general Oraá cayeron sobre los carlistas á los que derrotaron completamente, causándoles gran número de muertos y heridos y quedando prisioneras en poder de los vencedores ocho compañías que componían lo más florido de las fuerzas carlistas de Aragón. En aquel hecho de armas, que tan ventajoso fué para los liberales, se distinguieron sobremanera el jefe de caballería Abecía y el de la misma arma don Francisco Serrano, actual duque de la Torre.

Inmediatamente después de aquella acción fué cuando Cabrera propuso á Oraá regularizar las condiciones de la guerra, estableciendo el cambio de prisioneros conforme á las estipulaciones del convenio de Elliot. Aunque sin haberse negado abiertamente á la humanitaria y á todas luces conveniente proposición, el general Oraá la eludió completamente; falta grave que agravó todavía más el gobierno no habiendo dado á dicho general inmediatas instrucciones para tratar en los términos propuestos por Cabrera, lo que habría evitado las vituperables desgracias á que la impolítica negativa no tardó en dar lugar.

Posteriormente á la acción de Arcos de la Cantera, en cuyo punto fueron derrotados por Oraá, Sans y Cabrera, el último se internó en el Maestrazgo donde continuó trabajando activamente en el aumento de sus fuerzas y en mejorar la administración de su ejército y del territorio por él dominado.

Ocupaba entonces principalmente á Oraá la reconquista de Cantavieja, al mismo tiempo que impedía que la plaza de Morella cayese en poder del enemigo. Hallábase ya reunido el ejército en Vinaroz para emprender dicha doble operación, cuando órdenes terminantes del gobierno obligaron á Oraá á dirigirse á Teruel por el camino más corto, habiendo tenido al efectuarlo que hacer frente á un repentino ataque de Cabrera, cuyos resultados, sin haber sido los de una derrota, costaron á la división Nogueras 250 bajas.

Disgustado este general de verse coartado en la ejecución de sus planes de campaña y privado de las fuerzas que necesitaba para su más probable éxito, pidió permiso para retirarse á Zaragoza á cuidar de su salud, la que realmente se había resentido de sus ímprobos trabajos.

Diestramente aprovechó Cabrera el movimiento sobre Teruel prescrito por el gobierno á Oraá para correrse al campo de su predilección, á la rica huerta de Valencia, de la que sacó recursos abundantes, disponiendo que otro tanto hiciera Tallada en las riberas del Guadalaviar y del Júcar, restituyéndose después á sus territorios por Murviedro, Almenara, Nules Villarreal y Onda.

Habían quedado en Castilla diferentes grupos rezagados de las expediciones de don Carlos y de Zaratiegui, fuerzas que careciendo de base de operaciones y desconfiando de poder pasar el Ebro sin fracaso, determinaron dirigirse al bajo Aragón, como en efecto lo verificaron por Medinaceli, Utrilla y Villaluengo, en número de mil hombres, de los que se formó la llamada brigada castellana.

A su paso en dirección de Aragón, la columna sacó de todos los pueblos de su tránsito numerosos reclutas para engrosar los nuevos batallones que Cabrera organizaba en los alrededores de Cantavieja, de Mora y de Cherta.

Entre aquel general y el gobernador de Morella, que todavía se hallaba en poder de las tropas de la reina, mediaron por entonces contestaciones de un carácter muy singular. Habíase establecido entre los beligerantes la costumbre de enviarse unos á otros las familias prisioneras para que las mantuviesen, á fin de poder reservar para las tropas las escasas subsistencias de que á veces sólo disponían. A este propósito el gobernador de Morella se dirigía á Cabrera en los términos siguientes:

«Remito á V. por primera vez esas familias para que las mantenga y le iré haciendo sucesivas remesas según me acomode; pero cuidaré siempre de quedarme con los parientes de los individuos que se hallen á las órdenes de V. para que me sirvan de alimento cuando no tenga otra cosa que comer, porque este fuerte no será nunca del faccioso Carlos, ínterin exista piedra sobre piedra y tengan vida los leales defensores que lo guarnecen.

»Morella 10 de diciembre de 1837.—*Bruno Portillo Velasco.*»

La contestación del hombre á quien los liberales dieron el dictado de tigre del Maestrazgo, fué tan humana y oportuna como extemporánea y provocadora había sido la del jefe liberal.

«En vista de cómo ustedes proceden, decía Cabrera, no deberán extrañar que contra toda mi voluntad les mande algunas docenas de individuos de su partido que habitan en los pueblos que yo domino, y lo que con ellos pueda ocurrir será V. responsable á Dios y á los hombres.

»Aunque alguna vez carezca de víveres, jamás comeré carne humana, porque no soy antropófago como V. se gloria de serlo en su carta al decir que cuando no tenga cosa que comer le servirán de alimento los parientes de los individuos que se hallan á mis órdenes.—*Ramón Cabrera.*—Sr. Gobernador de Morella.»

La actividad y pericia del jefe del Maestrazgo se vieron favorecidas á consecuencia del muy significativo hecho de que con fuerzas numéricas superiores á las de Oraá tenía que guardar menos territorio que éste. Disponía Cabrera de diez y nueve batallones y de ochocientos caballos, y Oraá para guardar una frontera infinitamente más dilatada y guarnecer numerosos puntos fortificados, sólo contaba con doce batallones y diez escuadrones En vano clamaban las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y los periódicos locales pidiendo aumento de fuerza. El gobierno no las tenía y esto era lo que en gran manera había labrado el descrédito del gabinete Calatrava; y otro tanto militaba respecto á los transitorios ministerios que sucedieron al que había sido producto de la asonada de la Granja el 15 de agosto del año anterior.

De entonces acá el territorio contiguo situado al mediodía de Madrid se vió entregado á las correrías y depredaciones del enjambre, que tal puede llamarse, de partidarios que asolaban la provincia de Ciudad Real, la de Toledo, las vertientes de Sierra Morena y las contiguas comarcas extremeñas. Palillos, Solana, Orejita, Jara, Peco, Cándido Tercero, los Cuesta y otros cabecillas de menos nombradía, paseábanse á sus anchas por dichas provincias, entorpeciendo su tráfico y comunicaciones, y viviendo de la rapiña y de los duros rescates que imponían á los ganaderos y labradores ricos.

En setiembre el pueblo y los fuertes de Puerto Lápice opusieron una denodada resistencia á Palillos, quien, en unión de la mayoría de las facciones manchegas, puso cerco á dicho punto, incendiando sus arrabales y caseríos; mas aunque intimó la rendición en términos los más conminatorios, no logró el partidario intimidar á los valerosos nacionales; y temeroso al fin de la aproximación de una columna de tropas de la reina, levantó el sitio llevándose por delante cuantos ganados, caballos y víveres encontró á su paso.

Como el medio más eficaz de oponer un dique al vandalismo de las facciones que dominaban las antedichas provincias, apuntó en la opinión la idea de que se formase un ejército de reserva, proyecto que no tardó en adquirir proporciones y del que en breve habremos de ocuparnos.

Durante el curso del año de 1837, la vecindad de la Mancha, el abrigo de los montes de Toledo y la cordillera que separa á Castilla de Extremadura, permitían á los cabecillas levantados en las provincias de Badajoz y Cáceres el molestar á los pueblos de ambas, los que animados de un excelente espíritu, debieron á la decisión de sus milicianos nacionales rechazar los ataques que no perdían ocasión de intentar, aunque las más veces sin fruto, los Sánchez, los Barbados, los Valencias, los Pulidos, los Arroyos y Patagorda, que componían la peculiar familia de las facciones extremeñas, las que auxiliadas por Jara, Peco, Orejita y demás comparsas de partidarios manchegos, si bien no eran más temibles como elementos de insurrección capaces de tomar en aquellas provincias un arraigo análogo al que el carlismo encontraba en Aragón y en Cataluña, venían, manteniéndose en armas, á ser el síntoma de la protesta viva de la vieja España que resistía con desesperación la invasión de la idea moderna

El partidario que más se sostuvo y más fuerza organizada llegó á reunir lo fué Jara, quien al finalizar aquel año tenía á sus órdenes mil quinientos hombres, bastante bien instruídos. pues hasta llegó á montar en Alia, cuya posesión conservó bastante tiempo sin ser molestado, una academia de instrucción para oficiales y sargentos.

El estado de las facciones gallegas permaneció estacionario durante el año que finaliza. Los partidarios Mejuto y Gallardo mantuvieron sobre las armas columnas que, aunque no excedieron de doscientos hombres, cuando se veían acosadas se dispersaban y formaban grupos de diez á veinte hombres que proseguían robando y turbando el orden, á manera de protesta de que no se extinguía el oculto fuego de la contenida insurrección del territorio gallego. En aquellas provincias, como en las de Castilla y Extremadura, la levadura carlista se mantenía, y sólo renunció á perseve-

rar levantada cuando la decadencia de la causa del Pretendiente en el Norte y en el Este de la Península señaló el término de la segunda de nuestras guerras civiles.

No debemos despedirnos de las efemérides carlistas correspondientes al año 1837 sin dar una idea de cuál era el sistema administrativo del Pretendiente en los territorios que dominaba.

Regularidad y método sólo podía existir para los actos de aquel gobierno en las provincias Vascongadas, cuyas diputaciones mantenían la secular administración del país, empleando todos sus recursos y su crédito en sufragar las raciones que consumían treinta ó cuarenta mil hombres entre soldados y empleados, que componían el personal militar y civil que reunía don Carlos á sus inmediatas órdenes.

Tanto éste como sus ministros se hacían la ilusión de que gobernaban á España y expedían decretos, sobre todos los ramos del servicio público, providencias cuyos efectos las más veces se reducían á la inserción en la *Gaceta* de Oñate de los mandatos del rey *in partibus;* pues ni la junta carlista de Cataluña, ni Cabrera en Aragón, podían hacer otra cosa sino acusar el recibo de órdenes las más veces inaplicables y á las que suplían con las resoluciones reclamadas por las exigencias de su peculiar situación.

El ministerio universal que regentó don Juan Bautista Erro y que no llegó á realizar las esperanzas que había hecho concebir aquel hombre, que no era por cierto vulgar ni ignorante, había terminado poco antes de efectuarse la expedición magna, á cuyo frente se puso don Carlos; quien antes de pasar el Ebro formó un gabinete compuesto del obispo de León para Gracia y Justicia; Lavandero para Hacienda; Cabañas para Guerra, y Sierra para Estado; ministerio del que fué secretario general don José de Morejón.

Si algo provechoso para la causa del Pretendiente podía hacer aquel gabinete, debía procurarlo en el triple terreno de la política interior, de las alianzas exteriores y levantando recursos para alimentar la guerra, sin asolar el país, sin matar la gallina de los huevos de oro, que era lo que venían siendo las provincias Vascongadas, cuya administración foral se consumía y se aniquilaba para sostener la carga impuesta por la presencia de don Carlos y su ejército.

Pero ¿qué podía esperarse de una corte como la de Oñate, que no supo aprovechar la debilidad en que constituyeron al gobierno de la reina las consecuencias de la asonada de la Granja, cuando en vez de haberse prevalido don Carlos del descontento de los moderados presentándose como un elemento de conciliación entre las dos parcialidades, se mostró más fanático que nunca, y contestó á las indicaciones del rey de Nápoles sobre probabilidades de transigir con la reina gobernadora, relativamente á los disputados derechos de las dos ramas, que don Carlos «exigía como condición preliminar que la gobernadora, que la madre de Isabel II lo reconociese como legítimo rey?» Con aquella pretensión corrió parejas la gran medida, por medio de la cual creyó el Pretendiente que triunfaría de las excentricidades de la revolución, medida que se redujo á declarar á la Virgen de los Dolores por generalísima de sus ejércitos.

Respecto á alianzas extranjeras, la geografía de la Península coartaba

los efectos de las simpatías que en favor de don Carlos abrigaban los gabinetes del Norte.

Si el foco revolucionario que aquellas cortes deseaban apagar hubiese tenido por teatro á Italia ú otros territorios contiguos á sus Estados, es más que probable que las tres potencias. ó solamente una de ellas, hubiese intervenido.

Mas para operar en el territorio de la Península, hubiera habido que atravesar el de la vecina Francia, cuyo gobierno se hallaba ligado por un tratado solemne con Inglaterra para oponerse al triunfo del legitimismo en España como en Portugal, y no pesaba lo bastante don Carlos en la estimación de las cortes del Norte para que éstas arrostrasen por su causa las consecuencias de una guerra continental. Eran por consiguiente del todo imaginarios los cálculos fundados en una intervención extranjera en favor del Pretendiente.

Mas si no podía don Carlos esperar de aquellas cortes auxilios materiales ostensibles, mucho les era dado hacer en su favor, facilitándole recursos pecuniarios; elemento del que merced á los desaciertos financieros del conde de Toreno y de Mendizábal carecía igualmente el gobierno de la reina, lo que habría hecho muy verosímil que de haber podido don Carlos continuar la guerra sin vejar á los pueblos y sin tener que apelar á que su causa fuese defendida, en vez de por soldados, por merodeadores, que eran el azote de los pueblos, habría tenido probabilidades de éxito.

Pero las cortes del Norte pedían á don Carlos alguna garantía de fuerza, la toma de una plaza fuerte, la posesión de una capital á la que pudiesen enviar sus representantes en la seguridad de no verlos expedidos de ella por efecto de lo precario de la situación en que no cesó de hallarse la causa del Pretendiente.

Ante esta poderosa objeción caían las probabilidades de empréstitos garantizados por los gabinetes simpatizadores de la causa carlista, que venían á reducirse á negociaciones con banqueros de pega y especuladores aventureros, quedando desvanecidas las esperanzas, ó en otro caso, eran tan mezquinos los resultados. que dejaban reducido á don Carlos á una impotencia comparable, en cuanto á recursos, á la que aquejaba al partido liberal, que siempre llevaba, sin embargo, á su contrario, la ventaja de ser obedecido en las tres cuartas partes de la nación.

Uno de los más pingües manantiales de oro á que tuvo acceso don Carlos lo debió á la generosidad ó al miedo de individuos de la grandeza. Entre los que movieron el primero de esos resortes y figuraron en primera línea se hallaba el marqués de Villafranca, el conde de Alcudia y otros próceres que seguían las banderas del Pretendiente, y que apuraron sus recursos y además su crédito para proporcionarle sumas de consideración.

Los había entre los segundos que vivían entre los liberales, que habían jurado fidelidad á la reina, y que hasta desempeñaban cargos honoríficos en su corte; sujetos que ya fuese secreta adhesión á la causa del aspirante á rey, ó por hacerse perdonar por éste si llegaba á triunfar del ostensible homenaje que habían prestado á su competidora, suministraban secretamente fondos al erario de Oñate, entendiéndose al efecto con los indivi-

duos de su clase que en el extranjero desempeñaban el papel de representantes y agentes financieros de don Carlos.

DOCUMENTO NÚM. I

SEGUNDA ÉPOCA DE LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA DE MENDIZÁBAL

El compromiso contraído en el capítulo II del libro IV de completar el estudio del sistema rentístico de Mendizábal, exponiendo el que siguió en la segunda época de su administración, como individuo del gabinete Calatrava, obliga al autor á llenar su empeño en el reducido espacio que únicamente comportan los límites del trabajo cometídole por los editores de la presente historia; indeclinable necesidad que lo compele á sustituir á la exposición analítica un resumen sintético que ofrezca los resultados generales de la gestión económica de los progresistas en la segunda época de su dominación.

Lo que dejamos dicho en el capítulo VI del libro IV demuestra fundamentalmente la debilidad de las concepciones económicas de Mendizábal, sus fantásticos proyectos respecto á crédito público y el deplorable uso que hizo del recurso de los bienes nacionales, ya sea como elemento de actualidad para levantar fondos, ya sea como provisión para el pago regular de los réditos de la deuda.

Habiendo hallado el ministro poco menos que exhausto el tesoro público, pues como en su día dijimos y era fácil de vaticinar, los cuatrocientos millones del empréstito contratado por el conde de Toreno con la casa de Ardoin y compañía de París, vino á ser cosa bastante parecida al plato de lentejas por el que Esaú vendió su derecho de primogenitura, toda vez que el parcial, intempestivo y empírico arreglo de la deuda exterior efectuado por el conde de Toreno cerró para España el mercado monetario exterior, que á condiciones las más lisonjeras se nos abría á la proclamación de la reina doña Isabel, suceso favorecido por la celebración del tratado de la Cuádruple Alianza, vióse Mendizábal por efecto de la mala situación en que encontró la Hacienda, compelido á luchar contra la doble dificultad de la falta de recursos (el escaso residuo de los cuatrocientos millones del empréstito de Ardoin hallándose aplicado al pago del semestre próximo á vencer de la deuda) y reducido á faltar á sus solemnes compromisos de no contraer empréstitos sin especial autorización de las Cortes. Tal fué, en efecto, la condición que se había impuesto al pedir y obtener el célebre voto de confianza, del que tomó pie para todas las extrañas y onerosísimas operaciones á que recurrió para salir de los crecientes apuros de la triste situación financiera que recibió y que concluyó por agravar en vez de haberla remediado.

En efecto, Mendizábal, verdadero inspirador y usufructuario de la revolución del 14 de agosto, llamado al ministerio de Hacienda para dar impulso, para allegar por medio de recursos materiales elementos de vida á su partido, cerró los ojos ante toda otra consideración que la de levantar fondos de cualquier manera y á cualquier precio, y no supo hallar otro modo de verificarlo, sino violando la misma ley que en justificación de

sus medidas invocaba, y que no era otra sino aquel voto de confianza que le concedió el segundo Estamento de procuradores, bajo la expresa condición de que no se haría uso de él para levantar empréstitos, contraer deudas ni imponer contribuciones; operaciones á las que se entregó Mendizábal sin disimulo, confiado como se hallaba de que las Cortes constituyentes que iban á reunirse, y cuya mayoría no podía menos de ser hechura de su partido, no le negarían cuantos bills de indemnidad solicitase.

He aquí los medios empleados por Mendizábal para obrar con desembarazo.

La ley de arreglo de la deuda de 1834 había creado títulos activos al 5 por 100 de interés por toda la suma que representaba la deuda extranjera llamada en virtud de dicha ley á la conversión, cuyos nuevos títulos debían ser entregados por la comisión de Hacienda creada en Londres en canje de los antiguos documentos de crédito; pero como los acreedores extranjeros recibieron tan mal la especie de bancarrota de que los hacía víctimas la ley Toreno-Ardoin, no acudieron sino en minoría á efectuar el canje; y Mendizábal, cuando se hubo desengañado de que el estado en que había hallado el crédito exterior no permitía levantar nuevos empréstitos, dió orden al extranjero para vender los títulos que no debían ser puestos en circulación sino á canje de los antiguos; hecho que cabría calificar hasta de delito á no haber Mendizábal procedido, aunque arbitrariamente, con entera buena fe, en la persuasión de que salvaba los intereses de la nación cuando la estaba arruinando.

Y no sólo se faltó á la ley vendiendo los títulos depositados para el exclusivo objeto de su canje con los antiguos, sino que abusó el ministro en mucho mayor grado de la dictadura de que lo revestía la situación por él y sus amigos creada

Como resultado de las negociaciones de los empréstitos de las Cortes de 1821 y 22, existía en poder de la casa de Ardoin una no despreciable masa de títulos del 5 por 100, de cuyos valores dispuso Mendizábal, como garantía primero y como medio de pago después, adjudicando á bajo precio el millón y quinientas mil libras esterlinas que de esta clase de papel se hallaban en poder de la casa de Ardoin y de la de Ricardo de Londres.

No contento todavía el ministro con tan flagrantes enormidades financieras, quiso servirse de la comisión establecida en Londres para el canje dispuesto por la ley de 1834 y exigió de ella que se prestase á confeccionar, ó por lo menos autorizase con su intervención la creación de nuevos títulos destinados á emisiones que podían llamarse hasta subrepticias, pues no descansaban en otra autorización legislativa que *el voto de confianza,* cuyas cláusulas terminantemente prohibían lo que con el mayor desenfado, y valiéndose de su doble investidura oficial y revolucionaria, acometía el ministro sin escrúpulo ni miramiento. En parte y con cierto misterio se había recurrido á estos deplorables medios de forzar el mercado monetario.

Durante la primera gestión financiera de Mendizábal en 1835 y principios de 36 tuvo éste que hacer frente á los armamentos extraordinarios de las dos quintas de ciento cuarenta mil hombres y al pago del semestre de mayo de 1837; pero llegado el vencimiento y no habiendo ni títulos que

vender, ni plata de las iglesias que fundir, ni campanas que enajenar, ni sacándose de los bienes nacionales recursos en efectivo, recurrió audazmente el ministro al sistema que su benévolo defensor don Agustín Argüelles trató de justificar ante las Cortes diciendo que, cuando las entradas del Erario no correspondían á las necesidades del servicio y no pudiendo posponerse las de la guerra ni demás urgentes para el sostenimiento del Estado, el ministro estaba perfectamente autorizado á valerse de cuantos recursos permitiesen continuar el único sistema que en circunstancias tan angustiosas cabía adoptar, el sistema de *trampa adelante;* expresión que salida de los labios de un estadista de tan acrisolada probidad y de principios tan severos como era don Agustín Argüelles, daba á conocer hasta qué punto los hombres más rectos se dejan dominar por el espíritu de partido.

Y no pararon las peregrinas invenciones del sistema rentístico de Mendizábal en las que hemos señalado. Rodeado de urgentes atenciones, sin presupuesto de ingresos y sin crédito para acudir á operaciones regulares de tesorería, inventó un sistema para levantar dinero, cuyos resultados venían á reducirse á que un *duro* en poder del gobierno no valiese más que *diez* reales. El procedimiento era muy sencillo. Se contrataba una operación del tesoro con las casas que, abriendo el ojo á la ganancia, lo cerraban hasta cierto punto al peligro, entrando en operaciones aventuradas. Tomaron éstas diferentes formas, siendo la más usual y corriente la de ofrecer al Tesoro una suma, pagadera la mitad, á veces la tercera parte, en metálico y muchas veces en pagarés ó letras, debiendo entregarse el resto en cupones de la deuda, vencidos y no pagados, en libranzas sobre provincias, protestadas á su vencimiento, y en billetes del Tesoro, admisibles por la mitad de su valor en pago de contribución.

Estas tres clases de valores sufrían un descuento tan considerable que no será exagerado graduarlo en 50 por 100. Mas como el gobierno no tenía crédito ni su papel inspiraba confianza, los prestamistas estipulaban que se les entregasen garantías consistentes en valores negociables como vales ó títulos, cuando los había; en delegaciones sobre la renta de loterías, de aduanas ó de tabacos; en libranzas contra el contratista de azogues y en letras sobre la Habana, Puerto-Rico y Filipinas que libraba el gobierno, las más veces, en la seguridad de que no serían pagadas; pero esta masa de títulos y de valores servían á los prestamistas para robustecer con ella su propio crédito y acudir á lo que podríamos llamar los capitalistas berrugos de Madrid acostumbrados á esquilmar á los grandes y á los cortesanos disipadores; hombres codiciosos que no se atrevían á negociar con el gobierno, pero que aceptaban los valores de éste, mejorados con las firmas de los especuladores, que venían á ser los intermediarios entre el Tesoro y la banca.

Don Pío Pita Pizarro, sucesor de Mendizábal, presentó á las Cortes el estado de todas las operaciones hechas por Mendizábal con arreglo al procedimiento de que acabamos de dar idea, estado del que aparece que este sistema de arbitrajes procuró en 1837 á la Hacienda de los progresistas sobre ciento cincuenta á doscientos millones de reales, cuyos intereses, renovaciones y cambios redujeron el ingreso líquido de la mitad de su

valor nominal; resultado que perfectamente justifica nuestro aserto de que aquel sistema rentístico producía el efecto de esterilizar en manos del gobierno sus propios recursos, reduciendo á la mitad el producto de las obligaciones del Tesoro.

Compréndese en efecto que un gobierno, del mismo modo que un particular que no goce de crédito, tenga que pagar intereses usurarios cuando se propone levantar fondos sin otra garantía que la de la responsabilidad general del Estado. Pero cuando este gobierno entrega al prestamista, á título de garantía, valores negociables que obtienen un precio en el mercado y los deja pignorados en cantidad suficiente á levantar sobre ellos la suma que ha de prestársele, el gobierno que así obre tiene derecho á ser tratado como perfectamente solvente, toda vez que el dinero efectivo no varía de valor porque se halle en manos del necesitado.

El sistema que suficientemente dan á conocer las precedentes explicaciones, reducía como queda dicho á la mitad de su valor intrínseco los valores sobre los que se levantaban los fondos facilitados al Tesoro. En puridad éste anticipaba á sus prestamistas valores con los que éstos levantaban el dinero que prestaban al gobierno á un interés usurario.

El presupuesto formado por Mendizábal para el año de 1837 ascendía á mil novecientos cuarenta millones, que el ministro redujo á mil quinientos setenta; y siendo los ingresos calculados para el mismo año sobre ochocientos cuarenta y dos millones, arrojaba un déficit de setecientos cuarenta millones, considerablemente aumentado por las obligaciones pendientes de pago que pesaban sobre el último presupuesto.

DOCUMENTO NÚM. II

ORDEN GENERAL DEL 30 DE OCTUBRE DE 1837 EN MIRANDA DE EBRO

Soldados del ejército del Norte: La sublevación del regimiento provincial de Segovia en Santander en 9 de agosto último; la sombra sangrienta del dignísimo general don Rafael de Cevallos Escalera sacrificado cobardemente por una turba de asesinos sublevados en esta misma villa en 16 del propio mes; la espantosa brecha abierta á la disciplina militar, único lazo de que pende la esperanza de la patria; el feo borrón de ignominia que tan inaudito atentado infería en la acrisolada reputación de este benemérito ejército; y, en fin, el clamor de la nación angustiada con ver impune un crimen atroz que minaba por su base las instituciones sociales, todo esto exigía de mí como de vuestro general en jefe una pública vindicación. El día de hoy la ha visto del modo más auténtico y solemne.

Los asesinos del héroe inmolado han sido en número de *diez* pasados por las armas... Éstas han lavado la mancha que oscurecía el terso renombre del ejército. El brazo de la justicia militar alcanzará también á los que no se hallaban hoy en este cuartel general.

Treinta y seis de menos criminalidad, aunque cómplices en el hecho, salen hoy para el presidio de Ceuta, condenados por toda su vida; y el provincial de Segovia, que abrigó en su seno estos malvados, ha sido disuelto al frente de las divisiones de la Guardia real de infantería, segun-

da, tercera, caballería y baterías rodada y de montaña. Sus jefes, oficiales y sargentos, que no tuvieron la suficiente energía para morir defendiendo á su general en jefe y la integridad de la disciplina, marchan á disposición de S. M.; y la tropa, quedando los cabos de soldados, ha sido diseminada en todos los cuerpos para que en todos se recuerde la memoria de este día.

Este acto de expiación, que reclamaban imperiosamente tan fuertes consideraciones, repugna como todo castigo á mi corazón, que os ama y aprecia vuestras virtudes; pero era indispensable, y si lo he diferido hasta hoy ha sido por la activa persecución que hemos terminado y porque deseaba tuviese lugar la pena donde se perpetró el crimen. En vuestros rostros he visto con placer mientras se ejecutaba, la satisfacción que os causaba el presenciar la reparación solemne de la nota que gravitaba sobre el ejército, y el castigo de los que os robaron un general, un hombre á quien amabais y á quien siempre visteis á vuestro frente en los peligros y en la senda de la victoria. Una diputación de sargentos de todas las armas ha venido al concluirse el acto á darme las gracias en nombre de sus clases y con permiso de sus jefes por el castigo de los criminales, y este hecho de amor á la disciplina ha inundado de júbilo mi corazón... Con soldados como vosotros, nada es imposible. El tirano y sus hordas se estremecerán en sus guaridas, y la patria os deberá el alzarse gloriosa sobre los despojos de sus aleves enemigos.

Alerta, soldados: estos enemigos tienen perdida la esperanza de venceros en los combates; y todos sus esfuerzos se cifran ya sólo en desuniros, é introducir en nuestras filas la discordia y la indisciplina. Ellos pagaron sin duda alguna los puñales que nos arrebataron á nuestro digno compañero Escalera; y esos que habéis visto hoy fusilados no han sido sino instrumentos miserables del brazo vil de nuestros enemigos. Alerta, pues; y si alguno bajo cualquier máscara que sea se introdujese entre vosotros pretendiendo relajar los lazos de la unión y disciplina que indudablemente nos han de llevar á la victoria, denunciádmelo... yo mismo lo haré menudos fragmentos... Estos instigadores ocultos son víboras que envenenan, que desgarran alevosamente el seno de la patria. Yo confío en vuestra vigilancia... Sed cada uno un centinela de los más caros intereses de esta nación desgraciada, y el que se atreva á acercaros con siniestras miras... que tiemble.

El ejército español es puro, es leal, es incorruptible, y es un muro de bronce contra el cual ya que nada pueden las bayonetas de don Carlos, tampoco prevalecerán sus rastreras é insidiosas maquinaciones.

Así lo espera de vosotros lleno de confianza vuestro general en jefe,—*Espartero.*

LIBRO OCTAVO

LA NUEVA CONSTITUCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

REACCIÓN CONSERVADORA. — LAS PRIMERAS CORTES ORDINARIAS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1837

La vida de las Cortes constituyentes de 1836, íntimamente ligada á la existencia del ministerio Calatrava, expresión éste del movimiento revolucionario consumado en la Granja el 14 de agosto de aquel año y á consecuencia del cual fué restablecida la democrática Constitución de 1812; la vida política, decíamos, de aquellas Cortes se encierra toda entera en las vicisitudes de la lucha contra el carlismo y en la crisis que trajo consigo la expedición mandada en persona por el Pretendiente, infructuosa tentativa dirigida á reanimar con su presencia y la de sus soldados un entusiasmo que la experiencia demostró en demasía haber cesado de existir á favor de su causa, en el corazón de los españoles.

Queda anteriormente expuesto cuál era el estado de los ánimos en la capital y en las provincias al aproximarse á Madrid el 16 de setiembre el cuerpo de ejército conducido por Espartero en auxilio de la capital. También creemos haber dado suficiente idea de lo decaído que en el concepto público se hallaba el ministerio Calatrava, decadencia que había naturalmente conducido á una reacción favorable á las ideas conservadoras, las que por otra parte afirmaron su influjo merced á la resolución mostrada por las clases en que dicha opinión se recluta, al presentarse don Carlos á la vista de Madrid; circunstancia que encarecía lo mucho que el ascendiente de un liberalismo reparador y templado había ganado en la opinión general.

Semejante situación explica la facilidad con que cayó al peso de su impopularidad el ministerio Calatrava, al que vanamente intentaron de impartir vida las excentricidades del diputado don Antonio Seoane y sus apasionadas declamaciones empleadas sin éxito con el señalado propósito de atraer á Espartero al jirón progresista, sin haber tampoco conseguido dar fuerza moral al nuevo gabinete sucesor del de Calatrava. La presidencia nominal de éste se confirió al conde de Luchana, quien no consintió en conservarla sino por muy pocos días; efímero gabinete que completaron como notabilidades del partido progresista los señores don José Manuel Vadillo, don Ramón Salvato, don Pío Pita Pizarro y don Evaristo San Miguel. El ministerio de la guerra que también se había conferido á Espartero, entró á desempeñarlo interinamente el subsecretario del mismo don Pedro Chacón. La ausencia del presidente nominal de aquel gabinete, cuya íntegra duración no pasó de cuatro días, motivó que la jefatura fuese conferida, con la cartera de Estado, á don Eusebio Bardají y Azara.

La precipitación con que se formó aquel embrión de ministerio dió

lugar á otra nueva modificación antes de que estuviese aquél constituído, pues por renuncia de Vadillo entró en Gobernación don Diego González Alonso, ex diputado de 1823; en Gracia y Justicia don Juan Alonso Castejón; en Marina don Francisco Javier Ulloa; nombramientos modificados tres días después con la entrada en Gracia y Justicia de don Pablo Mata Vigil, de don Francisco Ramonet en Guerra, sustituído casi inmediatamente por el barón del Solar de Espinosa, habiendo quedado la Hacienda por breves días á cargo de un antiguo director de rentas, don Antonio María de Seijas, á quien sin sarcasmo alguno podemos llamar ministro de verano, mote que sugiere la peregrina ocurrencia de haber Seijas, el único día en que fué interpelado en las Cortes sobre falta de subsistencias para el ejército, contestado al cargo de que la caballería carecía de cebada, con la cándida observación de que la *estación brindaba con abundante forraje en los prados.*

Numerosos fueron en verdad los decretos, leyes y resoluciones que en los últimos seis meses de su gastada existencia promulgaron aquellas Cortes, compuestas de elementos tan heterogéneos que la fuerza que hubieran podido prestar á un gabinete para que gobernase con la resolución y empuje que las circunstancias requerían, se la quitaban por otro lado promoviendo excentricidades que rechazaba la opinión.

Mas como la mayor parte de la legislación de aquellas Cortes estaba destinada á una existencia efímera, bastará hacer mérito de aquellos de sus actos de mayor significación. Fueron los más señalados, la ley aclaratoria de las de señoríos de 1811 y 1823, disponiendo por aquélla que la presentación de los títulos de adquisición para que los señoríos territoriales y solariegos se considerasen en la clase de propiedad particular, sólo se entendería y debería aplicarse á los pueblos y territorios en que los poseedores actuales ó sus causantes hubiesen ejercido jurisdicción.

La ley de 9 de octubre puso á disposición del gobierno, con el único y exclusivo objeto de atender á los gastos de la guerra, las alhajas de oro y plata labradas, que en el concepto de pertenecer á las catedrales, colegiatas, parroquias, santuarios, ermitas, hermandades, cofradías y demás establecimientos eclesiásticos se habían inventariado á tenor de lo dispuesto en octubre del año anterior.

Otra ley fechada con pocos días de intervalo, declaró que dejasen de ser considerados como españoles y quedasen privados de los cargos, empleos, sueldos, pensiones y cruces que hubiesen obtenido los residentes en Europa y ausentes del reino sin licencia, que no se sometiesen al gobierno de S. M. y no prestasen juramento de guardar la Constitución y ser fieles á la reina, dentro del plazo de los tres meses que había señalado la ley de 19 de julio de dicho año.

Un decreto de las Cortes, con carácter de ley, regularizó, bajo distintas bases de las establecidas en 1812, 1820 y 1821, el ejercicio de la libertad de imprenta. Establecíanse por la nueva ley garantías imitadas de la legislación vigente en Francia, y se prescribía la facultad de recogida antes de la sentencia condenatoria de un impreso, pero no anterior á su publicación, cláusula la que citamos que posteriormente sirvió de agarradero para el abusivo derecho de recogida antes de la publicación y del que

tanto debían prevalerse los gobiernos en lo venidero, pero que ínterin estuvo vigente la Constitución de 1837, tuvieron la opinión pública y la prensa periódica suficiente poder moral para impedir que se le diesen las violentas aplicaciones á que más tarde se entregaron los gabinetes ultra-conservadores.

Dicha ley de imprenta y la electoral constituyen sin duda alguna la parte más importante de la legislación política de aquellas Cortes.

Consagrábase en la última de dichas leyes el ya universalmente reconocido principio de la elección directa. Establecíase el censo ó cuota electoral en 200 reales de contribución anua, ó la posesión de una renta líquida que no bajase de 1,500 reales.

Asimilábase en ella á la renta la cuota de contribución, la posesión de aperos de labranza ó el arriendo de tierras ó de edificios urbanos, cuyo importe, fijado por la ley, servía del mismo modo para justificar la capacidad contributiva del elector; sistema en cuyo análisis nos dispensa de entrar la corta duración que tuvo aquella legislatura, que por otra parte dejó huella y creó antecedentes de que nos haremos cargo al hablar de sus efectos con relación á los resultados que la misma ley ejerció en las seis elecciones generales posteriores á su promulgación, celebradas con arreglo á sus disposiciones.

Lo que hay de más característico en el espíritu que guió á los autores de aquella legislación, lo es sin duda, que sin haberlo manifestado en la discusión, se dejaron evidentemente influir por los principios que acababan de prevalecer en la adopción del primer *bill* de reforma inglés, desgraciadamente no bien estudiado por los confeccionadores de la ley, pues de haberlo sido con mayor fruto habría marcado horizontes más conformes á los hábitos de un pueblo libre, apartándonos del *servil plagiarismo* de todo lo francés, en que tanto los conservadores como los progresistas y los hijos de éstos, los demócratas, han incurrido con deplorable perseverancia en todas las reacciones que han marcado los pasos, tanto de adelanto como de retroceso, que hemos venido dando desde aquella época hasta la presente.

Notablemente señala y corrobora el cambio que la opinión pública había experimentado y la decadencia de las influencias progresistas, el decreto fecha 19 de diciembre, suscrito como ministro del ramo por don Evaristo San Miguel, por el que se disponía la formación en la provincia de Jaén de un ejército de reserva, al que servirían de primera base los batallones de milicia nacional que se movilizasen en Andalucía y los cuerpos francos de la misma que no estuviesen empleados en guarniciones de plazas fuertes ó en la conservación del orden público.

La organización y mando de este ejército, decretado de urgencia, se confiaba al brigadier de infantería don Ramón María Narváez, á quien con esta demostración de confianza daba el gobierno la primera señal de desagravio, viniendo á reparar, en cierto modo, las sevicias y persecuciones de que había sido objeto después de sus señalados y brillantes servicios en la campaña contra Gómez.

Esta primera y tardía muestra de equidad por parte del gobierno, venía también á contrabalancear en otro sentido el favor que había alcan-

zado el general Alaix, autor de la insurrección militar de Cabra y rival de Narváez con motivo de los sucesos que en su día explicamos y fueron la causa de que la célebre primera expedición carlista al interior de España, no quedase rendida y prisionera en Alcaudete en la noche del día 29 de noviembre del año anterior.

Antes de disolverse acordaron también aquellas Cortes la creación y establecimiento en la iglesia de San Francisco de la corte de un panteón nacional al que se trasladarían con la mayor pompa posible los restos de los españoles ilustres á quienes cincuenta años al menos después de su muerte considerasen las Cortes dignos de este honor.

Pasando por cima del espíritu si no de la letra de lo establecido por la anterior declaración, decretóse que se inscribiesen en el salón de sesiones del Congreso en letras de oro los nombres de *Riego*, del *Empecinado*, de *Manzanares*, de *Miyar*, de *Mariana Pineda* y de *Torrijos*.

No obstante las observaciones que preceden, en las cuales al expresar un juicio relativo á las Constituyentes de 1836 más bien que nuestra propia opinión hemos procurado reflejar la del público, cumple á la conciencia histórica reconocer y proclamar muy altamente que aquellas Cortes, á despecho de las faltas que cometieron y con las cuales se perjudicaron á sí mismas y á la opinión que representaban, más de lo que pudieron perjudicar al país, merecieron bien de la patria por el solo hecho de haber votado la Constitución de 1837; acto de incontestable madurez política, por cuanto salvo ligerísimas excepciones muy fáciles de subsanar, se establecía una verdadera transacción, no sólo entre las dos opiniones entonces militantes del liberalismo, la moderada y la progresista, sino que también habría alcanzado aquella transacción, como en breve lo demostraremos, á la más amplia, más general y duradera, entre la España tal cual la conocieron y amaron nuestros padres y la patria de las nuevas generaciones que tan dolorosos esfuerzos nos cuesta edificar.

Sobreponiéndose á las pasajeras veleidades que ocuparon el ánimo de algunos diputados, á los que por analogía daremos el nombre de extrema izquierda, la mayoría de las Cortes desechó el pensamiento de convertirse en una especie de *parlamento largo* y acordó fijar, de conformidad con el gobierno, el término de sus sesiones, que debía coincidir con el de la reunión de las nuevas Cortes fijada para el 19 de noviembre.

Amplio tiempo tuvieron las dos únicas opiniones que entonces se disputaban el poder, la de los moderados y la de los progresistas para haberse preparado á la contienda, toda vez que el 22 de julio se había expedido el decreto de convocatoria que abría, por decirlo así, la sucesión del régimen que á la sazón imperaba.

La situación de los partidos se había modificado grandemente desde las elecciones cuyo producto fueron las Cortes constituyentes que iban á cerrarse; y para apreciar cuán pronunciado era el referido cambio en la opinión del país, bastará observar que el partido que se hallaba en el poder y que había hecho la Constitución, la ley electoral y dominaba además todos los elementos oficiales, debió creer tanto más asegurado su triunfo cuanto que no existía al publicarse el decreto de convocatoria ningún síntoma de organización de parte de la opinión conservadora, pero

había sobrevenido una notable alteración en las corrientes de este partido. Define aquella alteración con bastante exactitud un artículo publicado en el número 237 de *La Revista de España*.

«El fallecimiento de Fernando VII brindaba al país con un horizonte que pudo ser fecundo en inapreciables bienes. La dinastía representada por la hija del último rey necesitaba para triunfar de su competidor establecer la más completa alianza con el partido liberal malamente vencido en 1823 por la intervención extranjera y cruelmente perseguido después. Este partido tenía delante de sí la experiencia de los desaciertos que había cometido en la anterior época constitucional, desaciertos que le habían enajenado la afección de las muchedumbres, lo que dictaba á los liberales la conveniencia de consultar con fruto las tendencias conciliadoras y templadas, á la sazón en boga en toda Europa.

»María Cristina creyó que evitaría el escollo confiando el poder á los hombres reputados como más doctos, mejor intencionados y menos propensos á exageraciones entre los liberales. Martínez de la Rosa, el conde de Toreno, Garely, Moscoso de Altamira, que eran los estadistas de mayor renombre entre los que los exaltados de 1820 apellidaron *pasteleros*, tuvieron la misión de trazar las condiciones del pacto entre la corona y los liberales. Dudar de las patrióticas aspiraciones de aquellos hombres fuera no hacer justicia á su memoria; pero desgraciadamente su prudencia, su timidez superaron á su previsión; y cuando el problema por resolver consistía en atraer decididamente á los vencidos de 1823, sin para ello desarmar á la corona; en vez de inspirarse aquellos hombres en la Constitución belga, en la Carta francesa de 1830, ó en la que el emperador don Pedro había otorgado á Portugal; peseídos de un miedo pueril á la revolución, enamoráronse del retrospectivo y arqueológico invento del *Estatuto real*, pensamiento reducido á resucitar instituciones y nombres tomados á la España de la Edad media, cuando sus Cortes presentaban peticiones en vez de votar leyes, lo cual equivalía á denegar *in totum* á los españoles del siglo XIX los fueros de la libertad política y la garantía de la imprenta, restringiendo al mismo tiempo el derecho electoral á los individuos de ayuntamiento y á igual número de mayores contribuyentes.

»Consiguiente á semejantes restricciones fué el conservar toda la armazón administrativa del gobierno absoluto, incurriendo en el deplorable error de creerse fuerte el ministerio, cuando para serlo no satisfacía, y antes al contrario descontentaba al gran partido que únicamente podía prestarle la fuerza buscada por Martínez de la Rosa y sus compañeros.

»¿Qué extraño podía ser, pues, que los liberales recién salidos de debajo del yugo de Calomarde y de los insultos de los voluntarios realistas promoviesen las asonadas y los pronunciamientos que dieron en tierra con el gabinete de Martínez de la Rosa y posteriormente con el de Toreno? La reina gobernadora esperó atajar el descontento llamando al poder á los jefes de la extrema izquierda, á Istúriz, á Galiano, á Ángel Saavedra, pero el torrente había tomado otro cauce; Mendizábal, lisonjeando las esperanzas de los amotinados en las provincias y la reacción antiautoritaria, llegó lógicamente á sobreponerse á la dura compresión de diez años de inexorable despotismo, y vino entonces á suceder á Istúriz algo pare-

cido á lo que se vió en Francia en 1792, cuando la heroína del populacho en París, Teroigne de Mericourt, quiso volverse moderada y conciliadora, viéndose ignominiosamente *azotada* por las *tricoteuses* que ocupaban la galería de la Convención nacional

»Pero lo que, no obstante su incontestable liberalismo, no logró Istúriz, repudiado como se vió por los revolucionarios que no quisieron ver en él el correligionario dispuesto á reparar los agravios por ellos recibidos, estaba reservado el lograrlo á otros elementos que dentro de aquella misma situación tenían un significado harto notorio para que dejase de ejercer una provechosa influencia sobre el ánimo público.

»Entre los emigrados lanzados de España por la reacción de 1823 y vueltos al regazo patrio en virtud de la amnistía otorgada por la reina gobernadora, contábanse hombres á quienes su acendrado liberalismo no impedía conocer los extravíos incurridos en la segunda época constitucional; hombres que se hallaban persuadidos de la necesidad de proceder con la precisión y la cautela requeridas por la importancia de no enajenar de nuevo á la causa de la nación la confianza de las muchedumbres, desconociendo sus simpatías y chocando con sus preocupaciones.

»Aquellos hombres, dando su aprobación á las doctrinas y á la enseñanza del primitivo *Español*, salido á luz en noviembre de 1835, formaban un grupo en el que se distinguían el sabio Flores Estrada, Zulueta (último presidente de las Cortes de 1823), Meca, el general Latre, Vallera, don Antonio Quiroga, el jefe del pronunciamiento de 1.° de enero de 1820, Flores Calderón, Saturnino Calderón Collantes, Beltrán de Lis, Borrego y otros entre los vueltos de la proscripción, cuya opinión, al paso que tenía por insuficientes las concesiones del Estatuto, rechazaba las impaciencias de los que no se contentaban sino con el restablecimiento de la Constitución de 1812.

»Sabido es que Istúriz, prestándose á ser el representante de aquella política conciliadora, provocó las iras de los agitadores que en Zaragoza, en Barcelona, en Valencia, en Málaga, en Cádiz, en Sevilla y demás populosas ciudades del reino se habían sublevado contra el gabinete Toreno.

»Sabido es igualmente cómo, no pudiendo resistir Istúriz á los levantamientos de las provincias, vino á darle el golpe de gracia el motín soldadesco de la Granja que produjo el juramento de la Constitución de 1812, violento desenlace contra el que vinieron á estrellarse las doctrinarias ilusiones de los que no habían querido creer en los vaticinios de *El Español*, el qué desde su aparición había sostenido que, dadas las circunstancias en que el país se hallaba, el sistema del Estatuto era insostenible.

»Mas aunque materialmente vencedores los doceañistas que dirigían el partido más avanzado, no crearon sino una situación que nacía muerta y que sólo la actividad, la inventiva, la energía de Mendizábal para hacer frente á las exigencias de la guerra, pudo hacer durar el tiempo que exigió la reforma de la Constitución de 1812 provisionalmente restablecida.

»La enseñanza de *El Español* había sido fecunda. Adversaria aquella escuela de las soluciones progresistas, no las impugnaba por lo que de

liberales tenían, sino por no ser conformes á las más acreditadas deducciones de la ciencia, tanto en política como en economía pública.

»Habíase hecho grandemente sentir en el seno de las Constituyentes de 1836 el influjo de esta escuela, llegando hasta el punto de que la minoría de aquella asamblea, ganada á sus principios, se sobrepuso al radicalismo de la mayoría, merced al patriotismo de Argüelles y la ilustración de don Salustiano Olózaga, á cuyos trabajos se debió la aprobación del proyecto de Constitución, compromiso bastante equilibrado y prudente, entre los esenciales atributos de la monarquía y las garantías reclamadas por los fueros de la libertad.

»Aquella Constitución, como más de una vez he tenido ocasión de observar, tenía esenciales puntos de contacto con la Constitución belga, ofreciendo á todas luces una bien calculada medida de la avenencia que importaba consolidar entre la España de la historia y la España de la revolución.

»A fin de afirmar la nueva situación apartando la contingencia de sucesivos choques entre las reminiscencias de lo pasado y las aspiraciones de las generaciones afiliadas á la bandera de un progreso rápido y poco escrupuloso de lastimar encontradas opiniones é intereses, la escuela de *El Español* concibió el atrevido pensamiento de asentar la supremacía, la *hegemonia* de las clases conservadoras, dando á éstas una bandera tan liberal, tan democrática, á usanza de las tradiciones patrias, que á la vez que atribuyese á las clases educadas y poseedoras la dirección moral de los espíritus, fuese la expansión dada á las ideas tan explícita y tangible que de ellas recogiera el pueblo incontestables beneficios, en términos que dejase de ser posible avasallar las creencias y afecciones de la mayoría nacional á las exageraciones y excentricidades de prematuras aspiraciones.

»*Todo por el pueblo*, era la doctrina de los progresistas; *todo para el pueblo*, era la bandera que *El Correo Nacional*, continuador de *El Español*, levantó al dar á luz su célebre programa verdadero comentario de la Constitución de 1837, interpretación leal cuanto liberal é indígena destinada á dar la medida de lo que exigían las necesidades de nuestro estado social.

»La Constitución de 1812 había proclamado el sufragio universal, la soberanía del pueblo, había desheredado á la corona de su participación en el poder legislativo, dando el carácter de ley á las que votadas por las Cortes y no sancionadas por el monarca fuesen reproducidas en tres legislaturas consecutivas por la iniciativa parlamentaria, establecía la absoluta independencia, la viciosa organización de la milicia nacional y abría la puerta á errados sistemas para reformas económicas; derroteros éstos, que de no ponerles un correctivo, amenazaban el peligro de que las reformas tomasen un camino errado, produciendo el incalculable mal á que indefectiblemente da lugar una revolución mal hecha, seguramente la mayor de las calamidades que puede experimentar un pueblo que cambia su estado secular aspirando á una reorganización completa.

»A aquel torrente de mal dirigidas ideas, á aquella deplorable falta de instrucción histórica, opuso *El Correo Nacional* las siguientes bases orgánicas de ordenamiento social:

»1.ª Reconocer como ley fundamental y punto de partida de toda sucesiva mejora de las instituciones del país, la Constitución de 1837, respetando los procedimientos en ella establecidos.

»2.ª Que la inteligencia del dogma de la soberanía nacional no debía interpretarse de otra manera que como la expresión de la supremacía de los poderes públicos constituídos, ó sea la supremacía parlamentaria que reside en las Cortes con el rey.

»3.ª Que el desarrollo del principio de nacionalidad tuviese por primera condición estrechar nuestras relaciones comerciales con Portugal.

»4.ª Que el poder real se ha de ejercitar por medio de ministros responsables cuya duración en el mando ha de depender de que tengan mayoría en las Cortes, condición que conduce á un perpetuo é indeclinable acuerdo entre la corona y la nación.

»5.ª Que la plenitud del poder político ha de residir en las Cortes con el rey, debiendo los municipios y las provincias gozar de una razonable autonomía en la administración de sus intereses locales.

»6.ª Separar el derecho canónico de la ley civil, preparando por este medio el establecimiento de la tolerancia religiosa.

»7.ª Plantear el más rápido y completo desarrollo de la instrucción primaria y la organización de la secundaria y tecnológica.

»8.ª Abordar la reforma carcelaria y el establecimiento del sistema penitenciario y de la educación moral de los penados.

»9.ª Dar á los bienes nacionales una aplicación conforme al interés general, al alivio de las clases menesterosas y al fomento de la instrucción y del crédito.

»10. Crear un sistema de obras públicas encaminado al fomento de la agricultura y al bienestar de las clases jornaleras.

»No se esperaba el partido progresista, el que hasta entonces se había llevado por decirlo así de calle á los moderados del Estatuto, á que del seno de la comunión conservadora surgiese un cuerpo de doctrina de tanta robustez, y quedó sorprendido y perplejo cuando bajo la inspiración de aquellos principios y á raíz de la ley electoral de 1837 votada por aquel partido siendo poder, un modesto opúsculo titulado *Manual para el uso de los electores de la opinión monárquico-constitucional*, comunicase la instrucción tan oportunamente explicada y aplicada, del procedimiento que dió la victoria á los conservadores en las elecciones generales de 1838, dejando en minoría á los que, dueños de la situación por la fuerza de los motines, se vieron vencidos por medios estrictamente legales.

»La escuela que aspiró á fundar el primitivo *Español* y que acabó de desarrollar *El Correo Nacional*, tenía por objeto realizar todos los adelantos y mejoras ofrecidos por los sistemas más liberales entre los conocidos, haciendo su aplicación conciliable en los intereses creados, con todo aquello que de indígena y viable se conservase entre las instituciones tradicionales del país.

»La utilidad y el valor de las reformas, decía la joven escuela, deben consistir en hacer cesar los malos métodos, las prácticas que alimentaban abusos; á cuyo efecto sostenía la doctrina de que podía procederse muy radicalmente en punto á ordenar la corrección de cuanto de vicioso tu-

viese un carácter de permanencia, pero llevando por delante el principio de indemnizar á los actuales poseedores, bien fuese compensándolos ó conservándoles durante su vida las ventajas de que disfrutaran, sin que directa ni indirectamente tuviesen sucesores.

»Consecuencia de esta doctrina fué la opinión sustentada por los propagadores, relativamente al destino que se diera á los bienes del clero; y al mismo tiempo que se reconocía el derecho del Estado á la reivindicación de dicha clase de propiedad, proponía se les diera un destino conforme á los intereses generales de la nación y especialmente al de las clases trabajadoras.

»Apoyándose en las luminosas demostraciones del sabio economista don Álvaro Flores Estrada, los escritores á que nos referimos abogaban por que los bienes nacionales se enajenasen á censo perpetuo, pero redimible, á favor de los arrendadores del clero por un canon igual al importe de la renta que pagaban; sistema que habría procurado á la causa de las reformas partidarios más numerosos y más agradecidos que podían serlo los afortunados especuladores que los compraban en subasta, á cambio de un papel que en aquella época no valía más de 12 por 100.

»Sostenía además aquella escuela que siendo el diezmo una parte integrante, aunque subentendida, de la renta de la tierra, la abolición pura y simple de dicho impuesto equivaldría á un regalo hecho á los propietarios y que, por consiguiente, en lugar de abolir el diezmo, debía optarse por su redención á cargo de la propiedad territorial.

»No es necesario enumerar las demás reformas de índole económica abogadas por la escuela, para que claramente aparezca que eran de índole más científica y más popular que las propuestas y llevadas á cabo por los progresistas.

»Pocos meses de propagación de aquellos principios, bastaron para acreditarlos y lograr que fuesen aceptados por las clases de mayor valer ó instrucción.»

El opúsculo que hemos citado fué confeccionado en una reunión, ó llámesele si se quiere comité, compuesta del duque de Veragua, de don Manuel de la Riva Herrera, del marqués de Casa Irujo y de don Andrés Borrego; y acordada su impresión, se remitieron numerosos ejemplares á las provincias, algunas semanas antes que se diese principio á la formación de las listas y demás procedimientos preparatorios de la elección.

Sin más artificio que el acompañar el envío de los ejemplares con cartas para sujetos de posición é influjo en las provincias, fué recibida aquella instrucción como un evangelio, como un precepto, libre y gustosamente aceptado por los ciudadanos de más valía. El resultado de la elección general no pudo ser más significativo. El partido que había triunfado quince meses antes, que había hecho la ley electoral y confeccionado las listas, que dominaba el país por el triple resorte de los ayuntamientos, de las diputaciones provinciales y de la Milicia nacional, vió desaparecer la inmensa mayoría que había traído á las Constituyentes; y ex ministros, ex presidentes de anteriores Consejos de ministros, como Calatrava y Becerra, no fueron elegidos; y antes al contrario, diputaciones tan compactas en favor de los progresistas, como lo habían sido las de Barcelona, Bada-

joz, Tarragona, Valencia, Cádiz, Málaga y muchas otras, cuyos diputados en las últimas Cortes habían pertenecido en masa á dicha opinión, enviaron en su lugar conservadores de color muy subido; y únicamente por excepción dieron algunas provincias cabida á notabilidades progresistas ó á diputados nuevos de esta opinión.

No nos son sugeridas las observaciones que preceden por el móvil de poner en relieve el triunfo del partido moderado, bautizado por la escuela, á cuyos trabajos nos referimos, con el nombre de partido *monárquico-constitucional,* sino únicamente movidos por la importancia de señalar el decisivo cambio que había experimentado la opinión, cambio originado de causas morales, trabajado por medios de la misma índole y creando un precedente de inmenso precio para la formación y desarrollo de las costumbres públicas del país, cuyos adelantos, no obstante hallarse España bajo la presión de la guerra civil, ínterin rigió la Constitución de 1837, dieron señales de madurez y de vigor que desgraciadamente no se sostuvieron por efecto de defecciones y de inconsecuencias que irá haciendo patente el giro que tomaron los negocios públicos á la declaración de la mayoría de la reina.

Las vicisitudes de la guerra, las calamidades que su intensidad y duración hacían todavía más angustiosas para los pueblos, la desunión hija del dualismo que dividía al partido liberal, y la debilidad de los gabinetes sucesores del de Calatrava, necesariamente influyeron en el resultado de las elecciones, verificadas al finalizar el año último; conjunto de causas que condujeron á una reacción tan pronunciada en favor de las ideas conservadoras, que hasta para los mismos progresistas era en aquellos días axiomático, que había por el momento al menos llegado el término de su dominación, y de que el gabinete que sucediese al que presidía Bardají sería un gabinete conservador.

Mucho terreno había ganado entre la masa de este último partido la escuela de que antes hemos hablado, y que se propuso rejuvenecer al partido *conservador,* haciéndole cambiar su antiguo nombre de partido moderado por el de *monárquico-constitucional,* que conservó hasta que se lo hizo perder la nueva reacción en sentido inverso que siguió á la coalición de 1844. Los muy contados conservadores que figuraron en las Cortes Constituyentes, cuya disolución tuvo lugar el 4 de noviembre, se habían acercado lo bastante á los progresistas de más valer y crédito para que entre los hombres más templados de esta última opinión y los más liberales de entre los primeros, se hubiesen establecido corrientes propias á producir una de aquellas grandes crisis que en los países constitucionales transforman á los partidos y les hacen tomar nuevas y provechosas direcciones. Algo parecido á lo que Pálmerston y sir Roberto Peel hicieron en Inglaterra, liberalizando á los torys, correspondía haberlo intentado en España á los hombres que en las Constituyentes de 1836 se entendieron lo bastante con los progresistas para haber hecho la Constitución de 1837 que Martínez de la Rosa debía declarar en pleno Parlamento ser para su partido perfectamente aceptable, toda vez que el espíritu de aquel código llenaba las genuinas condiciones del régimen constitucional.

Mas por desgracia, y como tendremos muy en breve ocasión de demos-

trarlo, no todas las influencias de ambos partidos tuvieron la conciencia ó la virtud de haber obrado como las circunstancias y el interés público lo exigen.

A los moderados que venían en mayoría, correspondía haber dado los primeros pasos aprovechando la oportuna ocasión que les ofrecía la elección para la mesa del Congreso próxima á verificarse. Don Salustiano de Olózaga había hecho el importantísimo servicio de haber ganado, digámoslo así, al sectario don Agustín Argüelles para que admitiese el censo electoral, el voto directo. la segunda cámara y demás artículos que en la Constitución de 1837 y sus leyes orgánicas se hallaban inspirados por principios conservadores. Una asamblea en la que hubiera habido suficiente número de hombres prácticos, no habría desperdiciado la ocasión de llevar á Olózaga á la presidencia de aquella asamblea; lo cual habría producido cuando menos un desgajamiento de hombres importantes del partido progresista, y creado un núcleo que hubiese reunido lo que de liberal podía echarse de menos en los moderados, al paso que habría evidenciado que el partido progresista reunía todas las condiciones para que la monarquía le fiase la dirección de los negocios del Estado.

Pero los sucesos tomaron otro rumbo menos propicio, y la composición de la mesa del Congreso que la mayoría compuso exclusivamente de hombres suyos, sin haber dado lugar, ni aun por cortesía, á un solo progresista, colocó á éstos en la actitud que es fácil concebir tomaría un partido que habiendo hecho grandes concesiones á sus adversarios en mira del bien público, no se veía correspondido en los términos que para todos habría sido en extremo ventajoso.

Cuál fuese el estado de la opinión en la inmensa mayoría del país al reunirse las Cortes, lo dirá más significativamente que pudiera hacerse por medio de calificativos pretenciosos, el que por un momento fijemos nuestra atención en lo que de las provincias llegaba á las Cortes en concepto de peticiones.

La diputación de Cuenca se expresaba en los términos siguientes:

«Los recursos y la constancia de los pueblos y de los patriotas han tocado ya á su término; los han consumido, tres años de malas cosechas, cuatro de exacciones y robos, el saqueo y el incendio de las haciendas, la violación de las mujeres é hijas; y la ninguna esperanza de vernos protegidos en adelante, hacía temer un cambio funesto en el estado político del país, que los rebeldes han anticipado repitiendo sus correrías...

»Las facciones de Aragón y Valencia llegan hasta media jornada de esta capital; las de la Mancha inundan el mediodía y poniente hasta cuatro leguas de la misma; ayer mismo un centenar de facciosos ha aprehendido entre Albacete y Villaconejos una columna salida de esta capital, compuesta de granaderos de la guardia, habiendo asesinado á once de ellos.»

La diputación de Zaragoza manifestaba al Congreso que las fortunas del país se hallaban destruídas, los talleres deshechos, las familias huérfanas; que no se oían más que los gemidos de millares de infelices que maldecían hasta de su existencia. «En esta provincia, añadía su diputación, está agotado el sufrimiento.»

La de Jaén representaba. «La patria peligra y se hunde si muy luego no se acude esforzadamente á salvarla... Por todas partes cunde el genio del mal»

La diputación de Córdoba añadía que «anhelaba la paz sin la cual las mejoras son un pensamiento estéril. El grito constante de los pueblos se dirige á pedirla por medio de auxilios que se apresure á poner en juego la diplomacia»

De todas las provincias del reino llegaban excitaciones análogas, cuya perfecta coincidencia probaba la poca fe que en los medios ordinarios tenían los pueblos.

Las primeras sesiones de las Cortes se invirtieron, según el vicioso método de procedimiento en el orden de los trabajos marcado por el reglamento de las Cortes de 1812 y 1820, en la discusión del mensaje en contestación al discurso de la corona y en prolongados cuanto inoportunos debates sobre validez de elecciones, asunto en el cual todavía nos hallamos bastante atrasados, difiriendo la aplicación de métodos más conformes con el interés del servicio público y con los legítimos privilegios de la prerrogativa parlamentaria

Dos asuntos de esta clase ocuparon al Congreso en aquella legislatura, en la que se tomaron resoluciones que ó no han remediado los inconvenientes que se tuvo mira en corregir, ó dieron lugar á un acuerdo *ab irato* que ha dejado un vacío todavía por llenar.

El primero de los asuntos á que hacemos referencia lo fué el relativo á la reforma del reglamento de las Cortes de Cádiz, que seguramente no era un modelo de procedimientos parlamentarios, pero que descansaba en sanos principios que sólo hacía falta saber aplicar, separándose en algún tanto de la democrática y conventual práctica de cambiar la mesa todos los meses. Pero á las laxitudes democráticas del reglamento de 1812 y 1820 se sustituyó el plagio francés, como más tarde se hizo respecto á las leyes orgánicas, que vienen siendo en España casi literales traducciones del Boletín de las leyes de la nación vecina; se copió, se aprobó y se puso en práctica el reglamento de su cámara de diputados.

El otro asunto lo fué el de la supresión de la biblioteca del Congreso, determinación irreflexiva tomada en odio al bibliotecario, que lo era el célebre autor del Diccionario *crítico-burlesco* don Bartolomé José Gallardo, cuya mordacidad literaria le había creado potentes enemigos y que tuvo además la desgracia de que se generalizase la persuasión de que de su erudición, de su antiguo y afamado liberalismo y del empleo de bibliotecario de las Cortes había hecho objeto de tráfico, vendiendo á los extranjeros nuestras preciosidades históricas; pero en lugar de haber recurrido á una directa acusación del culpable, si lo era Gallardo, ó de tener la resolución de destituirlo porque no era simpático á la corporación, se procedió de soslayo, se dió en tierra con la biblioteca, al mismo tiempo que con el puesto de bibliotecario, que en todas las asambleas políticas de la tierra se reserva como premio de una larga y honrosa carrera pública conexionada con los cuerpos legisladores, ó para reputaciones merecidas y que nadie pone en cuestión.

Desconociéronse por pasión estas sensatas consideraciones; se dispersa-

ron datos históricos que pertenecían á las Cortes y debían estar en su palacio, confundiendo lastimosamente lo que son cosas tan distintas como un archivo y una biblioteca para tratar más tarde de deshacer lo hecho, aunque se ha verificado con tan escaso acierto, que ni la nueva biblioteca, reunida apresuradamente, llena las condiciones necesarias para su objeto, ni su cuidado ni dirección significan, como en los Estados-Unidos, Francia é Inglaterra, una recompensa pública para los hombres de letras que han hecho trabajos para el Parlamento, ó se han distinguido en la política ó en la historia por estudios relacionados con el desarrollo de las instituciones políticas.

Fracasaba la expectativa de que de los dos centros de la nueva asamblea hubiese surgido la formación de un partido que mejorase las condiciones de los que se disputaban el ascendiente, y por efecto de miras personales más que por el de atinados móviles de patriotismo, volvió á surgir el encono entre moderados y progresistas, y como el gabinete Bardají no representaba ni una ni otra de las dos tendencias, su impopularidad y desprestigio creció en términos, que el reemplazarlo por hombres que tuviesen una significación política se hizo sentir cerca de la corona tan palpablemente como lo exigía la opinión dentro y fuera del recinto de la representación nacional.

Hallándose en minoría los progresistas, no era parlamentario, ni se amoldaba al temple que la opinión había tomado, pensar en un ministerio salido de los bancos de la izquierda. Los dos hombres más importantes de la mayoría lo eran sin duda Martínez de la Rosa y el conde de Toreno.

El primero había salido lastimado de su gerencia del poder, bajo el régimen del Estatuto. El segundo había concitado contra su persona antagonismos tan pronunciados, y el último gabinete que había presidido señaló tan decidida oposición al sistema que simbolizaba la Constitución de 1837, que no podía Toreno ser llamado á ocupar el poder sin que esto hubiese significado una declaración de resistencia contra las instituciones que acababan de ser proclamadas y constituían el programa legal de la situación; pero como ostensiblemente al menos, tanto la corona en el discurso de apertura, como el gabinete Bardají en sus solemnes declaraciones y en las suyas respectivas la mayoría y la minoría, habían contraído compromisos análogos, aprovechóse sagazmente Martínez de la Rosa de la templanza á la que nadie quería dar el ejemplo de faltar, para formular un pensamiento que no podía menos de ser aceptado como programa.

Paz, orden y justicia, dijo, anhela el país, y el proporcionarle cumplidos estos bienes inestimables es, recalcó el orador con elocuente acento, la obligación que á todos nos incumbe y el compromiso que en el interés de la patria debemos todos suscribir.

Estas nobles palabras encontraron, ostensiblemente al menos, eco también en la minoría, y bajo el influjo de semejante tácita inteligencia. procedióse á la formación del nuevo gabinete, facilitada por la dimisión presentada por don Eusebio Bardají y sus compañeros.

Acerca de la formación del nuevo gabinete que vino á presidir el conde de Ofalia, ha sido versión admitida y que han adoptado graves historiadores, la de que el gabinete se compuso bajo las inspiraciones del señor

conde de Toreno. Semejante aserto es de todo punto inexacto, sin que sin embargo lo sea que aquel importante hombre político dejase de ser consultado en el curso de las negociaciones que precedieron á la constitución del nuevo gabinete.

Podemos asegurar de la manera más positiva que las personas que principalmente influyeron en la crisis ministerial, lo fueron los tres diputados de las nuevas Cortes don Ramón María Narváez, don Francisco de Paula Castro y Orozco y don Alejandro Mon. Estos tres sujetos tuvieron una primera conferencia en el domicilio del segundo situado en la calle de las Infantas, reunión á la que trajo don Alejandro Mon la representación de la no muy numerosa pero importante clientela que había logrado formarse entre los diputados de las últimas Cortes, clientela que robustecía y de la que formaba parte el conde de Toreno y sus amigos. El diputado Castro, que había adquirido gran significación durante su corta carrera parlamentaria, representaba el partido de la joven escuela conservadora de que hemos hablado, cuyo influjo avaloraba su doble acepción de escuela monárquica y de escuela liberal, y Narváez, diputado por Sevilla, hombre de gran prestigio en Andalucía donde iba á organizar el ejército de reserva y á quien la opinión se complacía ya en atribuir con usura las dotes de mando que debía en su día comprobar, gozaba cerca de la gobernadora y de sus más allegados, de un favor que hizo su intervención de gran peso en la cuestión ministerial.

De las conferencias que tuvieron aquellos tres diputados y sus amigos resultó la candidatura siguiente que fué llevada á palacio por Narváez. Faltaba en ella la designación de ministro de la Guerra y de presidente del Consejo, doble puesto que *ad honorem* se reservó para Espartero por cuya ulterior renuncia de ambos cargos entró á ocupar el de presidente y ministro de Estado don Narciso Heredia, conde de Ofalia. El nombre de este veterano estadista no dejó de excitar fuertes reclamaciones entre la oposición que le achacaba haber sido compañero de gabinete de Calomarde. Pero Ofalia era un verdadero *posibilista*, hombre de opiniones muy mesuradas y dotado de gran tacto para sortear las circunstancias difíciles, sin otro inconveniente que el de una extremada dulzura de carácter que á veces permitía confundir su benevolencia y espíritu conciliador, con la timidez y debilidad que en tanto grado neutralizan las más brillantes dotes del hombre de Estado.

El ministerio de la Guerra, vacante por la no admisión de Espartero, provisionalmente confiado al general Carratalá, recayó definitivamente en un veterano general, en don Manuel Latre, hombre de honrosísimos antecedentes, que traía además la importante significación de creerse era poseedor de la plena confianza del general Espartero. No era posible desconocer que aquel gabinete poseía títulos bastantes para que la confianza pública le ayudara en la ardua tarea objeto de la universal impaciencia, la de terminar la guerra, si no por los medios de fuerza, al menos obteniendo la suspirada ayuda de la Francia, ó en último término buscando medios posibles de transacción con don Carlos, con tal que quedase á salvo la dinastía de Isabel II y la Constitución recién jurada.

Pero este pensamiento del que participaba la inmensa mayoría de los

españoles y al que no eran ajenos los jefes de la minoría, servía á éstos de pretexto para hacer á los moderados sus adversarios, una guerra tanto más odiosa cuanto que carecía del sentimiento de la buena fe. Consta al que esto escribe que en los mismos días en que más cruentos cargos se dirigían á los ministros, aquel de los jefes de la oposición que con mayor ardor los profería, conferenciaba privadamente con Narváez y con el ex diputado don Manuel Santaella, sobre la manera de efectuar un acomodo con los carlistas que pusiera término á la guerra civil; pero como ni la cooperación de la Francia se obtenía, ni en el campo carlista predominaban influencias que permitiesen tratar razonablemente con aquella corte fanática, para satisfacer al voto general y contrarrestar la encarnizada guerra que la oposición hacía al ministerio, veíase éste en la necesidad de desplegar grandes medios de fuerza, aplicables á la terminación de la guerra, medios que no podía encontrarse ni en lo extenuado de recursos que se hallaba el país, ni en los arbitrios de un crédito público completamente arruinado, primero por la gestión financiera del conde de Toreno, agravada por la no menos funesta y más empírica de Mendizábal, y últimamente por la revolución que en todo país y en toda época socava el crédito de los Estados.

Los trabajos legislativos propiamente dichos de la primera legislatura, tuvieron por principal objeto votar una quinta de 40,000 hombres destinados á cubrir las bajas del ejército; conceder al gobierno una autorización para contratar un empréstito de 500 millones destinados á las atenciones de la guerra y á colmar los descubiertos que arrojase el presupuesto; votóse también el repartimiento de la contribución extraordinaria de guerra, imputable sobre la propiedad, sobre el comercio y sobre los consumos.

Decretóse igualmente el cobro por aquel año del diezmo y de la primicia aplicando las tres novenas partes de su producto al Tesoro y las seis restantes á las atenciones del culto y al pago de las asignaciones de los exclaustrados y de las monjas.

Comenzóse la discusión de los presupuestos, pero no llegó á votarse su totalidad, á lo que se suplió autorizando al gobierno para aplicar los ingresos con arreglo á lo propuesto por la comisión.

Votóse finalmente una ley provisional de dotación del clero.

Reducido el ministerio á grandísima estrechez de medios materiales y no siendo posible en presencia de una oposición desencadenada, pensar en medidas conciliadoras, tenía que acceder á las exigencias de la parte más recalcitrante del partido moderado, poniendo cortapisas á las reformas de los progresistas en materias de temporalidades eclesiásticas y se prestó á conservar al clero secular la posesión de sus bienes destinados por los progresistas á la desamortización y á modificar la decretada abolición del diezmo reduciendo este tributo á la mitad.

Sin controvertir por el momento hasta qué punto estas medidas eran convenientes y oportunas, no es dudoso que ellas suministraban armas potentes á la oposición para acusar al gobierno de que meditaba golpes de Estado, de que era enemigo declarado de la libertad, suposiciones aventuradas y faltas de todo fundamento, pero que irritando á la vez al go-

bierno y exasperándolo, le hacía repetir por sus órganos en la prensa y en el Parlamento que los progresistas conspiraban contra la regencia de María Cristina y contra las instituciones.

En las provincias del Norte el general Espartero, de cuyas operaciones militares así como de las que eran teatro las demás provincias del reino nos ocuparemos en el capítulo siguiente, con la falta de recursos que experimentaba para la alimentación y pagas de sus soldados, lejos de dar al gobierno un apoyo moral de la índole del que don Luis Fernández de Córdova prestó en su día á los gabinetes conservadores, comenzaba Espartero á volver la espalda á Ofalia y á sus compañeros, preludiando á los golpes de directa hostilidad de que no tardó en servirse para derribarlos.

Acrecentaba la impopularidad y los embarazos del gabinete la extensión que en las provincias del Centro iba adquiriendo el poderío de Cabrera, que aumentaba su ejército y adelantaba sus posiciones militares en dirección de Madrid por la Serranía de Cuenca.

Bajo la jefatura militar á la vez que política y económica del barón de Meer, aunque no suscitaba ésta obstáculos de bulto al gobierno, era el principado de Cataluña un bajalato confiado á su capitán general, el que si bien se abstenía de hostilizar al gabinete, lo debilitaba en el mero hecho de obrar con casi absoluta independencia de la autoridad central.

A aquel abigarrado orden de cosas venía á poner colmo la agitación que trabajaba las provincias de Andalucía. Hubo en Cádiz un conato de sublevación, que logró contener la energía del capitán general de Sevilla conde de Cleonard.

Pero fué todavía más grave la situación peculiar á la provincia de Málaga. Venía su capital siendo teatro de las más extrañas y contradictorias peripecias desde la época de los alzamientos contra Toreno y contra Istúriz.

Las turbulencias de aquella inquieta y tumultuosa ciudad mercantil, habían sido en gran parte fomentadas por un sórdido y antipatriótico interés de especulación Todos los pronunciamientos de Málaga á partir de los de 1835 fueron *subsidiados* por opulentas casas de comercio de aquella plaza en la peregrina forma siguiente. En cuanto se vislumbraban síntomas de pronunciamiento, los jefes de las casas á que queda hecha alusión, facilitaban recursos pecuniarios á los promovedores de las asonadas bajo promesa de que establecida que fuese la junta revolucionaria, ésta otorgaría tácito permiso para la libre introducción de algodones y demás efectos de comercio prohibidos ó sujetos al pago de fuertes derechos Repitióse esta clase de operaciones tres ó cuatro veces durante los pronunciamientos que estuvieron á la orden del día hasta entrado el año de 1837.

El peligro de que se repitiesen tan escandalosos desmanes movió al gabinete Ofalia á declarar en estado de sitio aquella provincia, por cuyo motivo el capitán general de Granada don Juan Palarea trasladó su residencia á Málaga, donde logró restablecer el orden refrenando á los bullangueros.

El genio anárquico y curialesco de los caciques de los pronunciamientos malagueños se vió contenido por la firmeza de la autoridad, y desco-

razonados aquéllos de poder continuar en la cómoda usanza de promover disturbios impunemente, recurrieron á la fábula suscitando el ruidosísimo invento conocido con el nombre de las viudas de Comares, fábula por la que se supuso que las esposas de dos conspiradores, uno de los cuales murió en la cárcel, eran víctimas de la acerba y tiránica persecución del general Palarea, quien lejos de dar pábulo con su conducta á semejante cargo, obró siempre bajo la salvaguardia de juicios pronunciados por consejos de guerra, que deliberaron en público observando todas las reglas de la justicia ordinaria.

Pero el asunto de las viudas de Comares creó atmósfera y fué una de las causas que contribuyeron á dar armas á la sistemática oposición alimentada con inquebrantable constancia por los adversarios del gabinete moderado.

Y para completar lo que hubo de singular en las excentricidades malagueñas, conviene que la historia consigne de alguna manera que los comanditarios de aquellas bullangas, enriquecidos según es fama de resultas de sus inteligencias con los revolucionarios de oficio, cambiada que húbose la situación, se hicieron los panegiristas y cortesanos de Palarea, y acabaron más tarde por recoger á manos llenas títulos y honores de los gobiernos reaccionarios de los once años subsiguientes al gran pronunciamiento que puso término á la regencia de Espartero.

CAPÍTULO II

Nuevas expediciones carlistas.—La campaña de 1838.—Evacuación de Valmaseda.—Toma de Belascoáin.—Estado del campo carlista.—Toma de Peñacerrada.—Mando de Maroto.—Operaciones en Navarra.

No renunciaba el partido que se había apoderado de la confianza del Pretendiente á que se repitiesen las expediciones á las provincias interiores, no obstante el cruel desengaño que acababa de hacerles experimentar la última y desastrosa salida, conducida por don Carlos en persona rodeado de los mejores de sus generales y al frente de lo más escogido de sus tropas. Pero los hombres de lo pasado, para quienes todo progreso es una calamidad y toda innovación un atentado, persuadidos de que su perseverancia bastaría para restaurar la España de nuestros antepasados, atribuían á faltas de los jefes expedicionarios el que la victoria no los hubiese siempre acompañado, y que no se hubiesen levantado los pueblos en masa en favor de los privilegios, de la inquisicion y de los frailes.

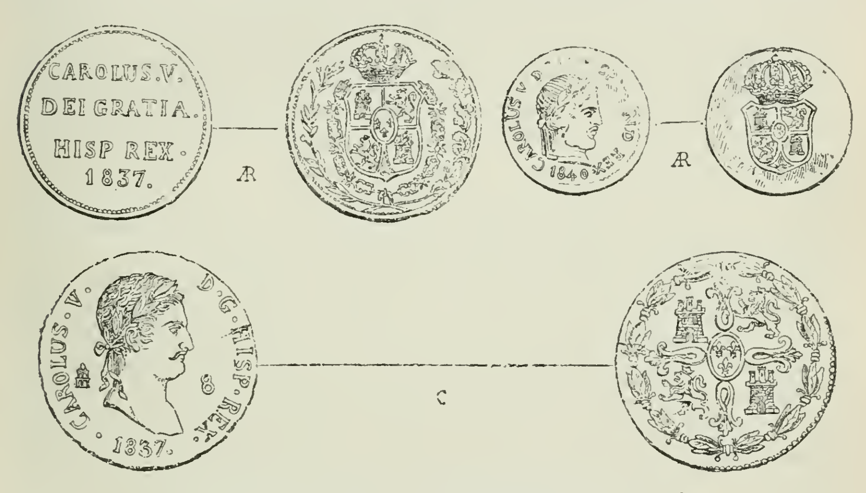
Fué el elegido por la camarilla para capitanear la nueva tentativa don Basilio Antonio García; hombre que, aunque no muy acreditado de resultas de la expedición que capitaneó sin éxito dos años antes, suplía por su ambición y por su audacia á las dotes militares de que carecía.

Pusiéronse en manos de este aventurero cuatro batallones, doscientos caballos, un cuadro de oficiales de esta arma, destinados á la organización de ella en las provincias invadidas; y un número de entendidos armeros fué igualmente puesto á disposición del improvisado general.

Ningún interés histórico ofrecería la relación de los accidentes que seña-

laron la prolongada correría que durante cuatro meses paseó á don Basilio, no siempre triunfante, por casi todas las provincias de España. En el discurso de dicho largo espacio de tiempo atravesó las dos Castillas, entró y salió en Aragón, cruzó la Mancha en todas direcciones, visitó Extremadura, obró en combinación con fuerzas de Cabrera, de las que acabó por separarse, sin haber logrado otras ventajas que los dos pasajeros triunfos, uno sobre el brigadier Minuisir y el otro de triste y funesta recordación obtenido en la Calzada de Calatrava, cuyos nacionales encerrados en la iglesia, convertida en fuerte, perecieron literalmente abrasados, no habiendo retrocedido don Basilio ante la crueldad de aplicar combustibles y prender fuego al edificio, para que dentro de él ardiesen sus esforzados defensores; conducta tanto más odiosa cuanto que hubo un tácito armisticio entre los carlistas y los sitiados, sin que por parte de éstos comenzasen las hostilidades.

El horrible auto de fe de que fué teatro la Calzada de Calatrava se conexiona con otro trágico suceso de que en su día hablaremos; el fusila-



EL INFANTE DON CARLOS, PRETENDIENTE DEL TRONO

miento meses después efectuado por disposición de Narváez en la persona del gran prior don Benito López de Torrubia, instigador del incendio en que perecieron los nacionales que con sus familias habían buscado refugio en la iglesia, convertida en pira mortuoria de tantos infelices.

La última prosperidad del expedicionario don Basilio la tuvo en Almadén, donde penetró é hizo prisionera su guarnición: pero objeto de la persecución de tres columnas liberales, la de Méndez Vigo procedente de Extremadura, la de Flínter y la mandada por el brigadier Pardiñas, tuvo don Basilio la insensatez de esperar en los llanos de la Mancha un ataque por fuerzas superiores contra las que las más elementales nociones del arte de la guerra le aconsejaban haber buscado amparo al abrigo de las contiguas fuerzas de Cabrera en dirección de la Serranía de Cuenca. Pero detúvose en Valdepeñas, donde alcanzado por Flínter, sufrió un fuerte des-

calabro, de cuyas resultas dirigióse la expedición á Villarta de San Juan y de allí á Orgaz donde se le rindió el destacamento que guarnecía la villa y al siguiente día el de Menasalbas. Continuó por algunos más don Basilio entrando y saliendo alternativamente en las provincias de Ciudad Real y de Cáceres, evitando el encuentro de las columnas lanzadas en su persecución.

El 1.º de mayo dió vista Pardiñas á la facción precipitándose sobre ella en Béjar, y el día 3 la destrozó completamente causándole muchos muertos y 900 prisioneros, entre ellos la más lucida oficialidad expedicionaria y manchega.

Jara, Cuesta, Carrasco y hasta sesenta oficiales quedaron en poder del vencedor, y don Basilio huyó con los escasos restos de su gente, á buscar refugio á las provincias de las que había salido.

Resuelta hacía tiempo la salida de otra nueva expedición, tuvo ésta que esperar la coyuntura de pasar el Ebro evitando la vigilancia de nuestras líneas de bloqueo. El jefe destinado á mandarla lo fué el conde de Negri, hijo de padres italianos al servicio de España; había sido paje de Fernando VII, y posteriormente distinguídose como defensor acérrimo del absolutismo, sin que lograran entibiar su fe monárquica las prisiones y disgustos que sufrió y de que pudo al fin escapar con peligro de su vida para ir á ofrecer sus servicios á don Carlos, que seguramente no tenía entre los suyos un servidor más leal y decidido que lo era el caudillo de la nueva expedición.

De escasas, mal dispuestas y no bien equipadas tropas se componía la confiada á Negri, que comenzó sus correrías el 14 de marzo encaminándose desde Orduña á Peña Vieja, marchando y contramarchando. á costa de mil fatigas, á causa principalmente de la escasez de víveres, el cansancio y el tiempo que le fué crudísimo, y después de haberse separado Merino de la expedición con lo más escogido de su gente, llegó aquélla á San Salvador, Lebaumo y Báñez, en cuyos pueblos permaneció hasta el siguiente día 20, en que saliendo para Potes observó que el enemigo se le había anticipado y era dueño del pueblo. Pasó la noche en observación, continuando al amanecer su marcha; cuando á poco de haber salido de Bendejo dejáronse ver las columnas liberales. Los expedicionarios tomaron inmediatamente posiciones junto al camino de Potes, y roto el fuego lograron al principio rechazar á sus contrarios; mas rehechos éstos, volvieron con nuevo empuje á recobrar el terreno perdido, sin haber, sin embargo, alcanzado arrojar á los carlistas de sus posiciones, á pesar de algunas brillantes acometidas, en la última de las cuales fué herido el general Latre. Ambos contendientes volvieron á sus primitivas posiciones después del combate, que fué bastante reñido y sangriento.

Entretanto Espartero, en vista del rumbo que seguía la expedición, se corrió hacia León para impedirle el paso de Asturias. Mas tanto este general como Iriarte, que sustituyó á Latre, fueron burlados por Negri, quien al ver á sus soldados, después de la acción de Bendejo, azotados por la nieve y hambrientos, comprendió que no podía hacer frente á los enemigos y que el país á que se dirigía ofrecía escasos recursos, y verificó oportunamente una contramarcha que le alejó de los liberales.

No cesaba el temporal de nieve, y quizá no hubieran podido superar tantos padecimientos los famélicos expedicionarios, á no haber tenido la suerte de tropezar y de apoderarse de tres convoyes, destinados al ejército liberal, y si por otra parte no hubiera podido desembarazarse Negri de sus heridos, como lo hizo en los pueblos del tránsito, gracias á la observancia del tratado de Elliot que se había convenido después de la jornada de Bendejo.

El día 29 mientras sitiaban el fuerte de Ezcaray, donde sus defensores se habían encerrado, supo Negri que Rivero se hallaba cerca con su división, y como Iriarte también le perseguía levantó el sitio y decidióse á pasar los espantosos precipicios del puerto de la Demanda cubierto de nieve, yendo á descansar de tan tremenda jornada á Quintanar de la Sierra, donde permaneció la expedición hasta el 31.

Reducido á una fuerza que en junto no llegaba á 3,000 hombres, tomó Negri rumbo en dirección de Segovia donde llegó el 6 de abril, después de algunos encuentros de escasa importancia. La guarnición se había encerrado en el alcázar donde por convenio no fué molestada.

Permaneció la expedición en Segovia cuatro días, reponiéndose de cuanto necesitaba, que no era poco, y haciendo construir vestuario á toda prisa, no obstante que á pocas leguas se hallaban las fuerzas liberales. No descuidó Negri la imposición de gravosas contribuciones en dinero ni dejó de llevarse los mozos de la última quinta.

La proximidad de fuerzas liberales lo obligó á abandonar el 10 la ciudad, empezando de nuevo la peregrinación que dirigió por Olmedo y Mojados, pasando de largo á la vista de Valladolid el 12.

El 14 entró en Sahagún, donde sorprendió é hizo prisionero á un destacamento de infantería y caballería, compuesto de ciento diez y seis hombres.

El 15, y antes de llegar á Mayorga, dieron los expedicionarios vista á las tropas liberales, á las que se vieron compelidos á hacer frente, siendo derrotados con pérdida de una columna de cazadores, de heridos y de gran número de prisioneros.

En vista de tan deplorable suceso buscó Negri el abrigo de los montes de Liébana para descansar y reponerse algún tanto.

Mas perseguido por la columna de Iriarte y descuidando los expedicionarios el cumplimiento de las acertadas disposiciones de su jefe, se vieron obligados á abandonar sus posiciones y retirarse á Potes, de donde también fueron arrojados, empezando desde aquel día sin dirección fija una retirada desastrosa, acosados por las columnas de la reina y fuertemente azotados por un temporal de nieve. Iban además rotos, desnudos. descalzos, hambrientos y teniendo que caminar sobre el hielo por barrancos difíciles y espantosos despeñaderos, donde de hambre y de frío perecieron gran número de expedicionarios. La marcha desde Bárcena á Soto, emprendida el 23, fué desastrosa. Desde este último punto y sabiendo Negri que Castañeda y Rivero estorbaban el paso á las provincias, y que Espartero se había corrido á Burgos, sin poder por otra parte escapar de Iriarte, dió orden para marchar á Aragón á fin de reparar tantos estragos con menos peligro. Tomó el 24 el camino de Reinosa, y después de algún tiro-

teo en Aguilar de Campóo, el 25 continuó la marcha huyendo de Espartero, pero mermada su gente y en tan mísero estado que acabó el último por darle alcance cuando sólo quedaban á Negri mil de los tres mil combatientes que sacó de las provincias En el Fresno acabó el conde de Luchana por dar el último golpe á la expedición cuyo lastimoso estado había llegado al poster extremo.

Acompañado de algunos fugitivos, Negri recogió los dispersos que pudo y se dirigió á Villasur de Herreros.

Aquella victoria valió á Espartero el nombramiento de capitán general, y al ejército y á su caudillo un voto de gracias de las Cortes.

Enlazadas las operaciones militares de los últimos meses del año de cuyos sucesos nos hemos ocupado en el capítulo V del libro VII, las de que vamos á dar cuenta pertenecen á la crónica de 1838.

La campaña que iba á abrirse presenta hechos notables que engrandecen la vida militar de Espartero, quien cada día iba desplegando mayores dotes de mando, un certero golpe de vista sobre el campo de batalla y una bizarría que electrizaba al soldado y era prenda segura de victoria.

El ejército bien organizado y sumiso ahora por la energía con que su jefe había reprimido los excesos que tan deplorable recuerdo han dejado en la historia de la guerra civil, seguía confiado en un caudillo que procuraba tanto por sus necesidades, que no vaciló en comprometer á veces su hacienda para alimentar á sus soldados cuando no llegaban á tiempo las consignaciones del Tesoro.

Ínterin Guergué, nombrado general en jefe del ejército de don Carlos, tenía su cuartel general en Llodio y pretendía en vano dar muestras de dotes militares de que carecía, el país vascongado empezaba á comprender que de la continuación de la guerra sólo podía resultar su ruina, y tanto Espartero como María Cristina no desperdiciaron una circunstancia que, bien aprovechada, podía conducir á favorables resultados.

Secundado con ardor el conde de Luchana por jefes tan distinguidos como Latre, O'Donnell, Diego León y otros no menos dignos que mandaban sus divisiones, todas las probabilidades estaban en favor de que sería fructífera la campaña que iba á abrirse.

No pudo, sin embargo, impedirse que una nueva expedición mandada por don Basilio pasase el Ebro, pero el conde de Luchana reforzando las tropas estacionadas en Villarcayo y marchando á Oña, impidió que otra expedición á las órdenes de Merino y Zabala penetrase en Castilla por las Encartaciones; y sin caer en la celada con que los carlistas pretendían distraerle, amagando un ataque sobre Valmaseda, marchó Espartero á Miranda de Ebro para tener á cubierto el río, dejando á Latre en el valle de Mena con fuerzas suficientes para impedir cualquiera intentona del enemigo y estar pronto al socorro de Valmaseda, donde los víveres escaseaban, y pudo remediarlo á poco facilitando la entrada de un convoy en la plaza.

Apercibido Espartero de que los carlistas intentaban forzar la línea por los vados de Mendavia, marchando prontamente á su encuentro, les obligó á retirarse al interior, después de un ligero combate. Entretanto las fuerzas liberales fomentaban el descontento de los pueblos contra los

carlistas, molestando al enemigo sin descanso y con no escaso fruto, vigilando con sumo cuidado los pasos del Ebro para atajar la salida de Merino que no desistía del intento de penetrar de nuevo en Castilla.

No pudo conservar mucho tiempo Espartero la posición que acababa de tomar, urgentemente llamado por Latre á causa de que los carlistas imposibilitaban con aprestos formidables el socorro de Valmaseda, y comprendiendo la urgencia de vencer los obstáculos que impedían la evacuación de esta plaza, se decidió á verificarlo marchando con cuantas fuerzas pudo reunir sin desatender el cuidado del Ebro, de cuya guarda dejó encargado á Rivero.

Era, en efecto, necesario evacuar cuanto antes á Valmaseda, como lo tenía aprobado el gobierno, oídas las razones expuestas por Espartero, aleccionado por la pérdida de Plencia y Lequeitio, que tan rico botín habían proporcionado al enemigo La posesión de Valmaseda no reportaba ventaja alguna al ejército liberal, ni sería provechosa al enemigo; era una rémora constante para el buen curso de las operaciones en razón á que distraía fuerzas para la custodia de los convoyes, ocasionando frecuentes combates que ninguna utilidad reportaban. No era de olvidar tampoco que en caso de no poder ser socorrida la plaza con numerosas fuerzas, tendría que rendirse al fuego ó al hambre, en cuyo caso se perderían estérilmente su guarnición, sus pertrechos, hospital y repuestos, con lo que no recibiría poca ventaja el enemigo.

Resuelto, pues, Espartero á dar cima á la empresa. llegó el 28 de enero á Villanueva de Mena y el 29 hizo un reconocimiento, después del cual y teniendo reunidos los carros en suficiente número para el transporte de los efectos, formó su plan para el combate del día siguiente. Al amanecer y habiendo las tropas cumplido exactamente las instrucciones recibidas, á pesar de que la lluvia entorpecía los movimientos, el general en jefe practicó un segundo y atrevidísimo reconocimiento y después de arengar á sus tropas se oyó el cañonazo que debía anunciar ser llegado el momento de la pelea.

De nada sirvió á los carlistas su arrojo ni la ventaja de sus posiciones desde donde descargaban mortíferos disparos sobre nuestros soldados, que con tanta precisión como osadía y protegidos por el fuego de la artillería, que tronaba desde Mercadillo, desalojaron á los carlistas, una tras otra, de todas sus líneas de combate. Tres veces el arrojado general en jefe, al frente de su escolta y de la reserva, atacó briosamente señalados puntos defendidos por el enemigo, concurriendo como soldado á ganar el triunfo que como caudillo había previsto y preparado

La victoria de los liberales, vencedores en toda la línea de combate, fué sangrienta y costosa para ambos campos.

Logrado que fué dominar el camino de Valmaseda, principal objeto de la operación, Espartero renunció á perseguir á los carlistas, que se retiraron hacia Santa Coloma; y el 31, en la orden del día que aquél daba en su cuartel de Viergol á las tropas, mostró su satisfacción por la bravura y disciplina con que habían dado cumplimiento á sus órdenes.

Los laureles de aquella jornada se renovaron con la inmediata victoria conseguida sobre los carlistas en las líneas de Antuñano.

Obtenidas estas ventajas y habiendo los ingenieros reparado los desperfectos causados en los caminos por los carlistas, comenzó la evacuación de Valmaseda el 1.° de febrero y duró tres días sin que el enemigo tratase de impedirla. Repartiéronse entre las tropas las municiones que había en la plaza, llevando la artillería á Villanueva y destruyendo las fortificaciones.

Seguidamente las divisiones y brigadas fueron destinadas á las posiciones que ocupaban antes del día 28, operación que se verificó sin ser apenas molestados nuestros soldados por los carlistas, los que inmediatamente ocuparon á Valmaseda.

Simultáneamente á los hechos que acabamos de narrar ocurrió en Navarra otro no menos importante.

Dispuesto el general León, en quien había recaído el mando del territorio, á remediar el mal estado de sus tropas, y en vista de que los carlistas persistían en su empeño de incomunicar á Pamplona, por cuyo motivo escaseaban los víveres en la plaza, concibió el audaz proyecto de apoderarse de Belascoáin; empresa arriesgadísima de la que en vano trató de disuadirle Alaix, virrey de Navarra. El bravo León había decidido poner término á su angustiosa posición y al atrevimiento de las facciones con un golpe de arrojo, que levantaría además el decaído espíritu de las tropas; y en su consecuencia, después de apoderarse de Legarda y del monte del Perdón, se dirigió el 28 de enero á Belascoáin, sin aguardar la artillería que Alaix debía enviarle de Pamplona, y que le era necesaria, en lo cual acertó, toda vez que más tarde supo que no podía contar con ella.

Sin dar grande importancia á la superioridad numérica del enemigo ni á las defensas con que contaba, atacó León impetuosamente, y después de innumerables actos de arrojo, tanto de su parte como de los jefes y tropas de su mando, á las que supo comunicar el fuego que ardía en su noble pecho llevándolas á desafiar el peligro, se apoderó del puente, que era la posición más formidable, y sucesivamente lo hizo del reducto y parapetos que los carlistas defendieron desesperadamente.

Pero no terminaron con esto las proezas de aquel día memorable; porque desesperado León de no tener con que alimentar á sus cansadas tropas y convencido de que Alaix no lo remediaría, se propuso apoderarse del fuerte de Zuriza, á media legua de Belascoáin, donde los carlistas tenían un depósito de víveres: empresa que al cabo se reducía á una hazaña más en el empeño de vencer imposibilidades.

Afortunadamente no necesitó León emplear gran esfuerzo, pues apercibido de que lo abandonaban sus defensores, procedió á ocuparlo posesionándose de las ansiadas provisiones y poniendo fin á la incomunicación en que se hallaba Pamplona.

Suficientemente daba idea de la disolución moral que había penetrado en la corte y campo de don Carlos á su regreso de la grande expedición que capitaneó en persona, lo que acerca de las divisiones y del antagonismo estallado entre sus partidarios dejamos ligeramente indicado al final del capítulo IV del libro VII.

Las consecuencias de aquel estado de cosas se agravaron en los últimos meses del año cuya historia nos ocupa. Los generales carlistas de mayor

prestigio, Elío, Zaratiegui, Gómez, viéronse procesados y reducidos á prisión. El mismo infante don Sebastián había caído en desgracia, siendo mirados como malos servidores de la causa y acusados de traición y de instigadores de una transacción ó acomodo con los liberales que encendía la cólera de los intransigentes.

El saber, la afición á mejoras en materia de gobierno ó de organización militar, eran miradas como indicios de liberalismo.

La causa de don Carlos no necesitaba, decían los que componían su camarilla eclesiástica y palaciega, de otro artificio que del rigor contra los negros y los realistas tibios, y de la protección de Dios, del amparo de la generalísima la Virgen de los Dolores, de las oraciones del clero y de las monjas milagreras; «éstos, repetían en coro, son los únicos auxiliares de que el rey necesita.»

En tales y aun más severos términos calificaban á sus contrarios los generales, jefes y oficiales caídos en desgracia los del bando por entonces imperante.

No contentos los corifeos de aquel terrorismo retrógrado con haber buscado falsos testigos para sustanciar imaginarios crímenes contra los presos, llevaron su avilantez hasta hacer asesinar en su alojamiento al brigadier Cabañas, que había acompañado á don Carlos en su expedición en calidad de ministro de la Guerra, asesinato que jurídicamente se probó más adelante haber sido prescrito de orden superior por el comandante Aguirre.

Arias Tejeiro, ministro universal, Fr. Domingo, el padre Lárraga, Echevarría y un criado de don Carlos, llamado el *Mantero*, componían la camarilla inspiradora del brutal sistema que exasperó á los más leales sostenedores de la causa y empezó á sembrar la semilla cuyo fruto permitiría recoger más tarde el convenio de Vergara.

Por consejo de los favoritos que acabamos de nombrar, el mando del ejército se confirió á Guergué, de cuya docilidad se hallaban seguros el ministro universal y sus *adláteres*.

El disfavor en que de resultas de tales disensiones habían caído los jefes navarros y vascongados había trascendido á la oficialidad y á la tropa, y hallábase lastimado el principio de unidad sin el cual toda autocracia es esencialmente débil.

Había resuelto Espartero aprovechar el estado en que se hallaba el campo enemigo y dispuso desalojar á éste de la importante posición de Peñacerrada, á cuyo efecto se dirigió á poner sitio á la plaza, calculando que si, como era presumible, el grueso del ejército carlista acudía en su auxilio, pudiese seguirse una batalla de la que esperaba salir vencedor.

El éxito de la operación fué completo, pues no sólo tomó Espartero á Peñacerrada, sino que batió á Guergué, que era la espada del bando inexorablemente retrógrado. La importancia que para la causa liberal tenía la posesión de aquel punto será apreciada por las consecuencias que el suceso tuvo con relación á los hechos que siguieron á la rendición, y á lo que contribuyó á precipitar la crisis á la vez política y ministerial que se estaba elaborando y que no tardó en estallar.

Antes de hacerse sentir en el campo de los defensores de la causa de

la reina, el suceso á que nos referimos ejerció influjo decisivo en los destinos de la de don Carlos.

La toma de Peñacerrada y la derrota del ejército enemigo, acaecida después del desastroso resultado de las dos expediciones intentadas tras el fracaso de la grande á cuya cabeza se puso don Carlos, infundió en la fracción del partido carlista, á la que sin impropiedad podremos llamar el lado izquierdo, un aliento igual á la consternación y al miedo que sembró entre la camarilla de don Carlos.

No era posible al Pretendiente, sin dar á la disciplina de sus voluntarios un golpe mortal, conservar á Guergué en el mando, y no pudiendo reemplazarlo por uno de los caudillos que tenía procesados, determinó llamar á un general á la sazón ausente del territorio español y á quien pocos meses antes se había negado permiso para presentarse en el real. Desde su regreso del poco afortunado mando que tuvo en Cataluña, don Rafael Maroto había fijado su residencia en Burdeos.

En aquella ciudad y por conducto de un mensajero especial enviado en su busca, recibió el desterrado la siguiente carta:

«Maroto: quiero que vengas en cuanto recibas esta carta. — Carlos.»

Aunque el general con tanta urgencia llamado tenía, nos dice en sus *Memorias*, pruebas de lo veleidoso que era el príncipe á quien servía, fueron tan explícitas las seguridades de parte del mensajero portador de la carta, respecto á estar don Carlos resuelto á confiar á Maroto el mando de su ejército en cuanto llegase, que movida la ambición de un hombre que nada tenía de poco confiado en sí mismo, lo determinaron á ponerse en marcha, y recibido que fué por don Carlos, se allanó á admitir la carga, ó más bien, el golpe de fortuna que la suerte le deparaba.

Aunque Maroto no se hallaba en mancomunidad de ideas con los generales procesados, simpatizaba con ellos infinitamente más que con los intransigentes á quienes secretamente odiaba.

Pero puso el mayor cuidado en atraerse amigos entre los cabecillas de las dos parcialidades, á cuyo fin al mismo tiempo que abogaba cerca de don Carlos en favor de los generales procesados, no rechazaba á los adversarios de éstos, y antes al contrario puso empeño en que lo tuviesen por imparcial y dispuesto á utilizar los servicios de cuantos aceptasen militar á sus órdenes.

A esta actitud del nuevo general en jefe de don Carlos correspondía el que se dirigiese al público explícita y decididamente, mostrando gran celo por la causa de la religión y del trono, por lo que no vaciló en llamar pérfidos y cobardes á los enemigos que tenía delante, pero con los que, en su fuero interno, se proponía entenderse, pues era opinión bastante generalizada entre los adeptos á la causa carlista, que el hombre que la simbolizaba carecía de las dotes necesarias para reinar.

Maroto no podía permanecer inactivo y se ocupó en reforzar sus batallones mermados por diversas causas y principalmente por el descrédito en que había caído en el país vascongado la causa por la que tan inmensos sacrificios llevaban hechos sus habitantes. Las posiciones estratégicas de Maroto todavía le ofrecían, sin embargo, poderosos medios de sostener con ventaja la defensiva. En Vizcaya, en Guipúzcoa y en Álava poseía

EXPLICACION DE LOS NÚMEROS DEL PLANO ADJUNTO

1 Cuartel general de Navarra.
2 6.º de Guipúzcoa.
3 7.º de ídem.
4 9.º de Castilla.
5 Zapadores del ejército.
6 Escuadrón de la escolta.
7 Estado mayor general.
8 Avanzada.
9 Idem.
10 Idem.
11 Idem.
12 Regimiento de lanceros de Navarra.
13 Primer batallón de Navarra.
14 Medio batallón del 11.º de Navarra.
15 Cuartel general y cuatro compañías del batallón 11.º de Navarra.
16 Batallón 12.º de Navarra.
17 Primera división.—Batallón de Guías.
18 Segunda división.—6.º batallón de Guipúzcoa.
19 Id. íd. —7.º batallón de íd.
20 Escuadrón de Guipúzcoa.
21 Tercera división.—Batallón de Vizcaya.
22 Id. íd. — Id. de íd.
23 Id. íd. — 9.º de Castilla.
24 Id. íd. —10.º de íd.
25 Dos batallones de Alava.
26 Batallón de Castilla.
27 5.º de Vizcaya.
28 1.º de íd.


POSICION OFENSIVA
del Ejército R.l de operaciones bajo el mando
del Excmo. Sr. D. Rafael de Maroto Tente. Gral. y Gefe de E. M. G. de los Ejércitos Carlistas sobre las alturas del Monte Jura para proteger el valle de la Solana contra las incursiones de los liberales. 1.o de Agosto 1838.
Allo
La Solana
Larrao de Arroniz
Altos de Esquivel
Portillo de S. Julian
Pte. de las cinco Ruedas
Co. de Mendigorria
Dicastillo
Arroniz
Barbarin
Luquin
Urbiola
Co. Real
Los Arcos
Co. á Viana
Morentin
Arellano
Pte. de Muniain
Co. de Oteiza
Aberin
Muniain
Monte Jura
Asqueta
Villamayor
Sorlada
Pte. del Diablo
Co. á Mendigorria
Lorca
Pte. la Reyna
Mañeru
Noveleta
Villaduerta
Ayegui
Iguzquiza
Mon Jardin
Olejua
Learza
Elayo
Labeaga
Altos de Sta. Barbara
Arbaiza
Abaigar
Legaria
Oco
Murieta
Co. á Zuñiga
R. Ega
Zubielqui
Belviste
Lazar
Sta. Barbara
Gorofin
Allo
Balza
Montalvan
ESTELLA
Muruzabal
Arizala Labata
Zufia
S. Millan
Muro
Eraul
Abarzuza
Co. á Yranzu
Ugar
Arizala
Co. á Lezaun

puntos fortificados que cerraban el paso á los liberales; otro tanto acontecía por la parte de Navarra La principal dificultad con que luchaba el nuevo caudillo, juntamente con la insuficiencia de recursos materiales, nacía de la perseverante secreta guerra de que era objeto por parte de sus compañeros los generales del bando intransigente, García, Guergué y el brigadier Carmona.

Todavía vacilaba Espartero sobre si emprendería ó no la expedición contra Estella, pero decidiólo á suspenderla el recelo de que Cabrera, vencedor de Oraá en Morella, invadiese á Castilla ó amenazase su línea del Ebro; actitud pasiva á la que respondía Maroto aglomerando fuerzas en los valles que circundan á Estella.

Alaix, virrey de Navarra, no tuvo fuerzas con que impedir el paso del Arga por los carlistas, pero apresurándose á reunir todas las que pudo, partió de Artajona llegando hasta Obanos en busca del enemigo. No consiguió, sin embargo, como se lo había propuesto, impedir que repasasen el río salvando todo su convoy. Conseguido que fué este importante objeto por los carlistas, se hicieron fuertes en buenas posiciones que Alaix tuvo la imprudencia de querer forzar.

Atacólos con brío y con una obstinación digna de mejor suerte, mas fué vigorosamente rechazado, experimentando grandes pérdidas en hombres y mayor todavía en prestigio, pues los batallones rechazados se desorganizaron, entró en ellos el pánico, y sin el auxilio de la caballería la retirada se habría convertido en derrota. Distinguióse en aquella jornada por sus brillantes cargas á la cabeza de solamente algunos caballos el entonces capitán don Domingo Dulce, destinado á figurar con notoriedad histórica en los sucesos acaecidos años después.

La pérdida de Alaix en aquel día fué de doscientos muertos y quinientos prisioneros, dejando también en poder del enemigo no pocos caballos y ochocientos fusiles. Los fugitivos hallaron refugio en Puente la Reina Alaix volvía herido, y también se creyó que lo estaba mortalmente el coronel del regimiento de Zaragoza, quien, sin embargo, logró restablecerse.

No se durmieron los carlistas en sus laureles. Aventuráronse á pasar el Ebro, entrando en Arnedo donde jamás habían puesto su planta y donde procedieron al desarme de los nacionales y exigieron una fuerte contribución.

Igual próspera tentativa realizaron con igual fruto en Ausejo y Alcanadre, hecho lo cual se restituyeron á su territorio de la orilla izquierda del Ebro.

Para remediar aquellos desastres envió Espartero á nuestro valiente *magister equitum*, al bravo Diego León, en reemplazo de Alaix, que se hallaba herido, y que esperando ó tal vez anticipando el conocimiento de que iba á ser nombrado ministro de la Guerra pidió el envío á Navarra del ejército de reserva.

Las operaciones del año terminaron en la Ribera por varios combates alternativamente prósperos y adversos para los beligerantes, pero en los cuales brilló siempre la invencible lanza del malogrado Diego León.

CAPÍTULO III

La guerra en Cataluña.—El conde de España.—La guerra en Aragón
Zaragoza (el 5 de marzo)

Mientras don Carlos ratificaba el nombramiento del conde de España, designado por la junta de Cataluña como sucesor de Urbiztondo, fué encargado interinamente del mando don José Segarra, entendido jefe que conocía perfectamente los defectos de organización de que adolecían sus tropas, y procuró remediar el daño en lo posible durante el tiempo de su jefatura. Señalóse la apertura de la campaña en el Principado por la ventaja para los carlistas de hacerse dueños de Vilabella.

Entrado febrero tuvieron lugar varios ligeros combates sin que lograran los enemigos, cual era su intento, apoderarse de un convoy que conducía el barón de Meer; ni fué más afortunado Segarra en su intentona contra el punto fortificado de Suria. En marzo siguiente los nacionales de Reus sufrieron una tremenda derrota con pérdida de 130 hombres En cambio la pequeña población de Gerri dió un lucido ejemplo de cívica entereza rechazando el ataque de los carlistas y dando lugar á la llegada de la columna de socorro que puso en fuga á los sitiadores.

El barón de Meer, salido de Barcelona para proteger las poblaciones amenazadas, ahuyentó á los carlistas de Ripoll y otro tanto logró en Esparraguera. Fueron los últimos nuevamente vencidos en Suria á principios de abril, y el 9 de dicho mes Carbó sostuvo un sangriento combate en San Quirse, seguido poco después de la toma por Tristany de Monistrol y de Montserrat que entregó al saqueo.

Distinguíase el mando de Segarra por el empeño que tuvo en establecer academias para la instrucción de sus tropas y un colegio militar en Borredá, aumentando sus fuerzas de un quinto; disposiciones que influyeron en mejorar el estado de las facciones que tantas pruebas de ineptitud habían dado hasta entonces.

Pero en esta clase de merecimientos se llevaba la palma el barón, representante en Cataluña de la autoridad de la reina.

Hacía de la buena organización de todos los ramos del servicio objeto de ejemplar solicitud. Protegía á las poblaciones más importantes, cuando no podía ampararlas á todas, y sin descuidar ninguno de los requirimientos de la guerra, atendía á todas las necesidades del público, habiendo logrado establecer sólidamente el orden en el territorio de su mando.

Llegó en el entretanto el día tan ansiado por los carlistas de tener entre ellos el jefe que habían deseado. Ya tuvimos ocasión de hablar del conde de España al noticiar su arresto por las autoridades francesas cuando se disponía á penetrar en Cataluña. No había el conde recobrado su libertad sino muy recientemente, y acababa de tomar el mando, siendo recibido por los suyos con grandes demostraciones de respeto, aguijoneados muy probablemente por el temor que á todos inspiraba la conocida inexorabilidad del conde.

Grandes esperanzas fundaba el carlismo en el antiguo emigrado fran-

cés, que tanto había luchado por la monarquía tradicional en España. Era hombre de carácter duro, inflexible y amigo del imperio; su criterio absoluto le hacía rigorosísimo con las debilidades ajenas, sin fijarse en que eran muchas y pueriles sus extravagancias, á vuelta de las cuales resaltaba la crueldad, la inconsecuencia y el arbitrario abuso del poder, que acostumbraba llevar al último extremo.

Prueba de lo primero es que, habiendo faltado á la reunión de sus tropas el Llarch de Copóns, á quien en 1830 había mandado á Ceuta, marchó inmediatamente donde estaba, y en medio de su gente, lo abrazó, le llamó el mejor servidor del rey y amigo suyo, le nombró brigadier y cuidó solícitamente de las tropas que aquél mandaba.

Una vez decidido á un propósito, mostrábase España sordo al ruego: para él, no era acción digna de un hombre ceder á otras inspiraciones que á las de su propio juicio; peligrosa exageración que ahoga la simpatía, y torna en vengadores á los antiguos partidarios.

Verdaderamente necesitaban las facciones catalanas un jefe de este temple para reprimir con energía los excesos, y así se observó á poco de su llegada, que el orden comenzaba á imperar en aquellas gavillas de desalmados partidarios, ni tardó en dar muestras de su intento de sobreponerse á la junta, empezando por relegarla á un pequeño pueblo, junto á Berga, de donde no debía salir sin su consentimiento.

Y superando obstáculos considerables con la resolución propia de su carácter, estableció España comunicaciones con Cabrera, regularizó los impuestos, atendió á vestir y abastecer sus tropas, y presente á todo, levantó el espíritu de sus partidarios, anunciándoles que bajo su mando correrían prósperos los destinos de la causa del Pretendiente.

Resolvióse entretanto el barón de Meer á desalojar al enemigo de Solsona, cuya posesión tenía orgullosos á los partidarios catalanes y prestaba gran facilidad á la ejecución de sus planes. Con este propósito se dirigió el 19 á ponerle sitio, y pudo ver á su aproximación que los carlistas enarbolaban la bandera negra con el lema *Victoria ó muerte*. Después de practicar los oportunos reconocimientos rompióse el fuego contra la plaza el 23, abriendo brecha por la que entraron los sitiadores, arrojando al enemigo de la población, haciéndole encerrarse en el palacio arzobispal donde se hizo fuerte. Mas aunque acudió el 26 el conde de España en auxilio de los suyos y á pesar de haberse defendido éstos bizarramente, tuvo Solsona que entregarse á discreción, cayendo en poder de los vencedores más de setecientos hombres armados y un rico botín de pertrechos y bagajes. La importancia de esta victoria valió á Meer la gran cruz de Carlos III.

Ante aquel primer revés, y meditando el conde de España en las dificultades de su situación, comprendió que era ésta muy desigual bajo todos aspectos comparada con la de su temible adversario, y previó cuán desventajosa para él había de ser la lucha; pero contaba con su experiencia de la guerra y la firmeza de su carácter, y se propuso hacer frente á los obstáculos, no desconfiando del éxito. Procedió en su consecuencia á organizar sus tropas, formando con ellas tres divisiones y una de reserva, compuestas de veintiún batallones y alguna artillería, para cuyo aumento estableció una fundición en una cueva de la montaña.

Distribuyó estas fuerzas por todo el Principado y fronteras de Aragón. Contaba además con doscientos jinetes á los que se agregaron otros dos escuadrones enviados por Cabrera.

Se necesitaba toda la energía del conde de España para atreverse á confiar en fuerzas tan escasas y que tan mala fama habían adquirido.

Entretanto el barón de Meer tuvo que salir de Solsona para abastecer de víveres á sus tropas, proponiéndose volver á la plaza con un convoy desembarazándose de los heridos en Gerona; mas sabido por el conde de España, se apresuró á tomar posiciones para estorbar el paso á su enemigo colocándose en los caminos de Biosca y Torá, donde el 3 de agosto empezó la serie de combates que sostuvo con los liberales, quedando éstos vencedores, y sin que, á pesar de la estrategia carlista, lograse el conde apoderarse del convoy que defendió Meer con gran acierto, aunque el triunfo hubo de costarle sensibles bajas. En suma, sin embargo, el ascendiente moral estaba de parte de Meer, y el de España no podía lisonjearse de sus primeras empresas, que demostraban una verdad dolorosa para su gloria.

Y no paraban en esto los reveses de los carlistas, pues Ugarte sorprendió y ganó á Ager; al mismo tiempo que el barón, marchando á Suria por Cardona, supo eludir la celada que España le preparaba, llegando con seguridad á su destino, no sin que los carlistas dejasen de molestar su retaguardia.

Sirvió de contrapeso á la antedicha ventaja la pérdida de Villafranca del Panadés, que ganaron los carlistas después de una heroica defensa en la que perecieron doscientos de los valientes sitiados.

Siguió un espacio de tiempo en el que sólo ocurrieron ligeros encuentros que no ofrecen interés histórico, habiéndose Meer dedicado con preferencia á asegurar el orden interior y la subsistencia de sus tropas, al paso que el conde de España dedicaba todos sus afanes á la organización de sus huestes.

Ocupábase además el último en negociar con Cabrera para unir las operaciones de ambos ejércitos, deponiendo su orgullo el de Cataluña hasta el punto de ofrecer ponerse á las órdenes del jefe del Maestrazgo; propuesta que no aceptó Cabrera, esperanzado de mejor éxito en el territorio en que operaba.

Y apremiado el conde de España por la penuria de dinero, apeló á los secuestros de personas, á las que hacía pagar por su libertad crecidos rescates.

En noviembre empezaron de nuevo las operaciones. El 4 trasladó España su cuartel general de Caserras á Montblanch, y salió á disputar el paso á Meer que conducía un convoy y que sólo después de sostener una muy obstinada pelea pudo llegar á Solsona al siguiente día, regresando luego á Cardona, aunque hostigado por los carlistas.

Conoció el barón que el único medio de evitar estas continuas molestias en punto á comunicaciones, sería el de apoderarse de Berga, centro de operaciones del carlismo; y noticioso del intento el de España, se apresuró á volar en socorro de la plaza, que tanto interés tenía en conservar, tomando, entre otras de las disposiciones adoptadas para su defensa, la de

asolar todos los caseríos de las inmediaciones, sin respetar los pertenecientes á sus mismos partidarios, ni atender á sus súplicas, lo que comenzó á enajenarle la voluntad de los moradores, que creyeron no debían confiar que el conde les procurase la salvación que de él habían esperado.

Ocurrió por entonces un suceso lamentable. Sabedores los carlistas al mando de Porredón de que la guarnición de Viella, que se había insurreccionado y dado muerte á su gobernador, no admitía sus proposiciones, la atacó con éxito, pasando á cuchillo á los defensores é incendiando el pueblo por orden expresa del conde de España.

Pero parte de la guarnición se había retirado al fuerte y resistía, cuando impaciente el último, mandó á Porredón que diese el asalto y acuchillase sin compasión á los sitiados, atroz mandato al que se negaron sus jefes á pretexto de que no eran acróbatas que pudiesen servirse de escalas y cuerdas para trepar á la muralla. Con motivo de la dilación hallóse ser ya tarde al quedar abierta la brecha, toda vez que las tropas liberales, que acudían en auxilio, obligaron á retirarse á los sitiadores, perdiendo éstos de sus resultas en la marcha casi todo cuanto les había traído un batallón enviado á hacer requisas, consistente en bueyes, carneros y mulos cargados, que en gran número se despeñaron por los precipicios que tenían los fugitivos que franquear hasta Esterri, donde tuvo término la retirada. La artillería carlista quedó enterrada entre nieve.

Las operaciones de fin de año completaron el desastre y derrota de los carlistas, pues además de los puntos que fortificó Meer y de la movilización de los nacionales, lo que le daba mayores medios de acción, la suerte de las armas fué adversa para el enemigo en los encuentros de Rialps, Tirbia, Esterri y demás pueblos comarcanos. Lograron en verdad los carlistas un pasajero triunfo en el puente de Escalo, pero se rehicieron con tanto brío los liberales, que destrozaron las fuerzas de Borges y Porredón y más tarde las del conde de España, que, irritado por tanto desastre, tuvo que emprender una penosísima retirada por sitios peligrosos hasta el valle del Segre, cuyo río pasó, estableciendo en Oliana su cuartel general. Destrozadas, perdidas, sin ningún recurso, desvanecido su prestigio, llegó á ser tan desesperada la situación de las facciones catalanas, que bien puede afirmarse que los liberales desaprovecharon entonces la mejor ocasión para aniquilarlas.

Meer no olvidó el castigo debido á la sublevación de Viella y mostróse magnánimo con los vencidos. Digna de conmemoración será siempre la energía de carácter del barón, quien no sólo tenía que atender á los cuidados de la guerra, ya de por sí dificultosos en extremo, sino que enfrenar las maquinaciones y el trabajo de zapa á que no cesaba la anarquía de entregarse perturbando el orden tan necesario en aquel país y en aquellas circunstancias. Firmemente decidido á sostener el imperio de la ley contra la influencia bastarda de elementos extraños que á cada hora se dejaban sentir, dictó Meer enérgicas providencias que dieron los resultados apetecidos.

A muy distinto criterio obedecía el rigor del conde de España, quien después de reducir á la nulidad á la junta, en la que hizo notables alteraciones, logró que ésta no se opusiera á las crueldades en que se compla-

cía, menudeando las ejecuciones y horrorizando al pueblo con el continuo espectáculo de estas dos cosas horribles: el tajo y la horca.

Glorioso y memorable será para siempre el suceso que escogemos como preámbulo de la campaña de Aragón en 1838, suceso que á no haber sido gloriosamente conjuradas sus consecuencias por el indómito valor del pueblo de Zaragoza, hubieran podido cambiar el aspecto de la guerra y arrastrar la ruina de la causa de la libertad.

El partidario Cabañero intentó y llegó á consumar en la noche del 5 de marzo el audaz proyecto de hacerse dueño de la heroica ciudad. Acercóse silenciosamente á sus puertas y, sin que se hubiese tenido conocimiento de su aproximación, penetró por ellas en el centro de la población, ocupando sus localidades más estratégicas, como lo eran la ancha vía del Coso, el Mercado y la plaza de San Miguel. Ínterin sus batallones tomaban posesión de la ciudad, los defensores de ésta, reducidos á su denodada milicia nacional, reposaban tranquilamente en sus hogares sin el menor conocimiento de la pavorosa situación que el suceso arrastraba.

De lo restante que ocurrió y de la sensación que en el país produjo tan célebre acontecimiento, dará cabal idea el siguiente relato escrito bajo la impresión del momento, y que vió la luz en *El Correo Nacional* al siguiente día de acaecido el memorable suceso.

«Ayer se recibió en Madrid una noticia, cuya primera versión, si se hubiera confirmado, habría excedido en su funesta importancia á cuantos hechos ha producido la presente guerra civil.—Con referencia á un parte del administrador de correos de la Almunia, circuló por la tarde la inesperada nueva de que Cabrera se había apoderado de Zaragoza por sorpresa. Nada más se dijo en el primer momento, y para cuantos conocen la importancia militar y política de aquella capital, el suceso equivalía á una batalla campal ganada por el enemigo y en la que hubiese derrotado á nuestro ejército.—Algunos, más confiados en el carácter de los aragoneses que consternados por la gravedad del hecho, esperaban que el enemigo habría hallado su tumba en el noble suelo que se atrevió á invadir. La inquietud y la zozobra duraron sólo horas, hasta que la llegada de un extraordinario de las autoridades de Zaragoza al gobierno, y luego la de posteriores partes oficiales, convirtieron en alegría y placer las tristes preocupaciones de la mañana.—El pueblo de Zaragoza, digno de la ínclita ciudad que ha sido la admiración del siglo en que vivimos, no ha desmentido y quizás haya excedido la fama de sus antepasados. Sorprendido en medio de la noche por una fuerte división enemiga, bastóle saber que ésta era dueña de sus hogares, para que sin preparativos, sin jefes, sin dirección, el heroísmo superase á todas las desventajas de una sorpresa consumada, y lanzase de sus murallas, escarmentados y vencidos, á los que torpemente contaron sobre la flaqueza, ó imprudentemente olvidaron el proverbial valor de los zaragozanos.

»Faltan expresiones en el lenguaje escrito para elogiar dignamente la conducta de aquel pueblo; él fué en otra época modelo de la constancia que salvó la independencia nacional; quizá en esta ocasión le debamos que la libertad no pereciera, pues la lucha actual hubiera cambiado enteramente de aspecto si la capital de Aragón quedara en poder de los ene-

migos... Mandados por Cabañero al frente de cuatro batallones y dos escuadrones, lograron hacerse dueños del Coso y de la plaza del Mercado.
Gritos de ¡viva Carlos V! lanzados por los invasores, despertaron á los sorprendidos habitantes.

»A los terroríficos gritos contestaron los nacionales á balazos desde los balcones, y el tiroteo, haciendo cundir la alarma, fué la señal de reunión para los que no habían todavía empuñado sus fusiles.

»Ninguno faltó al llamamiento. Los actos de denuedo, de heroicidad que señalaron el combate exceden por su grandeza, escribe un testigo presencial, á los hechos más memorables del tiempo de los franceses. El enemigo no renunció fácilmente á su presa y se atrevió á disputarla; ¡pero combatía dentro de los muros de Zaragoza y contra sus hijos peleando por la libertad! El resultado ha sido glorioso para ésta; Cabañero huyó escarmentado, dejando en poder de los vencedores doscientos muertos y setecientos prisioneros, entre ellos el coronel Aznar (a) el Cojo de Cariñena y veintitrés oficiales más. Nuestra pérdida ha sido corta.»

Para formar idea de cuáles hubieran sido las inevitables consecuencias de no haberse frustrado el plan de Cabañero, basta saber que Zaragoza encerraba en su recinto la gran mayoría de los pudientes de Aragón, que temerosos de las depredaciones de los carlistas habían venido á buscar refugio para sus personas y sus caudales en la capital del antiguo reino. Dueño que hubiese sido de ella Cabrera, nada le habría sido tan fácil como organizar, armar y equipar cuarenta mil hombres, proporcionando además á don Carlos el codiciado objeto de la posesión de una capital.

Indignado el pueblo de Zaragoza en presencia del peligro que había corrido y que atribuía á la traición, sospecha aumentada por haber corrido la especie de que el general Esteller, segundo cabo y principal autoridad militar, había tenido conocimiento de la aproximación del enemigo sin haber tomado las debidas precauciones, exigió y obtuvo el arresto de dicha autoridad; novedad que acrecentando la agitación consiguiente á los sucesos de la noche anterior, produjo en la mañana del 6 la reunión de un grupo que aumentó por la tarde hasta unos doscientos hombres. Pronunciados éstos en motín dirigiéronse al local de la ex inquisición, donde se hallaba detenido el desgraciado general, forzaron las puertas de su estancia, y asiéndose de su persona y arrastrándolo entre gritos de cólera y de venganza, lo condujeron contuso y maltrecho á la plaza de la Constitución, donde le dieron cruel muerte á bayonetazos debajo de la lápida titular.

Aquella sumaria y feroz aplicación, hecha por el pueblo, de la ley *Lynch*, aunque jamás será justificable ante los sagrados derechos de la justicia hollada, tenía, ya que no la disculpa, la explicación de la causa insólita de un olvido por parte de la víctima, de deberes cuya negligencia estuvo á pique de producir la posesión de Zaragoza por los carlistas, y tal vez la ruina de la causa de la libertad.

Casi coetáneamente á la memorable hazaña del heroico pueblo de Zaragoza, conquistaron valederos títulos á la admiración y á la gratitud de la patria los vecinos de Gandesa, población cuyo ardiente liberalismo fué siempre objeto del encono de Cabrera y de las facciones. Sitiado el pueblo

diferentes veces por el enemigo, había visto asolado su territorio, robados sus ganados y pasados por las armas sus milicianos Habíanse refugiado á sus muros crecido número de habitantes de los pueblos inmediatos. Forasteros y vecinos todos formaban un cuerpo unido y compacto, consagrado á la defensa de débiles murallas, levantadas apresuradamente é incapaces de resistir á los disparos de la artillería. Viejos y mozos. milicianos y paisanos habían dejado sus ocupaciones para entregarse á la defensa de sus hogares. Los hombres trabajaban en las fortificaciones y salían al campo cuando se acercaba el enemigo Las mujeres patrullaban y en caso necesario hacían guardias. Mas no bastó tanta heroicidad para alejar el peligro.

La falta de víveres no permitía prolongar la resistencia y apenas si hubo tiempo para que una fuerte columna al mando del general don Santos San Miguel acudiese con objeto de proteger el éxodo de sus habitantes, los que formando un inmenso convoy, escoltado por las tropas venidas en auxilio, llegaron el 4 de marzo á Favara en Aragón. tierra libre donde pudieron hallar el término de sus fatigas y recibir el honroso aunque estéril consuelo de un voto de gracias dado por las Cortes en galardón de tan heroico comportamiento.

Bastante hemos dicho sobre la embarazosa situación del gabinete, cuyas dificultades juntamente con las del país, debían acrecentar sucesos sobre cuyas consecuencias omitiremos por ahora apreciaciones que tendrán lugar después de haber dado cuenta de los hechos que estaban en vísperas de realizarse.

CAPÍTULO IV

Correrías de los carlistas anteriores al sitio de Morella.—Sitio de Morella. — Consecuencias políticas y militares del levantamiento del sitio de Morella.—Acción de Maella. —Paroxismo de crueldad en el carácter de la guerra.

Cabañero fugitivo de Zaragoza se dirigió á la provincia de Guadalajara con tan buena suerte, que habiendo salido en su persecución la segunda brigada del ejército de Aragón, él fué quien la batió y la hizo prisionera.

Codiciaba Cabrera la posesión de nuevas plazas fuertes en el Maestrazgo y puso sus miras en la de Lucena.

La división Borso, destinada á estorbar la prosecución del sitio, no bastó para impedirlo y Cabrera pudo asentar sus baterías en un punto que dominaba á la población.

La guarnición, alentada por el levantado espíritu de su gobernador Carruana. verificó varias salidas, que si no dieron resultados provechosos no dejaron de ser honrosísimas para los sitiados. En el entretanto las baterías de asedio hacían su oficio y el peligro de la plaza crecía.

Para remediarlo presentóse nuevamente Borso reforzado por la división de don Bartolomé Amor, mas aunque las fuerzas de ambos jefes se establecieron dando frente á los sitiadores y peleando con ellos, no consiguieron ahuyentar á Cabrera que continuó en su posición de sitiador de la que fué menester que viniese Oraá á lanzarlo, como efectivamente lo

consiguió, teniendo en ello ocasión para elogiar el comportamiento de los nacionales y para levantar el espíritu de los pueblos.

Con sagacidad calculó Cabrera que experimentaría un descalabro si esperaba la llegada del *lobo cano*, con cuyo nombre saben nuestros lectores era designado Oraá por los carlistas, y poniendo á salvo la artillería y materiales de sitio que había traído, retiróse sin esperar á su temido adversario.

Conseguido por éste el importante fin que se había propuesto, dejó abastecida á Lucena, destruyó las líneas de circunvalación y demás trabajos de sitio, dirigiéndose á Chiva con intención de fortificarla.

A cuatro leguas de distancia efectuaba Cabrera igual operación con Villahermosa, ínterin Forcadell y otros partidarios recibían la orden de desparramarse por las llanuras de Valencia y de Castellón, poniendo á saco, como lo tenían por costumbre, aquellas ricas provincias, que en gran manera contribuían al sostenimiento de las facciones. Puso en seguida Cabrera sitio á Calanda, cuyos nacionales, aunque se defendieron bizarramente, viéronse obligados á capitular.

Desgraciadamente, y para oprobio de la memoria de Cabrera, á quien no hemos escaseado los elogios cuando sus hechos los han motivado, violó la capitulación mandando fusilar á veintidós oficiales de los rendidos, y aunque respetó la vida de los demás, lo fué para arrancárselas más tarde y con mayor crueldad, toda vez que, según afirma el bien informado autor de la *Historia de la guerra civil*, dos años después, y al evacuar á Mora de Ebro, hizo Cabrera precipitar inhumanamente en sus aguas los restos de los prisioneros de Calanda.

Inmediatamente después apoderóse aquél de Samper quedando su guarnición prisionera, sin que se sepa que no le diese cuartel, toda vez que hubo de contentarse con destruir sus fortificaciones, conforme lo venía haciendo respecto á los demás pueblos de que se hacía dueño.

Prosiguiendo su triunfante correría atacó Cabrera á Alcorisa, cuya guarnición y nacionales, con ánimo resuelto, le opusieron vigorosa resistencia. La artillería abrió brecha por la que penetraron los carlistas, posesionándose de parte del fuerte, que lo era el antiguo convento de San Francisco, pero llevaban los nacionales tan alto su denuedo en la defensa de sus hogares, que recibieron á tiros y á bayonetazos á los carlistas, quedando los claustros del ex convento cubiertos de cadáveres de uno y otro bando; esfuerzo heroico de los sitiados que les permitió arrojar á los invasores del recinto del fuerte. Tanta bizarría habría sido estéril, menos para la gloria de los que á tal punto llevaron su valentía, á no haber acudido diligente Oraá obligando á Cabrera á levantar el sitio.

Infatigable el último en sus proyectos de engrandecimiento, había concebido el por demás atrevido de incomunicar á Madrid con las provincias del Norte, proyecto á que daba principio fortificando á Cañete.

El general Azpiroz, enviado para contrarrestar dicho designio, tuvo la buena suerte de batir al coronel carlista don Pedro Sanz, haciéndole prisioneros treinta oficiales, trescientos soldados, y apoderándose de ochocientas cabezas de ganado halladas en posesión del enemigo.

La falta de espacio no nos permite dar cabida á lo que de buen grado

habríamos expuesto respecto á las medidas de administración y de organización judicial dictadas por Cabrera para el territorio de su mando. Urge llegar á la más importante de las operaciones de la campaña de Aragón en aquel año; á saber, el sitio de Morella.

Este sitio fué tan fecundo en resultados favorables para la causa carlista como adversos para la de la reina.

Después de la posesión de Cantavieja, la de Morella constituía un acrecentamiento de fuerza moral y de recursos materiales de parte de Cabrera, que bien justificaba la importancia que el gobierno daba á la toma de dichas plazas, privando á un adversario tan activo de los medios de constituir en el Este de España un foco permanente de insurrecciones y de elementos de lucha tan temibles como lo eran los que ya poseía don Carlos en las provincias Vascongadas y en Navarra.

Las condiciones topográficas de la plaza de Morella, cuya posesión tanto importaba á ambos beligerantes, eran de tal naturaleza, que para apreciarlas y juzgar hasta qué punto ayudaban por una parte á la defensa y cuán ardua era por otra la empresa de arrebatársela al enemigo, es necesario tener á la vista el plano de la localidad al mismo tiempo que el croquis del territorio circunvecino.

Al pie de una colina elevada y que remata en forma de cono una escarpada eminencia, se halla situada la población que protegen en parte los flancos de la montaña coronada por el fuerte ó castillo de la antigua villa feudal. Todavía conservaba Morella parte de las antiguas murallas reparadas y mejoradas sus defensas desde que Cabrera había hecho de la villa una plaza de armas.

Diez y siete piezas de artillería constituían la dotación de la fortaleza, cuya guarnición constaba de cuatro batallones y algunas compañías de artilleros.

Fuera de su recinto y bajo las órdenes del activo y vigilante Cabrera y de sus adiestrados lugartenientes, existía un cuerpo de ejército de quince batallones y seis escuadrones dueños del país circunvecino, cuerpo auxiliar permanente, que en país escabroso y en el que no poseían las tropas de la reina otros medios de subsistencia que los que recibiesen por convoyes, difícilmente y con riesgo escoltados, creaba todo ello una situación tan especial que no podía compararse á la de los sitios ordinarios.

Penetrado Cabrera de lo arduo de la empresa que tenía delante, acopió víveres, levantó trincheras, habilitó desfiladeros, facilitó comunicaciones entre la plaza y el ejército que había de proteger su defensa, sin descuidar añadir á estos medios materiales los morales, levantando el espíritu de sus tropas á las que electrizó excitando en ellas su odio contra los liberales recordando los agravios de ellos recibidos, señalándoles la atención de España y Europa fija sobre el puñado de valientes que desafiaban al gobierno de la reina.

Pero movido Oraá á su vez por el sentimiento de su propia gloria y en el interés del gobierno esencialmente débil, si la suerte de las armas no venía á favorecerlo, expuso á éste los medios de que absolutamente necesitaba y de que carecía, medios sin los cuales no podía salir airoso en la ardua empresa. En su consecuencia pidió al gobierno veintidós batallones

de refuerzo, quince escuadrones, dos millones y medio de raciones de pan, un millón de raciones de vino, trescientas mil de cebada, doble repuesto de calzado y algún vestuario. Los ministros, esperanzados de un triunfo que tanta falta les hacía, ofrecieron cuanto pidió Oraá, y le aseguraron que todo se hallaría en Alcañiz y demás puntos por él designados.

Imitando lo efectuado por Cabrera, también apeló el general, su contrario, á usar de medios morales, y dió proclamas al ejército y al país concebidas en términos que estimulaban el patriotismo y los instintos de gloria, y no contento con esto quiso también ser oído por los mismos á quienes iba á combatir, y en su consecuencia exhortaba á los carlistas á economizar la propia sangre y la de sus hermanos, humanitaria pero cándida imprecación de la que nada debía esperarse.

El 16 de julio se ponían en marcha las divisiones del ejército de la reina, partiendo de Zaragoza, de Castellón, de Teruel y de Alcañiz. Grandes temporales de agua inutilizaron los caminos y retrasaron la marcha.

El 27 el cuartel general de Oraá se hallaba en Mosqueruela, donde se le reunió Borso, y el 28 llegaba San Miguel con la división de reserva y los trenes de batir.

Cabrera había dispuesto sus divisiones á los flancos de las columnas de Oraá, acechando el momento oportuno de causarles pérdidas, manteniendo á los suyos al abrigo de choques que pudieran degenerar en descalabros, y conservando la disponibilidad de sus fuerzas para acudir donde mejor le conviniese.

Oraá había establecido sus cantones de asedio en los puntos que juzgó más convenientes, pero su propio campo se hallaba como circunvalado por las divisiones de Cabrera que interceptaban las comunicaciones con Alcañiz y Castellón, obligando á Oraá á sostener diarios combates para recibir los convoyes de víveres sin los cuales era imposible que el ejército llevase á cabo la prosecución del sitio.

El 1.º de agosto había establecido el ejército de la reina sus cantones de asedio ocupando el terreno en el que se proponía situar sus baterías. En el entretanto Cabrera había introducido refuerzos en la plaza, y sin esperar que el enemigo adelantase sus operaciones atacó las líneas de sitio, secundado por Forcadell, don Basilio, Llangostera, Merino y Negri, auxiliares aventureros los dos últimos, venidos al Maestrazgo en busca de amparo contra sus percances expedicionarios.

Oraá opuso á esta coalición de caudillos carlistas su propia aguerrida espada, secundada por las de Borso di Carminati, Pardiñas, Azpiroz, Pezuela y el joven y ya distinguido don Francisco Serrano. Todos pelearon con ardor, si bien la palma de la jornada la alcanzaron los liberales que rechazaron los ataques del enemigo, y tan reciamente *pagó en aquel día de su persona*, si me es permitido emplear este galicismo, el adalid de don Carlos, que tuvo Cabrera su caballo muerto y dejó como trofeo en el campo su legendaria capa blanca.

El día 3 llegaba San Miguel dando custodia al tren de sitio y á un convoy de provisiones, cuya marcha se adelantó á proteger Borso. En el entretanto Cabrera improvisa nuevas defensas en el recinto de la plaza, profundiza el foso cubierto de la muralla, llevándolo hasta la puerta de San

Miguel, multiplica en el interior del muro defensas de toda clase, que recuerdan algunos de los procedimientos de la de Zaragoza en 1809, acercándose, si bien en pequeño, á los más perfeccionados que años después han sido empleados en el sitio de París contra los alemanes.

Era tan grande la importancia para Oraá de contar con víveres, de los que siempre carecía, que ansioso de ganar tiempo y provocado en cierto modo por la actitud de las columnas enemigas que protegían á los sitiados, aceptó el combate, lanzando contra las masas carlistas las divisiones de Azpiroz y la caballería de Pezuela, los que con resolución y gallardía vinieron á las manos con los carlistas, pero tenaces y firmes éstos, aunque no adelantan, tampoco retroceden, conservando la posición de sus líneas exteriores.

En la noche de aquel día durmió Cabrera en el recinto de la plaza, adoptando á la mañana siguiente sus últimas disposiciones de defensa interior, nombrando los jefes de los cuatro puntos en que dividió el recinto y proveyendo á todas las necesidades á que diese lugar el asalto.

El 5 regresó á sus líneas exteriores el jefe carlista y ordenó á Forcadell que se apoderase de la Moleta y de la Pedrera. Obedeció el último aunque sin éxito, volviendo á ocupar su antigua posición.

El 6 renovó Cabrera el ataque al frente de las líneas de sitio. El fuego roto de madrugada por las guerrillas se sostuvo durante todo el día, no cesando hasta la noche, cuando liberales y carlistas permanecieron en sus respectivas líneas.

El día 7 dirigió Oraá á la Pobleta la división de reserva, adelantando con trabajo el tren de sitio traído por San Miguel, movimientos observados por Cabrera desde las posiciones que ocupaba, con vigilancia comparable á la del milano que espía el momento de caer sobre su presa.

El día 8 se adelantó Oraá con el tren de sitio, y aunque embarazado por el cureñaje, los furgones y las acémilas, logró atravesar un bosque que escondía los movimientos del enemigo, llevando en reserva Oraá á Borso para mejor poder hacer frente á las dificultades de tránsito tan peligroso.

Con lentitud atravesó el convoy que se acampó en San Mateo, continuando su marcha al día siguiente para San Marcos, donde pernoctó, escoltando el parque, la división de San Miguel, la de Borso y la de reserva. Por la noche vióse atacado el campamento por considerables fuerzas carlistas, durando el combate hasta las diez á cuya hora cesó el fuego. Las divisiones del ejército liberal se hallaban reconcentradas custodiando en su centro el tren de sitio y la impedimenta, al paso que la caballería situada en la parte llana procuraba estorbar completase Cabrera su intento de interrumpir las comunicaciones entre el campamento y los puntos de donde Oraá recibía sus convoyes.

Llamarán sin duda la atención de los hombres de guerra las singulares condiciones de aquel memorable sitio en el que, al cabo de tantos esfuerzos hechos por Oraá para quebrantar los medios agresivos de Cabrera, conservaba éste bastante fuerza y resolución para haber en el día 10 intentado un ataque general contra todas las posiciones de Oraá, el que si bien rechazó el ataque, no pudo ser insensible á la falsa posición de un

ejército sitiador, que se hallaba sitiado él mismo por un enemigo activo y emprendedor.

En la mañana del 11 comenzaron á establecerse las baterías de sitio y la plaza quedó investida y fuera de ella las fuerzas auxiliares mandadas por Cabrera.

Escaso siempre de víveres, con no pocos heridos y deseoso de abreviar lo crítico de la situación, el 14 rompió Oraá contra la muralla el fuego de las baterías de brecha, habiendo sido declarada ésta practicable al siguiente día, según juicio del cuerpo de ingenieros. Delicado era sin duda consentir que la gravísima responsabilidad de declarar accesible una brecha tan recientemente abierta descansase sobre el solo parecer de un cuerpo facultativo. Según los adelantos á que hoy ha llegado la ciencia de la guerra, semejante declaración hubiera requerido ulterior y más detenido examen. No por ello sin embargo ha de ser permitido imputar el error, si lo hubo, á Oraá y á su E. M. Era todavía artículo de fe en cuestiones de balística, que la opinión de los ingenieros fuese infalible, como en materias de fe la del Pontífice romano. No debe tampoco olvidarse que los víveres escaseaban demasiado y que la dificultad de que llegasen, por el doble motivo de no haberlos situado el gobierno en los puntos designados por Oraá, no menos que por lo difícil de que atravesasen los convoyes, obligaba al general á precipitar las operaciones.

Para dar el asalto, á que se decidió éste por último, designáronse tres columnas, respectivamente mandadas por los jefes Ortiz, Velasco y Mir, los que procedieron con resolución al cumplimiento de su honrosísimo encargo.

Desgraciadamente no bastaba el denuedo de los jefes ni el ardor de los soldados para subir á una brecha *perfectamente intransitable;* primero por la naturaleza cortada y abrupta del terreno que las columnas tenían que atravesar antes de llegar al pie del muro; segundo por no haberse hallado transitable la subida á la brecha por la multiplicidad de obstáculos y de medios de defensa, acumulados por los sitiados detrás del muro, al que servían de segunda línea poderosísimas hogueras alimentadas por materias inflamables, completando la imposibilidad de penetrar en el recinto, el diluvio de granadas y el terrible fuego de fusilería que no daba paso á los agresores.

En semejante situación la retirada antes que un descalabro era una necesidad. ¿Pero cómo extrañar tampoco que un general tan aguerrido como Oraá, que jefes tan resueltos como los que tenía á sus órdenes y soldados que con tanta valentía y resignación afrontaban penalidades que en gran parte pudieron evitarse, toda vez que procedían de insuficiencia de medios y de ineficacia en las providencias del gobierno, no se resignasen á darse por vencidos y ardientemente deseasen renovar el asalto? Resolvióse, en su consecuencia, intentarlo por diverso punto y por medio de escalas, operación primeramente confiada al batallón de granaderos de Oporto y que sólo se llevó parcialmente á efecto, sin que dejase de brillar el valor de aquel distinguido cuerpo.

Ínterin tan desesperados esfuerzos se hacían para vencer dificultades que debían haber sido previstas, Forcadell y Llangostera eran enviados

por Cabrera para impedir la llegada de convoyes y de víveres, cuya escasez era ya tanta, que apenas podía alimentarse el ejército.

Tal era la triste condición á que éste se hallaba reducido, cuando dispuso Oraá el tercero y último asalto. Hubo competencia en los cuerpos ¡admirable ejemplo de virtud militar! para ser designados al sacrificio. Sorteáronse para satisfacer á tan noble emulación los cuerpos que debían componer las columnas de ataque. Verificado esto llevóse á efecto en la mañana del 17 el último intento de vencer dificultades que la naturaleza, el arte y el genio de Cabrera habían hecho insuperables. No se halló tampoco la brecha practicable ni pudieron establecerse al abrigo del muro parapetos que permitiesen el que prodigios de valor superasen la triple índole de los impedimentos que cerraban el paso á las columnas de ataque.

Nada quedó por hacer á los bizarros jefes que las mandaban para realzar el merecido concepto de que gozaban. El brillante oficial de estado mayor Alonso, jefe de una de ellas, y el coronel don Bruno de Velasco, jefe de otra, pagaron á precio de su vida la universal admiración que mereció su valeroso comportamiento.

La retirada al campamento de las rechazadas columnas de asalto puso fin á la fúnebre jornada, y bastará para apreciar cuál era la situación del ejército saber que Pardiñas, ansiosamente esperado con un vonvoy de víveres, llegó custodiando los estrictamente necesarios para dos días, pero sin pienso para el ganado. La llegada de cada convoy costaba, por lo menos, cien hombres de baja.

Cabrera, para hacer más desesperada la situación alimenticia del ejército, incendió las mieses de las cercanías, y en los últimos días el rancho de los soldados redújose solamente á granos de trigo machacado. El campamento encerraba además, 600 heridos, á los que no había medio de atender.

Triste, pero inevitable, era el único partido que quedaba que tomar al valiente general en jefe, quien, sin embargo, quiso reunir un consejo de guerra que pusiese á cubierto su propia responsabilidad. Reunióse éste con asistencia de todos los jefes de división y brigada y de los comandantes de cuerpo, consejo que por unanimidad opinó que con lo hecho quedaba á cubierto el honor del ejército, al mismo tiempo que reconocía no quedar otro partido que tomar que el de una inmediata retirada.

De conformidad con lo opinado por el consejo procedióse la misma noche del 17 al desarme de las baterías de sitio. El siguiente se empleó, con las debidas precauciones, en disponer la evacuación del campamento, la que se llevó á efecto con regularidad, vigilancia y buena suerte, ínterin Cabrera, que había pernoctado en Morella, se preparaba á molestar la retirada del ejército.

Mucho honor hace á Oraá y á los dignos jefes que lo acompañaban la solidez con que sostuvieron durante la marcha los repetidos y furiosos ataques del enemigo. Oraá, presente dondequiera que había peligros que correr ó disposiciones que adoptar, condujo la retirada con consumada pericia, no obstante haber tenido que luchar durante toda ella con la falta de víveres y de calzado, en cuya disposición llegó á Alcañiz, donde dispuso la repartición de las divisiones y brigadas á las que designó los territorios

en que habían antes operado, destinándolas respectivamente á Valencia, al bajo Aragón y á Alcañiz, llevando su cuartel general á Teruel.

La memorable campaña cuyos pormenores hemos procurado condensar en el menor espacio posible costó á ambos ejércitos una baja de tres mil hombres

Grandemente enalteció á Cabrera el levantamiento del sitio de Morella. El estudiante tortosino, el guerrillero, eran sustituídos por el general, pues de tal se acreditó el que debía á su pericia y á su buena estrella, con ocasión de su último triunfo, el empleo de teniente general y el título de conde de Morella, conferídole por don Carlos y que debían hacerle apreciar en más la fama europea que desde aquel día acompañó á su nombre.

Ya hemos visto que el descalabro de Oraá influyó en que Espartero suspendiese sus operaciones contra Estella, influyendo también en precipitar la caída del ministerio; y entre los efectos que el suceso produjo, fué uno de los más lamentables el de que la opinión, mal humorada á consecuencia del revés experimentado por las tropas liberales, se mostrase injusta respecto á Oraá, harto castigado ya con haberle sido la suerte adversa, sin que ahora se quisiese imputarle una responsabilidad que no incumbía seguramente toda entera al general en jefe.

La culpa principal fué de los contratistas de víveres para el ejército del Centro, los que no cumplieron sus compromisos con la administración militar y dejaron á los soldados sin pan y á la caballería sin pienso, lo cual influyó poderosamente en que no hubiesen podido allegarse los refuerzos de hombres que requerían las condiciones especiales bajo cuyo imperio se emprendió el difícil asedio de Morella.

El hábil y pundonoroso Oraá, general tan capaz como experimentado y que tan importantes servicios tenía prestados á la causa de la reina, no tardó en verse desposeído del mando y poco menos que procesado; pero nadie dijo nada á los contratistas prevaricadores, cuyos descendientes ostentan riquezas y títulos, fruto de los malos hechos de sus progenitores.

Pero el vulgo, que las más veces procede por impresiones, había escogido por víctimas á Oraá y á su segundo el general Van-Halen; de cuyas resultas y para calmar la ansiedad del público por que la luz se hiciese sobre el malogrado desenlace de la campaña, el ministro de la Guerra, general Latre, se dirigió al teatro de los sucesos con especial encargo de poner en claro la verdad. Oídos que fueron por el ministro las explicaciones y los descargos que tan fácil era producir al general residenciado, el ministro no pudo menos de reconocer que Oraá había cumplido con su obligación, no obstante lo cual acabó por verse separado del mando y sometido el examen de su comportamiento al Tribunal supremo de Guerra y Marina, cuya sala no pudo menos de acordar su sobreseimiento que dejaba completamente á salvo el acrisolado concepto del veterano general.

Mas, ínterin la opinión se rectificaba y marchaban á sus respectivos destinos las tropas que habían formado el ejército de asedio, Cabrera, siempre activo y fecundo en recursos, se precipitaba sobre la huerta de Valencia, y según su establecida costumbre, la ponía á saco, formando un gran convoy de víveres, de equipos y de caudales que encaminó á las pla-

zas fuertes del territorio que dominaba; hecho lo cual y con toda la seguridad que en tiempos feudales podía disponerlo el señor respecto á la hueste de sus vasallos, dió permiso Cabrera á sus voluntarios para ir á pasar algunos días con sus familias, usando al efecto de su frase favorita de: *muchachos, id á cambiar de camisa.*

Al mismo tiempo que el jefe del Maestrazgo dictaba estas disposiciones, uno de sus lugartenientes se dirigía con su columna á Belmunt sobre el Ebro, se hacía dueño de la población y de lo que había ido á buscar á ella, consistente en cuatrocientos quintales de plomo; artículo muy necesario para el suministro del balerío y del que, apoderada su gente, lo condujo con toda seguridad á Mora.

Suceso todavía más lamentable vino á agravar la serie de descalabros que la causa liberal venía experimentando. El brigadier Pardiñas, que tanta fama había cobrado en los últimos meses por sus triunfos sobre las facciones, ambicionaba consolidar su naciente gloria venciendo á Cabrera, abrigando la sobradamente confiada esperanza de conseguirlo con la misma facilidad que había logrado rendir á don Basilio.

Grandes eran el arrojo y la bizarría de Pardiñas, pero le ganaba en cautela y experiencia militar el rival á quien se había propuesto humillar y que, conocedor del terreno, consumado en la clase de guerra que desolaba á España, y no menos seguro de su gente que lo estaba de sí mismo, buscaba también con ansia á Pardiñas, anunciando enfáticamente á sus voluntarios que al primer encuentro darían fin del temido jefe liberal. El 29 de setiembre ocupaba Pardiñas el pueblo de Maella, á donde se dirigió derechamente Cabrera; y aceptada la provocación, como no podía menos de serlo, por su contrario, trabóse la reñida lid, en la que después de haber peleado con fortuna varia, aprovechó Cabrera sagazmente de un cambio de frente, de una grave falta estratégica cometida por una de las alas de la división Pardiñas, para arrancar á éste de las manos la victoria que creía tener asegurada. No queriendo Pardiñas sobrevivir á su derrota, buscó la muerte y la halló sobre el campo de batalla, donde dejó su cadáver cubierto de honrosísimas heridas. La destrozada división logró apenas salvar dos de los cinco batallones de que constaba.

Causa asombro y pena el encarnizamiento, la crueldad que señaló aquel día de horrible matanza. Al comenzar la acción no dió cuartel la caballería de Pardiñas á algunos rendidos de la división Cabrera; y vencedor que se vió éste, en vez de conducirse con la generosidad que tan bien sienta á los valientes, hizo gala de no dar cuartel á los prisioneros de la misma arma, mandando fusilar á ciento sesenta y uno de la caballería de Pardiñas; acto de inaudita ferocidad que dió lugar á un incidente que honra en extremo al oficial carlista que lo motivó. Un ayudante de Cabrera llevó al capitán Espinosa la orden de que diese muerte instantáneamente á cincuenta prisioneros caídos en su poder; á lo que noblemente contestó el requerido *que no tenía lanza después de la acción;* ejemplar negativa que obligó al autor de la inicua orden á designar á otro que consintiese en hacer el oficio de verdugo.

Las furias infernales parecían haberse apoderado de Cabrera en aquellos tristes días, principalmente con relación á la memoria del valeroso

y desgraciado Pardiñas. Entre los prisioneros hechos á éste había noventa y seis sargentos á los que se invitó á entrar en las filas carlistas como el mejor medio de sacar sus vidas á salvo. Negáronse los sargentos á la propuesta; y sabedor Cabrera de que uno de ellos había dejado escapar la expresión de *primero morir que tomar parte con ladrones*, se dejó cegar del orgullo y de la rabia hasta el inaudito extremo de dictar el fusilamiento de los noventa y seis sargentos, bárbaramente inmolados á sangre fría después de una lucha honrosa en que vencidos y vencedores se portaron como valientes.

Por desgracia las malas acciones tienen siempre imitadores más fácilmente que las buenas. Los nacionales de Villamalefa, intimados á rendirse, se encerraron en el fuerte resueltos á vender caras sus vidas; pero habiendo los carlistas prendido fuego á los cuatro costados del edificio, pidieron capitulación, que les fué solemnemente concedida y en cuyas estipulaciones entraban las tres siguientes cláusulas:

1.ª Que serían canjeados á los quince días.

2.ª Que no recibirían daño en sus personas y bienes.

3.ª Que después de canjeados podrían quedarse en sus casas ó tomar parte con los carlistas.

Inverosímil parece, pero no es posible dudarlo afirmándolo el ilustrado compilador de los más interesantes datos reunidos para escribir la historia de la guerra civil. La capitulación fué violada y fusilados los cincuenta y seis nacionales comprendidos en ella; ¡pero quedaban diez entre niños y adolescentes que un sentimiento de universal compasión había salvado del sangriento holocausto! Pocos días después, y por orden de Cabrera, recibieron aquellas inocentes víctimas de manos de sayones una muerte que se resiste creer les fuese ordenada por el mismo hombre á quien hemos tratado y con quien hemos cambiado en la emigración amistosas hospitalidades, á las que no hubiera podido prestarse un hombre honrado que hubiese conocido hechos de índole tan odiosa.

La noticia de semejantes horrores, llegada á Valencia, produjo una conmoción. Grupos amotinados cruzaron las calles profiriendo el salvaje grito de *represalias*. La más numerosa de aquellas turbas, reunida en la calle de Zaragoza, consintió dócil en dispersarse á la voz amiga del capitán general don Froilán Méndez Vigo.

Alentado por el éxito de este primer paso conciliador, quiso el general repetirlo dirigiéndose á las Escuelas pías donde se le dijo había otro grupo amotinado. Acercóse á él con confianza, dirigióle persuasivas frases que surtieron el mejor efecto; y cuando todos se retiraban y el conflicto parecía iba á llegar á su término, un disparo traidor, salido de un escapado situado en una contigua esquina, dejó cadáver en el acto al benemérito general que tan esclarecido ejemplo de civismo acababa de dar.

Valencia quedó, como era de prever, en manos de la anarquía, la que buscó por representante, en calidad de sucesor de Méndez Vigo, al brigadier don Narciso López, cuyos antecedentes son sobradamente conocidos de nuestros lectores para que acerca de su persona sea necesario añadir una sola palabra más. Instalóse una junta de represalias, por disposición de la cual trece oficiales carlistas prisioneros fueron entregados al plomo asesino.

Con agravadas circunstancias reproducíanse en la provincia de Zaragoza dos días después hechos análogos. La hecatombe de Villamalefa produjo también su efecto entre los impresionables zaragozanos. Instalóse la inevitable junta de represalias, por cuya disposición fueron pasados por las armas cincuenta y cinco prisioneros carlistas.

No es posible escribir con la fría imparcialidad que cumple á la historia hechos, no ya accidentales, sino sistemáticos de semejante naturaleza. Los lectores de la presente historia han podido observar con cuánta severidad hemos juzgado el hecho injustificable de la arbitraria muerte dada á la madre de Cabrera, atribuyéndole en gran parte las proverbiales crueldades de su sanguinario hijo, y dejándonos llevar hasta cierto punto por lo excepcional del motivo que impulsaba sus inauditas venganzas, llegamos hasta á disculparle.

Posteriormente, y separando de nuestra memoria la de aquellos tristísimos hechos, el público ha podido también observar la extremada imparcialidad con que hemos juzgado á Cabrera, sin cercenarle ni un ápice las favorables cualidades que podían coexistir en la fiera naturaleza de aquel hombre apasionado y familiarizado con el derramamiento de sangre. Pero las renovadas pruebas de su insaciable sed de verterla. sed no justificada por el influjo de ningún sentimiento noble, como aparece de los hechos que acabamos de enumerar, producen en nuestro ánimo una reacción de la que, en honra de la humanidad, es de esperar participen la mayoría de nuestros lectores.

Afirma el señor Pirala en su interesante historia, tan llena de auténticos datos, que antes de la ejecución de su madre había hecho Cabrera fusilar á ciento ochenta y un nacionales, añadiendo que posteriormente, y hasta 1.° de noviembre de 1838, habían perecido por su orden setecientos treinta prisioneros y trescientos setenta y uno por la de sus subordinados; lo que hace un total de mil ciento y un fusilados á sangre fría y después de rendidos.

Llangostera y Forcadell recorrieron por aquellos días las riberas del Jalón, entregándose á repetidas atrocidades, de las que fué principalmente víctima el pueblo de Urrea de Jalón, cuyos nacionales experimentaron crudísimo tratamiento.

En presencia de horrores tan inauditos, debe sorprender menos el recuerdo que tales sucesos nos traen en memoria de un capitalista de Madrid, quien propuso en aquel tiempo á sus amigos levantar una suscrición destinada á pagar á peso de oro el asesinato de Cabrera, suscrición que abría por su parte el proponente encabezándola con la cuota de veinte mil duros, iniciativa que afortunadamente no encontró eco, dejando á salvo la irredimible deshonra que, de haber sido aceptada, habría recaído sobre la opinión liberal.

El general don Antonio Van-Halen, que había sido separado de un mando superior al mismo tiempo que del suyo lo fué Oraá, obtuvo, merced á la amistosa protección que le dispensaba el general Espartero, la capitanía general de Aragón y de las provincias de Valencia, Alicante, Albacete y Murcia. En posesión de esta investidura, y probablemente emulando la situación que en las provincias catalanas se había creado el

barón de Meer, expidió Van-Halen órdenes, en virtud de las cuales se incautaba de la administración de las provincias de su vasto distrito, haciéndose cargo de todos los servicios, prohibiendo que los bonos del Tesoro, así como toda otra clase de papel, fuesen admitidos en pago de contribuciones y derechos, cuya recaudación puso en mano de las intendencias militares.

Interin el nuevo capitán general dictaba estas disposiciones, Caspe era sitiado, cañoneado por algunos días, y entregado, por último, á las llamas, al mismo tiempo que las brigadas y columnas carlistas atravesaban casi libremente los territorios del bajo Aragón y de Valencia, logrando evitar el encuentro de las columnas liberales cuando no tenían seguridad de batirlas El 12 de noviembre se presentaba Cabrera en Calatayud, cuya población ocupó, imponiendo al vecindario, y principalmente á las familias liberales, fuertes exacciones de dinero, que hizo extensivas á los pueblos circunvecinos, aumentando el botín ya recogido por Llangostera, Forcadell, Amán y sus demás jefes expedicionarios.

Los generales Van-Halen y Ayerbe se pusieron en movimiento en persecución de Cabrera, y lo siguieron sin dar con él, ni en Cariñena, ni en Calamocha, ni en Santa Olalla ni en Caudet, Alfambra y Camarillas, dejando á salvo su territorio de Cantavieja.

Respondiendo al diapasón de aquellos días de febril cuanto insensato apasionamiento, el brigadier don Narciso López, que mandaba las armas en Valencia, dió á luz una proclama en la que enfáticamente declaraba ser llegado el día de prescindir de *sensibilidades* y de responder con sangre á provocaciones en sangre.

El general Borso, informado de que Llangostera conducía un rico convoy á Cantavieja, destacó en su persecución al coronel Pezuela, al frente de cuatro escuadrones. Tuvo este bizarro jefe un feliz encuentro con el enemigo que buscaba y al que, dando vista al pie de Chiva en los llanos de Cheste, atacó y arrolló con gallardía, huyendo los carlistas en dirección de Pedralba, después de dejar el campo cubierto de cadáveres y de hacerles 170 prisioneros, entre ellos 12 oficiales; pero desgraciadamente logró Llangostera salvar ileso su convoy.

Más afortunado Narciso López atacó á Arnau, cuñado de Cabrera, á quien tomó 2,000 cabezas de ganado y 70 cargas de paños de que éste se había apoderado.

Aunque próxima á desaparecer, no había terminado todavía la epidemia de las represalias que la prensa progresista tenía la debilidad de continuar propagando y en obedecimiento á cuyas inspiraciones, de que también participaba Zaragoza, el general Van-Halen dispuso el fusilamiento de 76 de los prisioneros carlistas hechos en Cheste.

Como más adelante veremos, la caída del ministerio Ofalia arrastró la del benemérito general Latre, reemplazado por el general Aldama, quien fácilmente se prestó á ascender á Van-Halen al empleo de teniente general. Un año antes era brigadier y no había desde entonces ganado ninguna gran batalla.

Los bárbaros fusilamientos que provocaban la indignación de todo patricio honrado, como de todo liberal discreto, encontraron un adversario

inteligente en el general Borso, quien dió su dimisión á consecuencia de disentimiento con Van-Halen sobre el gravísimo asunto de las represalias.

Afortunadamente, un real decreto, fechado el 12 de noviembre, hacía cesar en todo el reino las juntas de represalias, reservando el conocimiento de todos los casos en que éstas habían entendido á los generales en jefe y capitanes generales de distrito.

CAPÍTULO V

PREPONDERANCIA EN LA POLÍTICA DEL ELEMENTO MILITAR

La pacificación de la Mancha.—Espartero y Narváez.—Paso por Madrid del ejército de la Mancha.—Dimisión de Narváez.—Pronunciamiento de Sevilla.—Agitaciones y disturbios en Madrid.—Reúnense las Cortes.—El ministerio Pérez de Castro.—La guerra en Castilla, Extremadura, Asturias y Galicia.

La formación del ejército de reserva de Andalucía fué un pensamiento verdaderamente salvador en el estado á que habían llegado las cosas en fines de 37. Las facciones de la Mancha se habían ramificado con las de Extremadura y puesto en contacto con Cabrera por la Serranía de Cuenca, conocido que fué el designio del temible jefe del Maestrazgo de establecer una línea de fuertes que incomunicase á Madrid con las provincias del Norte, y fácilmente hubiera podido realizarse otro tanto respecto al Mediodía y Oeste de España, en cuyo caso el gobierno de la reina hubiese tenido que cambiar de residencia ó renunciar á hallarse en comunicación con el ejército y con las provincias. De Aranjuez á Despeñaperros y de Albacete á Badajoz el tráfico interior se hallaba interrumpido del todo por los carlistas, que, dueños de las llanuras manchegas, las dominaban y tenían puestas á saco. La circulación de los carruajes y diligencias había cesado en la línea de Madrid á Andalucía.

Para buscar remedio á tales contingencias surgió la idea de la formación del ejército de reserva, cometida al brigadier Narváez por los ministros sucesores de Calatrava, á manera de desagravio de las persecuciones é injusticias que de manos de aquel gabinete había recibido el vencedor de Gómez.

Ninguna clase de recursos proporcionó el gobierno al jefe á quien encomendaba la formación de un ejército, para cuya organización debía Narváez agenciarlo todo menos los hombres, que se sacarían de los residuos de la última quinta, de los cuerpos francos y de los voluntarios movilizados. Todo lo demás, equipo y material, tenía que proporcionárselo Narváez, á cuyo efecto se autorizó á las diputaciones provinciales de Andalucía á contratar empréstitos, al paso que al general se le dieron facultades para pedir limosna á los pudientes de las provincias meridionales.

Pero dióse tan buena traza el misionero y su amigo y cooperador don Antonio Ros de Olano, que lo acompañaba en calidad de presunto jefe de E. M., que hallaron el terreno todo lo más propicio que podían apetecer. En Málaga, en Cádiz, en Córdoba, en Jaén y en Sevilla se abrieron numerosas y crecidas suscriciones, que no tardaron en procurar el efectivo

necesario para en tres meses haber puesto sobre las armas 12 á 15,000 soldados de excelente calidad y mandados per jefes y una oficialidad escogidos, sacados de las filas del ejército por indicación de Narváez.

A la cabeza de esta fuerza y en obedecimiento de las órdenes del gobierno, presentóse Narváez en la Mancha en los primeros días de julio; y fueron tan acertadas sus disposiciones, tan perspicaz el juicio que formó de los elementos locales que mantenían la insurrección y entregaban el país á la dominación de los Palillos, de los Jaras y de los Pecos, que, como por encanto y en el brevísimo espacio de dos meses, quedó la Mancha libre de facciones, pacificada y en estado completamente normal.

Fué tan grande la maravilla de sus habitantes al ver cómo por encanto se operaba aquella especie de milagro, que un coro unánime de alabanzas, un entusiasmo febril acrecentó la popularidad que ya habían empezado á labrar en favor de Narváez sus hechos como jefe de la división de vanguardia del ejército del Norte, hechos cuya fama grandemente acrecentó su activa é inteligente persecución de don Basilio y de Gómez.

Pero aquella nombradía, legítimamente adquirida en parte, y en parte también prodigada por la opinión, estaba produciendo efectos muy contrarios en otro extremo de la Península. Mas no anticipemos el triste episodio de nuestras discordias civiles, del que pronto tendremos que ocuparnos, y demos fin de la breve reseña de la campaña de la Mancha y sus resultados.

La misma severidad, tal vez excesiva, empleada por Narváez para castigar á los instigadores y cómplices de las facciones, impresionó tan fuertemente al público manchego, que no pudo menos de arrancar ruidosos y entusiastas elogios que realzaban más y más el prestigio que ya redeaba á la persona del bizarro soldado, liberal de abolengo, pues Narváez había pertenecido á las guardias españolas fieles á la bandera constitucional en el memorable 7 de julio de 1822 y como ayudante que fué de Mina en la campaña del siguiente año contra las facciones y contra los franceses.

En el capítulo anterior dejamos anunciado que no tardaría en efectuarse la expiación del gran delito cometido por don Basilio en el pueblo de la Calzada de Calatrava, en cuya iglesia se entregaron á las llamas los cuerpos vivos de trescientas criaturas humanas, nacionales y sus familias, que habían buscado refugio en aquel edificio, convertido en fuerte. La fama pública señaló desde entonces como instigador y consejero de aquel acto feroz á un personaje eclesiástico de grande influjo en el país; el titulado gran prior de la encomienda don Benito Torrubia (según el señor Pirala) y don Valentín Torrubia (según lo actuado en el consejo de guerra); hombre que merced á su posición, á su carácter, á lo pingüe de la prebenda de que gozaba en el antiguo régimen, era tenido por el sujeto de mayor suposición en el país.

Como el hecho que la opinión le imputaba había en cierto modo prescrito, no habiendo por nadie pedídosele cuenta de su conducta, el don Valentín permaneció tranquilo en el goce de su dignidad, siéndole, por lo demás, más fácil ayudar á los carlistas viviendo entre los liberales, que peregrinando á salto de mata en compañía de Palillos y sus compañeros.

En tal estado y habiendo llegado Narváez á la Calzada, presentóse Torrubia á cumplimentarle, cuando con gran sorpresa oyó de los labios del general que la conducta que se le atribuía en el trágico lance acaecido meses antes, iba á ser depurada ante un consejo de guerra Reducido á prisión en el acto el prior y juzgado por dicho tribunal, que presidió el marqués de las Amarillas (futuro duque de Ahumada), fué Torrubia, al mismo tiempo que otros cómplices de la atroz matanza, condenado á la última pena.

Los pueblos de la Mancha se mostraron atónitos ante el hecho de ver que la cuchilla de la ley se hallase pendiente sobre el personaje que, por fanatismo en unos, y por el temor que á otros inspiraba, era mirado como inviolable. Así fué que toda la sociedad manchega de alguna suposición se puso en movimiento para salvar la vida del temido eclesiástico.

A porfía llegaban al cuartel general de Narváez las cabezas de las principales familias del país solicitando, con muestras del más vivo interés, la gracia del sentenciado. Entre los impetrantes figuraban señoras de la primera categoría.

Inflexible en su propósito de dar un gran ejemplo, mostróse Narváez sordo á todas las plegarias; y cuando creía haber hecho á la nación, considerándolo como un deber, el sacrificio de una parte al menos de la popularidad que había adquirido; apenas cesó el estampido de las descargas que dejaron tendidos en el campo expiatorio los cadáveres de Torrubia y sus cómplices, vióse Narváez nuevamente visitado por no pequeño número de los mismos que con tanto empeño habían solicitado el perdón del prior y que ahora llegaban á felicitar al general por su energía y á darle las gracias de haber libertado al país de aquel hombre funesto, cuya impunidad habían solicitado impelidos por el miedo que les inspiraba, por lo que de él hubieran tenido que temer si, habiendo conservado la vida, les hubiese echado un día en cara que no habían gestionado en su favor.

Igual saludable rigor desplegó Narváez contra otros cómplices de las facciones, que servían á éstas y con las que partían sus exacciones, fingiendo hacerles la guerra al frente de voluntarios y de cuerpos francos cuyos movimientos dirigían en ayuda en vez de en daño de las facciones.

Aquellas salvadoras medidas; la reorganización de los servicios públicos; la presentación á indulto de gran número de cabecillas y de secuaces de éstos; las derrotas que habían experimentado los que no deponían las armas y el haber completamente limpiado de enemigos el territorio, dió en fines de agosto del todo cumplida la pacificación de la Mancha, y disponíase Narváez á trasladarse á la provincia de Toledo, donde tenía pensado dar un espectáculo que en cierto modo no habría dejado de ofrecer analogía con las memorables expiaciones consumadas por Espartero en Miranda y Pamplona.

Hallábase Narváez íntimamente imbuído de la creencia de que las facciones de la Mancha recibían impulso, al mismo tiempo que subsidios, del cabildo de Toledo. Poseía los nombres de los principales agentes de la trama y se proponía, llegado que hubiese á aquella capital, haber reunido el cabildo en la catedral á puerta cerrada y desde el púlpito haber dirigi-

do la palabra á la corporación, señalando á aquellos de sus miembros á los que juzgaba culpables.

Arrestados en el acto y entregados al consejo de guerra, juntamente con los datos que Narváez consideraba como prueba, ó por lo menos como medio para obtenerla, quería que los convictos hubiesen sufrido suerte igual á la que había cabido á los reos de la Calzada.

Aquel singular y dramático proyecto, cuya relación tuvimos ocasión de oir seriamente expuesto por boca del que lo concibió, vióse desvanecido por el recibo de una real orden, llegada á manos de Narváez el 27 de setiembre en Yévenes, por la que se le nombraba capitán general de Castilla la Vieja, donde debía seguirlo una parte del ejército de reserva, quedando la restante en la Mancha á las órdenes del general Nogueras, á quien se encomendaba la conclusión de la obra que no se daba tiempo á Narváez para dejar terminada.

¿A qué causa era de atribuir aquella inesperada resolución; á qué móviles podía obedecer una medida que dejaba en duda si era de parte del gobierno una demostración de confianza ó únicamente el medio de poner á Narváez en el disparadero de presentar su dimisión? El gabinete Ofalia, debilitado por la ruda oposición que encontró en las Cortes y la que fuera de ellas le hacía el partido progresista, más debilitado todavía por no haber conseguido la suspirada cooperación de la Francia y muy principalmente por no haber logrado levantar suficientes medios pecuniarios para hacer frente á las atenciones de la guerra, recibió el gabinete lo que podremos llamar el golpe de gracia de manos del general Espartero.

Meses antes había hecho éste público su apartamiento del ministerio por medio de la ruidosa orden del día 2 de febrero, en la que se lamentaba de la falta de víveres y de recursos en que se tenía al ejército. Semejante significativa agresión, de parte del general en jefe, habría bastado para poner término en marzo último á la existencia del gabinete Ofalia. La intervención de un amigo de dos de los ministros y que lo era también de Espartero, á quien estaba á la sazón rindiendo desinteresados y no poco importantes servicios de prensa, calmó por entonces la irritación y aplazó la ruptura, renovada ahora por la continuación por parte del gobierno de falta de recursos y principalmente por no estar satisfecho el general en jefe de la docilidad de los ministros.

A este motivo de apartamiento añadíanse los celos con que Espartero veía la creciente popularidad de Narváez. Había aquél reclamado del ministro de la Guerra general Latre el inmediato envío á la provincia de Burgos del ejército de reserva. Sin haberse negado el ministro á la exigencia, la tenía en cierto modo aplazada, cuando sobrevino el gran descalabro del levantamiento del sitio de Morella, acontecimiento que precipitó la caída del ministerio, al que sucedió el abigarrado gabinete que presidió el duque de Frías y cuyo ministro interino de la Guerra lo fué el general Aldama.

Éste creyó resolver la doble dificultad que surgía entre contentar á Espartero sin privar á Narváez de un mando en el que tan señalados servicios acababa de prestar; á cuyo efecto acordó el gobierno que el ejército de reserva se aproximase al Norte, bajo las órdenes del mismo general

que lo había organizado; con lo que abrigaba la esperanza de utilizar los servicios de ambos caudillos en beneficio de la causa de la reina.

Mas para juzgar cuál fué la verdadera índole de la crisis política y militar próxima á estallar por efecto del latente antagonismo que ya se vislumbraba entre Espartero y Narváez, es absolutamente indispensable que sean revelados al público antecedentes enteramente nuevos para la historia, tal cual hasta ahora se ha escrito; antecedentes sin cuya debida apreciación quedarían truncadas las cuestiones de ambición, de patriotismo y de moralidad que envolvía la ruidosa y cercana explosión de rivalidad entre el conde de Luchana y el futuro duque de Valencia.

En el capítulo I del libro VII dejamos consignada la poco propicia circunstancia que motivó el alejamiento que empezó á apuntar entre el general en jefe del ejército del Norte y el brillante comandante general de la división de vanguardia, que tanto se distinguió en la persecución de Gómez y á cuya victoriosa campaña interpuso un fatal eclipse la soldadesca insurrección ocurrida en presencia del enemigo en Cabra, insurrección utilizada por su promovedor el general don Isidro Alaix Hicimos también constar, al ocuparnos de este grave asunto, que Narváez deseaba haber ido á tomar parte en el segundo sitio de Bilbao á las órdenes de Espartero, por quien era esperado entonces sin prevención, y antes al contrario con deseos de emplear al aventajado jefe que de tan buen concepto gozaba en el ejército.

La mala impresión que recibió Narváez cuando, llegado á Burgos. supo que Alaix, en vez de hallarse encausado por el delito militar que había cometido en Cabra, se hallaba mandando las armas en Vitoria, donde Narváez se dirigía y hubiera tenido que ponerse á las órdenes de su rival, lo indujo á presentar su dimisión y á pedir su licencia absoluta.

Aquel acto de susceptibilidad y de despecho por parte de Narváez dejó en el ánimo de Espartero la sospecha de que el valiente y entendido jefe que había merecido toda la predilección del general don Luis Fernández de Córdova, repugnaba servir á las órdenes del sucesor de aquél, sentimiento que no pudo menos de agravarse y de labrar acrecentada desconfianza en el ánimo de Espartero al ver la popularidad que llegó á alcanzar Narváez, el lugar que en la opinión supo hacerse con la rápida organización del ejército de reserva y las alabanzas de que era objeto por parte de los pueblos de la Mancha, libertados por la pericia, actividad y energía del general que en breves semanas pacificó el país y lo purgó de carlistas y de traidores.

Hechos y consideraciones de esta clase vinieron á crear un tácito antagonismo entre el omnipotente general en jefe del ejército del Norte y la celebridad militar que apuntaba en la persona del general Narváez. Mas cuando esta rivalidad se hallaba todavía en ciernes, entró á desempeñar el ministerio de la Guerra el honrado don Manuel de Latre.

Lleno de patriotismo y de rectas intenciones habló el general con un antiguo amigo suyo, que lo era también de Narváez, acerca de cuán perjudicial era al interés del servicio la latente prevención y desconfianza que parecía existir entre un hombre de la importancia del general Espartero, cuya enérgica y ejemplar conducta en la represión y castigo de

las insurrecciones militares que causaron la traidora muerte de los generales Ceballos Escalera y Sarsfield acababa de colocar tan alto en la estimación pública, y un caudillo militar de las esperanzas que todos fundaban en la capacidad de Narváez; con cuyo motivo concibió Latre el proyecto de disipar la sombra de rivalidad que se interponía entre los dos aventajados servidores del público. Aceptada la idea por el amigo de Narváez, quien supo lograr de éste autorización para que Latre trajese la negociación á buen término, acordóse que el primer paso sería el de una carta que, por conducto del ministro mediador, escribiría Narváez á Espartero, explicando las circunstancias que le impidieron presentarse en Bilbao cual había sido su deseo; manifestando al mismo tiempo al general en jefe, de la manera más explícita, su deseo de servir á sus órdenes, como su leal subordinado, ansioso de adquirir títulos valederos á su duradera amistad. El amigo de Narváez escribió la carta, dictada á gusto de Latre, y remitida á Narváez, que se hallaba en Andalucía en los trabajos de organización del ejército de reserva, la firmó éste sin alterar una sola letra. Al recibirla Latre, manifestó que consideraba aquella carta como un hecho importante; como la prenda de unión entre dos hombres de quienes la patria tenía mucho que esperar.

En el entretanto, y en la confianza de que Latre realizaría su leal propósito, Narváez estaba dando en Andalucía las pruebas de capacidad á que se debió la improvisación del ejército de reserva. Llegado que hubo al frente de este ejército á la Mancha y dado principio á su campaña contra las facciones, el grito unánime de admiración que brotó del corazón de los habitantes de aquellas provincias, libertadas del vandalismo de los facciosos, aumentó necesariamente el prestigio del hombre á quien se debía tan insigne servicio; sin que, sin embargo, el paso dado por el ministro de la Guerra, amigo particular de Espartero é iniciador del pensamiento de conciliación, hubiese producido los apetecidos efectos, después de pasados cerca de cuatro meses sin que Espartero, siquiera por atención, contestase á la carta de Narváez.

Los que tengan idea del carácter susceptible del último, comprenderán fácilmente los efectos que el desaire debió producir en su levantado ánimo, mucho más habiendo sido tan explícitos los ofrecimientos de subordinación hechos por el inferior al superior.

Amonestado Latre por el oficioso amigo, que había sido su copartícipe en la intentada negociación, escribió aquél á Espartero recordándole la obligación moral en que estaba de dar una respuesta á la modesta y amistosa comunicación de Narváez. La respuesta de Espartero fué completamente evasiva. Dijo haber contestado directamente á Narváez por conducto del señor Pasalodos, vicario de Ciudad-Real, quien, preguntado á su vez por el paradero de la carta, contestó no haberla jamás recibido.

Grandemente embarazosa llegó á ser la posición del amigo de Narváez que había aconsejado á éste que escribiese á Espartero en los términos que aquél había consentido en hacerlo. Era además peculiar la situación en que se encontraba dicha servicial persona, respecto al conde de Luchana, de quien era amigo y á quien había defendido en la prensa cuando, con motivo del fusilamiento de los *chapelgorris*, las iras de los progresistas se

desencadenaron contra el general. El mismo interés que el mutuo amigo de los dos protagonistas tenía en el éxito de la delicada negociación, le condujo á mostrarse todavía más encomiador de los hechos y merecimientos de Espartero que de los del mismo Narváez, con quien lo ligaban relaciones de intimidad desde la célebre jornada de Arlabán en la que, gravemente herido Narváez, tan de relieve pusieron su nombradía las palabras del general en jefe Córdova al estrecharlo herido en sus brazos; nombradía que había acrecentado la galante frase del general Bernelle, que ya dejamos consignada al tratar de esta batalla.

Sobreponiéndose á los móviles de afección personal que lo ligaban más estrechamente á Narváez, como á los estímulos de ambición que aconsejaban inclinarse á Espartero, el delicado mediador que juntamente con Latre había intervenido en el patriótico propósito de unir á los dos generales, aprovechó la ocasión del triunfo obtenido por Espartero en la toma de Peñacerrada para celebrar este hecho de armas en el siguiente artículo, inserto en *El Correo Nacional* del 26 de junio de 1838:

«Las esperanzas que todos fundábamos en la bizarría de nuestros soldados y en la pericia de su invicto general. se convierten hoy en gloriosos títulos de certidumbre. La *Gaceta extraordinaria* que publicamos... anuncia que Peñacerrada ha caído ya en nuestro poder y que el enemigo ha sido vencido... El 19 se presentó nuestro ejército frente á la plaza. El 20 fué atacado el castillo que los carlistas supieron defender con obstinación y bizarría... Nuestros soldados se apoderaron del fuerte á viva fuerza. El día 22 debía decidir de la suerte de nuestras armas... Emprendido el movimiento se desplegaron guerrillas... Se estrecharon las distancias y no separaba á nuestros valientes más que un corto trecho de las masas enemigas, situadas en fuertes posiciones, cuando el bravo de los bravos, el soldado por excelencia, el gran ciudadano, cuyas virtudes y cuya espada han rehabilitado el nombre español en Europa, el general Espartero, en una palabra, conociendo con aquel ojo perspicaz y seguro que lo distingue en el campo de batalla, que el momento decisivo era llegado, se colocó á la cabeza del regimiento de húsares de la Princesa y seguido de su estado moyor se precipitó sobre la posición enemiga que juzgó de más importancia. A treinta pasos estaría nuestra columna de las masas carlistas, cuando de repente se abrieron éstas y dejaron ver una batería de cuatro obuses que al instante mismo lanzaron columnas de fuego sobre nuestras tropas

»Aquel momento podía decidir de la suerte del día... Otra vez la presencia, la sangre fría, el mágico influjo que el conde de Luchana ejerce sobre sus soldados nos dió la victoria.—*Marchemos adelante: ya pasó el peligro*, exclamó á los que le seguían; y como estas palabras fueron pronunciadas cuando la batería enemiga acababa de hacer sus disparos, los jefes, oficiales y tropa se precipitaron en huella de su general y la batería enemiga cayó en nuestro poder. Entonces cargó la caballería y no tardó en dejar el campo cubierto de cadáveres, quedando en poder de los vencedores, además, de quinientos á seiscientos prisioneros... El fruto de esta gloriosísima jornada ha sido causar al enemigo una pérdida considerable, haber recuperado un punto importante, haber abatido su orgullo y haber dado una nueva y señalada muestra de la superioridad de nuestras tropas

y de los títulos que ellas y su esclarecido general no cesan de adquirir á la gratitud nacional.»

El mismo día en que el amigo de Narváez quemaba tan exagerado incienso en honor de Espartero, hacía saber á éste, por conducto de su ayudante el entonces coronel don Ramón de la Rocha, que en el estado á que las cosas habían llegado, y después de los desinteresados esfuerzos que había hecho por amistar á los dos generales, cuya ruptura hacía presentir el silencio de Espartero y el lenguaje de sus amigos respecto al ejército de reserva y su general, arreglaría su conducta á la que ambos protagonistas observasen, y que si el general Narváez fuese el primero que arrojase la piedra contra Espartero, estaría al lado de éste, sin miramiento á los vínculos de amistad que le unían á aquél. Pero que si el conde de Luchana llegase á ser el que desgraciadamente tomase la iniciativa en la antipatriótica conducta, se colocaría *de parte de Narváez contra Espartero.*

El pronóstico se cumplió y no fué regateado el sacrificio. La prevención y el alejamiento contra el mediador oficioso significóse muy luego de parte del general en jefe, sin que la consecuencia y gratitud de Narváez correspondiesen *jamás* á la nobleza de un proceder cuyo autor es el primero en declarar que le fué dictado por la conciencia de un alto deber público, antes que por estímulos de amistad.

Hemos llegado al período de nuestra historia contemporánea que más fecundo pudo haber sido en resultados beneficiosos para la regeneración patria; cuando por efecto de errores que cumple á la historia señalar, tornáronse en abrojos las esperanzas y abrióse el portillo por donde completaron su irrupción las falsas doctrinas y las malas pasiones, origen de los trastornos por los que desde entonces venimos pasando y á cuyo término sería aventurado afirmar hayamos llegado.

Dejamos antes dicho que el decretado envío á Castilla la Vieja del ejército de reserva, obedecía en la mente de Latre, que lo dispuso, á un pensamiento de transacción entre las exigencias de Espartero por absorber en las filas del ejército del Norte las fuerzas del de reserva y por otro lado al deseo de aquel ministro de retener los buenos servicios de Narváez. Pero Latre se hallaba ausente desempeñando su comisión investigadora sobre las causas del descalabro de Morella y no quedaba en sus compañeros fuerza moral bastante para resistir los embates de la oposición, empeñada en descargar toda entera sobre los ministros la responsabilidad de los desastres de la guerra; acusaciones á las que ayudaba el vocerío de los contratistas de víveres, causantes en primer término del malogramiento del sitio de Morella y que, teniendo la mayor parte de culpa, metían la cuestión á barato, afirmando audazmente haber entregado en los depósitos señalados víveres en suficiente cantidad, pero que el E. M. del ejército afirmaba no haber jamás recibido.

Mas harto débil el gabinete para resistir á la presión de los sucesos y no estando reunidas las Cortes en las que únicamente hubiera podido hallar amparo, presentaron los ministros su dimisión; siendo reemplazados por un gabinete que carecía de significación y que no contaba con el apoyo de ningún partido. Fué su presidente un prócer de nombradía literaria y

de antecedentes liberales, el duque de Frías, pero á quien sólo por intervalos se le consideraba como hombre serio.

El marqués de Montevirgen y el de Valgornera que entraron en Hacienda y en Gobernación, no traían al gobierno peso ni autoridad de ningún género. El diputado Ponzoa, hombre de no mayores quilates de pública entidad, obtuvo la cartera de Marina, y lo más granado que entró á formar parte del ministerio, lo constituían don Domingo Ruiz de la Vega, nombrado para Gracia y Justicia, y el general Aldama para Guerra.

El ejército de reserva se había aproximado á Madrid para desde allí dirigirse á los puntos á que definitivamente lo destinara el gobierno, sin que dejase de haber influído en su venida el deseo que su jefe había manifestado de que sus batallones atravesasen las calles de la capital y desfilaran ante los balcones de palacio; legítima exigencia tratándose de un general que no necesitaba buscar pretextos para imponerse, hallándose solicitado por los partidos, y particularmente por el más avanzado, á que de cuenta y mitad diesen un golpe de Estado popular.

El domingo 14 de octubre de 1838 fué un día de júbilo para el pueblo de Madrid y de agradable sorpresa para el partido liberal, que lisonjeado presenciaba el desfile de un cuerpo de ejército creado como por encanto con todas aquellas perfectas condiciones que alábanse en las tropas veteranas, cuyo continente marcial tanto suele engreir á las muchedumbres. Milagro era este que ponía muy alto el nombre del organizador que había realizado la formación de aquel ejército, casi sin ayuda del gobierno y favorecido por la popularidad de que gozaba en Andalucía, cuyas provincias habían voluntariamente puesto á su disposición los recursos de que abundaban. Veíanse con admiración los reclutas de ayer presentando el aspecto de soldados aguerridos. Agolpábase el pueblo, ansioso de presenciar tan conmovedor espectáculo.

A la una verificaba el ejército su entrada por la puerta de Atocha, abriendo la marcha los batidores de granaderos de la Guardia real, siguiendo en columna por el Prado y calle de Alcalá, donde el general Narváez con su estado mayor se colocó al frente de las tropas, precedido sólo por los brillantes batidores de granaderos á caballo. Al pasar Narváez por la Plaza Mayor se detuvo ante la lápida de la Constitución, y con el sombrero en la mano y animado acento gritó á su estado mayor: *¡Viva la Constitución!* grito contestado con entusiasmo por la muchedumbre, que respondió á aquella voz entera y probada en defensa de la libertad con nutridos gritos de *¡viva el justiciero Narváez!* aludiendo sin duda á la energía desplegada contra los carlistas de la Mancha.

Llegadas que fueron las tropas á la plaza de la Armería, formóse la columna de honor, recibida con los honores de ordenanza por la guardia de Palacio, dando aquélla frente al balcón principal, donde se hallaban SS. MM. acompañadas de la infanta doña Luisa Fernanda, del anciano duque de Bailén y de algunas otras personas. El brigadier Mazarredo, jefe de estado mayor, y demás jefes y oficiales del cuartel general se colocaron al lado de Narváez, y comenzó el desfile en el mismo orden que había traído y en el que figuraban las fuerzas siguientes:

Una compañía de zapadores, la de tiradores del batallón de granade-

ros del general y este batallón, que se distinguía por su brillante porte y equipo.

La división de infantería, mandada por el marqués de las Amarillas, y compuesta de dos brigadas de que formaban parte el 2.º batallón del 2.º regimiento de la Guardia real, el provincial de Sevilla, el de Murcia y los terceros batallones de Saboya, América y Ceuta, con sus acémilas; y todos ellos llamando la atención por el lucimiento, gallardía y precisión de su porte y movimientos.

La brigada de caballería, compuesta de los cuatro magníficos escuadrones de la Guardia real y del escuadrón maniobrero de Andalucía, no menos brillante.

La batería montada, con tres cañones de á 8, un obús de á 7 y sus carros.

Y por fin, cerrando la marcha, un bien organizado escuadrón del 2.º de ligeros.

Al comenzar el desfile, Narváez, que había gritado *¡viva la reina!* oyó una aclamación general en la que iba mezclado su nombre; y terminado el acto subió acompañado de su estado mayor y de la oficialidad de los cuerpos á rendir homenaje á SS. MM., mientras las tropas, formadas en columna, aguardaban en la plaza de Oriente.

Repitiéronse al bajar los vítores y aclamaciones á Narváez, y poco después las tropas se retiraron á sus cantones, seguidas por las bendiciones del pueblo, que veía en ellas el sostén de su causa.

Precedido por el eco de las manifestaciones de la opinión que con tanto entusiasmo había celebrado la pacificación de la Mancha y la celeridad con que Narváez había sabido levantar el espíritu público de aquellas provincias, fué la presencia en Madrid del ejército de reserva un verdadero acontecimiento. El ministerio, débil, impopular, privado de la confianza de los partidos militantes, que representaban la legalidad entonces conocida, se dió el parabién de tener cerca de sí una fuerza de la que poder ampararse. El partido conservador, que en aquel tiempo seguía las corrientes de que era órgano *El Correo Nacional*, fundaba legítimas esperanzas en un general que, aunque de antecedentes muy liberales, por su notorio amor á la disciplina ofrecía irrecusables garantías á los principios de orden.

Pero la colectividad que más se agitaba en traer á Narváez á su devoción para convertirlo en brazo de su poder, lo era el partido progresista. Narváez se había captado en la Mancha la confianza entusiasta de la milicia nacional de aquellos pueblos; y como sus antecedentes del 7 de julio de 1822, los de la campaña de Cataluña con Mina y el haber permanecido en clase de indefinido todo el tiempo que duró el gobierno absoluto, lo hacían por demás tan simpático para los progresistas, resolvieron sus jefes hacer á Narváez una corte tan asidua que parecía difícil la resistiese un hombre dotado de naturaleza tan impresionable.

Para apreciar cuán lejos se hallaba el partido progresista entonces de entenderse con Espartero, á quien antes al contrario creía en conciertos con personajes de la corte que acariciaban proyectos autoritarios, bastará saber que el general don Evaristo San Miguel en aquellos días buscó la

mediación de un compañero suyo, amigo de Narváez, á fin de entenderse con los conservadores, que al cabo eran constitucionales, decía San Miguel, antes que haber de sucumbir á la espada de un soldado, convertido en patrono de cortesanos.

Los sucesos de que vamos inmediatamente á ocuparnos ofrecían pretexto para toda clase de conjeturas. Cada una de las opiniones que estuvieron en juego, durante el curso de las peripecias de que vamos á dar cuenta, atribuyó á Narváez propósitos y pensamientos que hasta cierto punto han obtenido credulidad por efecto de versiones equivocadas, hijas ellas mismas de que la historia de aquella época está aún por escribir. La ambición del organizador del ejército de reserva era en verdad grande, pero de muy distinta especie de la que se le ha supuesto: hallábase concentrada toda entera en un solo objeto. Había Narváez alcanzado y batido á Gómez contra la general creencia de que no lo conseguiría; había pacificado á la Mancha con fabulosa celeridad y valiéndose de medios cuyos resultados parecían deber ser duraderos.

Pero Narváez, recibido con gran afabilidad por la reina gobernadora; festejado, aplaudido, mimado por los partidos, no conspiraba en el sentido que se le ha atribuído, ni abrigaba proyectos de golpes de Estado, ni á pesar de su justo resentimiento contra Espartero ocupó por entonces su mente, ni por un solo instante, la idea de suscitar embarazos al general en jefe del ejército del Norte; ambicionaba, sí, con vehemencia, ser enviado á Aragón; soñaba por verse cara á cara y por medirse con su *tocayo* Cabrera, á quien se lisonjeaba de vencer.

Engreído por esta ilusión, creyó Narváez haber encontrado la ocasión de convertirla en hecho tangible, valiéndose del favor de la opinión, en cuya posesión se hallaba, para lograr que ésta iniciase y apoyase la idea de aumentar el ejército de reserva hasta 40,000 infantes y 4,000 caballos. La prensa amiga del general tomó la delantera, y el gobierno, que no se hallaba en situación de negarse á nada ni á nadie, y deseoso, además, de atraerse á Narváez, se apresuró á publicar el decreto fecha 23 de octubre, por el que se disponía:

La formación de un ejército de cuarenta mil hombres, de los que dos mil fueran de caballería, en las provincias meridionales, la Mancha y Castilla la Nueva.

Proceder inmediatamente á formar los cuartos batallones de los regimientos de línea y los terceros de los de ligeros.

Que las vacantes de alféreces habían de cubrirse mitad de la clase de cadetes y sargentos y mitad de jóvenes que tuvieran dos años de estudios: unos y otros debían solicitarlo del general en jefe.

La organización del segundo batallón del cuarto regimiento de la Guardia real de infantería y el segundo del segundo regimiento de la Guardia provincial.

Que los oficiales de la milicia nacional que se juzgasen acreedores á servir en los nuevos batallones lo solicitasen de S. M.

Que se organizara un regimiento de caballería.

Que se anticipase la quinta del año 39, debiendo entregar los ayuntamientos en las cajas de provincias trescientos reales por cada quinto, para

cuyo reintegro propondría el gobierno arbitrios á las Cortes, debiendo ser depositadas dichas cantidades en el Banco de San Fernando.

Nombramiento de una comisión para la construcción de vestuario.

Autorización al general en jefe para la provisión de armamento y caballos al nuevo ejército; para tomar providencias en los casos no previstos; para transigir con los capitanes generales; prevaleciendo su opinión hasta que S. M. decidiera; y para formar una academia de jóvenes con el haber del soldado y pan, para sacar de ellos oficiales, sargentos y cabos.

Vió Narváez coronados todos sus deseos, considerando el decreto, destinado á ser convertido por sus enemigos en el abismo que hundiese su naciente aureola, como el preliminar de su ida á Aragón, y de que la pacificación de sus comarcas, juntamente con las de Valencia, Cuenca y todo el territorio de las Castillas, coronase la obra comenzada en la Mancha. Pero el propósito de Narváez, noble, legítimo y hasta modesto, no fué suficientemente *cauto*. Dejó de tener presente que sus operaciones manchegas y las ovaciones liberales madrileñas eran miradas y comentadas de muy distinta manera en otro cuartel general, que pesaba en la balanza de la opinión y de los hechos mucho más que el cuartel general del ejército de reserva; no acertó á ver que la nube que del Norte le amenazaba podía, descargando, llevarse de un soplo el débil cimiento de la proyectada creación. Era esto tanto más de temer cuanto que Narváez no se había dado á partido con los progresistas, que abiertamente lo excitaban á que no se opusiese á su plan de derribar al gabinete por medio de una manifestación de la milicia; propuesta á la que no estaba en los principios ordenancistas de Narváez que le diese acogida, ni menos le convenía hostilizar á un gabinete que se había prestado á decretar el aumento hasta cuarenta mil hombres del ejército de reserva cuya organización y mando le había confiado.

Ni por lealtad ni por cálculo podía Narváez consentir el empleo de medios de fuerza para derribar al gabinete; lo que una vez conocido por los que querían hacerle cómplice de planes de trastornos, enfrió al partido revolucionario con el aliado que tanto había codiciado, y lo que es más, persuadiéronse los progresistas de que el no hacer Narváez causa común con ellos, era seguro indicio de que estaba con los ministros y quería sostenerlos.

Desde aquel momento la benevolencia del partido avanzado hacia Narváez se tornó en prevención y se dispusieron á inutilizar al que no habían podido atraer al terreno francamente revolucionario Para el éxito de su tentativa fueron grandemente secundados los progresistas por dos generales *ayacuchos*, grandes intrigantes ambos y que movían resortes en palacio, entre la milicia y en todos los círculos de influjo.

Pasado que hubo el entusiasmo general del día del desfile y publicado que fué el decreto concerniente al ejército de reserva en la *Gaceta* del 23, los generales ayacuchos, directores del plan estratégico, pusieron en juego todos los resortes que debían hacer estallar la mina. Como medio de despopularizar á Narváez entre los milicianos, sugirióse al gobierno el proyecto de declarar á Madrid en estado de sitio, medida que habría necesitado hasta cierto punto hacer uso ó al menos alarde de la fuerza armada,

ocasión que los fraguadores de la trama miraban como seguro medio de consumar el divorcio entre Narváez y los patriotas.

Fracasó, empero, este maquiavélico designio por la decidida oposición que Narváez. consultado por el gobierno, hizo á la declaración de estado de sitio. No bastó este nuevo contratiempo para hacer desmayar á los conspiradores, que tal nombre merecen quienes semejantes medios empleaban para empequeñecer los más caros intereses de la causa nacional; estimuló, al contrario, á los agentes que en Madrid ponían por obra las instrucciones que partían del cuartel general de Logroño, á recurrir á medios de más inmediato efecto.

Un día tras otro añadía el ministerio nuevos quilates á su impopularidad. Al desistir de su idea de declarar á Madrid en estado de sitio, indicó Narváez á los ministros que, en vez de medidas que debían disgustar á los liberales, discurrieran algo oportuno contra los carlistas; pero al aceptar el consejo tuvieron los ministros tan poco acierto, que en lugar de decretar cosas racionales y hacederas, dictaron medidas draconianas contra las inofensivas familias de los partidarios activos del Pretendiente, medidas que por su crueldad irritaron é hicieron víctimas sin la menor utilidad para la causa pública. Nada era, pues, tan fácil como excitar la ira popular contra el débil y vacilante ministerio que carecía de política propia y fluctuaba al compás de los vientos que corrían, pasando con la mayor facilidad de un extremo á otro.

En la mañana del 28 de octubre, y cuando no existía la menor apariencia ni probabilidad de que pudiese turbarse el sosiego público, el ministro de la Gobernación comunicó á Narváez la real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—Acabo de recibir aviso del secretario del gobierno político de esta provincia, manifestando que en este momento se prepara una bullanga.—De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.

»Madrid 28 de octubre de 1838.—*Valgornera.*—Sr. don Ramón María Narváez.»

Nada de esto tenía otra realidad que la de ser artificios dirigidos á precipitar al gobierno á innecesarias medidas de rigor, de las que haciéndose á Narváez instrumento, se tomase de ello pretexto para presentarlo á los liberales como fautor y agente de tiranía, y para mejor disponer el ánimo del general á exageraciones, anónimamente y también por medio de avisos con apariencia de amistosos, se le decía que los anarquistas se proponían asesinarlo.

Al montar Narváez á caballo para dirigirse á los cantones en que se hallaban las tropas, el amigo en cuya casa moraba le dijo que en su sentir «todo aquello era una farsa, dirigida á malquistarlo con la milicia, y que tuviese gran cuidado de no dar asenso sino á los hechos que él mismo viese ó comprobase, pues era muy de temer que se le preparaba una celada.»

Llegado á Carabanchel, donde residía parte de la fuerza, dirigió Narváez al ministro de la Guerra el siguiente oficio:

«Ejército de reserva de Andalucía.—Plana mayor.—1.ª sección—Al señor ministro de la Guerra.—Carabanchel á las siete y media de la noche

del 28 de octubre de 1838.—Excmo. Sr.—La 2.ª brigada de la primera división de infantería tiene orden de marchar por el camino derecho á esa corte, debiendo detenerse á corta distancia de la puerta de Atocha; el batallón de granaderos del general, la batería y las compañías de zapadores vienen de Fuencarral á unirse aquí. lo mismo toda la caballería y la primera brigada acantonadas en los Carabancheles han tomado las armas y están prontas á marchar. Espero de V. E se servirá avisarme con prontitud y oportunidad si S. M. ha determinado que yo entre en Madrid con tropas y á qué hora, ó cualquiera otra medida que yo deba ejecutar.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Ramón María Narváez.*»

Aunque inspirándose en su propio criterio y en la opinión de sus amigos, no se propuso Narváez adoptar ninguna innecesaria medida que pudiese tener el carácter de agresión, la repetición de los avisos de que la tranquilidad pública peligraba, obligaba necesariamente á aproximarse á Madrid en la previsión de que, si algo se le prevenía, forzoso era que para ejecutarlo conservase una libre comunicación entre las fuerzas de que debería hacer uso y las puertas que daban entrada á la capital, á cuyo efecto situó escuchas en la parte exterior de las mismas, á fin de que pudiesen darle aviso de lo que ocurriese en la capital. Mas aunque todo esto se hizo sin la menor violencia ni asomo de coacción, ello bastó á los directores de la trama para sacar todo el partido que se habían propuesto.

Sagaces agentes dirigiéronse á los comandantes de los puestos de la milicia nacional que daban guardia en las puertas, en el principal y demás puntos de la capital, dando á entender á los milicianos que el envío por Narváez de piquetes que le conservasen expedita la comunicación con el exterior, era un acto de desconfianza hacia la milicia, una provocación ofensiva al decoro de la misma; y como al mismo tiempo que esto se fraguaba, el capitán general de Madrid don Antonio Quiroga, á cuyas órdenes estaba la milicia, se hallaba de acuerdo con los ayacuchos y resuelto á sacar partido de las maniobras puestas en juego para desconceptuar á Narváez, tuvo Quiroga la mala fe de pretender que ningún conocimiento había tenido de las medidas tomadas por Narváez relativas á los puestos exteriores de la plaza, lo que era tan contrario á la verdad como que antes de salir para Carabanchel Narváez visitó á Quiroga, puso en su conocimiento las órdenes que había recibido y le manifestó que, si llegaba el momento de obrar, se pondría de acuerdo con la autoridad superior militar de la provincia.

A las doce y media de la noche del mismo 28, tomadas que fueron por Narváez las antedichas precauciones, entró en Madrid acompañado por sus ayudantes, dirigiéndose al ministerio de Estado donde estaba reunido el Consejo de ministros.

Hizo presente que según su opinión nada indicaba que pudiese alterarse el sosiego público, por lo que creía que habiendo ostentado el gobierno que tenía fuerzas suficientes para contener todo género de desorden, y no habiendo motivo alguno para recelar que la tranquilidad fuese turbada, opinaba que las tropas deberían retirarse á sus cantones á fin de que no quedase rastro de la infundada alarma. Los ministros creían que debía esperarse hasta la madrugada para que las tropas se retirasen,

pero insistió tanto Narváez en la oportunidad de que desapareciese todo vestigio de alarma, que al fin accedieron los ministros y antes de las dos de la mañana las tropas se retiraron á sus cantones y Narváez entraba de regreso en su alojamiento.

Por la simple y exacta relación que precede conocerá todo lector imparcial que de los hechos ocurridos no podía resultar la menor prueba, el más ligero indicio de que Narváez se hubiese propuesto, no ya hostilizar, pero ni aun desairar á la milicia nacional, con la mayoría de cuyos jefes mantenía relaciones de la más franca amistad. Pero los generales ayacuchos habían aprovechado la noche logrando persuadir á algunos milicianos que realmente se había faltado á las consideraciones debidas á la patriótica institución: y como Quiroga entraba en la trama, aunque al siguiente día no reinaba ya en la milicia la opinión que se había puesto empeño en que se formase respecto al pretendido desaire, hubo entre los batallones alguna escisión, resultando que unos acogiesen y otros rechazasen la fábula de que Narváez había estado dispuesto á hacer armas contra los nacionales.

Mas no obstante el éxito parcial que la intriga produjo en las primeras horas de la noche y en las de la siguiente mañana, no había tardado la verdad en hallar eco en la inmensa mayoría de la milicia, como lo demostró el paso dado por los comandantes de casi todos los batallones, que visitaron personalmente á Narváez y le aseguraron que era inalterable la confianza que continuaba mereciéndoles el incuestionable civismo del general.

Pero la batalla de los intrigantes estaba ganada en otro terreno. Comunicaciones telegráficas, ó por palomas (no hemos podido penetrar el misterio, si bien nos consta que en la mañana del 31 tuvieron los confederados aviso de lo que la víspera se había tramado en Logroño), se recibieron en la mañana del día que trajo á los interesados la seguridad de que, permítasenos lo vulgar de la frase, el *trueno gordo* se hallaba próximo á estallar.

El general en jefe del ejército del Norte preparaba una fulminante exposición á la reina contra el pensamiento de aumentar el ejército de reserva y contra el general designado para mandarlo, y dirigida á provocar un cambio de gabinete bajo la amenazadora presión del veto que anunciaba el conde de Luchana contra todo lo hecho por el ministerio de la Guerra, en el sentido de aumentar el ejército destinado á operar fuera de sus inmediatas órdenes y las del general que por delegación suya, en cierto modo, mandaba el ejército del Centro.

El documento anunciado desde Logroño, fechado en 21 de diciembre, llevaba por título: «Representación elevada á S. M. por el Excmo. Sr. Conde de Luchana, general en jefe del ejército del Norte y comandante general de los reunidos á consecuencia de la R. O. de 23 de octubre por la que se determina la organización de un ejército de 40,000 hombres.»

El importante documento de que se trata era en cierto modo comparable, por la analogía de situación, al *ultimátum* que Julio César, general del ejército romano en las Galias, dirigía á Pompeyo y al Senado, dictándoles las condiciones mediante las cuales se abstendría de pasar el

Rubicón, toda vez que así el espíritu como el tenor de la representación se dirigían á cohibir la acción del gobierno de la reina en lo concerniente á organización y destino de la fuerza pública.

Grandes eran los títulos del conde de Luchana á la consideración del gobierno y al reconocimiento de la nación, sin que, sin embargo, bastasen para autorizarlo á prohibir que respecto á milicia nada pudiese hacerse sin su consentimiento y aprobación. A más todavía aspiraba la representación.

Equivalía á la declaración de que para obtener altos puestos militares, era condición precisa la de ser bienquistos del general Espartero, y aun no bastaba esto, toda vez que nuestra historia encierra la prueba de que el general Narváez había buscado y solicitado ser contado entre las hechuras y clientes del general en jefe, siendo cosa por demás inexplicable el que éste negara que Narváez hubiese deseado servir á sus órdenes.

Como se ve, el conde de Luchana no había perdonado á Narváez que hubiese procurado servir la causa de la nación formando el ejército de reserva y pacificando la Mancha, ya que lo acusaba poco menos que de rebelde porque por sus hechos hubiese tratado de hacerse lugar en la opinión. Además de esto, el general Espartero acusaba de mercenario á *El Correo Nacional* por haber ensalzado los servicios de Narváez, olvidando que el mismo periódico defendió siempre calurosamente á Espartero sin que nada le costase; y aun había puesto empeño en exagerar los merecimientos y servicios del conde de Luchana, llevado de la noble y patriótica mira de que se estrechase la unión entre los generales Espartero y Narváez.

Incomprensible en un hombre del valer del de Luchana era hacer un cargo al gobierno porque hubiese conferido á Narváez el empleo de mariscal de campo, cuando sólo había obtenido este ascenso después de su campaña contra Gómez y de la organización del ejército de reserva; creación en su mayor parte debida al patriotismo de Narváez y á la popularidad de que gozaba entre sus paisanos los andaluces.

Acusábase al ministro de la Guerra poco menos que de infractor de las leyes por haber usado de la prerrogativa regia para decretar el aumento del ejército de reserva.

En su anhelo de acriminar, llegó el general en jefe hasta censurar que Narváez hubiese empleado, decía, un año en organizar los quince mil hombres de que se compuso la reserva de Andalucía, cuando era notorio que, habiendo dado principio á su cometido en febrero, en junio operaba ya el ejército en la Mancha.

Un golpe mortal, dice la representación, recibirá la causa de la libertad y del trono de la reina, y hasta asegura que daría por resultado el triunfo de don Carlos si llegase á tener el ejército de reserva los cuarenta mil hombres que debían ponerse á las órdenes de Narváez.

Cuando el error ó la ofuscación de los sentidos llegan á los extremos que alcanzaban en la representación del conde de Luchana, tales extravíos de la mente se refutan por sí mismos; y si no temiéramos que nuestra historia pareciese participar del carácter parcial y apologético que nuestra pluma se resiste á darle, bastaría para dejar reducida á su verdadero va-

lor la representación que rápidamente analizamos, oponerle como correctivo los argumentos serios, las doctas apreciaciones militares consignadas en la respetuosa exposición que, con fecha 24 de noviembre, dirigió desde Sevilla á la reina el general Narváez, refutando bajo el punto de vista exclusivamente militar los cargos y apreciaciones contenidas en la representación de Logroño. Pero semejantes esclarecimientos requerían mayor espacio del que consiente una historia general.

En la situación en que vino á verse colocada la triple cuestión política, militar y de gabinete, creada por el decreto relativo al aumento del ejército de reserva; crisis á que daba ineludible lugar la representación de Espartero, como también el descrédito en que había caído el gabinete del duque de Frías y principalmente después de haber Narváez declinado hacerse el aliado de los progresistas contra el ministerio, sólo quedaban al último dos partidos que tomar; el de cohibir al gobierno para que reprimiese las demasías del general en jefe del ejército del Norte, lo cual envolvía un germen de guerra civil que, además de ser de dudoso éxito, no podía aceptar un patricio honrado; ó el partido más cuerdo y prudente de abandonar el ministerio á su propia suerte; dejar á los progresistas que prosiguiesen sus aventuras buscando la alianza que no tardaron en contraer con Espartero, retirándose Narváez á su casa á esperar una reacción favorable en la opinión pública y los naturales efectos del buen concepto político y militar que por sus hechos se había granjeado.

Habiendo optado con grande acierto por el último de dichos extremos, vanas fueron las instancias de los amigos de Narváez para que desistiese de presentar su dimisión; pero, firme en su propósito, llevólo á cabo dentro de las veinticuatro horas de los incidentes que la motivaron. Como documento que la historia debe recoger, á continuación insertamos la real orden que admite la dimisión en los honrosísimos términos que en ella se expresan:

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—S. M. la Reina gobernadora ha visto con el mayor sentimiento que la falta de salud no le permite á V. E. continuar por ahora á la cabeza de las tropas que, con tanta inteligencia, autoridad y celo ha logrado organizar, instruir y disciplinar en tan corto tiempo, que casi ha sobrepujado á las esperanzas que se habían concebido. Apreciando S. M. la conservación de V. E. por los días de gloria que puede proporcionar á la patria y al sostén del trono de su augusta hija, desea vivamente el total restablecimiento de la salud de V. E. y ha tenido á bien acceder á su petición para que ínterin se preparan los medios necesarios para la formación del ejército de reserva, pueda V. E. dedicarse al cuidado de su salud; esperando que en el momento de hallarse en disposición de contribuir con sus servicios á la causa nacional, no retardará V. E. el presentarse de nuevo entre los valientes á quienes tantas veces ha sabido conducir á la victoria y darles repetidos ejemplos de sumisión á las leyes, amor al orden y adhesión firme al trono de su excelsa hija.—De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia, y á fin de que, como S. M. se ha servido prevenirlo, al encargar V. E. del mando de la división que está en las cercanías de esta capital al jefe á quien corresponda, le pueda dar V. E. las instrucciones necesarias.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de octubre de 1838.—*Hubert.*—Señor mariscal de campo don Ramón María Narváez.»

Pero el drama político cuya unidad de acción no fué incompatible con la diversidad de lugares, toda vez que iniciado en Madrid, fué comentado en Logroño y parodiado en Sevilla, debía adquirir en esta última ciudad proporciones destinadas á convertir en erupción volcánica un episodio que en sí mismo no excedió en importancia al alumbramiento de la montaña conmemorado por la fábula.

El descrédito del gabinete, el haberse gastado sin dar fruto la respetable y bien intencionada mayoría producto de las últimas elecciones, la irritación que en los ánimos habían producido el descalabro de Morella, la derrota de Pardiñas y las crueldades de Cabrera, disponían en las populosas ciudades, centros de mayor movimiento político, á una excitación análoga á la sentida en Zaragoza, y que en Valencia había producido el asesinato del capitán general Méndez Vigo.

La capital de Andalucía, la impresionable Sevilla, resentía también los efectos de la inquietud que agitaba el espíritu público. No reinaba la mejor armonía entre la autoridad militar superior del distrito y la milicia nacional. Cundieron voces de que se trataba de desarmarla; voces que, aunque infundadas, produjeron sus naturales efectos, dando lugar á demostraciones que acabaron por traducirse en el síntoma más peligroso que puede sobrevenir en tiempos de agitaciones populares, en la convocación por el jefe político de una junta de autoridades con asistencia de los jefes de la milicia y de los cuerpos de la guarnición, á la que también fueron llamados los generales de cuartel y los transeuntes, entre los que se hallaba el esclarecido ex general en jefe don Luis Fernández de Córdova.

Nada habría sido tan fácil como haber dado una dirección conveniente á la incertidumbre y desasosiego que habían motivado la reunión de las autoridades; pero la mayoría de los concurrentes se hallaba impresionada por el sentimiento de disgusto que el estado de los negocios públicos había generalizado, y nadie tomó sobre sí el cuidado de que á aquel primer síntoma de conmoción se le hubiese dado una dirección que alejase la necesidad de ulteriores deliberaciones de la heterogénea reunión. Formulóse en ella, sin que nadie se opusiese, el pensamiento de que para conocer cuáles eran el espíritu y los deseos de la milicia nacional, se procediese por los batallones de la misma á nombrar dos individuos por compañía que, con el carácter de delegados de sus comitentes, trajesen la expresión de los sentimientos de la milicia ciudadana. El capitán general, conde de Cleonard, se hallaba en Cádiz, y el segundo cabo, general Sanjuanena, ó porque careciese de instrucciones, ó porque eludiese la iniciativa de tan delicado asunto, dejó correr la deliberación, la cual produjo una nueva reunión de las autoridades con asistencia de los delegados de la milicia. En ella llegó á formularse una propuesta verdaderamente revolucionaria, la del nombramiento de una junta superior gubernativa; idea á la que se opuso el general Córdova; pero no habiendo mostrado igual resolución las demás autoridades á efecto de que quedase descartada la propuesta, los delegados de la milicia, que formaban la mayoría, se aferraron en que se procediese al nombramiento de la junta, para la cual fué destinado como

presidente el general Córdova; y en circunstancias en las que no podía menos de sorprender que un hombre de sus conocidos principios, y cuando realmente no había ni males que conjurar, ni conflictos que evitar, se crease por pura condescendencia y cediendo á exigencias populares de muy escaso valer, como la experiencia no tardó en demostrarlo, una situación que, además de perfectamente inútil, iba á ser embarazosa para todo el mundo. La vivaz imaginación del general Córdova le hizo sin duda ver en la bulliciosa agitación de la populosa ciudad una intensidad de propósito que no existía, sobre todo en la ausencia de aspiraciones fundadas ó de agravios ó reparaciones que exigiesen medidas extraordinarias. Ilusionó sin duda al brillante caudillo que con tanta gloria había capitaneado nuestros ejércitos la idea de que la Capua andaluza pudiese convertirse en una nueva Esparta, y con un engreimiento que maravilla, aunque con la más sana intención, pues sin duda sólo creyó prestarse á restablecer la armonía entre las autoridades y el pueblo, laboraba Córdova la mina en la que hallaría, á la vez que la sepultura de su trabajado cuerpo, un grave compromiso para su bien adquirida reputación.

Sin duda hubo de conocer el general, horas después de haber aceptado el peligroso mando de una revolución que no tenía ni objeto ni medios de acción, la enormidad de la falta que había cometido, y deseoso de salir airoso del compromiso sin menoscabo de Sevilla y de su propia fama, aprovechó la circunstancia de saber que Narváez se hallaba en camino para Loja, y envió á su encuentro á la ciudad de Córdoba al comandante del segundo batallón de la milicia nacional de Sevilla, al célebre don Manuel Cortina, encargado de persuadir á su compañero de armas, al hombre que tantas pruebas de afecto había recibido de Córdova, á quien debía Narváez en gran parte su carrera, que viniese en su ayuda, que le hiciese ver la comprometidísima situación en que su amigo se hallaba; pues habiendo profesado siempre los más severos principios de orden y legalidad, se veía, sin saber cómo, al frente de un movimiento revolucionario, que, por más que fuese atendible su objeto, era reprensible, ilegal y en alto grado perjudicial á la causa pública; que su desesperación había llegado la noche anterior á punto de haber pensado en darse un pistoletazo; pero que queriendo ser consecuente con las personas que lo habían colocado en aquella posición, el único medio para conciliar extremos tan opuestos era conseguir que el general Narváez viniese á Sevilla; que sólo su nombre y su prestigio en Andalucía podían calmar los ánimos y convencer á los autores de aquel movimiento de la conveniencia de ponerle término. Aunque, según afirma el señor Cortina en la memoria que dirigió á sus conciudadanos y al público, había manifestado á Córdova no hallarse dispuesto á cumplir la delicada comisión, fueron, sin embargo, añade, tantos los esfuerzos del general y logró de tal manera persuadirlo de la importancia del servicio que podía prestar, que convino Cortina en ir al encuentro del general Narváez, poniéndose al efecto en marcha al siguiente día para Córdoba. «Demasiado sabido es, añade el señor Cortina (quien encontró al que buscaba en la Carlota), que mi no esperada visita le sorprendió tanto que no acertaba á creerme allí: quedámonos solos y apresuréme á entregarle el pliego que llevaba del general Córdova, y después de haberlo

leído me lo entregó para que yo hiciese otro tanto; pliego en el que el general Córdova relataba con exactitud los hechos tal cual habían sucedido. Rogué en seguida muy encarecidamente á Narváez fijase su atención en las siguientes palabras de la carta de Córdova: *Ven, amigo mío, ven á socorrerme: tú sabes que si yo te viera ahogándote, no repararía en que no sé nadar para arrojarme á salvarte.*

»Vuelta á leer la carta (continúa el señor Cortina) me dijo que se equivocaban mucho los que creían que él pudiera asociarse á una obra tan contraria á sus principios; que había determinado retirarse á su casa donde se dirigía, no queriendo figurar por ahora en ningún sentido y mucho menos en el que se le proponía; y que por consiguiente, de ninguna manera aceptaba el nombramiento de vicepresidente de la junta hecho en él. Creí de mi deber, sin embargo, añade Cortina, referirle del mejor modo que me fué posible los acontecimientos de Sevilla, asegurando al concluir que su nombre y el del general Córdova habían servido á todos de garantía, satisfechos de que no habría desórdenes, y que aquel estado de cosas duraría lo menos posible, dominadas que fuesen las circunstancias por dos personas tan respetables como eran él y el general Córdova. Le pinté con sus colores verdaderos el compromiso de su amigo, el conflicto en que la población se había visto y la posibilidad de que se repitiese, y levantándose espontáneamente me dijo: *Mucho debo á Sevilla y estoy en el caso de sacrificarme por ella; sé á cuánto me expongo; sé que mis enemigos interpretarán siniestramente mi conducta, procurando hacerla aparecer como criminal y mal intencionada para fulminar la persecución contra mí de mil maneras; pero yo no puedo ser insensible á la voz de mi amigo que me llama é implora mi auxilio; á los votos de un pueblo al que debo singulares atenciones: me decido, pues, á sacrificarme y usted verá las funestas consecuencias que esto me produce.*»

Nunca fué Narváez, ni consecuente en amistades, ni menos agradecido; pero era sumamente impresionable y el tocar en él un resorte noble era tan seguro que le moviese, como era verosímil hallarle propicio á una mala acción si la idea que se le sugería había hecho presa en su alma. En aquella ocasión, sin embargo, fuerza es reconocer que no teniendo nada que ganar en Sevilla, puesto que había rehusado en Madrid correr el juego de las aventuras con mejores cartas, quiso pagar con creces á Córdova la protectora amistad que le había dispensado como general en jefe del ejército del Norte.

No satisfacían, sin embargo, á las dudas que en el ánimo de los hombres reflexivos, amigos de los dos generales, dejaba su proceder en aquellas circunstancias en las que tan inconsideradamente se prestaron á dar á su enemigo el general Espartero armas de temple tan exquisito que á sus filos debían sin apelación, por el momento al menos, sucumbir los dos amigos.

En efecto, otra sañuda representación, fechada en Logroño el 6 de diciembre, fulminaba la más terrible acusación contra los generales Córdova y Narváez, cuya falta no vacilaba Espartero en comparar á los criminales actos de insubordinación de Miranda y Pamplona, objetos posteriormente de la reparación expiatoria que tan alto levantaron el nombre del conde de Luchana.

Pero entre los sucesos que acabamos de narrar y el desenlace del efímero levantamiento sevillano, sobrevinieron en Madrid incidentes de los que debemos ocuparnos.

El alejamiento de Narváez de la capital dejaba al gobierno, no diremos sin defensa, lo que nunca se propuso aquél tomar respecto á los ministros en otro terreno que en el de la obediencia debida á la autoridad y en la conservación del orden público; pero quedaba al menos privado aquél de la fuerza moral que le prestaba la seguridad de no ser impunemente atacado á mano armada; y sobre todo, dejaba la dimisión de Narváez y su inmediata salida de Madrid ancho campo á los alborotadores para agitar, vender caros sus servicios á los que de ellos se servían sin otro ideal que el de desconceptuar á Narváez, indisponiéndolo con los elementos liberales.

Importaba, además, á los directores de la trama que en las provincias, y principalmente en Logroño, sonase muy alto que en Madrid el gobierno era escarnecido y la tranquilidad se veía grandemente amenazada. Todo esto facilitaba la caída del ministerio, que era lo que importaba á los especuladores políticos; quienes libres de la pesadilla del ejército de reserva, podían á mansalva pegar contra los moderados.

Para dar á entender cuán débiles eran éstos, organizóse otra fingida ó por mejor decir ridícula asonada, en la que se dieron gritos de *mueran los traidores*, mezclados con imprecaciones contra las notabilidades de la mayoría de las Cortes, cuya convocatoria estaba fijada para el día 8 de diciembre. Para colorear la farsa bastó echar mano del conocido medio de que la bulla hiciese necesaria la reunión de los batallones de la milicia nacional, dando con ello el espectáculo de un día y una noche de corrillos y de libaciones, aparato que bastaba para que en las provincias resonase el deseo de nueva mudanza de gabinete, con lo que se favorecía el doble punto de mira, en los progresistas de arrojar de sus puestos á los moderados, y en los ayacuchos de dar el poder á los candidatos que tenían ya escogidos.

En las cuarenta y ocho horas de desorden que alentó la abortada insurrección del 3 de noviembre, fueron insultados los domicilios de Istúriz y de Moscoso de Altamira y aun se dijo, sin ser contradicho, haber sido saqueadas algunas casas. Acercábase el día señalado para la apertura de las Cortes, la que en efecto tuvo lugar con un discurso de la Corona en el que, desconociendo los ministros que estaban realmente caídos, se hacían la ilusión de que aun podían durar é introdujeron en el discurso el fantástico anuncio de numerosos proyectos de ley.

A despecho de las inequívocas muestras de impopularidad que ya cobijaba á la mayoría moderada de las Cortes, todavía tuvo ésta fuerza para asegurar la elección, como presidentes de los cuerpos colegisladores, á Istúriz del Congreso de diputados y á Moscoso de Altamira del Senado. Pero la minoría había crecido en número. Efecto de debilidad en unos y de halagos cortesanos en otros, habían experimentado bajas y deserciones las filas conservadoras, situación que alentó grandemente á la oposición progresista para abrir contra el gabinete una campaña desesperada. El diputado general don Antonio Seoane se hizo órgano de denuncias de inmo-

ralidad administrativa más fáciles de articular que de probar; pero lanzó un dardo venenoso contra la pureza del señor conde de Toreno, tomando para ello pretexto de alteraciones hechas bajo su ministerio en la contrata de azogues con la casa de Rothschild.

La acusación carecía de fundamento como fué fácil probarlo al ministro denunciado, cuya posición en este asunto, y en los demás concernientes á su gestión como ministro de Hacienda, recibió una explicación en extremo lógica, pero no menos acerada, dada por un periódico cuya argumentación dejamos á juicio de los lectores imparciales y rectos, reproduciéndola al final del capítulo bajo el número I.

Pero el ataque de carácter verdaderamente político vino de parte de don Salustiano Olózaga, por quien se propuso añadir á la contestación al discurso de la Corona una cláusula que expresara «que el Congreso reprobaba toda idea de entrar en transacción con el Pretendiente»

No admitió la comisión esta enmienda, pero no pudo el Congreso dejar de tomarla en consideración, reproducida que fué por el mismo Olózaga y Seoane como voto particular de la comisión de que eran individuos. Grande agitación produjo en la asamblea y en el público el debate traído á un terreno en el que el antagonismo de los principios y la rivalidad de las personas encontraron un campo tanto más incandescente, cuanto que las galerías del Congreso, pobladas de enviados por los adversarios de la mayoría, tomaron parte latente en las discusiones, de aquella manera que hace tan fácil la perturbación de los ánimos en días de agitación política.

La mayoría no podía callar y expuso por el órgano de Martínez de la Rosa la gran diferencia que había entre transigir con don Carlos, y venir á un acomodamiento con las facciones armadas, siempre que quedasen á salvo la Constitución jurada y la dinastía de Isabel II. Dejándose llevar más por un sentimiento de cándida sinceridad que por la cautela con que siempre debe hablar un individuo del gobierno, el ministro de Gracia y Justicia, don Domingo Ruiz de la Vega, soltó la especie de que no se podía gobernar *con las formas del sistema que regía;* palabras que excitaron dentro de la asamblea y en las galerías una manifestación tan ruidosa que, muy bien hubiera podido, vulgarmente hablando, levantarse la sesión á capazos, á no haber el ministro dado una explicación que la oposición aceptó y con la que se conformaron los interruptores.

El sentimiento de la necesidad de tener gobierno, del que realmente se carecía, como queda suficientemente probado por cuanto llevamos expuesto, era tan general, que la misma mayoría, cansada de las tribulaciones por que estaba pasando, votó la siguiente enmienda al mensaje en contestación al discurso de la Corona:

«El Congreso cree del mayor interés manifestar á V. M. su convicción íntima de que, por la marcha administrativa seguida hasta el día, no es posible terminar la guerra civil ni hacer la felicidad de la nación.»

El voto de censura no podía ser más explícito, ni su resultado otro que el que debía tener.

Precipitado del poder el débil y maltrecho gabinete Frías, y escogidos para reemplazarle, no hombres políticos, sino en su mayoría hechuras de los cortesanos, la principal misión del nuevo ministerio fué la de sujetar

á un rígido consejo de guerra á los dos incautos generales que habían tenido la indiscreción de *jugar con fuego* ante un enemigo tan poderoso como el general en jefe del ejército del Norte, cuyo deseo de anularlos era ostensible.

Si alguna prueba necesitara este aserto la suministra irrefutable la real orden suscrita por Alaix, prescribiendo que el consejo de guerra llamado á juzgar la conducta de los generales Córdova y Narváez, se celebrase en Valladolid; resolución cuya parcialidad se deduce del hecho mismo de sacar á los acusados de su jurisdicción ordinaria, que era la capitanía general de Sevilla, en la que se habían consumado los hechos incriminados, para llevarlos á Castilla la Vieja bajo la doble presión del general en jefe, que en este asunto y bajo su punto de vista lógico y moral había sido el acusador y en tal concepto podía ser mirado como el fiscal de la causa, y el ministro de la Guerra que, con el *fiat* de la firma de la reina en la mano, podía influir tan decisivamente sobre la voluntad y la suerte de los miembros del consejo de guerra.

En honor sea dicho de la memoria de dos ilustres finados patricios, don Salustiano Olózaga y don Vicente Sancho, fiscales togado y militar del Consejo Supremo de la Guerra, opinaron en contra de la ilegalidad del cambio de jurisdicción; acto de probidad moral y jurídica que valió á ambos su honrosa destitución.

Para la inteligencia de la situación moral ó de gobierno por la que el país debía pasar hasta la conclusión del convenio de Vergara, debemos consignar que, á partir del día en que la gobernadora y el versátil gabinete Frías doblaron la cerviz ante la dictatorial influencia del cuartel general, sacrificando á los infundados celos de su jefe el acertado pensamiento de la nueva planta que se daba al ejército de reserva por el decreto de 23 de octubre, los ministros, en vez de representar partidos, de ser grandes capacidades y experimentados estadistas, fueron gobiernos formados á gusto de una camarilla que nada tenía de política. Componíanla los amigos personales de don Fernando Muñoz, del tesorero de palacio don Manuel Gaviria, del presbítero don Aniano González, entendiéndose alguno de ellos con el conde de Luchana ó con su secretario don Francisco Linage, desde que la reina doña María Cristina se había arrojado en brazos del primero, cuando se vió compelida á hacer en la persona de Narváez el sacrificio de la influencia moral que, traída por la reacción moderada del año anterior, dejó la corona sin verdaderas fuerzas políticas en que poder apoyarse.

Buscóse para cabeza del ministerio que reemplazó al del duque de Frías á un antiguo diplomático, don José Pérez de Castro, y al hábil y dúctil don Pío Pita Pizarro. Como encarnación de la persona de Espartero, ocupó el ministerio de la Guerra don Isidro Alaix, el confeccionador del motín militar de Cabra, el enemigo de Narváez, á quien semejante nombramiento decía bastante respecto á lo que debía esperar de la causa mandada formar sobre los sucesos de Sevilla Dos hombres enteramente nuevos y desconocidos entraron también en aquel gabinete, cuya misión vino á reducirse á dividir á los dos partidos políticos conocidos entonces, los moderados y los progresistas, partidos que, si no quedaron disueltos,

puso el gobierno cuanto estaba de su parte para que hubieran desaparecido. El más capaz de aquellos dos sujetos lo era el abogado don Lorenzo de Arrazola, ministro de Gracia y Justicia, y un ex empleado de la diputación provincial de Palencia ó Zamora, don J. Hompanera de Cos, quien de titular de un destino de cuatro mil reales de sueldo se halló de repente instalado en el sillón de ministro de la Gobernación. Nada más se necesita añadir para que aparezca todo el rebajamiento á que la corona y los partidos quedaron reducidos ante un país ansioso de seguir una dirección saludable que nadie acertaba á darle.

La mayoría conservadora, enviada por el país para las primeras Cortes ordinarias, á manera de protesta contra lo gastado é impopular que había llegado á ser el gabinete Calatrava, no había, desgraciadamente para ella y para el país, realizado ninguna de las esperanzas que motivaron su elección. Implícitamente se creía que los moderados hubiesen traído la cooperación francesa, que pronto se vió serían impotentes á obtener; y habiéndoles sido, además, adversas las operaciones militares, habían acabado de perder su fuerza moral. Privada aquella mayoría, desde la caída de Ofalia y sus compañeros, de un gabinete que la representase, y combatida á la vez por los progresistas y por el general Espartero, no podía ser su situación más lastimosa, ni quedábale otro partido honroso que tomar que el que no tuvo la previsión y la entereza de seguir; el de haber negado su apoyo al gabinete impuesto por el cuartel general. habiendo ella misma provocado su propia disolución, que no tardó en lanzar el gabinete Pérez de Castro, rebajando á la mayoría después de haberse servido de ella.

La situación de los dos generales procesados, de cuyos últimos movimientos hubimos de suspender el relato para no postergar el de los sucesos de que Madrid era teatro, aunque tan gravemente comprometida, decíamos, la situación de Córdova y de Narváez de resultas de los sucesos de Sevilla, por más que se hubiese confundido al consentir Narváez en sacrificarse por salvar á Córdova, no era absolutamente la misma. Además de lo que de auténtico y de respetable ofrece el testimonio de un hombre de la alta significación de don Manuel Cortina, testimonio al que ya nos hemos referido, tomado de las *Memorias* del célebre estadista, existen dos datos de inapreciable valor histórico, que prueban hasta la evidencia la ninguna participación que Narváez había tomado en los sucesos de Sevilla, pruebas que consignamos al final del capítulo bajo el número II.

A los testimonios irrecusables que dichos datos ofrecen de las intenciones con que en un momento de generosidad y amor hacia el pueblo de Sevilla se sacrificó el general Narváez y expuso su fama á las interpretaciones de sus enemigos, se añade y los corrobora la conducta que siguió en aquella ciudad.

Desde el primer día de su llegada la junta dejó de serlo; las autoridades pidieron órdenes al gobierno; se ejecutaron las del capitán general conde de Cleonard; cesó toda clase de medidas revolucionarias, y Narváez se disponía á pasar á Cádiz para entenderse con el capitán general para poner fin á todo, cuando el bando de dicha autoridad, que sin duda

ignoraba la conducta conciliadora de Narváez, acriminando á éste, le impidió dar aquel testimonio del verdadero carácter de su intervención en los sucesos de Sevilla A estas consideraciones se agregaba en justificación de la conducta de Narváez, que no había acto suyo ninguno que le comprometiese. No aceptó la vicepresidencia de la junta ni firmó acuerdo ni resolución alguna; no figuró, en suma, en Sevilla, sino como un particular que interponía su influjo para hacer cesar un estado de rebelión. Y como si tales, tan evidentes é irrecusables pruebas no bastasen para justificar el juicio que antes dejamos consignado respecto á los móviles de la ida de Narváez á Sevilla, no debemos pasar en silencio que el gobierno que con empeño y casi conminatoriamente imponía al Congreso la exigencia de declarar que había lugar á la formación de causa, poseía en la secretaría de la Guerra una comunicación del capitán general de Andalucía, conde de Cleonard, fecha 2 de enero, en la que manifestaba que Narváez en nada contribuyó al alzamiento, hizo cuanto estuvo de su mano para cortarlo, y ayudó poderosamente á la entrega del mando al general Sanjuanena y á que no hubiese choque entre la milicia y el ejército.

No contuvo, sin embargo, el *esparterismo* de los nuevos ministros el conocimiento oficial de hechos que debieron disponerlo, como en la discusión lo pretendió el diputado Borrego, á separar las autorizaciones pedidas para procesar á los dos generales, ampliándose la sumaria respecto á Narváez y no privándole del derecho de venir como diputado á tomar parte en la discusión del dictamen de la comisión.

Pero aunque los ministros habían ofrecido á dicho diputado aceptar este temperamento, faltaron á su palabra en el momento de la votación; y la mayoría compuesta de la quinta esencia del partido conservador, de los mismos hombres que pocos años después siguieron sumisos y dóciles la jefatura del hombre, contra el que no tuvieron en 1845 una sola objeción que oponer al abandono de los principios que habían acreditado al partido rigiendo la Constitución del año de 1837, aquellos mismos hombres ó sus correligionarios no tuvieron previsión ó independencia bastantes para unir su voto al de los doce diputados, nueve de ellos progresistas, que negaron la autorización.

Los dos generales, entregados al brazo secular del general Alaix, no quisieron correr las eventualidades á que debía sujetarlos un tribunal elegido á gusto de su perseguidor y más inmediatamente dirigido por un hombre de hábitos tan poco escrupulosos como los que caracterizaban al general don Isidro Alaix, quien, apenas hubo tomado posesión del ministerio, fué su primer acto el de anular el decreto de 23 de octubre relativo al aumento del ejército de reserva, sin dejar para más tarde el cuidado de hacer rubricar por otro de sus compañeros de gabinete su ascenso á teniente general.

Antes de que pudieran serles aplicadas las órdenes de arresto que debían seguir á la autorización del Congreso para la formación de causa á los diputados Córdova y Narváez, el primero emigró á Portugal, fijando su residencia en Lisboa, y el segundo, á quien se había señalado Sanlúcar de Barrameda como residencia de cuartel, se embarcó para Gibraltar,

dejando para ser dada al público, como explicación de su conducta, la manifestación que hallarán nuestros lectores al final con el número III.

Varias excursiones hizo el incansable Merino á las provincias centrales en el curso del presente año sin que ninguna de ellas alcanzase resultados de suficiente importancia para que sus pormenores merezcan ser objeto digno de que la historia los conmemore, toda vez que en la que escribimos sólo nos hemos propuesto hacer entrar la exposición sintética de los hechos capaces de dejar tras de sí perceptible huella, ó por lo menos una enseñanza digna de mención, en vez de ser la crónica de una serie de hechos desprovistos de significación y de verdadero interés.

Merino entró en campaña como agregado á la expedición Negri, compuso también parte del estado mayor de la grande expedición que capitaneó don Carlos, más tarde militó con Cabrera, del que llegó á ser favorito, y de regreso en las provincias tuvo empeño en efectuar otra expedición á Castilla.

Consultado Maroto, que ya mandaba el ejército, acerca de la conveniencia de llevar á cabo el proyecto del eclesiástico guerrillero, opinó el general en contra, no obstante lo cual don Carlos consintió en que volviese á campaña el campeón castellano, al que fueron confiados mil quinientos infantes y un centenar de caballos.

Gran conocedor del país donde se proponía obrar, recorrió Merino Castilla en varias direcciones, reclutó mozos, formó batallones que para nada le sirvieron, toda vez que fueron batidos y dispersados por las columnas lanzadas en su persecución, por lo que tuvo el guerrillero que regresar derrotado y confuso al real de don Carlos, quien, no obstante, continuó dispensando al célebre cura toda su confianza, llevándoselo por último á Francia en su compañía.

Otros dos partidarios, don Epifanio Carrión y don Modesto Celis, invadieron á Castilla casi al mismo tiempo que el conde de Negri, bajo cuyas inspiraciones obraron, no sin haber conseguido que sus servicios redundasen en beneficio de la causa por la que militaban.

Con mejor éxito inauguró sus excursiones otro gran conocedor de la tierra de Castilla, don Juan Manuel Balmaseda Apenas hubo pasado el Ebro logró sorprender la columna del coronel Mayols que pernoctaba en Quirce, y aunque la resistencia que aquél opuso fué denodada, no pudo ser eficaz, porque habiendo sido sorprendido de noche, la defensa que separadamente hicieron los de Mayols en sus alojamientos, no podía contrarrestar ataques ordenados y en masa del exterior. El incendio, unido al fuego de la fusilería, paralizó la acción de los liberales, que en número de sobre cuatrocientos, igual al de los enemigos que atacaron, quedaron prisioneros de Balmaseda, á quien don Carlos recompensó su buena fortuna promoviéndole á brigadier.

Y no fué este el solo triunfo que alcanzó el agraciado; recorrió activo el territorio de las provincias de Burgos, de Valladolid y de Ávila, invadiendo sucesivamente Arévalo, Olmedo, Covaleda, Ayllón, Riaza, Aranda y otros diferentes puntos, sorprendiendo, desarmando y haciendo prisioneros á los nacionales de los pueblos que hacían resistencia. En Dueñas se la opuso tan decidida la columna liberal que se alojaba en el pueblo, que tuvieron los defensores que encerrarse en la casa fuerte. Según la

costumbre establecida, Balmaseda incendió el edificio en el que el esforzado jefe que mandaba la tropa prefería hallar la muerte á capitular, pero los cobardes que mandaba se la anticiparon arrancándole la vida y entregándose á Balmaseda en cuyas filas se alistaron.

Sobre trescientos prisioneros ó mejor dicho reclutas fué el fruto de la victoria del último, debida más que á sus esfuerzos, á la cobardía y traición de sus enemigos.

No obstante las ventajas que este partidario había conseguido, la persecución que sufrió de las columnas fué tan activa que lo compelieron á abandonar el teatro de sus proezas y á buscar refugio en las provincias Vascongadas.

En ellas lo sorprendieron los efectos de la reacción marotista y los fusilamientos de Estella, de los que estuvo destinado á ser también víctima, peligro que evitó marchando á Aragón á unirse á Cabrera.

Aunque fueron perseverantes los esfuerzos de los partidarios del Pretendiente en la provincia de Santander, á efecto de establecer en ella un foco permanente de insurrección que tan fatal habría podido ser para la causa de la reina, tanto en atención á la topografía del país como á su vecindad al territorio vascongado, no llegaron nunca afortunadamente á realizarse los proyectos que acarició con celo la junta carlista de la provincia. No supieron tampoco sus correligionarios y convecinos de Vizcaya aprovechar las facilidades que para favorecer un alzamiento asturiano ofrecían los contiguos valles de las Encartaciones, ni tampoco el gobierno de don Carlos acogió nunca con favor los planes de sus adeptos de Asturias, los que en señaladas ocasiones vieron descartadas sus ofertas.

Galicia mantenía latente, pero sin que tomase incremento, la levadura carlista, que constantemente alimentaron en su seno aquellas provincias desde la muerte del rey.

Sus partidarios en armas eran poco numerosos, pero desaparecían por momentos para volver á reunirse, hallándose mandados por Guillarde, López, el exclaustrado Taboada, el cura Feijó y fray Saturnino.

Al comenzar el año el capitán general Manso quiso ensayar su conocido sistema de tolerancia y de dulzura que tanto le acreditaron en Andalucía y en Castilla, pero no correspondía el procedimiento á las actitudes gallegas y durante los primeros meses del año continuó estacionario el estado de las facciones Frecuentaban éstas las comarcas en las que mejor partido podían sacar y principalmente los puntos donde se celebraban ferias, pero al ser perseguidas se dispersaban atentas siempre á aprovechar las ocasiones de sorprender nacionales ó saquear aldeas y caseríos.

Al general Manso sucedió en el mando don Jerónimo Valdés, el que empleó un sistema más en armonía con el subido temple que la opinión acariciaba entonces y que requería fusilamientos y represalias. Disminuyóse algún tanto el número de facciosos en armas. Varios de sus jefes, entre ellos el más temido, Guillarde, perecieron á consecuencia de encuentros con las fuerzas del gobierno, y á medida que avanzaba el año iba disminuyendo el número y calidad de las partidas cuyos jefes desaparecían en los encuentros con las columnas de nacionales, del resguardo y de cuerpos francos de que echó mano el general Valdés.

Autorizó éste la formación de una fuerza armada destinada á la persecución de las facciones y á cuyo jefe el señor Lata le fué prohibido aplicar á nadie la pena de muerte fuera del caso de acción de guerra, si bien podía y debía prender á los sospechosos entregándolos á las autoridades competentes.

Los individuos de la partida no tenían más derechos á sueldo ni recompensas que lo que cogiesen á los enemigos y á las gratificaciones señaladas por la captura ó muerte de los partidarios cuyas cabezas fueron tarifadas en las proporciones siguientes:

Por la de Amor, la de Fraga, Calvo del Pino y Santo del Remesar..	4,000 rs. vn.
La de Carril.	20,000
La de cada uno de los Ramos, la de fray Saturnino ó Barea.	40,000
Por la del arcediano de Melith.. . . .	100,000

No obstante la variedad de remedios aplicados á la dolencia gallega, no se la halló eficaz remedio hasta que los efectos del convenio de Vergara vinieron más tarde á convencer á los más obstinados como á los más ciegos que la mano de la Providencia había dejado de amparar la causa del Pretendiente.

La presentación de cabecillas y de facciosos á indulto influyó progresivamente en que fuese disminuyendo la insurrección gallega.

Curiosísimas particularidades señalaron por aquel tiempo la lucha interna que trabajaba al carlismo. Ellas pusieron de manifiesto la bajeza y la sordidez de algunos jefes como Balmaseda y don Basilio, acusados y convictos de vergonzosas depredaciones. La vindicta pública pedía un castigo que Maroto se hallaba dispuesto á aplicar, pero el rígido y ceremonioso don Carlos, que tanto alarde hacía de probidad y justicia, protegió á los delincuentes á quienes amparaba el elemento clerical.

Infinitas otras miserias ahondaban las divisiones del campo carlista, nutriendo los gérmenes de la discordia precursora de la disolución á que la causa del Pretendiente estaba condenada. Pero sobre esto, como sobre las demás multiplicadas incidencias que en ambos campos señalaron la aproximación del desenlace, no permiten las condiciones editoriales de la presente obra exceder de los límites que basta indicar para que quede motivada nuestra reserva sobre puntos que una historia redactada en mayor escala, no deberá omitir. En los primeros días del mes de octubre llegó al territorio vascongado doña María Teresa de Braganza y Borbón, madre del infante don Sebastián y esposa en segundas nupcias de don Carlos, á quien venía á incorporarse trayéndole á su primogénito, hijo de la difunta doña Francisca, acompañados ambos por el marqués de Custine, legitimista francés, hombre de ruidosa aunque equívoca celebridad.

No participó el paisanaje del país vascongado del júbilo oficial que ostentaron los cortesanos á la llegada de la nueva reina. En su buen sentido oíase decir á aquellos sencillos labriegos: *¿Qué nos trae esta señora?...*

Miren el santurrón que se casa con su cuñada. Más valía que hubiese casado al hijo con una gran princesa que hubiese traído un buen dote y una alianza poderosa.

No permite la exactitud histórica guardar completo silencio sobre dos hechos que señalaron las perturbaciones tan frecuentes durante el curso del año, á cuya crónica vamos á dar fin.

Los confinados políticos enviados á Alhucemas sedujeron á la guarnición de la plaza. compuesta de francos de Granada, y proclamaron la soberanía de don Carlos. Pero como aquel presidio no cuenta con otras subsistencias que las que le son enviadas de España, de donde además no se harían esperar fuerzas á las que no habrían podido resistir, apelaron los levantados el recurso de apoderarse de dos buques mercantes surtos en el puerto, á cuyo bordo se embarcaron los 280 hombres que componían la guarnición sublevada. Avisado del suceso el capitán general de Granada Palarea, que residía en Málaga, invocó la cooperación de los buques de guerra ingleses y franceses para dar caza á los rebeldes; mas no se necesitó de este auxilio para que tuviese término la algarada. Los vientos fueron contrarios al rumbo que los amotinados se proponían seguir y los patrones de los buques arribaron á la costa de Orán, donde los franceses desarmaron á los fugitivos, que enviaron á Tolón, entregando á las autoridades españolas el armamento y municiones de los aprehendidos.

Otra insurrección que pudo tener más serias consecuencias estalló en el presidio de Melilla, donde se custodiaban 412 confinados realistas. Alentados por la presencia de Gómez cuando las correrías de éste por Andalucía, tramaron alzar en aquella plaza pendón en favor de don Carlos, intento que llevaron á cabo en los últimos días del mes de diciembre. Nombraron los sublevados una junta á cuya cabeza se puso el prebendado de Burgos don Gregorio Álvarez Pérez, siendo el primer acto de aquella autoridad rebelde la declaración de que la plaza se conservaría para España, cualesquiera que fuesen las vicisitudes de la guerra.

Presentóse ante Melilla un buque de guerra inglés, cuyo comandante aconsejó en vano á los insurrectos que abandonasen su empresa La plaza estaba muy bien artillada y con abundancia de municiones, y no era por consiguiente empresa fácil reducirla por medios de fuerza.

Púsose la junta en comunicación con Cabrera y también con don Carlos, los que, conociendo la importancia del suceso, ofrecieron á los pronunciados enviarles dinero para que comprasen víveres y conservasen la posesión de la plaza. Pero corría el tiempo y se consumían las subsistencias. Las ofertas de dinero de don Carlos consistían en la apertura de un crédito sobre Marsella que los sublevados no tenían medio de realizar. Procuraron éstos tratar con los moros; pero declaráronse éstos en favor de la reina, merced á las gestiones del gobierno y á los buenos oficios de los ingleses, y apremiada la plaza por la falta de víveres, vióse la junta compelida á entrar en tratos con los liberales, pactándose en su consecuencia la entrega, quedando garantizada la libertad de los pronunciados y la traslación de éstos á territorio ocupado por don Carlos en buques que proporcionaría el gobierno. Estipulóse también el indulto de los confinados que habían tomado parte en la rebelión.

Pero el buque que debía transportar á los capitulados á la costa cantábrica los condujo á Málaga, donde desembarcados que fueron y desarmados en el acto, la mayor parte optó por recibir pasaportes para sus casas. Los que no aceptaron este partido apelaron á la protección del cónsul francés, invocando lo pactado en la capitulación, y lograron ser conducidos por mar á Plencia, donde, como era natural, fueron recibidos con grandes muestras de simpatía.

Singular episodio el de la pérdida y la recuperación de Melilla y Alhucemas, que por dos meses, particularmente la primera de dichas plazas. pertenecieron á don Carlos, sin que, merced á las peculiares condiciones de nuestras posesiones de África, pudiese consumarse la consolidación de la rebeldía, ni dejase el gobierno de la reina de recuperar unas plazas que no tenía los medios de reconquistar á viva fuerza.

La última expedición de don Basilio dió pretexto á los carlistas de Andalucía para tramar un levantamiento que se había logrado evitar cuando Gómez se paseaba victorioso por aquellas provincias. Las Alpujarras fueron el teatro señalado para el pronunciamiento que habría podido adquirir grandes proporciones, pero al que cortaron los vuelos los victoriosos encuentros que contra don Basilio tuvo Pardiñas en Cabril y Baeza. El prelado de Guadix estuvo complicado en la trama y su secretario fué reducido á prisión.

El general Palarea y su sucesor el general Álvarez lograron sofocar los conatos de alzamiento y no volvieron las provincias meridionales á dar signo aparente de fanatismo carlista.

DOCUMENTO NÚM. I

EL GENERAL DON ANTONIO SEOANE Y EL CONDE DE TORENO
ACUSACIÓN DE PECULATO

(De *El Correo Nacional* de 29 de abril de 1840)

Hoy es el día señalado para discutir en el Congreso el dictamen de la comisión nombrada para examinar la proposición del señor Toreno y de otros señores diputados, pidiendo que se dé curso á la presentada en la anterior legislatura por el señor Seoane para que se declarase haber lugar á la formación de causa contra el citado conde de Toreno, como ministro de Hacienda, fundándose, entre otros motivos, en el muy especial de la modificación hecha por real orden de 4 de junio de 1835 á la contrata de azogues celebrada en 15 de febrero del mismo año con la casa de los señores Rothschild.

En su lugar insertamos el dictamen de la comisión nombrada para examinar los antecedentes sobre que estriba la proposición del señor Seoane reproducida hoy por el mismo interesado en unión con sus amigos.

Resulta del trabajo de la comisión, fundado en documentos y datos suministrados por las oficinas, que no se han irrogado al erario público, á consecuencia de la modificación al primitivo contrato de azogues, que

produjo la real orden de 4 de junio, los graves perjuicios que la acusación tenía por objeto demostrar. El punto legal sometido el examen de lo comisión no podía dar otro resultado, tanto en razón á que las modificaciones que establece la real orden no alteraban las bases capitales del contrato, cuanto en atención á que las calamidades y ruina que los sucesos han hecho experimentar al Tesoro desde aquella época, han hecho en cierto modo desaparecer los perjuicios que en tiempos de prosperidad y de crédito hubieran podido originarse de las concesiones hechas á la casa Rothschild por la real orden de 4 de junio. Así es, por ejemplo, que la dispensa de fianza otorgada á esta casa, dispensa que en tiempos ordinarios le ahorrara el tener que hacer en manos del gobierno un depósito de más de 80,000 duros en efectivo, ha desaparecido más tarde cuando, por efecto de los apuros del erario, la casa ha hecho al gobierno adelantos que no estaban fijados ni previstos en el contrato primitivo

Una circunstancia existe en la real orden de 4. de junio, la que debe darse, en nuestro concepto, más importancia de la que le da el dictamen de la comisión. Según el contrato primitivo, hecho por cinco años, á los tres podían ambas partes abreviar su duración, avisándose con seis meses de anticipación.

Mas en virtud de la citada real orden de 4 de junio, el gobierno renunció por su parte á esta facultad, al paso que la conservó la casa de Rothschild. Verdad es que ésta se convino en abonar un 1 por 100 más sobre los azogues que recibiese en los dos últimos años, caso de convenirle prolongar su contrato. Pero este aumento sólo producía al erario 11,470 pesos fuertes, al paso que si subían los azogues el gobierno se privaba del aumento de precio que hubiera podido obtener, dando por concluído el contrato á los tres años; diferencia que hoy puede evaluarse, pues el último contrato con la misma casa se celebró al precio de 60 duros quintal, lo que asciende á una suma de 138,000 duros, de la que se privaba evidentemente la Hacienda, por haber concedido á la casa de Rothschild, en perjuicio del Estado, una facultad que no tenía por su primitivo contrato.

Mas aunque se juzgase con la mayor severidad esta concesión innecesaria y puramente graciable hecha por el ministro de Hacienda á la casa de Rothschild, nunca el examen de la cuestión de los azogues, tal cual la presentó el señor Seoane, podría producir la demostración del crimen de malversación que este señor ex diputado se propuso probar.

Los enemigos del señor Toreno se han mostrado muy poco hábiles en escoger el asunto de la contrata de los azogues para invalidar legalmente á este hombre público.

En los tiempos en que vivimos es muy difícil probar jurídicamente á los que manejan caudales públicos, el mal uso que hayan podido hacer de la confianza que en ellos depositara el Estado. Sólo á los miserables ó á los torpes es dado caer en el grosero lazo de apropiarse lo que materialmente pertenece al Erario, lo que por cuenta de éste ha entrado en las arcas públicas.

No es menos cierto, empero, que en ningún tiempo más que en el nuestro existieron medios para enriquecerse los ministros haciendo uso

de los secretos del Estado, y preparando la resolución de las operaciones de crédito de manera que redunden en provecho suyo ó de sus amigos.

Las bolsas de fondos públicos y el sistema de los empréstitos han creado un abismo de codicia y de inmoralidad, en el que tras de la corrupción de los pueblos ha venido á sepultarse la conciencia de la mayor parte de los que los gobiernan.

El que los ministros ganen dinero aprovechándose de su situación, es una cosa tan general, que fuera simpleza poner en duda ó escandalizarse de ella La moralidad en los altos funcionarios consiste en no anteponer su interés al del público, y ganar ellos haciendo ganar al Estado; esto es, sacando á beneficio de éste el mayor partido posible.

Un ministro que en el estado en que la España se encuentra hoy, restableciese su crédito y mejorase la suerte de los acreedores del Estado haciendo subir los fondos, podría hacerse millonario, sin por ello merecer más que la gratitud y las alabanzas de todos los españoles.

Mas cuando el crédito de una nación se halla floreciente, y la confianza pública en toda su fuerza, y los capitalistas nacionales y extranjeros la brindan con tesoros y se muestran dispuestos á lanzarse eficazmente en su ayuda; si se presenta un ministro que, calculando fríamente sobre el estado de los ánimos, se propone apagar esta confianza, perjudicar á los acreedores destruyendo sus esperanzas, y alejar los capitales que se le ofrecían; la fortuna que haya producido una repentina baja en los fondos públicos, será una fortuna cimentada en la ruina de millares de víctimas, y en el descrédito financiero y moral del país, donde tan grandes intereses se resuelvan de esta manera.

Sin embargo, al ministro que así obre, no se le podrá nunca probar que ha malversado, ni que ha dilapidado, pues ni un real sacado de las arcas públicas habrá entrado en su bolsillo.

Pero aun hay más relativamente á la aplicación que pudiera darse á este último caso comparado con las medidas de crédito y de hacienda propuestas á las Cortes de 1834.

Si al ministro de aquella época se le hiciera el cargo de haber jugado á la baja con el crédito de la nación, en la propuesta de arreglo de la deuda extranjera, podría responder victoriosamente: «Yo propuse á las Cortes lo que creí más conveniente; mi proyecto estuvo sometido á la discusión de los Estamentos, y si hubo error, y si hubo delito, de ellos participaron los representantes del país.»

Respuesta enteramente conforme con la verdad de los hechos, y que sólo admite una muy triste explicación; á saber: que cuando un país no está preparado por sus costumbres públicas, por sus hábitos de libertad, y por un conocimiento general y profundo de los negocios, para tratar éstos con inteligencia y con acierto, el hombre atrevido que calcula sobre la ignorancia ó la docilidad de los demás, de los llamados á resolver y que les hace hacer lo que quiere, descarga después sobre ellos la responsabilidad de sus propios actos.

Quan on a été dupé, il faut éviter la sottise de s'en montrer faché.

El *Eco del Comercio* que en 1834 se manifestó tan celoso partidario de cierta candidatura ministerial del conde de Toreno, debería aplicarse en

parte estas reflexiones, y no cargar su conciencia política con la poco caritativa idea de endosar al partido su adversario, afinidades y culpas que son todas suyas, y que en la parte que le toca paga ya bastante caras.

DOCUMENTO NÚM. II

ACLARACIONES SOBRE LA PRESENCIA DE NARVÁEZ EN SEVILLA CON MOTIVO DE LOS SUCESOS DE AQUELLA CIUDAD EN LOS DÍAS 13, 14, 15 Y SIGUIENTES DE NOVIEMBRE DE 1838.

De manos del general don Luis Fernández de Córdova, ó para hablar con escrupulosa exactitud, en pliego *certificado* dirigídole desde Osuna por dicho señor á su paso por Lisboa, recibió el que suscribe, autorizándole á servirse ante el Congreso de diputados al tomar la defensa de Narváez, las dos cartas que textualmente transcribe.

La primera, original de don Manuel Cortina, al general, le da cuenta del desempeño de su comisión, dirigida á obtener de Narváez que fuese á Sevilla á ayudar á su amigo á salir de la difícil situación en que se encontraba.

La segunda, también original y toda de puño y letra de Narváez, escrita antes de la llegada de Cortina á la Carlota, pone de manifiesto no sólo la negativa de aquél á la primera invitación para que fuese á Sevilla, sino que contiene la más explícita revelación acerca de los más secretos pensamientos de Narváez y de cuál era la línea de conducta que se proponía seguir en presencia de la situación que le creaba la declarada enemiga del general Espartero.

No es posible en presencia de la autenticidad y de la fecha de la carta inserta á continuación, sostener la opinión de que hubiese habido complot por parte de Narváez en el movimiento de Sevilla, el que al contrario venía á contrariar de medio á medio sus aspiraciones.—*Andrés Borrego.*

Excmo. Sr. don Luis Fernández de Córdova.

Carlota y noviembre 17 de 1838.

Muy señor mío y mi apreciable general: Aquí he encontrado á nuestro amigo el señor don Ramón: mañana domingo 18 á las dos de la madrugada salimos de ésta; llegaremos á Sevilla á las cinco de la tarde, todo lo que aviso á V. para su conocimiento y satisfacción.

Con este motivo tengo el honor de repetirme S. S. y afectísimo Q. B. S. M. —*Manuel Cortina.*

Excmo. Sr. don Luis Fernández de Córdova.

Córdoba 15 de noviembre de 1838.

Mi querido general y amigo: A mi llegada á este pueblo recibí tus amistosas y gratas cartas del 7 y del 10. Esta mañana me entregó el ex-

traordinario la del 12, y esta noche ha llegado á mis manos la que me escribiste ayer.

Con sumo gusto he visto tu aprobación á cuanto he hecho en la dificilísima situación en que me he visto; y seguramente, haya buen ó mal resultado, no había otro camino que elegir y siempre me mostraré contentísimo de haber arriado velas cuando el viento es contrario, cuando la tripulación no ayudaba en la maniobra y hasta la brújula había perdido su virtud. Los esfuerzos de un hombre son inferiores á las circunstancias y el tiempo sólo puede dar el complemento y madurez precisa y que no puede hallarse en otra parte ni de ningún modo.

La representación de don Baldomero será sin duda la causa de su ruina: la circunstancia delicadísima que él mismo ha puesto en juego, la situación que se ha buscado es superior á sus talentos y á su fortuna. El hombre me creyó en Madrid luchando con su protectora, comprometido con el gobierno, embarazado y en pugna con los Inspectores, y juzgó, y le hicieron creer, que era llegado el momento de enristrar la lanza; pero al dirigirme el golpe se encontró sin blanco y la escena lo presenta hoy injusto, ambicioso y vengativo, abrigando la baja pasión á la envidia, y con el propósito de dictar leyes á la nación, al gobierno y á la reina, perseguidor de muchos hombres que cada uno vale inmensamente más que él. Yo he procurado aparecer sufrido, obediente, trabajador, patriota, modesto y cuerdo. He procurado hacer ver que me separo con el amargo sentimiento de no poder hacer nada en beneficio de la causa pública, y que aprovecharé la ocasión primera en que mis servicios puedan ser provechosos, para salir de nuevo á la palestra pública y trabajar con la lealtad y buena fe que hasta ahora.

La opinión ha dado ya su fallo en Madrid: las Cortes creo que no defraudarán nuestras esperanzas. La cuestión no es ya puramente personal, es casi de gobierno, y cuestión vital El gobierno ó Espartero, la nación ó el dictador del Norte.

Dado caso que por un desenlace raro Espartero quedase impune de su desacordada conducta, como no adelantará nada en el encargo que se le ha confiado, la reina, la patria y el gobierno lo han de maldecir, y en este caso tú y yo saldremos y haremos lo que hoy ya estaríamos ejecutando si no hubiéramos tenido la desgracia de la caída del ministerio de setiembre. La Mancha, Toledo y Ávila estarían ya limpias de enemigos, y quince mil hombres habrían reforzado á Aragón y allí nuestros planes y patrióticos propósitos hubieran sido cumplidos. No ha podido ser ahora desgraciadamente para la patria; pero mañana indubitablemente será.

Espartero no me ha escrito todavía en contestación á la que le dirigí por conducto de Latre: si lo hace, ó si después recibo algún papel suyo, te lo avisaré y no dejará de llevar muy buen recado en contestación.

A la representación no pienso darme por entendido hasta que la vea publicada, ó la tomen en consideración las Cortes. En cuyo caso responderé con tino y mesura, y en todo caso, cuando la cuestión esté terminada por las Cortes, por la opinión y el gobierno, dirigiré al hombre una banderilla de fuego muy lindamente adornada.

En todo estoy contigo, mi queridísimo general. Sólo disiento en mi ida

á Sevilla. Mi papel hoy debe ser el de Arístides, y no podría representarlo cabalmente en Sevilla. Los aplausos puedo recibirlos sin mostrarme personalmente y valdrán muchísimo más y me comprometerán menos no buscándolos yo. No olvidaré que para vencer al hombre necesitamos los sufragios de todos y que al hacer alianza con unos emancipamos la fuerza de los demás. Nuestra demanda es de armas: mandando Espartero nada adelantaríamos en el juicio, por más alegatos que en nuestro favor hicieran las serenatas Es preciso que él caiga; mientras más retirado me encuentre yo, más segura y pronta será su caída; entonces, Luis mío, será la buena hora que yo te deseo.

Debemos mostrar una conducta desinteresada y todo se consigue retirándome á Loja.

Tú que has dicho siempre que querías ir á Granada, consecuente á tu plan puedes hacer el viaje. En Loja te espero, siendo pueblo por donde necesariamente has de pasar; allí nos reuniremos y juntos iremos á Granada, y hablaremos y te diré más cosas, y concertaremos lo que más provechoso sea á nosotros y al país.

Pasado mañana salgo para Loja; allí te espero, desde allí te escribiré, y allí espero tus cartas y vendrá mayo zagal, y con sus fiestas vendrá, para don Baldomero, su desengaño y el desprecio y las risas del lugar.

Desde la primera muestra de aprecio que te merecí soy tuyo, y tuyo fuí desde que me convencí que tú sabes y puedes hacer mucho por este país y tuyo siempre seré; *hasta la muerte*, unida tenemos nuestra causa y contigo estaré y siempre verás realizadas mis promesas.

Adiós, hasta que nos veamos, sin perjuicio de escribirte todos los correos, tu—*Ramón*.

DOCUMENTO NÚM. III

Á LA NACIÓN ESPAÑOLA EL GENERAL DON RAMÓN MARÍA NARVÁEZ

Los servicios que he tenido la dicha de prestar á mi patria, siempre en defensa de la causa de la libertad, pues cuando ha existido en España gobierno absoluto yo no he participado de sus favores, ni se me ha visto figurar entre los que le servían, han sido para mí, españoles, causa muy perenne de persecuciones y de disgustos, que por segunda vez interrumpen hoy, la serie de hechos que en mi vida pública han dado á conocer mi celo por los intereses de mi patria, mi fidelidad al trono constitucional, mi ardiente amor á las instituciones libres.

Objeto muchas veces del favor y de la confianza de mis conciudadanos, la gratitud hacia ellos y el deber respecto á mí mismo me imponen la obligación de vindicar mi nombre de las imputaciones hechas á mi lealtad, á mi rectitud, á mi patriotismo.

Mi silencio cuando mi conducta es atacada públicamente, podría ser interpretado por una confesión de los hechos y de las intenciones que mis enemigos me atribuyen. Corto hubiera sido este silencio por mi parte y completa ya mi vindicación, si á la primera representación dirigida en 31 de octubre de este año por el señor conde de Luchana á S. M. no se hubie-

sen seguido tan inmediatos los sucesos últimamente acaecidos en Sevilla; acontecimientos no bien conocidos del público, cubiertos aún con el velo del misterio, y cuya tendencia, origen, causas y desenlace no se han fijado todavía Un tribunal está llamado á ponerlos en claro y á juzgar sobre la parte que me ha tocado en ellos. Con la seguridad de una conciencia pura aguardo el fallo de la ley; su voz sofocará los clamores de la calumnia, y mi conducta aparecerá cual siempre ha sido, digna de la confianza y del aprecio que he merecido á mis conciudadanos: lo que hoy quiere llamarse como un delito, brillará como un servicio eminente prestado á mi patria. Entonces hablaré: entonces ya libre del peso de una acusación legal, rebatiré, confundiré á mis enemigos, haré polvo las argucias y falsedades contenidas en las acusaciones fulminadas contra mí. Entonces responderé á la primera y segunda exposición del señor conde de Luchana; á lo que la ley diga añadiré lo que la ley no puede decir, porque no está llamada á examinar la serie de ultrajes de que tan pródigo se muestra Su Excelencia en su célebre acusación fiscal. Desatadas las manos levantaré con firmeza mi voz, y verá la España y la Europa en dónde está la razón, en dónde la justicia, en dónde el puro y desinteresado amor patrio. Un injusto y funesto espíritu de rivalidad no ha vacilado en valerse de armas desleales: se me ha calumniado: se han excitado las pasiones: se ha querido concitar contra mí el más noble de los sentimientos que abrigan pechos españoles, el amor á su reina y á su patria; se me ha pintado como el asesino de la libertad; se me acusa de querer ser dictador... y por quién, ¡gran Dios! Pero la sorpresa no es duradera; la alarma pasó; y la razón, la fría razón ha reemplazado al sobresalto, producido por la ambición y la mentira.

Militares, jueces, españoles todos, debo á la nación la vindicta de mis hechos: estoy obligado á presentar al mundo entero la historia de mi vida política; reto á mis detractores á que hagan otro tanto; vosotros juzgaréis en tan pública demanda: á vuestra justicia remitiré el fallo que merezcan mi conducta y precedentes: también calificaréis la de mi acusador: esperad á que os hable con documentos justificativos, con pruebas irrefragables: en tanto suspended el fallo, y permitid que el tiempo os descubra lo que hoy me vedan deciros el honor, el deber y mi posición. Hablaré á España, hablaré á Europa, y tan altos tribunales adjudicarán á mí y á mis enemigos el premio ó el castigo. Hasta entonces descanso en mi tranquila conciencia: no sé si tal sucederá á mis detractores.

Sanlúcar de Barrameda 21 de diciembre de 1838.—*Ramón María Narváez.*

LIBRO NOVENO

INÍCIASE LA DESCOMPOSICIÓN DEL CARLISMO

CAPÍTULO PRIMERO

LA CAMPAÑA DE 1839

Situación de los beligerantes.—Planes de pacificación; tentativa de Muñagorri; misión de Aviraneta.—Fracaso de la tentativa diplomática iniciada por el gabinete Ofalia. —La guerra en Cataluña.—Caída y asesinato del conde de España.—Cabrera y Van Halen.—Regularización de la guerra en las provincias del Centro.—Acrecentamiento del poderío de Cabrera.—Tentativa para asesinarlo.—O'Donnell en el Centro.—Batalla de Tueras.—Levantamiento del sitio de Lucena.

Suficientemente ha dado á conocer cuál era, al terminar el año de 1838, el estado interior del campo carlista, y cuán grande el decaimiento á que su causa caminaba, lo que expusimos acerca del antagonismo y de la saña que trabajaban los dos bandos en que el partido se hallaba dividido y que estallaron inmediatamente después del regreso á las provincias Vascongadas de la expedición que capitaneó don Carlos en persona.

Vimos que de resultas de aquella crisis recayó el mando del ejército en Guergué, afirmándose el predominio de los que hacían gala de menospreciar toda tendencia innovadora, de los más rancios hábitos del régimen absoluto; hombres cuyo cinismo en punto á intransigencia, emulaba con el salvaje fanatismo de aquellas seducidas muchedumbres, que en 1823 aclamaban á Fernando VII gritando á sus oídos: *muera la nación, vivan las cadenas,* y que parodiaban sus correligionarios de ahora repitiendo á don Carlos; *los brutos, señor, sentaremos á V. M. en su trono.*

La deplorable experiencia hecha del generalato de Guergué; el fracaso de las expediciones de don Basilio, de Negri y la última de Merino, y, finalmente, la pérdida de Peñacerrada, abreviaron el mando de Guergué, pusieron coto al ascendiente de los exagerados, y trajeron á Maroto al frente de las huestes del Pretendiente. No obstante la maña empleada por el nuevo general en jefe para hacerse partido en el ejército y aun para atraer á los que habían recibido mal su nombramiento, manteníase una encarnizada enemiga entre los apostólicos y los que podremos llamar los *políticos* del bando carlista, hombres que habían aceptado la jefatura de Maroto y le siguieron hasta el desenlace del que pronto tendremos que dar cuenta.

El país vascongado se hallaba cansado y exhausto por la duración de una lucha de la que sostenía todo el peso, tanto en hombres como en dinero Los recursos de aquellas provincias habían llegado, sin embargo, á ser insuficientes para la multitud de atenciones reclamadas por el personal y el material de un ejército de más de treinta y cinco mil hombres, á lo que se agregaba el sostenimiento de un gobierno que pretendía serlo de la nación; gobierno que, aunque reducido en punto á oficinas, contaba una

reata de refugiados y de pretendientes á los que era fuerza que don Carlos diese cuando menos pan; siendo aquellos múltiples requerimientos de una magnitud que excedía á lo que las diputaciones forales habían asegurado serles posible aprontar, habiendo las mismas declarado que para lo sucesivo se limitarían á hacer frente al suministro de raciones para la tropa, y aun para esto habían exigido, y conformádose don Carlos con la demanda, que el llamado *tesoro real* ayudaría á las diputaciones.

Para proveer al servicio de raciones y utensilios habían recaudado aquellas corporaciones populares en todo el año de 1838 la suma de 43.588,686 reales, y habiendo invertido 46.355,000, resultaba un déficit de 2.765,114 reales á cargo de la administración militar; la que, no contando con ingresos regulares procedentes de impuestos, vivía de los reducidos arbitrios proporcionados por algunas mezquinas operaciones de crédito y con el producto de los no muy abundantes subsidios que al Pretendiente suministraban con bastante irregularidad y estrechez las cortes de Turín, de Viena, de Berlín y de San Petersburgo; recursos muy inferiores á las necesidades de un gobierno que, excepto el país vascongado, carecía de territorio contributivo; pues de lo que de las provincias, donde ardía la guerra, sacaban Cabrera y sus partidarios, nada llegaba al exhausto tesoro de don Carlos, al que además reclamaban armamento y equipo las facciones de Cataluña, de Aragón y de Valencia.

Sin que la situación del gobierno de la reina fuese, en punto á recursos, todo lo desahogada que no le permitían lo estuviese los desaciertos económicos del conde de Toreno y de Mendizábal, era incomparablemente superior á la Hacienda de don Carlos, toda vez que no sólo poseía el gobierno de Madrid territorios de los que cobraba contribuciones, sino que contaba con colonias de las que retiraba sobrantes; á lo que se agregaba que, estando reconocido el gobierno de la reina por las dos poderosas naciones que de mayor crédito y poder gozaban por entonces, tenía hasta cierto punto á su alcance un crédito relativo, que le permitía formar planes conducentes al triunfo de la causa en que la nación se hallaba empeñada.

Contaba ésta en su favor el decidido apoyo del gabinete de Londres para cuantas combinaciones podían conducir á aquel triunfo y al vencimiento de los carlistas; y de esta especie fué la diversión contraria á los intereses de éstos, ideada por don José Antonio Muñagorri, escribano que había sido en Guipúzcoa y posteriormente dueño de ferrerías en la misma provincia. Desde el principio de la guerra había aquel hombre emprendedor concebido la idea de separar la causa política del carlismo de la local forense y privilegiada cara á los vascongados, á cuyo fin había ofrecido al gobierno de la reina levantar una bandera que proclamase dicha separación y moviese á sus paisanos á dejar de hacer causa común con don Carlos.

Perseverante en su proyecto, no aceptado cuando por primera vez lo produjo en 1835, logró hacerse escuchar por el ministerio Bardají, y provisto Muñagorri de fondos para llevar adelante su empresa, dióle el gobierno por asesor y guía á don Vicente González Arnao, ex josefino residente en Bayona, al que se señaló una pingüe asignación en remuneración de su encargo.

Consiguió también Muñagorri que el comodoro inglés que en la costa cantábrica operaba en combinación con el ejército de la reina, prestase oído á sus sugestiones, y aunque sin declararse el gabinete de Londres protector abierto del antedicho plan, no desechó la idea de que se intentase sembrar la división entre los carlistas. Mas explícita acogida hallaron en el gabinete francés las indicaciones de Muñagorri, lo que bien se explica por lo que á los gobernantes del país vecino de todo tiempo agradó que las provincias Vascongadas siguiesen disfrutando de un régimen excepcional, y en cierto modo autonómico, conveniente á los intereses permanentes de la Francia.

Alentado por estas apariencias de apoyo extranjero, alzó Muñagorri en Verástegui la noche del 18 de abril de 1838 la bandera de *paz y fueros*, pronunciamiento que fracasó entonces por completo, pues cayeron al momento sobre Muñagorri y los pocos que se le habían unido, fuerzas carlistas que los persiguieron, obligándolo á buscar refugio en Francia.

Mas no anuló aquel contratiempo la perseverante fe del emprendedor escribano, cuyas proposiciones llegaron á ser acogidas por el gabinete Ofalia, y abundantemente provisto el señor Arnao de fondos con aplicación á los aprestos de la empresa, vióse ésta abiertamente favorecida por el comodoro inglés. Merced á estos auxilios reunió Muñagorri en Vera un pequeño cuerpo de mil hombres, compuesto de desertores del ejército carlista y del de la reina, circunstancia esta última que, siendo de contagioso ejemplo para la disciplina, incomodó á Espartero y lo dispuso á mirar con prevención las operaciones de Muñagorri.

Lograba éste, sin embargo, que el gobierno español alimentase ilusiones y acrecentase los auxilios que le había otorgado. La comisión conferida á Arnao en Bayona transformóse en junta auxiliar del plan fuerista, nombrando para componerla, siempre bajo la presidencia de Arnao, al marqués viudo de la Alameda por Alava, al conde de Villafuentes por Guipúzcoa y á don Pascual Uhagón por Vizcaya; y lo que fué más importante, se dotó á la empresa con un presupuesto de dos millones de reales.

Era condición de los auxilios dados á Muñagorri la de que penetrase con su gente en el territorio español é hiciese armas contra los carlistas, movimiento intentado en efecto por dos veces; mas, aunque abierta, si bien indirectamente protegida la empresa por los ingleses y por la Francia, en ambas ocasiones tuvo Muñagorri que regresar al territorio francés batido y dispersa su gente, sin tampoco haber logrado que Espartero consintiese, con sobrada razón para ello, en permitir que, bajo la protección de las tropas de la reina, ocupase puntos en nuestra línea fronteriza una fuerza armada cuya bandera no era la que tremolaba el ejército español.

La gente de Muñagorri acabó por ser licenciada y nada quedó de aquella tentativa en la que se gastó un dinero que reclamaban las necesidades de nuestros valientes y sufridos soldados, excepto, sin embargo, haber dejado iniciada entre los vascongados la idea de que más tarde se sacó fruto, de que la causa foral no estaba identificada ni era inseparable de la causa de don Carlos. Así fué que, aunque el gobierno cesó de mantener relaciones con Muñagorri, lo autorizó para que continuase trabajando el espíritu de sus compatricios en favor de la paz, al mismo tiempo

que se le exigió que obrase en un todo conforme á las instrucciones que recibiera del general Espartero y del cónsul de España en Bayona, pero prescribiéndole que en ninguna manera tomase el carácter de agente de gobierno.

Otro personaje, de condiciones de inteligencia muy superiores á las de Muñagorri, entró en escena en los últimos meses del año, cuyos sucesos vamos reseñando. Don Eugenio de Aviraneta, suficientemente conocido ya de los lectores, puesto en contacto con el gobierno por medio de don Pío Pita Pizarro, individuo que fué de los gabinetes Bardají y Frías, halló en él quien estuviese tanto más dispuesto á prestar oídos á sus planes, cuanto que Pita, antiguo y perseverante conspirador, si bien siempre en favor de las ideas liberales, tenía pleno conocimiento del valor y alcance de los medios revolucionarios.

Aviraneta reunía todas las cualidades propias de un amaestrado profesor en el arte de las conspiraciones. Fecundo inventor de combinaciones dirigidas á envolver en el misterio los manejos de las sociedades secretas, atribuíasele el plan que sirvió para la formación de la que se tituló de Jovellanos.

Aunque revolucionario de oficio, no era Aviraneta partidario de la anarquía, y sólo apelaba á sus efectos como medio de dividir á los adversarios que se proponía desorientar primero para arruinarlos después. Liberal de fe robusta, se había afiliado entre los adictos á la gobernadora y á la dinastía, y puéstose resueltamente al lado de los conservadores.

Aceptados por el gobierno los servicios de este hombre resuelto y capaz, la lógica y la política recomendaban de consuno haberle otorgado aquel grado de confianza que requería el desempeño de la importante misión que Pita le confiaba con conocimiento y aprobación de la reina gobernadora. El plan imaginado por el sagaz agente tenía por objeto extremar las consecuencias de la división ya existente en la corte y en el campo de don Carlos; inventar, haciéndolas verosímiles, conspiraciones de los unos contra los otros; avivar el odio y la desconfianza entre intransigentes y marotistas; explotar los celos y la rivalidad que existía entre los castellanos y vascongados; hacer creer á don Carlos que Maroto lo vendía y á éste que su rey le engañaba y se hallaba dispuesto á entregarlo á sus enemigos; planes estos que, por lo maquiavélicos y lo complicados que eran, exigían secreto, dinero, y una completa confianza en el encargado de ponerlos por obra.

Desgraciadamente era tan mala la opinión que como revolucionario se tenía de Aviraneta, que hacía difícil, hasta para los que conociéndolo se fiaban de él, defenderlo y responder de su lealtad. Así había sucedido en 1835, cuando llegado Aviraneta á Barcelona en calidad de agente de Mendizábal, no impidió esto que Mina lo deportase á Canarias sin otro motivo que el de infundadas sospechas.

Consecuencia de esta doble situación de descrédito en Aviraneta y de reparo en abonarlo por parte de los que lo empleaban, resultó que al ser enviado por la reina y por Pita para entablar sus trabajos de zapa contra el carlismo, sujetaron á su hombre de confianza á una dependencia y fiscalización del cónsul de Bayona, que hasta cierto punto coartaba la

libertad de acción de Aviraneta y perjudicaba al éxito de sus trabajos. Espartero y sus generales, igualmente prevenidos contra el agente secreto, desautorizaban y estorbaban de mil maneras la espontaneidad de sus movimientos; circunstancias todas estas que dan mayor valor á los servicios de Aviraneta, los que, como se verá, no fueron estériles, y antes al contrario contribuyeron á la venturosa catástrofe que lanzó á don Carlos del territorio español, sin que deba dejarse de tener en cuenta que los amigos de Aviraneta le atribuyen en el éxito de los trabajos que condujeron al tratado de Vergara, una participación que fué en gran parte obra y efecto de hechos ajenos á la inmediata y directa acción del agente secreto.

No se perdonaba en aquellos días de impaciencia medio alguno por excéntrico que fuese, con tal que pudiera encaminarse á acelerar la consumación de lo que casi coetáneamente á la aventura de Muñagorri y á las fábulas de Aviraneta, concertaban personas tan graves como el conde de Ofalia, presidente del Consejo, Mr. Villiers, futuro lord Clárendon, ministro de Inglaterra en Madrid, don Francisco Zea Bermúdez y don Manuel Marliani, autores los dos primeros y agentes los últimos de una gestión diplomática que no pudo dejar de parecer singularísima á los mismos que tomaron parte en ella.

Todos los ministerios españoles que sucedieron al de Toreno de 1835 habían experimentado la negativa del gobierno francés á prestar á la reina auxilios materiales, aunque sólo se hubieran reducido al alistamiento bajo la bandera española de licenciados del ejército francés; y como la repulsa la habían sufrido igualmente tanto los moderados como los progresistas, el conde de Ofalia y su embajador en París el duque de Frías acogieron, estimulados por el deseo de ejercer una especie de represalia contra los desdenes del gabinete francés, un pensamiento que originado en Madrid y aceptado en Londres, acabó por ser prohijado por el gabinete Ofalia, de acuerdo con la legación de Inglaterra. Consistía el plan á que hacemos referencia en preparar la apertura de relaciones con las potencias del Norte por medio de un matrimonio de la reina Isabel con un archiduque de Austria, á cuyo padre se hubiera ofrecido la corregencia de la corona de España, juntamente con doña María Cristina, durante la menor edad de la reina, y en el caso no improbable de que doña María Cristina hubiese preferido salir de España, el archiduque padre del presunto marido de doña Isabel habría ejercido la plenitud del poder real en calidad de regente. La propuesta servía de pretexto á una negociación encaminada á obtener el reconocimiento de nuestro gobierno por las potencias del Norte, intento que se apoyaba en el precedente de haber los gabinetes que simpatizaban con don Carlos, reconocido á Luis Felipe, el elegido de la revolución, así como habían reconocido al nuevo reino de Bélgica y el advenimiento al trono del rey Leopoldo; política que, en sentir de los autores del plan, abría el camino para que los gabinetes del Norte no tratasen á España con más rigor que lo había sido las naciones en las que se habían verificado cambios análogos al que en España había dado por motivo la cesación de relaciones con aquellas potencias.

Marliani, secretario de la proyectada misión, se dirigió á Alemania,

donde se reunió á don Francisco Zea Bermúdez, residente á la sazón en Carlsruhe, y juntos se encaminaron á Berlín, donde se dió á luz un folleto cuya paternidad se atribuyó á Zea, y en el que se dilucidaba la cuestión de derecho relativo á la sucesión de la corona de España.

Eficazmente trabajaron los negociadores españoles cerca del gabinete de Berlín para hacer aceptable propuesta, en la esperanza de que aquella corte, como la menos inclinada en favor de don Carlos, sería más accesible á las instancias del gobierno español, cordialmente apoyado por el de Londres Pero el gabinete prusiano se retrajo de tomar la iniciativa, pidiendo tiempo para entenderse con la corte de Viena. A ella creyeron deber dirigirse Zea y Marliani, esperanzados en la cooperación que les prestaría el ministro de Inglaterra en aquella corte. Por consejo de lord Pálmerston y de Álava, nuestro ministro en Londres, hicieron los peregrinantes agentes españoles caso omiso de la especie relativa al matrimonio de la reina con el archiduque y sólo promovieron la cuestión del reconocimiento de doña Isabel.

Pero el príncipe de Métternich, que todavía regía las riendas del imperio austriaco, era el más decidido de los protectores de don Carlos, y lejos de prestar oído á las halagüeñas palabras de la misión representada por Zea, se prevalió de la circunstancia de haber Marliani figurado en la revolución que estalló en el Piamonte en 1821 para expulsarlo de Viena; proceder que, si bien se abstuvo de emplear respecto al jefe de la misión, en consideración á los antecedentes y larga carrera diplomática de Zea, no tardó en insinuar á éste que su presencia en la corte embarazaba al gobierno; intimación que no permitía al antiguo ministro de Fernando VII continuar entendiendo en el asunto y lo indujo á fundar su retirada y desistimiento en motivos de salud Tal fué el resultado de la aventurada y extemporánea negociación que vino á frustrar una de las esperanzas que el gabinete moderado de 1838 creyó pudiera servirle de antemural contra los contratiempos y la esterilidad de su gestión de la cosa pública.

Al comenzar el año de 1839 hallábanse nuevamente uno enfrente de otro los dos hombres excéntricos qué en el antiguo Principado tremolaban respectivamente las banderas de doña Isabel II y de don Carlos. Pero el conde de España personificaba las excentricidades propias de la más desenmascarada tiranía y de la más inaudita crueldad; al paso que el barón de Meer, puritano de los principios de disciplina y de orden, únicamente los exageraba prescindiendo más de lo debido de la norma que le trazara el gobierno central.

El conde de España, aunque algún tanto lograse enfrenar el radicalismo de las facciones catalanas, no consiguió inspirarles la confianza que Cabrera obtuvo de los suyos y exasperó á los catalanes con sus crueldades y rigores. á veces absurdos, en términos que él mismo se labró el cruento fin de que lo veremos ser víctima á manos de sus propios secuaces.

Las excentricidades del barón de Meer, perfectamente inofensivas, sólo perjudicaron á él mismo, suscitándole enemistades que daban arma á sus émulos, sin que semejantes inconvenientes trascendiesen en perjuicio de los intereses públicos ni disminuyesen el precio de los importantes servicios que la causa de la monarquía constitucional debió á la probidad y al

celo del barón. Igualmente celoso éste del mantenimiento del prestigio de la autoridad, como de las atenciones de la guerra, hizo levantar el sitio puesto por los carlistas á Ager, y otro tanto logró, siguiendo sus instrucciones, el jefe Carbó respecto á Balsareny, pueblo que se defendió bizarramente contra los reiterados asaltos de los carlistas.

Más afortunados éstos en su tentativa contra Pons, abandonado por sus defensores, temerosos de caer en manos del enemigo, sació éste su ruin venganza entregando la población á las llamas. Igual suerte y aun empeorada cupo á Manlléu, tomado por asalto y entregado al saqueo.

En el mes de mayo experimentaron las armas liberales una señalada derrota. Noticioso Carbó del peligro en que se hallaba el antedicho pueblo de Manlléu, acudió en su auxilio sin que lo retrajera la superioridad numérica del enemigo. La vanguardia liberal vióse arrollada y tuvo que retroceder, cuando habiendo enviado Carbó para sostenerla el 7.° escuadrón de ligeros y una mitad de cazadores, faltando los jinetes á su deber de buenos soldados, á pesar del ejemplo que les dieron sus oficiales y el mismo Carbó, volvió grupas la caballería y facilitó al enemigo un triunfo que costó á las armas de la reina dos piezas de artillería y más de 200 bajas.

Alentado por el éxito de esta última acción, atacó el conde de España á la villa de Ripoll, cuya defensa rivalizó con la de los pueblos que más gloriosamente supieron resistir al carlismo en las provincias catalanas. Á imitación del memorable ejemplo que en la guerra de la Independencia dió Zaragoza, los vecinos de Ripoll defendieron palmo á palmo la superficie del suelo. Parapetados en las iglesias y en las Casas consistoriales, venden su vida á carísimo precio; pero acosados por todos lados por fuerzas superiores, y agotadas sus municiones, viéronse obligados á capitular; suerte que el valeroso gobernador de la plaza, antes que aceptarla, evitó suicidándose. Cuatrocientos prisioneros, quinientos fusiles y un abundante repuesto de municiones fueron el trofeo de los vencedores, los que, extremando su encono contra los valientes que tan alto pusieron el honor de su bandera, no se contentaron con entregar el pueblo á las llamas y demoler su caserío, sino que forzaron á los combatientes, mujeres, ancianos y niños á buscar refugio en Camprodón y en San Juan de las Abadesas. Sobre las ruinas de la destruída población colocaron los vencedores la insolente inscripción de *aquí fué Ripoll*, imitando en ello el ejemplo que en la guerra civil de 20 á 23 diera Mina, quien es sabido empleó igual proceder con el pueblo de Castellfollit.

Contra lo que esperaban los carlistas del exagerado celo del conde de España, no se aprovechó éste del abatimiento que entre los liberales produjo la suerte de Ripoll y se restituyó, permaneciendo inactivo en ellos, á sus cantones de Berga, excitando de sus resultas gran descontento entre los suyos, los que abiertamente le acusaron de haber olvidado sus hábitos de soldado para entregarse á sus instintos de tirano.

Las quejas de los carlistas catalanes llegaron hasta don Carlos, quien es fama que, dando oído al descontento contra España y á los celos que en su ánimo había hecho nacer la popularidad que entre los voluntarios de las provincias Vascongadas había adquirido su primogénito, pensó en enviarlo á Cataluña en relevo del conde de España. Mas no llegó á efec-

tuarse este cambio y siguió en Cataluña el descontento y la levadura de resentimiento y de odio que preparaban la definitiva y horrenda suerte que debía caber al conde de España.

De resultas de medidas administrativas dictadas por el barón de Meer y que evidentemente inferían extralimitación de sus facultades en perjuicio de las del gobierno, tuvo éste que poner coto á la autocracia de Meer; quien cansado por otra parte de la ruda tarea que con tanto celo y esfuerzo dió cumplida por espacio de dos largos años, presentó su dimisión que le fué aceptada, siendo nombrado para reemplazarle el ya conocido don Jerónimo Valdés; nombramiento que basta para explicarlo la circunstancia de ser ministro de la Guerra don Isidro Alaix, en representación de Espartero, completamente dueño, tanto de la situación política, como lo era de la militar; de lo que se seguía que para todos los puestos de importancia en el ejército eran buscados con preferencia los jefes procedentes del ejército del Perú, al que, como es sabido, había pertenecido don Jerónimo Valdés.

Con ánimo resuelto, pero sin adecuados medios para responder á su ardor, propúsose el nuevo general en jefe hacer una campaña de efecto; pero toda la fuerza de que se componía el ejército de Cataluña no pasaba de veintitrés mil hombres, la mayor parte empleados en guarniciones y en el sostenimiento de los puntos indispensables para mantener las comunicaciones, quedando en su consecuencia tan sólo disponibles para operar, ocho mil hombres escasos.

Salió, no obstante, con ellos Valdés á campaña, y aunque no consiguió triunfos señalados, protegió á los pueblos que se defendían y operó de manera que hizo temer al conde de España fuese su intento el de sitiar á Berga; con cuyo motivo concibió el último el insano pensamiento de incendiar los pueblos y caseríos de la comarca, perjudicando con ello, más todavía que á Valdés, á sus propios partidarios y amigos, principales víctimas de la vandálica providencia. El disgusto que en consecuencia se produjo consumó el desprestigio del conde de España, quien, no pudiendo ocultarse cuánto había decaído su fama entre los mismos en quienes debía apoyarse, se manifestó inclinado á dejar un mando en el que á las dotes del general tenía que sustituir las del guerrillero.

Imposibilitado Valdés de contrarrestar las acometidas que el número y movilidad de las facciones multiplicaba por todos lados, pidió al gobierno refuerzos que le eran tanto más necesarios, cuanto que sobrevenido por entonces el memorable hecho á que dió lugar el convenio de Vergara, los carlistas que no suscribieron á aquel tratado y se internaron en Francia con don Carlos, acudían á Cataluña atravesando el Pirineo y reuníanse á las facciones que, siguiendo el impulso dado por Cabrera, protestaron contra el convenio pacificador, obstinándose en luchar en pro de una causa que recibió el golpe de muerte el día en que Maroto y la mayoría de los batallones vascongados fraternizaron con los soldados de la reina en los campos de Vergara.

Ni el gobierno ni Espartero mostráronse sordos á las reclamaciones de Valdés. Hicieron marchar, en auxilio del ejército de Cataluña, cuatro batallones á las órdenes de Azpiroz; y á mediados de noviembre reunía

Valdés un respetable contingente de tropas, compuesto de las divisiones al respectivo mando de Buerens, Borso, Azpiroz, Clemente y Carbó.

Contra estas fuerzas lidiaba Brujó, quien, en calidad de segundo del conde de España, reasumió el mando de las facciones, teniendo bajo sus órdenes á Pons, á Ibáñez, á Porredón y Balmaseda, el que, procedente del Norte, mandaba la caballería. Al frente de doce batallones y de seis escuadrones aceptó el jefe carlista la lid á que lo provocaron las fuerzas liberales, trabándose de sus resultas tres días de sangrienta lucha, de la que fueron teatro los campos de Peracamps; jornadas disputadas con gran vigor por ambas partes y de resultado dudoso, toda vez que liberales y carlistas se replegaron, los primeros á Biosca y los segundos á Sanahuja.

La división en el campo de los de don Carlos adquirió por aquel tiempo proporciones que no tardaron en dar lugar al drama que señaló los últimos días del cruento mando del conde de España. Sus arbitrariedades, su inaudita crueldad, el frenesí con que sin causas, siquiera aparentes, decretaba ejecuciones inmotivadas, exasperaron á los suyos en términos que la mayoría de la junta, de la que era presidente, se le separó, y los que quedaron á su lado viéronse reducidos á tal abyección y sometimiento á sus insensatos caprichos, que ellos mismos concluyeron por rebelarse, atreviéndose á enviar á don Carlos, ya refugiado en Francia, un mensajero encargado de solicitar la separación del conde, por considerar la continuación de su mando como funesta para los intereses de la causa carlista. La gestión de los enemigos del conde tuvo completo éxito cerca del Pretendiente. En la sesión que la junta celebró el 17 de setiembre, se dió conocimiento de una comunicación de don Carlos, concebida en los términos siguientes:

«Primera secretaría de Estado del Rey nuestro señor.—Excelentísimo señor.—Habiendo tenido el Rey nuestro señor á bien relevar del mando en jefe del ejército del Principado y de la presidencia de la junta de gobierno al teniente general conde de España, se ha servido nombrar para sucederle en estos cargos al mariscal de campo don José Segarra; lo que de real orden participo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca: incluyéndole las dos reales órdenes de relevo y de nombramiento que hará V. E. llegar con seguridad á sus respectivos títulos.

»Diós guarde á V. E. muchos años.—París 18 de octubre de 1839.—*Paulino Ramírez de la Piscina*.—A la Junta Superior gubernativa del principado de Cataluña.»

Convocóse la junta el día 26 de dicho mes con asistencia del conde de España, á quien acompañaba su intendente Lavandero. Poco antes de comenzar la sesión en la casa rectoría del pueblo de Aviá y en una pieza inmediata á la sala donde debía abrirse, entablóse el siguiente diálogo entre Lavandero, amigo y acompañante de España, y uno de los individuos de la junta, llamado Torrebadella, servil instrumento que había sido del conde, hasta que, habiéndose declarado contra éste, se convirtió en uno de sus más mortales enemigos. Dicho personaje habló á Lavandero en los términos siguientes:

—«¿Sabe V. que tenemos la orden para la destitución del conde y que esta tarde se le va á comunicar?

—»¿Cómo, qué es lo que V. me dice? ¿cuándo ha llegado esa orden? ¿quién la ha traído y cuándo y por qué conducto se ha pedido?

—»La junta se la ha pedido á S. M... ¿Se acuerda V. cuando á mediados del mes pasado se acordó representar al rey sobre las ocurrencias de Navarra y provincias Vascongadas, para cuya comisión se nombró al doctor Espar? Pues bien, entonces, aprovechando tan buena ocasión, hicimos otra exposición bajo juramento de no revelarlo á nadie, en la que pedíamos la destitución del conde Y el comisionado Espar ha sido tan puntual, que nos ha participado desde Tolosa y Andorra que las órdenes estaban en su poder y que podemos proceder á la destitución del conde en los términos y formas que mejor parezca á la junta, y hemos acordado se le comunique esta tarde.

—»Por Dios, señor don Bartolomé, miren Vds. lo que hacen, no nos expongamos á nuevos conflictos.

—»No tenga V. cuidado, todo está dispuesto.

—»Y ¿quién le va á comunicar la orden de su destitución y en qué forma han acordado Vds. hacerlo?

—»Se ha comisionado á Ferrer para que se lo haga saber; y en el caso de no querer obedecer, y tratar de echar mano á la espada y querer atropellar á la junta, se ha dispuesto que Ferrer de un lado y Ortéu de otro le agarren los brazos y entren tres ó cuatro mozos de escuadra para obligarle á que cumpla con las órdenes superiores.»

Para después que todo esto quedase ejecutado, habíase dispuesto que, escoltado España por una partida de mozos de escuadra de la confianza de los junteros, fuese conducido á Andorra aquella misma noche acompañado por el doctor Ferrer.

Este último había rodeado de centinelas el lugar de la junta, sin permitir la salida de nadie: abrióse la sesión que presidía España, y después de haber tratado de varios puntos de administración, entró Ferrer acompañado de un primo suyo y de un hombre armado de carabina, y dirigiéndose al conde, agarró con su mano izquierda la derecha de aquél al mismo tiempo que con la otra le tapó la boca; el primo acompañante quitó el sable al conde, y un hermano de Ferrer, y otros dos hombres armados cogieron la mano izquierda de España, teniendo levantado un puñal sobre su cabeza, y Ferrer, que ya le tenía asida la mano, exclamó:—Excmo. señor, el rey nuestro señor ha dispuesto que V. E. deje el mando del ejército del Principado y que salga inmediatamente de la provincia.

Miraba á todo esto España como asombrado á Ferrer y hubo un momento de completo silencio que interrumpió Lavandero, pidiendo que se dejase hablar al conde.—Si da palabra de honor de no vocear le dejaremos que hable, dijo Ferrer.

Trató entonces el intimado de calmar á sus opresores afectando serenidad y alegando lo innecesario que era obrar con violencia contra quien siempre había acatado las órdenes del soberano, llegando hasta á decir:—Vamos, señores, ¿qué es esto? me parece que para sainete basta lo que acaba de pasar.—Aquí no se trata de comedias ni de sainetes, dijo Ferrer, sino

únicamente de que V. E. obedezca las órdenes del rey inmediatamente, saliendo esta misma noche para Andorra.

Hizo presente España que era de rigor que entregase el mando al sucesor nombrado por don Carlos para reemplazarlo, y que además debían mostrársele las reales órdenes en cuya virtud decían obrar. Tomó entonces la palabra Torrebadella, manifestando que las órdenes las traía el doctor Espar, que no había llegado, y que el anticipar la salida del general, lo motivaba el deseo de sustraerlo al furor de los muchos descontentos que habían hecho sus crueldades, á los que, sabedores que fuesen de su separación, sería imposible contener, lo que poniendo en peligro la vida del conde, obligaba á la junta á no diferir su salida.

En vano procuró España, harto persuadido de lo crítico de su posición, obtener que se esperase á la llegada de su sucesor Segarra, que sólo podía tardar dos ó tres horas, pues á él sólo podía confiar secretos relativos al interés del servicio. Negósele también esta última súplica, y conociendo España que no le quedaba resorte que tocar, dióse por vencido é imploró las consideraciones debidas á sus servicios y á sus años. El presbítero Sampóns trató de tranquilizar con palabras suaves la justa alarma del conde, y á las nueve de aquella misma noche se le hizo salir escoltado por Ferrer, por el hermano de éste, Torrebadella, Sampóns, Vilella y el estudiante Maciá

A la madrugada del siguiente día 27 separáronse de la comitiva en el pueblo de Cisguer, Sampóns y Vilella, dejando al preso en manos de Ferrer. Exigió éste que España se desnudase de su traje militar y se pusiese una vestimenta de paisano traída por el criado de Ferrer, tan vieja y mísera, que no excedía su costo, según cuenta presentada á la junta, de seis duros.

Resistíase el conde á quitarse su uniforme y sólo cedió á la fuerza de que para obligarlo usaron los mozos de la escuadra, traídos por Ferrer. Desde aquel momento vióse tratado el preso con dureza y sin género alguno de consideración. Vigilado de día y encerrado por la noche, mal alimentado y subido en una mula de ruin apariencia, caminaron durante tres días, haciendo noche el primero en Colldaudén y el 29 en Pujol, término de Coll de Nargó, donde fueron á parar á la casa de un vecino cuyo apellido era el del nombre del pueblo.

El 30 por la mañana salieron el preso y sus acompañantes en dirección de la casa de campo de Casellas, distante media hora del pueblo de Orgañá, á donde llegaron á las nueve de la noche, y fué como de costumbre encerrado el conde en un cuarto separado y guardado por los mozos de la escuadra, á la devoción de Ferrer.

Ínterin lo tenían bajo llave, el presbítero de dicho nombre, los brigadieres Prats, Camprodón, el capitán Baltá, el subteniente Morera, el estudiante Maciá y don Manuel Solana, ayudante de Porredón, deliberaban, ó por mejor decir, fijaban los términos precisos en que se verificaría el acto de dar al conde la muerte violenta que tenían de antemano resuelto sufriese el infortunado viejo, que no encontraba piedad en los que, instrumentos que habían sido de sus inauditas crueldades, mostraron ser dignos discípulos de la víctima que iban oscura y cobardemente á sacrificar.

Ferrer, alma de la negra trama, escogió para ejecutores del asesinato al capitán don Pedro Baltá, á Maciá, á Morera y á Solana, cubriendo la venganza, por no decir la expiación que ponía por obra, bajo la capa de un servicio que se hacía á la causa, dando por sentado que España era traidor á don Carlos y meditaba entregar Cataluña á los liberales, cuando, en realidad, el crimen que iban á cometer no tenía otra explicación que la misma villanía de los discípulos avezados á todo linaje de desafueros por el tirano del que trataban de deshacerse.

Tuvieron los fraguadores del acto próximo á consumarse una última reunión en la noche del 30 en casa de Ferrer, en la que quedó acordado que saldrían de Orgañá á la ocho de aquella noche, dirigiéndose á los puentes del Segre, situados á tres cuartos de legua de la población, donde ya se hallaría el preso bajo la custodia de sus guardianes; al que en el acto deberían desnudar, atarlo de pies y manos y arrojarlo al río.

Antes de partir para su cruenta misión, Baltá y Morera se despidieron del presbítero Ferrer, á quien hallaron en compañía de Porredón, cuando entregó éste á Baltá una soga muy gruesa, destinada al cuello de la víctima, soga que fué puesta en manos de Morera.

En el sitio designado, que lo era como queda antes dicho los puentes del Segre, Baltá y Morera se avistaron con Solana, el hermano de Ferrer, Maciá y la escolta, en medio de la que iba el conde. Era llegado el momento del suplicio.

La noche sumamente oscura no permitió á la víctima conocer al primero que le puso la mano encima, que lo fué Baltá, quien armado de un grueso palo descargó tan terrible golpe que hizo caer á España al suelo. Todavía vivía el conde, que atribulado preguntó: «¿Quiénes son ustedes que así me tratan?—Yo soy un comerciante francés que va á la Seo» Por respuesta le ataron los brazos y lo sujetaron sobre el mulo.

Llegados que fueron á orillas del Segre, Baltá arrojó al cuello de la víctima un lazo hecho con la predestinada cuerda, y descargándole al mismo tiempo un fuerte golpe por detrás, lo derribó al suelo, sujetóle la cabeza con el pie y tirando con fuerza de la cuerda consumó la estrangulación del mísero viejo. Fué en seguida desnudado sin que se le hallase dinero encima, y sólo una ó dos reliquias pendientes del cuello. Solana cortó entonces la ya inútil cuerda que había servido para atarlo, aprovechándola para amarrarle los pies y fijarle una gruesa piedra, ¡triste mortaja que acompañó los profanados restos del hombre que tan numerosas víctimas, muchas de ellas inocentes, sacrificó á su maniática crueldad!

El señor Pirala, en su á menudo citada *Historia de la guerra civil*, á la que debemos no pocas de las noticias y pormenores que preceden, nos dice que poderosos motivos detienen su pluma para no descorrer más completamente el velo de aquella trama, la cual, añadiré, encierra, no obstante su intensa negrura, la provechosa enseñanza de que los hechos morales no prescriben y que los grandes delitos rara vez dejan de ser expiados en vida de sus perpetradores.

La junta de Berga campó por sus respetos una vez que vióse libre de la mano férrea de la que acababa de deshacerse, y Segarra no fué otra cosa sino el dócil instrumento de los junteros que completaron su emancipa-

ción deshaciéndose de Lavandero, más que por haber sido amigo de España por el orden que puso en la administración militar y en el empleo de los fondos públicos.

No es dudoso que sin la defección de los vascongados que siguieron á Maroto en su evolución para separarse de don Carlos, la causa del Pretendiente habría adquirido un imponente desarrollo á consecuencia de los planes de Cabrera Por la Serranía de Cuenca y los puntos fortificados de Cañete y Beteta, el adalid del Maestrazgo amenazaba las comunicaciones entre Madrid y las provincias del Este. Vuelta que hubiese sido á insurreccionarse la Mancha, como no era difícil que se verificase, por poco que se hubiese extendido la dominación de Cabrera en dirección del Mediodía, el gobierno encerrado en Madrid habría tenido que retirarse á Andalucía; y á menos de no haber imposibles el ejército del Norte, el año de 1840 podría haber visto sucumbir, temporalmente al menos, la causa de la libertad.

A este desenlace caminaba Cabrera con perseverante inteligencia, resultado que afortunadamente cortaron el nombramiento de O'Donnell para el mando del ejército del Centro, la paz de Vergara y la posterior llegada á Aragón del grueso de las fuerzas del Norte á cuya cabeza venía el general Espartero.

Las ventajas que obtenía Cabrera fortificando las posiciones estratégicas que aseguraban su incontestado dominio sobre vastos territorios y la posesión en que se hallaba de sacar abundantes recursos de las ricas comarcas situadas entre las riberas del Ebro y del Turia, viéronse hasta cierto punto aminoradas por la aprehensión que experimentó en los Alfaques de un cargamento de fusiles que hacía venir de Inglaterra, y mayormente aun de resultas de las acciones de Utiel, ganada por Iriarte, y la por extremo sangrienta de Muniesa, lidiada por Van-Halen, la que, aunque no fué decisiva, impuso y contuvo á Cabrera.

Tanto éste, como el general su contrario, trataron de aprovechar los efectos del convenio de Vergara, el primero para atraer á sus filas los navarros no entrados en la capitulación, y el segundo para dirigir proclamas á los carlistas, exhortándolos á seguir el ejemplo de los vascongados, reconociendo el gobierno de la reina.

El mismo don Carlos, influído por la opinión dominante en los países extranjeros, á cuyo influjo era más sensible desde que, viviendo en nueva y más culta atmósfera, temía el apartamiento de las simpatías de sus favorecedores, hizo que su ministro universal, el obispo de León, escribiese á Cabrera censurando la continuación de la guerra sin cuartel y recomendando usase de dulzura y buen trato hacia los pueblos.

Los horrores del vandalismo, que convertía la guerra civil, ya sobradamente desoladora por sí misma, en lidia tan sólo propia de salvajes, produjeron en el ánimo de los caudillos de ambos bandos en Aragón, el convencimiento de la necesidad de regularizar la guerra sujetándola á la obediencia de los principios del derecho de gentes. En el mes de abril tuvo término con buen resultado entre el general Van-Halen y Cabrera una correspondencia que, comenzada en tono recriminatorio, poco conforme al humano objeto que ambos se proponían, acabó, sin embargo,

por traerlos á terreno en que pudo quedar ajustado el siguiente convenio, cuyo tenor fué tan aplaudido por los hombres sensatos como vituperado por los de opiniones extremas, cuyas enconadas pasiones y menosprecio de los principios, dieron todavía margen á no pocos actos de crueldad, depresivos del buen concepto al que en la opinión del mundo civilizado no debían los españoles renunciar.

«Convenio celebrado entre los jefes superiores de las fuerzas que operan en Aragón, Valencia y Murcia

»Artículo 1.° Será respetada la vida, sea cual fuere su clase, de cuantos prisioneros existen y se hagan en lo sucesivo correspondientes á ambas fuerzas, sin distinción de los que sean ó no pasados de las filas de las unas á las otras, á no ser que lo sean ya por segunda vez, pues en este caso serán juzgados según la ley establecida por el que los aprehenda. Para evitar toda duda en la inteligencia de este artículo se declara que comprende á todos los cuerpos del ejército, voluntarios realistas, milicias nacionales, francos, resguardo, compañías organizadas y los dependientes de éstas que estén autorizados para hacer la guerra con documento que lo acredite de sus jefes superiores.

»Art. 2.° Los prisioneros serán asistidos y tratados en salud, como en enfermedad, del mismo modo que la tropa del ejército en cuyo poder están; y para satisfacción de las partes podrán visitarse los depósitos mediante las precauciones que exige la guerra.

»Art. 3.° Cuando el número de prisioneros pertenecientes á las armas nacionales exceda de 400, se designará un pueblo abierto que por su posición no perjudique en manera alguna á las operaciones militares, en el que se establecerá el depósito, sin que puedan entrar en él, ni á menos de una hora de distancia, las fuerzas nacionales; pero no podrá haber en dicho punto depósitos de armas, víveres, vestuario y cualquier otro efecto de guerra, así como tampoco talleres ó fábricas en que se construyan ó recompongan: la fuerza no pasará de la precisa para la custodia de los prisioneros, y dentro del distrito marcado no podrán refugiarse otras algunas para evitar una acción; pues en este caso dejarán de ser inviolables y podrán ser atacados hasta en el mismo pueblo.

»Art. 4.° Los enfermos y heridos, en cualquiera parte que se encuentren, con la correspondiente baja que acredite estar allí ó haber quedado como tales, serán respetados y restituídos á sus cuerpos cuando su salud se lo permita.

»La misma consideración gozarán los empleados legítimamente en la curación y asistencia de los mismos, siempre que presenten documento que acredite sus destinos.

»Art. 5.° Así que una y otra parte tengan prisioneros se propondrá el canje por el último que los haga y no podrá el otro dilatarlo por ningún pretexto.

»Art. 6.° Los canjes se realizarán en el país más próximo en el que se hallen los prisioneros y en el puesto intermedio de los fuertes de una y otra parte.

»Art. 7.° Tanto en el tránsito como en los puntos donde sean colocados los prisioneros, no se permitirá se les insulte ni maltrate, ni tampoco á las personas que los auxilien con algún socorro.

»Art. 8.° Los prisioneros no podrán ser trasladados á Ultramar.

»Art. 9.° Serán preferidos para los canjes los procedentes de los ejércitos que tengan los prisioneros que han de canjearse.

»Art. 10. Cuando por una ú otra parte se falte á lo que establecen los artículos anteriores bajo cualquier pretexto, incluso el de sediciones ó motines, la parte agraviada podrá exigir la satisfacción debida, cual es el castigo que marcan las leyes; y en caso de no obtenerla á su debido tiempo, quedará nulo este convenio, comunicándolo antes oficialmente, y sin fuerza retroactiva para los que hasta aquella fecha se encontrasen prisioneros, á excepción de aquel número y clase que deba en represalia expiar la suerte de los que al infringir el convenio han sido sacrificados, y no podrá ser hasta un doble.

»Art. 11. Quedan obligados á la exacta observancia de este tratado los jefes de las fuerzas que lo firman, como todos sus sucesores mientras dure la guerra y cuantos dependan de unos y otros que se comprometen á hacerlo cumplir.

»Y para su debido efecto y cumplimiento lo firmamos ambos jefes en nuestro respectivo cuartel general.

»Segura 1.° de abril de 1839.—(Sello.)—*El conde de Morella.*—Lécera 3 de abril de 1839.—(Sello.)—*Antonio Van-Halen.*»

A consecuencia del anterior convenio, y no sin haber tenido que pasar por dilaciones, ni que dejar de vencer graves dificultades, efectuóse un primer cambio de prisioneros, acto que ofreció la lastimosa prueba de los horribles padecimientos de los que tenían la desgracia de caer en manos de sus enemigos; pues principalmente los canjeados procedentes de los depósitos carlistas venían casi en cueros, y en un estado de demacración que más que seres humanos parecían cadáveres ambulantes.

La importancia que para el éxito de las operaciones del ejército del Centro tenía la posesión de la plaza de Segura y de su castillo, de que eran dueños los carlistas, determinó á Van-Halen á emprender el sitio; á cuyo efecto pidió al gobierno y á las autoridades de Zaragoza recursos y auxilios que le fueron liberalmente concedidos. En posesión de ellos y contando operar secundado por el general Ayerbe, su segundo en el mando, y por la división Parra, enviada á Aragón por Espartero, y que al cabo no llegó á unírsele, se puso en marcha para Segura, la que se abstuvo, sin embargo, de atacar, temeroso y con razón de que Cabrera, que disponía de fuerzas iguales, cayese sobre los sitiadores y convirtiese en desastre para las armas de la reina el triunfo buscado en la toma de la plaza.

Ambos jefes obraron según convenía á los intereses de sus respectivas causas, Cabrera no aceptando la batalla en campo raso que le presentó Van-Halen y éste no abarcando más de lo que permitían realizar los medios de que disponía.

No obstante, la retirada de Van-Halen produjo muy mal efecto entre los liberales; y reconvenido el general por el gobierno, presentó su dimisión que le fué aceptada.

Con la actividad que le era habitual sacó Cabrera partido de la temporal inacción del ejército del Centro, lanzando sus lugartenientes sobre las provincias de Castellón, Valencia, Murcia, Cuenca y Guadalajara, sacando de ellas recursos, cuyo precio en aquella ocasión acrecentó la captura hecha en Brihuega en una fuerte partida de piezas de paño.

Alejado que húbose Van-Halen de Segura, emprendió Cabrera á mediados de abril el sitio de Villafamés, pueblo contra el cual abrigaba el resentimiento de haberle resistido victoriosamente en enero último y del que por segunda vez iba á recibir la prueba del denuedo de su milicia. Acudió ésta con ardor á la defensa de sus hogares; é irritado Cabrera de la resistencia que se le oponía, hizo traer artillería de sitio, no obstante cuya llegada, y aunque abierta brecha y dado el asalto, no logró el enemigo penetrar en la plaza. Sabedor éste entonces de que una fuerte columna se disponía á salir de Castellón para hostilizarlo, levantó el sitio y se retiró, no sin haber antes procurado, aunque inútilmente, obtener por el soborno lo que no había logrado por la fuerza de las armas.

No obstante este parcial contratiempo, era la situación desventajosa para los liberales. El espíritu público se había amortiguado en Aragón, no tanto por la falta de fe, como por la carencia de resultados que la animasen, al mismo tiempo que se acrecentaba en Madrid el temor de que Cabrera adelantase su línea de puntos fortificados en dirección de la capital. Nombróse, en relevo de Van-Halen. á Nogueras; mas hallándose éste postrado en cama, fué interinamente reemplazado por el general Amor.

El gobierno hacía los mayores esfuerzos por allegar recursos y organizar batallones, é ínterin lo lograba, pues todavía no había tenido efecto el gran suceso de Vergara, el ministro de la guerra Alaix expedía instrucciones á los generales para que obrasen con prudencia, no comprometiéndose en acciones de éxito dudoso. Aquel fué el período álgido de la guerra en las provincias centrales. Cabrera adelantaba lenta, pero seguramente, sus posiciones en dirección de Madrid, ponía á saco las ricas comarcas situadas entre el Ebro y el Segura, extendiendo sus excursiones hasta la provincia de Guadalajara, fortificaba á Talés, á Alcalá de la Selva, á Manzanera, á Castellote, á Chelva, á Chulilla, á San Mateo y á Ulldecona.

Montalbán fué el próximo objeto ambicionado por Cabrera. Púsole sitio, pero halló enérgica resistencia; y habiendo acudido Ayerbe en defensa del pueblo, dióse la acción de Utrillas, en la que el entonces coronel de caballería don Francisco Serrano, además de desplegar el sereno y simpático valor que anima á los combatientes y es el síntoma más seguro de la victoria, distinguióse en aquel día por una de aquellas inspiraciones de arrojo que caracterizan á los hombres de guerra En uno de los más críticos momentos de la acción habíase apoderado Serrano de una altura fortificada, desde la cual divisó el llano ocupado por batallones enemigos; observó que éstos se movían en dirección del punto que ocupaba, y preparándose á la defensa vuelve la vista en torno suyo y advierte que sólo le acompañan ocho jinetes. Ve en seguida moverse al gran trote los lanceros de Cabrera; y en vez de retirarse evitando un encuentro, no sólo inútil, sino temerario, el intrépido coronel lanza fuertes voces de mando como si las dirigiera á escuadrones colocados á sus espaldas. El enemigo, engaña-

do por el ardid, se detiene y retrocede, dando lugar á que Serrano, reforzado, diese brillantes cargas, ahorrando con ellas abundante sangre á la infantería empeñada en la llanura y en los valles que rodean á Utrilla.

Trescientas bajas costó al ejército de la reina aquella empeñada acción, la que no bastó, sin embargo, á hacer desistir á Cabrera de su empeño en hacerse dueño de Montalbán, que Ayerbe se decidió por último á abandonar, después de haber consultado la opinión del comandante general de ingenieros don Juan de Quiroga. La guarnición se incorporó á la división de Ayerbe, poniéndose con ella en marcha y llevando consigo el repuesto de municiones de boca y guerra, al mismo tiempo que la voladura de las minas no dejaba al enemigo otra cosa que la posesión de un montón de escombros.

Salieron los carlistas al encuentro de Ayerbe al alejarse éste de Montalbán, trabándose en los campos de Araoz otra reñidísima pelea, que particularmente señalaron las repetidas cargas de caballería dadas por Balmaseda al frente de los carlistas y por Serrano á la cabeza de los liberales. He aquí los términos en que el señor Pirala describe aquel episodio de la guerra en su historia de la civil:

«Trece cargas se dieron de las más sangrientas que ha habido en la guerra y á todas excedió la que efectuaron cruzándose los tiradores de Serrano y de Balmaseda; se pegaban hasta con las culatas de las carabinas, era una lucha á brazo partido, y tanto entusiasmó á Serrano aquel heroico lidiar de unos y otros, que los aplaudió exclamando: *bravo, así se baten los valientes.*»

No obstante los fundamentos militares y los dictámenes facultativos que produjo Ayerbe en justificación del abandono de Montalbán, el gobierno lo desaprobó; de cuyas resultas dicho general presentó su dimisión que le fué aceptada, siendo nombrado para reemplazarlo el general don Miguel Mir.

Reducidas las fuerzas que en el Centro podían operar activamente á dos ó tres columnas que, á excepción de los puntos fortificados, no dominaban otro territorio que el que materialmente ocupaban, eran los carlistas dueños de señorearse y de sacar víveres y contribuciones en todas las comarcas situadas desde el Ebro hasta los últimos confines del antiguo reino de Valencia. En semejante situación, casi sin ejército, atendida la insuficiencia del que existía y sin un jefe de prestigio que inspirase confianza al soldado y aliento á los pueblos, toda vez que Nogueras, nombrado para reemplazar á Mir, todavía se hallaba enfermo, no era extraño que Cabrera, perseverando en su plan favorito, destacase expediciones que cruzando el Tajo por diferentes puntos, apareciesen de nuevo en los campos de la Alcarria.

Tenemos anteriormente observado cuán grande era el pánico que el nombre del terrible guerrillero inspiraba, no ya á nuestros soldados, curtidos en lides sangrientas y pródigos de su sangre, sino á los liberales de ideas avanzadas, á los hombres de negocios para quienes la ruina de la libertad envolvía la pérdida de lo que habían logrado adquirir en tiempo de la revolución y en calidad de sus corifeos.

Ahora bien, no es dudoso nuestro juicio acerca del hecho de que vamos

á ocuparnos. Descansa en datos para mí más auténticos que los asertos de los biógrafos de Cabrera. Tenemos el más perfecto conocimiento de que por aquellos días se trató en Madrid de levantar secretamente, por medio de cuestaciones voluntarias, un fondo destinado á sufragar el asesinato de Cabrera pagándolo á peso de oro. Aunque ya ha muerto el hombre en quien se originó tan vituperable designio, temeríamos exponer un apellido que todavía llevan con honra individuos de la misma familia; consideración que basta para sellar mis labios y no dejar correr mi pluma.

Hemos debido, sin embargo, hacer mérito de la especie, porque el precedente que acabamos de consignar y que nos fué perfectamente conocido, da grandes probabilidades de verdad al relato que acerca de la tentativa de asesinar á Cabrera se lee en la historia del señor Pirala, con referencia á los biógrafos del jefe carlista.

«Cerciorado (Cabrera) de la verdad por conducto del espía (era un oficial llamado Ortega que se introdujo en el calabozo bajo la apariencia de ser un encarcelado), pasó entre Cabrera y el presunto reo el siguiente diálogo:

—»¿Con que V. se llama López Moel? ¿A qué viene V. á mi campamento?

—»Señor, contestó López, soy picador, y sabiendo que V. E. es aficionado á montar á caballo, vine á ofrecer mis servicios y en el acto se me aprisionó. Además yo estoy perseguido en Madrid por carlista y deseaba defender al rey bajo las órdenes de un general tan célebre como V. E.

—»Hombre, también es cosa particular, después de seis ó siete años de guerra, acordarse ahora de servir al rey... y un picador, que debe ser buen jinete, tardar tantos días en llegar desde Madrid, pues salió V. el día..

—»Mi general... exclamó López consternado.

—»Silencio. Habló V. en Zaragoza con... en Segorbe con... recibió V. tantas onzas de oro para el viaje; se ofreció á V. un destino si me mataba...

—»Es falso, mi general; han engañado á V. E.

—»No, aquí están los avisos de todo; yo sé el itinerario de V. día por día, hora por hora; un confidente le seguía los pasos desde que V. salió de Madrid hasta su llegada al campamento del general Forcadell; en la cárcel ha confesado V. su crimen al oficial puesto allí con objeto de explorarle, fingiéndose preso: V. llevaba consigo el cuerpo del delito.

—»Señor...

—»Silencio. Un puñal y un papel que contenía veneno se hallaron en poder de V. en el acto de prenderle.

—»Mi general. piedad.

—»No hay piedad para los cobardes asesinos y envenenadores, exclamó Cabrera con voz terrible. Ahora debiera obligar á V. á tomar ese veneno con la punta de mi espada Merece V. la pena del talión, pero va V. á ser juzgado inmediatamente por un consejo de guerra. Allí será V. interrogado y careado con su compañero de prisión. Detrás de V. vienen tres envenenadores más por si se yerra este golpe; pero ellos retrocederán escarmentando en cabeza ajena. Lo sé todo, todo. A los que han concebido el proyecto de matarme alevosamente quisiera yo tener aquí: ellos no se atreven y envían á un desalmado como V. Señores (dijo á los circunstantes), saquen Vds. á este hombre de mi presencia.»

Nada resta por decir para que se comprenda cuál era el estado de la guerra en Aragón y en el Centro y lo que ella debía preocupar al gobierno. Consideró éste como lo más urgente poner al frente de aquel ejército, que al fin constaba de treinta mil infantes y dos mil caballos, un general que, reforzado como llegó á serlo concibiese un plan que opusiese al sistema y á la personalidad de Cabrera un sistema y un hombre capaces de contrarrestarlos.

La siguiente comunicación dirigida á Espartero por el ministro de la Guerra Alaix, derrama completa luz sobre cuál era el plan del gobierno:

«En vano se han dado vueltas y revisado una y mil veces la lista de generales: el remedio sólo se encuentra en los que hay en el ejército del Norte, ó en promover á Concha y otros dos brigadieres de la misma edad y lanzarlos con el mando en jefe de aquellas tropas y separar á los generales que hay allí: pero esto sería hacer una revolución con desaire de toda la clase de generales: la necesidad de uno que mande en jefe es urgente. Nogueras está postrado en cama: hoy, de acuerdo con el Consejo y por encargo especial de S. M., se le hace á V. este extraordinario para que usted nombre la persona que haya de encargarse del mando de aquel ejército; yo no veo otro que O'Donnell, y si V. accede, creo que desempeñará bien el cargo de jefe de estado mayor, bien el brigadier Concha, que podría promoverse á general, ó cualquier otro que V. designe.

»Si no se acude pronto, la campaña de V. se la lleva el diablo, pues la tropa del ejército del Centro, que es más que suficiente, bien mantenida, regularmente vestida y bien armada, está tan amedrentada y abatida que su deserción cunde sin que haya quien la contenga con mano fuerte. Si manda V. á O'Donnell puede decirle que ha de separar á Ayerbe, etc.; podría venirse con dos ó tres jefes más, pues á mi modo de ver, sólo debería quedar Aznar, que á las órdenes de O'Donnell será bizarro. No hay que pensar en Rodil, pues se encuentra á la cabeza del *Guirigay* y es su prohombre.

»Si nombra V. á O'Donnell, que marche desde luego dándole V. las instrucciones de unidad de fuerzas y todo lo que diga relación á las miras políticas y militares de ese ejército y lo que V. se proponga en lo sucesivo.

»S. M. desea con ansia la vuelta de este extraordinario y que la saque usted del cuidado en que está por las tropas del ejército del Centro: en fin, desea que V. les nombre general en jefe, y que V. lo dirija también en lo posible, y que su general sea el hombre de la confianza de V.

»Conozco la necesidad de que todas las fuerzas estén bajo una misma mano, bajo una misma persona, bajo una misma dirección: de haber sido así, no tendríamos que lamentar los sucesos de Cataluña.

»Saluda á V. afectísimo Q. B. S. M., *Isidro Alaix.*»

El nombramiento de O'Donnell constituía un hecho de verdadera importancia, no sólo en razón á la conocida capacidad de este general. sino también y muy principalmente porque ponía de manifiesto que el ministro de la Guerra era el *alter ego* de Espartero, el dócil órgano de sus inspiraciones, el ejecutor de las instrucciones que partían del cuartel general; estado de cosas que, sea dicho de paso, explica la previsora sagacidad de Narváez, cuando, después de la catilinaria del conde de Luchana contra

el aumento del ejército de reserva y sobrevenidos que fueron los sucesos de Sevilla, se sustrajo por medio de la expatriación á los resultados que verosímilmente habría tenido para él el consejo de guerra al que, alterando los preceptos de la ordenanza, quiso sujetársele para envolverlo en una condena militar dirigida á inutilizar al hombre que había rendido señalados servicios á su patria y á quien estaba reservado prestárselos todavía mayores.

Nuestros lectores disimularán, merced á su oportunidad, la brevísima digresión á que acabamos de entregarnos.

Tomado que hubo O'Donnell posesión del mando, dispuso marchar inmediatamente en auxilio de la importante plaza de Lucena, sitiada y estrechada por Cabrera. Noticioso que fué éste de los designios del adversario que iba á tener enfrente, refiere uno de sus biógrafos que se expresó en presencia de sus allegados en los precisos términos siguientes: «Ya tenemos otro toro en la plaza y parece que es bravo según noticias: ¿no observan Vds. que siempre envían contra mí generales de apellido extranjero? Borso di Carminati, Oraá, Van Halen, O'Donnell. Vaya una cosa singular: y á fe que no faltan generales de apellido español en la guía de forasteros. Pero es preciso, señores, tomar lo que nos dan. También ha sido reforzado el enemigo con cuatro batallones y tres escuadrones: así me lo anuncian de Valencia. General nuevo y refuerzo, es una cosa buena y otra mala »

No se descuidó Cabrera ni un solo momento en precaverse contra lo que podía temer de un adversario del que en su fuero interno tenía más levantada idea de la que trató de inspirar á los de su estado mayor.

Voló el jefe carlista á Lucena é hizo abrir zanjas y construir parapetos que dificultasen el camino de Teruel á Segorbe, que era el que siempre habían seguido las tropas de la reina y que supuso sería también el que siguiese el enemigo al que aguardaba.

Pero O'Donnell inutilizó la previsora actividad de su contrario tomando otra dirección que la que éste había supuesto Llegado á Segorbe, habiendo logrado salvar, sin tropezar con fuerzas enemigas, los difíciles pasos que tuvo que atravesar, efectuó O'Donnell la reunión de los batallones que conducía con las fuerzas que de Valencia salieron para unírsele; feliz operación que permitió al ejército liberal marchar resueltamente sobre Lucena, reducida ya á los últimos apuros del hambre.

Esperaba Cabrera á pie firme á su contrario y desplegó en aquella jornada, destinada á serle adversa, el valor y la presteza de concepción que jamás lo abandonaban en el campo de batalla; pero tenía delante un general curtido en los combates, dotado de más instrucción militar de la que se creía y estimulado por la responsabilidad de que se menoscabase su fama si dejara de llevar su empresa á cabo. Maniobró O'Donnell con tanta pericia y fué secundado por los jefes á sus órdenes con tanto celo, que logró desalojar á los carlistas de las fuertes posiciones que ocupaban; dejar, si no humillado, perplejo el orgullo de Cabrera, devolver la confianza al ejército, reanimar á los pueblos é igualar cuando menos una lucha hasta entonces propicia para las armas del enemigo.

Lucena quedó libertada con los 2,000 hombres que la guarnecían,

abiertas las comunicaciones con el exterior, introducido en su recinto el convoy de víveres y alejado el temor de nuevos peligros, que la jefatura de O'Donnell era prenda de que serían conjurados.

El vencedor dirigió á sus tropas la siguiente orden del día:

«Soldados: El día de ayer ha sido de gloria para el ejército del Centro. El orgullo de Cabrera habiendo reconcentrado la mayor parte de las fuerzas que acaudilla en Aragón y Valencia, y contando seguro el triunfo, apoyado en lo formidable de la serie de posiciones que hay que atravesar para ir á la invicta Lucena, osó presentar la batalla y oponerse á que libertaseis á nuestros compañeros, que se habían visto obligados á encerrarse en aquella plaza. Confiado en vuestro valor, no dudé en atacarle. El más feliz éxito ha coronado mis esperanzas: batida la facción, después de ocho horas de combate, la habéis visto huir de vuestras bayonetas: vuestros compañeros están libres y Lucena socorrida.

»Soldados: Que esta victoria sea sólo el preludio de otras nuevas que pongan término á los males de estos reinos, reduciendo á la impotencia á ese feroz y sanguinario enemigo. Testigo del valor y disciplina con que os habéis conducido, no duda en aseguraros que le seguiréis vuestro general, —*Leopoldo O'Donnell.*»

Libertada que fué Lucena, dirigióse O'Donnell con el grueso de sus fuerzas por Castellón á Valencia, y apenas alejado de la plaza, cuyo sitio acababa de hacer levantar, destacó Cabrera á Beltrán en observación de la fortaleza que tanto había codiciado conservar. Llangostera por su parte invadía las comarcas de Aragón, ínterin Forcadell se encargaba de saquear las de Valencia y Arévalo extendía sus excursiones de Chelva á Albacete.

En la previsión de que el adversario que tenía delante, y al que había afectado no temer, emprendiese contra él operaciones serias, tomó Cabrera el camino de Cantavieja para proveerse de artillería y acudir con ella á la defensa de Cañete, á Alpuente, Collado y demás puntos que tanto le importaba conservar como base de sus operaciones contra Castilla, y no contento con estas precauciones, dispuso las fortificaciones de Flix, Mora, Castelfavit, Torre de Castro, Villarluengo, Culla y Aroz.

Por su parte, el general en jefe del ejército del Centro, juzgando que Talés, poseído por los carlistas, era una posición de importancia estratégica, púsose en marcha á fines de julio, determinado á ponerle sitio, á cuyo efecto llevó consigo las divisiones de Azpiroz y de Hoyos, con la correspondiente artillería. Llegado que fué á vista de la plaza, operó O'Donnell, como experto hombre de guerra, un reconocimiento personal de las posiciones del enemigo; y después de haber hecho practicar por los ingenieros los trabajos necesarios para la colocación de las baterías de sitio, quedaron éstas establecidas el 11 del siguiente mes de agosto.

Vigilante y atrevido, Cabrera atacó á los sitiadores, á los que no logró, sin embargo, desalojar, viéndose al contrario rechazado con no poca pérdida. La posesión del pueblo quedó por las armas de la reina; pero los carlistas, dueños todavía del fuerte, buscaron en él refugio, esperanzados, y no en vano, de que su atrevido jefe acudiría en su auxilio; expectativa que no debía quedar fallida, pues, en efecto, la audacia de Cabrera llegó

hasta atacar de nuevo las posiciones de O'Donnell; audacia que tuvo que pagar cara, pues nuevamente vióse obligado á ceder el campo á su contrario, teniendo que devorar la mortificación de que, casi á su presencia se rindiese el castillo, cuya posesión había puesto tanto empeño en disputarle. Justamente ufano de su nueva victoria sobre el temido adalid del Maestrazgo, dirigió O'Donnell á sus soldados la siguiente orden del día:

«Por segunda vez, en menos de un mes, habéis humillado el orgullo del rebelde Cabrera, batiéndolo bajo los muros del castillo de Talés, cuyos fuertes, perdida la batalla, se han rendido á discreción. Vuestro valor en el combate ha sido igual á vuestra constancia en saber sufrir las privaciones y fatigas inseparables de esta guerra: nuevos peligros nos esperan; pero con soldados como los del ejército del Centro no duda de la victoria vuestro general,—*Leopoldo O'Donnell.*»

En cierta manera compensó para los carlistas su descalabro de Talés la derrota de la columna del coronel Ortiz, que desde Liria intentó un reconocimiento sobre Chulilla. Salióle al encuentro Arévalo con tan buena suerte, que hizo retroceder la brigada de Ortiz, causándole la pérdida de setecientas bajas, la mayor parte prisioneros.

Ínterin esto ocurría en el territorio de Valencia, entraba en Sacedón, centro de la Alcarria, y, como es sabido, vecino á la corte, una columna carlista, cuyo jefe no tuvo escrúpulo de llevarse en clase de prisioneros, á oficiales del ejército residentes como enfermos en aquella estación termal. Contra semejante inaudito procedimiento protestó O'Donnell dirigiéndose á Cabrera, increpándolo por la violación que aquel vituperable acto acusaba del convenio que había firmado con Van-Halen.

No era el jefe carlista amigo de que le demostrasen que no llevaba razón, y por medio de sofísticas argucias intentó la defensa de un acto que no la tenía.

Contrariamente á las reclamaciones que al efecto había dirigido al gobierno el general en jefe del ejército del Centro, operaba en aquel territorio una brigada de cuatro batallones de la que disponía con entera independencia el capitán general de Castilla la Nueva. Y sabedor Cabrera de que aquella fuerza se aproximaba á su punto favorito de Cañete, determinó caer sobre ella, á cuyo efecto requirió batallones y escuadrones del bajo Aragón. La brigada liberal, ignorante de la presencia del enemigo en número superior, vióse sorprendida y se atrincheró en el pueblo de Carboneras, que defendió valerosamente su comandante don Santiago Pérez, despreciando las ofertas de capitulación, hasta que, reducida la población á cenizas, tuvo que aceptar las condiciones de Cabrera, á quien costó trescientos hombres su victoria sobre los liberales, los que en número de dos mil infantes y ciento cincuenta caballos, todos ellos prisioneros, constituyeron el trofeo de los carlistas.

Informado del desastre, determinó O'Donnell tomar de él inmediata revancha, disponiendo al efecto operaciones encaminadas á apoderarse de los puntos fortificados de Chelva, Collado y Regis, poseídos por Cabrera, con lo que quedarían cortadas sus comunicaciones entre las provincias de Cuenca y de Valencia; pero el sagaz jefe del Maestrazgo eludió el

peligro que le amenazaba, internándose presurosamente en la parte montañosa de la provincia de Castellón.

Para ambos contendientes iniciábase en aquellos días una situación enteramente nueva. Casi al mismo tiempo súpose la noticia del convenio de Vergara, y que Espartero, con el grueso del ejército del Norte, se disponía á bajar á Aragón Como no podía menos de suceder, hecho de tanta trascendencia irritó, aunque sin desconcertarlo, al intrépido caudillo de don Carlos.

Es fama que, al enterarse del suceso, apoderóse de Cabrera un despecho que rayaba en furor. Reunió inmediatamente á los jefes de sus divisiones y brigadas, á los que dirigió la siguiente plática:

«El mejor servicio del rey y mis particulares sentimientos me obligan á exigir de Vds que francamente me manifiesten cuáles son los suyos, después de lo que se llama convenio de Vergara, y que para nosotros los leales no merece otro nombre que el de traición. Mis intenciones se reducen á emplear todos los medios imaginables para conseguir el triunfo de nuestra causa y proteger al país que tantos sacrificios ha hecho y hace para sostenernos, sacándolo de las garras de la revolución. Yo miro con horror el increible suceso; me parece un sueño todavía y no quiero hacer reflexiones que me quitarían la tranquilidad de ánimo, tan necesaria en estos momentos. Lejos de desalentarme, Dios me inspira el mayor entusiasmo. Batiremos á O'Donnell.

—»Sí, mi general, exclamaron todos, lo batiremos.

—»Bien, señores, repuso Cabrera conmovido. Chulilla y Carboneras acaban de llenar de prisioneros y de fusiles nuestros depósitos; el enemigo no se mueve después de la acción de Talés; si ataca nuestra fortaleza, le costará cara la empresa; el invierno se acerca Yo tengo mis planes y necesito saber si Vds. están dispuestos á secundarme; al que quiera abandonar estas filas le daré pasaporte para donde lo elija; prefiero esto á que el contagio de Navarra llegue hasta nosotros; pero también advierto que si hay mal intencionados ó traidores que aparentando fidelidad introduzcan la discordia é indisciplina en el ejército, á la menor sospecha serán fusilados. Nos hallamos, señores, en circunstancias extraordinarias y es preciso apelar á medios extraordinarios. Seré inflexible y sirva de gobierno.»

El grito unánime de «¡viva el rey!» fué la respuesta dada á esta enérgica alocución.

La junta carlista, que secundaba á Cabrera, dirigió también una proclama á los pueblos, en la que comparaba á éste al Cid Campeador, asignando á Maroto el papel del conde don Julián; después de lo cual concluía la junta llamando á los pueblos á seguir la contienda sin desmayar.

Al paroxismo de furor, que se apoderó de Cabrera en aquella circunstancia crítica, acompañaron desesperados esfuerzos de actividad. Sus lugartenientes multiplicaron sus correrías por las provincias contiguas á su territorio. Fueron frecuentes las sorpresas y numerosas las aprehensiones de ganados La habitual severidad del jefe carlista degeneró en actos de crueldad de que sus propios partidarios eran víctimas, y á tanto extremo llegó la violencia de sus providencias, que la misma exasperación comenzó á iniciar el desaliento, y el vago, pero profundo sentimiento, que invocaba la paz y labraba secretamente los ánimos.

La retirada de la Mancha del ejército de reserva antes de que hubiese Narváez acabado de limpiar la provincia de Toledo, entregó nuevamente la de Ciudad-Real á las incursiones de Palillos, cuyas correrías se extendían á Extremadura y parte de la Alcarria. Envalentonados, por no haber tropas de la reina en suficiente número para contenerlos, bajaron de los montes de Toledo y de Guadalupe, paseándose á mansalva por la provincia de Albacete, la orilla derecha del Tajo y la comarca de Ocaña.

El ministro de la Guerra Alaix creyó poner remedio nombrando al general Balboa jefe militar de la Mancha, en cuyo territorio ejerció éste un proconsulado señalado por actos de inaudita crueldad. Sus pormenores abundan en los periódicos y publicaciones de aquella época; pero su reproducción sería innecesaria para calificarlos, bastando consignar el hecho desnudo de que mujeres y niños de menor edad fueron condenados al último suplicio por delitos de infidencia, todavía más imputables á la época que á las personas.

No eran necesarios semejantes rigores para que el estado de la Mancha se modificase en el sentido de la paz, toda vez que los naturales efectos del gran suceso de Vergara produjeron la presentación á indulto de la gran mayoría de los secuaces de Palillos y su comparsa de guerrilleros merodeadores.

Otro tanto aconteció en Castilla la Vieja, donde uno tras otro, los cabecillas Hierros, Blanes, Rey, Escalera y Carrión se acogieron al indulto á poco de desalojadas por los carlistas en armas las provincias Vascongadas. En Extremadura el partidario Felipe, entretenido en merodear y en interceptar correos, era el único que permanecía en armas; y en las provincias del Noroeste, en las de Asturias y Galicia, aunque con más lentitud, se fué verificando la pacificación bajo el mando del general don Laureano Sanz, sucesor de don Jerónimo Valdés, quien, como en su lugar dejamos referido, había pasado á Cataluña en reemplazo del barón de Meer. Los cabecillas gallegos Ramos, Saturnino, el cura Álvarez, el Souto de Remasat y el Ebanista, fueron sucesivamente desapareciendo, en términos que al finalizar el año no quedaban en aquellos territorios partidas en armas.

Lamentable fué por cierto que antes que desapareciese aquella plaga, regase con su sangre generosa el suelo gallego el coronel Cayuela, honrado y consecuente liberal, nuestro compañero de emigración después de la catástrofe de 1823.

CAPÍTULO II

DESCOMPOSICIÓN DEL CAMPO CARLISTA

Jefatura del general Maroto.—Discordias y luchas.—Antecedentes de los fusilamientos de Estella.—Consecuencias.—Planes y operaciones de Espartero.—Acciones en Navarra.—Zurbano.—Muñagorri.—Apuros de Maroto.— Quemas en Navarra.—Pronunciamiento en el campo carlista.

El gran suceso que debía decidir la suerte de la doble causa que se lidiaba en el ensangrentado suelo español, entre la vieja, benigna, pero gastada sociedad de nuestros padres y las generaciones nacidas y educa-

das al calor del espíritu moderno, venía preparándose desde el fracaso de la grande expedición carlista al interior de España; época que inició la descomposición. al menos en las Provincias Vascongadas y en su ejército, del gran partido que en el espacio escasamente de un cuarto de siglo, ha tenido poder bastante para promover y alimentar tres guerras civiles de larga y desastrosa duración.

Todo lo que Cabrera adelantaba en las provincias del Este; su atrevido avance por los confines de la provincia de Cuenca en dirección de Madrid, lo perdía el Pretendiente dentro de sus dominios vascongados, en cuyo interior consumía sus fuerzas en la imposibilidad de emprender con éxito operaciones ofensivas en grande escala, y todavía se hallaba más coartado é inutilizado por la sorda, pero implacable división que reinaba entre sus mismos partidarios; los que, como ya hemos tenido ocasión de observar, formaban dos campos, más ocupados en dañarse el uno al otro, que en fijar su atención en que la causa de la reina sacaba un partido inmenso del antagonismo y falta de unidad de miras de sus contrarios.

Las operaciones militares se habían reducido en los primeros meses del año á combates en las Encartaciones, sostenidos con bizarría é inteligencia por el general Castañeda contra Goñi y Cástor Andéchaga, jefe de la línea enemiga el primero y de la provincia de Vizcaya el segundo.

La toma de Peñacerrada por Espartero fué á la vez la señal de la superioridad militar del ejército del Norte y de que el partido intransigente y fanático perdiese el poder, que hemos visto arrancó de manos de Guergué el mando del ejército, que recibió Maroto para hacerse centro y cabeza de lo que podemos llamar el *lado izquierdo del carlismo,* no menos exasperado y ardiente contra el elemento tradicionalista y clerical hasta el fanatismo, que éste lo estaba, para servirnos de una frase empleada con predilección por sus corifeos, *contra todos los que sabían leer y escribir.*

Estallado que hubo sin disfraz y sin miramiento el dualismo entre Maroto y sus aliados y los consejeros inmediatos de don Carlos, intrigaban éstos contra el general, ínterin éste se preparaba para la lucha, ganando partido en el ejército y labrando séquito entre los poco inclinados á seguir las huellas del intolerante fanatismo de los afiliados á la camarilla.

El efecto más inmediato de la contienda entre ambas parcialidades, se significó por un fuego cruzado de acusaciones entre los apostólicos y los marotistas, atribuyéndose unos á otros planes que representaban á don Carlos que conducirían á la ruina de su causa; acusaciones que el limitado entendimiento de aquel príncipe no era capaz de juzgar con acierto, y entre las cuales flotaba su ánimo inquieto, á la par que tímido, sin atreverse á romper con ninguno de los dos partidos á los que no atinaba á conciliar, si bien en su interior estaba de corazón con los intransigentes, guardando, sin embargo, á sus contrarios los miramientos de que no podía prescindir, habiendo puesto en manos de los de la izquierda el mando de su ejército.

El partido marotista, además de los generales y jefes de cuerpo que el don Rafael había ganado, y de poder contar con las simpatías de Villareal, de Elío, Gómez y demás caudillos que, juntamente con el infante don Sebastián, habían caído en desgracia al regreso de la grande expedición de

Castilla, tenía por aliados al célebre padre Cirilo, al jesuíta Gil y á Ramírez de la Piscina. Los contrarios, cuyos jefes militares son ya conocidos de los lectores, se hallaban en plena posesión de la servidumbre del Pretendiente, y eran dueños de su confianza, además de serlo del gobierno, puesto en manos del obispo de León y de Arias Tejeiro, quienes con el padre Lárraga reinaban en el ánimo de don Carlos.

Colocados en la situación, de la que bastan á dar cabal idea las precedentes indicaciones, no se recataban los dos partidos, dejándose llevar más del odio que á unos contra otros animaba, que de la cautela y discreción de que ante todo necesitan los que saben conspirar y están interesados en no propalar amenazas de recíproco exterminio.

Semejante estado de cosas era de suyo sobrado manifiesto para que fuese del todo ignorado en el cuartel general del ejército de la reina; y apercibídose que hubo de ello el general Espartero, concibió el sagaz pensamiento de sacar partido de sus anteriores relaciones con Maroto, su antiguo compañero de armas en el ejército del Perú. A este efecto envió agentes secretos al campo carlista; aprovechó de los servicios de prisioneros que consideró aptos para secundar sus miras; y cuando ya juzgó bastante adelantada la disidencia que desgarraba al bando enemigo, envió á su ayudante Paniagua al cuartel general de Maroto, bajo pretexto de remover dificultades relativas al canje de prisioneros, pero con el determinado fin de sondear las disposiciones de su antiguo compañero. Cabalmente la oportuna iniciativa de Espartero coincidió con lo más intrincado de la lucha intestina que en la región de la corte y séquito de don Carlos se agitaba entre Maroto, representado por su auditor Arízaga, y los ministros de don Carlos sostenedores del partido contrario.

Aunque la misión de Paniagua no condujo á una franca inteligencia entre Espartero y Maroto, supo el primero utilizar con éxito los preliminares de inteligencia de que Paniagua había sido portador, valiéndose posteriormente de un intermediario muy á propósito para ser el conducto de comunicaciones confidenciales entre los dos generales, sin excitar sospechas destructoras de los propósitos de ambos.

Fué este intermediario un industrial del país, que habitualmente se ocupaba en llevar y traer géneros de un campo á otro. Martín Echaide, conocido bajo el nombre del arriero de Begoña, fué el principal confidente de quien se valió Espartero para entenderse con Maroto, misión que el no lerdo campesino desempeñó con sagacidad y sin despertar sospechas de nadie.

Aunque aquellas primeras negociaciones no condujeron á un resultado definitivo, toda vez que tuvo muchas altas y bajas la serie de tratos y comunicaciones más ó menos directos y de los que llegaron á tener conocimiento agentes de los gobiernos de Francia é Inglaterra, sirvieron. sin embargo, para inspirar á Maroto la esperanza de que, si llegaba á romper con don Carlos, le quedaba abierta la puerta para una transacción que encontraría sostén y apoyo en gran parte del ejército y también en el país, cansado de la guerra, cuyas cargas lo tenían abrumado.

El principal apoyo militar del partido de la camarilla se fundaba en la adhesión de los navarros á los generales García, Guergué y Sanz, á

quienes no cesaban los clericales de impulsar á que levantasen la bandera de un pronunciamiento abierto contra Maroto y los jefes que se le habían unido y á los que acusaban de liberalismo. Pero García y Guergué, si bien resueltos á obrar, llegado que fuese el momento decisivo, vacilaban en cuanto á tomar la iniciativa de una sublevación contra el general, que ostensiblemente poseía la confianza del monarca, que ambos bandos reconocían é invocaban.

Por aquel tiempo fué cuando el ministro Pita Pizarro decidió á sus compañeros de gabinete á aceptar los servicios de don Eugenio Aviraneta, consumado maestro en el arte de las conspiraciones, según es ya notorio á nuestros lectores. Aquel infatigable agente de combinaciones de índole revolucionaria, pero que sabía adaptar al servicio de contrarias ideas é intereses, había logrado que sus planes fuesen escuchados por personas allegadas á la reina gobernadora y ésta influyó grandemente para que los ministros se decidiesen á emplear los servicios de Aviraneta, á efecto de acrecentar la maraña de intrigas y divisiones que trabajaba el campo enemigo. En un anterior capítulo dejamos consignado lo poco acertado que estuvo el gobierno en las disposiciones que acompañaron la misión de Aviraneta. Coartó su iniciativa y su acción, sujetándolo á la dependencia del cónsul de Bayona, lo que juntamente con las dificultades que á no pocas de las maniobras del agente secreto opuso el cuartel general de Espartero, ocasionaron que no fuera tan fecunda la inventiva de aquel infatigable y por demás experto agente, que logró extender la alarma, acrecentar la desconfianza entre los carlistas, cuyo campo pobló de instrumentos á su devoción, habiendo sabido escoger entre los dos sexos agentes de los que sacó gran partido, y si bien no para todo lo que se propuso, no dejó de contribuir poderosamente á la final desorganización del campo enemigo. Las intrigas y las artes de Aviraneta llegaron de tal manera á aumentar la confusión entre los dos bandos contrarios, que su rompimiento se hizo ya inevitable, y si no comenzó por parte de los secuaces de la camarilla, como aconsejaban á ésta sus más allegados, debióse á la timidez é irresolución de don Carlos, quien, sin atreverse á seguir á Maroto ni á separarlo, se entendía con sus enemigos y los favorecía secretamente.

En aquellos mismos días corrió el Pretendiente el riesgo de haber caído en un atrevidísimo lazo, tendídole por la infatigable inventiva de Aviraneta. Situado éste en su observatorio y taller de Bayona, llamó su atención el que don Carlos residiese largas temporadas en Azcoitia, punto vecino al mar, lejos de su ejército y tan solamente acompañado de una débil escolta. Concibió el agente secreto el audaz proyecto de apoderarse de la persona del Pretendiente. Al efecto dispuso con arte su trama, valiéndose de personas residentes en Azcoitia, y principalmente de un sargento de Chapelgorris, llamado Elorrio, el que, conocedor del terreno, y llevando consigo mozos de los caseríos inmediatos, disfrazados de carlistas, se prometía caer sobre Azcoitia sin ser vistos ni sentidos, debiéndoles bastar media hora para efectuar la prisión de don Carlos y de su hijo, que llevarían consigo á Zumaya, embarcándolos en el vapor inglés que al efecto los esperaba. Fundaba Elorrio el éxito de su audaz tentativa en

que sólo custodiaban á don Carlos en Azcoitia treinta cadetes y soldados distinguidos y algunos guardias de corps, dispersos en los caseríos inmediatos. Proponíase además, amenazando con la muerte al preso, si diera la menor voz, imposibilitar toda alarma que produjera resistencia; y para colmo de maquiavelismo, había dispuesto Aviraneta que los captores dejasen desparramadas en el país proclamas, de las que aparecía ser Maroto el autor del rapto, en calidad de presidente de una federación foral de las tres provincias, por la que era destronado don Carlos y se le internaba en Francia. El diabólico plan, aunque aprobado por el gobierno, por Jáuregui y por el comodoro inglés, no lo fué por Espartero, y quedó reducido á mero proyecto.

Aunque, como dejamos observado, no había llegado á efectuarse un abierto rompimiento entre los dos bandos del carlismo, tenían uno y otro tan adelantado su propósito de romper, que Maroto, con intento de que don Carlos se decidiese en su favor, viendo que el ejército estaba de su parte, propúsole que pasase una revista en los campos de Azcoitia En vísperas de que ésta se efectuase, dispuso repentinamente don Carlos trasladar su corte á Oñate, determinación que juzgó Maroto haber sido tomada en el interés de sus contrarios. Exasperáronse con este motivo los marotistas, y exigieron de su jefe que se dejase de contemplaciones, declarase á don Carlos la voluntad del ejército y pusiese fin á la preponderancia de la camarilla. Pero el general en jefe, que tan arbitrario y resuelto no debía tardar en mostrarse, vaciló y quiso consultar á los jefes, á los que reunió en consejo y cuyo parecer, que fué el de contemporizar, se halló dispuesto á seguir.

Vino á hacer diversión á aquella crisis el haber recibido Maroto el permiso con que ya no contaba, para que la revista tuviese efecto. Dispúsose ésta en el camino real de Mondragón á Vergara y asistieron á ella, en compañía de don Carlos, sus ministros, que eran el alma del partido contrario á Maroto.

Terminado que fué el acto de la revista, presentóse el general al besamanos de ordenanza y, según refiere el bien enterado autor de la *Historia de la guerra civil,* dirigió á don Carlos las palabras siguientes:

—«Señor, yo no creo que V. M. querrá fusilarme.

—»Hombre, no,—contestóle;—y ¿por qué dices eso?

—»Señor, porque V. M. me pone en el caso de tener que mandar fusilar á una ó dos docenas de personas, y en la precisión de tener que venir luego ante su real presencia, para que mande hacer lo mismo conmigo.

—»No, no, sosiégate y ten confianza en mí como yo debo tenerla en tí. Todas son intrigas de la revolución que yo conozco mejor que tú: no hagas caso de chismes, que yo te aseguro sabré cortar las desavenencias y vive confiado; pero asegúrame que yo debo estarlo de tí.»

Después de la revista, el ejército marchó á Tolosa Allí afirman, en sus respectivas memorias, Maroto y Arízaga, que el primero recibió noticias certeras de que García, Guergué y los contrarios iban á sublevarse No es dudoso que tuvieran el ánimo de hacerlo; pero no existen pruebas ni es verosímil que se hubiesen resuelto á obrar, como por su parte resolvió hacerlo desde aquel momento Maroto, mandando prender á los oficiales

de secretaría Ibáñez y don Florencio Sanz, medida que igualmente adoptó con el intendente Uriz, á quien encontró en el camino. Continuó Maroto su marcha á Estella, decidido á tomar la iniciativa del rompimiento, contando al efecto con sobrados medios para ello, acompañado como se hallaba por batallones mandados por jefes resueltos á no dar tregua á la lucha, en momentos y en circunstancias en las que los contrarios no habían alzado bandera, ni tenían tropas que oponerle.

Y tan seguro se hallaba Maroto de que no hallaría resistencia, toda vez que no contaban con medios para oponérsela las víctimas á quienes se había propuesto sacrificar, que ordenó al brigadier Carmona, que era uno de los del partido contrario, que lo precediese á Estella y anunciase á García, á Sanz y á Guergué que iba á fusilarlos y que podían salirle al encuentro con las tropas con que contaban. Resistíase Carmona á ser el portador de tan extraña advertencia; pero Maroto le amenazó con que sería fusilado en efecto si no le obedecía.

Partió el mensajero de muerte con el fatídico anuncio, que pareció tan inverosímil á los amenazados, que lo tomaron á broma: y asomados á los balcones de casa de García vieron pasar á Maroto, que entraba en Estella al frente de las tropas, y, si hemos de dar crédito á los marotistas, no saludaron al general, al que dicen lanzaron inequívocas demostraciones de desprecio. Si semejante aserto tuvo algún fundamento, lo cual no es verosímil, de atribuir sería á la confianza que inspiraba á los contrarios de Maroto la seguridad del apoyo de los ministros y del mismo Pretendiente; seguridad que debió hacerles mirar como ridícula amenaza el anuncio de su fusilamiento, al que, como antes dejamos notado, no quiso prestar asenso el mismo don Carlos.

Grande empeño pusieron Maroto y Arízaga, en sus respectivos libros apologéticos, en acreditar el hecho de que los generales á quienes estaban resueltos á fusilar tuviesen en el día que precedió á la catástrofe dispuestos batallones navarros, á cuyo frente iban á alzar bandera contra Maroto. No es dudoso que tuviesen trabajos hechos en la previsión de la lucha que parecía inevitable; pero es de todo punto inadmisible, como pretenden los autores interesados que acabamos de citar, que García y sus compañeros estuviesen en el momento de romper, como sobradamente lo demuestra la tranquilidad con que permanecieron en Estella después de recibido el mensaje amenazador, traídoles por Carmona, quedando enteramente indefensos; poniéndose ellos mismos en manos de su enemigo, y no teniendo consigo un solo ayudante en el momento de ser presos.

Por la noche del día en que Maroto entró en Estella, resuelto al holocausto que iba á consumar á la siguiente mañana, alarmado García por el rumor que ya corría de que iba á ser preso, se disfrazó de clérigo y trató de salir de Estella; pero conocido por un centinela, fué detenido y enviado al castillo del Puig por orden de Maroto. Envió éste seguidamente á llamar á Carmona, quien tuvo la sencillez de presentarse, poniéndose así voluntariamente en manos del que lo había amenazado con la muerte. Envióle Maroto á hacer compañía á los demás presos, y esquivando, aunque inútilmente (pues la contrajo toda ante la historia) la responsabilidad de decidir por sí solo de la suerte de sus rivales, reunió un consejo de

jefes marotistas, cuya mayoría opinó por el fusilamiento inmediato de los presos, fundándose en que, si no se hacía así, don Carlos los haría poner en libertad y que ellos serían los fusiladores. El guante estaba echado entre girondinos y *montagnards*, con la diferencia de que en Estella los primeros iban á ser los sacrificadores.

No es de omitir entre las circunstancias de aquellos irregulares y chocantes procedimientos, que el conde de Negri y el general Silvestre opinasen en contra de la mayoría inmoladora.

El auditor Arízaga pretende cubrir su responsabilidad alegando que no opinó por el fusilamiento sino después que lo formuló el consejo, cuyo acuerdo sancionó el poco escrupuloso auditor, cubriendo el asesinato con el manto de la justicia militar.

Seguro Maroto de la obediencia de las tropas, cuyos jefes eran los cómplices de su plan, escribió de su puño y letra, á presencia del auditor Arízaga, la orden dirigida al gobernador de Estella para la ejecución de sus mandatos de muerte.

Al ser intimado á los presos el firmán que los condenaba á instantáneo suplicio, reclamaron el derecho de defensa que la ordenanza concede á todo militar. Pidieron también ver á Maroto, siéndoles todo denegado sin dejarles otro recurso que el de morir como cristianos. Las cinco víctimas, García, Sanz, Guergué, Carmona y Uriz, murieron con valor y resignación. El cadáver del último fué reclamado por la viuda de Santos Ladrón con quien debía Uriz casarse.

Apenas acababan de expirar los cinco jefes del bando cortesano, llegó á Estella, reducido á prisión, el oficial de secretaría Ibáñez, á quien sólo concedió Maroto dos horas de tiempo para disponerse á bien morir. Al ser pasado por las armas protestó aquél de su inocencia apostrofando al piquete que iba á darle muerte, *que aquellas armas, que habían ilustrado con gloria, se manchaban cometiendo el atentado de volverlas contra su rey.*

Suerte igual á la que acababan de experimentar los seis sorprendidos corifeos de la camarilla, habría experimentado el brigadier Balmaseda, detenido á la sazón en el castillo de Guevara, á cuyo gobernador despachó Maroto un ayudante recomendándole estrechara la prisión del detenido; mandato que llegó tarde, habiendo sido precedido por una carta de don Carlos, en la que decía al gobernador: *Gaviria, pondrás inmediatamente en libertad á Balmaseda porque así te lo mando y es la voluntad de tu rey*, CARLOS.

Tardíamente, fuera de sazón, para cubrir el expediente y, para servirnos de la locución francesa *á beneficio de la causa*, ó como pudo decir Maroto, *pro domo sua*, se formó un voluminoso sumario, en el que se hace constar cuanto convenía á los fraguadores de un hecho, cuyo ejemplo, á no ser entre salvajes, habría que ir á buscar en las cruentas escenas de las que Mario y Sila hicieron teatro á Roma antigua.

Seguro de ser aplaudido por los suyos y de que no sufriría contradicción por parte de sus contrarios, dió á luz Maroto en Estella el 18 de febrero una orden del día, alocución ó proclama, en la que, á vuelta de vagas generalidades y ampulosas afirmaciones, sin sentar ningún hecho

concreto, ni anunciar la menor prueba que justificase la inmolación de sus compañeros de armas, se aplaudía á sí mismo é invocaba la aprobación del ejército y de los pueblos del reino de Navarra y de las provincias vascongadas, y en nombre de aquél y de éstas se dirigía al público, ínterin lo hacía á don Carlos en términos tan sumamente característicos del hombre y de la situación, que perderían, analizándolos, y que al desnudo y sin comentarios entregamos al juicio del sensato lector.

Saciado que hubo su venganza en la que sin duda entró por bastante el miedo que le inspiraban los hombres á quienes acababa de precipitar en el sepulcro, llamó Maroto al coronel don Joaquín Sacanell, muy adicto á la persona de don Carlos, y le encargó pusiese en las propias manos del Pretendiente una representación en la que dijo al portador *iba librada la pérdida ó el triunfo de la causa carlista.* Púsose Sacanell en marcha y encontró á don Carlos al pie de la cuesta de Descarga, llevando la dirección de Villafranca Acercóse á su rey,. nos dice el señor Pirala, entregándole la carta de que era portador y repitiendo las mismas palabras que, al entregársela Maroto, había oído de los labios de éste. Estaba lloviendo, guardó don Carlos la carta en el bolsillo y mandó á Sacanell que se uniese á la comitiva Nada se sabía todavía en ella de lo ocurrido en Estella, sobre lo cual el enviado de Maroto había guardado silencio.

Llegado que hubo la ambulante corte á un caserío cercano, apeóse don Carlos, y sacándola de su bolsillo, entregóse á la lectura de la siguiente histórica y, podrá añadirse, humorística carta:

«Señor: La indiferencia con que V. R. M. ha escuchado mis clamores por el bien de su justa causa, desde que tuve la honra de ponerme á sus R. P. en el reino de Portugal para defenderla, y más particularmente desde mis agrias contestaciones con el general Moreno, oscureciendo ó despreciando mi particular servicio prestado en la batalla sostenida contra el rebelde Espartero sobre las alturas de Arrigorriaga, la que pudo y debió haber presentado el término de la guerra, puesto que el enemigo contaba sólo por aquel entonces con el resto de muy pocas fuerzas, después de que Bilbao hubiera sucumbido, encerrado en él todo su ejército con la división inglesa, amilanado y sin recursos para subsistir ocho días, herido su caudillo, y con la positiva confianza que yo tenía de que un solo hombre no podía escaparse, y de consiguiente la franca marcha de V. M. para Madrid, evitando con su ocupación los arroyos de sangre que han corrido posteriormente, me ha puesto en el duro caso, no de faltar á V. M., como habrán procurado hacerle creer mis enemigos personales, ó por mejor decir, los de la causa de V. M., sí de adoptar algunas medidas que asegurarán el orden en lo sucesivo, la sumisión y disciplina militar y el respeto que las demás clases y personas deben tenerme por el preferente encargo á que he llegado con honor y constantemente sirviendo con utilidad á mi patria y á mi rey.

»Es el caso, señor, que he mandado pasar por las armas á los generales Guergué, García, Sanz, al brigadier Carmona, al intendente Uriz y que estoy resuelto por la comprobación de un atentado sedicioso para hacer lo mismo con otros varios, que procuraré su captura sin miramiento á fueros ni á distinciones, penetrado de que con tal medida se asegura

el triunfo de la causa que me comprometí á defender, no siendo sólo de V. M. cuando se interesan millares de vivientes que serían víctimas si se perdiera, sirviéndome en el día para el apoyo de mis resoluciones la voluntad general, tanto del ejército como de los pueblos, cansados ya de seguir la marcha tortuosa y venal de cuantos han dirigido el timón de esta nave venturosa cuando ya divisa el puerto de su salvación.

»Sea alguna vez, mi rey y señor, que la voz de un vasallo fiel hiera el corazón de V. M. para ceder á la razón y escucharla, aun cuando no sea más que porque conviene; seguro, como debe estarlo, de que el resultado le patentizará el engaño y particulares miras de cuantos hasta el día han podido aconsejarle.

»En manos de V. M. está, señor, la medida más noble, más sencilla y más infalible para conciliarlo todo. No desconoce V. M. el germen de discordia que se abriga y sostiene por personajes en ese cuartel real; mándeles V. M. marchar inmediatamente para Francia, y la paz, la armonía y el contento reinará en todos sus vasallos; de lo contrario, señor, y cuando las pasiones llegan á tocar á su término de acaloramiento, los acontecimientos se multiplican y se enlazan las desgracias, que siempre debe estimarse como tal la precisión de proceder contra la vida de sus semejantes.

»Resuelto he estado para retirarme al lado de mis hijos, porque yo, señor, no vine á servir á V. M. para buscar fortuna ni reputación; pero al presente no puedo ya verificarlo, consagrada mi existencia al bienestar y felicidad de los pueblos y del ejército que pertenece á estas provincias; y por lo tanto, ruego á V. M. de nuevo se preste á conceder lo que todos desean y que tal vez facilitará el término de una guerra, que inunda el suelo español de sangre inocente, vertida al capricho y á la ferocidad de algunos ambiciosos.

»Tengo detallado á V. M. repetidas ocasiones las personas que por sus hechos han buscado la odiosidad general, y muy cerca de sí tiene las que merecen opinión, no sólo entre nosotros; llámelas V. M. á su lado para la dirección y consejo en todos los asuntos que particularmente en el día nos agitan y V. M. se convencerá de haber dado el paso más prudente y acertado.

»Sabe V. M. que tiene sepultados en rigorosas prisiones por años enteros á jefes beneméritos, que la emulación ó la más negra intriga indudablemente pudo presentar á V. M. como criminales ó traidores, bajo cuyo principio se formó una causa que la malicia tiene oscurecida, con admiración de la Europa entera, y V. M. debe conocer que hay un empeño singular de sostener el concepto que arrojó desde luego su real decreto que le hicieron firmar y publicar después de su regreso á estas provincias; y V. M. no habrá olvidado cuanto sobre este particular tengo dicho al secretario don José Arias Teijeiro para venir en conocimiento de quién es el autor de tanto compromiso.

»Yo debo salvar mi opinión y justificar mi comportamiento á la faz del mundo entero que me observa; y por lo tanto me permitirá V. M. que dé al público por medio de la imprenta esta mi reverente manifestación; así como sucesivamente todo cuanto haga referencia á tales particulares.

»Dios guarde la real persona de V. M. dilatados años para bien de sus vasallos.

»Cuartel general de Estella 20 de febrero de 1839.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Su vasallo y general, *Rafael Maroto.*»

El efecto que en don Carlos y en su comitiva produjo la sorprendente noticia, suficientemente se colige por la respuesta que al día siguiente daba el Pretendiente al golpe de Estado de su jefe de E. M.; contestación formulada por medio de la proclama circulada con gran celeridad, decía el encabezamiento, á los pueblos y ejércitos que reconocieran su legítimo gobierno y sostuvieran la causa de la Iglesia y del Estado.

«Voluntarios, fieles vascongados y navarros.—El general don Rafael Maroto, abusando del modo más pérfido é indigno de la confianza y la bondad con que le había distinguido, á pesar de su anterior conducta, acaba de convertir las armas que le había encargado para batir á los enemigos del trono y del altar, contra vosotros mismos Fascinando y engañando á los pueblos con groseras calumnias, alarmando, excitando hasta con impresos sediciosos y llenos de falsedades, á la insubordinación y á la anarquía, ha fusilado, sin preceder formación de causa, á generales cubiertos de gloria en esta lucha, y de servicios y fidelidad acendrada, sumiendo mi paternal corazón en la amargura. Para lograrlo ha supuesto que obraba con mi real aprobación; pues sólo así podría haber encontrado entre vosotros quien le obedeciese; ni la ha obtenido, ni la ha solicitado, ni jamás la concederé para arbitrariedades y crímenes Conocéis mis principios, sabéis mis incesantes desvelos por vuestro binestar y por acelerar el término de los males que nos afligen. Maroto ha hollado el respeto debido á mi soberanía y los más sagrados deberes para sacrificar alevosamente á los que oponen un dique insuperable á la revolución usurpadora, para exponeros á ser víctimas del enemigo y de sus tramas. Separado ya del mando del ejército, le declaro traidor, como á cualquiera que después de esta declaración, á que quiero se dé la mayor publicidad, le auxilie ú obedezca: los jefes y autoridades de todas clases, cualquiera de vosotros, está autorizado para tratarle como tal si no se presenta inmediatamente á responder ante la ley. He dictado las medidas que las circunstancias exigen para frustrar este nuevo esfuerzo de la revolución, que abatida, impotente, próxima á sucumbir, sólo en él podría librar su esperanza: para ejecutarlas cuento con mi heroico ejército y con la lealtad de mis amados pueblos; bien seguro de que ni uno solo de vosotros al oir mi voz. al saber mi voluntad, se mostrará indigno de este suelo, de la justa y sagrada causa que defendemos, de las filas á que me glorio de marchar el primero para salvar el trono. con el auxilio de Dios, de todos sus enemigos, ó perecer, si preciso fuese, entre vosotros.

»Real de Vergara 21 de febrero de 1839.—CARLOS.»

Como al pasar el Rubicón, que franqueó Maroto el día en que se resolvió al cruento acto de Estella, había contado con la connivencia y ayuda de los generales, jefes de brigada y de cuerpo adictos á su persona y partícipes de su plan, logró en gran parte impedir la circulación de la proclama, que en varios puntos fué recogida por sus partidarios. Reunido que hubo las tropas y puesto á su frente, el audaz caudillo mandó leer en alta

voz el decreto que lo declaraba traidor y lo ponía fuera de la ley. Al terminar la lectura exclamó Maroto en alta voz dirigiéndose á los soldados: *Aquí me tenéis, yo soy ese hombre que se os manda asesinar: haced todos y cada uno de vosotros lo que mejor os parezca; á nadie quiero comprometer en causa que me es personal; franco tenéis el camino.*

Como antes de ser puesto en escena el drama había sido bien ensayado, los jefes de los cuerpos, á cuyo influjo daba crecimiento de valor el deseo de paz sobradamente generalizado ya en las provincias, respondieron con aclamaciones á la breve, pero estudiada arenga del general. Los portadores del manifiesto de don Carlos. testigos de aquella escena, partieron con encargo de Maroto de anunciar al Pretendiente que se ponía en marcha para contestar personalmente á los cargos del manifiesto. La batalla estaba dada y la victoria había sido completa por parte de Maroto, antes de llegar á avistarse con don Carlos, toda vez que le seguía la gran mayoría de los batallones, entre los cuales, como igualmente en el país, la persona de don Carlos y su corte habían caído en el más completo desprestigio.

Engreídos con el éxito del atrevido paso dado en Estella, y ebrios, por decirlo así, con la sangre de los corifeos del bando enemigo, era general entre los jefes, oficiales y tropa que seguían á Maroto el clamor de ir á la corte y limpiarla de los aliados y cómplices de los generales que acababan de ser fusilados.

Pero la sorpresa, la indignación, la rabia que en don Carlos y en su camarilla produjo la sorprendente nueva de la hecatombe de Estella, obraron en el ánimo de aquellos cortesanos, antes que el temor paralizase su ardiente deseo de vengar el hecho atroz que miraban como una negra traición.

El primer impulso de la corte, ya lo hemos visto, fué de resistir, de oponer la fuerza á la fuerza, esperanzados en que el ejército y el país obedecerían á la, en su concepto, venerada voz del ofendido monarca. Pero no tardaron en apercibirse de que apenas tenían soldados de los que echar mano, y aunque el duque de Granada, ministro de la Guerra, ordenó al general Urbiztondo que se opusiese á la entrada de Maroto en Tolosa, á cuyo efecto el obispo de León, primer ministro, ordenaba á los tercios del país vascongado que se pusiesen sobre las armas, no eran suficientes, pronto lo conocieron, aquellos arranques de facticia energía, para oponerse á la numerosa fuerza organizada que conducía Maroto; tardía, pero triste reflexión, que bastó para motivar que se diesen á Urbiztondo instrucciones reservadas, autorizándole á tratar y á reducir á la obediencia al rebelde.

Requerido el general pronunciado á efecto de que detuviese su marcha, se negó terminantemente á ello, declarando á Urbiztondo ser su irrevocable propósito continuar su camino y llegar aquella misma noche al cuartel real. En vista de la tenaz resolución de Maroto, y atento al espíritu de las instrucciones que le prescribían evitar un conflicto armado, hizo Urbiztondo retirar las tropas que lo acompañaban, sustituyendo al arriesgado, cuanto inútil medio de apelar á las armas en la situación en que se hallaba colocado, el de abrir negociaciones amistosas con su compañero de armas.

En virtud de la misión que don Carlos le había conferido, preguntó Urbiztondo al que con el título de jefe de estado mayor era dueño del ejército, ¿qué se proponía, qué objeto llevaba continuando su marcha contra los deseos del monarca? Contestóle Maroto que le movía el anhelo de que se le levantase la infame nota que contra él lanzaba el manifiesto, y que además exigía fuesen confinadas á un castillo las personas cuya separación de la corte tenía pedida á don Carlos.

En vano trató Urbiztondo de hacer desistir á Maroto de su propósito, y convencido de que serían inútiles todos los esfuerzos para detener su marcha, dió parte desde Alegría, con fecha del 23, al ministro de la Guerra, de lo crítico de la situación, anunciando que se replegaba en dirección del cuartel real.

Ínterin así obraba el comisionado regio, Maroto se hacía preceder ante don Carlos por sus enviados el conde de Negri, el general Silvestre y el coronel Izarbe, encargados de exponer los poderosos motivos que lo habían obligado á los terribles actos de Estella; al mismo tiempo que tranquilizasen á S. M. respecto al profundo acatamiento del general y de su ejército á la sagrada persona de don Carlos. Lo que de labios del cuitado príncipe oyeron los comisionados, los puso en el caso de asegurar á Maroto, el darle cuenta de su misión, que á todo se avenía el antes irritado príncipe, con tal que el general aplacase su enojo contra los de la camarilla.

De la disposición de ánimo en que se hallaba el Pretendiente y de la índole de su carácter, da más que suficiente idea lo que en sus *memorias* refiere el general Urbiztondo acerca de la conversación que con el príncipe tuvo al darle cuenta del desempeño de su comisión. Lamentábase amargamente don Carlos del ultraje que su autoridad había recibido de resultas de la conducta observada por Maroto, y más afligido, si cabe, se mostraba de la injusticia con que se perseguía al obispo de León y á sus amigos. Observando Urbiztondo que lo que más preocupaba á don Carlos era el peligro que á éstos amenazaba, tomó sobre sí, para tranquilizar al príncipe, el asegurarle que él respondía de que Maroto no fusilaría á los que don Carlos miraba con tanta predilección, siempre que éste consintiese en expulsarlos á Francia. Dando muestras de contento aceptó don Carlos el compromiso, y se mostraba dispuesto á que se pusiese por obra, cuando presentóse de nuevo en el cuartel real el conde de Negri, portador de la lista de los proscritos, compuesta de las personas siguientes:

El obispo de León.—General don José Mazarrasa.—General don Francisco Vivanco—General don Basilio Antonio García.—Coronel don Antonio Jesús Serradilla.—Coronel don Fabián de las Herrerías.—Don José Lamas Pardo.—Don José Arias Tejeiro.—Don Luis Antonio Orellana.—Don Diego Miguel García—Don Antonio Suárez.—Don Pedro Alcántara Díaz de Labandero.—General don José de Uranga.—Fray Ignacio Lárraga.—Don Celestino Martínez de Celis.—Don José María Aguilló.—Don Juan José Lasuén.—Don Lorenzo Solana.—Don José Tejeiro.—Don Ramón Pecondón.—Don Roque Fernández.—Doña Jacinta Soñanes de Velasco.—Don Pedro Monge.

Según asegura el bien enterado autor de la *Historia de la guerra civil*, Arízaga y Huguet de San Silvain fueron los que formaron la relación

puesta en manos de don Carlos, escrita de letra y puño del primero y copiada por el secretario de campaña de Maroto don Wenceslao de Castro.

La lista de proscripción comprendía también las siguientes personas que lograron ponerse en salvo:

Don José Álvarez Arias.—Don Nicanor Labandero—Don Juan Echevarría.—Don José Ochoa de Olza.—Don Juan José Aguirre.—Don Teodoro Gelos.—Don Florencio Sanz.—Don Juan Manuel Balmaseda.—El auditor Pereda.—Don Antonio Neira.—Don Ramón Allo.—El cura de Ayegui.—Don Joaquín Cadenas.—Don Juan Piñol.

El general Urbiztondo, el coronel don Leandro Eguía y el teniente coronel don Rafael Erausquin, fueron los encargados de conducir á los desterrados á la frontera. custodiados por una compañía alavesa.

Cuando Arízaga, Huguet y Negri llegaron al cuartel real con las listas confeccionadas, todos los comprendidos en ellas habían huído, dejando á don Carlos solo con sus criados. Encontráronlo resignado y paciente Arízaga y los comisionados de Maroto, y prestóse el príncipe sin la menor dificultad á que el primero redactase un oficio ó manifiesto en el que aquél declaraba que, constantemente animado por los principios de justicia y rectitud que había procurado caracterizasen todos los actos de su soberanía, no había podido *dejar de ser altamente sorprendido, cuando con nuevos antecedentes y leales informes lo habían convencido de que Maroto había obrado en la plenitud de sus atribuciones y guiado por los sentimientos de amor y fidelidad que tenía tan acreditados en favor de su justa causa;* que se hallaba penetrado de que siniestras miras fundadas en equivocados conceptos, *cuando no hubiesen nacido de una criminal malicia,* si pudieron ofrecer á su regia confianza hechos exagerados y traducidos con nociva intención, no debía permitir corriera por más tiempo sin la reparación debida al honor mancillado de dicho general; por lo que aprobando las providencias que había adoptado, quería continuase, como antes, á la cabeza de su valiente ejército, esperando de su acendrada lealtad y patriotismo que, si bien había podido resentirse de una declaración ofensiva, ésta debía terminar con la seguridad de haber recobrado el general su real gracia y reivindicado su reputación injuriada: declaraba asimismo don Carlos que quería que se recogiesen y quemasen todos los ejemplares del manifiesto publicado y que en su lugar se imprimiese y circulase aquella su expresa soberana voluntad, dándose por orden en la general del ejército, y leyéndose por tres días consecutivos al frente de los batallones. La real orden que acabamos de resumir fué dirigida á Maroto desde Villafranca en 24 de febrero por don Luis García Puente, secretario de don Carlos, que el boletín oficial de aquel mismo día nombraba provisionalmente para el despacho de Guerra, al mismo tiempo que el de Estado quedaba á cargo de don Paulino Ramírez de la Piscina.

El mismo boletín del cuartel real, que inserta estos documentos, encomiaba el feliz desenlace de acontecimientos que afirmaba haber sido recibidos por los pueblos con un entusiasmo y un júbilo del que jamás se había visto ejemplo.

Aunque la historia seriamente escrita debe ser sobria de reflexiones de parte de sus autores, incumbe á éstos el deber moral de caracterizar los

hechos de los que se desprende una enseñanza de la que fuera culpable privar á la posteridad.

Los representantes de las dos ramas de la casa de Borbón, cuyos disputados derechos han ensangrentado tan frecuentemente nuestro suelo desde principios del presente siglo, se han encontrado, á corto intervalo unos de otros, en la análoga situación de ser compelidos por la fuerza á sancionar lo que era contrario á su voluntad y á su derecho. Hemos visto á María Cristina el día 13 de agosto de 1836 cohibida en el palacio de San Ildefonso, sucumbir á las groseras exigencias de una soldadesca desenfrenada, y presente deben tener nuestros lectores la dignidad, la firmeza y la noble resignación con que, cubierta su responsabilidad por la opinión de sus ministros y el parecer de los embajadores de los dos gabinetes sus aliados, suscribió á lo que ya no tenía remedio, toda vez que su persona y la de su hija se hallaban en poder de los sublevados.

Muy diferente fué en el real de Villafranca la actitud de don Carlos, cediendo por *puro miedo* á la imperiosa voluntad de un general que acababa de mancharse con una serie de crímenes inexcusables; y como si lo menguado que aparece el carácter del Pretendiente en una circunstancia en la que un príncipe, que no hubiese dado á conocer su absoluta nulidad en los seis años que llevaba de mando, y muy principalmente en la expedición que capitaneó á Castilla, habría podido levantar tan alto su nombradía ante la historia, debiese ser transmisible con su sangre en la persona de sus hijos, la conducta del conde de Montemolín y de su hermano en San Carlos de la Rápita, acabaría de poner de manifiesto cuán inferiores han sido á la alta misión de restauradores de la monarquía tradicional, los príncipes que tan palpables pruebas han dado de carecer de las condiciones propias de la empresa de restaurar dinastía, la más difícil de dar realizada con éxito duradero según la historia lo tiene acreditado.

Como consecuencia natural del cambio de situación, los generales que habían sido encausados por el partido caído, en cuyo caso se hallaban Gómez, Elío, Zaratiegui y sus compañeros, fueron llamados de nuevo al servicio y anulados los procesos incoados contra ellos El mismo día en que se publicaron los decretos á que acabamos de hacer referencia, verificóse la presentación de Maroto á don Carlos, quien nada dijo á su jefe de estado mayor sobre los sucesos de Estella y actos posteriores. Inmediatamente después de la visita montó don Carlos á caballo y se dirigió á Tolosa á pasar revista al ejército. que lo recibió silencioso, contrastando aquella indiferencia con las ruidosas aclamaciones de que fué objeto Maroto al dirigirse aquella tarde á Valmaseda.

El nuevo ministerio, inspirado por Maroto, é instrumento suyo, á la manera, aunque no por los mismos medios, que el gabinete Arrazola-Alaix lo había sido de Espartero, admitió en su seno, en clase de consultor, al padre Cirilo Alameda, gran cortesano del dios Éxito y que en su larga y accidentada carrera jamás se equivocó sobre de qué parte estarían los vencedores.

Creyó Maroto deber acabar de saborear su triunfo dando al ejército y al país vascongado una larga proclama con pretensiones de manifiesto, á la vez expositivo y apologético de lo que acababa de hacer. No estuvo feliz-

mente inspirado al escribirla, y si su conducta no debiese descansar en otros fundamentos que los expuestos en su alocución, no tendrían disculpa ni agarradero los defensores de aquel general, quien insultó á los vencidos, infamando á sus víctimas, al mismo tiempo que tiene la vanagloria de decir que había asegurado para siempre el triunfo de la causa carlista.

No podía menos, el caudillo de las tropas de la reina, de tratar de aprovecharse de sucesos que tan propicios debían ser para la causa cuya defensa le estaba confiada.

Entre los diferentes planes de campaña, que se creyó en el caso de poder adoptar, dió la preferencia al de dirigir las operaciones sobre la derecha de la línea enemiga, con ánimo de oponer una decisiva barrera á los progresos que en dirección de las montañas de Santander y de Asturias podían hacer los carlistas, sobre los que era muy difícil obtener ventajas de consideración en las provincias Vascongadas y en Navarra. En su consecuencia sometió Espartero su plan al gobierno, por el que le fué otorgada carta blanca para que obrase siguiendo los impulsos de su propio criterio.

Según éste, y toda vez que el ejército no era bastante numeroso para intentar, como habría sido lo más decisivo, la ocupación mil'tar del territorio y de los puntos fuertes en posesión del enemigo, resolvió Espartero adoptar un sistema continuado de devastación ó de *razzias* de las comarcas ocupadas por los carlistas ó colindantes con nuestras líneas, ataques dirigidos á destruir las cosechas y á apoderarse de los ganados, con lo que, además de privar de recursos á aquéllos, se acrecentarían los deseos de paz que era ya sabido abrigaban los pueblos, cansados del peso y de las vejaciones de la guerra.

Dió principio á sus operaciones el ejército al comenzar el mes de abril, dirigiéndose á los puntos fortificados de Ramales y de Guardamino, situados en la antes indicada dirección de la derecha de la línea enemiga, empresa para la que oponían muy serias dificultades la naturaleza del terreno y la elevada posición de los fuertes, de que se quería apoderar. Era indispensable que Espartero llevase artillería de sitio, cuyo transporte requería arduos trabajos del cuerpo de zapadores, toda vez que no siendo posible hacer pasar los trenes por la carretera de Soba, había que llevar las piezas por la Peña del Moro y la del Mazo, terreno que necesitaba, al mismo tiempo que de bastante mano de obra, proteger por medio de las armas los trabajos de los ingenieros y zapadores, preliminar al que oponían obstáculos no fáciles de vencer, las posiciones ocupadas por los carlistas, cuyos fuegos perturbarían las operaciones de sitio.

A fin de ampararlas, el general O'Donnell, jefe de estado mayor del ejército, movió las fuerzas necesarias por la parte de la Peña del Moro, al mismo tiempo que el general Castañeda operaba análogo movimiento en dirección del Mazo; ínterin el general en jefe, con una brigada de cazadores, se situó en reserva sobre el camino de Nestosa á Ramales.

Vivísimo fué el combate que tuvieron que sostener las tropas protectoras de las obras de sitio. El terreno intermedio entre la línea de ataque y la de defensa era cortado, lleno de barrancos y precipicios, y tan continuo el fuego del cañón enemigo desde los fuertes, que retardaba necesariamente el avance de nuestras tropas, lo que obligó á Espartero á poner

nuevas piezas en batería, cuyos incesantes disparos durante siete horas consecutivas hicieron callar los fuegos de los cañones de los fuertes.

El resto de la operación de aquel día, que lo era el del cumpleaños de la reina gobernadora, fué mirado como un triunfo por los defensores de ésta, con cuyo motivo dirigió Espartero á sus soldados la siguiente animada orden del día:

«Soldados: Llegó el día en que vuestro general en jefe, después de allanados parte de los obstáculos puestos por el cobarde enemigo, y de examinar personalmente en todas direcciones el paso más ventajoso para penetrar su línea, os proporcionase la gloria de vencerla. Estas rocas formidables donde los rebeldes encastillados se creían seguros, han sido dominadas por vuestro valor y ellos lanzados con ignominia. Esos desfiladeros donde esperaban fueseis sepultados, sin más que desprender moles de piedra, han quedado expeditos. Esa cueva, inexpugnable para soldados de otro temple, fué ocupada, quedando prisionera su guarnición y en nuestro poder la pieza de artillería que enfilaba la carretera. En fin, todo ha cedido hoy á vuestro heroísmo peleando desde la mañana hasta la noche. Compañeros de glorias y peligros: otros nuevos triunfos os aguardan; el país que pisamos es una serie de posiciones formidables y los nuevos obstáculos descubiertos son el escudo de vuestros débiles adversarios. Todo lo venceremos hasta completar su ignominia. El cumpleaños de la augusta reina gobernadora lo habéis vuelto á señalar con la victoria. A ésta se seguirán otras no menos brillantes, y la patria y la reina premiarán tan heroicos esfuerzos y tan nobles sacrificios, siendo eterno el reconocimiento y el amor que os profesa vuestro general, *Espartero.*»

Era el más ardiente deseo del general en jefe atraer á Maroto á batalla campal que no aceptó el último manteniéndose al abrigo de las posiciones, en las que no podía ser buscado sino con desventaja para el agresor. Mas no logrando Espartero traer á su contrario á medir sus armas fuera del amparo de sus desfiladeros y resuelto aquél á llevar á término su propósito de hacerse dueño de los dos puntos fortificados á cuyo frente se hallaba, el 27 reconcentraba sus fuerzas dando vista á Ramales y á Guardamino. Un temporal deshecho interrumpía los trabajos de los ingenieros. La continuación del mal tiempo y lo difícil de establecer con seguridad las baterías de brecha en terreno tan accidentado y que domina el fuego de los fuertes, no pudo menos de retardar las operaciones de sitio.

Un accidente imprevisto produjo el 1.° de mayo una novedad favorable á las armas de la reina. Reventaron en el fuerte de Guardamino unos malos cañones de hierro, cuya explosión derrumbó parte de las defensas y causó la muerte de no pocos artilleros, de cuyas resultas quedó la plaza en detestables condiciones; peligro que obligó á Maroto á enviar refuerzos á Guardamino. Además y para levantar el ánimo de sus soldados, dirigióles el siguiente día 2 una estudiada orden del día en la que ponía en las nubes á su poco menos que cautivo rey, al que representaba como altamente satisfecho del heroísmo de sus voluntarios, á los que le autorizaba á premiar con larga mano, pero añadía el general que sería en extremo severo con los que por cobardía rehuyesen los peligros.

El día 3 todavía continuaba el fuerte temporal, cuando por algunos pasados del campo enemigo se recibieron las primeras noticias de las ventajas obtenidas en Navarra por Diego León, que acababa de apoderarse del fuerte artillado de Belascoáin.

A despecho del rigor de la estación, cuya inclemencia seguía, la constancia de Espartero y la resignación de nuestros ingenieros y zapadores continuaba sin descanso los trabajos de sitio. Construíanse faginas y cestones y hacíanse trabajos que la naturaleza del terreno dificultaba á cada paso. Todavía el día 6, no obstante lo fuerte del aguacero, los cuerpos facultativos trabajaron sin descanso, y el 7 dispuso Espartero que viniesen de Nestosa piezas de grueso calibre.

El día 8, y despreciando el nutrido fuego del enemigo, se construyeron dos nuevas baterías de brecha, cuyos disparos incendiaron el pueblo de Ramales, y continuaron dirigiendo sus certeros tiros contra el tambor y casas fuertes situadas á ambos costados de la población.

Aprovechando el desconcierto del enemigo, avanzaron las compañías de cazadores, á las que siguieron algunos batallones y el cuartel general, alojándose todos en la población. En los dos siguientes días los fuegos fueron dirigidos contra Guardamino, aumentando las penalidades del sitio la continuación del temporal de aguas, y los fuegos del enemigo, que retardaban la aproximación de las baterías de brecha. No obstante tan multiplicados y serios obstáculos, no quiso Espartero retardar por más tiempo el avance de sus columnas, á las que opusieron los carlistas tenaz defensa. Acudió el general Castañeda en ayuda de las fuerzas empeñadas, sin que su oportuna llegada paralizase el ardor de los carlistas que, rehechos, cargaron resueltamente sobre los agresores, hallándose la lid sumamente comprometida; cuando, siguiendo su inveterada costumbre, el general en jefe, á la cabeza de su escolta, se precipitó cual rayo de guerra, arrebatando con su presencia al enemigo toda la esperanza de poder resistir con éxito.

Sangriento fué el encuentro, del que salieron heridos varios ayudantes de Espartero, habiéndolo sido mortalmente el jefe de su escolta, el coronel don José Urbina, condiscípulo y amigo del que tiene en este momento el dolor de conmemorar su gloriosa muerte.

Merced á tanto esfuerzo y á la participación que en la última faz de la contienda tomó el jefe de E. M. don Leopoldo O'Donnell y la división de la guardia real, que, convenientemente situada, observaba á Maroto, que permaneció sin abandonar su posición del valle de Carranza, quedó circunvalado todo el fuerte de Guardamino. Sobre el terreno conquistado ordenó Espartero que en la noche del 11 se construyesen nuevas baterías de brecha, pero al amanecer del siguiente día recibía la siguiente comunicación de Maroto, que éste fechaba *del campo del honor* y en la que decía: «Si dispone V. que se suspendan las hostilidades contra el fuerte de Ramales y deja salir en clase de prisioneros á sus defensores, mandaré su evacuación, y remitiré al punto que V. señale un número igual de los que tenemos en nuestros depósitos. Hago á V. esta proposición, deseando que la contienda relativa al referido punto se concluya sin más costa de sangre española.»

La contestación del general Espartero fué la siguiente: «Por los sentimientos de humanidad de que estoy animado, propuse ayer al gobernador del fuerte de Guardamino que lo rindiese bajo las condiciones que usted me indica en su oficio, que acabo de recibir. Por los mismos sentimientos estoy aún pronto á mandar cesar las hostilidades contra dicho fuerte, siempre que mande V. la orden para que se entregue prisionera su guarnición, la que será preferida para el canje en el momento en que se realice el de igual número de los pertenecientes á este ejército que se hallan en poder de V. Espero que la orden la mandará V. sin pérdida de momento para evitar la efusión de sangre, que en otro caso sería irremediable.»

A esta comunicación contestó Maroto, en el mismo día, en estos términos:

«Es adjunta la orden que V. en su oficio de este día exige para que se entregue prisionera de guerra la guarnición del fuerte de Guardamino, y convengo en todo lo demás que me manifiesta; pero una vez que hay tan poca diferencia entre lo que V. quiere y lo que yo propongo, quisiera merecerle se sirviese permitir el que desde luego la expresada guarnición viniese á mi campo, seguro, como lo debe estar, de que mi promesa es sagrada y que seré puntual en remitir igual número sin pérdida de momento, y en el que entrarán, si á V. le acomodase, los prisioneros que se hallan en mi poder, procedentes de estos días.»

No obstante lo terminante de estas comunicaciones, el gobernador de Guardamino no se contentó con su exhibición y exigió que comprobase la autenticidad de la orden de Maroto la presencia de un ayudante de este general, lo cual habiendo tenido lugar en efecto, quedó el fuerte con su artillería, municiones, víveres y pertrechos en poder de las armas de la reina. La guarnición dejó los fusiles en pabellones, y, según lo estipulado, marchó á su campo, juramentada á no tomar de nuevo las armas en la contienda, ínterin no fuesen canjeados.

Los resultados de la brillante campaña que sobre la izquierda de su línea acababa de efectuar Espartero, hizo temer á su contrario que la posesión por el vencedor de los puntos que acababa de conquistar le facilitasen un ataque de flanco y se resolvió á evacuar el valle de Carranza, teniendo al efecto que abandonar el fuerte de Molinar y la fundición establecida por los carlistas en Guriezo. Compelido á resignarse á estas pérdidas, quiso Maroto consolar á los suyos y consolarse á sí mismo, consignando en una pomposa alocución que la defensa de Ramales y Guardamino había rayado en heroísmo, calificación á la que quiso dar realce el mismo don Carlos, revistando y agasajando á los soldados procedentes de Guardamino.

Evidentemente Maroto, que para sostener su posición y justificar su anterior conducta necesitaba de victorias que no le era dado obtener, procuraba galvanizar, por medio de exterioridades y de apariencias, la debilidad de la causa que había anunciado haría triunfar.

Tan evidente era cuánto esta causa iba perdiendo de su antiguo auge, que por aquellos días aumentáronse considerablemente las deserciones del campo carlista al de Espartero; sintoma cuya gravedad tanto interés

debió tener Maroto en neutralizar, que al efecto se valió de todos los medios capaces de influir sobre la opinión para infundir confianza á sus partidarios. Pero se acercaba el momento en que la derrota del carlismo había de ser definitiva y no contribuían poco á ella los manejos y artes de Aviraneta, situado en Bayona, desde donde multiplicaba sus intrigas en el campo enemigo.

Maltratado en el oeste de su línea, pensó Maroto en precaverse contra eventuales contratiempos por la parte de Navarra, donde envió al general Elío, hijo del país y hombre cuyas bellas prendas eran generalmente apreciadas; pero había decaído en el país la confianza y el entusiasmo que esterilizaron los esfuerzos de Mina para atraer á sus compatricios á las banderas de la libertad y cabalmente la decadencia del espíritu carlista servía útilmente al afamado valor del general Diego León, á cuyo mando había confiado Espartero las operaciones del reino de Navarra y de la ribera del Ebro. Eran dueños los carlistas de Belascoáin, cuyas defensas habían aumentado, dotando su fuerte de suficiente número de piezas de artillería. Pero oportunamente provisto también de ellas el jefe liberal emprendió el sitio en toda regla. precediendo al establecimiento de baterías de brecha el ataque del pueblo, cuya toma á viva fuerza y por asalto señaló el denuedo de Diego León con actos de un arrojo personal que rayaron en lo fabuloso, habiendo dado el inaudito ejemplo de penetrar á caballo por la tronera de una batería. Tomado ya el pueblo, la rendición del fuerte se obtuvo como inevitable consecuencia. Sucesivos y brillantes triunfos que autorizaron al glorioso *magister equitum* á dirigir á sus soldados, con fecha 1.° de mayo, una felicitación ofreciéndoles los premios que habían merecido, y entre los que el gobierno y la opinión defirieron á León el de conde de Belascoáin. A la toma definitiva de aquel fuerte siguió el rudo combate de Arróniz, en el que durante cinco horas de muy empeñada pelea, la suerte favoreció las armas de la reina, no obstante el arrojo y bizarría que mostraron los carlistas y las acertadas disposiciones de Elío, jefe de más mérito que fortuna. Cubrióse en aquella jornada de gloria el general don Manuel de la Concha, quien, atacado por tres batallones cuando sólo disponía de tres compañías, supo electrizarlas en términos de hacer retroceder las superiores fuerzas que sobre él cargaban.

Durante la campaña de 1839 había, por decirlo así, completado sus títulos á la celebridad don Martín Zurbano, cuyos antecedentes son conocidos de los lectores. Su incansable actividad, la fecundidad de su estratagema, sus frecuentes sorpresas, multiplicaron los hechos de armas de los que casi siempre salió victorioso. Extendía sus correrías por todo el territorio situado desde la Rioja alavesa á la Ribera y reino de Navarra y, tanta era su vigilancia, que casi logró hacer que cesase el espionaje de que tanto partido sacaba el enemigo. A medida que crecía en la opinión la fama de Zurbano, se acrecentaba la fuerza de que disponía, lo que, poniéndolo en situación de rendir mayores servicios, acabó por hacerlo el favorito de los caudillos del partido progresista y muy particularmente de Espartero, quien supo discernir las dotes militares que incuestionablemente poseía el antiguo partidario.

En los días que el ejército operaba sobre Ramales y Guardamino, el

ex escribano Muñagorri, cuyas tentativas para alzar su bandera de paz y fueros no tuvieron el éxito que lisongeó al gobierno, expectativa de que también participó la diplomacia inglesa, logró el 19 de mayo, á la cabeza de los secuaces que le habían seguido á territorio francés, sorprender el fuerte de Urdax, en el que hizo prisioneros al coronel don Ciriaco Gil Caballero, al teniente coronel don Ignacio de Iribarren, cinco oficiales y veinte y tantos soldados; extraño suceso que dió lugar al singularísimo convenio, cuyo texto debe la historia á la diligencia del señor Pirala; documento que por su originalidad merece ser transcrito en la nota al pie (1).

Pero los progresos de Muñagorri necesitaban el apoyo de Espartero, que nunca quiso reconocer otra bandera que la de la reina, y que sin negar á Muñagorri el derecho de hacer guerra á los carlistas, sólo podía prestarle apoyo como súbdito, pero no como aliado del gobierno.

Desesperanzado Muñagorri de obtener protección de Espartero, presentóse de nuevo en Madrid y propuso al gobierno la formación de una brigada compuesta de cuatro batallones de pasados carlistas, que, unidos á cuatro del ejército. podrían operar una muy útil diversión en favor de la causa nacional sacando partido de la enseña de paz y fueros, aun cuando éstos debieran modificarse. Mas por aquel tiempo los hechos que habían de producir el convenio de Vergara se presentaban de manera que no era ya necesario el auxilio de Muñagorri.

La situación que los sucesos y sus propios hechos habían creado para Maroto, puede decirse, empleando una vulgar pero significativa frase, que se le venía encima Batido en su ala izquierda y también en Navarra, sin poder tomar la ofensiva y teniendo que acudir á muchos puntos con fuerzas inferiores, no encontró otro medio de hacer frente á sus perplejidades que el de solicitar de don Carlos la reunión de una junta de generales á fin de acordar en ella lo más conveniente acerca del estado de la guerra y el interés de la causa.

Accedió el príncipe á la propuesta de su general y fueron convocados en Zornoza, el infante don Sebastián, el conde de Casa Eguía, Villareal, el director de artillería, Silvestre, Zaratiegui, Latorre y Urbiztondo. Ante

---

(1) Convenio entre el coronel comandante general de la frontera de España el gobernador de Urdax, comandante y oficiales del undécimo batallón de Navarra de una parte y don José Antonio Muñagorri, jefe superior de la bandera de paz y fueros de la otra en la forma siguiente:

1.° Se declara que el fuerte se halla ocupado hoy por la expresada bandera de paz y fueros, que es el tercer partido formado con el objeto de que se reunan á él los dos partidos beligerantes y que se hallan en la clase de prisioneros de guerra en él el expresado señor coronel, el gobernador de Urdax, cinco oficiales y veintiún individuos de la clase de tropa.

2.° Que tanto dicho señor coronel como el gobernador, oficiales y soldados hayan de quedar libres bajo la calidad de que igual número de gente de iguales graduaciones pertenecientes á la expresada bandera de paz y fueros cuando sea cogida prisionera, haya de quedar igualmente libre para venirse á donde más convenga.

3.° Que el fuerte se desocupará por la gente de la expresada bandera y quedará como antes para los carlistas, suspendiendo las hostilidades de una y otra parte hasta tanto que se verifique. — En el fuerte de Olaburua de Urdax á 19 de mayo de 1839.— Siguen las firmas.

ellos expuso Maroto el estado de fuerzas disponibles para operaciones las que, cubiertas las líneas y posiciones estratégicas, apenas excedían de ocho mil hombres; y reconocida que fué por todos la inferioridad numérica en que se encontraba el ejército para provocar, ni aun aceptar combates que pudiesen ser evitados, tomóse el acuerdo de no comprometer encuentros decisivos, limitándose á aprovechar las ocasiones que se ofreciesen de dañar al enemigo, plan de campaña que en último resultado venía á reducirse á no oponer otra defensa que la que permitiesen la naturaleza del terreno y las circunstancias. Quedó al mismo tiempo resuelto el abandono de Valmaseda, y dirigir á los pueblos alocuciones que tendiesen á reanimar su espítu y el de los voluntarios.

Por su parte el general Espartero adoptó las medidas conducentes á asegurar la conservación del territorio conquistado en la izquierda de su línea, á mantener sus comunicaciones con Miranda y Logroño, al mismo tiempo que adelantaba su ofensiva sobre Orduña y Amurrio. Ínterin Maroto permanecía estacionado en Llodio, Espartero se hacía dueño el 24 de mayo del primero de dichos importantes puntos, al que siguió la ocupación del segundo ó sea de Amurrio en 1.° de junio; operaciones que consolidaron la posesión del territorio de Valmaseda y su comarca.

Estrechado Maroto por las acertadas operaciones del ejército de la reina, trató de hacerse fuerte en la ventajosa posición de Areta, en la que esperó poder detener los progresos de su enemigo. Inútiles eran, sin embargo, los esfuerzos del caudillo de don Carlos para que los suyos agradeciesen el celo que desplegaba en el sostenimiento de una causa cuya ruina se precipitaba á pasos de gigante. Por su campo corrían excitaciones impresas dirigidas á desacreditarlo. «No creáis, decía una de ellas, los rumores que circulan de que vienen cincuenta mil franceses en nuestro auxilio; eso es un engaño de Maroto, que no tiene otro objeto que el de adormeceros en una engañosa seguridad para ganar tiempo en el que consumar su crimen. Maroto se halla abandonado por las potencias del Norte, y el gobierno francés prepara la escuadra para bloquear vuestros puertos.»

Otro de aquellos libelos decía:

«Voluntarios de Carlos V y pueblos vasco-navarros: El hombre de maldición, el impío Maroto, ha consumado su obra de iniquidad; ha vendido á los cristinos el ejército, el pueblo y vuestros venerandos fueros, y á los ingleses vuestro rey, prometiéndoles entregárselo en San Sebastián. Una feliz casualidad ha revelado el detestable proyecto Se ha interceptado en Francia la correspondencia de Maroto y en ella se ha hecho el espantoso descubrimiento de la sacrílega venta que hace el miserable de su patria y de su rey.»

A aumentar los efectos de tales síntomas de desorganización contribuían las proclamas de Espartero, que anunciaban frecuentes deserciones de los castellanos que acudían á sus filas y proferían ofertas de favorable acogida á los que les imitasen, expectativa que corroboraba el hecho de que el regimiento de Luchana estaba en su mayor parte compuesto de desertores carlistas.

A efecto de distraer sus ocios y de calmar sus inquietudes, aceptó don

Carlos la propuesta de Maroto de pasar una revista á su ejército, á cuyo efecto se puso en marcha el 18 de junio desde Durango, acompañado por se esposa, su hijo, el infante don Sebastián, el ministro de la Guerra y sus ayudantes. Pernoctó en Arancundiaga y al día siguiente halló reunidos los batallones en Areta y en Orozco Respondiendo á las aclamaciones de que fué objeto prodigó don Carlos elogios á sus soldados, y, según su costumbre, les hizo esperar la victoria á condición de que perseverasen fieles á su causa

Ínterin Espartero fortificaba la izquierda de su línea, recientemente conquistada, el general don Diego León proseguía en Navarra la ingrata tarea de incendiar las mieses de los campos situados en territorio enemigo. En obedecimiento de las acerbas órdenes, de cuya ejecución estaba encargado, se apoderó ó destruyó las cosechas pendientes en los pueblos de Allo, Dicastillo y Arellano; sucesos que dieron ocasión á frecuentes combates, en los que se perdieron muchas vidas y se consumó la ruina de muchos inocentes labradores

Agraváronse aquellos rigores con severos bandos contra la introducción de víveres y efectos de comercio en el territorio carlista. Durante todo el mes de julio continuó el inexorable sistema de incendiar las mieses sin que el celo y buena voluntad de Elío, jefe de las fuerzas navarras, pudiese contener los desastrosos efectos de un sistema que el mismo general encargado de extremar sus disposiciones, el noble y humano don Diego León, calificaba, diciendo que *á los infelices habitantes sólo les quedaban ojos para llorar.*

Asoladas que fueron las antedichas comarcas, tuvo aquel general que resignarse á extender la plaga de las duras providencias de que era ejecutor, á los territorios de la Solana, de Sesma, de Lodosa y de Mendavia, al mismo tiempo que encomendaba al general Bayona que otro tanto hiciese en el territorio de Buroz.

La desastrosa campaña que tuvo por objeto los incendios de Navarra, trae á la memoria el recuerdo bíblico de Sansón incendiando los campos de los filisteos y del general Sherman preparando la ruina de los separatistas de los Estados Unidos, devastando los ricos territorios del Sur.

Para consumar la ruina de los asolados campos de Navarra, destináronse cuatro columnas á las órdenes de los generales Concha, Bayona, Gastón y Castro, los que hubieron de sostener incesantes combates con las fuerzas al mando de Elío, entre las que, y las de Diego León, trabóse un duelo á muerte durante toda la época de la recolección.

El 8 de agosto promovióse en el campo carlista un movimiento cuyas consecuencias debían dejarse sentir en las filas enemigas, mucho después de apaciguada la gran novedad, ocasionada por la sublevación del 5.º batallón navarro al grito de *viva el rey, muera Maroto y los traidores.* Los batallones 11.º y 12.º de Navarra se unieron á los pronunciados. Atribuyóse á causas distintas aquella insurrección, y sin duda alguna fueron de distinto origen los móviles que la impulsaron, aunque todos ellos coincidieron á darle la gravedad que realmente tuvo. La levadura de los odios. natural consecuencia de los fusilamientos de Estella, tuvo en la explosión una parte á que no fueron ajenas las maniobras y trabajos de los liberales

en el interior del campo carlista; manejos que, por distintos conductos, pero á un mismo fin, impulsaba Espartero por medio de las inteligencias que había logrado establecer entre los enemigos, al mismo tiempo que desde su observatorio de Bayona la activa sagacidad de Aviraneta atizaba el fuego. No se libertó don Carlos de que también se le atribuyese que veía con predilección el movimiento, ya que no lo hubiese impulsado; y para completar el catálogo de las universales sospechas que á todos los partidos alcanzaron, hasta llegó á creerse que Goñi, Madrazo de Escalera, Zaratiegui y otros jefes, conocidamente adictos de Maroto, tuvieron participación en la trama.

Ostensiblemente mostraron adherirse á ella don Basilio, Aguirre y el presbítero Echavarría, quien dió á luz una proclama en la que declaraba que se hacía traición á la causa carlista, y que desde los sucesos de Estella no quedaba á los leales otra bandera que la de *Dios y el Rey*.

El general Elío, en el territorio de cuyo mando se representaba la abigarrada escena, se veía perplejo y declaraba que tanto el atacar á los sublevados á viva fuerza, como el dejar de hacerlo, era igualmente desastroso para la causa carlista.

Colocado entre dos partidos que ostensiblemente lo aclaman y aparentan reverenciarlo, el atribulado don Carlos, turbado y perplejo, no puede prescindir de sostener, manifiestamente al menos, á Maroto, en cuyas manos tiene depositada su principal fuerza. Reclama vivamente el último que el rey se presente al ejército y haga entrar en obediencia á los sublevados.

Adopta don Carlos el partido de mandar á Echavarría que los pronunciados se presenten en Lumbilla á recibir órdenes; pero desconfiados ó temerosos no obedecen, y mantienen su actitud hostil, colocando á su rey en la apurada situación de no saber qué partido tomar, pues aunque en secreto ama á los pronunciados, no puede declararse por ellos sin exponerse á acabar de perder su causa; desea que triunfen, pero ante todo conoce que su interés está en conciliarlos.

Maroto que también teme y no sabe con quién podrá contar, llegado el caso de tener que pelear, teniendo á Espartero enfrente, se humilla hasta el extremo de escribir á Echavarría, corifeo de la sublevación, manifestándole la sorpresa que le causa de que él sea quien dé el golpe mortal á la causa de don Carlos, sublevando el 5.º batallón de Navarra, é instándole á que desista de su empeño, en la inteligencia de que él, Maroto, no tenía otros principios que los de rey, religión y bienestar de las provincias, é invitando á Echavarría á una conferencia, le recomendaba la unión para resistir al común enemigo, añadiendo por último que él y los que le seguían serían los culpables de las desgracias que sucediesen, si no hacía caso de aquella noble y franca invitación.

A esta comunicación dió Echavarría la respuesta siguiente:

«Señor don Rafael Maroto.—Quien da el golpe mortal á la causa del rey, á la religión y á las provincias es V.; el traidor, el asesino, el enemigo declarado del uno y de los otros. Hablen por nosotros los sucesos. ¿Quién fué el autor de los asesinatos de Estella? ¿quién obligó al rey, con el puñal en la garganta, á firmar el contradecreto? ¿quién ha vendido y

entregado á Ramales, Guardamino, Valmaseda, Orduña, Urquiola y Durango? ¿quién ha perseguido á muerte á todos los fieles partidarios del rey y de su causa?

»Jamás me uniré con traidores y asesinos como V. Con menos tropas y menos recursos hemos podido siempre contrarrestar al enemigo é impedirle que invada el país: ahora han atravesado en triunfo parajes donde hasta el último debía haber perecido. Pero ¿qué extraño es esto siendo público y notorio, hace ya largo tiempo, que está V. vendido á Espartero?

»Pero no crea el traidor Maroto que los batallones 5.º y 12.º sean los últimos que levanten el grito de «viva el rey y muera Maroto;» no: este ejemplo será seguido por todos los verdaderos carlistas, y en especial por todos los denodados navarros: sus obras lo demostrarán así.—Es de usted atento, *Juan Echavarría*.—Sastisteban 26 de agosto de 1839.»

Era tanto más embarazosa la situación de Maroto, cuanto que Espartero, que conservaba relaciones secretas con el jefe enemigo le instaba para suscribir el convenio que había de poner fin á la guerra; pero no se creía el último todavía bastante dueño de su ejército para que lo siguiese y esto le hacía vacilar. Flotaba Maroto entre diferentes soluciones sin acabar de decidirse por ninguna de ellas, falto de seguridad de poderlas llevar á cabo con resultados estables. Había pensado en la abdicación de don Carlos en su presunto heredero; mas luego llegó á desconfiar de éste y desistió de semejante idea.

Para mayor complicación de la descomposición que trabajaba el campo carlista, baste saber que se dió crédito, probablemente infundado, á haber surgido un tercer partido que trabajaba por que don Carlos juntase Cortes, levantando una bandera conciliadora. En el entretanto los guipuzcoanos, sublevados en Andoáin, niegan la obediencia á su jefe Vargas, se declaran neutrales y toman el papel de conciliadores, dirigiendo al efecto una exposición á don Sebastián en la que le manifestaban que jamás se declararían en rebelión ni tomarían parte en los perniciosos movimientos que minaban la causa carlista.—Que no era justo que el ejército fuese juguete del espíritu de partido; que se tomaban medidas que demostraban existía un antagonismo directo entre el cuartel real y el general en jefe, bajo cuyo supuesto la división guipuzcoana se propone atajar males de trascendencia; á cuyo efecto debe manifestarse neutral ínterin ambos cuarteles entablan relaciones de amistad y dan testimonio de caminar acordes para el triunfo de la causa. Concluían manifestando que no darían entrada en la plaza á ningún individuo de los dos bandos y, cosa singular, terminaban diciendo al infante que, con harto dolor de los exponentes, también S. A. quedaba incluído en dicha prohibición.

En aquel estado de confusión y habiendo los pronunciados sacudido el mando de Vargas, aceptaron el de Iturbe, que corrió de Azpeitia á Andoáin y se entendió con los sublevados, entre los que era tan chocante la diversidad de pareceres, que á un mismo tiempo se oían gritos en favor de la paz, de Maroto, y don Carlos y su cuartel real.

La anarquía moral y el desbarajuste que en aquellos días alcanzó á todas las fracciones que dividían el campo carlista, llegó hasta el extremo de que la discordia se propagase aún entre los más prudentes y avisados

de los consejeros de don Carlos; pues corrió muy válido, y no dejaron de acreditarlo indicaciones verosímiles, que entre Montenegro, el arzobispo de Cuba fray Cirilo y Ramírez de la Piscina estallaron disidencias que rompieron la inteligencia que entre ellos había existido.

De semejante estado de cosas no podía menos de tratar de aprovecharse, como en efecto lo hizo con éxito, el general Espartero, quien avanzó por Ochandiano hasta Villarreal de Álava.

Poco menos que abandonado Maroto por los jefes, con quienes había creído contar para sus proyectos de transacción, y hostigado por todos lados, quiso, sacando fuerzas de flaqueza, ostentar una seguridad de la que estaba bien lejano, dando á luz la siguiente orden del día:

«Voluntarios: Se acerca un día de combate en el cual probaremos al mundo entero que los defensores de la legitimidad no concederán jamás el triunfo á los usurpadores. Si el abandono voluntario, que hemos hecho, de algunos puntos que no me presentaban las ventajas que debo buscar para combatir contra las fuerzas enemigas, les ha hecho creer que los tememos, cuando salgan de las posiciones que ocupan, si no retroceden, hallarán la muerte que vuestros brazos deben darles en recompensa de la conducta infame que observan, saqueando y quemando vuestros campos y aldeas La campaña que han empezado con fuerzas tan desiguales es la más bárbara que puede imaginarse; en Navarra, en la Solana, en Álava, á la parte de Vitoria, en Guevara y aldeas inmediatas lo queman y lo saquean todo, sin que nada se libre de su rapiña; y veis al rebelde Espartero destruir á Amurrio, Orduño y Arciniega, todo cuanto puede satisfacer su inhumanidad y su barbarie. En vano algunos intrigantes esparcen rumores de transacción, pues jamás puede haberla entre dos partidos cuyos principios son tan opuestos. Sea nuestra constante divisa el rey y la religión. Es necesario triunfar ó morir.

»Cuartel general de Orozco 23 de julio de 1839.—Vuestro general, *Rafael Maroto.*»

CAPÍTULO III

EL CONVENIO DE VERGARA

Apertura de la campaña del Norte.—Avance de Espartero.—Crisis interior en el campo carlista.—Negociaciones entre Espartero y Maroto.—Quiere Maroto interesar á don Carlos en las negociaciones de paz.—Ruptura de Maroto con don Carlos.—Preliminares del convenio.—Convenio de Vergara.—Proposiciones de la Francia y de Inglaterra.

Ínterin el general de don Carlos encubría bajo las apariencias de una confianza, de que tan lejos se hallaba, las incertidumbres que asaltaban su atribulado espíritu, Espartero, que ya veía claramente el camino que debía conducirle al suspirado término de la guerra en el Norte, se adelantaba por el llano de Álava, operando de manera que flanqueaba las posiciones del enemigo, obligándole á abandonar puntos estratégicos, como lo era el fuerte de Arroyabe. Inmediatamente después adelantóse á Villarreal, de cuyo punto se hizo dueño, como igualmente del territorio que

había formado la segunda línea del enemigo. El vigor de los movimientos de Espartero revelaba su pensamiento de no dar tregua á Maroto, obligándole á entrar de lleno en las comenzadas negociaciones, á las que convidaban las demostraciones que en favor de la paz se manifestaban entre los voluntarios.

Para dar mayor estímulo en el país á este mismo espíritu, dió Espartero, el 9 de julio, en Amurrio un bando rigorosamente prohibitivo de todo tráfico con el territorio enemigo, y, partiendo en seguida de Urbina, atacaba y tomaba á Urquiola, que evacuaba el conde de Negri, abandonando la artillería y abundantes víveres y municiones.

El 22 de julio era el caudillo de la reina dueño de Durango, cuya posesión conmemoró publicando una elaborada orden del día que trazaba la historia de su victoriosa campaña; ostentaba la superioridad de elementos con que contaba para el triunfo, y procuraba disuadir á los contrarios de perseverar en una lucha para ellos sin éxito posible.

Continuó Espartero operando en dirección de la llanada de Álava, obligando con su marcha al enemigo á irle cediendo terreno. Maroto había escogido el punto de Areta, como posición bastante fuerte, para haber opuesto en ella una poderosa resistencia al avance de su enemigo, pero vióse frustrado en su designio por los movimientos de los generales Castañeda y Arechavala, los que, siguiendo las órdenes de Espartero, amenazaban envolver la posición de Areta, que se apresuró Maroto á evacuar, sacrificando parte de su artillería.

Nuevamente quiso Espartero dirigir su voz á los que tenía mayor interés en atraer que en vencer á campo raso, y lo ejecutó por medio de una proclama, en la que ofrecía buena acogida y positivas ventajas á los que depusieron las armas. No podía Maroto dejar sin respuesta la seductora alocución, y diósela el mismo día 23 en Elorrio, contradiciendo los anuncios de transacción y excitando á los suyos á resistir enérgicamente los progresos del enemigo. Pero comenzaba entonces en el campo carlista el desconcierto que veremos ir cundiendo á paso de gigante, dando ocasión á que alternasen en el cuartel general de ambos caudillos las probabilidades ó la lontananza de llegar á términos de avenencia; alternativa que inmediatamente influía en las operaciones de guerra, inspiradas de parte de Espartero por el interés de apurar á Maroto para mejor obligarlo á rendirse; al paso que el último lo tenía en ganar tiempo para robustecer entre los suyos los elementos pacíficos y atraer la mediación de la Francia, vivamente anhelada por el general de don Carlos.

Siguiendo las instrucciones que se le prescribían de apurar á Elío en Navarra, para que no pudiese distraer fuerzas contra los batallones pronunciados contra Maroto, el general don Diego León provocó las acciones de Cirauqui y Mañeru, más sangrientas que decisivas, en las que, como de costumbre, se distinguió el general don Manuel de la Concha, herido en una de ellas. El resultado más ostensible de aquellas operaciones lo fué la quema y tala de las mieses de Navarra, en ejecución de las severísimas órdenes de cuyo cumplimiento se hallaba encargado el general León.

Comenzó entonces, para no cesar hasta que llegó á ser un hecho la

conclusión del convenio de Vergara, una serie de planes y de intrigas en el campo carlista, que por lo multiplicados, varios y encontrados que fueron, ofrecería su detenido relato un cuadro á la vez interesante y confuso. La mejor manera de ver algo claro en medio de la maraña de pormenores y menudencias que complican la sorda lucha entablada y seguida entre el cuartel real y el cuartel general, de cuyos respectivos centros se desprendieron ramificaciones que hacen todavía más confuso el laberinto que constituyó la atmósfera de los últimos meses del efímero y problemático reinado de don Carlos, será la de darnos cuenta de las causas y móviles que influyeron en los sucesos que vamos á ver irse desarrollando.

Entraba por mucho, y fué sin duda la principal causa que precipitó el próximo desenlace, el que las tres provincias hermanas se hallasen cansadas, esquilmadas y extenuadas por efecto de haber estado alimentando durante seis años 30,000 combatientes y 2,000 parásitos. Falseaba grandemente además la situación del campo enemigo el antagonismo existente entre navarros y castellanos, entre vascongados y ojalateros. Desde antes de los fusilamientos de Estella hemos visto que transigentes é intransigentes, camarilleros y marotistas, se lanzaban unos contra otros amenazas de muerte, que no cesaron de reproducirse después de la hecatombe de Estella, en términos que, aun después de reconciliados, en la apariencia al menos, don Carlos y Maroto, siempre estuvieron recelando traición los afiliados en uno y otro bando.

Haciendo diversión á las excentricidades emanadas de los antedichos abigarrados centros, habíase creado en el real de don Carlos un círculo, llamado de los políticos, que presidía Fr. Cirilo Alameda, y del que formaban parte Ramírez de la Piscina, Madrazo Escalera y otros, autores de planes que no llegaron á realizarse, pero que complicaron los sucesos dentro del campo carlista y privaron á la causa de poder aspirar á otro desenlace que el de deponer las armas, como lo hizo Maroto en Vergara, ó ser vencida por la fuerza, como lo fué finalmente en Aragón y Cataluña, no obstante la obstinada y gallarda resistencia de Cabrera.

Por efecto de las divisiones á las que acabamos de hacer referencia, eran tantos los síntomas de hostilidad contra Maroto que circulaban en el mismo territorio de su mando; tan violentos y multiplicados los folletos y libelos contra él publicados; tan vehementes las sospechas del general contra los que rodeaban á don Carlos, no obstante que eran sus hechuras en gran parte, que no pudo contener su resentimiento, haciendo llegar sus quejas al príncipe en términos tan expresivos y exigentes, que el último se vió obligado á consentir en que su ministro Ramírez de la Piscina diese á luz una circular contra los autores de folletos y de toda clase de actos y manifestaciones contrarias á la confianza que el monarca decía tener depositada en su general en jefe. La esencia de aquella situación abigarrada podía traducirse en la extraña, pero exacta sentencia de que don Carlos estaba en manos de Maroto, sin que éste supiese lo que había de hacer con el príncipe ni con su bandera. Corrobora esta opinión lo que es sabido respecto á cómo pensaba Maroto en aquellos días, habiéndose hecho pública una carta que escribía al alemán Méyer, su particular amigo, en la que se lamentaba el general de *no tener ejército*, de *no haber*

con qué sostenerlo, confesando que por su parte *se le habían agotado las fuerzas morales y físicas*.

Oportunamente aprovechó Espartero aquellas circunstancias para activar sus comunicaciones con Maroto por medio de Echaide, ó sea el arriero de Begoña, de quien ya tenemos hablado, y por cuyo intermedio cambiaron una clave para seguir su correspondencia. cuya reproducción debemos á la diligencia del señor Pirala, que la estampa en las columnas de su historia. Pidió Maroto, como garantía de la buena fe de las negociaciones entabladas, que se le concediese una plaza fuerte; pretensión á la que no pudo acceder el general de la reina por consideraciones que de suyo se desprenden, toda vez que, al acceder á ella, habría mejorado de parte del enemigo sus condiciones para tratar; y como también insistiese mucho Maroto respecto á la garantía de los fueros de las Provincias Vascongadas, respondió Espartero á esta última exigencia que estaba seguro de las disposiciones del gobierno, tanto respecto á la concesión de grados, como al mantenimiento de los fueros, sin perjuicio de la integridad del régimen constitucional.

Pidió el jefe enemigo tiempo para consultar á sus generales sobre los términos ofrecidos.

En este estado se hallaba la negociación, cuando vino á turbar el espíritu de Maroto la nueva, verdadera ó falsa, de que don Carlos estaba en correspondencia y de inteligencia con los personajes de su antigua camarilla expulsos á Francia, y de que Arias Tejeiro llegaba al campo de Cabrera, al que disponía á prestar mano fuerte á los expulsos enemigos de Maroto, y que éste debía suponer alejados del favor del príncipe, que se había puesto en sus manos. Había dado ocasión á las alarmas de Maroto la publicación en los periódicos de dos cartas interceptadas á los carlistas y dirigidas á don Carlos en el mes de junio por Cabrera, y en el de julio por Arias Tejeiro, cartas en las que, sin el menor embozo, expresan ser decididos adversarios de la marcha seguida en el campo de don Carlos desde los sucesos de Estella. No podía el residenciado monarca negarse á las vehementes quejas del general su custodio, y se prestó graciosamente á que Ramírez de la Piscina expidiese una circular, corroborada por otra del ministro de la Guerra Montenegro, en las que se fulminaba contra los expulsos, se repudiaba el contenido de las cartas de Cabrera y de Tejeiro, exonerándose ruidosamente al último, y declarando que el rey gobernaba libérrimamente y se hallaba altamente satisfecho del celo y lealtad de su general en jefe. Pero apenas ha conjurado el último el peligro que podía venirle de Aragón, le asalta otro más cercano con la publicación de los folletos del P. Casares, arrestado en Azcoitia como promovedor de una insurrección en las filas carlistas. Despechado Maroto dirigió otra exposición á don Carlos en la que, lamentando lo que llamaba su desgracia, decía que su decisión por la causa del rey era interpretada por la perversidad de sus enemigos, que lo ponían en el caso de rogar á su soberano se dignara prevenirle la marcha que debía seguir, siéndole muy difícil continuar en el servicio de S. M. si su recto y soberano juicio no acordaba una medida tan pública como enérgica, capaz de conciliar los extremos de temor y desconfianza que se sentían en el ánimo de sus fieles vasallos

y que tan funestos podían ser á la causa; pues cuando el hombre, decía Maroto, miraba tan de cerca amenazado su honor y su vida, nada tenía de extraño que procurase defenderse por cuantos medios estaban á su alcance; que comprometida y atacada la dignidad de S. M. en la opinión pública, de suyo pedía tal resolución, porque una de dos: ó V. M., añadía el general Maroto, está con los expulsados, y en este caso las personas de opinión contraria á ellos deben ser sacrificadas por V. M., ó debe, por un soberano decreto, manifestar el desagrado de tan extraño comportamiento. —Llodio 19 de julio de 1839.

El requerido monarca contestó en los términos siguientes á las nuevas exigencias de su general:

«Oñate 21 julio 1839.—Maroto: He tomado la resolución que conviene á mi dignidad con los que, abusando de la confianza con que los distinguí un día, se han atrevido á interpretar mis intenciones. Consagrado al bien de mis pueblos y de mi ejército, nada pesa en mi corazón como su tranquilidad y bienestar; y conocida por éstas disposiciones mi voluntad, debe disiparse todo motivo de inquietud en cualquiera á quien haya podido inspirarla la publicación de los escritos de que me hablas. Lo que importa, Maroto, es dirigir la opinión á la unión, al amor á mi persona, al respeto á mi dignidad y al triunfo de la causa que sostenemos con tanta gloria como justicia, sin dejar extraviar los ánimos por los rumores y cavilaciones que siembra la maledicencia.

»Si las dificultades que te se oponen para continuar en mi servicio, como me dices, son estas, están disipadas; pero en la realidad, fenecida esta dificultad, ¿habrás salido de todos los embarazos, reales ó imaginarios, de tu situación? Esto es lo que yo quiero que examines con calma y serenidad para tu propia tranquilidad y bienestar, que te deseo por el interés mismo de la causa y de mi servicio.

»Sé que harás lo que puedas por tan dignos objetos y tú puedes contar con mi afecto.—Carlos.»

Y como si no bastaran tantas satisfacciones para calmar la zozobra de Maroto, el ministro de la Guerra expidió reales órdenes, tanto á Cabrera como á las juntas de Aragón, Cataluña y Valencia, condenando la conducta de Arias Tejeiro, á quien se calificaba de revolucionario, y prescribiendo que él y sus secuaces fuesen tratados como tales.

Resuelto á asirse á todo agarradero capaz de ponerlo á salvo de los efectos del huracán que contra él corría, Maroto había enviado á París desde el mes de abril á Madrazo Escalera y á su ayudante Duffau-Pauillac, encargados de establecer inteligencias con el gobierno francés, de las que aquéllos dieron cuenta á su principal en los términos que expresa la comunicación de Duffau, fechada en Arrancudiaga á 28 de junio y que figura al fin del capítulo con el número I.

Del resultado de sus gestiones cerca del gabinete francés, dió Maroto cuenta á don Carlos, en cuyo ánimo no produjo buen efecto la indicación de que hubiese de renunciar á su corona, como tampoco pudo producirlo en el de la corte de Madrid que el gabinete francés hubiese manifestado que si don Carlos renunciaba y se efectuase el casamiento de su primogénito con doña Isabel, se obligaría á salir de España á la reina Cristina;

pero por fortuna, tan inclinado como se mostraba aquel gobierno á desempeñar el papel de componedor de las cosas de España, tan decidida era la repugnancia de Espartero á que en el asunto tuviese que mediar la Francia, y no menos provechosa fué para la terminación de la próxima paz, la benévola y hábil conducta del gobierno inglés al verse solicitado por Maroto para que interviniese en las negociaciones.

A consecuencia de una conferencia tenida entre el general La Torre y Maroto, en la que el primero hacía valer el cansancio del país y la general disposición de los voluntarios á que la guerra cesase, habló Maroto de la necesidad de buscar garantías de lo que se tratase, procurando que el gobierno inglés mediase con el de la reina respecto á las condiciones que deseaban obtener los carlistas, y entonces propuso La Torre dirigirse á lord John Hay, comodoro de las fuerzas británicas en las costas de Cantabria, á cuyo efecto y para encubrir lo que sin duda ofrecería de extraño una gestión oficial entre el cuartel general carlista y la estación de la marina inglesa, ideó Maroto proponer á don Carlos que, á fin de cortar el desastroso sistema de las quemas de mieses y cosechas, que las tropas de la reina efectuaban en Navarra, se solicitase la intervención del gobierno inglés, al que, habiendo sido, por consideraciones puramente humanitarias, el iniciador del tratado Elliot, que regularizó la guerra en las provincias del Norte, era de esperar no se negase á un paso altamente conforme al espíritu de la civilización y á los preceptos del derecho de gentes.

Accedió don Carlos á la propuesta de Maroto, y en su virtud se verificó la primera conferencia con lord John Hay. En ella hizo valer Maroto que le quedaban recursos militares, que podía dejar que Espartero se internase en país vascongado sin oponerle resistencia, pero con probabilidad muy fundada de poder batir sus divisiones, y concluir por su derrota. Que si bien era verdad que las provincias y el ejército deseaban la paz, la querían honrosa; á lo cual esperaba se prestase á contribuir el gobierno inglés, obrando de acuerdo con la Francia en calidad de mediadores.

Lord John Hay no podía recibir estas comunicaciones sino en el concepto de transmitirlas á su gobierno, como lo hizo, y por el que fué autorizado á poner en manos de Maroto el escrito siguiente:

«El gobierno inglés desea ardientemente que la guerra de España se concluya pronto y definitivamente por medio de un arreglo amistoso entre los jefes de la insurrección en las provincias Vascongadas y el gobierno español por ser preferible á que se termine por el solo empleo de la fuerza física.

»Aun cuando el gobierno inglés no quisiera salir fiador por ninguna de las dos partes con respecto al cumplimiento de las condiciones admitidas por la otra, porque el hacerlo así sería abrogarse una intervención en los asuntos interiores de otro país, lo cual es disputable como principio é imposible su ejecución; sin embargo, el gobierno inglés desearía mediar con objeto de obtener condiciones capaces de conciliar los intereses y opiniones de ambas partes, bajo la base que asegurara una paz honrosa y permanente.

»Por tanto el gobierno inglés quisiera tomar parte como mediador, mas no como fiador en las negociaciones que se entablen para conseguir tan deseado fin.

»Si en el curso de las negociaciones se suscitase alguna cuestión sobre si alguna de las condiciones estipuladas era ó no fiel y puntualmente cumplida, el gobierno inglés no negaría sus buenos oficios cerca del gobierno español en favor de los vascongados, y emplearía todo su influjo para sostener la buena fe por ambas partes.

»Toda negociación entre los ejércitos beligerantes en que intervenga la Inglaterra debe ir precedida de una declaración por parte de los jefes de la insurrección, que exprese que se ha concluído la guerra de sucesión. En este caso estará la Gran Bretaña en posición de proponer una suspensión de hostilidades en las provincias Vascongadas y Navarra y de interponer su mediación para procurar el reconocimiento de los fueros (como base necesaria de un arreglo final), sujetos á las modificaciones en que se convenga.»

Maroto consideró como base para sobre ella entablar negociaciones la comunicación de lord John Hay, y amplió sus propuestas formulando un plan conforme al que había indicado la Francia. El comodoro juzgó muy atinadamente deber dar conocimiento á Espartero de lo propuesto por Maroto, y aunque no agradó por cierto al jefe liberal la insistencia de Maroto respecto á la intervención extranjera y negase su aprobación á lo que aquél proponía, comunicó en cambio á lord Hay la que él había formulado y de que ya tienen conocimiento los lectores.

A consecuencia de una misión desempeñada por el brigadier Clavería, como enviado de Espartero al cuartel general de Maroto, consultó éste á los jefes de sus divisiones y brigadas acerca de las disposiciones en que se hallasen para continuar la guerra ó suscribir arreglos de paz. La contestación á esta consulta no fué unánime, opinando unos jefes por la transacción y otros por exigir condiciones que equivalían á rechazar las probabilidades de un convenio; pero el general carlista La Torre, muy decidido por la transacción, obtuvo de la mayoría de los jefes la promesa de que obrasen de acuerdo con él, y no prestasen obediencia á órdenes en que no estuviesen todos conformes. Hizo más todavía La Torre, poniéndose en comunicación directa con Espartero, con quien se avistó en Durango en la noche del 24. A su regreso á Marquina se encontró con una orden general, comunicada á los cuerpos del ejército, en la que se anunciaba la paz como próxima á concluirse; pero seguidamente recibió La Torre un urgente aviso de Maroto para que se presentase en Abadiano, donde se trataba seriamente de las condiciones de la paz; mas no habiendo habido allí conformidad entre las proposiciones que traía de parte de Espartero el brigadier Zavala y las pretensiones de los jefes carlistas, instó Zavala á Maroto para que se decidiese á tener una entrevista con el general en jefe de las fuerzas liberales. Resistióse Maroto en primer término á la proposición, pero acabó por ceder á los razonamientos de Zavala, y montó á caballo para avistarse con su rival. Fué recibido por el duque de la Victoria al frente de su estado mayor, y amistosa y cortésmente caminaron ambos á la ermita de San Antolín, donde conferenciaron juntamente con el general Urbiztondo, los brigadieres Linage y Zavala y el coronel Wylde, enviado del gobierno inglés cerca de nuestro cuartel general. La gran dificultad que se presentó, para llegar á un arreglo, lo fué la de los fueros,

cuyo reconocimiento íntegro y sin alteración alguna exigían los carlistas. A fin de obviar esta insistencia, fué encargado Urbiztondo de consultar con los jefes de su partido, si aceptarían la cláusula relativa á fueros, formulada por Espartero, con autorización del gobierno, en términos que estipulaban su conservación *en cuanto sean conciliables con las instituciones y leyes de la nación.* Rechazada por los jefes carlistas esta redacción, se hizo ya imposible todo arreglo, y no pudo pasarse por otro punto que el de quedar rotas las negociaciones, á pesar de la cordialidad que había mediado en las conferencias.

En su consecuencia anunció Espartero que al día siguiente rompería las hostilidades. Mas desesperado el general La Torre del fracaso de la negociación, obtuvo privadamente de Espartero que detuviese sus operaciones militares durante dos ó tres días, deteniéndose en Vergara ú Oñate á fin de dar tiempo á La Torre para que reanudase las negociaciones.

En aquel estado de cosas asaltó á Maroto el arriesgado pensamiento de hacer intervenir á don Carlos en las negociaciones de paz, á cuyo efecto le dirigió, por conducto del brigadier Álvarez de Toledo, una lagrimosa representación, fechada en Orozco el 4 de agosto, en la que se lamentaba de las contrariedades opuestas al celo con que siempre había servido los intereses de la causa legítima, extendiéndose á demostrar que los menoscabos ó decepciones que ésta había experimentado eran de atribuir á González Moreno y demás generales y consejeros que se habían mostrado contrarios á los planes de Maroto. Trataba éste nuevamente de justificarse de los fusilamientos de Estella, y rogaba á don Carlos lo autorizase á tratar ó aceptase su dimisión.

Coincidió con este hecho notable, que recibiese Maroto la contestación á la comunicación dirigida al gobierno inglés por conducto de lord Hay Al llegar aquel documento á manos de dicho gabinete, consultó al ministro plenipotenciario cerca de la reina de Inglaterra, el que, poseedor de instrucciones de su gobierno, puso al británico en situación de contestar desembarazadamente á las proposiciones de Maroto en los términos que expresa el documento número II que acompaña, y que llegó á manos del jefe carlista precedido de una carta del coronel Wylde.

No dió don Carlos una respuesta clara y terminante á la consulta de Maroto y éste llegó á temer que el príncipe le preparaba una celada, de resultas de que habiéndolo hallado sin previo aviso en los momentos en que Maroto marchaba en dirección de Navarra con ánimo de castigar á los sublevados de Echavarría, detúvolo don Carlos en circunstancias que hicieron temer á Maroto que se intentaba prenderlo ó cosa peor; contingencia que sagazmente evitó diciendo que iba á dar órdenes á los batallones que había dejado á corta distancia, y que inmediatamente se reuniría á la escolta real; pero guardóse de hacerlo así, dirigiéndose á Elgueta, donde se reunió Maroto á los suyos y tuvo conocimiento de que en el consejo tenido por don Carlos y los que lo acompañaban se había tratado de proceder contra la persona de su jefe de E. M.

Desde Villarreal, donde aquel príncipe se dirigió, hizo llamar á Maroto por conducto del ministro de la Guerra. Temeroso aquel de que era citado con siniestro fin, disculpóse por enfermo, pero fué tanta la insistencia de

su monarca por verlo en persona, que resistiéndosele aparecer medroso, pero no sin haber tomado algunas precauciones, se presentó de paisano y sin armas en el real. Hizo presente Maroto al príncipe cuál era el objeto que se había propuesto en su marcha á Navarra, y lo extraña que le había sido la oposición mostrada á la ejecución de su plan, á lo que don Carlos repuso que era sabedor de haber terminado la sublevación de Vera y de que Echavarría se había internado en Francia; y que al siguiente día llegarían á su presencia los ayudantes de los cuerpos complicados en el levantamiento á recibir órdenes y á marchar á los puntos á que fuesen destinados. Creía Maroto saber que lo contrario era la verdad y que la venida de los ayudantes tenía por objeto saber si había don Carlos cumplido con la exigencia de deshacerse de Maroto, persuasión que hizo insistir á éste en su dejación del mando y en pedir permiso para retirarse á Francia.

Fuerza es seguir en las multiplicadas peripecias de tanta sospecha y tanta intriga, las afirmaciones del general Maroto, consignadas en sus *Memorias*, respecto á los hechos que le son personales; bajo la fe de cuyo testimonio nos cumple añadir que don Carlos terminantemente se negó á admitir la renuncia en que insistía su jefe de E. M., al que reconvino de que tratase de abandonarlo en las críticas circunstancias en que se hallaba la causa. Sorprendido y perplejo, nos dice Maroto, cedió á las instancias de don Carlos, en cuya compañía se dirigió al ejército, resuelto á llevar adelante su plan de pacificación, á cuyo efecto dió conocimiento al príncipe de las proposiciones recibidas de Espartero; las que, como se ve por la siguiente copia de las mismas, alteró Maroto, probablemente con ánimo de sondear la disposición de don Carlos respecto á cláusulas mucho más favorables que las que en realidad estaba dispuesto á conceder Espartero.

He aquí el tenor de la nota presentada á don Carlos por su jefe de E. M.:

«En la noche de ayer se me presentó un parlamentario del ejército enemigo, haciéndome las proposiciones siguientes de parte del gobierno de Madrid:

»Reconocimiento del Sr. D. Carlos María Isidro de Borbón, mi rey y señor, como infante de España.

»Reconocimiento de los fueros de las Provincias en toda su extensión.

»Reconocimiento de todos los empleos y condecoraciones en el ejército, dejando á mi arbitrio el ascenso ó premio de alguno que se considere acreedor á ello.

»Lo que digo á V. E. para que, poniéndolo en conocimiento de S. M., se me prevenga lo que debo contestar; y como en las presentes circunstancias me he propuesto patentizar mi comportamiento hasta en los asuntos más reservados, ruego se me permita dar al público esta mi comunicación, advirtiendo á V. S. que en la tarde de este día me he propuesto tener una conferencia con el jefe superior enemigo para pedirle más aclaraciones.—Dios guarde á V. S. muchos años.

»Cuartel general de Elgueta 25 de agosto de 1839.—Señor brigadier encargado de la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.»

La respuesta del Pretendiente aparece toda entera en el contenido de la siguiente alocución que dió á luz inmediatamente:

«Voluntarios: Un acontecimiento tan extraordinario que no tiene ejemplo en la historia de nuestro país, vendría á manchar las glorias que habíais justamente adquirido en esta heroica lucha, si continuasen algunos de vosotros en la defección á que hoy os han conducido. Con el pretexto de paz se ha dado entrada al enemigo en vuestro suelo, y las cadenas de la esclavitud, la ignominia de vencidos van á reemplazar los laureles de que hasta ahora estabais cubiertos. La lealtad de muchos ha sido sorprendida: son indignas de vuestro valor las proposiciones hechas al rey N. S., y no es digno de vosotros abandonarle en manos de sus enemigos. A esto sólo, y á ligaros á vosotros al carro de la revolución, se reduce la paz con que á muchos han alucinado. Seguid al rey, voluntarios; considerad vuestro heroísmo de seis años y no queráis mancharle con un feo delito. Una paz en que se exige la abdicación del rey que habéis jurado; una paz convenida entre jefes militares sin autorización ni garantía alguna, ¿qué otra cosa puede ser que un engaño para apoderarse de un país que no han podido dominar con las armas?

»Desengañaos; esta es la traición más infame que han visto los nacidos. Morir primero que sucumbir. La causa de Dios peligra y la de un rey en cuya defensa está comprometida vuestra conciencia y vuestro honor. Sois leales por carácter: sois valientes; sois héroes y nada más tengo que deciros. Voluntarios: ¡Viva la religión, viva el rey!

»Villafranca 29 de agosto de 1839.—*Juan Montenegro.*»

De regreso Maroto de su conferencia con Espartero, presentóse á don Carlos en Elgueta, siéndole imperiosamente exigido por el príncipe que manifestase cuanto había pasado en sus conferencias con Espartero, con el comodoro inglés y con el cónsul de Francia; á lo que contestó el general que nada más tenía que añadir á lo anteriormente manifestado, y sí sólo que era de toda urgencia que el monarca resolviese, *porque ni el ejército ni el pueblo querían más guerra.* Nos dice Maroto en sus *Memorias* que don Carlos se sonrió, contentándose con decirle que aguardase en la antecámara á ser nuevamente llamado, orden acompañada de ademanes que inspiraron sospecha al general y le dictaron la precaución de comunicar instrucciones adecuadas á la compañía de guías y á los oficiales que lo acompañaban.

Vuelto á presencia de don Carlos, hallólo presidiendo un consejo de ministros y generales, del que formaban parte el infante don Sebastián, don Nazario Eguía y Silvestre, y en el que dió lectura de las proposiciones del general del ejército liberal. Todos los presentes convinieron en la gravedad de las circunstancias, pero sólo se adoptó la resolución de que don Carlos montase á caballo y se presentase ante el ejército para conocer el verdadero sentido en que se hallaba. Adoptó el príncipe resueltamente el consejo, y con toda celeridad se dirigió á los batallones, seguido por su escolta de caballería.

Fuerza es al historiador seguir sobre aquellas peripecias los datos consignados en las únicas relaciones auténticas que de los sucesos nos dan las Memorias de los que fueron actores y testigos de los hechos que refieren. Así, pues, de lo consignado en las suyas por Maroto, por Arízaga y por Urbiztondo, deducimos que ínterin don Carlos se dirigía al ejército, el ge-

neral Silvestre, quedado en Elgueta, y otros agentes del cuartel real, procuraban arrastrar los batallones á que se pronunciasen en favor de don Carlos y contra su jefe de E. M.

Llegados á presencia de los batallones el príncipe y Maroto, arengólos el primero, preguntando á los soldados si lo reconocían por soberano y lo defenderían como hasta entonces lo habían hecho, y si defenderían alguna otra persona que la suya. Afirman los testimonios que acabamos de citar que dos batallones castellanos vitorearon á don Carlos; momento crítico que no supo aprovechar éste para haber electrizado con su palabra á los restantes batallones ó procedido contra el hombre de quien desconfiaba; pero no supo sacar partido de las circunstancias, é inmediatamente después los restantes batallones guipuzcoanos, castellanos y navarros prorrumpieron en unánimes gritos de «viva el general Maroto,» saliendo los sargentos al frente de las compañías y dando á la demostración tal carácter de decisión y entusiasmo, que, de no haberse reprimido las manifestaciones en contrario sentido, habría probablemente corrido sangre y vístose en compromiso la vida del mismo don Carlos. Vanamente procuró éste desnaturalizar los efectos de lo que acababa de presenciar, manifestando su disgusto de que donde él estaba se vitorease á nadie más. Los batallones castellanos mandados por Fulgosio y don Manuel Lasala guardaron alguna circunspección, pero al llegar don Carlos á los batallones guipuzcoanos, recibió el triste desengaño de que no respondiesen á sus repetidas exhortaciones, á las que procuró dar mayor fuerza diciendo: *Hijos míos, ¿nada me decís? ¿no me habéis entendido?* Aterrado del silencio con que eran escuchadas sus palabras, dirigióse al brigadier Iturbe y le dijo que las repitiera en vascuence; y aunque así lo hizo, no se interrumpió el silencio de los guipuzcoanos. No quiso entonces don Carlos continuar la revista, y se retiró precipitadamente, seguido por su acompañamiento.

Dice Maroto en sus *Memorias*, que no obstante su creencia de que la escolta de don Carlos tuvo conatos de asesinarlo, resolvió dirigirse á Elgueta, donde suponía á don Carlos, para recibir de sus labios la respuesta á las proposiciones leídas ante el consejo de ministros.

Mas no se dirigió el príncipe á Elgueta, como esperaba su jefe de estado mayor, á fin de recibir de labios del que reconocía por soberano la respuesta á las proposiciones de paz que se le habían presentado antes de la revista. Consideróse Maroto burlado al mismo tiempo que creía haber corrido peligro de muerte, ó cuando menos de prisión á manos de la escolta de don Carlos, é impresionable como lo era Maroto, adoptó la instantánea resolución, que comunicó á sus adictos, de separarse del servicio de don Carlos y de dar cima al plan dirigido á poner término á la guerra.

Afirma Maroto, y no es desdoro deber darle crédito, que su determinación produjo gran regocijo entre la tropa y el pueblo; manifestaciones que, teniendo lugar muy cerca del cuartel real, no bastaron, sin embargo, para que don Carlos se resolviese á seguir los consejos de su esposa, que lo excitaba á montar de nuevo á caballo y á presentarse al ejército, en cuyas filas no es dudoso había diversidad de opinión, sobre entrar ó no en el convenio.

Pusilánime como lo era de suyo don Carlos, se limitó á admitir la dimisión que le había presentado Maroto, nombrando para sucederle al conde de Negri, quien en efecto se presentó al dimisionario requiriendo la entrega del mando, y poniendo en sus manos un pasaporte para Francia, que no aceptó Maroto, receloso de que había intento de apoderarse de su persona en el camino, si en efecto se resolvía á emprenderlo. Hubo más; Negri y Silvestre trataron de arrastrar los batallones que á su paso encontraron. induciéndoles á ir á reunirse con don Carlos. No lograron, sin embargo, su intento, como tampoco el de que Goñi los siguiese, pues aunque este jefe fluctuó por algunos momentos, tuvo motivos para creer que se le preparaba una celada en el cuartel real, y acabó por hacer causa común con los resueltos á capitular.

En aquellos críticos momentos presentóse á Maroto el brigadier Zavala, enviado por Espartero para invitarlo á una entrevista, que en efecto tuvo lugar á la mañana siguiente en San Antolín de Abadiano, junto á Durango. Maroto ansiaba sacar por medio del convenio todo el partido posible á favor de los suyos, persuadido, como lo estaba, de que ínterin mayores ventajas lograse, mayor sería el número de los que se acogiesen al pacto, y menos desairada la situación en que quedaría, si en el fraccionamiento ya iniciado entre los carlistas fuese mayor el número de los que le seguían que el de los que se reuniesen á don Carlos; disposición de ánimo que explica la inquietud, el mal humor y las contradicciones que tanto dieron que decir á los amigos de Maroto en aquellos días de crisis.

La insistencia de dicho general en obtener de Espartero más de lo que éste podía consentir en concederle, produjo que, no obstante la cordialidad con que aquél fué recibido y agasajado en el cuartel general, acabaran por no entenderse los dos caudillos y se separasen resueltos á combatir. No tenía, sin embargo, Maroto, elementos con qué verificarlo, pues la mitad de sus soldados ansiaba la paz y la otra mitad estaba con don Carlos; é irritado por lo equívoco de su situación y ofuscado al verse envuelto en dificultades de las que no acertaba cómo salir, resolvió echarse en brazos del príncipe, á quien acababa de abandonar y al que dirigió la siguiente súplica:

«Señor: Al ponerme á L. R. P. de V. M. como lo ejecuto á nombre de todos los que me acompañan, me atreveré á decir á V. M. que nunca es más grande un monarca que cuando perdona las faltas de un vasallo. Don Eustaquio Laso presentará á V. M. los sentimientos de mi corazón, para que se digne dirigirme las órdenes que fuesen de su soberano agrado.

»Dios guarde á V. M. dilatados años.—Elgueta 27 de agosto de 1839 —A L. R. P. de V. M.—*Rafael Maroto.*»

Inútil fué la humillación á que se sometió el inconsecuente general dimisionario. No aceptó don Carlos su ofrecimiento de servicios, exigiéndole que dejase el mando y se retirase al extranjero. Mortificado entre los desdenes del irritado monarca y la presión de Espartero, intentó Maroto embarazar á éste, ya que no podía conservar esperanza de oponerle una resistencia eficaz; pero entre los generales que habían seguido á Maroto se hallaba un hombre resuelto á no contribuir á la duración de la guerra. Don Simón La Torre, al frente de los batallones vizcaínos, impo-

sibilitaba de todo punto los conatos conminadores de Maroto, y habiendo llegado Negri, donde el último se hallaba, con nuevas proposiciones de don Carlos, temerosos los jefes decididos en favor del convenio de que sobreviniese alguna nueva debilidad de Maroto en vista de las instancias de Negri, interpúsose La Torre é intimó resueltamente al enviado de don Carlos que se retirase al punto, si no quería exponerse á ser víctima del resentimiento de los que lo miraban como mensajero de discordia cerca de los batallones resueltos á separarse de la contienda.

Aunque contrariado Maroto de oir á La Torre expresarse en estos términos, dijo á Negri que se marchase, pues nada le era dado hacer en vista del sentido en que se hallaban sus amigos.

Quedados solos Maroto y La Torre, dice el señor Pirala en su *Historia* que exclamó el primero: ¿Qué hacemos ahora?—Ya lo sabe V., mi general, respondió La Torre; escriba V. al duque para otra conferencia, y de este modo podrán quedar arregladas las diferencias producidas por la rotura de Abadiano. Convino en ello Maroto, y La Torre fué á dar seguridades á sus amigos de un próspero y feliz desenlace.

Conducíase en el entretanto Espartero con gran sagacidad, moviéndose muy lentamente; y aunque afirmando que combatiría al enemigo dondequiera que se le presentase, no lo buscaba y antes bien recomendaba á sus soldados agasajasen mucho á los pasados y se hiciesen gratos al paisanaje. Hallándose en Oñate el día 28, recibió el general de la reina la siguiente comunicación:

«E. M. G.—Cediendo á los deseos de paz, que anhela la generalidad de estas provincias, y que bajo su firma me han manifestado también los generales, jefes de brigada y comandantes de los cuerpos que componen las divisiones castellana, vizcaína y guipuzcoana, he resuelto ajustar el tratado que la garantice, para cuyo efecto pasarán con las instrucciones necesarias á la villa de Ermua, ó al punto que V. estimase más conveniente, los generales Excmo. Sr. D. Simón La Torre y D. Antonio Urbiztondo, el brigadier D. José Ignacio de Iturbe, el coronel D. Manuel de Toledo y quizás algún otro conocido, con el auditor general del ejército. Lo que participo á V. para que por su parte depute los jefes que más á propósito le parezcan para el efecto, aguardando al mismo tiempo la más pronta posible contestación. Dios, etc. Cuartel general de Villarreal 28 de agosto de 1839.—*Rafael Maroto.*—Sr. D. Baldomero Espartero.»

Satisfecho Espartero por el resultado de su política, contestó al ex general carlista en los términos siguientes:

«El deseo de la paz, que tanto necesita esta fatigada nación, fué el móvil que me decidió á escuchar las proposiciones de un convenio, el cual, aunque arreglado verbalmente en las conferencias que tuve con los jefes que deputó V. al efecto, mi buena fe lo consideró concluído, y mis ofertas hechas en virtud de la autorización del gobierno de S. M. la reina, hubieran sido religiosamente cumplidas. Sabe V. que el brigadier don Juan Zavala recibió de su parte la seguridad de que las fuerzas de su mando venían á deponer las armas, y á sostener los que quisieran con ellas la Constitución que nos rige, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre; y en prueba de ello que salió V. á mi encuentro cerca de

Durango, al amanecer del 26 de este mes, como se había convenido. La pretensión de fueros, ese asunto ya resuelto y que sabía V. y los suyos que ni yo ni el gobierno podíamos otorgar, y sí sólo proponer á las Cortes, alejó el suspirado momento de que una fraternal reconciliación hubiese satisfecho la ansiedad de los pueblos, y muy particularmente los de estas provincias que por muy trabajados se enajenan de gozo al oir las voces de paz y de unión, con que les he brindado en mi marcha. He debido hacer á V. este recuerdo antes de contraerme á su oficio de esta fecha, que trata del mismo asunto; y sin embargo que el resultado de los arreglos concluídos verbalmente, la imposibilidad en que se halla V. de asegurar á don Carlos y á su familia, y sobre todo la circunstancia de comprender usted sólo ahora en su comunicación oficial las divisiones castellana, vizcaína y guipuzcoana, sin mencionar la navarra y alavesa, pudieran ser causa de retraerme de nuevos convenios; es tan vehemente en mí el deseo de que estos pueblos, que habían consentido en la paz, lleguen á obtenerla, y que la nación entera la consiga más fácilmente, que prescindo de aquellas consideraciones y me comprometo, en uso de las facultades que me están conferidas, á que tenga efecto el convenio en los términos que expresan los tres artículos de bases que llevan los brigadieres don Juan Zavala y don Francisco Linage, los que, si merecen la confianza de usted, podrá servirse expresarlo así; y en caso de considerar conveniente mayor autorización, faculto por mi parte para firmar el convenio á dichos jefes, y V. por la suya á los que tenga á bien. Dios, etc.

»1.° Serán reconocidos los empleos de los generales, jefes y oficiales de la tropa que V. manda, con tal que depongan las armas los batallones, escuadrones y demás que forman las divisiones que explica V. en su citado oficio, á menos que el todo ó parte de ellos prefieran continuar la guerra hasta la completa pacificación, defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre.

»2.° Se pondrán á mi disposición los parques de artillería, maestranza, depósitos de armas y vestuario y de víveres, que estén bajo la dominación y arbitrio de V.

»3.° Recordaré con eficacia á mi gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente á proponer á las Cortes la concesión ó modificación de los fueros de Vizcaya y Guipúzcoa, por ser las fuerzas de estas provincias las que parecen estar dispuestas á entrar en la capitulación.»

Todavía quería Maroto *objecionar* respecto á las anteriores condiciones, pero los jefes y oficiales, entusiasmados con la perspectiva de la paz, siguieron á los emisarios al cuartel general de Espartero, donde fueron recibidos como hermanos. Maroto se quedó solo y el convenio fué firmado por los jefes en la forma que á continuación se expresa:

CONVENIO DE VERGARA

Artículo 1.° El capitán general don Baldomero Espartero recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente á proponer á las Cortes la concesión ó modificación de los fueros.

FACSÍMILE DE LAS PÁGINAS 2.ª Y 3.ª DEL CONVENIO DE VERGARA

El interés histórico del documento reproducido en parte en esta lámina, nos ha inducido á incluirlo en la presente edición de la *Historia de España*, persuadidos de que figurará dignamente en ella al lado de otros autógrafos ya publicados total ó parcialmente. Pero el facsímile adjunto ofrece además una particularidad que realza su valor histórico, al propio tiempo que disipa un error bastante generalizado hasta el día: tal es la omisión que en él se nota de la firma del caudillo de las fuerzas carlistas, D. Rafael Maroto.

«Todo el mundo, dice el Sr. D. Antonio Pirala, que conserva en su poder el acta original de este documento y que con una galantería que le agradecemos vivamente nos ha autorizado para copiarla, todo el mundo supone á Maroto autor del Convenio de Vergara, y sin embargo nadie tuvo menos parte que él en su realización, como se prueba en el facsímile de la 2.ª y 3.ª planas del acta original de dicho Convenio, única que existe, donde se ven las firmas de varios jefes que convinieron, y en blanco el sitio en que debió firmar Maroto, el cual no quiso suscribir dicha acta.»

Esta circunstancia, que es la que da en cierto modo verdadera importancia al autógrafo y recomienda su reproducción litográfica, nos ha movido á publicar únicamente el facsímile de las páginas mencionadas, por cuanto la primera sólo contiene el principio del articulado del Convenio, incluído ya en el texto de la obra, y la cuarta tres firmas que asimismo aparecen en dicho texto.

los órdenes el Capitán General Dn Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas en virtud de las facultades que le están conferidas, incluyendo en este artículo todas las clases desde General hasta subteniente inclusive.

Artículo 6º Los artículos precedentes comprenden a todos los empleados del Ejército haciéndose extensivo a los empleados civiles que se presenten a los doce días de ratificado este convenio.

Artículo 7mo. Si las Divisiones Navarra y Alavesa se presentasen en la misma forma que las Divisiones Castellana, Vizcayna y Guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se expresan en los artículos precedentes.

Artículo 8º. Se pondrán a disposición del Capitán General Dn Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y de víveres que estén bajo la dominación y arbitrio del Teniente General D. Rafael Maroto.

Artículo 9º Los prisioneros pertenecientes a los Cuerpos de las Provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y los de los Cuerpos de la División Castellana que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio quedarán en libertad disfrutando de las ventajas que en el mismo se expresan pa los demás. Los que no se convinieren sufrirán la suerte de prisioneros.

Artículo 10. El Capitán General D. Baldomero Espartero hará presente al Gobierno para que éste lo haga a las Cortes la consideración que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra correspondientes a los Cuerpos a quienes comprende este convenio.

Baldomero Espartero

Convengo en nombre de mi Brigada
Jose Ygn.de
Yturbe
Com

(Siguen las firmas)

FACSÍMILE DE LAS PÁGINAS 2.ª Y 3.ª DEL CONVENIO DE VERGARA

El interés histórico del documento reproducido en parte en esta lámina, nos ha inducido á incluirlo en la presente edición de la *Historia de España*, persuadidos de que figurará dignamente en ella al lado de otros autógrafos ya publicados total ó parcialmente. Pero el facsímile adjunto ofrece además una particularidad que realza su valor histórico, al propio tiempo que disipa un error bastante generalizado hasta el día: tal es la omisión que en él se nota de la firma del caudillo de las fuerzas carlistas, D. Rafael Maroto.

«Todo el mundo, dice el Sr. D. Antonio Pirala, que conserva en su poder el acta original de este documento y que con una galantería que le agradecemos vivamente nos ha autorizado para copiarla, todo el mundo supone á Maroto autor del Convenio de Vergara, y sin embargo nadie tuvo menos parte que él en su realización, como se prueba en el facsímile de la 2.ª y 3.ª planas del acta original de dicho Convenio, única que existe, donde se ven las firmas de varios jefes que convinieron, y en blanco el sitio en que debió firmar Maroto, el cual no quiso suscribir dicha acta.»

Esta circunstancia, que es la que da en cierto modo verdadera importancia al autógrafo y recomienda su reproducción litográfica, nos ha movido á publicar únicamente el facsímile de las páginas mencionadas, por cuanto la primera sólo contiene el principio del articulado del Convenio, incluído ya en el texto de la obra, y la cuarta tres firmas que asimismo aparecen en dicho texto.

[illegible] en nombre de la 1.a Brigada Castellana de mi mando.

[illegible] Cuentlas [illegible]

Combengo en nombre de la 2.a Brigada de mi mando.

Fran. [illegible]

Combengo en nombre del Batallon de mi mando 4.o de Castilla. Juan Cavañero

Convengo en nombre del 3.er Batallon de Castilla.

Ant.o Diez Mogrovejo

Convengo en nombre del 2.o B.on de Castilla

[illegible]

Convengo en nombre del 1.er Batallon de Castilla

[illegible]

Combengo en nombre de las Comp.s de Cabos y Sargentos

El Coronel [illegible]

[illegible] de [illegible]

Convengo en nombre de la fuerza de Ingenieros q. se hallan presentes

[illegible]

Combengo en nombre de la fuerza de Artilleria

Francisco Paula Salgado

Combengo

Art. 2.º Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del teniente general don Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresión de las armas á que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo, defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, ó bien de retirarse á sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

Art. 3.º Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocación en los cuerpos del ejército, ya de efectivos, ya de supernumerarios, según el orden que ocupan en la escala de las inspecciones á cuya arma correspondan.

Art. 4.º Los que prefieran retirarse á sus casas, siendo generales ó brigadieres, obtendrán su cuartel para donde lo pidan con el sueldo que por reglamento les corresponda: los jefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada ó su retiro, según su reglamento. Si alguno de esta clase quisiese licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma respectiva, y le será concedida, sin exceptuar esta licencia para el extranjero; y en este caso, hecha la solicitud por el capitán general don Baldomero Espartero, éste les dará el pasaporte correspondiente, al mismo tiempo que dé curso á las solicitudes recomendando la aprobación de S. M.

Art. 5.º Los que pidan licencia temporal para el extranjero, como no pueden recibir sus sueldos hasta el regreso, según reales órdenes, el capitán general don Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas en orden de las facultades que le están conferidas, incluyéndose en este artículo todas las clases desde general hasta subteniente inclusive.

Art. 6.º Los artículos precedentes comprenden á todos los empleados del ejército; haciéndose extensivos á los empleados civiles que se presenten á los doce días de ratificado este convenio.

Art. 7.º Si las divisiones navarra y alavesa se prestasen en la misma forma que las divisiones castellana, vizcaína y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se expresan en los artículos precedentes.

Art. 8.º Se pondrán á disposición del capitán general don Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y de víveres que estén bajo la dominación y arbitrio del teniente general don Rafael Maroto.

Art. 9.º Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y los de los cuerpos de la división castellana, que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se expresan para los demás. Los que no se convinieren sufrirán la suerte de prisioneros.

Art. 10. El capitán general don Baldomero Espartero hará presente al gobierno, para que éste lo haga á las Cortes, la consideración que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra, correspondientes á los cuerpos á quienes comprende este convenio.—*Baldomero Espartero.*

Convengo en nombre de mi brigada.—*José Ignacio de Iturbe.*

Convengo en nombre de la primera brigada castellana de mi mando. —*Hilario Alonso Cuevillas.*

Convengo en nombre de la segunda brigada de mi mando.—*Francisco Fulgosio.*

Convengo en nombre del batallón de mi mando, 4.º de Castilla.—*Juan Cabañero.*

Convengo en nombre del tercer batallón de Castilla.—*Antonio Díez Mogrovejo.*

Convengo en nombre del segundo batallón de Castilla.—*Manuel Lasala.*

Convengo en nombre del primer batallón de Castilla.—*José Fulgosio.*

Convengo en nombre de las compañías de cadetes y sargentos. El coronel primer jefe.—*Leandro de Eguía.*

Convengo en nombre de la fuerza de ingenieros que se hallan presentes.—*Bessieres.*

Convengo en nombre de la fuerza de artillería.—*Francisco de Paula Selgas.*

Convengo en nombre del escuadrón de mi cargo, Guipúzcoa.—*Manuel de Sagasta.*

Convengo en nombre del primer escuadrón de lanceros de Castilla.—*Pantaleón López Ayllón.*

Convengo por la brigada que antecede.—El brigadier, *Fernando Cabañas.*

Suscribieron además el convenio los generales La Torre y Urbiztondo, Iturbe, don Manuel de Toledo, don Roque Linares y los comisionados de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. Señalóse el siguiente día para la reunión de los batallones en Vergara, acto que estuvo expuesto á fracasar, porque las intrigas de los enviados del cuartel real soliviantaron los ánimos, lo que exigió todo el ascendiente de Urbiztondo sobre los castellanos, y de La Torre sobre los vizcaínos, á los que acabaron por reunirse los guipuzcoanos, habiéndose realizado con contento general del país y de los dos reconciliados campos la memorable revista pasada por Espartero á los batallones, que fraternizaban con los que habían hasta aquel día combatido, dando el espectáculo que, con elocuencia comparable á la del montaraz del Danubio, conmemorado por Tácito, pocos días después ofrecía ante el Congreso de diputados, el que lo era por Guipúzcoa, Olano, exclamando: «Allí vimos alborozados un campo de boinas, símbolo aquel día de la inolvidable reconciliación de los hermanos que se abrazaban después de seis años de encarnizada lucha.»

A la propuesta hecha á los convenidos de si querían continuar sirviendo á la reina ó restituirse á sus casas, la mayoría adoptó el primer partido con entusiasmo; pero desistieron de él los más y prefirieron dejar las armas en cuanto perdieron la seguridad de no salir de sus respectivas provincias.

Retirábase entretanto don Carlos lentamente, seduciendo á cuantos voluntarios podían arrastrar las excitaciones de sus emisarios, que engañosamente propalaban esperanzas de poder continuar una guerra que de hecho se había terminado en aquellas provincias, desde el venturoso día en que se abrazaron los soldados de ambos campos; y no contento el fanático príncipe con estos indirectos medios de alucinar á los pueblos, dió á luz en Lecumberri el 30 de agosto una enfática proclama en la que en-

comiaba las prosperidades que habían enaltecido su causa ínterin le fueron fieles los generales que le servían, y que sólo á la traición del último era debida la desgracia que había cercenado sus filas, pero que todavía le quedaban recursos para combatir, pues habían sido engañados con las ofertas de una paz mentirosa.

»Vuestro heroísmo, concluía diciendo la proclama, torpemente burlado, reivindicará vuestro honor, y los hijos de este noble país, excitados por la voz de sus padres, correrán á vengar vuestra afrenta, rechazando de vuestro territorio á los rebeldes. Entonces podréis contar con una paz justa y duradera y con el afecto y agradecimiento de vuestro rey—Carlos.»

La insensatez de semejante manifestación en circunstancias como las en que se hallaba el Pretendiente, que fugitivo ganaba la frontera, corría parejas con el embaucamiento de la servidumbre del príncipe que, próxima á poner el pie en tierra extranjera, propalaba que no tardarían en franquear el Pirineo 15,000 soldados franceses, como en calidad de aliados de don Carlos.

Debido es terminar el memorable episodio que encierra los antecedentes y la historia del convenio de Vergara, consignando las palabras con que los dos caudillos que acababan de fraternizar anunciaron á la nación y al universo el grande acto de reconciliación.

«Cuartel general de Villarreal Zumárraga 30 de agosto de 1839.

»Voluntarios y pueblos vascongados: Nadie más entusiasta que yo para sostener los derechos al trono de las Españas en favor del señor don Carlos María Isidro de Borbón cuando me pronuncié, pero ninguno más convencido, por la experiencia de multitud de acontecimientos, de que jamás podría este príncipe hacer la felicidad de mi patria, único estímulo de mi corazón; y por lo tanto, unido al sentimiento de los jefes militares de Vizcaya, Guipúzcoa, castellanos y de algunos otros, he convenido, para poner término á una guerra desoladora, que se haga la paz, la paz tan deseada por todos, según pública y reservadamente se me ha hecho conocer la falta de recursos para sostener la guerra, después de tantos años, y la demostración pública de odiosidad á la marcha de los ministros, que me han comprometido al último paso. Yo manifesté al rey mis pensamientos y proposiciones con la noble franqueza que me caracteriza; y cuando debí prometerme una acogida digna de un príncipe, desde luego se me marcó con la resolución de sacrificarme. En tan crítica posición, mi espíritu se enardeció y los trabajos para conseguir el término de nuestras desgracias se multiplicaron; por último, he convenido con el general Espartero, autorizado en debida forma por todos los jefes referidos, que en estas provincias se concluya la guerra para siempre y que todos nos consideremos recíprocamente como hermanos y españoles, cuyas bases se publicarán; y si las fuerzas de las demás provincias quieren seguir nuestro ejemplo, evitando la ruina de sus padres, hermanos y parientes, serán considerados y admitidos; pero para ello es indispensable que desde luego se manifiesten abandonando á los que les aconsejen la continuación de una guerra que ni conviene ni puede sostenerse.

»Los hombres no son de bronce ni como los camaleones para que puedan subsistir con el viento. La miseria toca su extremo en todo el ejército,

después de tantos meses sin socorro: los jefes y oficiales, tratados como de peor condición que el soldado, pues á éste se le da su vestuario, y á aquél tan sólo una corta ración, mirándolos de consiguiente marchar descalzos, sin camisa, y en todos conceptos sufriendo las privaciones y fatigas de una guerra tan penosa Si algunos fondos han entrado del extranjero, los habéis visto disipar entre los que los recibían ó manejaban. El país, abrumado en fuerza de los excesivos gravámenes, ya nada tiene con que atender á sus necesidades, y el militar que antes contaba con el auxilio de su casa, en el día siente las angustias de sus padres que lloran la generosidad de un pronunciamiento que sólo la muerte y la desolación les promete. Provincianos: Sea eterna en vuestros corazones la sensación de paz y unión entre los españoles y desterremos para siempre los enconos ó resentimientos personales: esto os aconseja vuestro compañero y general —*Rafael Maroto.*»

«El capitán general don Baldomero Espartero á los pueblos vascongados y navarros.

»Seis años de una guerra que jamás debió encenderse en estas hermosas y florecientes provincias las han reducido al lamentable estado en que hoy se miran. La flor de su juventud ha sido víctima en los combates. El comercio ha sufrido quiebras y menoscabos. La propiedad, siempre invadida, ha reducido á la miseria á sus dueños y colonos. Las artes y oficios han participado de la paralización que constituye la ruina de infinitas familias. Todo, en fin, ha experimentado el desconcierto y la amargura, haciendo cruel y precaria la existencia.

»Contemplad, vascongados y navarros, vuestra presente situación. Comparadla con la felicidad que disfrutabais en otros tiempos, y no podréis menos de confesar que el azote de tan sangrienta lucha cambió el bien por el mal, el sosiego por la zozobra, las costumbres pacíficas de vuestros mayores por un deseo de exterminio, la ventura por todas las desgracias. Y ¿contra quién y por quién se ha hecho la guerra? Contra españoles por españoles, contra hermanos por hermanos.

»Vosotros fuisteis sorprendidos. Se os hizo creer en un principio que los defensores de Isabel II atentaban contra la religión de nuestros padres; y los ministros del Altísimo, que deberían haber cumplido la ley del Evangelio, y su misión de proclamar la paz, cuidando de curar las conciencias, fueron los primeros que trabajaron por encender esa guerra intestina que ha desmoralizado los pueblos, donde las virtudes tenían su asiento.

»Vosotros luego fuisteis engañados por un príncipe ambicioso que pretende usurpar la corona de España á la sucesora de Fernando VII, á su legítima hija la inocente Isabel. Y ¿cuáles son sus derechos? ¿cuál el justo motivo de haberos armado en favor de don Carlos? ¿qué ventajas positivas os había de reportar su soñado triunfo? Persuadíos, navarros y vascongados, del error, de la injusticia de la causa que se os ha hecho defender, y de que jamás hubierais alcanzado otro galardón que consumar vuestra ruina.

»Yo sé que los pueblos están desengañados, que en su corazón sienten estas verdades, y que aman y desean la paz á todo trance. La paz ha sido proclamada por mí en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y esta palabra dulce

y encantadora ha sido acogida con entusiasmo y vitoreada con enardecimiento. El general don Rafael Maroto y las divisiones vizcaína, guipuzcoana y castellana, que sólo han recibido desaires y tristes desengaños del pretendido rey, han escuchado ya la voz de paz y se han unido al ejército de mi mando para terminar la guerra. Los campos de Vergara acaban de ser el teatro de la fraternal unión. Aquí se han reconciliado los españoles y mutuamente han cedido de sus diferencias, sacrificándolas por el bien general de nuestra desventurada patria. Aquí el ósculo de paz y la incorporación de las contrarias fuerzas, formando una sola masa y un solo sentimiento, ha sido el principio que ha de asegurar para siempre la unión de todos los españoles bajo la bandera de Isabel II, de la Constitución de la monarquía y de la regencia de la madre del pueblo, la inmortal Cristina. Aquí se ha ratificado un convenio para el cual estaba yo suficientemente autorizado: convenio que abraza los intereses de todos y que aleja el rencor, la animosidad y el vértigo de venganza por anteriores extravíos. Todo por él debe olvidarse, y todo por él debe ceder generosamente ante las aras de la patria. Y si las fuerzas alavesas y navarras, que tal vez por no tener noticias no se han apresurado á disfrutar de sus beneficios, quisiesen obtenerlos, dispuesto estoy á admitirlas y á emplear todo mi esfuerzo con el gobierno de S. M. la reina para que muestre á todos su reconocimiento.

»Vascongados y navarros: Que no me vea en el duro y sensible caso de mover hostilmente el numeroso, aguerrido y disciplinado ejército que habéis visto. Que los cánticos de paz resuenen dondequiera que me dirija. Que se consolide para siempre la unión, objeto de mis cordiales y sinceros votos, y todos encontraréis un padre y un protector en—*El duque de la Victoria.*

»Cuartel general de Vergara 1.° de setiembre de 1839.»

Antes de verse compelidos á buscar refugio en el territorio francés, trataron Guibelalde, Elío y los demás generales y jefes, que no se acogieron al convenio, de ejercer todo el influjo á su alcance para que se separasen de Maroto y de los capitulados los guipuzcoanos y alaveses; pero el avance de Espartero sobre el Baztán, donde los fugitivos se hallaban concentrados, les obligó á buscar asilo en tierra extranjera, que definitivamente pisaron en la primera quincena de setiembre, en número de unos ocho mil hombres, la mayor parte navarros.

Desarmados en la frontera por la policía francesa, fueron entregados sus armas y caballos á los comisionados de Espartero, cuya humanidad en no hacer fuego sobre los fugitivos excitó los elogios de las autoridades del vecino reino.

Antes de abandonar el suelo que había ensangrentado su ambición quiso don Carlos señalar su derrota con un acto de despecho, promulgándolo por medio de un boletín, suscrito por su titulado ministro, don Paulino Ramírez de la Piscina, en el que decía:

«Ved ya consumada la más infame traición y al traidor anunciároslo con descaro en la proclama que para vuestro conocimiento se imprime abajo. Al oro extranjero y al precio vil de la conservación de algunos grados habéis sido vendidos, y con vosotros han sido vendidos vuestro Dios,

vuestro rey, vuestro país y vuestros fueros. Calla el traidor las condiciones de la infame venta que él llama convenio de paz, pero sabed que no son otras que las que estipularon en Vergara con Espartero en la noche del 28 al 29 de este mes, y son las siguientes: 1.ª conservación de grados y empleos militares y civiles, continuando en el servicio los oficiales que quieran y dándose á los demás licencia ilimitada ó retiros; y los que prefieran pasar al extranjero, cuatro pagas anticipadas: 2.ª que los voluntarios depongan las armas en una comida que se dará á los dos ejércitos, y que desde luego se entreguen al enemigo todos los efectos de guerra y boca; 3.ª que los prisioneros sigan la suerte de los cuerpos á que pertenecen. En cuanto á los fueros de estas provincias, Espartero declaró abiertamente que ni su gobierno ni él pueden conservarlos, y su única concesión en este punto se redujo á prometer que influiría en las Cortes para su conservación. ¿Habéis jamás oído una perfidia semejante? Pueblos vasco-navarros y voluntarios: escoged entre vuestro rey ó el traidor que tan vilmente corresponde á la confianza que en él habéis depositado, entre vuestro deber y vuestra deshonra, y en fin, entre el gobierno sabio y justo de vuestros padres, ó el inmoral y desordenado de la Constitución de Madrid. Vuestra decisión, la lealtad innata entre vosotros y vuestra constancia no dejan dudar de vuestra elección, y podéis estar seguros, siguiendo á vuestro rey, que S. M. no os abandonará en vuestros peligros y fatigas hasta obtener una paz verdadera y proporcionada á los sacrificios que habéis hecho por espacio de seis años.»

El boletín termina diciendo que en vista de la indigna conducta de don Rafael Maroto, S. M. se ha servido declararlo traidor con sujeción á todas las penas que las leyes imponen al delito de traición, poniéndole fuera de la ley.

De hecho terminó la guerra en las provincias Vascongadas y en Navarra, como no tardó en ir concluyendo en las provincias centrales, en Galicia, Extremadura y la Mancha, á medida que pasaba días y se confirmaba que la pacificación había sido completa y que don Carlos había buscado refugio en Francia.

Pero quedaban en pie las facciones de Cataluña, de Aragón y de Valencia, sostenidas por el ardor y la actividad de Cabrera. Mas la obra de continuar la guerra, una vez vencido el Pretendiente y dispersadas sus huestes, era superior á las proezas de Cabrera, no obstante su genio fecundo y organizador.

Todavía debía costar una laboriosa campaña vencer y expulsar del territorio español al guerrillero convertido en general y en caudillo, que reservaba al mundo la sorpresa de verlo reconocer por soberano al hijo de la reina que combatió con tanta saña y encarnizamiento.

Pero la campaña de Aragón de 1839 y 40 tiene todavía que llenar un libro de la presente historia.

DOCUMENTO NÚM. I

PROPOSICIONES DE LA FRANCIA

Excmo. Sr.: Conformándome á las órdenes de V. E. del día 22 de mayo último, salí dicho día de Amurrio y llegué el 28 á París; y desde el 29 tuve el honor de ser recibido por el mariscal duque de Dalmacia, ministro de Negocios extranjeros y presidente del Consejo de ministros de Francia, y por el marqués de Dalmacia, su hijo, que fué embajador de Holanda y que debe luego, según se cree, serlo en Madrid.

Las audiencias sucesivas, al número de siete, se verificaron los días 29 y 30 de mayo, 2, 11, 13, 17 y 18 de junio, empezando á las siete de la mañana y acabando generalmente á las diez. La última se renovó á las dos de la tarde hasta las cuatro, hora precisa de mi marcha.

En las primeras audiencias el mariscal ha querido conocer todos los detalles de las acciones de Ramales con sus consecuencias posibles; los acontecimientos de Estella, los que dije eran, además de su motivo político, necesitados por la seguridad de la persona de V. E., la de los principales del gobierno y del ejército. La situación del país de los dos lados, y en fin, de las proposiciones de V. E., objeto de mi viaje.

No me dejó conocer aún el mariscal cuál sería su resolución ulterior, pero me dijo que tomaría las órdenes de S. M. Luis Felipe, y que me convocaría cada vez que fuese necesario para comunicarme los resultados, etc.

En fin, el mariscal, en nombre del rey de los franceses, y en su propio nombre, me dijo en sus últimas audiencias lo que sigue:

S. M. y yo recibimos con gusto, reconocimiento, irrevocablemente y como de oficio formal, *l'ouverture* que su general nos hace verbalmente por V.; pero su general nos la ha de hacer por escrito y encargar un personaje español de su elección para pasar desde luego al tratado definitivo; nuestra resolución no puede cambiar lo que el rey y yo deseamos; veremos con gusto que V. acompañe á dicho personaje para que no se renueven las dificultades que hemos vencido juntos, y acelerar la conclusión deseada.

Afligidos profundamente del estado infeliz á que ha llegado España, digna de mejor suerte, el rey y yo vemos con el mayor gusto la certidumbre de remediarla en breve, y no repararemos en ningún sacrificio para retirar ese infeliz é interesante país del abismo en que está sumergido y procurarle todos los medios y recursos para arreglarse y elevarse con rapidez á la situación que le corresponde. Esta resolución es seria y firme, pero su general comprenderá que no nos podemos echar *en enfans perdus* en proyectos aventurosos y es preciso que sepamos antes:

1.º Si don Carlos y la duquesa de Beira renunciarían al trono, obligándonos en tal caso á poner á su disposición toda residencia que se servirán escoger, en cualquier parte que sea, fuera de España y á tratarles con todo el decoro que les corresponde; 2.º obligándonos desde luego á obligar á doña Cristina á salir también sin retraso de España, y al casamiento

del príncipe de Asturias con doña Isabel, como rey y reina, gobernando en nombre colectivo: si fuese necesario no irritar ningún partido, preferiríamos al segundo hijo de don Carlos, por tener éste más talento; pero la buena opinión que tienen allá del príncipe de Asturias y el deseo de no añadir una dificultad á tantas otras nos determina en su favor.

Han corrido voces que existían comunicaciones entre los generales Maroto y Espartero: es preciso que el segundo declare que la Francia, queriendo irrevocablemente componer las cosas de España, como va ó como será dicho, contribuirá con ella y con su general á dicho resultado tan deseado por gobiernos, ejércitos y pueblos.

El gobierno será *raisonnable*.

Los grados adquiridos de las dos partes serían conservados y he dicho ya que se harían todos los sacrificios necesarios para ayudar la España.

Queda bien entendido que las provincias Vascongadas y Navarra conservarían sus fueros, que debe ser su mayor deseo y el mayor deseo de su general.

Si la renuncia de don Carlos y de su augusta esposa no venían de su propio movimiento, al ejemplo del emperador Carlos V, para salvar su país y conservar la paz, la religión y la corona á su familia, las influencias de su general y otras personas considerables, como los padres Cirilo y Gil, etc., lo portarían á ello por los medios más convenientes, haciéndoles entender que una batalla perdida ó una sublevación harían las dificultades invencibles.

El príncipe de Asturias llegado al trono, una ley arreglaría la sucesión, como lo fué anteriormente para evitar toda nueva revolución.

Escritas las proposiciones del general, el nombramiento y los poderes del personaje que ha de escoger entre los españoles; la renuncia de don Carlos y de la duquesa de Beira, así como la declaración de Espartero, se pasaría sin el menor retraso al tratado y á su ejecución.

Si no se podía lograr dicha renunciación, se habría de tomar el consentimiento del conde de España y de Cabrera.

En todos casos, V. debe escribirnos conforme á las instrucciones que le tengo dadas sin retraso.

Deseo que las tres reclamaciones de la nota adjunta sean averiguadas y despachadas cuanto antes.

Saliendo á las cuatro y media de la tarde de París el 18, hubiera llegado el 25 aquí, si no me hubieran arrestado tres días en Bayona.—Dios guarde la vida de V. E. muchos años.—Arrancudiaga 28 de junio.—*Duffau-Pauillac.*—(Sigue una rúbrica).

DOCUMENTO NÚM. II

PROPOSICIONES DE INGLATERRA

Traducción.—Ministerio de Negocios extranjeros.—Londres 10 de agosto de 1839.—Señor coronel don Guillermo Wylde, comisionado de S. M. B. en el cuartel general del ejército del Norte.—Muy señor mío: He recibido

el oficio de V. número 50, del 20 de julio, que manifiesta el resultado de las entrevistas de lord John Hay con el general Maroto y el duque de la Victoria, con la mira de entablar una suspensión de hostilidades entre las dos partes, y debo participarle que el gobierno de S. M. aprueba que usted haya enviado al teniente Lyon á informar acerca de los asuntos á que dicho su oficio se refiere.

Debo manifestar á V. que haga presente al duque de la Victoria que sería de la mayor satisfacción para el gobierno de S. M. el cooperar del modo que le sea posible á fin de efectuar un arreglo tal entre los jefes carlistas y el gobierno de España que restableciese la paz de las provincias vascongadas sobre bases satisfactorias y duraderas: y el gobierno de S. M. ha autorizado plenamente, tanto á V. como al lord John Hay y á la embajada de S. M. en Madrid, para que ofrezcan sus buenos oficios de cualquier modo que éstos puedan conducir á un fin tan deseado. El gobierno de S. M., sin embargo, conviene en un todo con el duque de la Victoria, que las proposiciones hechas por el general Maroto no pueden aceptarse: ni el duque de la Victoria, como súbdito fiel de la reina de España, ni el gobierno inglés, como gobierno de una potencia aliada de España, podrían por un momento dar oídos á una proposición fundada en la base que la regencia de España, durante la menor edad de la reina, se arrebate (por una estipulación hecha entre súbditos que los gobiernos aliados no pueden considerar sino como insurgentes) de aquellas manos en que las autoridades constitucionales de España la han puesto.

Coincide enteramente el gobierno de S. M. B. con la opinión del duque de la Victoria, de que un casamiento entre la reina de España y un hijo de don Carlos sería por muchas y varias razones un arreglo el más inconveniente; arreglo al cual la nación española jamás debe consentir; y es de opinión el gobierno de S. M. que en el actual estado relativo de los dos partidos en el Norte de España, no sería ventajoso á la causa de la reina que se efectuase un armisticio entre las tropas del duque de la Victoria y las del general Maroto, á no ser que hubiera mayor certeza, de la que aparece, de que dicho armisticio condujese á un arreglo final y satisfactorio. Porque, á no ser que el general Maroto diese al duque de la Victoria alguna prenda de sinceridad sustancial é irrevocable, ya fuese sometiéndose á la reina ó evacuando algún distrito importante, retirándose á alguna parte del país que se señalase al efecto ó disolviendo su ejército; enviando sus soldados á sus casas ó de algún otro modo; es evidente que el armisticio sería enteramente en provecho de los carlistas mientras durase, y al cual probablemente pondrían ellos término, tan pronto como no lo hallasen útil á sus fines.

El gobierno de S M. conviene enteramente en los términos razonables y justos que (según oficio de Madrid al general Álava y comunicado por éste á mí) hemos sabido que el gobierno español está pronto á conceder á los jefes carlistas, y el gobierno de S. M. hace observar que, con algunas modificaciones, son los mismos que manifestó el duque de la Victoria.

Los términos, sin embargo, que el gobierno de S. M. creería razonables, y que en sustancia son los mismos que ofrece el gobierno español, son como sigue:

1.° El cesar toda hostilidad contra la reina por parte de don Carlos, y por tanto, el retirarse éste del territorio español bajo la condición de que recibirá de la nación española los alimentos proporcionados á su nacimiento y rango como príncipe de la casa real de España.

2.° La continuación de empleos y sueldos á los generales y oficiales de las tropas carlistas, y olvido entero de lo pasado con respecto á todo delito político.

3.° Que las provincias vascongadas reconozcan la soberanía de la reina Isabel, la regencia de la reina madre y la Constitución de 1837, manteniéndose por lo tanto como parte íntegra del territorio español.

4.° Que los privilegios é instituciones locales de las provincias vascongadas se conserven en tanto cuanto estos privilegios é instituciones sean compatibles con el sistema representativo de gobierno que ha sido adoptado por la España toda y en cuanto sean consistentes con la unidad de la monarquía española.

Se halla V. autorizado para comunicar estos términos á cualquiera ó á ambos generales, como el arreglo que el gobierno británico se esforzaría con más gusto por conseguir entre las partes contendientes. Pero manifestará V. á ambos que en la opinión del gobierno de S. M. no sería consistente con el honor y dignidad de la nación española, ni estaría en los límites de los justos derechos de la Gran Bretaña, que el gobierno de S. M. saliese garante de un arreglo entre la reina de España y una porción de sus súbditos. Al mismo tiempo los jefes carlistas pueden contar con confianza con los esfuerzos y buenos oficios del gobierno inglés en su favor, en el caso de que en lo futuro intentara el gobierno de Madrid separarse de los arreglos negociados con el apoyo de la mediación de la Gran Bretaña.

Soy, señor coronel, su más obediente y humilde servidor.—(Firmado.) —*Pálmerston.*—Es traducción del original, Wylde.»

FIN DEL TOMO VIGÉSIMO PRIMERO

INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS DEL TOMO VIGÉSIMO PRIMERO

LIBRO CUARTO

PROLONGACIÓN Y EXACERBACIÓN DE LAS CONTIENDAS CIVILES. - HISTORIA DE LA GUERRA EN LOS DOS AÑOS 1835 Y 1836

CAPITULO VI

LIBRO QUINTO

LA AGONÍA DEL RÉGIMEN DEL ESTATUTO REAL

CAPITULO PRIMERO

MINISTERIO ISTÚRIZ

CAPITULO II

RESTABLECIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812

LIBRO SEXTO

EN PLENA REVOLUCIÓN

CAPITULO PRIMERO

EL APOGEO DE LA GUERRA CIVIL

CAPITULO II

LAS CONSTITUYENTES DE 1836

CAPITULO III

GÓMEZ, CABRERA Y NARVÁEZ

CAPITULO IV

BILBAO

CAPITULO V

LIBRO SÉPTIMO

DON CARLOS EN CAMPAÑA

CAPITULO PRIMERO

EVANS EN GUIPÚZCOA

CAPITULO II

CAPITULO III

EXPEDICIÓN DE DON CARLOS

CAPITULO IV

CONTINÚA LA EXPEDICIÓN DE DON CARLOS

CAPITULO V

LA EXPIACIÓN

LIBRO OCTAVO

LA NUEVA CONSTITUCIÓN

CAPITULO PRIMERO

CAPITULO II

CAPITULO III

CAPITULO IV

CAPITULO V

PREPONDERANCIA EN LA POLÍTICA DEL ELEMENTO MILITAR

LIBRO NOVENO

INÍCIASE LA DESCOMPOSICIÓN DEL CARLISMO

CAPITULO PRIMERO

LA CAMPAÑA DE 1839

CAPITULO II

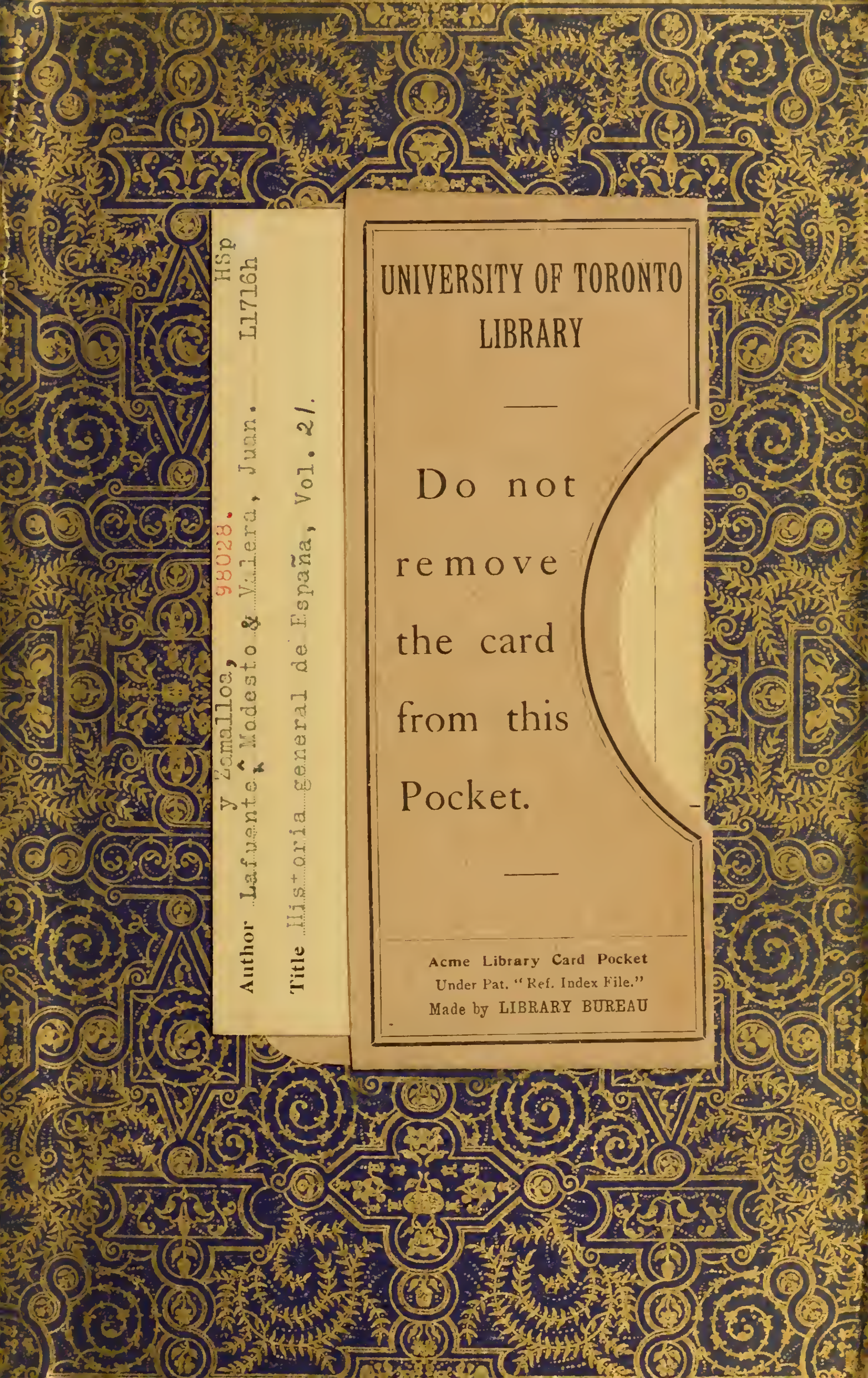
DESCOMPOSICIÓN DEL CAMPO CARLISTA

CAPITULO III

EL CONVENIO DE VERGARA

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS




HSp
L1716h
98028.
Author Lafuente, Modesto & Valera, Juan.
y Zamalloa,
Title Historia general de España, Vol. 21.
UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
Do not remove the card from this Pocket.
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File."
Made by LIBRARY BUREAU

